ICCU-S-2026-0005090

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

9 de junio de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0005090**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Aprobación Informe mensual de Interventoría No. 1 - ICCU-CTO-553-2025 - La Peña Paso El Rejo

Bogotá D, C. 9 de junio de 2026

Ingeniero
LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
interventoriaiccu553lapena@velnec.com

Ref.: Contrato de Interventoría ICCU-CTO-553-2025 *Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto "Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña Paso El Rejo municipio de La Peña departamento de Cundinamarca*"

Asunto: Aprobación Informe mensual de Interventoría No. 1 - ICCU-CTO-553-2025 - La Peña Paso El Rejo

Reciba un cordial saludo,

En atención a la documentación presentada y una vez realizada la revisión correspondiente por parte de los profesionales competentes de esta Entidad, nos permitimos comunicar la aprobación del Informe Mensual de Interventoría No. 1, en los componentes técnico, ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Como soporte de lo anterior, se adjuntan los conceptos emitidos por cada una de las áreas responsables, mediante los cuales se avala el contenido del informe presentado.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes una vez se reactive la ejecución del contrato.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINAIng. Rocio Castillo González, SupervisoraSDIV
Revisó: Ing. Sandra Milena Castañeda, Profesional de Apoyo a la SupervisiónSANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Proyectó: Ing. Natalia Mariño, Profesional de Apoyo

QR Validación Documento:

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA CTO-553-2025

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 553 DE 2025

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 461 DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL No. 01

01 al 31 de octubre de 2025

CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA



Bogotá D.C, 05 de noviembre de2025

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 01	FECHA	12/03/2025

Contrato de Obra No.	**461 -2025**	**Contratista:**	**CONSORCIO ASFALTANDO**
Contrato de Interventoría No.	**553 -2025**	**Interventoría:**	**CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

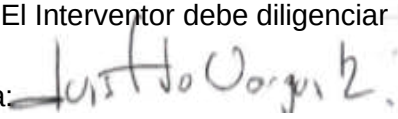
INFORME MENSUAL No.	**01**	**MES O PERIODO:**	Octubre -2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	Introducción		4
2	Descripción del proyecto		7
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	7
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		8
2.3	Estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	Información Contrato de Obra		13
3.1	Información general contrato de obra		13
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento ítems no previstos		30
4	Tabla 2. Seguimiento ítems no previstos- no aplica para el presente informe Reportes ejecución mensual contrato de obra		30
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	30
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		31
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	31

4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		32
4.5	Estado General del Tiempo		33
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		33
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	34
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra al cumplimiento de obligaciones del Contrato de Obra		35
4.9	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		38
4.9.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		39
4.10	Otros documentos seguimiento mensual		39
4.10.1	Seguimiento a la Inversión del Anticipo		39
4.10.2	Seguimiento Programa de Inversión		39
4.10.3	Seguimiento Programa de Obra		40
4.11	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		41
5	Información contrato de interventoría		41
5.1	Información general del contrato de interventoría		41
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		42
5.3	Registro de visitas técnicas		43
5.4	Informes especialistas y profesionales		43
5.5	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		43
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		44
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría		44
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		44
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	45
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		45

6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	46
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		46
6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		47
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		47
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		47
6.6.2	Seguimiento Programa de Inversión		47
6.6.3	Actas de Comité de Obra	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	47
6.6.4	Actas de Reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	48
7	Identificación de riesgos, alertas o situaciones que afectan el desarrollo del proyecto		48
8	Conclusiones y recomendaciones		48
9	Anexos		50
9.1	Correspondencia		50
9.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		52
9.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		52
9.4	Bitácora del mes correspondiente		52
9.5	Certificación componente ambiental y social		52
9.6	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	55

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: Luis Fernando Vargas Rodríguez
DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Tarjeta Profesional: 17202 – 116975 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

1 Introducción

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), mediante Resolución No. 440 del 28 de mayo de 2025, abrió el Proceso de Contratación número ICCU-LP-007 DE 2025 cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, el cual mediante Resolución No. 698 del 29 de julio de 2025, fue adjudicado al CONSORCIO ASFALTANDO para lo cual requiere realizar las labores de control y seguimiento

El inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone:

> "En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto."

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar un proceso de selección para la escogencia de la persona que realizará las labores de interventoría. Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma, se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica, por el sistema del concurso de méritos.

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), en virtud del principio de publicidad establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publicó en el SECOP II el día 30/04/2025 el aviso de convocatoria para el proceso No. ICCU-CM-014 de 2025, que tiene por objeto contratar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

El ICCU mediante Resolución No. 716 del treinta y un (31) de julio de 2025, de acuerdo a lo consignado en el acta de audiencia de apertura del sobre N.º 02, estableció el orden de elegibilidad, seleccionando al proponente CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA como adjudicatario del proceso de selección, por lo tanto, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el concurso de méritos ICCU-CM-014 de 2025

Una vez cursados los trámites de rigor se firmó el Contrato de Interventoría N° ICCU-CTO-553-2025, el valor asciende a la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($ 599.99.999) Incluido IVA, con un factor multiplicador 2.35 y cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Posteriormente cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Contrato, el ICCU impartió la orden de iniciación al Contrato de Interventoría a partir del primero (01) de octubre de 2025, con lo cual se tiene como fecha inicial de terminación el 31 de diciembre de 2025.

Para la supervisión del contrato de interventoría No ICCU-CTO-553-2025, fue designada la Ingeniera Sandra Rocío Castillo González por parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU)

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, presenta ante el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU, el Informe mensual de Interventoría No 01 correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre del 2025, donde se consignan las actividades ejecutadas por la firma contratista y el seguimiento efectuado por la Interventoría de conformidad con lo establecido en el MANUAL DE INTERVENTORÍA de la entidad.

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización

La vía a intervenir conecta los sectores en el sentido La Peña- Paso el Rejo, son vías que permiten la unión entre cabeceras municipales, transitada y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca.

Este corredor vial según su funcionalidad corresponde a una vía secundaria, conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 6.0 metros, sin cunetas, bermas, ni sobre anchos, está compuesta por una estructura de pavimento flexible, sobre la cual predominan los daños de tipo fisuras en bloque, baches y desintegración de los bordes del pavimento, ausencia en unos sectores de obras de drenaje y otras que requieren su cambio. El estado actual de la vía genera un nivel de servicio bajo, lo cual se refleja en bajas velocidades de recorrido aumentando el tiempo de viaje, costos de operación, mantenimiento vial y de vehículos.

El municipio de La Peña se encuentra ubicado a 100 km aproximadamente de la capital colombiana Bogotá D.C., limita por el norte con el municipio de La Palma, por el sur con el municipio de Nimaima, por el oeste con el municipio de Utica y por el este con el municipio de El Peñón.

Se encuentra ubicado a unos 1230 m s n m, lo que genera una temperatura promedio de 22° C aproximadamente.

El proyecto se ejecutará a lo largo de 1312 metros, iniciando en el K2+182 de acuerdo a la visita técnica realizada el día 09 de octubre de 2025.



Figura 1. Localización Mpio. La Peña

Fuente: Google

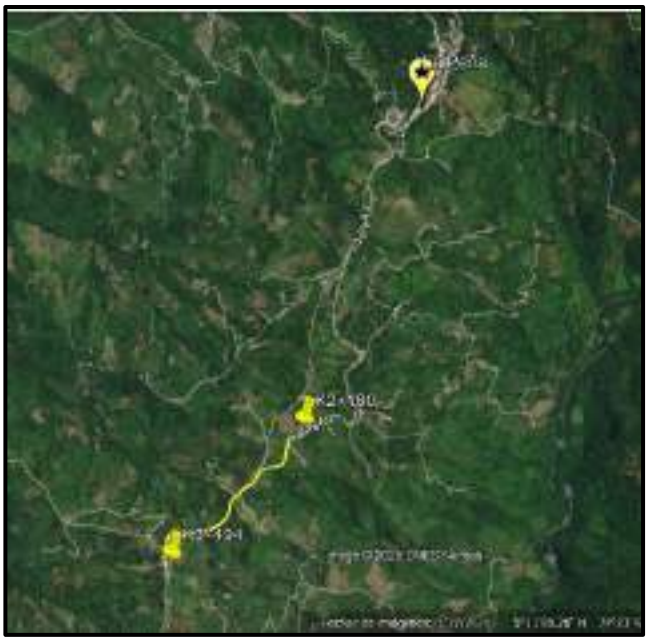


Figura 2. Localización Tramo Vía

Fuente: Google Maps.

Anexo 1. Formato MS-GP-FR-010 ACTA DE LOCALIZACIÓN

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

La vía intermunicipal que comunica los municipios de La Peña - Tobia - Villeta en un trayecto aproximado de 36 km con 26 de ellos pavimentados. La vía intermunicipal que comunica a los municipios de La Peña - Tobia - La Vega - Bogotá dispone de 93 kilómetros con 83 de ellos pavimentados.

En tanto las vías terciarias comunican el Municipio con Pacho, Utica, La Palma, y las zonas veredales. A través de ellas se mueve la carga, pasajeros y en general todo el comercio del Municipio. Las vías terciarias son aproximadamente 280 km y cubren el 100 % de las veredas. Todas ellas han recibido mantenimiento en el último año, afirmando su superficie en tierra. En estos momentos solo 10 kilómetros entre y La Peña y Bogotá están sin pavimentar.

El proyecto beneficiara económicamente a la zona por ser éste el segundo municipio de gran producción de panela en el departamento de Cundinamarca.

2.3 Estado inicial de la vía

El corredor vial tiene una superficie de rodadura en pavimento flexible, con un ancho promedio de calzada de 6.0 metros en un terreno montañoso.

La vía que comunica el municipio de La Peña con el sitio Paso el Rejo, presenta piel de cocodrilo en áreas mayores al 80%. Adicionalmente, se evidencia sectores en los que se evidencia la falta total de la capa de asfalto generando la presencia de baches a todo lo ancho de la vía. La frecuencia de agrietamiento por fatiga y de reparaciones son indicativos de la debilidad de la estructura del pavimento para atender las solicitaciones del tránsito.

En los dos puntos críticos del tramo a intervenir, se evidencia que los gaviones previamente instalados fallaron y se encuentran derrumbados sobre el talud.

Registro fotográfico del estado inicial de la vía:







Figura 3. Estado Inicial de la Vía

2.4 Características técnicas del proyecto

Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento flexible, construcción de estructuras de obras de drenaje, superficial y filtros en 1.312 m de vía La Peña- Paso el Rejo, en el municipio de la Peña, Cundinamarca. El tramo a intervenir comienza en el Km 1 de la vía La Peña- El Rejo.

La alternativa de solución contempla el mejoramiento y rehabilitación de aproximadamente 1.312 m de vía secundaria con pavimento flexible y fresado para recuperar las condiciones iniciales de la estructura de pavimento, estas intervenciones se describen a continuación:

Preliminares

Que corresponden a las labores de transporte de materiales y demolición de estructura existente.

Explanaciones y excavaciones

Que corresponden a las labores de movimiento de tierra y la adecuación del terreno para la ejecución de los trabajos posteriores. Excavación para reparación del pavimento existente según la especificación INV 365.1 del INVIAS; MDC-19 según la especificación 450.2 del INVIAS; base granular según especificación 330.1 del INVIAS; subbase granular según especificación 320.1 del INVIAS.

Estructura de pavimento

Corresponden a la elaboración e instalación de las diferentes capas que componen la estructura de pavimento flexible con su mejoramiento.

Obras de arte y estructura de contención

Corresponde a las actividades que conforman las obras de drenaje y conducción de agua, todas estas para garantizar la vida útil del proyecto y la transitabilidad por el corredor vial. Lo cual corresponde a construcción de obras de drenaje longitudinales (cunetas y alcantarillas) a lo largo del tramo.

Señalización y seguridad vial

Corresponde a las actividades se pretende mejorar la transitabilidad de los usuarios proporcionándoles la mayor información posible de la vía para su seguridad.

Para tal fin la nueva estructura de vía será:

• Estructura de Pavimento: Estructura de pavimento con 0,25 m de rajón para mejoramiento, 0,1m de sello de afirmado, 0,2 m de subbase granular, 0,2 m de base granular, riego de imprimación y 0,1 m de carpeta asfáltica en MDC-19

• Construcción de dos muros de contención con cimentación profunda: SC03 de 15 m, H: 4m, Pilotes a 7m, SC04 de 40 m, H: 4m, Pilotes a 7m.

• Cunetas por un solo costado, al igual que filtros.

• Señalización vertical y horizontal con líneas de demarcación, tachas reflectivas.

unidireccionales, secciones de defensa metálica, señales verticales grupo I de 60x60 y 75x75.

• Construcción de 3 alcantarillas.

• Limpieza de 11 alcantarillas.

• Limpieza y Rocería a lo largo de la intervención.

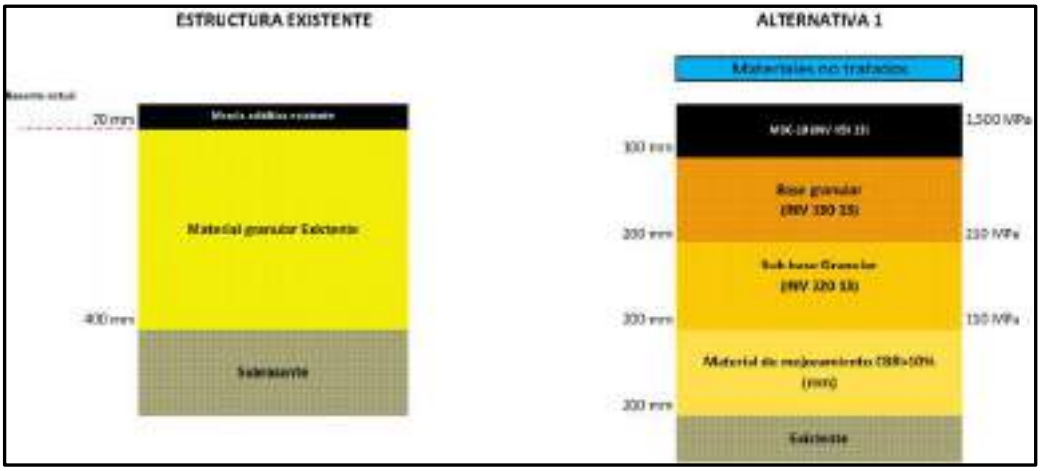


Figura 4. Estructura de Pavimento.

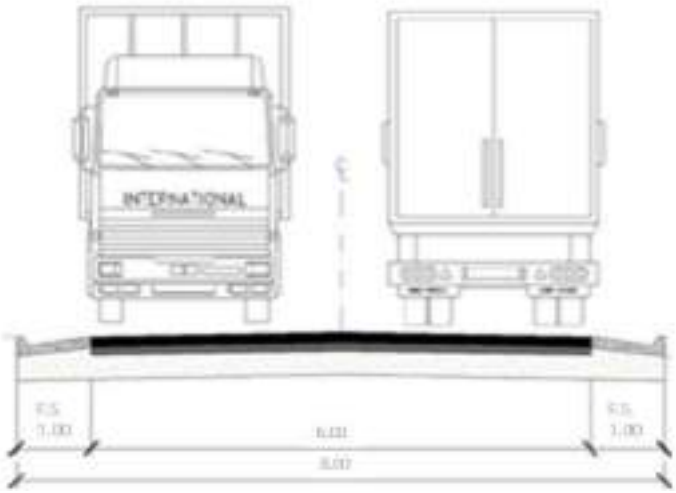


Figura 5. Esquema de la Calzada.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general contrato de obra

NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO NO. ICCU-461 DE 2025
Objeto	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
Nombre Contratista / Interventoría	CONSORCIO ASFALTANDO
Integrantes / Porcentaje de Participación	KON KON S.A.S / 90% V2 INGENIERIA S.A.S / 10%
Representante Legal	JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Entidad Contratante	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA (ICCU)
Número de Contrato	ICCU-CT-461-2025
Fecha Inicio contractual	01 DE OCTUBRE DE 2025
Plazo de ejecución del contrato inicial	CINCO (05) MESES y QUINCE (15) DIAS
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor total del contrato	$ 5.544.316.014
Prorroga No 1. (adición de tiempo)	No aplica
Fecha de terminación actualizada	31 de diciembre de 2025
Fecha de suscripción	03 de septiembre de 2025
Numero de proceso de selección	ICCU-LP-007 DE 2025
NIT	901.974.155-0
Numero ID del SECOP	CO1.PCCNTR.8156710

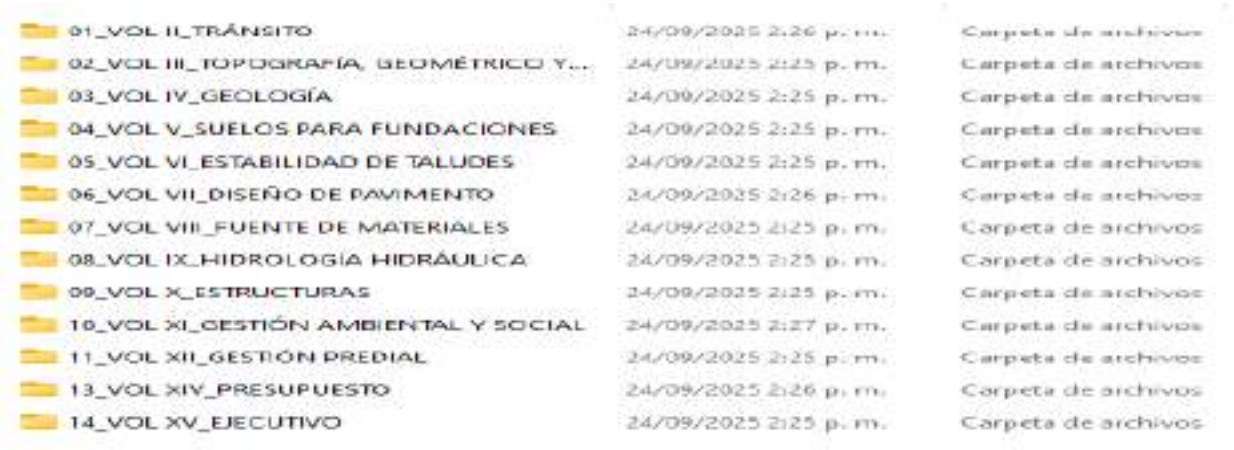
Tabla 1. Información del contrato.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes OCTUBRE de 2025

El periodo del presente informe corresponde a octubre de 2025 el cual según las condiciones contractuales debe ejecutarse el ítem denominado “REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS”, cuyo plazo es de treinta (30) días calendario para su ejecución.

Esta actividad corresponde a la revisión, validación, verificación, actualización y/o complementación, de ser necesario, ajustes menores propios del proceso de control técnico de los estudios y diseños entregados por el ICCU, los cuales fueron realizados en el marco del contrato de consultoría 1509 de 2021 entre FONDECUN y Toshiba, con el objeto de elaborar estudios y diseños de vías y puentes en el departamento de Cundinamarca, en el marco del contrato interadministrativo ICCU 087-2021 (FONDECUN 21-007) suscrito entre ICCU y FONDECUN contemplado para el Plan Departamental de Desarrollo de Cundinamarca “Región que progresa” 2020-2024, contempla en el capítulo PROYECTOS MEMORABLES los proyectos denominados PLAN 500 y TRONCAL DE RIONEGRO, los cuales consisten en la construcción y mejoramiento de 500Km de vías en tramos estratégicos del departamento y 131Km de mejoramiento en el tramo Briceño – Caparrapí respectivamente.

En esta línea el ICCU remitió los siguientes insumos y/ productos correspondientes a los estudios y diseños a un nivel de Fase III (ingeniería de detalle), en tanto se dispone de planos constructivos, memorias de cálculo y especificaciones técnicas completas los cuales el contratista de obra inicio su revisión para la definición del alcance físico de las obras:



Una vez adelantadas las reuniones entre los especialistas de las partes el contratista de obra remite los siguientes comunicados con las observaciones a los insumos revisados:

Oficio No 24- 23-10-2025 del contratista de obra; se remite concepto sobre los siguientes insumos de los estudios y diseños entregados por el ICCU, VOL IV_GEOLOGÍA 4. VOL V_SUELOS PARA FUNDACIONES 5. VOL VI_ESTABILIDAD DE TALUDES 6. VOL VII_DISEÑO DE PAVIMENTO 7. VOL VIII_FUENTE DE MATERIALES

OBSERVACIONES ESPECIALIDAD DE GEOLOGÍA

En el marco de ejecución del Contrato Interadministrativo ICCU-087 DE 2021 (21- 007 FONDECUN) suscrito entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU, se contempla la elaboración de los estudios y diseños a detalle de vías, puentes y desarrollo de alternativas de la intersección la paz en el municipio de Zipaquirá, departamento de Cundinamarca, que fueron priorizadas por el ICCU, conforme a los requerimientos y necesidades que se identificaron para este componente.

El componente describe la geología del corredor en los ámbitos geológicos, estructurales y geomorfológicos con información detallada de la zona, así como el análisis de estabilidad de los puntos críticos y planteamiento de obras en estos sitios.

Del K1+000 al K5+400 se presentan 6 sitios críticos:

•El Sitio crítico 1 (SC1) se encuentra ubicado en la abscisa K1+300 y corresponde a una pérdida de banca con una longitud de 30 m.

•El Sitio crítico 2 (SC2) se encuentra ubicado en la abscisa K1+650 y corresponde a una pérdida de banca con una longitud de 20 m.

•El Sitio crítico 3 (SC3) se encuentra ubicado en la abscisa K2+750 y corresponde a un deslizamiento rotacional complejo con una longitud de 15 m.

•El Sitio crítico 4 (SC4) se encuentra ubicado en la abscisa K2+800 y corresponde a una pérdida de banca con una longitud de 40 m.
•El Sitio crítico 5 (SC5) se encuentra ubicado en la abscisa K4+350 y corresponde a una falta de confinamiento con una longitud de 50 m.

•El Sitio crítico 6 (SC6) se encuentra ubicado en la abscisa K5+250 y corresponde a una falla en media luna con una longitud de 30 m.

Se deben revisar las abscisas de las fichas técnicas ya que no coinciden con las abscisas del proyecto.

Se revisa el presupuesto del corredor para la atención de los sitios críticos encontrando lo siguiente:

•K1+300 SC1 Tiene presupuesto para muro en zapata
•K1+650 SC2 No tiene presupuesto
•K2+750 SC3 Tiene presupuesto para muro en caisson
•K2+800 SC4 Tiene presupuesto para muro en caisson
•K4+350 SC5 No tiene presupuesto
•K5+250 SC6 Tiene presupuesto para muro en zapata

Se verifica en campo la ubicación y el replanteo de los sitios críticos y desde los componentes de geotecnia y estructuras la idoneidad de las intervenciones planteadas para estas zonas, así como el presupuesto destinado para las obras.

OBSERVACIONES ESPECIALIDAD DE PAVIMENTOS

A partir del estado actual en el que se encontraban los sectores para la fecha de realización de los informes de los estudios y diseños entregados por la entidad, de cada tramo se enmarcaron tres tipos de posibles intervenciones por sector identificado de vía. De este diagnóstico se establece la necesidad de generar estudios y diseños a Fase III con ingeniería de detalle, haciendo uso de herramientas, ensayos, análisis y producción de documentos que permitan a la entidad continuar con el cumplimiento de su misión y los proyectos y metas enmarcadas en el Plan Departamental de Desarrollo.

En el marco de ejecución del Contrato Interadministrativo ICCU-087 DE 2021 (21- 007 FONDECUN) suscrito entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU, se contempla la elaboración de los estudios y diseños a detalle de vías, puentes y desarrollo de alternativas de la intersección la paz en el municipio de Zipaquirá, departamento de Cundinamarca, que fueron priorizadas por el ICCU, conforme a los requerimientos y necesidades que se identificaron para este componente.

De acuerdo con el diseño de pavimentos del corredor se tiene las siguientes alternativas propuestas:

En el presente proyecto se plantearon las siguientes alternativas de intervención:

MEJORAMIENTO

- **Alternativa 1**: Construcción de una estructura nueva de pavimento flexible convencional que comprende una capa de 25 cm de mejoramiento de la subrasante con CBR 10%, sobre la que se extenderá una capa de Subbase Granular (SBG) de 20 cm, Base Granular (BG) de 20 cm y Mezcla Asfáltica tipo MDC-19 de 10 cm.

- **Alternativa 2**: Construcción de una estructura nueva de pavimento flexible convencional que comprende una capa de 25 cm de mejoramiento de la subrasante con CBR 10%, sobre la que se extenderá una capa de Subbase Granular (SBG) de 20 cm, Base Granular tratada con emulsión y cemento 1% de 20 cm y Mezcla Asfáltica tipo MDC-19 de 8 cm.

REHABILITACIÓN

- **Alternativa única:** El diseño del pavimento tipo rehabilitación consiste en el aprovechamiento del material granular existente, seguidamente la conformación 20 cm de espesor de reciclado de base granular tratada con material de fresado, finalmente la Mezcla Asfáltica tipo MDC-19 de 10 cm.

El corredor se divide en sectores homogéneos producto del resultado del diagnóstico del corredor y la prospección geotécnica realizada, el primer tramo homogéneo corresponde a un sector de mejoramiento del K1+000 al K5+400 con lo cual se tienen las siguientes estructuras como alternativas de construcción:



Estas estructuras están diseñadas para un tránsito de 500 mil ejes equivalentes según el estudio de tránsito, estas alternativas tienen el análisis por método AASHTO y verificación mecanicista cumpliendo con los esfuerzos y deformaciones admisibles en ambas estructuras, a continuación, se presenta el chequeo respectivo



De acuerdo a lo anterior se consideran estructuras apropiadas de acuerdo a los parámetros establecidos de propiedades geomecánicas y tránsito de diseño.

Adicionalmente se revisan las secciones transversales en el diseño geométrico con el fin de verificar los espesores de las capas de la estructura de pavimento encontrando lo siguiente:

- Del K1+000 al K2+720 tiene solo una capa de 5 cm en el diseño geométrico.
- Del K2+720 al K5+400 tiene una capa de 7.5 cm y una capa de 15 cm en el diseño geométrico.

De igual manera se verifica el presupuesto encontrando que dentro de los ítems no se encuentra el material de mejoramiento propuesto en el diseño de la estructura de pavimento, cabe anotar que la estructura presupuestada corresponde a la alternativa 2 ya que contempla el uso de la base estabilizada con emulsión.

OBSERVACIONES FUENTE DE MATERIALES

Se presenta información y análisis de 4 fuentes de materiales, las cuales son: ECOMEZCLAS, Compañía de trabajos urbanos CTU, La Roca – Rex Ingeniería y Dromos Pavimentos, para el suministro de materiales granulares y asfalticos los cuales cumplen con los requerimientos de las normas de ensayo para cada tipo de material.

Estas fuentes cuentan con los títulos mineros y licencias ambientales requeridos por la autoridad ambiental y cuentan con suficiente capacidad de suministro de materiales.
Se considera procedente efectuar la apropiación del estudio de las fuentes de materiales entregado por la entidad contratante

OBSERVACIONES ESTABILIDAD DE TALUDES

Dentro del contexto geológico se analiza la información disponible de la zona por parte del Servicio Geológico Colombiano SGC, IGAC y otros entes públicos y privados que brindan información secundaria valiosa para conocer el entorno geológico de la zona. A partir de esta información y por medio de análisis propios se ha realizado un diagnóstico preliminar en cuanto al riesgo por movimiento en masa que se tiene en el corredor vial.

Para el caso que nos ocupa se ha revisado el informe en la componente del Tramo Paso El Rejo – La Peña (K1+000 – K13+580).

El Grupo 1 se localiza en dos zonas bien diferenciadas. La primera asociada al área del Valle del Rio Negro (Tramos Vergara – Nocaima y Paso El Rejo - La Peña), en donde afloran rocas del Cretáceo Inferior de la formación Trincheras (Kitr), que constituyen la parte inferior del Grupo Villeta.

Aspectos Geológicos Zona de Estudio.

En la localidad tipo (flanco occidental del Anticlinal de Murca-Guayabal- Nimaima) la unidad litoestratigráfica tienen un espesor de 920 m y presenta tres segmentos de areniscas subarcósicas de expresión geomórfica escarpada, separados por dos segmentos blandos intermedios constituidos por lodolitas negras.

El área occidental de estudio se encuentra Ubicada en El Bloque del Anticlinorio de Villeta, este es el bloque más amplio de la Plancha 208; está limitado al occidente por la Falla de Bituima y al suroriente por la Falla de Tacamal, por la Falla del Río Batán y por el límite oriental de la plancha. En la zona se observa un mosaico de fallas inversas con rumbo norte - sur y noreste - suroeste, con inclinación preferencial al oriente, además de pliegues en su mayoría de poca longitud (máximo 10 km), los cuales usualmente quedan truncados contra una falla.

De acuerdo con el contenido del informe analizado, en todos los casos se propuso la ejecución de sondeos (1) cuya profundidad variaba en función de la geometría de la falla, mínimo 10.0 metros y máximo 20.0 metros, lo que infiere la necesidad de dimensionar elementos con cimentación profunda. En este caso, teniendo en cuenta el límite presupuestal se revisan los sitios críticos del 1 al 6.

Este tramo se desarrolla desde el sitio conocido como Paso el Rejo, el cual es una intersección sobre la vía que conduce desde Nimaima a Tobia. Desde este punto se dirige hacia La peña durante 12,58 Km desde el K1+000 hasta el K13+580). En este tramo se transcurre principalmente sobre los materiales correspondientes a la Formación Trincheras (Kitr). La Formación Trincheras (Kitr) se compone de Lodolita

negra, silícea y calcárea, con concreciones de tamaños variables e intercalaciones esporádicas de calizas.

De acuerdo con los análisis de las diferentes variables para priorización, la selección de los sitios críticos de acuerdo con las cantidades y alcance del contrato para la exploración geotécnica, se tuvieron las siguientes premisas:

- No se recomiendan los sitios críticos con riesgo alto de remoción en masa, complejidad alta y sin priorización ICCU, debido a las obras de gran importancia y complejidad.

- No se recomiendan los sitios de prioridad y afectación bajas, dado que los recursos se pueden aprovechar en sitios de mayor prioridad y afectación

- Se recomienda sitios de prioridad alta, con afectaciones medias a altas, en tramos priorizados por el ICCU y de complejidad media a baja, garantizando la intervención de sitios donde está afectando el paso o tráfico, mediante elementos de contención o protecciones de socavación.

Los sistemas propuestos para la estabilización de cada sector empleando cortinas de pilotes, deben contar con un muro de confinamiento, no se considera recomendable el uso de solo una viga cabezal.

El material donde se apoya el muro de contención debe contar con la resistencia y capacidad de carga adecuadas para transmitir los esfuerzos del muro y el relleno contenido por el mismo, para tal caso se deben seguir las indicaciones de los planos estructurales y si se requiere, y según las indicaciones del ingeniero Geotecnista que acompañe la construcción del proyecto.

Oficio No 30- 31-10-2025 concepto Observaciones y/o apropiaciones Hidráulicas y Estructurales correspondientes a la Consultoría de los estudios y diseños de vías y puentes en el Departamento de Cundinamarca Grupo 1 – Tramo 2: Paso el Rejo – La Peña – Contrato Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU-087 de 2021 (21-007-FONDENCUN).

OBSERVACIONES ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS

1. Durante el recorrido de la zona de estudio, se ha observado que es probable que aumento de la longitud de los tramos donde se deben implementar medidas estructurales del tipo contención para generar estabilidad en los sitios críticos.

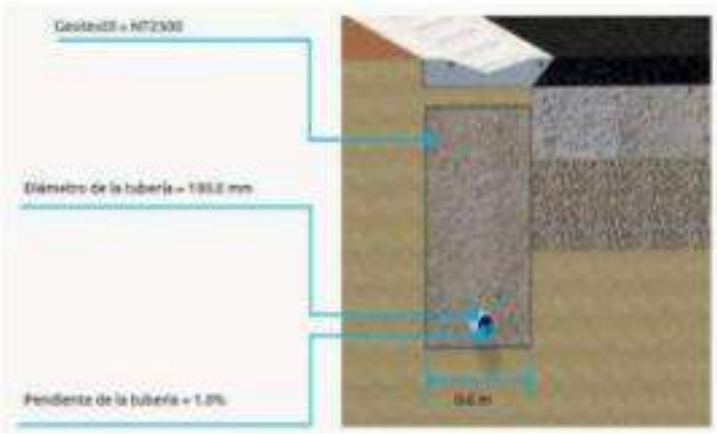
2. Se ha recibido mediante la comunicación ICCU-S-2025-0007081, mediante la cual la entidad contratante remite los planos de diseño de los muros de contención proyectados en los sectores SC3 y SC4, para su respectiva revisión, en el marco de las obligaciones contractuales adquiridas con la suscripción del contrato de obra, al respecto se debe aclarar que no se comparte el criterio técnico de retirar del diseño la cimentación profunda, puesto que es muy probable que una estructura superficial no corte la superficie de falla profunda que se evidencia en el sector al nivel de desplante propuesto.

OBSERVACIONES ESPECIALIDAD DE HIDRÁULICA

1. OBRAS DE DRENAJE LONGITUDINAL: Dado que a lo largo de las inspecciones de campo se evidencio el mal estado de las estructuras de drenaje longitudinal y la no existencia de subdrenaje, se plantea la reposición de cunetas en el tramo de estudio.

   El drenaje longitudinal existente es deficiente por lo cual se propone la construcción de cunetas triangulares de 1.0mx0.2m por el costado derecho y 1.0mx0.2m por el costado
   izquierdo.

2. SUBDRENAJE: De forma complementaria a las estructuras de drenaje longitudinal propuesto (6512), se plantea un Geodrén vial de dimensiones de 0.3 m de ancho con tubería perforada de 100 mm de diámetro los cuales se ubican debajo de las cunetas.



3. ESTUDIO DE SOCAVACIÓN: En vista que para los tramos objeto de estudio no se intervienen cauces mayores tipo puente, se estima de manera general la socavación teórica que se puede presentar en las obras menores, tanto circulares como tipo cajón por lo que se ha tenido en consideración lo relacionado con este tema lo incluido en la literatura especializada en el texto Rodríguez D. Héctor A. “Hidráulica Fluvial – Fundamentos y aplicaciones – Socavación”, Ed. Escuela Colombiana de Ingeniería. Primera edición. 2010.

4. ESTRUCTURAS TIPO PUENTE: De acuerdo con lo evidenciado en el informe y conforme a la lámina de agua Tr=100 años (759.83 msnm), el puente existente cumple con lo recomendado en el Manual de Drenaje del INVIAS (2011), el cual sugiere mantener un gálibo superior a los 2.00m, dado que entre la lámina de agua del Tr=100 años y la cota inferior de la losa de la estructura, se observa un gálibo de aproximadamente 7.2 metros. Conforme a lo anterior, esta consultoría sugiere conservar la estructura existente, cuyo concepto final debe ser indicado por el especialista estructural.

5. HIDRÁULICA FLUVIAL: El documento no presenta ningún análisis referido al cauce del rio Negro y su Cuenca Hidrográfica, información que se requiere indispensable si se va a desarrollar alguna intervención entre las abscisas K8+500 a K13+000.

Oficio No 32- 23-10-2025, De acuerdo a su solicitud, nos permitimos emitir concepto Observaciones y/o apropiaciones de cada uno de los volúmenes correspondiente a la Consultoría de los estudios y diseños de vías y puentes en el Departamento de Cundinamarca Grupo 1 – Tramo 2: Paso el Rejo – La Peña – Contrato Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU-087 de 2021 (21-007 FONDENCUN)

GESTION PREDIAL

Los informes a valorar fueron desarrollados por el Administrador Ambiental GUSTAVO ANDRES CASTAÑO SIERRA, volumen XI y el Ingeniero Civil GONZALO ALFONSO AGREDA SOTELO, volumen XII.

El programa seis se incluye mas no se va a ejecutar debido a que la obra se desarrolla en un corredor vial existente, por lo tanto, no es necesario hacer adquisición predial.

Así mismo, dentro de la carpeta de Gestión Ambiental y Social, Tomo 3. PMA, hace referencia a la ficha PGS 07 – Arqueología Preventiva, que tampoco se ejecuta, por ser un corredor existente y no existir áreas de intervención arqueológica en el sitio.

Por lo anterior, se considera procedente efectuar la información entregada por la entidad contratante, ya que desde la parte predial es consistente con el proyecto a ejecutar.

COSTOS Y PRESUPUESTOS

De acuerdo con la información presentada por parte de la firma consultora se realizó la verificación de cada una de las carpetas en el cual se presentan 9 anexos así:

Tomo No 1: Se presentan las memorias de cálculo de la intervención del tramo vial del municipio de La Peña hasta Paso El Rejo entre las abscisas K1+000 hasta el K13+676.

Tomo No 2 APU: Presentan los Análisis de precios unitarios (Vías), generados por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, dividido en los siguientes capítulos así: Capítulo I Preliminares, Ítem 1.5 Demolición de estructuras (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km), Ítem 1.6 Transporte de materiales prov. de explanación, canales, prestamos, sobre acarreos y derrumbes,

Capitulo II Explanaciones y Excavaciones; Ítem 2.4 Terraplenes, ítem 3.4 Excavación para reparación del pavimento existente – Incluye retiro de escombros con cargue menor a 5 km, Capitulo III Estructuras de pavimentos, ítem 3.1 Fresado de concreto asfaltico – E = 5-15 cm), ítem 3,2 subbase granular, ítem 3,5 riego de imprimación, ítem 3.10 mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (incluye cemento asfaltico), ítem 3.11 Mezcla densa en caliente para bacheo (incluye cemento asfaltico), ítem 3.13 Base estabilizada con emulsión asfáltica tipo BEE-1, Capitulo IV, Obras de arte y estructuras de contención, Ítem 3.11 tubería drenaje PVC 110, ítem 3.22 Tubería concreto clase III reforzado 48”, ítem 4,2 Concreto clase C, fc =4000 PSI (placas), ítem 4.6 Concreto clase D fc = 4000 psi (bases), concreto clase D, fc = 4000 PSI (elevaciones), ítem 4,8 Concreto clase D fc=3000 PSI (placas), ítem 4.9 Concreto clase D fc = 4000 PSI (box-coulvert), Ítem 4.15 Pilote en concreto de 4000 psi, diámetro 1.5m. construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos), ítem 4.21 cuneta en concreto clase E, 3000 PSI fundida en el lugar, ítem 4.2 Material granular filtrante, ítem 4.23 Relleno para estructuras, ítem 4.24 Concreto clase F 2000 PSI para solados y atraques, ítem 4.29 Concreto clase E 2000 PSI para bases, ítem 4.42 Suministro e instalación de geotextil NT 2500 (Estabilización filtro y separación), ítem 4.8 Suministro e instalación de tubería en concreto reforzado 36” clase I incluye emboquillada, ítem 4.52 Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI, ítem 11.29 Red suministro PVC 2”, Capitulo V Señalización, ítem 5.1 Líneas de demarcación con pintura en frio, Ítem 5,2 Marca vial con pintura en frio, ítem 5.3 Tope defensa metálica, ítem 5.4 Sección final defensa metálica, ítem 5.5. Defensa metálica, ítem 5.6 Suministro e instalación de tachas reflectivas Unidireccionales, ítem 7.5 Señal vertical Grupo I 0.60*0.60 poste 3.5m, ítem 7.6 Señal de Transito Grupo I 0.75*0.75 poste 3.5 m, Capítulo VI Mantenimiento vial, ítem 6.2 Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a 36” incluye rectificación de descoles y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km, ítem 6.3 Limpieza de pontones y Box coulvert incluye rectificación de descoles y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km, ítem 6,5 Rocería (incluye retiro de sobrantes a una distancia de 5 km), APUS construcción la Peña, APUS Urbanismo La peña, APUS vías La Peña.

Tomo No 3 AIU: Se presenta la discriminación del A.I.U de la empresa consultora.

Tomo No 4: Presupuesto PAGA: Volumen XIV, presentan la matriz para el cálculo del AIU ambiental, de igual modo presentan el presupuesto del Plan de manejo ambiental de la firma Consultora, cuyo valor está estimado en $ 844.775.989,99.

Tomo No 5 PMT: Se presenta matriz para el cálculo de AIU del PMT en un porcentaje del 21,391%, se presenta presupuesto del plan de manejo de tránsito.

Tomo No 6: Presupuesto Interventoría: Se presenta por parte de la firma consultora el presupuesto de Interventoría.

Tomo No 7: Presupuesto Detallado: Se presenta el presupuesto del tramo vial K1+000 hasta el K13+676, cuyo valor total es cincuenta y un mil seis cientos treinta y cinco millones veinticinco mil novecientos pesos m/ cte. ($ 51.635.025.911.00).

Tomo No 8: Programación y flujo de caja: La firma consultora presenta el flujo de caja proyectado. Presentan programación de obra con una duración de 309.75 días.

Tomo No 9: Especificaciones Técnicas: Se adjunta la cotización de tubo reforzado (TITAN).

Para el cálculo del presupuesto entre el tramo vial entre las abscisas (K2+182 - K3+552), se estableció un valor total de cinco mil ochocientos setenta millones quinientos cuarenta mil tres cientos diez y siete pesos m/cte. ($ 5.870.540.331.00), lo cual sobrepasaría el valor del contrato en tres cientos veintiséis millones dos cientos veinticuatro mil tres cientos diez y siete pesos m/cte. ($ 326.224.371.00).

Para el presupuesto se determinó entre otras actividades de obra, la demolición de las cunetas existentes por ambos costados entre las abscisas (K2+380 hasta el K2+700), entre el K3+200 hasta el K3+493 por el costado izquierdo y el K3+ 360 hasta el K3+492 del costado derecho; el fresado del asfalto existente entre el K2+140 hasta el K3+492; la construcción de la calzada el cual incluye excavación, base, subbase, afirmado y colocación de mezcla asfáltica entre el K2+180 hasta el K3+492 aproximadamente; la construcción de filtro y cuneta en concreto en una distancia de 1300 metros. No se realizó el cálculo de las cantidades de los muros de los sitios críticos 3 y 4 en sistema de pilote caisson ya que no se contaba con la información de los detalles de los vástagos

En reunión realizada en las instalaciones del ICCU se presentó cambio respecto a los muros de contención para los sectores críticos 3 y 4, los cuales inicialmente se tenía sistema de caisson, cambiando por sistema de muro en concreto reforzado en “L”, por lo cual se realizó el ajuste al presupuesto inicialmente presentado del tramo vial entre

las abscisas K2+182 hasta el K3+552, de igual modo se redujeron cantidades de obra con el fin de mantener el alcance del presupuesto oficial el cual corresponde a la suma de cinco mil quinientos trece millones dos cientos sesenta mil dos cientos diez y nueve pesos m/cte. ($ 5.513.260.219.00), entre las obras contempladas se tiene la demolición de las cunetas existentes solamente por el costado derecho entre el K2+382 hasta el K2+710 y el K3+300 hasta el K3+350; demolición de dos alcantarillas existentes entre el K1+664 y el K2+737; construcción de calzada el cual incluye actividades de excavación, base, subbase, afirmado, rajón, mezcla asfáltica entre las abscisas K2+180 hasta el K3+492;construcción de cunetas y filtro por el costado izquierdo entre K2+761 hasta el K2+890, construcción de cuneta y filtro costado derecho entre las abscisas K2+180 hasta el K3+492; construcción de dos muros de contención en “L” de 17 y 34 metros de largo respectivamente entre las abscisas K2+770 hasta K2+830.

El día 22/10/2025, se realizó visita de campo en compañía de los funcionarios del ICCU, funcionarios de la interventoría, funcionario de la Alcaldía del Municipio de La Peña y funcionarios del contratista de obra, con el fin de establecer y evaluar tramos nuevos en el corredor vial entre La peña y Paso El Rejo, dentro del recorrido al tramo entre las abscisas K12+480 hasta el K13+100, se observó que es necesario realizar obras de contención y obras de arte las cuales no están diseñadas, las cuales garanticen la estabilidad, al tomar medidas de ancho de la calzada existente hay sectores los cuales no cumplen con el ancho de la vía diseñada la cual corresponde a 6 metros, lo que lleva a proponer un desplazamiento del eje de diseño de aproximadamente de 2 a 3 metros hacia el talud, el cual implica realizar cortes a dicho talud.

De igual modo en el recorrido al tramo mencionado se evidenció en el talud inferior una gran socavación generada por el río Negro, lo que conlleva a realizar la construcción de muros de contención los cuales no se tienen diseñados por parte de la Consultoría.

Se evidencia la reconstrucción de 6 a 8 obras de arte las cuales se encuentra en malas condiciones. Con respecto al tramo vial entre la abscisa K2+900 hasta el K2+600 en el cual se tiene planteado la construcción de dos muros de contención correspondiente a los sitios críticos denominados SC3 y SC4.

En dicho recorrido se priorizaron 900 metros de vía, quedando 400 metros de vía por priorizar, el cual se definirá de manera conjunta entre la Alcaldía de La Peña, ICCU, interventoría y contratista de obra.

Se presenta presupuesto sin contemplar obras de contención, mitigación contra el río Negro entre las abscisas K12+480 hasta el K13+100.

Para el cálculo del presupuesto se establecieron dos frentes de obra así:

Frente de obra No 1 (K12+480 hasta K13+100)
Frente de obra No 2 (K2+600 hasta K2+900)

Por lo anterior, no apropiamos del presupuesto establecido inicialmente por la entidad las cuales corresponde al mejoramiento de la vía con estructura de pavimento flexible con cunetas al costado del talud (1312m aprox) aprobados por el cliente y interventoría en los PR k2+180 al k3+480 aproximadamente y la construcción de un muro de contención el sitio critico 3 ya que el sitio critico 4 el presupuesto no alcanza.

GESTIÓN AMBIENTAL

Los informes a valorar fueron desarrollados por el Administrador Ambiental GUSTAVO ANDRES CASTAÑO SIERRA, volumen XI y el Ingeniero Civil GONZALO ALFONSO AGREDA SOTELO, volumen XII.

Así mismo, dentro de la carpeta de Gestión Ambiental y Social, Tomo 3. PMA, hace referencia a la ficha PGS 07 – Arqueología Preventiva, que no se va se ejecutar, por ser un corredor existente y no existir áreas de intervención arqueológica en el sitio.

Se realizo la revisión documental de toda la información que la entidad contratante entrega al consorcio ejecutor del proyecto, aunque se encuentran algunos puntos que se deben de concertar con la interventoría y en su defecto con la entidad, son acciones que se pueden ir resolviendo conforme se va ejecutando la obra, con el fin de no alargar su inicio.

Por lo anterior, se considera procedente efectuar la información entregada por la entidad contratante, ya que desde el componente ambiental es consistente con el proyecto a ejecutar.

Adicionalmente se remitieron por parte del contratista de obra los siguientes documentos:

Hojas de vida del personal mínimo contractual

Plan de calidad

Plan de gerencia

Informe de visita y recorridos obras

Presupuestos y memorias de cálculo de acuerdo al alcance inicial
APU y programación De Obra.

Solicitud a la alcaldía de la Peña, punto de agua (Remisión de acta de inicio y cedula RL) – Proyecto de mejoramiento y rehabilitación vial.

Entrega del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Obra “Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Existente La Peña – Paso El Rejo, Municipio de La Peña, Cundinamarca”.

Certificación de disponibilidad de equipos y maquinaria mínima

Certificado de laboratorios de calibración, necesarios para el inicio y ejecución del proyecto anteriormente mencionado.

Con respecto a la gestión social se reportan los siguientes avances en el presente periodo:

Se adelanto en la organización de la reunión de inicio, habiendo definido hasta la fecha el día, la hora, el lugar. Los oficios de invitación a las entidades competentes, el volante o pieza publicitaria con la invitación para la comunidad en general del Municipio de La Peña.

La valla informativa del contrato, ya se encuentra aprobada por el departamento de Comunicaciones del ICCU.

Definición con la profesional social de interventoría de los programas sociales a ejecutar en el proyecto.

Acercamientos con la Alcaldía de La Peña (alcaldesa, secretario de infraestructura municipal).

Comunicado del contratista de obra -Oficio de solicitud de listado de personas en proceso de Reincorporación a la vida civil, a la Alcaldía de La Peña.





Piezas de divulgación aprobadas-gestión social

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Para el periodo del informe no se han presentado ítems no previstos, ya que se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños.

N°	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Tabla 2. Seguimiento ítems no previstos- no aplica para el presente informe

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

A continuación, se presenta cuadro de relación de informes por semana, en lo correspondiente al período.

No de Informe	Período
Informe semanal No. 01	Del 01 al 03 de octubre de 2025
Informe semanal No. 02	Del 04 al 10 de octubre de 2025
Informe semanal No. 03	Del 11 al 17 de octubre de 2025
Informe semanal No. 04	Del 18 al 24 de octubre de 2025
Informe semanal No. 05	Del 25 al 31 de octubre de 2025

Tabla 4. Informes Semanales.

En el ***ANEXO 02. INFORMES SEMANALES*** se realiza la entrega de los documentos presentados a la entidad durante el período evaluado.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Para el periodo del presente informe, no se utilizó ningún equipo o maquinaria de obra ya que el contrato aún se encuentra en la etapa de preconstrucción.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Durante el presente periodo el contrato de obra aún se encuentra en la etapa de preconstrucción, por lo que el personal vinculado obedece al mínimo contractual y en su mayoría especialistas con dedicaciones parciales, por lo que aún no se cuenta con mano de obra calificada. Sin embargo, se relaciona el personal aprobado a la fecha, para lo cual los soportes de seguridad social y planillas de pago se remitirán por parte del contratista para el trámite del primer pago correspondiente a la etapa de preconstrucción la cual al presente informe lleva un avance del 48.2% correspondiente a las revisiones de los insumos de los estudios y diseños fase 3 entregados por el ICCU

Cargo	Nombre	Oficio Aprobación	Fecha Aprobación	Número telefónico	Encargado Pago Parafiscales
Director de obra	Ronald Urielso Martinez Prada	0014.25–PEÑ– GTC	27 de octubre del 2025	3114775881	Asfaltando S.A.S
Ingeniero Residente	Luis Fernando Hidalgo Ortiz	0014.25–PEÑ– GTC	27 de octubre del 2025	3108754042	Asfaltando S.A.S

Cargo	Nombre	Oficio Aprobación	Fecha Aprobación	Número telefónico	Encargado Pago Parafiscales
Inspectores de Obra	Andrea Del Mar Rodriguez Chaparro	0014.25–PEÑ– GTC	27 de octubre del 2025	3176935003	Asfaltando S.A.S
Especialista en geotecnia	Hugo Fernando Marroquín	0014.25–PEÑ– GTC	27 de octubre del 2025	3124807382	INDEPENDIENTE
Especialista en pavimentos	Hugo Fernando Marroquín	0014.25–PEÑ– GTC	27 de octubre del 2025	3124807382	INDEPENDIENTE
Especialista en estructuras	Juan Guillermo Quintero Aranzalez	0014.25–PEÑ– GTC	27 de octubre del 2025		INDEPENDIENTE
Especialista ambiental	Eliecer Mantilla Bernal	0014.25–PEÑ– GTC	27 de octubre del 2025		INDEPENDIENTE
Profesional en gestión social	Martha Perico Pinzón	0014.25–PEÑ– GTC	27 de octubre del 2025	3118903628	Asfaltando S.A.S
Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales	Yademir Castañeda Mendoza	0014.25–PEÑ– GTC	27 de octubre del 2025		INDEPENDIENTE
Topógrafo	Pendiente				
Cadenero	Pendiente				

Tabla 5. Personal Aprobado.

Anexo 6. Planillas de pago y verificación informe SST.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Para el periodo del presente informe, no se realizó ningún pago, ya que el contrato se encuentra en la etapa de preconstrucción con un avance del 48.18% y un avance del 0.66% del contrato de obra.

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO					
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)	AMORTIZACION DEL ANTICIPO ($)	PORCENTAJE DE AMORTIZACION DEL ANTICIPO (%)
Acumulado anterior	$ 0.00	$ 0.000	0.00 %	$ 0.000	0.00 %
Durante el periodo	$ 67.975.650,90	$ 36.391.512	0.66 %	$ 0.000	0.00 %
Acumulado Actual	$ 67.975.650,90	$ 36.391.512	0.66 %	$ 0.000	0.00 %

Tabla 6. Control Financiero.

En este primer mes se evidencia un avance de $ 36.3913512 correspondiente al 0.66% del valor del contrato de obra, y al 48.2% de la etapa de preconstrucción, consistente en la revisión y concepto de los insumos remitidos por el ICCU, los cuales aún están pendientes de apropiación, ya que las partes se encuentran adelantando el proceso de revisión de alternativas de los tramos a intervenir conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico del proceso de licitación pública.

Asimismo, obedece a la necesidad de efectuar una valoración más detallada de las actividades a desarrollar y de definir con mayor precisión el tramo específico de vía a intervenir dentro del alcance previsto en el proceso contractual.

4.5 Estado General del Tiempo

Para el periodo del presente informe no se llevó el registro del estado del tiempo ya que el proyecto se encuentra en la etapa de ajuste y complementación de estudios y diseños.

ESTADO DEL TIEMPO OCTUBRE			
FECHA	SECO	LLUVIA MODERADA	LLUVIA FUERTE
No aplica	NA	NA	NA

Tabla 7. Estado del Tiempo.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Para el periodo del presente informe no se llevó el registro de ensayos ya que el proyecto se encuentra en la etapa de ajuste y complementación de estudios y diseños.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

A continuación, se relaciona los amparos de las pólizas emitidas por el contratista de obra – CONSORCIO ASFALTANDO de acuerdo a la cláusula 18- GARANTIAS del contrato de obra No 461-2025:

Amparos Póliza	Vigencia		Valor Asegurado	Fecha de Acta de Aprobación de Garantías por parte de ICCU
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	13/08/2025	28/05/2026	$ 1.108.863.202,80	15 de septiembre de 2025
Buen manejo y correcto Inversión del Anticipo	13/08/2025	28/05/2026	$ 831.647.402,10	
Pago de prestaciones salarios, sociales legales	13/08/2025	28/01/2029	$ 1.108.863.202,80	
Calidad del Servicio	28/01/2026	28/01/2031	$ 1.663.294.804,20	
Estabilidad y calidad de la obra	13/08/2025	28/05/2031	$ 1.663.294.804,20	
Responsabilidad Civil	13/08/2025	28/01/2026	$ 569.400.000	

Tabla 8. Pólizas.

Al presente informe se anexa el formato MS-GC-FR-06 aprobación de pólizas de cumplimiento No 11-44-101262464 de seguros del estado y pólizas RC No 11-40-101082219 de seguros del estado, emitido por la entidad **VER ANEXO 004 PÓLIZAS CONTRATO ICCU-CTO-461-2025**

4.8 Seguimiento al cumplimiento de obligaciones del Contrato de Obra

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL CONTRATISTA	SOPORTE	PLAZOS	FUENTE	ESTADO	COMPROMISO INTERVENTOR	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
Pago anticipo	Plan de inversión del anticipo, contrato fiduciario, certificación bancaria y documentos financieros	Una vez suscrita el acta de inicio	Minuta Cláusula 6	En trámite por el contratista	Verificar requisitos para trámite del anticipo	Octubre 2025
Mano de obra no calificada (30% región / 5% mujeres)	Soportes de convocatoria, listado de personal, certificaciones de residencia	Durante la ejecución del contrato	Minuta Cláusula 9 Numeral 1	Etapa de preconstrucción	Requerir soportes de vinculación de personal local	Octubre 2025
Plan de Gerencia del Proyecto	Documento del plan y HV del gerente	Durante la ejecución del contrato	Minuta Cláusula 9 Numerales 7 y 23	Radicación Versión N°1 por el contratista	En revisión	Octubre 2025
Plan de Calidad del Proyecto	Plan de calidad conforme NTC ISO 9001 y 10005	3 días hábiles posteriores a suscripción	Minuta Cláusula 9 Numeral 22	Radicación Versión N°1 por el contratista	En revisión	Octubre 2025
Personal colombiano (90%)	Listado de personal con nacionalidad	Durante la ejecución del contrato	Minuta Cláusula 9 Numeral 26	Verificación de Hojas de vida 100% colombianos	Aprobación de parte de personal mínimo	Octubre 2025
Certificación ACR	Certificación de la Agencia de Reintegración	Previo al acta de inicio	Minuta Cláusula 9 Numeral 27	Pendiente	Requerir certificación	Octubre 2025
Organigrama del proyecto	Estructura organizacional, funciones, dedicación	5 días calendario posteriores al acta de inicio	Minuta Cláusula 10 Numeral 1	En el Plan de Calidad	Revisión por parte interventoría	Octubre 2025
Garantía de cumplimiento	Póliza original	15 días hábiles posteriores a	Minuta Cláusula 10 Numeral 33	Aprobación de Pólizas del contrato	Verificar radicación de la garantía	Octubre 2025

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL CONTRATISTA	SOPORTE	PLAZOS	FUENTE	ESTADO	COMPROMISO INTERVENTOR	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
		firma del contrato				
Hojas de vida personal profesional	HV con soportes	5 días hábiles posteriores al acta de inicio	Minuta Cláusula 10 Numeral 3	Pendiente	Requerir entrega de HV	Octubre 2025
Relación equipo mínimo	Listado de maquinaria y equipos	5 días hábiles posteriores al acta de inicio	Minuta Cláusula 10 Numeral 3	Pendiente	Solicitar relación de equipos	Octubre 2025
Análisis de precios unitarios	APU detallados	5 días hábiles posteriores al acta de inicio	Minuta Cláusula 10 Numeral 3	Pendiente	Requerir APU	Octubre 2025
Programa de obra	Cronograma de ejecución	5 días hábiles posteriores al acta de inicio	Minuta Cláusula 10 Numeral 3	Pendiente	Solicitar cronograma	Octubre 2025
Plan de manejo de tránsito (PMT)	Documento PMT	5 días hábiles posteriores al acta de inicio	Minuta Cláusula 10 Numeral 3	Pendiente	Requerir PMT	Octubre 2025
Instalaciones provisionales	Diseño y localización	5 días hábiles posteriores al acta de inicio	Minuta Cláusula 10 Numeral 3	Pendiente	Solicitar información	Octubre 2025
Informe previo acta de inicio	Informe de personal, salarios y pagos	Previo al acta de inicio	Minuta Cláusula 10 Numeral 19	Pendiente	Requerir informe	Octubre 2025
Metodología de ejecución	Documento metodológico	5 días posteriores a aprobación de garantía	Minuta Cláusula 10 Numeral 46	Pendiente	Solicitar metodología	Octubre 2025

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 01	FECHA	12/03/2025

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL CONTRATISTA	SOPORTE	PLAZOS	FUENTE	ESTADO	COMPROMISO INTERVENTOR	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
Plan de aseguramiento de calidad	Documento del plan	10 días posteriores a firma del contrato	Minuta Cláusula 10 Numeral 47	Pendiente	Requerir plan	Octubre 2025
Programa de seguridad industrial	Documento SST	10 días posteriores a firma del contrato	Minuta Cláusula 10 Numeral 47	Pendiente	Solicitar programa	Octubre 2025
Programa de salud ocupacional	Documento	10 días posteriores a firma del contrato	Minuta Cláusula 10 Numeral 47	Pendiente	Requerir programa	Octubre 2025
Programa de manejo ambiental	Documento ambiental	10 días posteriores a firma del contrato	Minuta Cláusula 10 Numeral 47	Pendiente	Solicitar documento	Octubre 2025
Valla de información	Registro fotográfico	15 días posteriores al inicio	Minuta Cláusula 10 Numeral 52	Pendiente	Verificar instalación	Octubre 2025
Registro de vacantes (APEC)	Registro en plataforma	Durante ejecución	Minuta Cláusula 10 Numeral 58	Pendiente	Verificar cumplimiento mensual	Octubre 2025

4.9 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

El plan de calidad presentado cumple con los lineamientos establecidos por la Norma ISO 900:1:2015, a la fecha del presente informe este se encuentra aprobado por interventoría, según consecutivo 0004b.25 – PEÑ – GTC del día 05 de octubre de 2025.

A la fecha aún no se realiza seguimiento al plan de calidad, se espera inicie la etapa de construcción y se logre materializar los objetivos, metas y entregables del proyecto.

Objetivo de la Calidad	Indicador	Meta	Frecuencia de Medición	Responsable
Cumplimiento contractual y técnico	% de actividades conformes vs. planificadas	100% de conformidad	Mensual	Director de Obra / Interventoría
Control de materiales y ensayos	% de ensayos ejecutados vs. programados	≥ 95% de cumplimiento	Semanal	Profesional de Calidad / Laboratorio
Cumplimiento del cronograma de obra	% de avance real vs. programado	≥ 90% de cumplimiento	Mensual	Gerente de Proyecto
Reducción de no conformidades	% de no conformidades vs. actividades ejecutadas	≤ 5% de no conformidades	Mensual	Profesional de Calidad
Seguridad y Salud en el Trabajo	Índice de accidentalidad con incapacidad	0 accidentes con incapacidad permanente	Mensual	Coordinador HSEQ
Protección ambiental	% de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental	100% de cumplimiento	Mensual	Coordinador Ambiental
Satisfacción del cliente y partes interesadas	% de calificación de satisfacción del cliente	≥ 90% de satisfacción	Trimestral	Gerente de Proyecto
Capacitación del personal	% de personal capacitado vs. total personal	100% del personal capacitado	Trimestral	Coordinador HSEQ

Figura 7. Plan de Calidad.

4.9.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

Mediante comunicado del contratista de obra Oficio No 006-16-09-2025 del 16/09/2025 el contratista remite el plan de gerencia y plan de calidad los cuales fueron objetados el 29/09/2025 por la interventoría en el siguiente sentido:

Plan de Gerencia; en correo de respuesta se envían las siguientes observaciones:

> *Envío el plan de gerencia con las observaciones en el documento respectivo como comentarios en el control de cambios del documento pdf*
>
> *A igual se le solicita la HV del profesional propuesto para la implementación del plan de gerencia de tiempo completo, de acuerdo a lo requerido en el numeral 4.2 del pliego de condiciones*

Al corte del presente informe aún no se subsanan las observaciones del plan de gerencia emitidas por la interventoría

4.10 Otros documentos seguimiento mensual

4.10.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Para el periodo del presente informe, no se realizó la gestión de solicitud del anticipo, aunque ya se suscribió por parte de la interventoría el plan de inversión del anticipo remitido por el contratista de obra y se suscribieron la documentación de la fiduciaria de occidente.

4.10.2 Seguimiento Programa de Inversión

A la fecha del presente informe las inversiones realizadas en el proyecto se relacionan en la siguiente tabla:

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	**ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES**	**INDICADOR (%)**
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ 67.975.651	$ 36.391.512	0.66%
Acumulado Actual	$ 67.975.651	$ 36.391.512	0.66%
En este primer mes se evidencia un avance de $ 36.391.512 correspondiente al 0.66% del valor del contrato de obra y al 48.18% de la etapa de preconstrucción, debido a la evaluación que se encuentra realizando el ICCU respecto a los puntos a intervenir, se evidencia un atraso del 0.57% debido a la consideración de nuevos puntos a intervenir dentro del proceso de revisión de alternativas de los tramos a intervenir, el cual se realiza conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico del proceso de licitación pública, entre las partes. Asimismo, obedece a la necesidad de efectuar una valoración más detallada de las actividades a desarrollar y de definir con mayor precisión el tramo específico de vía a intervenir dentro del alcance previsto en el proceso contractual. Por lo que se solicitó la prórroga de la etapa de preconstrucción con el fin de realizar la revisión y apropiación de los puntos definidos para la respectiva intervención.			
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO			
0.57%			

4.10.3 Seguimiento Programa de Obra

A la fecha del presente mes el programa de obra solo contemplaba la etapa de revisión y complementación de los estudios y diseños, el cual tiene un peso % del 1.36% sobre el valor del contrato, a la fecha se evidencia un avance del 48.48% de la etapa de estudios y diseños, en donde el contratista de obra ha realizado la revisión de los insumos entrados por el ICCU, se está a la espera de la definición de los puntos a intervenir como parte del proceso de revisión de alternativas de los tramos a intervenir, el cual se realiza conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico del proceso de licitación pública, entre las partes.

Asimismo, obedece a la necesidad de efectuar una valoración más detallada de las actividades a desarrollar y de definir con mayor precisión el tramo específico de vía a intervenir dentro del alcance previsto en el proceso contractual según consideraciones de la alcaldía de la Peña.

AVANCE FISICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	**% EJECUTADO HASTA LA FECHA**	**DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)**
Acumulado anterior	0,00%	0,00%	0,00%
Durante el periodo	1,23%	0.66%	-0,57%
Acumulado Actual	1,23%	0.66%	-0,57%

Durante este periodo se evidencia un atraso del 0.57%, debido a la consideración de nuevos puntos a intervenir dentro del proceso de revisión de alternativas de los tramos a intervenir, el cual se realiza conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico del proceso de licitación pública, entre las partes.

Asimismo, obedece a la necesidad de efectuar una valoración más detallada de las actividades a desarrollar y de definir con mayor precisión el tramo específico de vía a intervenir dentro del alcance previsto en el proceso contractual. Por lo que se solicitó la prórroga de la etapa de preconstrucción con el fin de realizar la revisión y apropiación de los puntos definidos para la respectiva intervención.

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
92 días	35,00	57	0,00

En el **ANEXO 005. PROGRAMACIÓN DE OBRA INICIAL** se adjunta cronograma de obra.

4.11 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

A la fecha del presente informe el proyecto presenta un avance del 48.18% de la etapa de revisión, consistente en la revisión y concepto de los insumos remitidos por el ICCU, los cuales aún están pendientes de apropiación, ya que las partes se encuentran adelantando el proceso de revisión de alternativas de los tramos a intervenir conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico del proceso de licitación pública.

Asimismo, obedece a la necesidad de efectuar una valoración más detallada de las actividades a desarrollar y de definir con mayor precisión el tramo específico de vía a intervenir dentro del alcance previsto en el proceso contractual

Por parte del contratista ya se ha emitido concepto de los insumos de estudios y diseños remitidos por la entidad, en este sentido se debe ajustar el alcance presupuestal ya que las estructuras de concreto (muros) para la estabilización de taludes inferiores contemplaban cimentaciones profundas que no se tuvieron en cuenta en el presupuesto oficiales.

5 Información contrato de interventoría

5.1 Información general del contrato de interventoría

A Continuación, se relacionan las generalidades del contrato de interventoría, suscrito entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU y el CONSORCIO INTER CUNDIMNAMARCA.

NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO NO. ICCU-553 DE 2025
Objeto	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
Nombre Contratista / Interventoría	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Integrantes / Porcentaje de Participación	VELNEC S.A / 80% VELNEC INGENIERIA S.A.S BIC / 20%
Representante Legal	PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Entidad Contratante	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA (ICCU)

Número de Contrato	ICCU-CT-553-2025
Fecha Inicio contractual	01 DE OCTUBRE DE 2025
Plazo de ejecución del contrato inicial	CINCO (05) MESES
Fecha de terminación inicial	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor total del contrato	$ 599.999.998
Prorroga No 1. (adición de tiempo)	No aplica
Fecha de terminación actualizada	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de suscripción	03 de septiembre de 2025
Numero de proceso de selección	ICCU-CM-014-2025
NIT	9 0 1. 9 8 2 .5 5 8- 9
Numero ID del SECOP	CO1.SLCNTR.15680926

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

- Se realizó la revisión y envío de observaciones a las hojas de vida del contratista mediante oficio No. 0008.25 – PEÑ – GTC, así como su posterior aprobación mediante oficio No. 0014.25 – PEÑ – GTC.
- Revisión de las observaciones presentadas por el contratista dentro de la etapa de Estudios y Diseños.
- Se realizan las reuniones virtuales de inicio para los componentes Ambiental y SST.
- El 17 de octubre de 2025 se llevó a cabo una reunión virtual correspondiente al componente social, en la cual se abordaron temas relacionados con los lineamientos generales del proyecto, tales como la presentación del mismo mediante estrategias de convocatoria comunitaria e institucional, la elaboración y aprobación de piezas comunicativas (volantes y presentaciones), así como la revisión de la valla informativa del proyecto.
  Asimismo, el 21 de octubre de 2025 se realizó una nueva reunión, en la cual se definieron los programas de gestión social, el lugar y la logística para la reunión de inicio, el avance y la entrega del PAGA, así como las responsabilidades y compromisos del contratista conforme al cronograma establecido, ver **ANEXO NO. 6 – INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.**
- Revisión de las pólizas de cumplimiento del contrato de Obra.

- Revisión y aprobación de los planes de Gerencia y Calidad del contratista.
- La Interventoría, mediante oficio No. 0010.25 – PEÑ – GTC, dio respuesta a los requerimientos formulados a través del comunicado No. ICCU-I-2025-0009605.
- El contratista ejecutor, mediante oficio No. 029-31-10-2025, remitió los APU's y la programación de obra, los cuales fueron objeto de revisión por parte de la Interventoría para la emisión del concepto de aprobación correspondiente.
- Revisión y aprobación del plan de inversión del contratista.

Para mayor detalle de las actividades desarrolladas por la Interventoría, se recomienda consultar el Anexo No. 8 – Correspondencia enviada y recibida correspondiente al mes de octubre de 2025, según aplique.

5.3 Registro de visitas técnicas

Durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025, no se realizaron visitas técnicas.

5.4 Informes especialistas y profesionales

Para el presente informe se relacionan los informes ejecutivos de los especialistas aprobados de las áreas de geotécnica, pavimentos, hidráulica, ambiental y estructuras, además de los profesionales en gestión social, SST, abogada, topografía, residente técnico y director de interventoría, los cuales se anexan **ANEXO 006. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.**

5.5 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Contrato de interventoría

No	Descripción	Fecha	Programado	Ejecutado
1	Acta de costos No 01 periodo (01 al 31 Octubre del 2025)	05-nov-2025	$ 76.008.275	$ 76.008.275
		VALOR TOTAL	**$76.008.275,00**	

Contrato de Obra

No	Descripción	Fecha	Programado	Ejecutado
		VALOR TOTAL	**$0,00**	

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Con respecto a los planes de gestión del contratista de obra se tiene los siguientes avances:

Mediante Oficio No 006-16-09-2025 del 16/09/2025 el contratista de obra remite el plan de gerencia y plan de calidad los cuales fueron objetados el 29/09/2025 por la interventoría en el siguiente sentido:

Plan de Gerencia; en correo de respuesta se envían las siguientes observaciones:

> *Envío el plan de gerencia con las observaciones en el documento respectivo como comentarios en el control de cambios del documento pdf*
>
> *A igual se le solicita la HV del profesional propuesto para la implementación del plan de gerencia de tiempo completo, de acuerdo a lo requerido en el numeral 4.2 del pliego de condiciones*

Al corte del presente informe aún no se subsanan las observaciones del plan de gerencia emitidas por la interventoría.

El plan de calidad fue aprobado por la interventoría por medio de comunicado 0004b.25 – PEÑ – GTC del día 05 de octubre de 2025.

6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el presente informe se tuvo disponible para recorridos y traslados de personal el vehículo de marca FOTON tipo Pickup 4x4 modelo 2025 de placas PCV996 la cual cumple con lo requerido en la documentación contractual de la interventoría.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Cargo	Nombre	Oficio Aprobación	Fecha Aprobación	Número telefónico	Encargado Pago Parafiscales
Director de obra	Luis Fernando Vargas Rodríguez	ICCU-S-2025-0007501	15 de octubre del 2025	3123499641	VELNEC
Especialista en pavimentos	Silvia Yadira castro Moreno	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	3178178299	VELNEC
Especialista en hidráulica	Doris Xiomara Castañeda	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	3123613489	INDEPENDIENTE
Especialista en geotecnia	Jorge Alejandro moreno Salgado	ICCU-S-2025-0007501	15 de octubre del 2025	317 4305569	VELNEC
Especialista en estructuras	Sandra Milena Cubides Ramírez	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	3115381895	INDEPENDIENTE
Especialista ambiental	Myriam Estella sanchez Sanchez	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	310 3897344	VELNEC
Profesional en gestión social	Anyi katerine lopez Simbaqueva	ICCU-S-2025-0007501	15 de octubre del 2025	321 2617034	VELNEC
Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales	Myriam Estella sanchez Sanchez	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	310 3897344	VELNEC
Abogado	Paola Maria Cristancho	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	305 7690825	VELNEC
Ingeniero Residente	Fabian Alexander Garcia Montiel	ICCU-S-2025-0007501	15 de octubre del 2025	304 2437361	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA
Inspector de Interventoría	Carlos fernando Fernández amortegui	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	300 8609412	VELNEC
Topógrafo	Nancy Mireya Macias Rueda	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	314 3109249	VELNEC
Cadenero	Jorge Eduardo ropero Munera	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	314 2944588	VELNEC
Secretaria	Litzy Estefany Barrera Morales	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	3209800159	VELNEC

Durante el presente periodo el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, por lo que el personal vinculado obedece al requerido contractual. Se relaciona el personal aprobado a la fecha, para lo cual los soportes de seguridad social y planillas de pago se remitirán por parte del contratista para el trámite de la primera acta de

costos. **Anexo 003. Formato MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISIÓN CÁLCULO DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA**

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

	AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO INTERVENTORIA			
	ACUMULADO BASICO ($) MILLONES	**ACUMULADO IVA ($) MILLONES**	**ACUMULADO TOTAL ($) MILLONES**	**INDICADOR (%)**
Acumulado anterior	$ 0.00	$ 0.000	$ 0.000	0.00 %
Durante el periodo	$ 63.872.500,00	$ 12.135.775,00	$ 76.008.275,00	12.67 %
Acumulado Actual	$ 63.872.500,00	$ 12.135,77500	$ 76.008.275,00	12.67 %

Los recursos del contrato de interventoría están sujetados a la apropiación presupuestal del certificado de disponibilidad presupuestal NO DIS 2025000312 por valor de $ 600.000.000 vigencia 2025

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Amparos Póliza	**Vigencia**		**Valor Asegurado**	**Fecha de Acta de Aprobación de Garantías por parte de ICCU**
	Desde	**Hasta**		
Cumplimiento del contrato	03/09/2025	30/06/2026	$ 199.999.999,60	15 de septiembre de 2025
Prestaciones sociales	03/09/2025	31/12/2031	$ 199.999.999,60	
Calidad del Servicio	31/12/2025	31/12/2030	$ 199.999.999,60	

Al presente informe se anexa el formato MS-GC-FR-06 aprobación de pólizas de cumplimiento No M-100275034 de seguros mundial. **VER ANEXO 004 PÓLIZAS INTERVENTORIA-ICCU-553-2025**

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Mediante comunicado de la interventoría 0010.25 – PEÑ – GTC del 30/09/2025, la interventoría remite el plan de trabajo de la interventoría, conforme a la Cláusula 10, Numeral 3 del contrato de interventoría No 553-2025 donde se presenta la metodología empleada para el cumplimiento del objeto contractual, a la fecha no se han presentado quejas y/o no conformidades por parte de la entidad contratante.

6.5.1 Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

Para el contrato de interventoría No 553-2025 el factor de calidad dentro del proceso licitatorio contemplaba el cumplimiento FORMATO 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable, lo cual se evidencia en la presentación y aprobación del personal clave en el contrato de interventoría con perfiles profesionales soportando un grado académico extra y un año adicional de experiencia especifica, para los cargos de director de interventoría, especialista en geotecnia y residente de interventoría.

6.6 Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

De acuerdo a la cláusula 6 – ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO el contrato de interventoría No 553-2025 no contemplo recursos correspondientes a anticipo.

6.6.2 Seguimiento Programa de Inversión

Se debe anexar copia del Programa de Inversiones aprobado vigente y copia del documento de seguimiento al Programa de Obra e Inversiones realizado por la Interventoría. **En el ANEXO 005. PROGRAMACIÓN DE OBRA se adjunta cronograma de obra.**

6.6.3 Actas de Comité de Obra

Para el presente informe se realizaron tres (03) actas de comité y/o actas de reunión relacionadas a continuación:

Acta No 01	Fecha	Lugar
1	09/10/2025	Vía la peña – Paso el rejo
2	22/10/2025	Vía la peña – Paso el rejo
3	31/10/2025	Vía la peña – Paso el rejo

ANEXO 007 ACTAS DE REUNIÓN:

- ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia
- ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION

6.6.4 Actas de Reunión

Para el presente informe se realizaron tres (03) actas de comité y/o actas de reunión relacionadas a continuación:

Acta No 01	Fecha	Lugar
1	09/10/2025	Vía la peña – Paso el rejo
2	22/10/2025	Vía la peña – Paso el rejo
3	31/10/2025	Vía la peña – Paso el rejo

- ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia
- ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION

7 Identificación de riesgos, alertas o situaciones que afectan el desarrollo del proyecto

Durante el periodo del presente informe, mediante oficio No. 0013.25 – PEÑ – GTC, esta Interventoría solicitó al contratista de obra la presentación de los conceptos, observaciones y/o ajustes correspondientes a los volúmenes de estudios y diseños. Lo anterior, teniendo en cuenta que, con corte al 20 de octubre de 2025, no se había remitido a esta Interventoría ningún informe de concepto ni oficio de aprobación de los estudios y diseños, situación que afecta el adecuado desarrollo del proyecto, ver **ANEXO NO. 008 – CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025**.

8 Conclusiones y recomendaciones

- El proyecto presenta un avance del 48.2% de la etapa de preconstrucción, revisión, ajuste y complementación de los estudios y diseños entregados por la entidad, de los cuales se presentan los siguientes avances:

	REVISION Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Programado			Real Ejecutado		
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días
1	**REVISION Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	1-oct-25	15-nov-25	46	1-oct-25		
1.1	VOL _TRÁNSITO	1-oct-25	10-oct-25	10	1-oct-25	30-oct-25	30
1.2	VOL_TOPOGRAFÍA, GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN	1-oct-25	15-oct-25	15	1-oct-25	30-oct-25	30
1.3	VOL IV_GEOLOGIA	1-oct-25	10-oct-25	10	1-oct-25	16-oct-25	16

1.4	VOL V_SUELOS PARA FUNDACIONES	10-oct-25	20-oct-25	11	10-oct-25	16-oct-25	7
1.5	VOL VI_ESTABILIDAD DE TALUDES	10-oct-25	20-oct-25	11	10-oct-25	16-oct-25	7
1.6	VOL VII_DISEÑO DE PAVIMENTOS	10-oct-25	25-oct-25	16	10-oct-25	16-oct-25	7
1.7	VOL VIII_FUENTES DE MATERIALES	5-oct-25	10-oct-25	6	5-oct-25	23-oct-25	19
1.8	VOL IX_HIDROLOGIA HIDRAULICA	10-oct-25	25-oct-25	16	15-oct-25	30-oct-25	16
1.9	VOL X_ESTRUCTURAS	10-oct-25	25-oct-25	16	15-oct-25	30-oct-25	16
1.10	VOL XI_GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	1-oct-25	15-oct-25	15	1-oct-25	23-oct-25	23
1.11	VOL XII_GESTION PREDIAL	15-oct-25	25-oct-25	11	15-oct-25	23-oct-25	9
1.12	VOL XII_PRESUPUESTO	20-oct-25	31-oct-25	12			no iniciado
1.13	VOL XII_EJECUTIVO	25-oct-25	31-oct-25	7			no iniciado

Esta etapa de acuerdo a lo tratado en comité técnico del 31/10/2025 fue prorrogada hasta el 15 de noviembre de 2025, ya que dentro del proceso de revisión de alternativas de los tramos a intervenir se realizado conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico del proceso de licitación pública, entre las partes, obedeciendo a la necesidad de efectuar una valoración más detallada de las actividades a desarrollar y de definir con mayor precisión el tramo específico de vía a intervenir dentro del alcance previsto en el proceso contractual, por lo tanto se evalúan otros a tramos a intervenir de acuerdo a las necesidades reales de la comunidad y del tramo vial, dentro de los cuales se encuentran los puntos críticos del K13+000 tramo colindante al rio negro.

Lo anterior, debido a la necesidad previa de evaluar las alternativas de intervención dentro del tramo definido contractualmente, en particular, la selección del sector específico a intervenir

- El contratista emitió apropiación de los insumos de estudios y diseños relacionados a los componentes de geología, transito, fuentes de materiales, gestión predial, social y ambiental, además de observaciones en los componentes de estabilización de taludes, fundaciones, pavimentos.

  Con relación a los componentes de hidráulica, estructuras, presupuesto y ejecutivo, se está a la espera de los pronunciamientos del ICCU acerca de los nuevos alcances físicos y/o puntos a intervenir.

- Con relación a los planes de gestión presentado por el contratista; a la fecha se ha aprobado el plan de calidad con sus respectivos anexos, el plan de gerencia presenta observaciones por parte de la interventoría, plan de SST y plan de gestión ambiental y social aún no se remiten para el inicio de la etapa de construcción.

- El contratista presento las hojas de vida del personal mínimo requerido las cuales fueron aprobadas por la interventoría, al igual que la documentación de la maquinaria y equipos mínimo contractual.

9 Anexos

9.1 Correspondencia

Se relaciona la correspondencia **enviada mes de Septiembre-Octubre-2025**:

No. Consecutivo	Fecha	Proyecto	Destinatario	Asunto
0001.25-PEÑ-GTC	5/9/2025	ICCU -LA PEÑA	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	Garantías Anexo 0 expedidas con firma de contrato.
0002.25-PEÑ-GTC	10/9/2025	ICCU -LA PEÑA	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	Información Factor multiplicador de interventoria contrato No. ICCU-CTO-553-2025.
0003.25-PEÑ-GTC	10/9/2025	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Información Factor multiplicador de interventoria contrato No. ICCU-CTO-553-2025.
0004.25-PEÑ-GTC	12/9/2025	ICCU -LA PEÑA	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	Entrega hojas de vida personal clave de interventoría contrato No. ICCU-CTO-553-2025
0005.25-PEÑ-GTC	12/9/2025	ICCU -LA PEÑA	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	Alcance al comunicado 0004.25 – PEÑ – GTC.
0006.25-PEÑ-GTC	22/9/2025	ICCU -LA PEÑA	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	Respuesta comunicado ICCU-S-2025-0006623 del 18/09/2025. observaciones hojas de vida personal clave de interventoría contrato No. ICCUCTO-553-2025
0007.25-PEÑ-GTC	23/9/2025	ICCU -LA PEÑA	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	Remisión hojas de vida personal de interventoría Personal Mínimo Requerido Adicional al Clave Evaluable numeral 7.2 anexo técnico.
0008.25-PEÑ-GTC	26/9/2025	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Comunicado Respuesta-Observaciones HV personal Cto obra-ICCU 461-2025
0009.25-PEÑ–GTC	29/9/2025	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Comunicado Observaciones equipos y maquinaria minima-Iccu -461-2025

0010.25-PEÑ-GTC	30/9/2025	ICCU -LA PEÑA	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	Respuesta comunicada ICCU-I-2025-0009605 Requerimiento para el cumplimiento de compromisos contractuales
0011.25-PEÑ-GTC	5/10/2025	ICCU -LA PEÑA	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	Solicitud de autorización de ingreso personal de interventoría para mes 1-etapa de revisión y ajustes de estudios y diseños.
0012.25-PEÑ-GTC	20/10/2025	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Solicitud de Cumplimiento a las obligaciones relativas de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.
0013.25-PEÑ-GTC	20/10/2025	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Respuesta comunicada ICCU-I-2025-0009605 Requerimiento para el cumplimiento de compromisos contractuales.
0014.25-PEÑ-GTC	27/10/2025	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Respuesta comunicada ICCU-I-2025-0009605 Requerimiento para el cumplimiento de compromisos contractuales.

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 01	FECHA	12/03/2025

Se relaciona la correspondencia **recibida mes de Octubre-2025**:

Consecutivo	Fecha	Proyecto	Remitente	Destinatario	Asunto
010	7/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	RADICACIÓN MEMORIA CÁLCULOS Y APU para Contrato No ICCU-CTO-461-2025
011	15/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	RADICACION DOCUMENTACION DE LABORATORIOS para Contrato No ICCU-CTO-461-2025 Proceso Contratación: ICCU-LP-007 DE 2025
012	15/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	Hojas de vida Profesionas requerido para Contrato No ICCU-CTO-461-2025 (subsanaciones).
013	15/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	Disponibilidad de Equipos y Soportes de propiedad para Contrato No ICCU-CTO-461-2025
014	15/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	Laboratorios de calibracion para Contrato No ICCU-CTO-461-2025
ICCU-S-2025-0007501	16/10/2025	ICCU-CTO-553-2025	Sandra Rocío Castillo González	Paola Cristancho	Aprobación HV personal clave - ICCU–CTO–553-2025 -LA PEÑA-REJO evaluable.
ICCU-S-2025-0007502	16/10/2025	ICCU-CTO-553-2025	Sandra Rocío Castillo González	Paola Cristancho	Evaluación HV personal adicional al clave- Interventoría ICCU-553-2025 LA PEÑA evaluable.
019	20/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	SOLICITUD DE LOTE PARA DISPOSICION DE MATERIAL SOBRANTE para Contrato No ICCU-CTO-461-2025.
020	22/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	RADICACION DE PROGRAMA DE SST para Contrato No ICCU-CTO-461-2025. Respuesta al oficio 0012.25-PEÑ-GTC.
021	21/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	Respuesta oficio 0013.25-PEÑ-GTC. Requerimiento incumplimiento de compromisos contractuales
022	22/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	Radicación Avance Social

023	23/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	Reprogramacion de la reunion de socialaizacion de inicio del proyecto para Contrato No ICCU-CTO-461-2025
024	23/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	Respuesta oficio 0013.25-PEÑ-GTC. Requerimiento incumplimiento de compromisos contractuales
025	24/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	Respuesta oficio 0013.25-PEÑ-GTC. Requerimiento incumplimiento de compromisos contractuales
026	27/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	Respuesta oficio 0013.25-PEÑ-GTC. Requerimiento incumplimiento de compromisos contractuales
027	27/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	Entrega del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Obra “Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Existente La Peña – Paso El Rejo, Municipio de La Peña, Cundinamarca”.
028	28/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Triana - Servicios Publicos	Solicitud punto de agua (Remisión de acta de inicio y cedula RL) – Proyecto de mejoramiento y rehabilitación vial.
ICCU-S-2025-0007875	28/10/2025	ICCU-CTO-553-2025	Sandra Rocío Castillo González	Paola Cristancho	Oficio ICCU-E-2025-0013304 Atención requerimientos varios CCU-553-2025.
ICCU-S-2025-0007876	28/10/2025	ICCU-CTO-553-2025	Sandra Rocío Castillo González	Paola Cristancho	Respuesta solicitud de ingreso del personal interventoría ICCU 553-2025 LA PEÑA-PASO EL REJO +, radicado No. ICCU-E-2025-0013305.
029	31/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	RADICACION DE APUS Y PROGRAMACION DE OBRA.
030	31/10/2025	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Paola Cristancho - Luis Fernando Vargas	Respuesta oficio 0013.25-PEÑ-GTC. Requerimiento incumplimiento de compromisos contractuales

ANEXO No. 008 Correspondencia enviada y recibida mes de octubre-2025

9.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

Al corte del presente informe aún no se registran la construcción de obras por lo que el proyecto se encuentra en su etapa de preconstrucción.

9.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Al corte del presente informe aún no se registra actividades ambientales, sociales y prediales, por lo que el proyecto se encuentra en su etapa de preconstrucción.

9.4 Bitácora del mes correspondiente

Al corte del presente informe aún no se registra la bitácora de obra, por lo que el proyecto se encuentra en su etapa de preconstrucción.

9.5 Certificación componente ambiental y social

Al corte del presente informe aún no se emite la respectiva certificación, por lo que el proyecto se encuentra en su etapa de preconstrucción y las obras aún no se inician.

9.6 Acta de costos de interventoría

Para el presente periodo, la interventoría presenta el acta de costos No 01 correspondiente al mes de octubre de 2025 por un valor de $ 76.008.275, por lo que se anexa el acta de costos de interventoría del periodo correspondiente de acuerdo al formato **MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA-ANEXO 009**

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-001
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA DE INICIO	FECHA	4/03/2025

Acta No. 1

CONTRATO ☑ CONVENIO ☐ C.P. ☐		ICCU No.	ICCU-CTO-553-2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	1 de octubre de 2025		

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO O CONTRATO	4 de septiembre de 2025		
FECHA DE INICIO	1 de octubre de 2025		
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2025	DÍAS ☐	MESES ☐
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025		
VALOR TOTAL	$ 599.999.998		
No CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y FECHA	DIS-2025000312 DEL 27 DE MAYO DE 2025		
No RP (REGISTRO PRESUPUESTAL) Y FECHA	RES-2025000993 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	15 de septiembre de 2025		
CONTRATISTA ☑	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA NIT: 901.982.558-9		
MUNICIPIO ☐			
INTERVENTOR ☐			
SUPERVISOR ☑	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ		
GESTOR DE PROYECTO ☐	N.A.		
APOYO A LA SUPERVISIÓN ☑	SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA		

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATISTA ☑ EJECUTOR ☐	PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY CC: 52.473.897 DE BOGOTÁ	
SUPERVISOR ☑	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ	
GESTOR DE PROYECTO ☐	N.A.	
APOYO A LA SUPERVISIÓN ☑	SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA	
INTERVENTOR ☐	N.A.	

NOTA: En el caso de los convenios el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y el Municipio, se comprometen a suscribir acta de localización previo de la ejecución de las obras, de acuerdo a lo establecido en el convenio.

OBSERVACIONES:

VO. BO. SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA TÈCNICA
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-001
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA DE INICIO	FECHA	4/03/2025

Acta No. 1

CONTRATO ☑	CONVENIO ☐	C.P. ☐	SCCU No.	ICCU-CPO-461-2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	1 de octubre de 2025			

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	3 de septiembre de 2025		
FECHA DE INICIO	1 de octubre de 2025		
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2025	DÍAS ☐	MESES ☐
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025		
VALOR TOTAL	$ 9.544.316.014		
No CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y FECHA	DIS-3025000311 DEL 27 DE MAYO DE 2025		
No RP (REGISTRO PRESUPUESTAL) Y FECHA	RES-3025001350 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	15 de septiembre de 2025		
CONTRATISTA ☑	CONSORCIO ASFALTANDO NIT: 901.914.155-0		
MUNICIPIO ☐			
INTERVENTOR ☑	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA NIT: 901.982.558-9		
SUPERVISOR ☐	N.A		
GESTOR DE PROYECTO ☑	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ		
APOYO A LA GESTIÓN ☐	SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA		

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATISTA ☑ EJECUTOR ☐	JOSE URIELDO MARTINEZ PRADA C.C 1.014.239.025	
SUPERVISOR ☐		
GESTOR DE PROYECTO ☑	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ	
APOYO A LA GESTION ☑	SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA	
INTERVENTOR ☑	PAOLA MARIA CRISTANCHO CEARRS CC: 52.473.887 DE BOGOTÁ	

NOTA: En el caso de los convenios el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y el Municipio, se comprometen a suscribir acta de localización previo de la ejecución de las obras, de acuerdo a lo establecido en el convenio.

OBSERVACIONES:

VO. BO. SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

ANEXO No.1

ACTA DE LOCALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR

ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-10
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	ACTA DE LOCALIZACIÓN	FECHA	13/10/2022

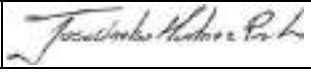
1. DESCRIPCION DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO/CONVENIO NUMERO	ICCU-CTO-461 DE 2025	FECHA SUSCRIPCIÓN	3 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO ASFALTANDO	FECHA INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2025
NIT	901.974.155-0		
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA-PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."		
PLAZO EJECUCIÓN	5,5 MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2026
		VALOR DEL CONTRATO	$ 5.544.316.014

2. INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN			
FECHA DE LOCALIZACIÓN	6/01/2026	MUNICIPIO:	LA PEÑA (CUNDINAMARCA)

VIA: TOBIA-LA PEÑA

TRAMO 2		
	INICIO	FIN
COORDENADAS	N5°9´15,347" - O74°23´59,161"	N5°9´34,50" - O74°24´13,10"
OBSERVACIONES:	Tramo de 1050 m aproximadamente, se evidencian patologías importantes en la estructura del pavimento, entre las que se destacan fisuración tipo piel de cocodrilo, pérdida de capa asfáltica, deformaciones superficiales, baches y deterioro generalizado de la carpeta de rodadura, lo cual ha generado disminución significativa de la capacidad estructural de la vía y reducción de la velocidad de operación. Adicionalmente, se identifican problemas asociados al manejo inadecuado de aguas superficiales y presencia de humedad en la subrasante, factores que contribuyen al deterioro progresivo de la estructura del pavimento y que justifican la intervención priorizada en estos sectores del corredor vial.	

TRAMO 3		
	INICIO	FIN
COORDENADAS	N5°9´34,50"- O74°24´13,10"	N5°9´33,08"- O74°24´16,207"
OBSERVACIONES:	Tramo de 210 m aproximadamente, el cual corresponde a un sector con superficie de rodadura en afirmado, se evidencian condiciones de deterioro asociadas a pérdida de material granular, presencia de ahuellamientos, baches, deformaciones superficiales y sectores con humedad cercana a la subrasante. Estas condiciones generan irregularidad en la rasante y disminuyen las condiciones de transitabilidad del corredor vial, afectando la estabilidad superficial de la vía y la seguridad de los usuarios, por lo cual se hace necesario adelantar actividades de mejoramiento y conformación de la estructura de la vía en este sector.	

FUNCIONARIO ICCU		CONTRATISTA	
NOMBRE	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ Subdirectora Técnica Subdirección de Infraestructura Vial	NOMBRE	JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA Representante Legal
DEPENDENCIA	Dirección de Caminos	DEPENDENCIA	Consorcio Asfaltar
FIRMA		FIRMA	

ANEXO No.2

INFORMES SEMANALES

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 4 de octubre de 2025	**SEMANA No.**	**1**	DEL	**1-oct-25**	AL	**3-oct-25**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PEÑA DESDE EL PUNTO CONOCIDO COMO PASO EL REJO, EN EL DEPARTAMENO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA PUBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO553-2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CTO461-2025
PLAZO INICIAL:	cinco (5) meses y quince (15) días calendario sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2025.	**PLAZO INICIAL:**	cinco (5) meses y quince (15) días calendario sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2025.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO ASFALTANDO
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de octubre de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 de octubre de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	91 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	91 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	3 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	3 días
VALOR INICIAL :	$ 599.999.998	**VALOR INICIAL :**	$ 5.544.316.014
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 599.999.998	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.544.316.014
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 599.999.998	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.544.316.014
VALOR ANTICIPO:	N/A	**VALOR ANTICIPO:**	$ 831.647.402
SUPERVISOR:	ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ (ICCU)	**SUPERVISOR:**	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se suscribe el acta de inicio de los contratos de obra e interventoria el 01/10/2025
Se inicia la etapa de REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS entregados por la entidad mediante comunicado N°. ICCU-S-2025-0006318 del 09/09/2025
Previo al acta de inicio se realiza visita de inspeccion y recorrido con funcionarios del contratista de obra, interventoria y el ICCU por los tramos alcance del proyecto, donde se identifican los 1,312 ml de mejoramiento del tramo vial, puntos criticos para la construccion de dos muros de contencion para estabildiad de la via y la construccion de dos obras transversales
Se remite por parte del contratista de obra las hojas de vida del personal minimo contractual los cuales son observados por la interventoria
Se remite por parte de contratista de obra la documentacion relacionada a los equipos y maquinaria minima requerida
Se remite por parte del contratista los planes de gerencia y plan de calidad para la ejecucion del proyecto los cuales estan siendo evaluados por la interventoria

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRITICA

	REVISION Y AJSUTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	**REVISION Y AJSUTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25				
1.1	VOL _TRÁNSITO	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.2	VOL_TOPOGRAFÍA, GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN	1-oct-25	31-oct-25	31			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.3	VOL IV_GEOLOGIA	1-oct-25	31-oct-25	31			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.4	VOL V_SUELOS PARA FUNDACIONES	10-oct-25	31-oct-25	22			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.5	VOL VI_ESTABILIDAD DE TALUDES	10-oct-25	31-oct-25	22			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.6	VOL VII_DISEÑO DE PAVIMENTOS	10-oct-25	31-oct-25	22			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.7	VOL VIII_FUENTES DE MATERIALES	5-oct-25	31-oct-25	27			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.8	VOL IX_HIDROLOGIA HIDRAULICA	10-oct-25	31-oct-25	22			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.9	VOL X_ESTRUCTURAS	10-oct-25	31-oct-25	22			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.10	VOL XI_GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	1-oct-25	31-oct-25	31			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.11	VOL XII_GESTION PREDIAL	15-oct-25	31-oct-25	17			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.12	VOL XII_PRESUPUESTO	20-oct-25	31-oct-25	12			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.13	VOL XII_EJECUTIVO	25-oct-25	31-oct-25	7			no iniciado	no iniciado	no iniciado
2	**INICIO ETAPA DE CONSTRUCCION**	1-nov-25	1-dic-25	31				no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 62 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

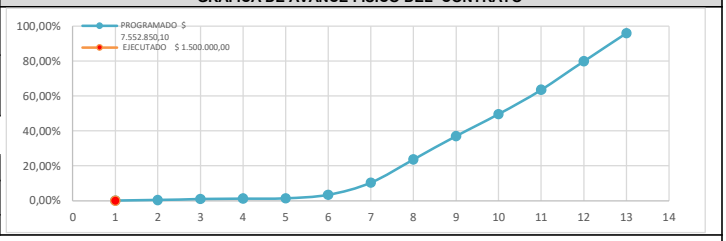
VELNEC	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	FECHA	sábado, 4 de octubre de 2025	SEMANA No.	1	DEL	1-oct-25	AL	3-oct-25

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0,00%	0,00%	0,00%
Durante el periodo	0,14%	0,03%	-0,11%
Acumulado Actual	0,14%	0,03%	-0,11%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

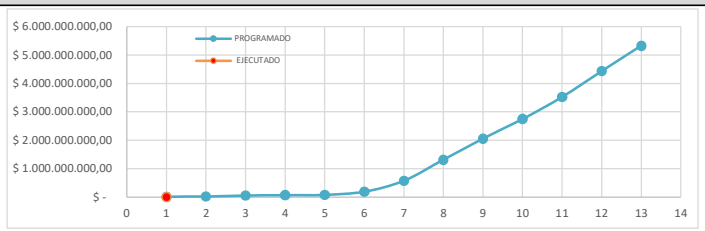
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
91 días	3,00	88	-0,10

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ 7.552.850	$ 1.500.000	20%
Acumulado Actual	$ 7.552.850	$ 1.500.000	20%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

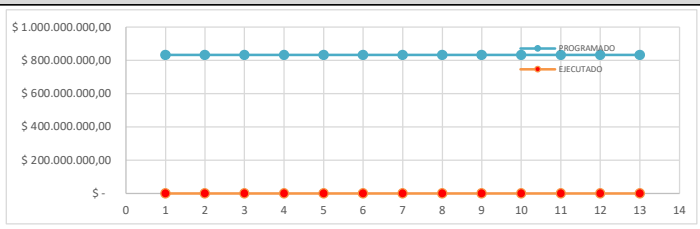
-80%

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

El anticipo aun no ha sido desembolsado por el ICCU. Esta pendiente el envió del plan de inversión del anticipo

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

El contratista mediante comunicado No 005-16-09-2025 del 16 de septiembre de 2025 remite las hojas de vida del personal mínimo, entre ellos la de la especialista Ambiental del contratista; Ing. Eliecer Mantilla Bernal; cuya hoja de vida ha sido objetada por la interventoría

El contratista de obra inicia la revisión del componente - Volumen XI de los estudios y diseños correspondiente a la Gestión Ambiental y Social la cual contiene los siguiente insumos

COMPONENTE	% EJECUCIÓN	ANOTACIONES
Licencias Ambientales	5%	
PMA	3%	
Permisos Ambientales	2%	
Fichas de Caracterización	4%	
Gestión de Residuos	3%	
Manejo de Aguas	2%	
Cumplimiento Normativo	3%	

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

El contratista mediante comunicado No 005-16-09-2025 del 16 de septiembre de 2025 remite las hojas de vida del personal mínimo, entre ellos la de la profesional en gestión social; Dra. Martha Perico Pinzón cuya hoja de vida fue aprobada por la interventoría

El contratista de obra inicia la revisión del componente - Volumen XI de los estudios y diseños correspondiente a la Gestión Ambiental y Social la cual contiene los siguiente insumos

COMPONENTE SOCIAL	% EJECUCIÓN	ANOTACIONES
Programa de Información y Participación Comunitaria	4%	
Programa de Atención al Usuario	3%	
Programa de PQRS	2%	
Programa de Gestión Social Predial	3%	
Programa de Manejo de Impacto Social	2%	
Programa de Comunicación Social	2%	
Seguimiento y Monitoreo Social	3%	

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 4 de octubre de 2025	**SEMANA No.**	**1**	DEL	**1-oct-25**	AL	**3-oct-25**

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

El contratista mediante comunicado No 005-16-09-2025 del 16 de septiembre de 2025 remite las hojas de vida del personal mínimo, entre ellos la de la Profesional SST del contratista; Yademir Castañeda Mendoza; cuya hoja de vida fue aprobada por la interventoría. Aun no se remite por parte del contratista documentación relacionada al área SST

COMPONENTE SST	% EJECUCIÓN	ANOTACIONES
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	5%	
Identificación de peligros y evaluación de riesgos	4%	
Plan de emergencias	3%	
Afiliaciones y seguridad social	4%	
Inducción y capacitación SST	3%	
Dotación de EPP	3%	
Señalización y demarcación de obra	2%	
Procedimientos seguros de trabajo	3%	
Plan de manejo de tráfico	2%	
Inspecciones y control SST	3%	

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Mediante Oficio No 006-16-09-2025 del 16/09/2025 el contratista remite el plan de gerencia y plan de calidad los cuales fueron objetados el 29/09/2025 por la interventoría en el siguiente sentido:

Plan de Gerencia; en correo de respuesta se envían las siguientes observaciones:

Envío el plan de gerencia con las observaciones en el documento respectivo como comentarios en el control de cambios del documento pdf

A igual se le solicita la HV del profesional propuesto para la implementación del plan de gerencia de tiempo completo, de acuerdo a lo requerido en el numeral 4.2 del pliego de condiciones

Con respecto al plan de calidad se remitió correo con la siguiente observación:

Envío el plan de gerencia con las observaciones en el documento respectivo como comentarios en el control de cambios del documento pdf , es importante que se remitan los anexos del plan de calidad

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que la programación vigente es correspondiente a la etapa de apropiación de estudios y diseños, cuyo desarrollo se encuentra alineado a lo programado

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que la distribución y aplicación de recursos esta garantizados por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025000311 del 27 de mayo de 2025, además del anticipo por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, es decir de $ 831.647.402,1, que aun no se desembolsa ya que se establece que sea para la etapa de construcción que aun no inicia

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Durante la semana 1, comprendida entre el 01/10/2025 y el 03/10/2025, se tenía un avance programado de 0,14%, mientras que el avance ejecutado fue de 0,03%, generando un atraso de 0,11%.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción y dentro del plan de cargas de la interventoría se contempla los especialistas para la evaluación de cada una de las áreas de intervención en esta etapa.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, donde el contratista de obra evalúa y diagnostica los insumos entregados por la entidad para la ejecución del proyectó, entre estos la gestión ambiental, en la cual aun el contratista de obra aun no se pronuncia

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, y aun no se presenta el programa SST

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, y aun no se presenta el programa de salud ocupacional

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, donde el contratista de obra evalúa y diagnostica los insumos entregados por la entidad para la ejecución del proyectó, entre estos la gestión social, en la cual aun el contratista de obra aun no se pronuncia

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
A la fecha del presente informe no se presentan situaciones problemáticas que originen un plan de acción	No aplica	No aplica

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se presentan actividades no previstas ni mayores cantidades

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 4 de octubre de 2025	**SEMANA No.**	**1**	DEL	**1-oct-25**	AL	**3-oct-25**

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El proyecto a la fecha se desarrolla de acuerdo a lo establecido por el ICCU mediante los anexos técnicos, se han realizado visitas al campo para evaluar el estado de los sectores a intervenir, además de reuniones entre las partes para avanzar en el diagnostico de los insumos y/o productos entregados por la entidad

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Verificación del estado del corredor vial a intervenir



Verificación de BM´s existentes del tramo a intervenir



Recorrido inicial entre las partes ICCU-CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: Luis Fernando Vargas Rodríguez

TP: 17202 116975 CLD

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 11 de octubre de 2025	**SEMANA No.**	**2**	DEL	**4-oct-25**	AL	**10-oct-25**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PEÑA DESDE EL PUNTO CONOCIDO COMO PASO EL REJO, EN EL DEPARTAMENO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA PUBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO553-2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CTO461-2025
PLAZO INICIAL:	cinco (5) meses y quince (15) días calendario sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2025.	**PLAZO INICIAL:**	cinco (5) meses y quince (15) días calendario sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2025.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO ASFALTANDO
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de octubre de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 de octubre de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	91 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	81 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	10 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	10 días
VALOR INICIAL :	$ 599.999.998	**VALOR INICIAL :**	$ 5.544.316.014
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 599.999.998	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.544.316.014
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 599.999.998	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.544.316.014
VALOR ANTICIPO:	N/A	**VALOR ANTICIPO:**	$ 831.647.402
SUPERVISOR:	ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ (ICCU)	**SUPERVISOR:**	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se continua con la etapa de REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS entregados por la entidad mediante comunicado N°. ICCU-S-2025-0006318 del 09/09/2025
El dia 09 de octubre de 2025,se realiza visita conjunta entre contratista de obra e interventoria a los tramos a intervenir en donde se definieron longitudes de cunetas y filtros a construir se estableció como tramo inicial:
Inicio: K2+182.00
Final: K3+352.00
Se remite por parte del contratista de obra el plan de inversion del anticipo y se firman la documentacion de la fiducia para el manejo de estos recursos

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

		Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la	Días desfase al final de la actividad
	REVISION Y AJSUTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**Fecha Inicial programada por actividad**	**Fecha Final programada por actividad**	**Días**	****Fecha Inicial por actividad**	****Fecha Final por actividad**	**Días**		
1	**REVISION Y AJSUTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25				
1.1	VOL _TRÁNSITO	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.2	VOL_TOPOGRAFÍA, GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.3	VOL IV_GEOLOGIA	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.4	VOL V_SUELOS PARA FUNDACIONES	10-oct-25	31-oct-25	22	10-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.5	VOL VI_ESTABILIDAD DE TALUDES	10-oct-25	31-oct-25	22	10-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.6	VOL VII_DISEÑO DE PAVIMENTOS	10-oct-25	31-oct-25	22	10-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.7	VOL VIII_FUENTES DE MATERIALES	5-oct-25	31-oct-25	27	5-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.8	VOL IX_HIDROLOGIA HIDRAULICA	10-oct-25	31-oct-25	22			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.9	VOL X_ESTRUCTURAS	10-oct-25	31-oct-25	22			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.10	VOL XI_GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.11	VOL XII_GESTION PREDIAL	15-oct-25	31-oct-25	17			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.12	VOL XII_PRESUPUESTO	20-oct-25	31-oct-25	12			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.13	VOL XII_EJECUTIVO	25-oct-25	31-oct-25	7			no iniciado	no iniciado	no iniciado
2	**INICIO ETAPA DE CONSTRUCCION**	1-nov-25	1-dic-25	31				no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 62 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	FECHA	sábado, 11 de octubre de 2025	SEMANA No.	2	DEL	4-oct-25	AL	10-oct-25

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

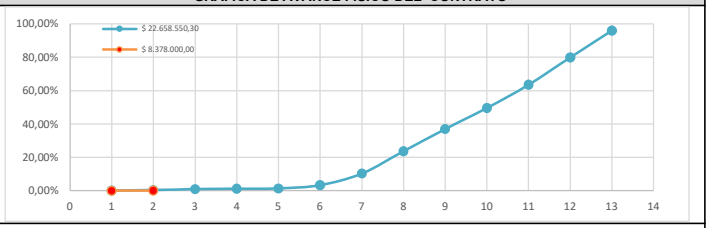
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0,14%	0,03%	-0,11%
Durante el periodo	0,27%	0,12%	-0,15%
Acumulado Actual	0,41%	0,15%	-0,26%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
81 días	10,00	71	-0,21

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

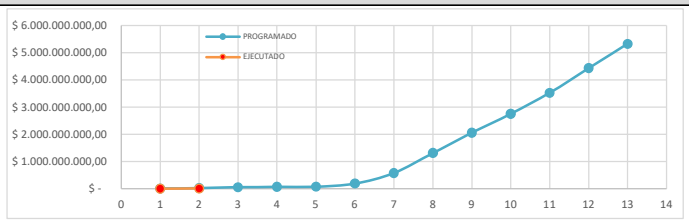
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 7.552.850	$ 1.500.000	20%
Durante el periodo	$ 15.105.700	$ 6.878.000	46%
Acumulado Actual	$ 22.658.550	$ 8.378.000	37%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-63%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

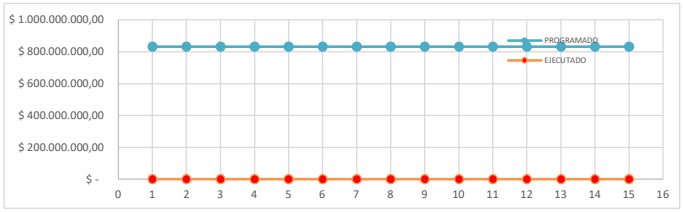
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

El anticipo aun no ha sido desembolsado por el ICCU. Esta semana el contratista envió del plan de inversión del anticipo, el cual esta en revisión por parte de la interventoría

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

El contratista mediante comunicado No 005-16-09-2025 del 16 de septiembre de 2025 remite las hojas de vida del personal mínimo, entre ellos la de la especialista Ambiental del contratista; Ing. Eliecer Mantilla Bernal; cuya hoja de vida ha sido objetada por la interventoría

COMPONENTE	% EJECUCIÓN	ANOTACIONES
Licencias Ambientales	12%	
PMA	10%	
Permisos Ambientales	8%	
Fichas de Caracterización	11%	
Gestión de Residuos	9%	
Manejo de Aguas	7%	
Cumplimiento Normativo	10%	

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

El contratista mediante comunicado No 005-16-09-2025 del 16 de septiembre de 2025 remite las hojas de vida del personal mínimo, entre ellos la de la profesional en gestión social; Dra. Martha Perico Pinzón cuya hoja de vida fue aprobada por la interventoría

El contratista de obra inicia la revisión del componente - Volumen XI de los estudios y diseños correspondiente a la Gestión Ambiental y Social la cual contiene los siguiente insumos

COMPONENTE SOCIAL	% EJECUCIÓN	ANOTACIONES
Programa de Información y Participación Comunitaria	4%	
Programa de Atención al Usuario	3%	
Programa de PQRS	2%	
Programa de Gestión Social Predial	3%	
Programa de Manejo de Impacto Social	2%	
Programa de Comunicación Social	2%	
Seguimiento y Monitoreo Social	3%	

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 11 de octubre de 2025	**SEMANA No.**	**2**	DEL	**4-oct-25**	AL	**10-oct-25**

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

COMPONENTE SST	% EJECUCIÓN	ANOTACIONES
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	5%	
Identificación de peligros y evaluación de riesgos	4%	
Plan de emergencias	3%	
Afiliaciones y seguridad social	4%	
Inducción y capacitación SST	3%	
Dotación de EPP	3%	
Señalización y demarcación de obra	2%	
Procedimientos seguros de trabajo	3%	
Plan de manejo de tráfico	2%	
Inspecciones y control SST	3%	

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Mediante Oficio No 006-16-09-2025 del 16/09/2025 el contratista remite el plan de gerencia y plan de calidad los cuales fueron objetados el 29/09/2025 por la interventoría en el siguiente sentido:

Plan de Gerencia; en correo de respuesta se envían las siguientes observaciones:

Envio el plan de gerencia con las observaciones en el documento respectivo como comentarios en el control de cambios del documento pdf

A igual se le solicita la HV del profesional propuesto para la implementación del plan de gerencia de tiempo completo, de acuerdo a lo requerido en el numeral 4.2 del pliego de condiciones

Con respecto al plan de calidad se remitió correo con la siguiente observación:

Envio el plan de gerencia con las observaciones en el documento respectivo como comentarios en el control de cambios del documento pdf , es importante que se remitan los anexos del plan de calidad

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACION (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que la programación vigente es correspondiente a la etapa de apropiación de estudios y diseños, cuyo desarrollo se encuentra alineado a lo programado

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACION DE RECURSOS ECONOMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que la distribución y aplicación de recursos esta garantizados por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025000311 del 27 de mayo de 2025, además del anticipo por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, es decir de $ 831.647.402,1, que aun no se desembolsa ya que se establece que sea para la etapa de construcción que aun no inicia

8.3. EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

Para la semana 2 (04/10/2025 al 10/10/2025), el avance programado correspondía a 0,41%, y el ejecutado alcanzó 0,15%, evidenciando un atraso de 0,26%.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción y dentro del plan de cargas de la interventoría se contempla los especialistas para la evaluación de cada una de las áreas de intervención en esta etapa.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, donde el contratista de obra evalúa y diagnostica los insumos entregados por la entidad para la ejecución del proyectó, entre estos la gestión ambiental, en la cual aun el contratista de obra aun no se pronuncia

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, y aun no se presenta el programa SST

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, y aun no se presenta el programa de salud ocupacional

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, donde el contratista de obra evalúa y diagnostica los insumos entregados por la entidad para la ejecución del proyectó, entre estos la gestión social, en la cual aun el contratista de obra aun no se pronuncia

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
A la fecha del presente informe no se presentan situaciones problemáticas que originen un plan de acción	No aplica	No aplica

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se presentan actividades no previstas ni mayores cantidades

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El proyecto a la fecha se desarrolla de acuerdo a lo establecido por el ICCU mediante los anexos técnicos, se han realizado visitas al campo para evaluar el estado de los sectores a intervenir, además de reuniones entre las partes para avanzar en el diagnostico de los insumos y/o productos entregados por la entidad. Actualmente se revisa el plan de inversión del anticipo propuesto por el contratista y se suscribe por parte de la interventoría la documentación de la fiducia

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 11 de octubre de 2025	**SEMANA No.**	**2**	DEL	**4-oct-25**	AL	**10-oct-25**

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Recorrido del 10/10/2025 por el corredor vial a intervenir



Recorrido del 10/10/2025 por el corredor vial a intervenir



Recorrido del 10/10/2025 por el corredor vial a intervenir

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Nombre: Luis Fernando Vargas Rodríguez
TP: 17202 116975 CLD

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 18 de octubre de 2025	**SEMANA No.**	**3**	DEL	**11-oct-25**	AL	**17-oct-25**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PEÑA DESDE EL PUNTO CONOCIDO COMO PASO EL REJO, EN EL DEPARTAMENO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA PUBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO553-2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CTO461-2025
PLAZO INICIAL:	cinco (5) meses y quince (15) días calendario sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2025.	**PLAZO INICIAL:**	cinco (5) meses y quince (15) días calendario sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2025.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO ASFALTANDO
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de octubre de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 de octubre de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	91 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	91 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	17 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	17 días
VALOR INICIAL :	$ 599.999.998	**VALOR INICIAL :**	$ 5.544.316.014
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 599.999.998	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.544.316.014
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 599.999.998	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.544.316.014
VALOR ANTICIPO:	N/A	**VALOR ANTICIPO:**	$ 831.647.402
SUPERVISOR:	ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ (ICCU)	**SUPERVISOR:**	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se continua con la etapa de REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS entregados por la entidad mediante comunicado N°. ICCU-S-2025-0006318 del 09/09/2025

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRITICA

	REVISION Y AJSUTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	**REVISION Y AJSUTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25				
1.1	VOL _TRÁNSITO	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.2	VOL_TOPOGRAFÍA, GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.3	VOL IV_GEOLOGIA	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.4	VOL V_SUELOS PARA FUNDACIONES	10-oct-25	31-oct-25	22	10-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.5	VOL VI_ESTABILIDAD DE TALUDES	10-oct-25	31-oct-25	22	10-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.6	VOL VII_DISEÑO DE PAVIMENTOS	10-oct-25	31-oct-25	22	10-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.7	VOL VIII_FUENTES DE MATERIALES	5-oct-25	31-oct-25	27	5-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.8	VOL IX_HIDROLOGIA HIDRAULICA	10-oct-25	31-oct-25	22			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.9	VOL X_ESTRUCTURAS	10-oct-25	31-oct-25	22			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.10	VOL XI_GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.11	VOL XII_GESTION PREDIAL	15-oct-25	31-oct-25	17	15-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.12	VOL XII_PRESUPUESTO	20-oct-25	31-oct-25	12			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.13	VOL XII_EJECUTIVO	25-oct-25	31-oct-25	7			no iniciado	no iniciado	no iniciado
2	**INICIO ETAPA DE CONSTRUCCION**	1-nov-25	1-dic-25	31				no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 62 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

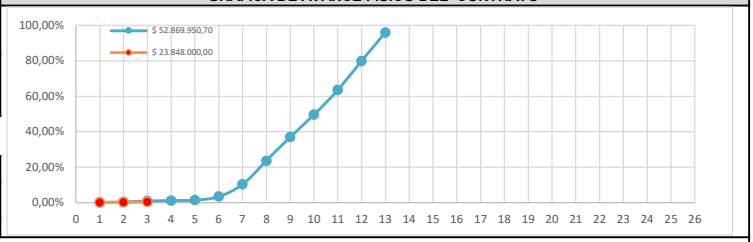
VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	FECHA	sábado, 18 de octubre de 2025	SEMANA No.	3	DEL	11-oct-25	AL	17-oct-25

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0,95%	0,43%	-0,52%
Durante el periodo	0,54%	0,28%	-0,27%
Acumulado Actual	1,50%	0,71%	-0,79%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

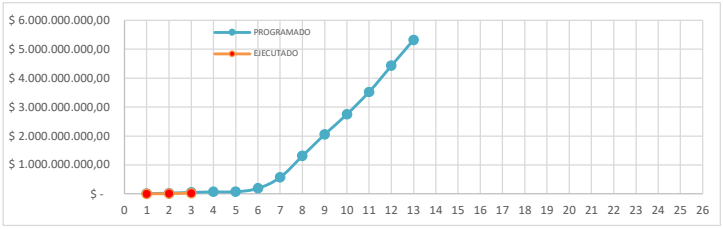
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
91 días	17,00	74	-0,72

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 22.658.550	$ 8.378.000	37%
Durante el periodo	$ 30.211.400	$ 15.470.000	51%
Acumulado Actual	$ 52.869.951	$ 23.848.000	45%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-55%

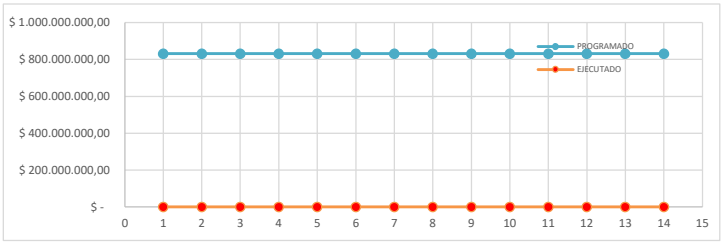
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

El anticipo aun no ha sido desembolsado por el ICCU. Esta semana el contratista envió

del plan de inversión del anticipo, el cual esta en revisión por parte de la interventoría

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

El contratista mediante comunicado No 005-16-09-2025 del 16 de septiembre de 2025 remite las hojas de vida del personal mínimo, entre ellos la de la especialista Ambiental del contratista; Ing. Eliecer Mantilla Bernal; cuya hoja de vida ha sido objetada por la interventoría

El contratista de obra inicia la revisión del componente - Volumen XI de los estudios y diseños correspondiente a la Gestión Ambiental y Social

COMPONENTE	% EJECUCIÓN	ANOTACIONES
Licencias Ambientales	20%	
PMA	18%	
Permisos Ambientales	15%	
Fichas de Caracterización	19%	
Gestión de Residuos	17%	
Manejo de Aguas	14%	
Cumplimiento Normativo	18%	

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

El contratista mediante comunicado No 005-16-09-2025 del 16 de septiembre de 2025 remite las hojas de vida del personal mínimo, entre ellos la de la profesional en gestión social; Dra Martha Perico Pinzón cuya hoja de vida fue aprobada por la interventoría

El contratista de obra inicia la revisión del componente - Volumen XI de los estudios y diseños correspondiente a la Gestión Ambiental y Social

COMPONENTE SOCIAL	% EJECUCIÓN	ANOTACIONES
Programa de Información y Participación Comunitaria	18%	
Programa de Atención al Usuario	16%	
Programa de PQRS	15%	
Programa de Gestión Social Predial	17%	
Programa de Manejo de Impacto Social	14%	
Programa de Comunicación Social	15%	
Seguimiento y Monitoreo Social	16%	

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 18 de octubre de 2025	**SEMANA No.**	**3**	DEL	**11-oct-25**	AL	**17-oct-25**

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

COMPONENTE SST	% EJECUCIÓN	ANOTACIONES
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	20%	
Identificación de peligros y evaluación de riesgos	18%	
Plan de emergencias	16%	
Afiliaciones y seguridad social	18%	
Inducción y capacitación SST	15%	
Dotación de EPP	16%	
Señalización y demarcación de obra	14%	
Procedimientos seguros de trabajo	17%	
Plan de manejo de tráfico	13%	
Inspecciones y control SST	16%	

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Mediante Oficio No 006-16-09-2025 del 16/09/2025 el contratista remite el plan de gerencia y plan de calidad los cuales fueron objetados el 29/09/2025 por la interventoría en el siguiente sentido:

Plan de Gerencia; en correo de respuesta se envían las siguientes observaciones:

Envío el plan de gerencia con las observaciones en el documento respectivo como comentarios en el control de cambios del documento pdf

A igual se le solicita la HV del profesional propuesto para la implementación del plan de gerencia de tiempo completo, de acuerdo a lo requerido en el numeral 4.2 del pliego de condiciones

Con respecto al plan de calidad se remitió correo con la siguiente observación:

Envío el plan de gerencia con las observaciones en el documento respectivo como comentarios en el control de cambios del documento pdf , es importante que se remitan los anexos del plan de calidad

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que la programación vigente es correspondiente a la etapa de apropiación de estudios y diseños, cuyo desarrollo se encuentra alineado a lo programado

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que la distribución y aplicación de recursos esta garantizados por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025000311 del 27 de mayo de 2025, además del anticipo por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, es decir de $ 831.647.402,1, que aun no se desembolsa ya que se establece que sea para la etapa de construcción que aun no inicia

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

En la semana 3 (11/10/2025 al 17/10/2025), se programó un avance de 0,95%, mientras que la ejecución fue de 0,43%, presentando un atraso de 0,52%.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción y dentro del plan de cargas de la interventoría se contempla los especialistas para la evaluación de cada una de las áreas de intervención en esta etapa.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, donde el contratista de obra evalúa y diagnostica los insumos entregados por la entidad para la ejecución del proyecto, entre estos la gestión ambiental, en la cual aun el contratista de obra aun no se pronuncia

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, y aun no se presenta el programa SST

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, y aun no se presenta el programa de salud ocupacional

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, donde el contratista de obra evalúa y diagnostica los insumos entregados por la entidad para la ejecución del proyecto, entre estos la gestión social, en la cual aun el contratista de obra aun no se pronuncia

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
A la fecha del presente informe no se presentan situaciones problemáticas que originen un plan de acción	No aplica	No aplica

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se presentan actividades no previstas ni mayores cantidades

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El proyecto a la fecha se desarrolla de acuerdo a lo establecido por el ICCU mediante los anexos técnicos, se han realizado visitas al campo para evaluar el estado de los sectores a intervenir, además de reuniones entre las partes para avanzar en el diagnostico de los insumos y/o productos entregados por la entidad. Actualmente se revisa el plan de inversión del anticipo propuesto por el contratista y se suscribe por parte de la interventoría la documentación de la fiducia. Se realiza el comité No 01 del área SST

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 18 de octubre de 2025	**SEMANA No.**	**3**	DEL	**11-oct-25**	AL	**17-oct-25**

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Acta de comité No 01 área SST

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Nombre: Luis Fernando Vargas Rodríguez
TP: 17202 116975 CLD

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 25 de octubre de 2025	**SEMANA No.**	**4**	DEL	**18-oct-25**	AL	**24-oct-25**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PEÑA DESDE EL PUNTO CONOCIDO COMO PASO EL REJO, EN EL DEPARTAMENO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO553-2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CTO461-2025
PLAZO INICIAL:	cinco (5) meses y quince (15) días calendario sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2025.	**PLAZO INICIAL:**	cinco (5) meses y quince (15) días calendario sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2025.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO ASFALTANDO
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de octubre de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 de octubre de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	91 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	91 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	24 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	24 días
VALOR INICIAL :	$ 599.999.998	**VALOR INICIAL :**	$ 5.544.316.014
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 599.999.998	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.544.316.014
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 599.999.998	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.544.316.014
VALOR ANTICIPO:	N/A	**VALOR ANTICIPO:**	$ 831.647.402
SUPERVISOR:	ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ (ICCU)	**SUPERVISOR:**	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El dia 20 de octubre de 2025, mediante comunicado 0012.25 – PEÑ - GTC la interventoria solcitia el el cumplimiento a las obligaciones relativas de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

Se realiza comite SSt No 01 donde se plasmaron los requeriminetos minimos necesarios para la ejecucion del proyecto
El dia 22 de octubre de 2025, se realiza reunion y recorrido por las areas y sectores a intervenir, previa solicitud de la alcaldia de la Peña, requiere que se contemple dentro del alcance del presente contrato la intervencion en los puntos criticos mediante la construccion de obras de contencion y obras trasnversales en sectores de la via que colinda con el Rio Negro, lo cual esta afectando la transitabildiad del corredor

El contratista de obra informa que analizara estos nuevos sectres requeirdos por la alcaldia de la Peña con el fin de evaluar el alance fisico y presupeusal entro de la ejeuccion del proyecto.

Por medio del Oficio No 32- 23-10-2025, De acuerdo a su solicitud, nos permitimos emitir concepto Observaciones y/o apropiaciones de cada uno de los volúmenes correspondiente a la Consultoría de los estudios y diseños de vías y puentes en el Departamento de Cundinamarca Grupo 1 – Tramo 2: Paso el Rejo – La Peña – Contrato Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU-087 de 2021 (21-007 FONDENCUN), entre estos la gestion predial, ambiental y social

Mediante comunicado Oficio No 24- 23-10-2025, se remite concepto sobre los siguientes insumos de los estudios y diseños entregados por el ICCU, VOL IV_GEOLOGÍA 4. VOL V_SUELOS PARA FUNDACIONES 5. VOL VI_ESTABILIDAD DE TALUDES 6. VOL VII_DISEÑO DE PAVIMENTO 7. VOL VIII_FUENTE DE MATERIALES

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRITICA

	REVISION Y AJSUTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	**REVISION Y AJSUTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25				
1.1	VOL _TRÁNSITO	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.2	VOL_TOPOGRAFÍA, GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.3	VOL IV_GEOLOGIA	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25	16-oct-25	16	0	15
1.4	VOL V_SUELOS PARA FUNDACIONES	10-oct-25	31-oct-25	22	10-oct-25	16-oct-25	7	0	15
1.5	VOL VI_ESTABILIDAD DE TALUDES	10-oct-25	31-oct-25	22	10-oct-25	16-oct-25	7	0	15
1.6	VOL VII_DISEÑO DE PAVIMENTOS	10-oct-25	31-oct-25	22	10-oct-25	16-oct-25	7	0	15
1.7	VOL VIII_FUENTES DE MATERIALES	5-oct-25	31-oct-25	27	5-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.8	VOL IX_HIDROLOGIA HIDRAULICA	10-oct-25	31-oct-25	22			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.9	VOL X_ESTRUCTURAS	10-oct-25	31-oct-25	22			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.10	VOL XI_GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.11	VOL XII_GESTION PREDIAL	15-oct-25	31-oct-25	17	15-oct-25		ejecución	0	ejecución
1.12	VOL XII_PRESUPUESTO	20-oct-25	31-oct-25	12			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.13	VOL XII_EJECUTIVO	25-oct-25	31-oct-25	7			no iniciado	no iniciado	no iniciado
2	**INICIO ETAPA DE CONSTRUCCION**	1-nov-25	1-dic-25	31				no iniciado	no iniciado

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 25 de octubre de 2025	**SEMANA No.**	**4**	DEL	**18-oct-25**	AL	**24-oct-25**

Plazo del proyecto: 62 días

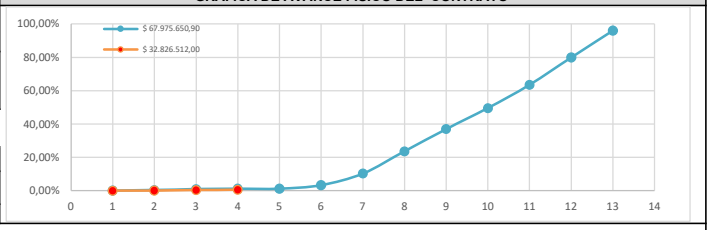
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	1,23%	0,59%	-0,63%
Durante el periodo	0,27%	0,16%	-0,11%
Acumulado Actual	1,50%	0,75%	-0,74%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

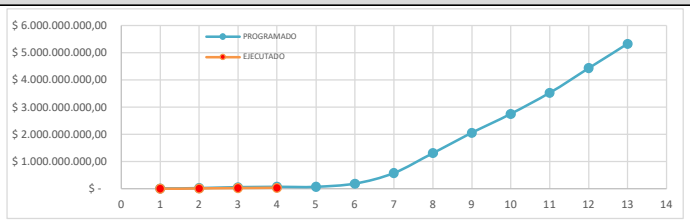
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
91 días	24,00	67	-0,68

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 52.869.951	$ 23.848.000	45%
Durante el periodo	$ 15.105.700	$ 8.978.512	59%
Acumulado Actual	$ 67.975.651	$ 32.826.512	48%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

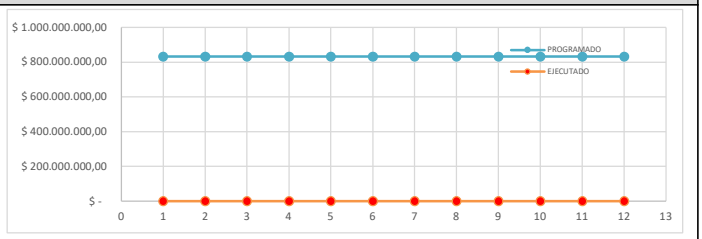
-52%

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

El anticipo aun no ha sido desembolsado por el ICCU. Esta semana el contratista envió del plan de inversión del anticipo, el cual esta en revisión por parte de la interventoría

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

El contratista mediante comunicado del 23/10/2025 valido y apropio los informes desarrollados por el Administrador Ambiental GUSTAVO ANDRES CASTAÑO SIERRA, volumen XI y el Ingeniero Civil GONZALO ALFONSO AGREDA SOTELO, volumen XII.
Así mismo, dentro de la carpeta de Gestión Ambiental y Social, Anexo 3. PMA, hace referencia a la ficha PGS 07 – Arqueología Preventiva, que no se va se ejecutar, por ser un corredor existente y no existir áreas de intervención arqueológica en el sitio.
Se realizo la revisión documental de toda la información que la entidad contratante entrega al consorcio ejecutor del proyecto, aunque se encuentran algunos puntos que se deben de concertar con la interventoría y en su defecto con la entidad, son acciones que se pueden ir resolviendo conforme se va ejecutando la obra, con el fin de no alargar su inicio.
Por lo anterior, se considera procedente efectuar la información entregada por la entidad contratante, ya que desde el componente ambiental es consistente con el proyecto a ejecutar.

COMPONENTE	% EJECUCIÓN
Licencias Ambientales	28%
PMA	25%
Permisos Ambientales	22%
Fichas de Caracterización	27%
Gestión de Residuos	24%
Manejo de Aguas	21%
Cumplimiento Normativo	26%

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Se adelanto en la organización de la reunión de inicio, habiendo definido hasta la fecha el día, la hora, el lugar. Los oficios de invitación a las entidades competentes, el volante o pieza publicitaria con la invitación para la comunidad en general del Municipio de La Peña.
La valla informativa del contrato, ya se encuentra aprobada por el departamento de Comunicaciones del ICCU.
Definición con la profesional social de interventoría de los programas sociales a ejecutar en el proyecto.
Acercamientos con la Alcaldía de La Peña (alcaldesa, secretario de infraestructura municipal).
Oficio de solicitud de listado de personas en proceso de Reincorporación a la vida civil, a la Alcaldía de La Peña

COMPONENTE SOCIAL	% EJECUCIÓN
Programa de Información y Participación Comunitaria	26%
Programa de Atención al Usuario	24%
Programa de PQRS	22%
Programa de Gestión Social Predial	25%
Programa de Manejo de Impacto Social	21%
Programa de Comunicación Social	23%
Seguimiento y Monitoreo Social	24%

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 25 de octubre de 2025	**SEMANA No.**	**4**	DEL	**18-oct-25**	AL	**24-oct-25**

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

COMPONENTE SST	% EJECUCIÓN	ANOTACIONES
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	28%	
Identificación de peligros y evaluación de riesgos	26%	
Plan de emergencias	23%	
Afiliaciones y seguridad social	25%	
Inducción y capacitación SST	22%	
Dotación de EPP	24%	
Señalización y demarcación de obra	21%	
Procedimientos seguros de trabajo	25%	
Plan de manejo de tráfico	20%	
Inspecciones y control SST	23%	

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Mediante Oficio No 006-16-09-2025 del 16/09/2025 el contratista remite el plan de gerencia y plan de calidad los cuales fueron objetados el 29/09/2025 por la interventoría en el siguiente sentido:

Plan de Gerencia; en correo de respuesta se envían las siguientes observaciones:

Envío el plan de gerencia con las observaciones en el documento respectivo como comentarios en el control de cambios del documento pdf

A igual se le solicita la HV del profesional propuesto para la implementación del plan de gerencia de tiempo completo, de acuerdo a lo requerido en el numeral 4.2 del pliego de condiciones

Con respecto al plan de calidad se remitió correo con la siguiente observación:

Envío el plan de gerencia con las observaciones en el documento respectivo como comentarios en el control de cambios del documento pdf , es importante que se remitan los anexos del plan de calidad

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACION (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que la programación vigente es correspondiente a la etapa de apropiación de estudios y diseños, cuyo desarrollo se encuentra alineado a lo programado

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACION DE RECURSOS ECONOMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que la distribución y aplicación de recursos esta garantizados por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025000311 del 27 de mayo de 2025, además del anticipo por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, es decir de $ 831.647.402,1, que aun no se desembolsa ya que se establece que sea para la etapa de construcción que aun no inicia

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Durante la semana 4 (18/10/2025 al 24/10/2025), el avance programado fue de 1,23%, con un avance ejecutado de 0,59%, lo que representa un atraso de 0,63%.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción y dentro del plan de cargas de la interventoría se contempla los especialistas para la evaluación de cada una de las áreas de intervención en esta etapa.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, donde el contratista de obra evalúa y diagnostica los insumos entregados por la entidad para la ejecución del proyecto, entre estos la gestión ambiental, en la cual aun el contratista de obra aun no se pronuncia

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, y mediante comunicado Oficio No 020-22-10-2025 del 22/10/2025 el contratista remite el programa SST el cual esta en revisión de la interventoría

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción y mediante comunicado Oficio No 020-22-10-2025 del 22/10/2025 el contratista remite el programa SST el cual esta en revisión de la interventoría

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, donde el contratista de obra evalúa y diagnostica los insumos entregados por la entidad para la ejecución del proyecto, entre estos la gestión social, en la cual aun el contratista de obra aun no se pronuncia

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Evaluación técnica y presupuestal nuevos sitios críticos solicitados por la alcaldía de la peña	Contratista de obra	14/11/2025

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se presentan actividades no previstas ni mayores cantidades

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

De acuerdo a la visita y recorrido del 22/10/2025 se evalúa desde el alcance técnico y presupuestal la intervención de los nuevos puntos críticos solicitados por la alcaldía de la Peña

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 25 de octubre de 2025	**SEMANA No.**	**4**	DEL	**18-oct-25**	AL	**24-oct-25**

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



VISITA TÉCNICA DE CAMPO A LA VÍA LA PEÑA-PASO EL REJO / CUNDINAMARCA (22/10/2025)



VISITA TÉCNICA DE CAMPO A LA VÍA LA PEÑA-PASO EL REJO / CUNDINAMARCA (22/10/2025)



VISITA TÉCNICA DE CAMPO A LA VÍA LA PEÑA-PASO EL REJO / CUNDINAMARCA (22/10/2025)

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Nombre: Luis Fernando Vargas Rodriguez
TP: 17202 116975 CLD

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 1 de noviembre de 2025	**SEMANA No.**	**5**	DEL	**25-oct-25**	AL	**31-oct-25**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PEÑA DESDE EL PUNTO CONOCIDO COMO PASO EL REJO, EN EL DEPARTAMENO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA PUBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO553-2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CTO461-2025
PLAZO INICIAL:	cinco (5) meses y quince (15) días calendario sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2025.	**PLAZO INICIAL:**	cinco (5) meses y quince (15) días calendario sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2025.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO ASFALTANDO
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de octubre de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 de octubre de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	91 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	91 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	31 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	31 días
VALOR INICIAL :	$ 599.999.998	**VALOR INICIAL :**	$ 5.544.316.014
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 599.999.998	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.544.316.014
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 599.999.998	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.544.316.014
VALOR ANTICIPO:	N/A	**VALOR ANTICIPO:**	$ 831.647.402
SUPERVISOR:	ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ (ICCU)	**SUPERVISOR:**	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

En linea con el recorrido y visita al sitio de las obras del 22/10/2025, donde la alcaldia de la Peña solcita la intervencion de puntso criticos en el tramo del corredor vial que conlinda conel Rio negro, el contratista de obra el dia 31/10/2025 presenta el informe de revision y diagnostico de estos nuevos sitios los cuales exhibe la valoración técnica del tramo vial de La Peña – Paso El Rejo entre el K12+481 hasta el K13+000, manifestando entre otras, que se encontró un caudal de 269 m3/seg en el río negro, socavaciones a lo largo del río negro, evidencia de roca muy degradable ante la presencia del agua, por lo cual se deben construir obras de protección (muros de contención, cortinas de pilotes, cortinas de caisson, pantallas de mínimo 8 metros de altura en todo el sector en el cual el Rio Negro va paralelo al corredor vial más la profundidad de cimentación, la cual por efectos de erosión local no debería ser menor a cuatro metros, en una longitud de más de 400 metros, ya que solo se cuentan con diseños de obras de contención hasta el K10+ 855 denominado sector crítico 16 (SC 16), por lo que se concluye que etsas intervenciones estarian en un costo alrededor de Diecinueve mil millones de pesos($19.000.000.000) incluyendo la construcción, por lo que se saldria del alcance del presente proyecto

Mediante comunicado Oficio No 30- 31-10-2025 concepto Observaciones y/o apropiaciones Hidráulicas y Estructurales correspondientes a la Consultoría de los estudios y diseños de vías y puentes en el Departamento de Cundinamarca Grupo 1 – Tramo 2: Paso el Rejo – La Peña – Contrato Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU-087 de 2021 (21-007-FONDENCUN

En reunion del 31/10/2025 se acuerda entre las partes la amplaicion de la etapa de preconstruccion por 15 dias con el fin de que el ICCU emita respuesta de acuerdo a los requerimientos de la alcaldia de la Peña

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRITICA

	REVISION Y AJSUTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	**REVISION Y AJSUTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25				
1.1	VOL _TRÁNSITO	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25	30-oct-25	30	0	1
1.2	VOL_TOPOGRAFÍA, GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25	30-oct-25	30	0	1
1.3	VOL IV_GEOLOGIA	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25	16-oct-25	16	0	15
1.4	VOL V_SUELOS PARA FUNDACIONES	10-oct-25	31-oct-25	22	10-oct-25	16-oct-25	7	0	15
1.5	VOL VI_ESTABILIDAD DE TALUDES	10-oct-25	31-oct-25	22	10-oct-25	16-oct-25	7	0	15
1.6	VOL VII_DISEÑO DE PAVIMENTOS	10-oct-25	31-oct-25	22	10-oct-25	16-oct-25	7	0	15
1.7	VOL VIII_FUENTES DE MATERIALES	5-oct-25	31-oct-25	27	5-oct-25	23-oct-25	19	0	8
1.8	VOL IX_HIDROLOGIA HIDRAULICA	10-oct-25	31-oct-25	22	15-oct-25	30-oct-25	16	-5	1
1.9	VOL X_ESTRUCTURAS	10-oct-25	31-oct-25	22	15-oct-25	30-oct-25	16	-5	1
1.10	VOL XI_GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	1-oct-25	31-oct-25	31	1-oct-25	23-oct-25	23	0	8
1.11	VOL XII_GESTION PREDIAL	15-oct-25	31-oct-25	17	15-oct-25	23-oct-25	9	0	8
1.12	VOL XII_PRESUPUESTO	20-oct-25	31-oct-25	12			no iniciado	no iniciado	no iniciado
1.13	VOL XII_EJECUTIVO	25-oct-25	31-oct-25	7			no iniciado	no iniciado	no iniciado
2	**INICIO ETAPA DE CONSTRUCCION**	15-nov-25	1-dic-25	17				no iniciado	no iniciado
	Plazo del proyecto: 62 días								

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 1 de noviembre de 2025	**SEMANA No.**	**5**	DEL	**25-oct-25**	AL	**31-oct-25**

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

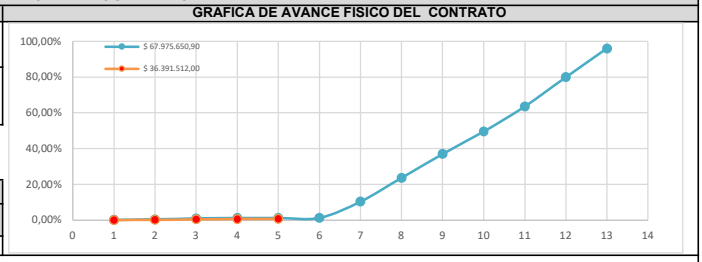
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	1,23%	0,59%	-0,63%
Durante el periodo	0,00%	0,06%	0,06%
Acumulado Actual	1,23%	0,66%	-0,57%

No se presenta avance en el presente periodo ya que se esta a la espera de la definicion por parte del ICCU de los puntos a intervenir para finiquitar la etapa de preconstruccion

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
91 días	31,00	60	-0,52

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

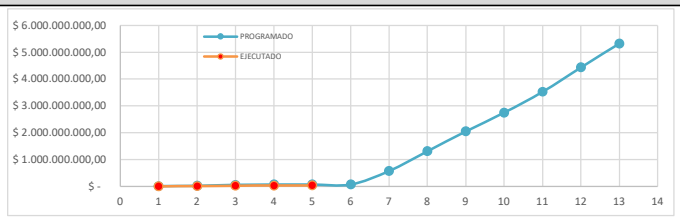
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 67.975.651	$ 32.826.512	48%
Durante el periodo	$ -	$ 3.565.000	0%
Acumulado Actual	$ 67.975.651	$ 36.391.512	54%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-46%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

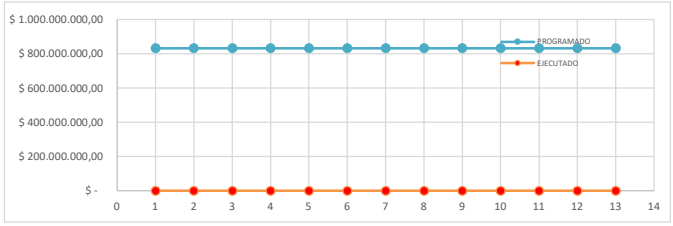
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

El anticipo aun no ha sido desembolsado por el ICCU. Esta semana por parte de la interventoría el plan de inversión del anticipo para su respectiva validación del ICCU

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

El contratista mediante comunicado del 23/10/2025 valido y apropio los informes desarrollados por el Administrador Ambiental GUSTAVO ANDRES CASTAÑO SIERRA, volumen XI y el Ingeniero Civil GONZALO ALFONSO AGREDA SOTELO, volumen XII.

Así mismo, dentro de la carpeta de Gestión Ambiental y Social, Anexo 3. PMA, hace referencia a la ficha PGS 07 – Arqueología Preventiva, que no se va se ejecutar, por ser un corredor existente y no existir áreas de intervención arqueológica en el sitio.

Se realizo la revisión documental de toda la información que la entidad contratante entrega al consorcio ejecutor del proyecto, aunque se encuentran algunos puntos que se deben de concertar con la interventoría y en su defecto con la entidad, son acciones que se pueden ir resolviendo conforme se va ejecutando la obra, con el fin de no alargar su inicio.

Por lo anterior, se considera procedente efectuar la información entregada por la entidad contratante, ya que desde el componente ambiental es consistente con el proyecto a ejecutar.

COMPONENTE	% EJECUCIÓN
Licencias Ambientales	36%
PMA	33%
Permisos Ambientales	29%
Fichas de Caracterización	35%
Gestión de Residuos	31%
Manejo de Aguas	28%
Cumplimiento Normativo	34%

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Se adelanto en la organización de la reunión de inicio, habiendo definido hasta la fecha el día, la hora, el lugar. Los oficios de invitación a las entidades competentes, el volante o pieza publicitaria con la invitación para la comunidad en general del Municipio de La Peña.
La valla informativa del contrato, ya se encuentra aprobada por el departamento de Comunicaciones del ICCU.
Definición con la profesional social de interventoría de los programas sociales a ejecutar en el proyecto.
Acercamientos con la Alcaldía de La Peña (alcaldesa, secretario de infraestructura municipal).
Oficio de solicitud de listado de personas en proceso de Reincorporación a la vida civil, a la Alcaldía de La Peña

COMPONENTE SOCIAL	% EJECUCIÓN
Programa de Información y Participación Comunitaria	34%
Programa de Atención al Usuario	32%
Programa de PQRS	29%
Programa de Gestión Social Predial	33%
Programa de Manejo de Impacto Social	28%
Programa de Comunicación Social	30%
Seguimiento y Monitoreo Social	31%

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 1 de noviembre de 2025	**SEMANA No.**	**5**	DEL	**25-oct-25**	AL	**31-oct-25**

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

COMPONENTE SST	% EJECUCIÓN	ANOTACIONES
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	36%	
Identificación de peligros y evaluación de riesgos	34%	
Plan de emergencias	30%	
Afiliaciones y seguridad social	33%	
Inducción y capacitación SST	29%	
Dotación de EPP	31%	
Señalización y demarcación de obra	28%	
Procedimientos seguros de trabajo	32%	
Plan de manejo de tráfico	27%	
Inspecciones y control SST	30%	

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Mediante Oficio No 006-16-09-2025 del 16/09/2025 el contratista remite el plan de gerencia y plan de calidad los cuales fueron objetados el 29/09/2025 por la interventoría en el siguiente sentido:

Plan de Gerencia; en correo de respuesta se envían las siguientes observaciones:

Envío el plan de gerencia con las observaciones en el documento respectivo como comentarios en el control de cambios del documento pdf

A igual se le solicita la HV del profesional propuesto para la implementación del plan de gerencia de tiempo completo, de acuerdo a lo requerido en el numeral 4.2 del pliego de condiciones

Con respecto al plan de calidad se remitió correo con la siguiente observación:

Envío el plan de gerencia con las observaciones en el documento respectivo como comentarios en el control de cambios del documento pdf , es importante que se remitan los anexos del plan de calidad

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Se esta a la espera de la definición por parte del ICCU de los puntos a intervenir, por lo que no se ha finiquitado la etapa de preconstrucción

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que la distribución y aplicación de recursos esta garantizados por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025000311 del 27 de mayo de 2025, además del anticipo por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, es decir de $ 831.647.402,1, que aun no se desembolsa ya que se establece que sea para la etapa de construcción que aun no inicia

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

En la semana 5 (25/10/2025 al 31/10/2025), se mantuvo un avance programado de 1,23%, mientras que el ejecutado fue de 0,66%, generando un atraso de 0,57%.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, ya que el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción y dentro del plan de cargas de la interventoría se contempla los especialistas para la evaluación de cada una de las áreas de intervención en esta etapa.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, donde el contratista de obra evalúa y diagnostica los insumos entregados por la entidad para la ejecución del proyecto, entre estos la gestión ambiental, en la cual aun el contratista de obra aun no se pronuncia

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, y mediante comunicado Oficio No 020-22-10-2025 del 22/10/2025 el contratista remite el programa SST el cual esta en revisión de la interventoría

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción y mediante comunicado Oficio No 020-22-10-2025 del 22/10/2025 el contratista remite el programa SST el cual esta en revisión de la interventoría

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

A la fecha no se presentan situaciones problemas en este aspecto, el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, donde el contratista de obra evalúa y diagnostica los insumos entregados por la entidad para la ejecución del proyecto, entre estos la gestión social, en la cual aun el contratista de obra aun no se pronuncia

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Evaluación técnica y presupuestal nuevos sitios críticos solicitados por la alcaldía de la peña	Contratista de obra	14/11/2025
Definición de los puntos a intervenir de acuerdo a los requerimientos de la alcaldía de la Peña	ICCU	15/11/2025

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se presentan actividades no previstas ni mayores cantidades

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

No se presenta avance en el presente periodo ya que se esta a la espera de la definición por parte del ICCU de los puntos a intervenir para finiquitar la etapa de preconstrucción, aunque se avanza en los temas documentales de hojas de vida, programas SST, gestión social y plan de inversión del anticipo

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 1 de noviembre de 2025	**SEMANA No.**	**5**	DEL	**25-oct-25**	AL	**31-oct-25**

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



REUNIÓN COMITÉ DE OBRA CONTRATO ICCU-CTO-461-2025



Piezas de divulgación aprobadas-gestión social



Piezas de divulgación aprobadas-gestión social

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Nombre: Luis Fernando Vargas Rodríguez
TP: 17202 116975 CLD

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 8;5%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ	30	8.500.000	40%	3.400.000	3.400.000	289.000	136.000	408.000	136.000	3.400.000	136.000	-	-	3.400.000	0,0696	236.600
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	SILVIA YADIRA CASTRO MORENO	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO	30	7.000.000	30%	2.100.000	2.100.000	178.500	84.000	252.000	84.000	2.100.000	84.000	-	-	2.100.000	0,0696	146.200
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	SANDRA CUBIDES	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	PROFESIONAL GESTOR SOCIAL	ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA	30	4.000.000	30%	1.200.000	1.423.500	121.000	48.000	170.800	56.900	1.200.000	48.000	-	-	1.423.500	0,0696	99.100
1	PROFESIONAL SISO	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	30	4.000.000	35%	1.400.000	1.423.500	121.000	56.000	170.800	56.900	1.400.000	56.000	-	-	1.423.500	0,0696	99.100
1	ABOGADO	PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY	30	4.500.000	20%	900.000	1.423.500	121.000	36.000	170.800	56.900	900.000	36.000	-	-	1.423.500	0,0696	99.100
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL	25	4.833.333	100%	4.833.333	4.833.333	410.800	193.300	580.000	193.300	4.027.778	161.100	-	-	4.833.333	0,0696	336.400
1	SECRETARIA	LITZY ESTEFANY BARRERA MORALES	30	1.500.000	50%	750.000	1.423.500	121.000	30.000	170.800	56.900	750.000	30.000	-	-	1.423.500	0,0696	99.100
11	**TOTAL**			**41.500.000**	**100%**	**22.383.333**	**23.827.333**	**2.025.500**	**895.300**	**2.859.200**	**952.900**	**21.577.778**	**863.100**	**0**	**0**	**13.300.000**	**0**	**925.600**
	TOTALES							**$ 2.920.800**		**$ 3.812.100**			**$ 863.100**	**$ -**	**$ -**			**$ 925.600**
																		$ 8.521.600

Contrato N° : ICCU-CTO-553-2025

Nombre del Supervisor: SANDRA ROCIO CASTILLO

Firma de Revisión:

Fecha:

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ identificado(a) con CC 86062196

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$9,000,000	4%	$360,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$9,000,000	16%	$1,440,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$9,000,000		$45,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$9,000,000		$45,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$9,000,000	6.96%	$626,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$9,000,000	4%	$360,000

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 08:44.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SILVIA YADIRA CASTRO MORENO identificado(a) con CC 52279377

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30	X								X									$8,774,038	4%	$351,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30	X								X									$8,774,038	16%	$1,403,900
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30	X								X									$8,774,038		$43,900
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30	X								X									$8,774,038		$43,900
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30	X								X									$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30	X								X									$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30	X								X									$8,774,038	6.96%	$610,700
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30	X								X									$8,774,038	4%	$351,000

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 08:38.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DORIS XIOMARA CASTAÑEDA identificado(a) con CC 52251988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	$1,423,500	12.5%	$178,000
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	$1,423,500	16%	$227,800
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																	$1,423,500		$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																	$1,423,500		$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																	$0	0%	$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																	$0	0%	$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	$1,423,500	6.96%	$99,100

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 02:44.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO identificado(a) con CC 79658328

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$1,423,500	12.5%	$178,000
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$1,423,500	16%	$227,800
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$1,423,500		$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$1,423,500		$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$1,423,500	6.96%	$99,100

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 02:45.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52810633		CUBIDES RAMIREZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANS 90 D # 87A - 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2919008	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	25122833	9492121684	I	2025/11/11	2025/10/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$434,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$0	$0		$0	$0
1	CC 52810633	CUBIDES SANDRA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$28,500		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52810633		CUBIDES RAMIREZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANS 90 D # 87A - 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2919008	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	25122833	9492121684	I	2025/11/11	2025/10/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$434,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$28,500	$0	$0	$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$434,300	$0	$0	$434,300

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 52261259

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$3,500,000	4%	$140,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$3,500,000	16%	$560,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$3,500,000		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$3,500,000		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$3,500,000	6.96%	$243,600
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$3,500,000	4%	$140,000

Este certificado se expide el día 2026-02-11 a las 04:34.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA identificado(a) con CC 1023886539

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$4,000,000		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$4,000,000		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 11:53.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY identificado(a) con CC 52473897

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$8,700,000	4%	$348,000
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,700,000	16%	$1,392,000
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$8,700,000		$43,500
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$8,700,000		$43,500
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,700,000	6.96%	$605,600
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,700,000	4%	$348,000

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 10:22.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA identificado(a) con NI 901982558 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL identificado(a) con CC 79535926

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	25	X																$4,833,334	4%	$193,400
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	25	X																$4,833,334	16%	$773,400
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	25	X																$4,833,334		$0
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	25	X																$4,833,334		$0
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	25	X																$0	0%	$0
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	25	X																$0	0%	$0
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	25	X																$4,833,334	6.96%	$336,500
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	25	X																$4,833,334	4%	$193,400

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 01:11.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LITZY ESTEFANNY BARRERA MORALES identificado(a) con CC 1000614825

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	29																		$1,933,334	4%	$77,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	1											X							$47,450	4%	$1,900
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	29																		$1,933,334	16%	$309,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	1											X							$47,450	16%	$7,600
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	29																		$1,933,334		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	1											X							$47,450		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	29																		$1,933,334		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	1											X							$47,450		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	29																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	1											X							$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	29																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	1											X							$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	29																		$1,933,334	0.522%	$10,100
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	1											X							$47,450	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	29																		$1,933,334	4%	$77,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	0											X							$0	4%	$0

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 08:36.

ANEXO No.4

POLIZAS ACTUALIZADAS

CTO-461-2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101082219**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**11**	**2025**	**01**	**10**	**2025**	**00:00**	**18**	**03**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ASFALTANDO		**NIT: 901.974.155-0**
DIRECCIÓN: CL 25 NRO. 6 - 17	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3006498071	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6017491624	
BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL REFERENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO No CCU-CTO-461 DE 2025 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA-PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**18/03/2026**	**$569,400,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**18/03/2026**	**$569,400,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**18/03/2026**	**$569,400,000.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA CON BASE A EL ACTA DE INICIO (01/10/2025). LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****655,200.00	$ ******20,000.00	$ *****128,288.00	$ **********803,488.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONCABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	62869	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082219
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101082219	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2025	01	10	2025	00:00	18	03	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ASFALTANDO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.974.155-0**

DIRECCIÓN: CL 25 NRO. 6 - 17 — **CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR — **TELÉFONO:** 3006498071

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU — IDENTIFICACIÓN **NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**18/03/2026**	**$569,400,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**18/03/2026**	**$569,400,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**18/03/2026**	**$569,400,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082219

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101082219**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**11**	**2025**	**01**	**10**	**2025**	**00:00**	**18**	**03**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ASFALTANDO	**NIT: 901.974.155-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 NRO. 6 - 17	VALLEDUPAR, CESAR	3006498071

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****655,200.00	$ ******20,000.00	$ *****128,288.00	$ **********803,488.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONCABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	62869	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000630859971(3900)000000803488(96)20261001

REFERENCIA PAGO:

1100063085997-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101082219	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2025	01	10	2025	00:00	18	03	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO ASFALTANDO	**NIT: 901.974.155-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 NRO. 6 - 17	VALLEDUPAR, CESAR	3006498071

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
V2 INGENIERIA SAS	900657246-1	10.00
KONTRUCCIONES Y KONSULTORIAS S.A.S	901839938-3	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082219

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101262464**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**11**	**2025**	**01**	**10**	**2025**	**00:00**	**18**	**03**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO ASFALTANDO	**NIT: 901.974.155-0**	CL 25 NRO. 6 - 17	VALLEDUPAR, CESAR	3006498071

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**	CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DEL SERVICIO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA REFERENTES A LA EJECUCION DEL CONTRATO No ICCU-CTO-461 DE 2025 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA-PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE (5) CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA RECIBO A SATISFACCION.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE (5) CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/10/2025**	**16/07/2026**	**$1,108,863,202.80**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**01/10/2025**	**16/07/2026**	**$831,647,402.10**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**01/10/2025**	**18/03/2029**	**$1,108,863,202.80**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**18/03/2026**	**18/03/2031**	**$1,663,294,804.20**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$1,663,294,804.20**	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA CON BASE A EL ACTA DE INICIO (01/10/2025). LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **39,623,783.00	$ ******25,000.00	$ ***7,533,268.00	$ ********47,182,052.00	$ ****6,375,963,416.10	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CONCABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	62869	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101262464

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101262464**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**11**	**2025**	**01**	**10**	**2025**	**00:00**	**18**	**03**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ASFALTANDO	**NIT: 901.974.155-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 NRO. 6 - 17	VALLEDUPAR, CESAR	3006498071

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **39,623,783.00	$ ******25,000.00	$ ***7,533,268.00	$ ********47,182,052.00	$ ****6,375,963,416.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONCABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	62869	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000630859955(3900)000047182052(96)20261001

REFERENCIA PAGO:

1100063085995-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101262464	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2025	01	10	2025	00:00	18	03	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO ASFALTANDO	**NIT: 901.974.155-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 NRO. 6 - 17	VALLEDUPAR, CESAR	3006498071

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
V2 INGENIERIA SAS	900657246-1	10.00
KONTRUCCIONES Y KONSULTORIAS S.A.S	901839938-3	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101262464

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101262464, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

11-44-101262464

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	461 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO ASFALTANDO NIT. 901.974.155-0
Garantía No:	11-44-101262464 ANEXO 2 CUMPLIMIENTO 11-44-101082219 ANEXO 2 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	6 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
Razón de la aprobación:	ACTA DE INICIO

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.108.863.202,80	2025	11	07	2026	07	16
ANTICIPO	$ 831.647.402,10	2025	11	07	2026	07	16
PRESTACIONES SOCIALES	$ 1.108.863.202,80	2025	11	07	2029	03	18
*CALIDAD DEL SERVICIO	$ 665.294.804,20	*SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS					
*ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 665.294.804,20	*SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS*					
RCE	$569.400.000,00	2025	11	07	2026	07	28

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
Revisó y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Especializado - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

ANEXO No.4

POLIZAS ACTUALIZADAS

CTO-553-2025

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.09.04 09:18:28 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1KFbWHOBsFtx/3UqsLG+nw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851230 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1337-F-03-PPSU1200000000059-0002

No. PÓLIZA	K-100275034	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15004888	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/09/2025	24:00 Horas Del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	No. DOC. IDENTIDAD	901.982.558-9
DIRECCIÓN	AK 86 # 51 - 66 OF 301	TELÉFONO	3418530
ASEGURADO	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU	No. DOC. IDENTIDAD	900.258.713-1
DIRECCIÓN	CL 26 51 53 TO CENTRAL P 6	TELÉFONO	7491634
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU	No. DOC. IDENTIDAD	900.258.713-1
DIRECCIÓN	CL 26 51 53 TO CENTRAL P 6	TELÉFONO	7491634

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.ICCU-CTO-553-2025 , CUYO OBJETO ES
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 800828455 VELNEC S.A. (PART. 80,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901513005 VELNEC INGENIERIA SAS BIC (PART. 20,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	119.999.999,60	177.534,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	119.999.999,60	599.178,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2030	179.999.999,40	1.620.888,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 419.999.998,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOTO SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	2.397.600,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	2.397.600,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	456.494,00
TOTAL A PAGAR	$	2.859.094,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA TIPO A - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	N-100275034	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15004888	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/09/2025	24:00 Horas Del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111915"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteja el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

IMPRESO EN LA PLANTA DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA EN BOGOTÁ

seguros mundial®



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

www.segurosmundial.com.co



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

CONTENIDO

		Pág.
1	**RIESGOS AMPARADOS**	4
1.1.	Amparo de seriedad de la oferta	4
1.2.	Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo	4
1.3.	Amparo de devolución del pago anticipado	5
1.4.	Amparo de cumplimiento del contrato	5
1.5.	Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5
1.6.	Amparo de estabilidad y calidad de la obra	5
1.7.	Amparo de calidad del servicio	6
1.8.	Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	6
2.	**EXCLUSIONES**	6
3.	**SUMA ASEGURADA**	6
4.	**VIGENCIA**	7
5.	**EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA**	7
6.	**COMPENSACIÓN**	9
7.	**PAGO DEL SINIESTRO**	9
8.	**CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN**	10
9.	**SUBROGACIÓN**	10
10.	**NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD**	10
11.	**NATURALEZA DEL SEGURO**	10

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO



Garantía única de
cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

CONTENIDO

		Pág.
12.	NOTIFICACIONES Y RECURSOS	11
13.	COEXISTENCIA DE SEGUROS	11
14.	COASEGURO	11
15.	PRESCRIPCIÓN	11
16.	DOMICILIO	11

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

30/05/2025 - I317-P-05-PPSU52R000000059-DOC



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPARADOS

La aseguradora otorga a la entidad estatal contratante asegurada hasta el monto del valor asegurado, los amparos mencionados en la carátula de la presente póliza.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones y alcance que a continuación se estipulan:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta cubre la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1.1.1 La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

1.1.2 El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

1.1.3 La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

1.1.4 La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal con ocasión de:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

(i) La no inversión del anticipo;
(ii) El uso indebido del anticipo; y
(iii) La apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Adicionalmente, en virtud de lo señalado en el artículo 44 de la ley 610 de 2000, la garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal asegurada como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable al contratista garantizado, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Este amparo debe cubrir a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

La entidad estatal no debe exigir una garantía para cubrir este riesgo en los contratos que se ejecuten fuera del territorio nacional con personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

Este amparo cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Este amparo cubre la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento de un contrato.

1.9 OTROS AMPAROS

Adicionalmente, en la medida en que fueren exigidos por la entidad contratante, la aseguradora podrá otorgar los amparos requeridos para cubrir los demás incumplimientos de obligaciones que la entidad contratante considera deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato y que se definan en la carátula o en los anexos que se expidan a la presente póliza.

2. EXCLUSIONES

Los amparos previstos en la presente póliza no operaran en los casos siguientes:

2.1 **Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la victima.**

2.2 **Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato.**

2.3 **Uso indebido o inadecuado o la falta de mantenimiento preventivo al que esté obligada la entidad estatal.**

2.4 **El deterioro normal que sufran los bienes entregados con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del transcurso del tiempo.**

3. SUMA ASEGURADA

La suma asegurada determinada para cada amparo en la carátula de esta póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

4. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza, se hará constar en la carátula o en sus anexos. En los contratos de que trata el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del decreto 1082 de 2015, el garante tiene la facultad legal de decidir no garantizar la etapa siguiente, caso en el cual debe informar su decisión por escrito a la entidad estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o período contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la etapa del contrato o el periodo contractual subsiguiente.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1077 en concordancia con el artículo 1080 del código de comercio la entidad estatal asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la perdida previo agotamiento del derecho de defensa del contratista y del garante, de la siguiente forma:

5.1 en caso de caducidad, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.

5.2 en caso de aplicación de multas, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.

5.3 en los demás casos de incumplimiento, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

Las entidades sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observaran el siguiente procedimiento:

A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citara a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciara las normas o clausulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera;

B) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad;

C) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia;

D) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

MAPFRE MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

6. COMPENSACIÓN

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento, o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación, fuere deudora del contratista garantizado por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los artículos 1714 y ss. Del código civil. Igualmente disminuirá el valor de la indemnización, el correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista garantizado judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por la presente póliza.

7. PAGO DEL SINIESTRO

La aseguradora pagara el valor del siniestro, así:

7.1 Para el caso previsto en el numeral 5.1, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad contratante para reclamar el pago, acompañada de una copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado y del acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral.

7.2 Para el caso del numeral 5.2, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que haga la entidad estatal contratante, acompañada de la copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado, o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

7.3 Para el caso presentado en el numeral 5.3, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad estatal contratante, acompañada de una copia autentica del acto administrativo que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

Parágrafo. – de conformidad con el artículo 1110 del código de comercio la aseguradora podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización, o continuando con la ejecución de la obligación garantizada; para este último evento se requiere la aceptación de la entidad estatal contratante asegurada.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad estatal contratante asegurada tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista.

En el evento que por incumplimiento del contratista garantizado la aseguradora resolviera continuar, como cesionario o a favor de quien determine esta, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante asegurada estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado acepta desde ahora la cesión del contrato a favor de la aseguradora. En tal evento la aseguradora presentará garantías.

8. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, la aseguradora a solicitud del contratista garantizado podrá expedir un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento al respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

9. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el artículo 1096 del código de comercio, en concordancia con el artículo 203 del decreto 663 de 1993 estatuto orgánico del sistema financiero, la aseguradora se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante tenga contra el contratista garantizado.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

La presente póliza no expirara por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.

11. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía otorgada por esta póliza o sus certificados de modificación, no es solidaria, ni incondicional y su exigencia está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad contratante deberá notificar oportunamente a la aseguradora los actos administrativos atinentes a la efectividad de la póliza, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

13. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento de siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que hay lugar, se distribuirá entro los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros

14. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 de código de comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

15. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del código de comercio sobre contrato de seguro.

16. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados en el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá en la república de Colombia en fe de lo anterior, se firma a los ____ días del mes de _____ de _____.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Muñoz

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®



Garantía única de
cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Parques Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100275034** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU / INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU** , expedida por la Compañía en **04/09/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **04** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	15004888

Fecha de Facturación	04/09/2025	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M-100275034	
Periodo Facturado	03/09/2025	31/12/2030

Fecha Limite de Pago	04/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	2.402.600,00
IVA	456.494,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	2.859.094,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
AK 86 # 51 – 66 OF 301	901982558
Intermediario	SOTO SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. [illegible]
2. [illegible] UNICAMENTE [illegible]
3. [illegible] agilizar [illegible]
4. [illegible] PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCORP CUENTA FIDUCIARIA No 908551282-7, [illegible] NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS [illegible]
5. [illegible] www.segurosmundial.com.co [illegible]

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	15004888

Fecha de Facturación	04/09/2025	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M-100275034	
Periodo Facturado	03/09/2025	31/12/2030

Fecha Limite de Pago	04/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	2.402.600,00
IVA	456.494,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	2.859.094,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
AK 86 # 51 – 66 OF 301	901982558
Intermediario	SOTO SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0060001500488(3900)0000285909496(96)20251004

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900150048(3900)0000285909496(96)20251004

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

Tu compañía siempre

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.11 08:19:16 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: /RlyASK+9IBs4rO+pcfOmw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2025 -1317-P-03-PPAUS1200000059-0001

No. PÓLIZA	9-100275034	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15023701	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/09/2025	24:00 Horas Del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.582.558-9
DIRECCIÓN	AK 80 # 51 - 60 OF 301	**TELÉFONO**	2410530
ASEGURADO	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.258.711-1
DIRECCIÓN	CALLE 26 #51 -53	**TELÉFONO**	7491624
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.258.711-1
DIRECCIÓN	CALLE 26 #51 -53	**TELÉFONO**	7491624

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA COMPAÑÍA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ICCU-CTO-553-2025, CUYA FECHA DE INICIO ES EL 1 DE OCTUBRE DE 2025.

TODO LO DEMÁS NO MODIFICADO, CONTINÚA EN PLENO VIGOR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ICCU-CTO-553-2025 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	119.999.999,60	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	119.999.999,60	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2030	179.999.999,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 419.999.998,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOTO SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMARA LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPUCADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PILA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-1025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	R-100275854	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15021791	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLÍN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/09/2025	24:00 Horas Del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 800028455 VELNEC S.A. (PART. 80,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901513085 VELNEC INGENIERIA SAS BIC (PART. 20,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

IMPRESO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PAG 1 DE 4 - AFF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100275034** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU / INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU** , expedida por la Compañía en **11/11/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **11** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	553 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA NIT. 901.982.558-9
Garantía No:	N-100275034 ANEXO 0 No. CERTIFICADO 15004888 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de expedición de la garantía	4 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Razón de la aprobación:	GARANTIAS INICIALES

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 119.999.999,60	2025	09	03	2026	06	30
PRESTACIONES SOCIALES	$ 119.999.999,60	2025	09	03	2028	12	31
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 179.999.999,40	2025	12	31	2030	12	31

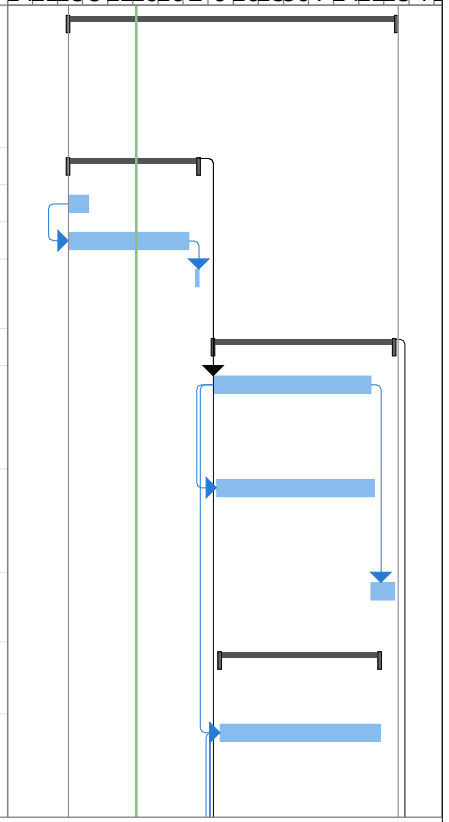
Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
Revisó y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Especializado - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
VoBo. Andrés Alberto Torres Maldonado – Asesor Externo – Dirección Jurídica – ICCU

ANEXO No.5
PROGRAMACIÓN DE OBRA

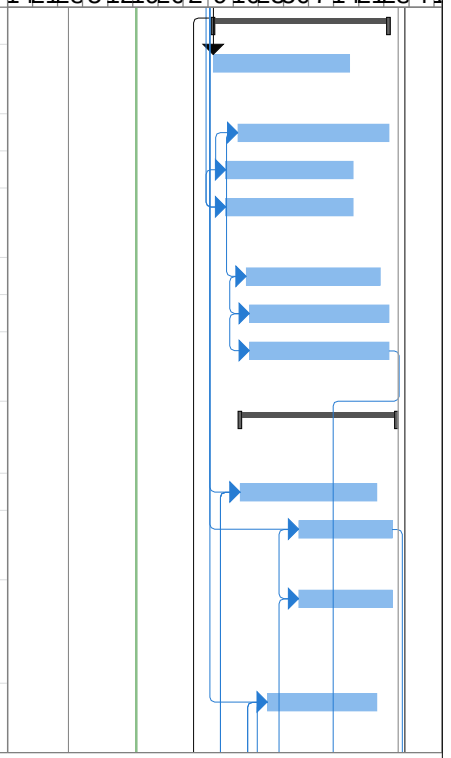
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**	**83 días?**	**mié 1/10/25**	**mié 31/12/25**	
2		**ACTIVIDADES INICIALES**	**33 días?**	**mié 1/10/25**	**jue 6/11/25**	
3		VISITA DE CAMPO	5 días	mié 1/10/25	lun 6/10/25	
4		REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	30 días	mié 1/10/25	lun 3/11/25	3CC
5		ENTREGA INFORME A INTERVENTORIA REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1 día?	mié 5/11/25	jue 6/11/25	4FC+2 días
6		**CAPITULO 1. ACTIVIDADES PRELIMINARES**	**46 días**	**lun 10/11/25**	**mié 31/12/25**	
7		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	40 días	lun 10/11/25	mié 24/12/25	2FC+3 días
8		TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	40 días	mar 11/11/25	jue 25/12/25	7CC+1 día
9		ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	6 días	mié 24/12/25	mié 31/12/25	7
10		**CAPITULO 2. EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**	**41 días**	**mié 12/11/25**	**vie 26/12/25**	
11		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	41 días	mié 12/11/25	vie 26/12/25	7CC+2 días



Proyecto: msproj11
Fecha: lun 20/10/25

Tarea		Tarea manual	
División		Sólo duración	
Hito		Informe de resumen manual	
Resumen		Resumen manual	
Resumen del proyecto		Sólo el comienzo	
Tareas externas		Sólo fin	
Hito externo		Fecha límite	
Tarea inactiva		Progreso	
Hito inactivo		Progreso manual	
Resumen inactivo			

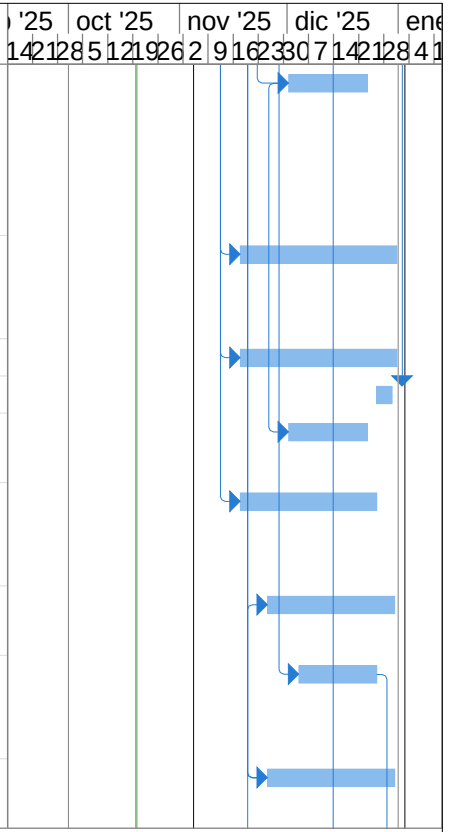
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
12		**CAPITULO 3. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**	**44 días**	**lun 10/11/25**	**lun 29/12/25**	
13		FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	35 días	lun 10/11/25	jue 18/12/25	2FC+3 días
14		SUBBASE GRANULAR	38 días	lun 17/11/25	lun 29/12/25	15CC+2 días
15		AFIRMADO	32 días	vie 14/11/25	vie 19/12/25	16CC
16		RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	32 días	vie 14/11/25	vie 19/12/25	11CC+2 días
17		BASE GRANULAR	34 días	mié 19/11/25	vie 26/12/25	14CC+3 días
18		RIEGO DE IMPRIMACIÓN	34 días	jue 20/11/25	lun 29/12/25	17CC+1 día
19		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	34 días	jue 20/11/25	lun 29/12/25	18CC
20		**CAPITULO 4. OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCION**	**40 días**	**mar 18/11/25**	**mié 31/12/25**	
21		TUBERÍA DRENAJE PVC 110 FILTROS	35 días	mar 18/11/25	vie 26/12/25	11CC+5 días
22		CONCRETO CLASE D, f'c =4000 psi (bases) // cartilla: D f'c = 3000 psi (bases)	23 días	jue 4/12/25	mar 30/12/25	11CC+20 días
23		CONCRETO CLASE D, f'c =4000 psi (elevaciones) // cartilla: D f'c = 3000 psi (elevaciones)	23 días	jue 4/12/25	mar 30/12/25	22CC
24		CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	28 días	mar 25/11/25	vie 26/12/25	11CC+12 días



Proyecto: msproj11
Fecha: lun 20/10/25

Tarea		Tarea manual	
División		Sólo duración	
Hito		Informe de resumen manual	
Resumen		Resumen manual	
Resumen del proyecto		Sólo el comienzo	
Tareas externas		Sólo fin	
Hito externo		Fecha límite	
Tarea inactiva		Progreso	
Hito inactivo		Progreso manual	
Resumen inactivo			

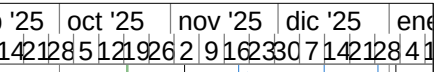
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
25		PILOTE EN CONCRETO DE 4000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS) // cartilla: 3000 PSI	20 días	lun 1/12/25	mar 23/12/25	24CC+5 días
26		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR // Castilla 2500 psi	40 días	mar 18/11/25	mié 31/12/25	21CC
27		MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	40 días	mar 18/11/25	mié 31/12/25	21CC
28		RELLENO PARA ESTRUCTURAS	3 días	vie 26/12/25	mar 30/12/25	22FC-3 días
29		CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	20 días	lun 1/12/25	mar 23/12/25	25CC
30		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	35 días	mar 18/11/25	vie 26/12/25	21CC
31		DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	32 días	mar 25/11/25	mié 31/12/25	33CC
32		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	20 días	jue 4/12/25	vie 26/12/25	23CC
33		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	32 días	mar 25/11/25	mié 31/12/25	24CC



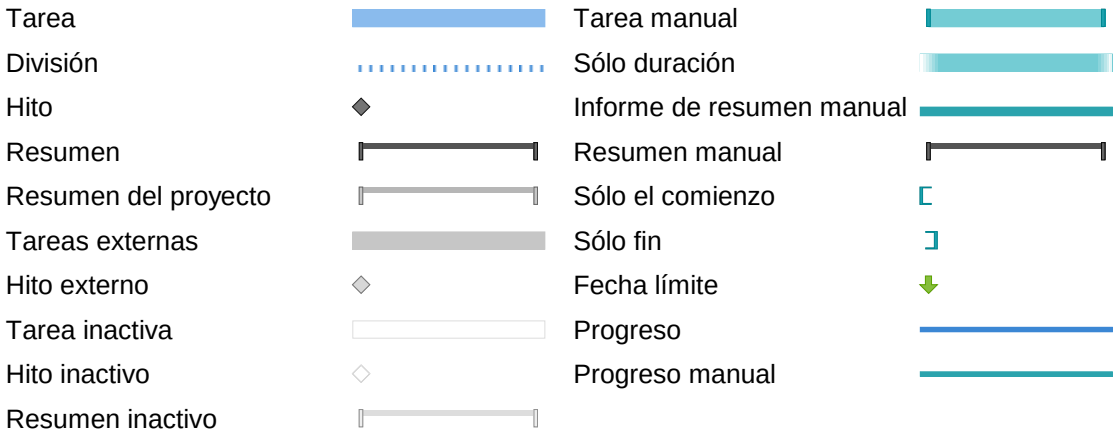
Proyecto: msproj11
Fecha: lun 20/10/25

Tarea		Tarea manual	
División		Sólo duración	
Hito		Informe de resumen manual	
Resumen		Resumen manual	
Resumen del proyecto		Sólo el comienzo	
Tareas externas		Sólo fin	
Hito externo		Fecha límite	
Tarea inactiva		Progreso	
Hito inactivo		Progreso manual	
Resumen inactivo			

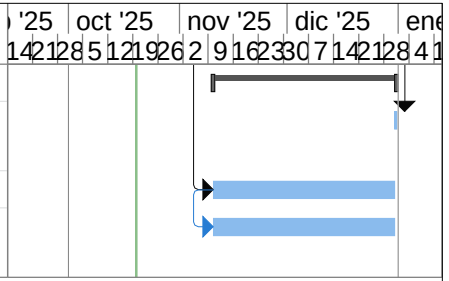
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
34		CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (BASES)	32 días	mar 25/11/25	mié 31/12/25	24CC
35		CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)	32 días	mar 25/11/25	mié 31/12/25	34CC
36		**CAPITULO 5. SEÑALIZACIÓN**	**11 días**	**vie 19/12/25**	**mié 31/12/25**	
37		LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	10 días	vie 19/12/25	mié 31/12/25	19FC-8 días
38		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	10 días	vie 19/12/25	mié 31/12/25	37CC
39		TOPE DE DEFENSA METÁLICA	10 días	sáb 20/12/25	mié 31/12/25	37CC+1 día
40		SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	10 días	sáb 20/12/25	mié 31/12/25	39CC
41		DEFENSA METÁLICA	10 días	vie 19/12/25	mié 31/12/25	37CC
42		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	10 días	vie 19/12/25	mié 31/12/25	37CC
43		SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	10 días	vie 19/12/25	mié 31/12/25	37CC
44		SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	10 días	vie 19/12/25	mié 31/12/25	43CC
45		**CAPITULO 6. MANTENIMIENTO VIAL**	**47 días**	**lun 10/11/25**	**mié 31/12/25**	
46		LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	5 días	vie 26/12/25	mié 31/12/25	32



Proyecto: msproj11
Fecha: lun 20/10/25



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
47		**COSTOS INDIRECTOS**	**47 días**	**lun 10/11/25**	**mié 31/12/25**	
48		REVISION Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1 día	mié 31/12/25	mié 31/12/25	6
49		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	46 días	lun 10/11/25	mié 31/12/25	12CC
50		PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	46 días	lun 10/11/25	mié 31/12/25	49CC



Proyecto: msproj11
Fecha: lun 20/10/25

Tarea		Tarea manual	
División		Sólo duración	
Hito		Informe de resumen manual	
Resumen		Resumen manual	
Resumen del proyecto		Sólo el comienzo	
Tareas externas		Sólo fin	
Hito externo		Fecha límite	
Tarea inactiva		Progreso	
Hito inactivo		Progreso manual	
Resumen inactivo			

ANEXO No.6

INFORME SOCIAL

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No ICCU-CTO-553-2025

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU

INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No 1

1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
BOGOTÁ D.C.

FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1. Componente de gestión social.

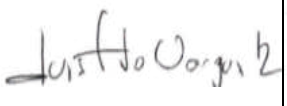
N. Versión	Fecha	Elaboró	Aprobó	Descripción modificación
1	31/10/2025	Profesional Social:	Director de Interventoría:	Remitido para revisión No 1
				
		T.S. Katerin López	ING. Luis Fernando Vargas	

Tabla de contenido

1. Introducción 5
2. Justificación 6
2 Características del proyecto 7
3. Objetivos 8
3.1 Objetivo General 8
3.2 Objetivos Específicos 8
4 Programas Sociales 9
4.1 Programa para la protección de la infraestructura pública y privada **¡Error! Marcador no definido.**
4.1.1 Actas de vecindad de inicio 10
4.1.2 Actas de vecindad de cierre ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.2 Programa de información y comunicación a la comunidad 9
4.2.1 Piezas divulgativas 9
4.3 Programa de resolución de conflictos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.3.1 Buzón ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.3.2 Correo electrónico ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.3.3 Atenciones al ciudadano ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.4 Programa de participación comunitaria 10
4.4.1 Directorio ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.4.2 Reuniones de inicio 10
4.4.3 Reuniones de finalización ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.5 Programa de comité de seguimiento a las obras 11
4.5.1 Comités de seguimiento a las obras 11
4.6 Programa de manejo de la contratación de mano de obra local 11
4.6.1 Contratación de mujeres 11
4.6.2 Contratación de población vulnerable y local 11
4.7 Programa de formación y capacitación .. **¡Error! Marcador no definido.**
4.7.1 Acciones comunicacionales ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.8 INFORMES DE GESTIÓN SOCIAL, PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS) Y MESAS DE TRABAJO 12

4.8.1 PGS 12
4.8.2 Informes mensuales 12
4.8.3 Informe final 12
4.8.4 Informes semanales ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.8.5 Seguimiento social 12
5 CONCLUSIONES 13

LISTA DE TABLAS

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

LISTA DE ILUSTRACIONES

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de reunión aprobación piezas comunicativas, volante y oficios de invitación, modelo valla 10
Anexo 2. Actas de reunión. 12

1. Introducción

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA– ICCU adjudicó el ***Contrato No* ICCU-CTO-553-2025** a la Interventora Consorcio Inter Cundinamarca para la ejecución de las actividades concernientes al proyecto cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.",*** por lo cual, conforme a los lineamientos contractuales de Gestión Social, presentamos el informe mensual No 1 con el desarrollo de las actividades ejecutadas en el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025, así mismo, se incluyen los anexos que corresponden a dicho corte.

2. Justificación

Con el fin de minimizar los impactos sociales en cada uno de los aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto cuyo objeto es***: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.",*** se realizara el respectivo seguimiento a la implementación de la metodología descrita en el Plan de Gestión Social, entregada por el contratista de obra y aprobada por la Interventoría; a través de la cual se busca que la comunidad conozca, analice y participe en cada una de las etapas que conllevan el desarrollo de la obra; utilizando mecanismos que permitan minimizar los aspectos sociales negativos generados, pero a la vez resaltando la importancia que tiene el proyecto en la comunidad, para promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades.

Para alcanzar el fin anterior se siguen los lineamientos establecidos en los estudios previos, el anexo técnico, el pliego de condiciones del contrato de obra y de interventoría.

2 Características del proyecto

Conforme al **ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA** "Para realizar la presente interventoría al proyecto, se debe tener en cuenta que el proyecto contempla el mejoramiento de la vía con estructura de pavimento flexible, construcción de estructuras de obras de drenaje, superficial y filtros en 1370m de vía La Peña- Paso el Rejo, en el municipio de la Peña, Cundinamarca. El tramo a intervenir comienza en el Km 1 de la vía La Peña- El Rejo.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Estructura de pavimento con 0,25 m de rajón para mejoramiento, 0,1 m de sello de afirmado, 0,2 m de subbase granular, 0,2 m de base granular, riego de imprimación y 0,1 m de carpeta asfáltica en MDC-19

- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, cunetas por un solo costado, entre otros.

- Construcción de muros en concreto de 4000 PSI según especificación 630 del INVIAS.

- Señalización horizontal y vertical.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Presentar el informe mensual con el consolidado de actividades ejecutadas en el periodo del 1 al 31 de octubre 2025, acorde a las actividades contractuales de Gestión Social y en cumplimiento del ***Contrato No* ICCU-CTO-553-2025**, que tiene por objeto ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."***

3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Verificar que la información sea clara, veraz, oportuna y confiable a la comunidad involucrada en el desarrollo del proyecto en cumplimiento del programa de información y divulgación.
- ✓ Propender por el cumplimiento de las acciones para la atención oportuna a la comunidad de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones.
- ✓ Propender por el levantamiento de actas de vecindad de inicio y cierre concernientes al área de influencia directa del proyecto.
- ✓ Propiciar la generación de empleo, particularmente la contratación de mano de obra no calificada, población vulnerable e inclusión de mujeres.

4 Programas Sociales

4.1 Programa de atención a la comunidad

Este programa se orienta al establecimiento de los canales de comunicación permanente entre el contratista y la población del área de influencia directa e indirecta con el fin de atender y resolver las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones en relación a la ejecución del contrato de obra, realizando los respectivos seguimientos para dar respuestas optimas a los solicitantes.

4.1.1 Canales de atención al ciudadano

Durante el presente corte del informe no se conocen los canales de atención

4.1.2 Punto de atención al ciudadano

Durante el presente corte del informe no se cuenta con punto de atención al ciudadano

4.1.3 Atenciones al ciudadano

Durante el presente corte no se reportan atenciones al ciudadano.

4.2 Programa de información y comunicación a la comunidad

Desarrollar un proceso permanente de información e interlocución con la comunidad del área de influencia directa del proyecto a través, de diferentes alternativas que permitan.

4.2.1 Piezas divulgativas

El día 21 de octubre de 2025 el contratista presenta en mesa de trabajo el volante para la reunión de inicio, el mismo es revisado y aprobado por la Interventoría, junto con los oficios a remitir a las entidades. Se proyecto realizar la reunión el día 29 de octubre a las 10:00 a.m. no obstante se pospuso a raíz de temas técnicos.

4.2.2 Valla

El contratista remite el modelo de valla aprobado por la Entidad

4.2.3 Buzón

Durante el presente corte del informe no se cuenta con buzón

Anexo 1. Acta de reunión aprobación piezas comunicativas, volante y oficios de invitación, modelo valla

4.2.4 Reunión de inicio

Durante el corte del presente informe se proyectó realizar la reunión de inicio para el día 29 de octubre de 2025, la misma no fue desarrollada debido a temas técnicos.

4.2.5 Reunión de avance

No aplica para el presente corte del informe la misma se realizará al contar con el 50% de avance de obra

4.2.6 Reunión de finalización

No aplica para el presente corte del informe la misma se realizará al contar con el 95% de avance de obra

4.3 Programa manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

Previo al inicio de las obras y después de su ejecución, el contratista levantará actas de entorno y de vecindad, para inventariar, precisar, determinar y dejar constancia de las condiciones de las edificaciones e infraestructura pública y privada adyacente a las obras del Proyecto, que sirvan como evidencias objetivas e insumo para el establecimiento de responsabilidades en caso de presentarse reclamaciones por afectaciones ocasionadas a dichos bienes inmuebles por actividades propias del desarrollo del Proyecto.

4.3.1 Actas de vecindad de inicio y cierre

Durante el presente corte no se desarrollaron actas de vecindad de inicio

4.3.2 Actas de compromiso de inicio y cierre

Durante el presente corte no se desarrollaron actas de compromiso

4.3.3 Atención de eventuales emergencias por afectación de servicios públicos

Durante el presentaron emergencias por afectación a servicios públicos

4.4 Programa de cultura vial y participación comunitaria.

Este programa busca crear espacios de interacción y diálogo ciudadano, por medio de la creación de estrategias de encuentro e intercambio de información entre la firma contratista, la Interventoría, la entidad y la ciudadanía, haciéndole partícipe de todas las personas interesadas, o representantes de la comunidad.

4.4.1 Talleres pedagógicos con sedes educativas

Durante el presente corte del informe no se desarrollaron talleres pedagogicos

4.4.2 Comités de seguimiento a las obras (comités paritarios)

Durante el presente corte del informe no se desarrollaron comités de seguimiento a las obras.

4.5 Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Este programa propende por la contratación de personal no calificado, mujeres, contratación de población vulnerable.

4.5.1 Contratación de mujeres

A la fecha no se cuenta con reporte de contratación de mujeres, debido a que nos encontramos en la etapa inicial del contrato

4.5.2 Contratación de población vulnerable y local

A la fecha no se cuenta con reporte de contratación de población vulnerable y local, debido a que nos encontramos en la etapa inicial del contrato

4.6 INFORMES DE GESTIÓN SOCIAL, PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS) Y MESAS DE TRABAJO

4.6.1 PGS

Durante el periodo No 1 no se contó con el PGS por parte del contratista, se está a la espera del mismo.

4.6.2 Informes mensuales

Se realiza entrega el informe mensual No. 1 del seguimiento de la Interventoría a las actividades realizadas por el contratista, el mismo para revisión y aprobación de la entidad.

La Interventoría está a la espera del informe mensual No 1 del contratista

4.6.3 Informe final

No aplica para el presente corte del informe.

4.6.4 Seguimiento social

Para el presente periodo la interventoría realizo dos comités de seguimiento social

FECHA	TEMA	CANTIDAD PARTICIPANTES
17/10/2025	Procedimientos para la gestión social	5
21/10/2025	Seguimiento social reunión de inicio	2

Anexo 2. Actas de reunión.

5 CONCLUSIONES

1. Se esta a la espera de retomar el contrato a fin de continuar con las actividades para la reunión de inicio.
2. Se realizaron mesas de trabajo a fin de adelantar las actividades iniciales, respecto al componente social.
3. Se está a la espera a la entrega del PGS por parte del contratista

ANEXO
INFORME SOCIAL
ACTA DE REUNIÓN

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	**ES-MC-FR-06**
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	**VERSIÓN**	**1**
	ACTA DE REUNIÓN	**FECHA**	**17/10/2025**

FECHA DE REUNIÓN :	17/10/2025	**ACTA No.**	**1**
HORA DE INICIO:	8:30 a.m	**HORA FINALIZACIÓN:**	9:00 a.m
LUGAR DE REUNIÓN:	Google Meet		
DEPENDENCIA:	GESTIÓN SOCIAL		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar lineamientos, formatos y procedimientos a tener en cuenta para la ejecución del componente social del proyecto, así como definir la fecha tentativa de la reunión de inicio y las responsabilidades previas entre Contratista, Interventoría y entidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

* La interventoría dio apertura a la reunión y se realizó la presentación de los asistentes. La Interventpría manifiesta que se desarrolló un comité entre las partes, en la cual se llego al acuerdo de proceder con la Reunión de inicio del proyecto en la semana del 27 al 31 de octubre de 2025.
* La profesional social del ICCU, Alexandra Martínez, expuso las directrices generales del componente social, destacando la importancia de definir la fecha de la reunión de inicio, proponiendo el 29 de octubre de 2025. Esta fecha será evaluada por el el Contratista en vista de que la Interventoría les recuerda los productos a entregar antes de la ejecución de la misma, como lo es: el volante de invitación y la presentación.
* Se indicó elaborar la presentación general del proyecto con un lenguaje comprensible para la comunidad.
* Se estableció que los insumos publicitarios deben entregarse con mínimo una semana de anticipación para revisión y aprobación de las partes y luego remitir al área de comunicaciones de la Entidad
* Se solcita conformar un grupo de WhatsApp de trabajo social para coordinar acciones entre las partes.
* Se definió la metodología de convocatoria a entidades locales y comunidad, se debe convocar predio a predio a la comunidad y lideres. Es importante realizar un oficio a fin de covocar a las entidades como la Alcaldía, Personería, Secretaría de Obras, planeación, personero (a) y demás entidades que correspondan
* se debe contar con los respectivos soportes para la actividad: registro fotográfico, control de entrega de volantes o piezas divulgativas, lista de asistencia, acta de reunión, presentación con formato e imágen corporativa de la Entidad
* Se revisó el tema de la valla informativa del proyecto, identificando un error en el texto ('Gachalá' en lugar de 'La Peña – Paso El Rejo'). El contratista se comprometió a corregirlo y reenviar el diseño.
* El contratista remitirá el listado de perfiles laborales requeridos para apoyar la difusión a través de las alcaldías.
* Se indicó que el PAGA está en elaboración y deberá ajustarse a los lineamientos del INVÍAS.

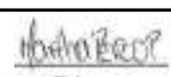
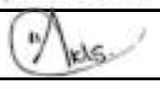
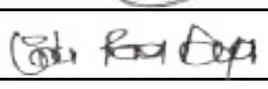
CONCLUSIONES

La reunión permitió establecer los lineamientos generales para el desarrollo del componente social del proyecto Rehabilitación vial La Peña – Paso El Rejo, definiendo de manera conjunta las responsabilidades, fechas y productos necesarios para la correcta ejecución de las actividades previas a la reunión de inicio. Se evidenció una comunicación articulada entre la entidad ICCU, la interventoría y el contratista, con disposición para coordinar los procesos de aprobación de piezas comunicacionales, la vinculación de mano de obra local y la estructuración del (PAGA) conforme a los lineamientos institucionales. Como resultado, se fijó la fecha tentativa del 29 de octubre de 2025 para la reunión de inicio, quedando los compromisos asignados con sus respectivos plazos y responsables, con el propósito de garantizar una gestión social efectiva, participativa y ajustada a los requerimientos del proyecto.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Confirmar la fecha de la reunión de inicio (tentativamente 29 de octubre)	20/10/2025
Remitir pieza de convocatoria y oficios para revisión de la Interventoría y la Entidad	21/10/2025
Corregir error en la valla informativa y reenviar diseño a la Interventoría con la trazabilidad de la información	18/10/2025
Remitir presentación para al reunión de inicio	21/10/2025
Gestionar convocatoria puerta a puerta y a entidades locales	23/10/2025
Enviar modelo de presentación y formatos oficiales de ICCU	17/10/2025

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Alexandra Martinez / ICCU	alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co	
Martha Perico / Contratista	pericopinzonmartha@gmail.com	
Katerin Lopez / Interventoría	interventoriasocial.velnec@gmail.com	
Lida Reina	lida.reina@cundinamarca.gov.co	
Fabián Alexander García Montiel / Residente técnico de Interventoría	interventoriaiccu553lapena@velnec.com	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	**ES-MC-FR-06**
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	**VERSIÓN**	**1**
	ACTA DE REUNIÓN	**FECHA**	**17/10/2025**

FECHA DE REUNIÓN :	21/10/2025	**ACTA No.**	**2**
HORA DE INICIO:	9:00 a.m	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:00 a.m
LUGAR DE REUNIÓN:	Google Meet		
DEPENDENCIA:	GESTIÓN SOCIAL		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar mesa de trabajo para definir los programas de gestion social y revisar los productos y las actividades a desarrollar en la reunión de inicio .

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

* La interventoría dio apertura a la reunión y se realizó la presentación de los asistentes.
*La Interventoría revisa y trabaja el formato de oficio a radicar a las entidades para la reunión de incio, información presentada por el cotratista de obra.
* El contratista presenta el modelo de volante, el cual es ajustado en la mesa de trabajo y posteriormente aprobado por la Interventoría.
* Se define que el proceso de convocatoria de la reunion de inicio se debe realizar predio a predio, se de deben convocar a las entidades correspondientes a tráves de oficio,
* Se revisa el presupuesto y se estipula que los programas a trabajar son los mismos a los considerados en este, importante tener presente que no se desarrollará el programa de Gestión socio Predial, ya que esta actividad no esta incluida en el contrato.
* Se solicita al Contratista verificar y realizar la reunión en el sitio mas cercano al área de influencia directa.
*Se solicita al contratista hacer entrega del oficio con la relación de empleos a necesitar, a fin de remitir a la entidad.
*Es importante tener en cuenta el tema de logistica, acorde al espacio a utilizar en la reunión de inicio.
* Se define que los comites mensuales a desarrollar con la comunidad no se denominaran "comités paritarios" como lo menciona el presupuesto, si no comités de participación o sostenibilidad.

Se da por terminada la reinión

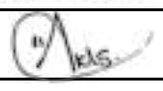
CONCLUSIONES

El contratista hará entrega del PAGA conforme a los programas estipulados en el presupuesto y a los lineamientos contractuales.
El contratista realizará la convocatoria predio a predio,
El contratista remitira para reción y aprobación la presentación de la reunión de inicio de obra y se encargará del tema logistico

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Entrega PAGA	30/10/2025
Remitir presentación para al reunión de inicio	24/10/2025
Gestionar convocatoria puerta a puerta y a entidades locales	27/10/2025
Oficio con los cargos a necesitar	27/10/2025

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Martha Perico / Contratista	pericopinzonmartha@gmail.com	
Katerin Lopez / Interventoría	interventoriasocial.velnec@gmail.com	





ANEXO

INFORME SOCIAL

OTROS ANEXOS

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá, 22 de octubre de 2025

Doctora
ANDREA RAMIREZ
Alcaldesa Municipal
La Peña – Cundinamarca
E-MAIL: alcaldia@lapena-cundinamarca.gov.co

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato de obra **ICCU – CTO – 461 de 2025** que tiene por objeto "**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"** con acta de inicio del 01 de octubre de 2025, se encuentra próximo a iniciar con la ejecución y por lo tanto nos permitimos invitarlos a la reunión de socialización de inicio, en donde se dará a conocer aspectos importantes desde los componentes técnico, social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

Dicha reunión se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Día: 29 de octubre de 2025
- Hora: 10:00 am
- Lugar: I.E.D. República de Corea

Cualquier inquietud comunicarse con la línea de atención al ciudadano 311 890 36 28 o al correo electrónico consorcioasfaltando2025@gmail.com.

Esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,

_____

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Consorcio Asfaltando
Email : consorcioasfaltando2025@gmail.com
Cel: 310-689-0178

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá, 22 de octubre de 2025

Señor
RIGOBERTO ROJAS ORTIZ
Personero Municipal
La Peña – Cundinamarca
E-MAIL: personeria@lapena-cundinamarca.gov.co

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato de obra **ICCU – CTO – 461 de 2025** que tiene por objeto "**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"** con acta de inicio del 01 de octubre de 2025, se encuentra próximo a iniciar con la ejecución y por lo tanto nos permitimos invitarlos a la reunión de socialización de inicio, en donde se dará a conocer aspectos importantes desde los componentes técnico, social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

Dicha reunión se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Día: 29 de octubre de 2025
- Hora: 10:00 am
- Lugar: I.E.D. República de Corea

Cualquier inquietud comunicarse con la línea de atención al ciudadano 311 890 36 28 o al correo electrónico consorcioasfaltando2025@gmail.com.

Esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,

_____

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Consorcio Asfaltando
Email : consorcioasfaltando2025@gmail.com
Cel: 310-689-0178

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá, 22 de octubre de 2025

Arquitecto
SEBASTIAN CASTIBLANCO
Secretario de Infraestructura Municipal
La Peña – Cundinamarca
E-MAIL: planeacion@lapena-cundinamarca.gov.co

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato de obra **ICCU – CTO – 461 de 2025** que tiene por objeto "**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"** con acta de inicio del 01 de octubre de 2025, se encuentra próximo a iniciar con la ejecución y por lo tanto nos permitimos invitarlos a la reunión de socialización de inicio, en donde se dará a conocer aspectos importantes desde los componentes técnico, social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

Dicha reunión se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Día: 29 de octubre de 2025
- Hora: 10:00 am
- Lugar: I.E.D. República de Corea

Cualquier inquietud comunicarse con la línea de atención al ciudadano 311 890 36 28 o al correo electrónico consorcioasfaltando2025@gmail.com.

Esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,

_____

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Consorcio Asfaltando
Email : consorcioasfaltando2025@gmail.com
Cel: 310-689-0178



ESTAMOS MEJORANDO Y REHABILITANDO LA VÍA LA PEÑA – PASO EL REJO

Convenio: ICCU 461 de 2025
Inversión: $6.144 millones
Plazo de ejecución: 5 meses
Contratista: Consorcio Asfaltando
Interventoría: Consorcio Inter Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Reunión

Inicio de obra

Invitamos a la comunidad en general a la socialización de inicio del proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de la vía existente La Peña - Paso El Rejo, Municipio La Peña, Cundinamarca"

Contrato de obra publica ICCU No. 461 – 2.025

En este espacio, se informará a la comunidad sobre los detalles del proyecto y el plan de ejecución.

Para mayor información comunicarse a los siguientes canales de atención: Correo electrónico: consorcioasfaltando2025@gmail.com
Teléfono: 311 890 36 28

29

Miércoles
29 de octubre 2025
10:00 a.m.

Lugar: I.E.D.
República de Corea

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



REPORTE MENSUAL GESTIÓN SOCIAL

ICCU – CTO – 461 DE 2025

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIONDE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA TRAMO K12+187-K3+400

INFORME MENSUAL DE GESTION SOCIAL No. 1
1 al 31 de octubre de 2025

Elaboró	Cargo	Firma
Martha Perico Pinzón	Profesional Social Contratista	
Reviso	Cargo	
Katerine López	Profesional Social interventoría	

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción 3
2. Información contractual 3
3. Alcance 4
4 objetivos 5
5. Programas de gestión social 6
5.1 Programa de desarrollo local 8
5.1.1 Subprograma: Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial. 8
5.1.2 Programa de gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos 9
5.1.3 Sub programa: Seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos 9
5.2 Participación, gobernanza e inclusión social 10
5.2.1 Sub programa: Atención a la comunidad 10
5.2.2 Sub programa: de Información y divulgación 12
5.2.3 Sub programa: De cultura vial y participación 13
6. Conclusiones 14
7. Anexos 15

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Programas de gestión social 4
Ilustración 2. Registro fotográfico visita en campo 9
Ilustración 3. Render valla de obra 11

Tablas

Tabla 1. Información general 3
Tabla 2. presentación de programas de gestión social 6
Tabla 3 Canales de comunicación atención al SAU 10
Tabla 4. Seguimiento a PQRSD 11

Anexos

Anexo 1. Oficio radicado Alcaldía la Peña 8
Anexo 2. Proyección de oficios y volantes para reunión de inicio 12

1. Introducción

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU bajo la licitación pública adjudica al Consorcio ASFALTANDO el contrato de obra 461 – 2025, cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIONDE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DECUNDINAMARCA TRAMO K12+187-K3+400”. En el marco del desarrollo del contrato, se propuso el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) el cual se define como un instrumento de planificación para la gestión socio ambiental de forma integral, en el que se plantean una serie de acciones, elementos e instrumentos del componente social, que tienen como objeto la mitigación de impactos en el área de influencia directa, derivadas de las acciones directas de la ejecución del proyecto.

Con el fin de documentar la ejecución del Componente Social, el presente informe detalla las actividades realizadas durante la ejecución del **primer mes** de ejecución por parte del contratista, conforme lo requerido de manera contractual.

2. Información contractual

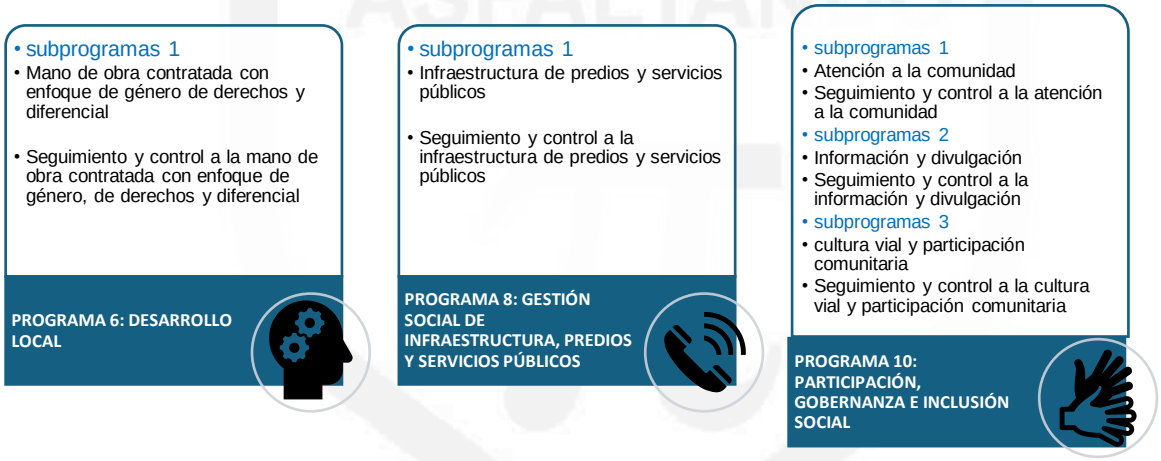
Tabla 1. Información general del contrato

INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN	
OBJETO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIONDE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DECUNDINAMARCA TRAMO K12+187-K3+400
ACTA DE INICIO	1 de octubre de 2025
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO ASFALTANDO
DIRECTOR DE OBRA	Ing. Ronal Martínez Prada
PROFESIONAL SOCIAL OBRA	T.S. Martha Perico Pinzón
CONTRATISTA INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ing. Luis Fernando Vargas Rodríguez
PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	T.S. Katherine López
INVERSIÓN TOTAL	$ 5.544.316.014

3. Alcance

El presente informe consolida las acciones adelantadas desde el componente social para dar cumplimiento a lo propuesto desde esta área en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), para garantizar la participación ciudadana de la comunidad del área de influencia directa del proyecto; así mismo, busca presentar el contexto social de la zona de influencia directa de la intervención en desarrollo del presente contrato, identificando actores sociales e institucionales que intervienen en el espacio, así como el uso actual y apropiaciones preexistentes y/o esperadas por la comunidad. Cabe destacar que el alcance en las actividades a desarrollar desde el componente social son actividades propias que corresponden al desarrollo de los programas que se requieren ejecutar contractualmente para el presente contrato.

Ilustración 1. Programas de gestión social



4 Objetivos

a. Objetivo general

Presentar el consolidado del cumplimiento de las actividades adelantadas por el área social y los registros y soportes correspondientes para el Contrato de obra ICCU 461 de 2025, las cuales están contempladas en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura.

b. Objetivos específicos

- Reportar las actividades realizadas en el área social de acuerdo con los programas establecidos para la gestión con comunidad ejecutados bajo supervisión de la interventoría y que aplican para el desarrollo del presente proyecto, según complejidad, tiempo de ejecución y alcance.

- Desarrollar un proceso de acercamiento y socialización con la comunidad ubicada en el área de influencia directa, con el propósito de recopilar información para el levantamiento del inventario socio-predial y la suscripción de actas de vecindad, garantizando la trazabilidad y el registro del estado actual de los predios.

- Reportar de manera sistemática y organizada, los soportes de la ejecución del presente Plan de Gestión, de acuerdo con los requerimientos y periodicidad establecidos por el ICCU.

5. Programas de gestión social

A continuación, se describen las actividades ejecutadas por el Consorcio ASFALTANDO, durante la ejecución del **primer mes** del contrato de obra, de conformidad con lo propuesto desde el PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTA (PAGA) y aprobadas por la interventoría.

Cabe resaltar que, debido a las características de complejidad, duración y alcance del presente contrato, no todas las fichas del componente social aplican, información que se aclara en el desarrollo del documento.

Tabla 2. presentación de programas de gestión social

Ítem	Programa	Sub ítem	Subprograma	Código	Ficha de Manejo	Aplicabilidad	Observación / Justificación
1	Desarrollo Local	6.1	Subprograma 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial	PDL-6.1-21	Contratación mano de obra contratada con enfoque de género derechos y diferencial	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		6.1	Subprograma 1 Seguimiento y control a la mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial	SM-PDL-6.1-21	Revisión a la contratación de MONCL	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
2	Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos	8.1	Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios públicos.	PGS-8.1-28	Levantamiento de registro del estado inicial de predios y vías del área de influencia directa	Aplica	Se considera que la magnitud de las obras no generara afectaciones a predios cercanos, sin embargo, se realizaran las actas de vecindad en los predios aledaños.
		8.1	Subprograma 1: Seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos	SM PGS-8.2- 28	Seguimiento registro del estado inicial de predios y vías del área de influencia directa	Aplica	Seguimiento y acompañamiento al área técnica para estado de actas de vecindad al

Ítem	Programa	Sub ítem	Subprograma	Código	Ficha de Manejo	Aplicabilidad	Observación / Justificación
							inicio, durante y finalización del contrato .
3	Participación, gobernanza e inclusión social	10	Subprograma 1: Atención a la Comunidad	PPGI-10.1-32	Atención a la comunidad	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 1: seguimiento y control a la Atención a la Comunidad	SM-PPGI-10.1-32	Atención a la comunidad	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 2: Información y divulgación	PPGI-10.2-33	Atención a la comunidad	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 2: Seguimiento y control a la Información y divulgación	SM - PPGI-10.2-33	Difusión de información respecto a los diferentes momentos del proyecto	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria	PPGI-10.3-34	Acompañamiento a la conformación de veedurías ciudadanas	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 3: Seguimiento y control Cultura vial y participación comunitaria	SM-PPGI-10.3-34	Verificación del cumplimiento de la participación comunitaria	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto

5.1 Programa de desarrollo local

Este programa formula actividades para el control y seguimiento a la implementación de las medidas de manejo propuestas para la minimización y compensación de los impactos causados por el proyecto a través de la empleabilidad, obras con participación comunitaria y proyectos productivos sostenibles, incorporando buenas prácticas sociales y económicas, que contribuyen a la conservación del ambiente y el desarrollo socioeconómico del territorio intervenido.

5.1.1 Subprograma: Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial.

Para el presente periodo, el Consorcio ASFALTANDO no adelantó la contratación de personal dado que las actividades ejecutadas actualmente en campo no requirieron de dicha contratación.

Ecuación 1. Indicadores programa de desarrollo local

INDICADOR	PORCENTAJE
$\frac{\text{Mano de Obra (MONC) de la región contratada}}{\text{Total, Mano de Obra (MONC) contratada}} *100$	N/A
$\frac{\text{Mano de Obra (MONC) vulnerable contratada}}{\text{Total, Mano de Obra (MONC) de la región contratada}} *100$	N/A
$\frac{\text{Total, de mujeres contratadas}}{\text{Total, de personas contratadas}} *100$	N/A
$\frac{\text{Total, de personas jóvenes contratadas}}{\text{Total, personas contratadas}} *100$	N/A

Nota: Para efectos de la división de la población contratada en grupos etarios, se tendrá en cuenta la estratificación establecida por el Ministerio de Salud, a saber: juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más).

Se envió a la Alcaldía de La Peña el 17 de octubre de 2025, un (1) oficio de solicitud de listado de personas en proceso de Reincorporación a la vida civil, con el objetivo contar con una base de datos para posibles contrataciones de MONCL cuando el contrato inicie labores de obra civil.

Anexo 1. Oficio radicado Alcaldía la Peña

5.1.2 Programa de gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos

A través de este programa se formulan medidas de manejo propuestas para la minimización de los impactos causados por el proyecto, sobre la infraestructura de predios y espacio público ubicados en el área de influencia directa, estableciendo las condiciones iniciales de estos y las posibles modificaciones que se puedan dar durante el periodo de ejecución.

5.1.3 Sub programa: Seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos

Se realizó acercamiento con los propietarios de los predios que habían sido previamente identificados para el proceso de levantamiento de actas de vecindad, con el propósito de socializar el procedimiento y coordinar las respectivas visitas técnicas. Dichos predios corresponden a cuatro (4) viviendas ubicadas en proximidad directa a la vía objeto de intervención y siete (7) accesos a predios colindantes, los cuales, por su localización y posible área de influencia, requieren el respectivo registro del estado actual. Este ejercicio permitió establecer contacto directo con los dueños y/o encargados, brindar información clara sobre el alcance del proceso y avanzar en la gestión necesaria para la elaboración y formalización de las actas correspondientes, las cuales se relacionarán en el informe que corresponda.



Ilustración 2. Registro fotográfico visita en campo

Ecuación 2. Indicador Programa de gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos

INDICADOR	PORCENTAJE
Actas de vecindad levantadas en AID 0*100 Total, predios identificados AID 4	N/A
Accesos a predios levantados 0 *100 Total, Accesos a predios identificados 7	N/A

5.2 Participación, gobernanza e inclusión social

El objetivo principal de este programa consiste en garantizar la ejecución de procesos de información, participación y promoción de la organización comunitaria en torno al proyecto. Además, se estipulan los enfoques de género, de derechos y diferencial como ejes transversales de la gestión socio ambiental.

5.2.1 Sub programa: Atención a la comunidad

Para el contrato de obra N° 461 de 2025 se proyectará atención ciudadana a través de los siguientes canales:

Tabla 3 Canales de comunicación atención al SAU

LINEAS DE ATENCION VIRTUAL AL CIUDADANO	
Línea telefónica	**Correo electrónico**
3178532209 Horario atención telefónica: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	atnciudadana.pena641@gmail.com

Desde la Gestión Social del contrato se avanzará, en los próximos periodos, en la proyección y diseño del arte del aviso correspondiente al punto SAU, el cual será remitido a la Interventoría para su respectiva revisión, observaciones y posterior aprobación. Este proceso garantizará que la pieza informativa cumpla con los lineamientos institucionales y técnicos establecidos.

De igual manera, se realizará la instalación de un buzón de sugerencias en un punto estratégico del Área de Influencia Directa (AID), con el fin de que la comunidad pueda radicar solicitudes, inquietudes, peticiones o manifestaciones relacionadas con el desarrollo del proyecto. Dicho buzón estará disponible de manera permanente y contará con una apertura programada dos (2) veces al mes, con el propósito de efectuar la revisión, clasificación y seguimiento correspondiente a cada requerimiento, asegurando la trazabilidad y atención oportuna de las solicitudes ciudadanas.

Para el presente periodo se contó con la aprobación del render para la valla de obra la cual se ilustra a continuación, se espera que para próximos periodos se pueda tener instalada dicha pieza comunicativa para información general de la comunidad.

Ilustración 3. Render valla de obra



En el presente periodo no se recepcionaron PQRSD.

Tabla 4. Seguimiento a PQRSD

N° PQRSD	Fecha de recepción	Solicitud del usuario	Área a la que se remite según solicitud	Seguimiento	Fecha de cierre
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Ecuación 3. indicadores de atención al ciudadano

INDICADOR	PORCENTAJE
Sistemas de atención al ciudadano instalados / Sistemas de atención al ciudadano requeridos = 0*100 / 0	N/A
Consultas ciudadanas atendidas / Total, de consultas ciudadanas recepcionadas = 0 *100 / 0	N/A

5.2.2 Sub programa: de Información y divulgación

Volantes de información:

Durante el periodo reportado no se proyectó ni distribuyó material informativo tipo volante dirigido a la comunidad, en consideración a que las dinámicas y actividades desarrolladas en el transcurso del mes no requirieron la implementación de este mecanismo de divulgación. En ese sentido, la gestión adelantada no generó situaciones que ameritaran convocatoria masiva, socialización específica o difusión adicional de información mediante piezas impresas, manteniéndose los canales de comunicación habituales definidos dentro del componente social del contrato.

Reuniones informativas: (Reuniones de inicio – avance – finalización - extraordinarias)

Durante el presente periodo no se llevaron a cabo reuniones informativas con la comunidad del área de influencia del proyecto, en razón a que las actividades ejecutadas durante el mes no requirieron espacios formales de socialización colectiva. Las dinámicas desarrolladas no generaron cambios sustanciales, novedades técnicas o situaciones que demandaran convocatoria comunitaria, manteniéndose los procesos dentro de la normalidad operativa del contrato. No obstante, se llevo a cabo los siguientes ejercicios sociales:

- Se llevo a cabo una visita a la Alcaldía de La Peña, en donde se tuvo contacto con el secretario de Infraestructura y la alcaldesa del municipio; se realizó una reunión informal donde se dio a conocer el consorcio, los profesionales y algunas particularidades del proyecto, sin embargo, no se profundizo ni se levantó un acta de reunión, debido a las características del encuentro.

- Se adelanto en la organización de la reunión de inicio, habiendo definido el día, la hora y el lugar de su realización.

- Se elaboraron la proyección de los oficios de invitación a las entidades competentes, el volante o pieza publicitaria con la invitación para la comunidad en general del Municipio de La Peña, es de aclar que esta información no se divulgo a la comunidad en el presente periodo que reporta el informe del mes de octubre de 2025.

Anexo 2. Proyección de oficios y volantes para reunión de inicio

Ecuación 4 Indicadores de sub programa información y divulgación

INDICADOR	PORCENTAJE
Reuniones de inicio celebradas *100 Total, reuniones de inicio requeridas	N/A
Reuniones de avance celebradas *100 Total, reuniones de avance requeridas	N/A
Reuniones de finalización celebradas *100 Total, reuniones de finalización requeridas	N/A
Reuniones extraordinarias celebradas *100 Total, reuniones extraordinarias requeridas	N/A

5.2.3 Sub programa: De cultura vial y participación comunitaria

Durante el presente periodo no se llevó a cabo el Comité de Participación Comunitaria, toda vez que su conformación está prevista para realizarse en el marco de la reunión de inicio con la comunidad del área de influencia del proyecto. Una vez efectuado este primer encuentro y formalizada la inscripción de los integrantes, se procederá a establecer el comité de manera oficial.

Posteriormente, se programarán reuniones periódicas conforme a la periodicidad que sea concertada con los miembros inscritos, con el propósito de desarrollar los espacios de seguimiento, socialización y participación comunitaria, garantizando así el acompañamiento permanente al avance del proyecto y el fortalecimiento de los canales de comunicación con la comunidad.

Ecuación 5. Indicador de comités de participación ciudadana

INDICADOR	PORCENTAJE
Reuniones con comités de participación ciudadana celebrados *100 Total, reuniones con comités de participación ciudanía requeridos	N/A
Directorios de organizaciones sociales realizados *100 Directorios de actores sociales requeridos	N/A

6. Conclusiones

1 Se definió, de manera articulada con la profesional social de la Interventoría, los programas sociales a ejecutar en el marco del proyecto, estableciendo los lineamientos, alcances y prioridades de intervención. Este ejercicio permitió consolidar una planificación coordinada del componente social, garantizando coherencia con las directrices contractuales y asegurando la adecuada implementación de las actividades orientadas al fortalecimiento de la participación comunitaria y la gestión social en el área de influencia.

2 Se adelantó el proceso de acercamiento y socialización con la comunidad del Área de Influencia Directa, permitiendo el levantamiento del inventario socio-predial y la suscripción de actas de vecindad, garantizando la trazabilidad y el registro del estado actual de los predios intervenidos.

3 Se realizó el reporte sistemático y organizado de los soportes del Plan de Gestión Social, cumpliendo con los lineamientos, requerimientos y periodicidad establecidos por el Instituto.

4 Se realizo un acercamiento a la comunidad del área de influencia directa del proyecto, para revisión de levantamiento de actas de vecindad.

7. Anexos

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá 17 de octubre del 2025

Doctora

ANDREA RAMIREZ
Alcaldesa municipal
La Peña – Cundinamarca
EMAIL: **alcaldia@lapena-cundinamarca.gov.co**

Oficio No 017-17-10-2025

Asunto: **Programa de reintegracion y reincorporacion** para Contrato No ICCU-CTO-461-2025

Proceso Contratación: ICCU-LP-007 DE 2025

Objeto: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Cordial Saludo,

En el marco de la ejecución del contrato **ICCU – CTO – 461 de 2025** "**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, con acta de inicio del 01 de octubre de 2025, desde el componente social, nos permitimos solicitar, muy amablemente, un listado de las personas que se encuentren en proceso de reincorporación a la vida civil en este municipio; esto con el fin de revisar la posibilidad de ser vinculados a la ejecución de dicho contrato. De no contar con este personal o en su defecto con un listado del mismo, agradecemos se nos notifique para llevar la trazabilidad correspondiente.

Agradecemos su atención y colaboración

Atentamente

_____

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Nit: 901.974.155-0
Email : consorcioasfaltando2025@gmail.com
Cel: 310-689-0178

Gmail **Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>**

Programa de reintegracion y reincorporacion para Contrato No ICCU-CTO-461-2025.

1 mensaje

Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com> 17 de octubre de 2025 a las 1:15 p.m.
Para: alcaldia@lapena-cundinamraca.gov.co

Buen dia,

Adjunto se envía Programa de reintegración y reincorporación para Contrato No ICCU-CTO-461-2025, Objeto: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”..

Cordialmente,

Martha Perico
Profesional social

017 Oficio prog reintegr y reincorp.pdf
273K

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá, 22 de octubre de 2025

Doctora
ANDREA RAMIREZ
Alcaldesa Municipal
La Peña – Cundinamarca
E-MAIL: alcaldia@lapena-cundinamarca.gov.co

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato de obra **ICCU – CTO – 461 de 2025** que tiene por objeto "**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"** con acta de inicio del 01 de octubre de 2025, se encuentra próximo a iniciar con la ejecución y por lo tanto nos permitimos invitarlos a la reunión de socialización de inicio, en donde se dará a conocer aspectos importantes desde los componentes técnico, social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

Dicha reunión se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Día: 29 de octubre de 2025
- Hora: 10:00 am
- Lugar: I.E.D. República de Corea

Cualquier inquietud comunicarse con la línea de atención al ciudadano 311 890 36 28 o al correo electrónico consorcioasfaltando2025@gmail.com.

Esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,

_____

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Consorcio Asfaltando
Email : consorcioasfaltando2025@gmail.com
Cel: 310-689-0178

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá, 22 de octubre de 2025

Señor
RIGOBERTO ROJAS ORTIZ
Personero Municipal
La Peña – Cundinamarca
E-MAIL: personeria@lapena-cundinamarca.gov.co

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato de obra **ICCU – CTO – 461 de 2025** que tiene por objeto "**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"** con acta de inicio del 01 de octubre de 2025, se encuentra próximo a iniciar con la ejecución y por lo tanto nos permitimos invitarlos a la reunión de socialización de inicio, en donde se dará a conocer aspectos importantes desde los componentes técnico, social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

Dicha reunión se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Día: 29 de octubre de 2025
- Hora: 10:00 am
- Lugar: I.E.D. República de Corea

Cualquier inquietud comunicarse con la línea de atención al ciudadano 311 890 36 28 o al correo electrónico consorcioasfaltando2025@gmail.com.

Esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,

_____

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Consorcio Asfaltando
Email : consorcioasfaltando2025@gmail.com
Cel: 310-689-0178

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá, 22 de octubre de 2025

Arquitecto
SEBASTIAN CASTIBLANCO
Secretario de Infraestructura Municipal
La Peña – Cundinamarca
E-MAIL: planeacion@lapena-cundinamarca.gov.co

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato de obra **ICCU – CTO – 461 de 2025** que tiene por objeto "**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"** con acta de inicio del 01 de octubre de 2025, se encuentra próximo a iniciar con la ejecución y por lo tanto nos permitimos invitarlos a la reunión de socialización de inicio, en donde se dará a conocer aspectos importantes desde los componentes técnico, social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

Dicha reunión se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Día: 29 de octubre de 2025
- Hora: 10:00 am
- Lugar: I.E.D. República de Corea

Cualquier inquietud comunicarse con la línea de atención al ciudadano 311 890 36 28 o al correo electrónico consorcioasfaltando2025@gmail.com.

Esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,

_____

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Consorcio Asfaltando
Email : consorcioasfaltando2025@gmail.com
Cel: 310-689-0178

Reunión

Inicio de obra

Invitamos a la comunidad en general a la socialización de inicio del proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de la vía existente La Peña - Paso El Rejo, Municipio La Peña, Cundinamarca"

Contrato de obra publica ICCU No. 461 – 2.025

En este espacio, se informará a la comunidad sobre los detalles del proyecto y el plan de ejecución.

Para mayor información comunicarse a los siguientes canales de atención: Correo electrónico: consorcioasfaltando2025@gmail.com
Teléfono: 311 890 36 28

29

Miércoles
29 de octubre 2025
10:00 a.m.

Lugar: I.E.D.
República de Corea

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



ANEXO 6

INFORME AMBIENTAL

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

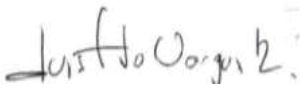
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU

INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS VERSIÓN 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU–CTO–553-2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

ELABORO: ING. MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	REVISO Y APROBO: ING. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
CARGO: Profesional Ambiental de Interventoría	CARGO: Director de Interventoría
	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	CAMBIO
V1	27 de enero de 2026	Inicial

Período octubre de 2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

TABLA DE CONTENIDO

PAG.

1. INTRODUCCIÓN ……3
2. OBJETIVO GENERAL ……4
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS ……..4
4. GESTIÓN AMBIENTAL ……..5
   4.1 PERSONAL CONTRATO DE OBRA ……..……...5
   4.2 PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL -PAGA-……...5
5. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA ……6
   5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL ……..……...6
   5.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ……..…..6
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ……...7

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA NIT: 901.982.558 - 9 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C
Colombia PBX (601) 2410530 E-mail: webmaster@velnec.com

1. INTRODUCCIÓN

Mediante Resolución No 716 del 31 de julio de 2025, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca –ICCU-, adjudico al CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, el Contrato de Interventoría ICCU CTO-553 - 2025 cuyo objeto corresponde a; "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Así mismo, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca –ICCU -, abrió el proceso de contratación número ICCU –LP-007-DE 2025, y adjudico el Contrato No ICCU-CTO-461 DE 2025 al CONSORCIO ASFALTANDO, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

El presente informe incluye la relación detallada y discriminada de la gestión ambiental ejecutada por el Contratista CONSORCIO ASFALTANDO y el seguimiento de la Interventoría realizada por el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, y con el cual se da cumplimiento a todas las actividades concernientes al Contrato de obra mencionado y la obligación de la Interventoría en referencia al área Ambiental, en cumplimiento de las actividades ambientales relacionadas en el Anexo técnico y el Contrato de obra, durante el primer mes, que corresponde a la etapa de estudios y diseños, durante el período de octubre de 2025.

2. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades ambientales ejecutadas durante el primer mes y que corresponde a la etapa de estudios y diseños, en cumplimiento a las obligaciones contractuales, anexo técnico y pliegos de condiciones del Contrato de Interventoría ICCU -CTO 553 - 2025.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer seguimiento al cumplimiento del anexo técnico y del Contrato de obra, en especial a las obligaciones ambientales, con la finalidad de determinar el cumplimiento de la firma contratista.

- Dar a conocer el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales relacionados con los aspectos Ambientales.

- Proporcionar información de avance respecto a las obligaciones de la gestión ambiental, durante la etapa de estudios y diseños de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico del Contrato de obra ICCU – CTO 461 - 2025

- Presentar el informe mensual ambiental de Interventoría No 1, de la etapa de estudios y diseños, durante el período de octubre de 2025.

4. GESTIÓN AMBIENTAL

En relación con la ejecución de actividades ambientales durante el primer mes de la etapa de estudios y diseños a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

- En cumplimiento al Anexo técnico del Contrato de obra ICCU-461-2025, CLAUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, Numeral 47. Presentar dentro de los diez (10) días calendario, siguientes a la firma del contrato: el programa de manejo ambiental, de lo cual se relaciona la siguiente trazabilidad:
- El 17 de octubre de 2025, se realiza reunión virtual de socialización de las obligaciones ambientales, con participación de los profesionales ambientales de las firmas de obra e interventoría y el acompañamiento de los residentes técnicos, se realiza socialización del alcance inicial del proyecto y las posibles modificaciones del área de intervención que estudia la entidad contratante ICCU, lo que impacta la elaboración del PAGA – Programa de Manejo Ambiental-, ya que las modificaciones del área de intervención, inciden en el instrumento ambiental a proponer.
- El 24 de octubre de 2025, el Contratista de obra remite oficio No 25-24-10-2025, informando concepto sobre las observaciones y apropiación del componente ambiental de acuerdo con la información entregada por la entidad contratante bajo contrato ICCU-087de 2021.
- El 24 de octubre de 2025, el Contratista de obra remite oficio No 027-27-10-2025. Haciendo entrega de la versión preliminar del PAGA.
- El Contratista de obra, realiza recorrido e inspección con la finalidad de ubicar a posibles proveedores de materiales granulares, ubicación de unidades sanitarias, sitios de acopio temporal.

4.1 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

El contratista de obra durante el período presentó la información de soporte de las hojas de vida de los profesionales exigidos contractualmente, entre esos el profesional ambiental, información revisada y aprobada por la Interventoría con oficio 0014.25 -PEÑ- GTC del 27 de octubre de 2025, aprobando al Ingeniero Eliecer Mantilla Bernal, como especialista ambiental para el Contrato de obra ICCU-461-2025.

4.2 PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL

Al respecto del documento PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL –PAGA-, que corresponde al instrumento de gestión ambiental en la obra, durante el período el Contratista de obra, esta a la espera de la definición del tramo de intervención, por parte del ICCU, por otra parte, ha realizado consultas de ´posibles proveedores, sitios de acopio en el área del proyecto y la disponibilidad de unidades sanitarias.

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORIA

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

En cumplimiento del Contrato ICCU No 553 de 2025, la firma de Interventoría CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, cuyo objeto corresponde a; "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", durante el período ejecuto las siguientes actividades de gestión ambiental:

- El 17 de octubre de 2025, se realiza reunión virtual de socialización de las obligaciones ambientales, con participación de los profesionales ambientales de las firmas de obra e interventoría y el acompañamiento de los residentes técnicos, se realiza socialización del alcance inicial del proyecto y las posibles modificaciones del área de intervención que estudia la entidad contratante ICCU, lo que impacta la elaboración del PAGA – Programa de Manejo Ambiental-, ya que las modificaciones del área de intervención, inciden en el instrumento ambiental a proponer.

- La Interventoría el 4 de noviembre de 2025, remite oficio 0017.25 - PEÑ-GTC, como respuesta al comunicado oficio No 25-24-10-2025, con el cual el Contratista informa concepto sobre las observaciones y apropiación del componente ambiental de acuerdo con la información entregada por la entidad contratante bajo contrato ICCU-087de 2021, informando al Contratista de obra que si bien se remite la apropiación a los estudios ambientales, no los exime de dar cumplimiento a las exigencias contractuales CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS y presentar el programa de manejo ambiental exigido.

- La Interventoría realizó seguimiento a la elaboración del PAGA – Plan de Manejo Ambiental- del cual el Contratista de obra, presento la versión preliminar.

- La Interventoría al corte del presente informe se encuentra en revisión de la versión preliminar el PAGA, realizado por el Contratista de obra, el 24 de octubre de 2025, con oficio No 027-27-10-2025, una vez se culmine la revisión se remite la respuesta correspondiente.

5.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para la ejecución de actividades la Interventoría cuenta con la Ingeniera Ambiental Myriam Sánchez, debidamente aprobada por la entidad contratante, quien ejecuta sus funciones.

6. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

- En desarrollo del Contrato de Interventoría ICCU No 553 de 2025, durante el período 1, la Interventoría ha realizado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales del Contrato de obra ICCU – 461 de 2025.

- El contratista en ejercicio de sus obligaciones durante el período realizo la revisión de los estudios realizados bajo contrato ICCU-087de 2021, en el cual se incluye información ambiental, presentando apropiación y observaciones al respecto.

- La elaboración del PAGA y/o plan de manejo ambiental, durante el período, el Contratista de obra remite la versión preliminar del PAGA, información que se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

- Se recomienda al Contratista de obra, avanzar con la consolidación del PAGA, con la información de línea base, demanda de recursos, fichas de manejo, para que una definida la intervención de la vía, se definan la matriz de impactos y necesidad de recursos.

CONSORCIO ASFALTANDO

Contrato No. ICCU-CTO-461 DE 2025

NIT: 901974155-0

OBJETO DEL CONTRATO OBJETO: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

.,

Informe # 1 Componente Ambiental
"Informe correspondiente a etapa de diseños El proyecto no ha iniciado actividades de obra en campo."

Periodo de reporte del 1 al 31 de octubre 2025

BOGOTA 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida las actividades desarrolladas durante el mes de octubre de 2025 en el **componente ambiental** del proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía La Peña – Paso El Rejo".

Durante el periodo reportado, el proyecto se encuentra **exclusivamente en fase de planeación y diseños**, sin inicio de actividades de obra en campo, por lo cual no se generaron impactos ambientales asociados a actividades constructivas.

Las gestiones ambientales desarrolladas se enfocaron en:

- Revisión de obligaciones ambientales contractuales.
- Elaboración y ajuste del Programa de Manejo Ambiental (PMA / PAGA).
- Identificación preliminar de impactos ambientales.
- Planeación de medidas de manejo ambiental por etapas.
- Articulación con el componente social para la socialización del proyecto.

La estructura del informe se elabora en cumplimiento del **Contrato ICCU-CTO-461 de 2025**, el Anexo Técnico y las **Especificaciones Ambientales INVIAS**.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Reportar las actividades ambientales ejecutadas durante el mes de octubre de 2025, garantizando el cumplimiento de los lineamientos contractuales, normativos y del Anexo Técnico del proyecto.

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar el estado ambiental del proyecto en etapa de diseños.
- Documentar las actividades de gestión ambiental desarrolladas.
- Establecer lineamientos ambientales previos al inicio de la obra física.
- Garantizar la trazabilidad documental ante la Interventoría Ambiental.

3. ALCANCE

El presente informe abarca:

- Gestión ambiental documental.
- Planeación de programas ambientales.
- Identificación preliminar de impactos.
- Seguimiento a obligaciones ambientales contractuales.
- Articulación con los componentes social y SST.

4. ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

El alcance corresponde únicamente a **actividades administrativas y de planeación**, en coherencia con la etapa actual del proyecto.

Durante el mes de octubre de 2025:

- NO se han iniciado actividades de obra en campo.
- NO se ha realizado movimiento de tierras.
- NO se ha intervenido cobertura vegetal.
- NO se han instalado frentes de obra ni campamentos.
- NO se ha operado maquinaria o equipos pesados.

Por lo anterior, **no se generaron impactos ambientales** durante el periodo reportado.

5. ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo de octubre se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de obligaciones ambientales contractuales.
- Elaboración y ajuste del **Programa de Manejo Ambiental (PMA / PAGA)**.
- Identificación preliminar de impactos ambientales del proyecto.
- Planeación de medidas de manejo ambiental por etapas.
- Articulación con el componente social para la socialización del proyecto.
- Coordinación preliminar con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Visita de campo el día 09 de octubre de 2025, donde se realizó el recorrido de obra para aprobación posterior de diseños y frentes de obra a intervenir según las necesidades de la vía, donde el componente ambiental se comprometió en realizar la gestión de realizar el acercamiento y verificación de cada uno de los permisos ambientales necesarios ante las autoridades ambientales y la Alcaldía de La Peña para la verificación de suministro de

agua por parte del acueducto municipal, y sitio de acopio y disposición final de RCD´s.

- Entrega formal del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Obra "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Existente La Peña – Paso El Rejo, Municipio de La Peña, Cundinamarca por parte del consorcio asfaltando a la interventoría, según comunicado No 027-27-10-2025, donde se hace y se realizan retroalimentaciones de observaciones por parte de interventoría.
- Solicitud formal a la Alcaldía Municipla de La Peña más especificamente a la secretaría de servicios públicos donde se tiene como objetivo poder obtener un punto de agua con el acueducto municipal para los diferentes frentes de obra, según Oficio No 015-17-10-2025.
-

6. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL

Durante el periodo reportado se adelantaron actividades de elaboración, revisión y ajuste del Programa de Manejo Ambiental del proyecto, conforme a las especificaciones ambientales INVIAS.

Tabla No. 1 Estado general de los programas ambientales octubre 2025.

	PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES A IMPLEMENTAR		PRO-AMB-01 Versión 01 Fecha: 11/02/26
Proyecto	Mejoramiento y rehabilitación de la vía La Peña- Paso el rejo		CONTRATO No ICCU-461 DE 2025
Municipio	La Peña Cundinamarca		
Tipo de obra	Obra vial municipal - sin licencia ambiental		
Programa	**No**	**Proyecto**	**Código**
1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	1	Conformación del grupo ambiental	DAGA 1.1-01
	2	Capacitación ambiental del personal de obra	DAGA 1.1-02
	3	Cumplimiento de requisitos ambientales	DAGA 1.1-03
2. Programa actividades constructivas	1	Proyecto de manejo integral de materiales de construcción	DAGA 2.1-04
	2	Proyecto de señalización frentes de obra ys sitios temporales	DAGA 2.2-05
	3	Proyecto y manejo de disposición final de escombros y lodos	DAGA 2.3-06
	4	Proyecto de disposición final de residuos convencionales y especiales	DAGA 2.4-07
3. Programa Gestión Hídrica	1	Proyecto de manejo de aguas superficiales	DAGA 3.1-08
	2	Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	DAGA 3.2-09
4. Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos	1	Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal	DAGA 4.1-10
	2	Proyecto de protección de fauna existente área de influencia	DAGA 4.2 -11
5. Programa de manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipo	1	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio temporal	DAGA 5.1-12
	2	Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos	DAGA 5.1-13

Observación:
La ejecución de los programas ambientales en campo se realizará una vez se dé inicio a las actividades de obra.

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y MATERIALES

De acuerdo con el Anexo Técnico, el proyecto contempla un conjunto amplio de maquinaria para la etapa operativa, sin embargo:

Durante el mes de octubre 2025

- No se cuenta con maquinaria movilizada a la zona de obra.
- No se realizaron actividades operativas.
- Las actividades corresponden **exclusivamente a trabajos de diseño y planeación**.

Las actividades desarrolladas corresponden únicamente a trabajos administrativos y de planeación.

8. MANEJO DE RESIDUOS

Para el periodo reportado:

NO APLICA

No se generaron residuos de obra ni residuos peligrosos, dado que no se han iniciado actividades en campo.

9. PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES

Durante el mes de octubre de 2025:

NO APLICA

No se requirió la gestión de permisos o autorizaciones ambientales, al no existir intervención física del área del proyecto.

10. INSPECCIONES AMBIENTALES

Durante el periodo reportado:

NO APLICA

No se realizaron inspecciones ambientales en campo debido a la inexistencia de frentes de obra.

11. HALLAZGOS NO CONFORMIDADES Y EVENTOS AMBIENTALES

Ítem	Descripción
Hallazgos ambientales	No se presentan
No conformidades	No se presentan
Incidentes ambientales	No se presentan

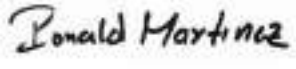
12. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NO APLICA

Durante el periodo reportado no se generó registro fotográfico ambiental, dado que no se han iniciado actividades de obra en campo.

13. CONCLUSIONES

- El proyecto se encuentra en **fase de planeación de diseños** sin actividades de obra.
- Las actividades ambientales desarrolladas fueron de carácter documental y de planificación.
- No se generaron impactos ambientales durante el mes de octubre de 2025.
- El PMA / PAGA se encuentra en proceso de ajuste para su presentación a la Interventoría Ambiental.
- Una vez inicie la fase operativa del proyecto, el informe mensual ambiental se **reestructurará** para incluir frentes de obra, y los programas ambientales que se ejecutan con cada una de las medidas señaladas en el PAGA.

ELABORÓ	APROBÓ	
		**IN-AMB-10/11/2025V1**
Elliecer Mantilla Bernal	**Ronald Martínez**	
Especialista Ambiental	**Director de Obra**	

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

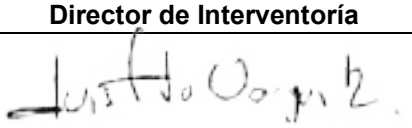
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA
No 1 –
ESTUDIOS Y DISEÑOS
VERSIÓN 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU–CTO–553-2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

ELABORO: ING. MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	REVISO Y APROBO: ING. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
CARGO: Profesional SST de Interventoría	CARGO: Director de Interventoría
	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	CAMBIO
V1	27 de enero de 2026	Inicial
V2	14 de mayo de 2026	Atención de observaciones Supervisión ICCU

Período octubre de 2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

TABLA DE CONTENIDO

PAG.

1. INTRODUCCIÓN ……3
2. OBJETIVO GENERAL ……4
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS ……..4
4. GENERALIDADES ……..5
   4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO ……5
   4.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA …….5
   4.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA ……...5
5. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CONTRATO DE OBRA. 6
   5.1 GESTIÓN DOCUMENTAL ……6
   5.2 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO SG-SST ……6
   5.2.1 AFILIAICÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ……..7
   5.2.2 EXAMENES OCUPACIONALES ……8
   5.2.3 INDUCCION, NOTIFICACIÓN DE RIESGOS ……..8
   5.2.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ……..8
   5.2.5 INSPECCIÓN ……..8
   5.2.6 CAPACITACIÓN ……8
   5.2.7 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TREBAJO …….9
   5.2.8 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL ……9
   5.2.9 INDICADORES ……9
   5.2.10 INFORMACIÓN DE SOPORTE ……..10
6. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CONTRATO DE INTERVENTORÍA ……11
   6.1 GESTIÓN DOCUMENTAL ……..11
   6.2 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO SG- SST ……11
   6.2.1 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ……11
   6.2.2 EXAMENES OCUPACIONALES ……..12
   6.2.3 INDUCCIÓN, NOTIFICACIÓN DE RIESGOS ……13
   6.2.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ……13
   6.2.5 INSPECCIÓN ……13
   6.2.6 CAPACITACIÓN …… 13
   6.2.7 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ……. 13
   6.2.8 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL ……13
   6.2.9 INDICADORES ……13
   6.2.10 INFORMACIÓN DE SOPORTE …… 14
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ……..15

1. INTRODUCCIÓN

Mediante Resolución No 716 del 31 de julio de 2025, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca –ICCU-, adjudico al CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, el Contrato de Interventoría ICCU CTO-553 - 2025 cuyo objeto corresponde a; "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Así mismo, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca –ICCU -, abrió el proceso de contratación número ICCU –LP-007-DE 2025, y adjudico el Contrato No ICCU-CTO-461 DE 2025 al CONSORCIO ASFALTANDO, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

El presente informe incluye la relación detallada y discriminada de la gestión adelantada en cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutada por el Contratista CONSORCIO ASFALTANDO y el seguimiento de la Interventoría realizada por el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, además de la actividades realizadas por la firma de Interventoría, con lo cual se da cumplimiento a todas las actividades concernientes al Contrato de obra mencionado y la obligación de la Interventoría en referencia al área SST en cumplimiento de las actividades relacionadas en el Anexo técnico y el Contrato de obra, durante el primer mes, que corresponde a la etapa de estudios y diseños, durante el período de octubre de 2025.

2. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades de seguridad y salud en el trabajo, ejecutadas durante el primer mes y que corresponde a la etapa de estudios y diseños, en cumplimiento a las obligaciones contractuales, anexo técnico y pliegos de condiciones del Contrato de Interventoría ICCU - CTO 553 - 2025.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer seguimiento al cumplimiento del anexo técnico y del Contrato de obra, en especial a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo, con la finalidad de determinar el cumplimiento de la firma contratista.

- Dar a conocer el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales relacionados con los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de la firma contratista de obra y de la Interventoría.

- Proporcionar información de avance respecto a las obligaciones de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, durante la etapa de estudios y diseños de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico del Contrato de obra ICCU – CTO 461 - 2025

- Presentar el informe mensual de seguridad y salud en trabajo de Interventoría No 1, de la etapa de estudios y diseños, durante el período de octubre de 2025.

4. GENERALIDADES

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La ejecución de las obras objeto del Contrato Contrato de obra ICCU – CTO 461 – 2025, cuyo objeto corresponde a: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA -PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Durante el período se adelanta la etapa de estudios y diseños, sin embargo, se ha presentado algunas variaciones en el área de intervención, información que no ha sido definida en el período.

4.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DATOS	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Razón social	**CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA** **Conformación: VELNEC S A. y VELNEC INGENIERIA SAS BIC**
Número del Contrato	**ICCU – CTO 553 – 2025.**
Objeto	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**
Representante Legal	**PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY**
Nit No	**901.982.558-9**
Correo Electrónico	**Interventoriaiccu553lapena@gmail.com**
Valor del Contrato	**$599.999.998**
Plazo de Ejecución	**CINCO (5) MESES QUINCE (15) DIAS**
Fecha de Inicio	**1 DE OCTUBRE DE 2025**
Etapa de estudios y diseños	**1 MES**
Suspensión No 1	**14 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Ampliación a la Suspensión No 1	**28 de NOVIEMBRE DE 2025**
Fecha de Terminación	**30 DE ABRIL DE 2026**

4.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

DATOS	CONTRATO DE OBRA
Razón social	**CONSORCIO ASFALTAR** **Conformación: KONKON SAS y V2 INGENIERIA SAS**
Número del Contrato	**ICCU – CTO 461 – 2025.**

Objeto	**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**
Representante Legal	**VANESSA DE JESUS ACOSTA ZABALETA**
Nit No	**901.901.510-1**
Correo Electrónico	**Consorcioasfaltando2025@gmail.com**
Valor del Contrato	**$5.544.316.014**
Plazo de Ejecución	**CINCO (5) MESES QUINCE (15) DÍAS**
Fecha de Inicio	**1 DE OCTUBRE DE 2025**
Etapa de estudios y diseños	**1 MES**
Suspensión No 1	**14 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Ampliación a la Suspensión No 1	**28 de NOVIEMBRE DE 2025**
Fecha de Terminación	**30 DE ABRIL DE 2026**

5. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CONTRATO DE OBRA

A continuación, se desarrollan las actividades ejecutadas por el Contratista de obra “CONSORCIO ASFALTANDO” las cuales han sido objeto de seguimiento por parte de la interventoría. Es de aclarar que el desarrollo de la etapa de estudios y diseños durante el período presenta modificaciones en el área de intervención, situación que impacta el desarrollo normal de las acciones del Contratista de obra.

5.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

El Contratista de obra CONSORCIO ASFALTAR, durante el período No 1 realiza la revisión de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y del personal mínimo exigido contractualmente.

El 20 de octubre de 2025, se lleva a cabo una mesa de trabajo del área SST en la cual se socializan los lineamientos, formatos y procedimientos para desarrollar el Componente SST del contrato ICCU-CTO-461-2025.

El 22 de octubre de 2025, el Contratista de obra radico el oficio No 020-22-10-2025, presentando el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, documento que al corte del informe está en revisión por parte de la Interventoría.

5.2 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO SG- SST

En relación con el plan de trabajo para el período No 1

A continuación, se relacionan las actividades SST ejecutadas por el Contratista de obra, durante el período del informe:

5.2.1 Afiliación al Sistema de Seguridad Social

Durante el período de octubre de 2025, el Contratista de obra, ingreso el siguiente personal para la ejecución de las actividades de estudios y diseños, en la Tabla 1 se registra la información de soporte de afiliación de ARL, EPS, AFP Y fecha del examen médico ocupacional.

TABLA 1. PERSONAL REPORTADO – OCTUBRE 2025

No	Cargo	Nombre	C.C.	Fecha afiliación ARL	Fecha de Pago ARL	Fecha afiliación EPS	Fecha Pago EPS	Fecha afiliación AFP	Fecha Pago AFP	Fecha EMO
1	Residente de Obra	Fernando Hidalgo	80.419.122	05/02/2026	5/11/2025	05/02/2018	5/11/2025	01/05/2021		12/11/2025
2	Profesional Social	Martha Perico	1.116.859.066	24/09/2025	5/11/2025	07/08/2025	5/11/2025	07/08/2025		07/10/2025
3	Topógrafo	Orlando Barrera	91.217.172	16/09/2025	5/11/2025	29/02/2024	5/11/2025	Pensionado – soporte COLPENSIONES	No aplica	21/01/2026
4	Director de Obra	Ronald Martínez	80.075.826	05/11/2025	5/11/2025	01/08/2015	6/11/2025	05/11/2025	6/11/2025	30/01/2026
5	Especialista en Geotecnia	Marco Antonio Sarmiento	79.487.134	21/10/2025	5/11/2025	-	10/10/2025	-	10/10/2025	8/11/2025
6	Especialista en Pavimentos	Hugo Marroquin	79.577.468	21/10/2025	5/11/2025	-	27/03/2026	-	27/03/2026	8/11/2025
7	Especialista en estructuras	Juan Quintero	1.018.467.233	21/10/2025	5/11/2025	-	20/03/2026	-	20/03/2026	15/11/2025
8	Especialista Ambiental	Eliecer Mantilla	1.116.778.829	21/10/2025	5/11/2025	-	26/03/2026		26/03/2026	15/11/2025
9	Profesional SST	Yademir Castañeda	1.057.918.480	18/09/2025	5/11/2025	-	5/11/2025	-	5/11/2025	25/09/2025
10	Inspector 1	Andrea Rodríguez	1.064.719.675	24/09/2025	5/11/2025	-	5/11/2025	-	5/11/2025	08/11/2025
11	Inspector 2	Jhon Delgado	1.094.264.435	22/10/2025	17/03/2026	-	20/03/2026	-	20/03/2026	12/11/2025

Se aclara que el Contratista de obra registra el pago de la ARL para todo el personal a cargo del CONSORCIO ASFALTANDO, sin embargo, con relación a soportes de EPS y PESIÓN, no se cuenta con la totalidad de los soportes, al igual que con los exámenes médico - ocupacionales, situación que el Contratista de obra manifiesta en el **oficio 075-26-02-2026 de fecha 26 de febrero de 2026, donde realiza la trazabilidad de la información y el sustento del porque no se cuenta con algunos soportes.**
Ver Informe Contratista de obra - Anexo 1

Los soportes de seguridad social los completa en fecha 31 de marzo de 2026.

Durante el período todo el personal es nuevo, teniendo en cuenta el inicio del Contrato de obra, los cuales corresponden a 11 trabajadores:

TABLA 2. ROTACIÓN DE PERSONAL – OCTUBRE 2025

ROTACIÓN DE PERSONAL – CONTRATO DE OBRA			
Periodo No 1 Estudios Y diseños			
ANTIGUOS	NUEVOS	RETIRADOS	INGRESO RETIRO
0	11	0	0

5.2.2 Exámenes Ocupacionales

El Contratista presento los Exámenes Ocupacionales emitidos por centro médico con licencia en salud ocupacional de los trabajadores que ingresaron durante el período, como se registra en la TABLA 1.
Ver Informe Contratista de obra - Anexo 1

5.2.3 Inducción, Notificación de Riegos

El Contratista de obra no presento inducción, ni notificación de riesgos, teniendo en cuenta que están en elaboración del plan de seguridad y salud en el trabajo y que el personal está contratado bajo la modalidad de prestación de servicios.

5.2.4 Elementos de Protección Personal

El Contratista de obra, teniendo en cuenta que está en etapa de estudios y diseños, no realiza suministro de elementos de protección personal, se debe aclarar que el personal corresponde a nivel especializado y las actividades realizadas son de diseño en oficina.

5.2.5 Inspección

El Contratista de obra, durante el período realiza inspecciones al estado del botiquín de primeros auxilios y extintor.
Ver Informe Contratista de obra - Anexo 2

5.2.6 Capacitación

El Contratista de obra durante el período, realiza actividad las siguientes actividades de capacitación:

- 6 de octubre de 2025 – Capacitación manejo del estrés - cobertura 5 trabajadores
- 13 de octubre de 2025 – Capacitación en pausas activas y ergonomía – cobertura 5 trabajadores.
- 20 de octubre de 2025 – Capacitación en movimientos repetitivos - cobertura 5 trabajadores.
- 27 de octubre de 2025 – Capacitación Tiempo de exposición en pantalla –cobertura 5 trabajadores.

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 3

5.2.7 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Al respecto de la conformación del COPASST, el Contratista de obra informa que la conformación se programa para el mes de marzo de 2026, que es cuando se pretende tener personal en ejecución y contar con el número necesario para la elección del COPASST

5.2.8 Comité de Convivencia Laboral

Al respecto del Comité de Convivencia Laboral, el Contratista de obra informa que la conformación se programa para el mes de marzo de 2026, que es cuando se pretende tener personal en ejecución y contar con el número necesario para la elección del COCOLA.

5.2.9 Indicadores

El Contratista de obra durante el período presenta los indicadores de ausentismo, accidentalidad, frecuencia de accidentes de trabajo e índice de severidad, dejando claro que no se ha presentado evento alguno de accidente de trabajo por lo cual el registro del indicador es cero (0).

Al respecto del ausentismo laboral, no se reporta ausentismo. A continuación se presenta para el período evaluado, el cálculo de las HHT (horas nombre trabajadas), promedio de la jornada laboral mixta (30–44 h semanales).

TABLA 3. INDICADORES HHT – OCTUBRE 2025

ÍTEM	INDICADOR	FÓRMULA APLICADA	RESULTADO
1	Número de Trabajadores	Registro mensual	11
2	Días Laborados del Mes	Control de asistencia	27 días
3	Horas Hombre Trabajadas (HHT)	11 trabajadores × 40 h semanales × 4 semanas	1.760 HHT
4	Nº de Accidentes de Trabajo	Reporte SST	0

5	Índice de Frecuencia (IF)	(Accidentes × 200.000) / HHT	0
6	Días Perdidos por AT	Reporte SST	0
7	Índice de Severidad (IS)	(Días Perdidos × 200.000) / HHT	0
8	Ausentismo Laboral	(Horas Ausentes / Horas Programadas) × 100	0 %

El Contratista de obra presenta certificado de accidentalidad, expedido por la ARL SURA para el período de octubre de 2025.

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 4

5.2.10 Información de soporte

De acuerdo con las exigencias contractuales se adjuntan los siguientes documentos de soporte del cumplimiento legal en relación con la seguridad y salud en el trabajo

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 5 Certificado de pago de parafiscales

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 6 Formato 13

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 7 Matriz de riesgos

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 8 Plan de trabajo anual

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 9 Plan de emergencias

6. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se desarrollan las actividades ejecutadas por el Contratista de interventoría "CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA", quien desarrolla sus acciones y actividades a través del plan de trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la firma VELNEC S. A. que hace parte del Consorcio.

6.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

El Contratista de obra CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, durante el período No 1 realiza la revisión de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y del personal mínimo exigido contractualmente.

El 20 de octubre de 2025, se lleva a cabo una mesa de trabajo del área SST en la cual se socializan los lineamientos, formatos y procedimientos para desarrollar el Componente SST del contrato ICCU-CTO-461-2025.

El 20 de octubre de 2025, la Interventoría remite oficio 0012.25-PEÑ-GTC al Contratista de obra, solicitando el cumplimiento de las obligaciones relativas a la salud ocupación y seguridad industrial, de acuerdo con la CLAUSULA 9 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA DE OBRA.

6.2 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO SG- SST

En relación con el plan de trabajo para el período No 1 que corresponde a etapa de estudios y diseños, se realizan actividades básicas.

A continuación, se relacionan las actividades SST ejecutadas por el Contratista de interventoría, durante el período del informe:

6.2.1 Afiliación al Sistema de Seguridad Social

Durante el período de octubre de 2025, el Contratista de interventoría, se encuentra en etapa de estudios y diseños; realiza tramite de presentación de hojas vida, así mismo se aclara que el personal es antiguo en la empresa, por lo cual se presentan las planillas de seguridad social, con pago registrado para el período de cotización de octubre 2025 – pago en noviembre 2025, en la Tabla 1 se registra la información de soporte de afiliación de ARL, EPS, AFP Y fecha del examen médico ocupacional.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

TABLA 1. PERSONAL REPORTADO – OCTUBRE 2025

No	Cargo	Nombre	C.C.	Fecha Pago ARL	Fecha Pago EPS	Fecha Pago AFP	Fecha EMO
1	Director de Interventoría	Luis Fernando Vargas Rodríguez	86.062.196	10/11/2025	10/11/2025	10/11/2025	16/12/ 2025
2	Residente de Interventoría	Fabian Alexander García	79.535.926	19/11/2025	19/11/2025	19/11/2025	19/09/ 2025
3	Profesional Social	Anyi Katherine López Simbaqueva	1.023.886.539	10/11/2025	10/11/2025	10/11/2025	27/08/ 2025
4	Especialista Hidráulica	Doris Xiomara Castañeda	52.251.988	13/11/2025	13/11/2025	13/11/2025	6/03/ 2025
5	Especialista en geotecnia	Jorge Alejandro Moreno	79.658.328	13/11/2025	13/11/2025	13/11/2025	24/10/ 2025
6	Especialista en Pavimentos	Silvia Yadira Castro Moreno	52.279.377	08/11/2025	08/11/2025	08/11/2025	8/10/ 20235
7	Abogada	Paola María Cristancho	52.473.897	10/11/2025	10/11/2025	10/11/2025	1/08/ 2023
8	Especialista en estructuras	Sandra Milena Cubides Ramírez	52.810.633	13/11/2025	16/10/2025	16/10/2025	20/09/ 2025
9	Profesional ambiental y SST	Myriam Sánchez	52.261.259	10/11/2025	10/11/2025	10/11/2025	3/04/ 2025
10	Secretaria	Esthefany Barrera	1.000.614.825	10/11/2025	10/11/2025	10/11/2025	

Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 1

Durante el período todo el personal es nuevo, para el proyecto bajo el Contrato No ICCU-553-2025, teniendo en cuenta el inicio del Contrato de obra, los cuales corresponden a 10 trabajadores:

TABLA 2. ROTACIÓN DE PERSONAL – OCTUBRE 2025

ROTACIÓN DE PERSONAL – CONTRATO DE OBRA			
Periodo No 1 Estudios Y diseños			
ANTIGUOS	**NUEVOS**	**RETIRADOS**	**INGRESO RETIRO**
0	10	0	0

6.2.2 Exámenes Ocupacionales

La Interventoría presenta los Exámenes Ocupacionales emitidos por centro médico con licencia en salud ocupacional de los 10 trabajadores que ingresaron durante el período, como se registra en la TABLA 1.
Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 1

6.2.3 Inducción, Notificación de Riegos

La Interventoría presenta la inducción general realizada a los profesionales que prestan sus servicios al Contrato No ICCU-553-2025 y la notificación de riesgos, se aclara que como corresponde a personal antiguo las fechas no son recientes.
Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 2

6.2.4 Elementos de Protección Personal

No se realiza suministro de elementos de protección personal, teniendo en cuenta que está en etapa de estudios y diseños, se aclara que el personal corresponde a nivel especializado y las actividades realizadas son de diseño en oficina.

6.2.5 Inspección

La Interventoría, durante el período realiza inspecciones al extintor y elementos de seguridad (camilla y botiquín) y medio ambiente.
Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 3

6.2.6 Capacitación

Durante el período no se realiza capacitación al personal

6.2.7 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Al respecto de la conformación del COPASST, la firma contratista de Interventoría, mantiene conformado el COPASSTY, que para el período se reunió el 29 de octubre de 2025.

Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 4

6.2.8 Comité de Convivencia Laboral

Al respecto del Comité de Convivencia Laboral, la firma contratista de Interventoría, mantiene conformado el Comité, que para el período se reunió el 30 de octubre de 2025.

Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 4

6.2.9 Indicadores

La Interventoría de obra durante el período presenta los indicadores de ausentismo, accidentalidad, frecuencia de accidentes de trabajo e índice de severidad, dejando claro que no se ha presentado evento alguno de accidente de trabajo por lo cual el registro del indicador es cero (0).

Al respecto del ausentismo laboral, no se reporta ausentismo. A continuación se presenta para el período evaluado, el cálculo de las HHT (horas nombre trabajadas), promedio de la jornada laboral mixta (30–44 h semanales).

TABLA 3. INDICADORES HHT – OCTUBRE 2025

ÍTEM	INDICADOR	FÓRMULA APLICADA	RESULTADO
1	Número de Trabajadores	Registro mensual	10
2	Días Laborados del Mes	Control de asistencia	27 días
3	Horas Hombre Trabajadas (HHT)	10 trabajadores × 40 h semanales × 4 semanas	1440 HHT
4	Nº de Accidentes de Trabajo	Reporte SST	0
5	Índice de Frecuencia (IF)	(Accidentes × 200.000) / HHT	0
6	Días Perdidos por AT	Reporte SST	0
7	Índice de Severidad (IS)	(Días Perdidos × 200.000) / HHT	0
8	Ausentismo Laboral	(Horas Ausentes / Horas Programadas) × 100	0 %

6.2.10 Información de soporte

De acuerdo con las exigencias contractuales se adjuntan los siguientes documentos de soporte del cumplimiento legal en relación con la seguridad y salud en el trabajo

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 6 Certificado de pago de parafiscales, el cual tiene fecha de 9 de abril de 2026, y certifica el cumplimiento durante los 6 meses anteriores, período que incluye el mes de octubre 2025.

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 7 Formato 13

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 8 Matriz de riesgos

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 9 Plan de trabajo anual

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 10 Plan de emergencias

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 11 Certificado de accidentalidad

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 12 Oficio 0049.26 -PEÑ-GTC Aprobación informe mensual SST de Octubre 2025

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el período el Contratista de obra realizo actividades dando cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales fueron objeto de seguimiento por parte de la Interventoría, sin embargo, se aclara que el Contrato de obra ICCU-461-2025, está en etapa de estudios y diseños, por lo cual el Contratista realiza actividades generales.

- Se concluye que el Contratista de obra durante el primer mes del Contrato de obra ICCU-461-2025, , ha presentado los soportes de actividades de afiliación de personal a la ARL, sin embargo, el informe mensual No 1 SST fue observado por la no entrega de los pagos de seguridad social completos al igual que los exámenes médico- ocupacionales, situación que el Contratista de obra – CONSORCIO ASFALTANDO – manifestó que se dio por la claridad en las áreas de trabajo del contrato y que el personal presto servicios esporádicamente.

- La Interventoría con comunicación 0021.26-peñ-gtc del 25 de febrero de 2026, remite al Contratista de obra solicitud de cumplimiento de las obligaciones contractuales, en especial las relacionadas con las obligaciones en seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta las falencias del informe SST del período de octubre de 2025.
  Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 5

- La Interventoría recomienda al Contratista de obra, dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, en especial las obligaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad industrial - CLAUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, Numeral 47.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexos Contratista

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 1. Personal

CEDULA DE CIUDADANIA



Tipo	Documento	Nombre	
CÉDULA DE CIUDADANÍ	1057918480	YADEMIR CASTAÑEDA MEN	Generar

Coberturas

NOTA: Las coberturas de retiro se deben generar por la opción de Retiro en la vista anterior

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo Cotizante
18/09/2025	10/10/2025	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1

CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
09 DIA	11 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede
PARTICULAR		BOGOTÁ

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tipo	Número
PCASTAÑEDA	MEDOZA	YADEMIR		37 Años	CC	1057918480

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CLL 23 G 97 41	3112947592	Femenino	A+

EPS	ARL	AFP
CAJACOPI	SURA	PORVENIR

Cargo	Sección / Empresa en Misión
PROFESIONAL SST	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo. ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: SI NO Se entrega formato de remisión a EPS: SI NO

Recomendaciones:

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



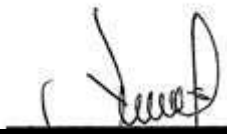
Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **L.S.O:**17104/20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: YADEMIR CASTAÑEDA MENDOZA

Documento: CC 1057918480

EPS | Cajacopi
Cuida de ti

CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que CASTAÑEDA MENDOZA YADEMIR identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 1057918480 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-1057918480
NOMBRES Y APELLIDOS:	CASTAÑEDA MENDOZA YADEMIR
TIPO DE AFILIADO:	CABEZA DE FAMILIA
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	09/04/2025
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	SUBSIDIADO
NIVEL:	1
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	SAN LUIS DE GACENO / BOYACA

SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
Fecha de generacion: 05/02/2026
Codigo de verificacion: AFAF202200001293702
Generado por: usuweb

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

Línea nacional: 018000111446
Correo: contacto@cajacopieps.com
www.cajacopieps.com

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DIA	09 MES	2025 AÑO	16:27 HORA	BOGOTÁ Ciudad	Examen Médico Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede
CONSORCIO ASFALTANDO	4290	BOGOTÁ

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tipo	Número
CASTAEDA	MENDOZA	YADEMIR		37 Años	CC	1057918480

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CALLE 131 # 104 51	3212777712	Femenino	A+

EPS	ARL	AFP
CAJACOPI	SURA	PORVENIR

Cargo	Sección / Empresa en Misión
Profesional en sst	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo. ○ Aplazado

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● NO Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

- ☑ Examen Médico Pre - Ingreso Para Espacios Confinados
- ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular
- ☑ Audiometria
- ☑ Prueba de Vertigo
- ☑ Optometría
- ☑ Perfil Lipidico
- ☑ Glicemia Basal

Otros exámenes:

APTA PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma: _____

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **Licencia Salud Ocupacional:** 17104 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma: _____

Nombre: YADEMIR CASTAEDA MENDOZA

Documento: CC 1057918480

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

PARA TRABAJAR EN ALTURAS

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DIA	09 MES	2025 AÑO	16:27 HORA	BOGOTÁ Ciudad	Examen Médico Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede
CONSORCIO ASFALTANDO	4290	BOGOTÁ

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tipo	Número
CASTAEDA	MENDOZA	YADEMIR		37 Años	CC	1057918480

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CALLE 131 # 104 51	3212777712	Femenino	A+

EPS	ARL	AFP
CAJACOPI	SURA	PORVENIR

Cargo	Sección / Empresa en Misión
Profesional en sst	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

- (●) Apto Sin limitaciones o restricciones para realizar trabajos en alturas
- ( ) NO Apto para realizar trabajos y/o labores en alturas
- ( ) Aplazado

Se requiere nueva valoración: ( ) Si (●) No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ( ) SI (●) NO

Se entrega formato de remisión a EPS: ( ) SI (●) NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	( )	( )		

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

- [x] Examen Médico Pre - Ingreso Para Espacios Confinados
- [x] E. Médico énfasis Osteomuscular
- [x] Audiometria
- [x] Prueba de Vertigo
- [x] Optometría
- [x] Perfil Lipidico
- [x] Glicemia Basal

Otros exámenes:

APTA PARA TRABAJO EN ALTURAS

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: [ ] Cardiovascular [ ] Osteomuscular [ ] Auditivo [ ] Visual [ ] Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma: _____

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **Licencia Salud Ocupacional:** 17104 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma: _____

Nombre: YADEMIR CASTAEDA MENDOZA

Documento: CC 1057918480

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL
PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DIA	09 MES	2025 AÑO	16:27 HORA	BOGOTÁ Ciudad	Examen Médico Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede
CONSORCIO ASFALTANDO	4290	BOGOTÁ

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tipo	Número
CASTAEDA	MENDOZA	YADEMIR		37 Años	CC	1057918480

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CALLE 131 # 104 51	3212777712	Femenino	A+

EPS	ARL	AFP
CAJACOPI	SURA	PORVENIR

Cargo	Sección / Empresa en Misión
Profesional en sst	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

- (●) Apto Sin limitaciones o restricciones para realizar trabajos en espacios confinados
- ( ) NO Apto para realizar trabajos y/o labores en espacios confinados
- ( ) Aplazado

Se requiere nueva valoración: ( ) Si (●) No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ( ) SI (●) NO

Se entrega formato de remisión a EPS: ( ) SI (●) NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	( )	( )		

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

- [x] Examen Médico Pre - Ingreso Para Espacios Confinados
- [x] E. Médico énfasis Osteomuscular
- [x] Audiometria
- [x] Prueba de Vertigo
- [x] Optometría
- [x] Perfil Lipidico
- [x] Glicemia Basal

Otros exámenes:

APTA PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: [ ] Cardiovascular [ ] Osteomuscular [ ] Auditivo [ ] Visual [ ] Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma: _____

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **Licencia Salud Ocupacional:** 17104 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma: _____

Nombre: YADEMIR CASTAEDA MENDOZA

Documento: CC 1057918480

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	1	10	2025	Área	
Nombres y apellidos:	YADEMIR CASTAÑEDA				
Cargo:	Prof . Ambiental				
Nombre del evaluador	YADEMIR CASTAÑEDA			Nota:	10-oct

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: YADEMIR CASTAÑEDA



Firma:

CC. 1057918480

Responsables de la Inducción/reinducción:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESIONAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

YADEMIR CASTAÑEDA MENDOZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.057.918.480**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1057918480	YADEMIR CASTAÑEDA MENDOZA	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90727333	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$69.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	29.700	0		0		0	0	0	0	29.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	38.000	0	0	0	0	0	0		38.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.300				1.300	0	0	1.300			13	1.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	29.700	29.700
Pensión	1	38.000	38.000
Riesgos Laborales	1	1.300	1.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	69.000	69.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1057918480	YADEMIR CASTAÑEDA MENDOZA	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90727333	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$69.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1057918480	CASTAÑEDA MENDOZA YADEMIR	59	0			N		X															230301	237.250	5	38.000	0	0	0	0	CCFC55	237.250	5	29.700	14-11	237.250	5	1	1.300		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.859.066
PERICO PINZON
MARTHA ROCIO


FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1989
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-JUN-2007 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

ARL | sura

Medellin, 20 de octubre de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que MARTHA ROCIO PERICO PINZON identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116859066 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 24/09/2025 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo 5 (6.96 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10142330252529342145

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 20/10/2025 11:42 AM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 190.144.149.2, 192.230.104.11, 172.18.42.57

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARTHA ROCIO PERICO PINZON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.859.066**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DRA MARISSA ZARATE PERICO

Médico y Cirujano- Especialista en Salud Ocupacional

RM 8579/03- LSO 81433/23

Nit 52799700-6

CERTIFICADO DE SALUD LABORAL

EMPRESA: PARTICULAR LUGAR: TAME FECHA: 7-10-2025

INGRESO [x] EGRESO [ ] PERIODICO [ ] ALTURAS [ ] OTRO [ ]

CARGO: PROFESIONAL SOCIAL

DATOS DEL TRABAJADOR

APELLIDOS:	PERICO PUYON	NOMBRES:	MARIA LUISA				
CEDULA No.	1.116.859.066	DE:	TAME	GENERO:	M	F	x

CONCEPTO DE EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO

x	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO
	PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO
	RESTRICCIONES:

CONCEPTO DE EXAMEN MEDICO LABORAL PERIODICO

	NO PRESENTA ALTERACIONES DE SU CONDICION DE SALUD
	PRESENTA ALTERACIONES DE SU CONDICION DE SALUD
	RECOMENDACIONES:

CONCEPTO DE EXAMEN MEDICO LABORAL ALTURAS

	APTITUD SATISFACTORIA PARA TRABAJO EN ALTURAS
	APTITUD NO SATISFACTORIA PARA TRABAJO EN ALTURAS
	RECOMENDACIONES:

CONCEPTO EXAMEN MEDICO LABORAL DE EGRESO

	APTITUD LABORAL SIN CAMBIOS
	APTITUD LABORAL CON CAMBIOS
	DESCRIPCION:

RECOMENDACIONES

MEDICAS		SALUD OCUPACIONAL		INGRESO A PVE		ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	
REMISION A EPS	[ ]	USO ELEMENTOS PROTEC. PERSONAL	[x]	AUDITIVO	[ ]	EJERCICIO 3 VECES POR SEMANA	[x]
CONTINUAR CON TRATAMIENTO MEDICO	[ ]	HIGIENE POSTURAL	[x]	CARDIOVASCULAR	[ ]	DIETA SALUDABLE	[ ]
		CALISTENIA AL DIA	[x]	OSTEOMUSCULAR	[ ]	CONTROL DE PESO	[ ]
REMISION A ARL	[ ]	MANEJO SEGURO DE CARGAS	[ ]	VISUAL	[x]	OTRA:	[ ]
OTRA	[ ]	AUDIOMETRIA	[ ]	OTRO:	[ ]		

OBSERVACIONES: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL DE RECONOCIMIENTO. USO CORRECCION VISUAL

Dra. Marissa Zarate Perico
Especialista en Salud Ocupacional

MD ESO MARISSA ZARATE PERICO

LSO 81433/23

Maria Luisa Perico Puyon

TRABAJADOR

CC 1.116.859.066.

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) MARTHA ROCIO PERICO PINZON identificado(a) con CC 1116859066 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 07/08/2025

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **MYT SALUD IPS S.A.S. TAME**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 4 días del mes 2 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	21	12	2023	Área	
Nombres y apellidos:	Martha Lucia Perico				
Cargo:	Profesional Social				
Nombre del evaluador:	Yackeline Castañeda			Nota:	10/10

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgo	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral usado.

Nombre: Martha Lucia Perico
Firma:
cc. 1.116.554.066

Responsables de la inducción/reinducción:

Martha FIRMA Perico
Nombre: Martha Perico
Cargo: Profesional Social

Yackeline FIRMA C.
Nombre: Yackeline Castañeda
Cargo: P.O.S. SST.

FECHA
Nombre:

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116859066	MARTHA ROCIO PERICO PINZON	CRR 68 # 25B	3023167764	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90632589	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116859066	MARTHA ROCIO PERICO PINZON	CRR 68 # 25B	3023167764	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90632589	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$405.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1116859066	PERICO PINZON MARTHA ROCIO	3	0			N																	230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	30	178.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.778.829
MANTILLA BERNAL
APELLIDOS
ELIECER
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1987
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
22-DIC-2005 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADORA NACIONAL

Tipo	Documento	Nombre	
CÉDULA DE CIUDADANÍ	1116778829	ELIECER MANTILLA BERNAL	Generar

Coberturas

NOTA: Las coberturas de retiro se deben generar por la opción de Retiro en la vista anterior.

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo Cotizante
21/10/2025	31/12/2025	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1

CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
15 DIA	11 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR		BOGOTÁ
Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tip	Número
MANTILLA	BERNAL	ELIECER		38 Años	CC	1116778829

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
DIAGONAL 145 A #20 - 87	3143261457	Masculino	O+

EPS	ARL	AFP
NUEVA EPS	SURA	PORVENIR

Cargo	**Sección / Empresa en Misión**
INGENIERO AMBIENTAL	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo. ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: SI NO Se entrega formato de remisión a EPS: SI NO

Recomendaciones:

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **L.S.O:** 17104/20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: ELIECER MANTILLA BERNAL

Documento: CC 1116778829

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	1	10	2025	Área	
Nombres y apellidos:	Eliecer Mantilla				
Cargo:	Prof . Ambiental				
Nombre del evaluador	YADEMIR CASTAÑEDA			Nota:	10-oct

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Eliecer Mantilla



Firma:

CC. 1,116.778.829

Responsables de la Inducción/reinducción:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESIONAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116778829	ELIECER MANTILLA BERNAL	calle14 # 15-97 meridiano 70	8858396	eliecer33@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ARAUCA	ARAUCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70621644	26/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$440.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	135	15.200	0	193.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	135	19.400	0	247.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	135	0	0	0
ICBF				
0	135	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	193.200
Pensión	1	227.800	247.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	440.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116778829	ELIECER MANTILLA BERNAL	calle14 # 15-97 meridiano 70	8858396	eliecer33@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ARAUCA	ARAUCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70621644	26/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$440.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1116778829	MANTILLA BERNAL ELIECER	3	0			N																	230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	30	178.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116778829	ELIECER MANTILLA BERNAL	calle14 # 15-97 meridiano 70	8858396	eliecer33@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ARAUCA	ARAUCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92707021	$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116778829	ELIECER MANTILLA BERNAL		calle14 # 15-97 meridiano 70	8858396	eliecer33@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			ARAUCA	ARAUCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92707021	$405.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1116778829	MANTILLA BERNAL ELIECER	3	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116778829	ELIECER MANTILLA BERNAL	calle14 # 15-97 meridiano 70	8858396	eliecer33@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			ARAUCA	ARAUCA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	19/12/2025	92486495	$408.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	10	1.200	0	179.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	10	1.500	0	229.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.200
Pensión	1	227.800	229.300
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	408.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116778829	ELIECER MANTILLA BERNAL		calle14 # 15-97 meridiano 70	8858396	eliecer33@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			ARAUCA	ARAUCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	19/12/2025	92486495	$408.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1116778829	MANTILLA BERNAL ELIECER	3	0			N	X																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información





añora va a perder la cabeza

Tipo

CÉDULA DE CIUDADANÍ

Documento

79487134

Nombre

MARCO ANTONIO SARMIEN

Generar

Coberturas

NOTA: Las coberturas de retiro se deben generar por la opción de Retiro en la vista anterior.

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo Cotizante
21/10/2025	31/12/2025	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1

CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 DIA	11 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR		BOGOTÁ
Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tip	Número
SARMIENTO	OTALORA	MARCO	ANTONIO	56 Años	CC	79487134

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CALLE 70 B #111 - 83	3125883739	Masculino	O+

EPS	ARL	AFP
SANITAS	SURA	COLPENSIONES

Cargo	**Sección / Empresa en Misión**
INGENIERO CIVIL	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo. ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: SI NO Se entrega formato de remisión a EPS: SI NO

Recomendaciones:

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **L.S.O:** 17104/20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: MARCO ANTONIO SARMIENTO OTALORA

Documento: CC 79487134

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	1	10	2025	Área	
Nombres y apellidos:	MARCO SARMIENTO				
Cargo:	GEOTECNISTA				
Nombre del evaluador	YADEMIR CASTAÑEDA			Nota:	10-oct

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: MARCO SARMIENTO



Firma:

CC. 79487134

Responsables de la Inducción/reinducción:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESINAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.467.233**
QUINTERO ARANZALEZ

APELLIDOS
JUAN GUILLERMO

NOMBRES

Juan Quintero

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1994**
VENADILLO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

12-JUN-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00385294-M-1018467233-20120628 0030392569A 1 39474140

Tipo	Documento	Nombre	
CÉDULA DE CIUDADANÍ	1018467233	JUAN GUILLERMO QUINTEF	Generar

Coberturas

NOTA: Las coberturas de retiro se deben generar por la opción de Retiro en la vista anterior.

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo Cotizante
21/10/2025	31/12/2025	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1

CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
15 DIA	11 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR		BOGOTÁ
Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tip	Número
QUINTERO	ARANZALEZ	JUAN	GUILLERMO	31 Años	CC	1018467233

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CALLE 45 A #20 - 37	3108680187	Masculino	O+

EPS	ARL	AFP
SANITAS	SURA	PORVENIR

Cargo	Sección / Empresa en Misión
INGENIERO CIVIL	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo. ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: SI NO Se entrega formato de remisión a EPS: SI NO

Recomendaciones:

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



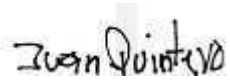
Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **L.S.O:** 17104/20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: JUAN GUILLERMO QUINTERO ARANZALEZ

Documento: CC 1018467233

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-20, 01:14:17 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	JUAN QUINTERO
CEDULA CIUDADANIA	CC 10018467233
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080646249
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	156704862
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 438.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Codigo	Administradora	Numero Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 227.800	$ 18.500
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 178.000	$ 14.500
		SubTotales:		$ 405.800	$ 33.000
		Total a Pagar:			$ 438.800

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3818850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	**1**	**10**	**2025**	**Área**	
Nombres y apellidos:	**JUAN QUINTERO**				
Cargo:	**Esp. Estructuras**				
Nombre del evaluador	**YADEMIR CASTAÑEDA**			**Nota:**	10-oct

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: juan Guillermo Quintero

Firma: 

CC. 1018467233

Responsables de la Inducción/reinducción:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESINAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.264.435

DELGADO QUINTANA

APELLIDOS

JOHN ALEXANDER

NOMBRES

John Alexander Delgado

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1990

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-MAY-2008 PAMPLONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

Tipo	Documento	Nombre	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGAD	Generar

Coberturas

NOTA: Las coberturas de retiro se deben generar por la opción de Retiro en la vista anterior.

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo Cotizante
22/10/2025	31/12/2025	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA	Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92516830	$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA		Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92516830	$405.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1094264435	DELGADO QUINTANA JOHN ALEXANDER	3	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA	Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	19/12/2025	92485386	$408.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	10	1.200	0	179.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	10	1.500	0	229.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.200
Pensión	1	227.800	229.300
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	408.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA		Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	19/12/2025	92485386	$408.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1094264435	DELGADO QUINTANA JOHN ALEXANDER	3	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1

CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
12 DIA	11 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR		BOGOTÁ
Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tip	Número
DELGADO	QUINTANA	JOHN	ALEXANDER	35 Años	CC	1094264435

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CALLE 71 C#94A-72	311 5612778	Masculino	A+

EPS	ARL	AFP
NUEVA EPS	SURA	PORVENIR

Cargo	Sección / Empresa en Misión
INSPECTOR VIAL	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo. ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: SI NO Se entrega formato de remisión a EPS: SI NO

Recomendaciones:

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **L.S.O:** 17104/20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA

Documento: CC 1094264435

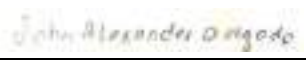
	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción			
Fecha:	1	10	2025	Área			
Nombres y apellidos:	Jhon alexander delgado						
Cargo:	Inpector 2						
Nombre del evaluador	YADEMIR CASTAÑEDA				Nota:	10-oct	

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Jhon Alexander Delgado

Firma: 

CC. 1094264435

Responsables de la Inducción/reinducción:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESIONAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA	Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69497686	20/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$438.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	129	14.500	0	192.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	129	18.500	0	246.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	129	0	0	0
ICBF				
0	129	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	192.500
Pensión	1	227.800	246.300
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	438.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA	Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

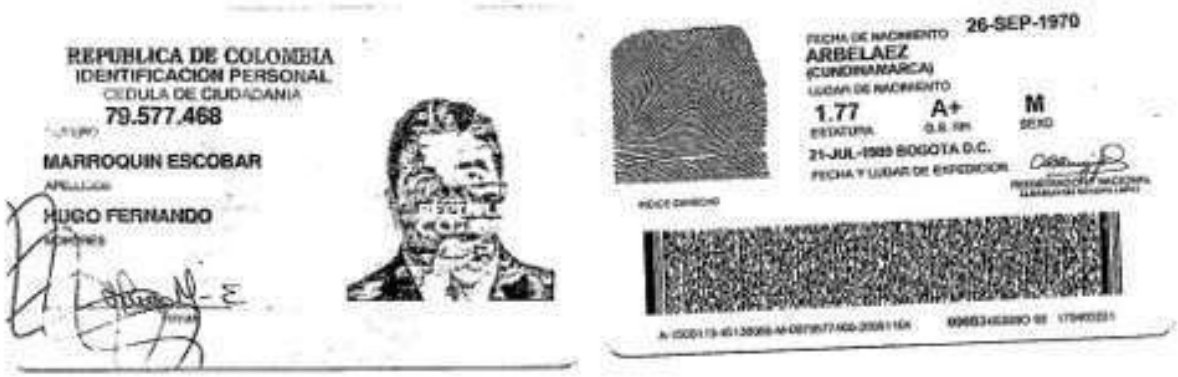
DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69497686	20/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$438.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1094264435	DELGADO QUINTANA JOHN ALEXANDER	3	0			N																	230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	30	178.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.577.468

MARROQUIN ESCOBAR

HUGO FERNANDO

FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1970
ARBELAEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
21-JUL-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Tipo	Documento	Nombre	
CÉDULA DE CIUDADANÍ	79577468	HUGO FERNANDO MARROC	Generar

Coberturas

NOTA: Las coberturas de retiro se deben generar por la opción de Retiro en la vista anterior

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo Cotizante
21/10/2025	31/12/2025	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1

CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 DIA	11 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR		BOGOTÁ
Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tip	Número
MARROQUIN	ESCOBAR	HUGO	FERNANDO	55 Años	CC	79577468

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CALLE 52 B #71 A - 83	3114775881	Masculino	A+

EPS	ARL	AFP
ALINZASALUD EPS	SURA	COLPENSIONES

Cargo	**Sección / Empresa en Misión**
INSPECTOR	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo. ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: SI NO Se entrega formato de remisión a EPS: SI NO

Recomendaciones:

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **L.S.O:** 17104/20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:

Firma:

Nombre: HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR

Documento: CC 79577468

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	**1**	**10**	**2025**	**Área**	
Nombres y apellidos:	**HUGO MARROQUIN**				
Cargo:	**ESP. PAVIMENTOS**				
Nombre del evaluador	**YADEMIR CASTAÑEDA**			**Nota:**	10-oct

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: HUGO MARROQUIN



Firma:

CC. 79577468

Responsables de la Inducción/reinducción:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESINAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79577468
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 69 #25 B - 44	TELÉFONO:	6010000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6013133131**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	128		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	173051140

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.400	$ 0	$ 227.800	$ 18.400	$ 246.200
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 18.400**	**$ 246.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 14.400	$ 0	$ 178.000	$ 14.400	$ 0	$ 192.400
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 14.400**	**$ 0**	**$ 192.400**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79577468	MARROQUIN ESCOBAR HUGO FERNANDO	INDEPEND		$ 1.423.500				NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS001-ALIANSALUD S.A	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 438.600



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.064.719.675
RODRIGUEZ CHAPARRO

APELLIDOS

ANDREA DEL MAR

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1994
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

05-OCT-2012 CURUMANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1222530 00434601 F-1064719675 20130507 0032900245A 1 38641925

Medellín, 23 de september de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ANDREA DEL MAR RODRIGUEZ CHAPARRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1064719675 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 24/09/2025 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 23/09/2025 11.54 AM

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 DIA	11 MES	2025 AÑO	09:29 HORA	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR		BOGOTA
Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

RODRIGUEZ	CHAPARRO	ANDREA	DEL MAR	Edad 31 Años	Documento de identificación CC (Tipo)	1064719675 (Número)
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre			

CRA 50 A # 174 B # 03	3176935003	Femenino	A+
Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre

NUEVA EPS	SURA	PORVENIR
EPS	ARL	AFP

Cargo	**Sección**
INGENIERA CIVIL	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ● SI ○ NO Se entrega formato de remisión a EPS: ● SI ○ NO

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. S/S CITA POR EPS CON NUTRICIONISTA POR IMC ELEVADO.

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **Licencia Salud Ocupacional:** 17104 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: ANDREA DEL MAR RODRIGUEZ CHAPARRO

Documento: CC 1064719675

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ORLANDO BARRERA RIVERA identificado(a) con CC 91217172 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**29/02/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO PORTAL DEL NORTE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 04 días del mes febrero del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ALBA STELLA ARDILA CARRILLO identificado(a) con CC 63289820 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	**29/02/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO PORTAL DEL NORTE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 04 días del mes febrero del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1

CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 DIA	11 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR		BOGOTÁ
Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tip	Número
RODRIGUEZ	CHAPARRO	ANDREA	DEL MAR	31 Años	CC	1064719675

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CARRERA 50 A # 174B-03	3176935003	Femenino	A+

EPS	ARL	AFP
NUEVA EPS	SURA	PORVENIR

Cargo	**Sección / Empresa en Misión**
INGENIERA CIVIL	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo. ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: SI NO Se entrega formato de remisión a EPS: SI NO

Recomendaciones:

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **L.S.O:** 17104/20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: ANDREA DEL MAR RODRIGUEZ CHAPARRO

Documento: CC 1064719675

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción			
Fecha:	1	10	2025	Área			
Nombres y apellidos:	Andrea del mar Rodriguez						
Cargo:	Inpector 1						
Nombre del evaluador	YADEMIR CASTAÑEDA				Nota:	10-oct	

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Andrea del Mar rodriguez

Firma: 

CC. 1064719675

Responsables de la Inducción/reindución:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESIONAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.419.122
HIDALGO ORTIZ
LUIS FERNANDO


FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1970
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
B-
M
15-SEP-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DIA	11 MES	2025 AÑO	09:16 HORA	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede
PARTICULAR		BOGOTA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tipo	Número
HIDALGO	ORTIZ	LUIS	FERNANDO	55 Años	CC	80419122

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CALLE 131C 100- 47	3108754042	Masculino	B-

EPS	ARL	AFP
COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES

Cargo	Sección
RESIDENTE DE OBRA	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● NO Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● NO

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **Licencia Salud Ocupacional:** 17104 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ

Documento: CC 80419122

Medellín, 04 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 80419122 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 05/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 04/02/2026 12.09 PM

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 80419122, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20181205	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 4 días del mes de Febrero de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
31427519

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80419122,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de febrero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1

CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DIA	11 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR		BOGOTÁ
Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tip	Número
HIDALGO	ORTIZ	LUIS	FERNANDO	55 Años	CC	80419122

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CALLE 131C # 100 - 47	3108754042	Masculino	B-

EPS	ARL	AFP
COMPENSAR	SURA	COLPENSIONES

Cargo	Sección / Empresa en Misión
RESIDENTE DE OBRA	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo. ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: SI NO Se entrega formato de remisión a EPS: SI NO

Recomendaciones:

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **L.S.O:** 17104/20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ

Documento: CC 80419122

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	20	12	2025	Área	Operativa
Nombres y apellidos:	Luis Fernando Hidalgo				
Cargo:	Residente de obra				
Nombre del evaluador	Yadenit Castañeda			Nota:	10/10

1. Planeación estratégica	
Misión	✓
Vision	✓
Fundadores	✓
Descripcion de procesos internos	✓
Organigrama	✓
Lista de entidades con las que se Trabaja	✓
Tipos de proyectos	✓
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	✓
Politicas	✓
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	✓
Actos y condiciones inseguras	✓
Riesgos Laborales	✓
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	✓
Copasst	✓
CCL	✓
Plan de Trabajo anual	✓
Plan de capacitaciones	✓
Rendicion de cuentas	✓
Notificacion de riesgo	✓
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos	✓
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	✓
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	✓
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	✓
Prohibiciones de trabajadores	✓
Procedimiento para solicitud de vacaciones	✓
Procedimiento para permisos y ausentismos	✓
Información sobre liquidación de contrato laboral	✓
Contratos laborales con garantías legales	✓
Aumentos anuales	✓
Jornadas de integración	✓
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	✓

Confirmo haber recibido la capacitación e información especifica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Luis Fernando Hidalgo
Firma:
CC 80419722

Responsables de la Inducción/reinducción:

Nombre: Yadenit Castañeda
Cargo: RESST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80419122	LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91088575	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$1.140.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	500.000	0		0		0	0	0	0	500.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	500.000
Pensión	1	640.000	640.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	1.140.000	1.140.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80419122	LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91088575	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$1.140.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80419122	HIDALGO ORTIZ LUIS FERNANDO	3	0			N																	25-14	4.000.000	30	640.000	0	0	0	0	EPS008	4.000.000	30	500.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 91.217.172



Apellidos
BARRERA RIVERA

Nombres
ORLANDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.72

Sexo
M

Fecha de nacimiento
19 DIC 1961

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BUCARAMANGA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
14 MAR 1980, BUCARAMANGA

Fecha de expiración
05 MAYO 2032

Firma

.CO

0023111997



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0023119974270O1<<<<<<<<<<<
6112192M3205057COL91217172<<<4
BARRERA<RIVERA<<ORLANDO<<<<<<<<

Medellín, 15 de september de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ORLANDO BARRERA RIVERA identificado(a) con cédula de ciudadanía 91217172 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 16/09/2025 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 15/09/2025 9.46 AM

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ORLANDO BARRERA RIVERA identificado(a) con CC 91217172 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**29/02/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO PORTAL DEL NORTE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 19 días del mes septiembre del 2025 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

CERTIFICA QUE:

EPS FAMISANAR S.A.S.

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **ORLANDO BARRERA RIVERA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **91217172** y número de Afiliación **991217172100**, esta Administradora mediante resolución No. **17428** de **2024** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Febrero** de **2024.**

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 25 de febrero de 2026.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 (DÍA)	01 (MES)	2026 (AÑO)	09:38 (HORA)	BOGOTÁ (Ciudad)	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR		BOGOTA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

BARRERA	RIVERA	ORLANDO	Edad: 64 Años	Documento de identificación: CC 91217172
CRA 56 167 C 03		3204006946	Masculino	A+
FAMISANAR		SURA	COLPENSIONES	
Cargo: COORDINADOR TOPOGRAFIA			**Sección:**	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● NO Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● NO

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **Licencia Salud Ocupacional:** 17104 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: ORLANDO BARRERA RIVERA

Documento: CC 91217172

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1

CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DIA	04 MES	2026 AÑO	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR		BOGOTÁ
Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

BARRERA	RIVERA	ORLANDO		Edad	Documento de identificación	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	64 Años	CC Tipo	1057918480 Número

CARRERA 56 167C 03 Dirección	3204006946 Teléfono	Masculino Género	A+ Tipo de sangre

FAMISANAR EPS	SURA ARL	COLPENSIONES AFP

Cargo	**Sección / Empresa en Misión**
COORDINADOR TOPOGRAFIA	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo. ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: SI NO Se entrega formato de remisión a EPS: SI NO

Recomendaciones:

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **L.S.O:**17104/20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: ORLANDO BARRERA RIVERA

Documento: CC 91217172

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	14/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	01	10	2025	Área	
Nombres y apellidos:	ORLANDO BARRERA RIVERA				
Cargo:	TOPOGRAFO				
Nombre del evaluador:	YADEMIR CASTAÑEDA			Nota:	10/10.

1. Planeación estratégica	
Misión	Si
Vision	Si
Fundadores	Si
Descripcion de procesos internos	Si
Organigrama	Si
Lista de entidades con las que se Trabaja	Si
Tipos de proyectos	Si
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	Si
Politicas	Si
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	Si
Actos y condiciones inseguras	Si
Riesgos Laborales	Si
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	Si
Copasst	Si
CCL	Si
Plan de Trabajo anual	Si
Plan de capacitaciones	Si
Rendicion de cuentas	Si
Notificacion de riesgo	Si
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	Si
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	Si
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	Si
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	Si
Prohibiciones de trabajadores	Si
Procedimiento para solicitud de vacaciones	Si
Procedimiento para permisos y ausentismos	Si
Información sobre liquidación de contrato laboral	Si
Contratos laborales con garantías legales	Si
Aumentos anuales	Si
Jornadas de integración	Si
5. Jurídica	
Reglamento interno de trabajo	Si

Confirmo haber recibido la capacitación o información especifica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: ORLANDO BARRERA RIVERA.
Firma:
CC 91.219.172.

Responsables de la Inducción/reinducción:

Yademir C.
FIRMA

Nombre: Yademir Castañeda
Cargo: Profesional SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91217172	ORLANDO BARRERA RIVERA	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90632525	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$178.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	178.000	178.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91217172	ORLANDO BARRERA RIVERA	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90632525	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$178.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 91217172	BARRERA RIVERA ORLANDO	3	2			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	30	178.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.075.826

MARTINEZ PRADA
APELLIDOS

RONALD URIELSO
NOMBRES

Ronald Martinez





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1985

ARAUQUITA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-NOV-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-15001[illegible]-M-0080075828-20040324 02624[illegible] 153341554

Medellín, 04 de november de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA identificado(a) con cédula de ciudadanía 80075826 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 05/11/2025 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 04/11/2025 3.59 PM

CE-006 - 0000000100 – 2026

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80075826
NOMBRES Y APELLIDOS	Martinez Prada,Ronald Urielso
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2015
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Martinez Prada,Ronald Urielso, a los 08 días del mes de enero del año 2026.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.075.826**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.347

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	**01** MES	**2026** AÑO	**SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)** Ciudad	**EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	**PARTICULARES**

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
MARTINEZ PRADA RONALD URIELSO	MASCULINO	40 AÑOS 6 MESES 14 DÍAS	CC (Tipo)	80075826 (Número)

Cargo

DIRECTOR DE OBRA

EPS	AFP	ARL
SANITAS	**NO REFIERE**	**NO REFIERE**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR ✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL] ✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL ✓	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
J1239P1V4347

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MARTINEZ PRADA RONALD URIELSO

CC: 80075826

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.347

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	**01** MES	**2026** AÑO	**SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)** Ciudad	**EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	**PARTICULARES**

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
MARTINEZ PRADA RONALD URIELSO	MASCULINO	40 AÑOS 6 MESES 14 DÍAS	CC (Tipo)	80075826 (Número)

Cargo

DIRECTOR DE OBRA

EPS	AFP	ARL
SANITAS	**NO REFIERE**	**NO REFIERE**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR ✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL] ✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL ✓	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
J1239P1V4347

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MARTINEZ PRADA RONALD URIELSO

CC: 80075826

2.

ÓPTICA DIGITAL ALEMANA

Nit: NIT EMPRESA CELULAR: 3102330273
DIR: CRA#9-110
ZONA ROSA

CERTIFICADO VISUAL

FECHA: 30/01/2026

N. DOCUMENTO: 80075826

NOMBRE Y APELLIDOS: RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA

Paciente asistió a valoración optométrica los siguientes diagnósticos:

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

LEJOS: OD: 20/20 OI:20/20 AO: 20/20
CERCA: OD: 1.50M OI: 1.50M AO:1.25M

AGUDEZA VISUAL CON CORRECCION

LEJOS: OD: 20/20 OI:20/20 AO: 20/20
CERCA: OD: 0.50M OI: 0.50M AO:0.50M

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK
ISHIHARA: 14/14 TRICROMATA
EXAMEN EXTERNO: HIPEREMIA CONJUNTIVAL
FONDO DE OJO: PAPILA CON BORDES DEFINIDOS EXC 0.3 EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS MACULA DE APECTO SANO
DIAGNOSTICO
PRESBICIE
CORRECCION VISUAL DE CERCA
DR. WILLIAM MOSQUERA RUIZ.
CC 1031182185
FIRMA PROFESIONAL



Nombre del paciente: RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA	Residencia: PORORIO META	Sexo: M	Edad: 40Años
Documento: 80075826	Entidad:	Telefono: 573114775881	Ocupación: DIRECTOR DE OBRA
Responsable:	Telefono Responsable:	Parentesco:	Fecha y Hora: 2026-01-30 15:42:12

EVALUACIÓN AUDIOLÓGICA

Fecha : 2026-01-30
Entidad donde se realiza la evaluación:
Equipos Utilizados:
Motivo de Consulta y Remisión:
Valoración audiológica OCUPACIONAL DE INGRESO
Antecedentes Audiológicos:
| OTOSCOPIA: NORMAL BILATERAL
Otoscopia:
Oído Derecho:|
Oído Izquierdo:|

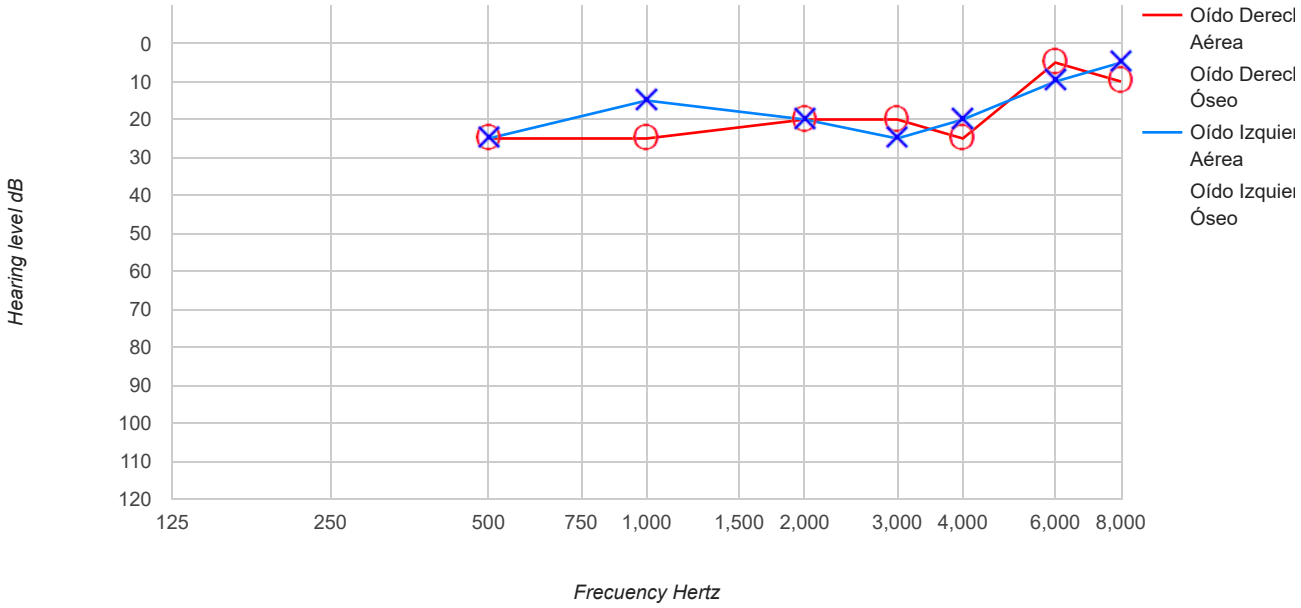
Antecedentes Personales

Antecedentes Personales: NO REFIERE

Antecedentes Audiologicos

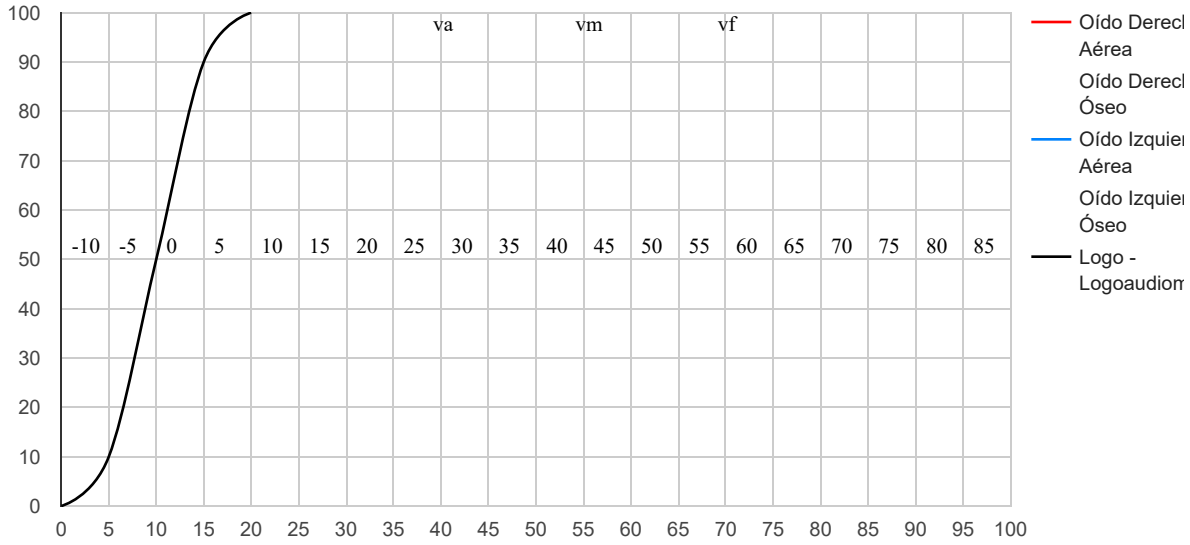
Le han practicado alguna vez audiometria: Si
Observación Practicado Audiometria: NO SABE
Fecha Ultima Audiometria: 2025

Gráfica de Audiometría Tonal:



Promedio Tonos Audibles (PTA) Oído Derecho: 23.3 dB
Promedio Tonos Audibles (PTA) Oído Izquierdo: 20.0 dB

Gráfica de Logoaudiometría



DIAGNÓSTICO AUDIOLÓGICO		
Audiometría	Oído Derecho	|Audición normal.
	Oído Izquierdo	|Audición normal.
Impedanciometría	Oído Derecho	-- --
	Oído Izquierdo	-- --

Recomendaciones	| PACIENTE CON AUDICIÓN DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES A NIVEL BILATERAL,SERECOMIENDA USODEELEMENTO DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN ARUIDOYCONTROL AUDITIVO SEGUN PROGRAMADEVIGILANCIAEPIDEMIOLOGICA.NOTAACLARATORIA: EN OD EL PTA ES DE 21.25dB y en OI 15 dB, YA QUEELSISTEMACALCULAEL PTA DE MANERA CLINICA (500, 1000 Y 2000 HZ)

Diagnóstico principal :Z011 - EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

Nombre: RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA
C.C. 80075826
Firma del Paciente (o persona autorizada para firmar para el Paciente):



Sandra Tatiana Wandurraga Guarin
FonoaudiÃ³loga especialista en SST C.C 1.001.346.713
*** Documento firmado digitalmente ***

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-87
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	01	12	2024	Área	
Nombres y apellidos:	Ronald Ortega Martinez				
Cargo:	Piedra dura				
Nombre del evaluador	Yadenis Castorela			Nota:	10/10

1. Planeación estratégica	
Mision	✓
Vision	✓
Fundadores	✓
Descripcion de procesos internos	✓
Organigrama	✓
Lista de entidades con las que se Trabaja	✓
Tipos de proyectos	✓
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PDSV	✓
Politicas	✓
Responsabilidad SST. Peligros y riesgos	✓
Actos y condiciones inseguras	✓
Riesgos Laborales	✓
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	✓
Copaso	✓
CEL	✓
Plan de Trabajo anual	✓
Plan de capacitaciones	✓
Rendicion de cuentas	✓
Notificacion de riesgo	✓
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos	✓
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	✓
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	✓
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	✓
Prohibiciones de trabajadores	✓
Procedimiento para solicitud de vacaciones	✓
Procedimiento para permisos y ausentismos	✓
Información sobre liquidación de contrato laboral	✓
Contratos laborales con garantías legales	✓
Aumentos anuales	✓
Jornadas de integración	✓
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	✓

Confirmo haber recibido la capacitación e información especifica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Ronald Martinez
Firma: Ronald Ortega
cc. 80 075 826

Responsables de la Inducción/reinducción:

Yadenis C.

Nombre: Yadenis Castorela
Cargo: Profesional SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 26 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Dirección de Interventoría
Atn: **Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ**
Director de Interventoría

Oficio No 075-26-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: Respuesta a Oficio No. 056-05-02-2026 – Informe mensual SST octubre y noviembre 2025

Cordial saludo,

Respetados Ingeniero

En atención al oficio del asunto, nos permitimos dar respuesta a las observaciones formuladas frente a los informes SST de octubre V2 y noviembre V2 de 2025, así como a las consideraciones extendidas a los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026.

En primer lugar, es necesario precisar que los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 y enero de 2026 corresponden contractualmente a la etapa de preconstrucción, específicamente a actividades de ajuste y revisión de diseños, atención de observaciones técnicas y subsanación de hallazgos formulados por el ICCU. Conforme a la estructura económica del contrato, la etapa de diseño estaba prevista para un (1) mes; no obstante, por indicaciones del cliente y por situaciones ajenas al Contratista, dicha etapa se extendió aproximadamente por tres (3) meses adicionales. Esta prolongación no es atribuible al Contratista.

Debe dejarse claro que la estructura económica del contrato contemplaba un mes para esta etapa y es bajo esa premisa que el Contratista mantiene su posición técnica. Durante los meses adicionales no se desarrollaron actividades constructivas ni existió operación plena en campo; dichos meses fueron destinados a la atención y subsanación de observaciones emitidas por el ICCU. En consecuencia, no resulta procedente atribuir ejecución operativa en meses como diciembre y enero donde no se adelantaron actividades de obra. Para estos tres meses se tramitará el acta de cobro correspondiente a la etapa de preconstrucción, conforme a la trazabilidad técnica y contractual del proyecto.

Respecto al informe SST de octubre de 2025 V2, cuando se radicó la versión 1 se relacionaron únicamente cinco (5) colaboradores, correspondientes al personal que contaba con documentación completa en archivo. Posteriormente, la Interventoría solicitó incluir la totalidad del personal cuyas hojas de vida habían sido previamente radicadas y aprobadas. Atendiendo dicha observación, se realizó la subsanación en la versión 2, incorporando el personal indicado.
Sin embargo, varios de esos trabajadores ya no se encontraban vinculados al proyecto al momento en que se solicitó el ajuste, y la solicitud de complementación documental se realizó en febrero de 2026, es decir, varios meses después de ejecutadas las actividades.
La documentación que reposa actualmente en las carpetas físicas y digitales corresponde a la información que fue posible consolidar oportunamente. Adicionalmente, durante la etapa de diseño el personal tenía una dedicación inferior al 50%, tratándose de apoyo técnico y no de una planta operativa permanente.

No existe omisión deliberada ni incumplimiento contractual; la información presentada corresponde a la realidad operativa de la etapa de preconstrucción.
En cuanto al informe SST de noviembre de 2025 V2, frente a las observaciones relacionadas con períodos de cotización, se reitera que el personal vinculado en esta etapa no se encontraba dedicado de manera exclusiva al contrato, y en su mayoría correspondía a personal antiguo con afiliación previa. No existía nómina operativa consolidada como la que actualmente funciona en etapa de ejecución. La documentación aportada corresponde a los soportes disponibles en archivo, no existiendo documentación adicional para ese período.

En relación con el señor Orlando Barrera, se adjunta certificación que acredita su condición de pensionado, documento que soporta la no obligación de cotización al sistema de pensión conforme a la normatividad vigente.

Frente a los exámenes médico-ocupacionales, reiteramos que en octubre V1 se adjuntó el personal que contaba con documentación completa. La inclusión posterior de personal ya desvinculado genera una imposibilidad material de aportar exámenes que no reposan en archivo del contrato. Actualmente, el personal vinculado a la etapa operativa cuenta con documentación integral y las carpetas completas se han venido radicando conforme a los requerimientos contractuales.

Manifestamos de manera respetuosa pero categórica que el Contratista no ha incumplido obligaciones relacionadas con el pago de seguridad social ni de aportes parafiscales. Conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y el Decreto 1072 de 2015, la obligación consiste en realizar y acreditar el pago de aportes respecto del personal efectivamente vinculado. En ningún momento se ha demostrado mora, evasión o elusión en dichos aportes. Sugerir incumplimiento en materia de parafiscales constituye una afirmación de carácter grave que debe estar debidamente soportada; en el presente caso, la situación corresponde a disponibilidad documental histórica y no a la negociación que tuvo el contratista con los profesionales en una etapa pre constructiva de asesoramiento, consultoría , etc .

No estamos de acuerdo con la afirmación realizada por la profesional SST de la Interventoría en el sentido de que el Contratista mantiene una posición de no subsanar. Cada hallazgo comunicado ha sido atendido dentro de tiempos razonables y con total transparencia. La

Interventoría conocía la dinámica propia de la etapa de preconstrucción y las alertas correspondientes debieron generarse dentro del período objeto de revisión y no varios meses después, cuando ya no es posible reconstruir integralmente documentación de personal desvinculado.

Adicionalmente, solicitamos respetuosamente que el área SST de interventoría mantenga alineación con el área técnica de la Interventoría en la trazabilidad del proyecto, de manera que la evaluación documental se realice considerando la etapa contractual vigente, la estructura económica aprobada y las prórrogas derivadas de situaciones no atribuibles al Contratista.

De igual forma, dejamos constancia de nuestra inconformidad frente a comentarios reiterativos que señalan falta de voluntad de subsanar, así como frente a solicitudes que exceden el marco normativo, tales como exigir certificados de mantenimiento firmados exclusivamente por ingeniero mecánico o cursos de idoneidad para conductores emitidos únicamente por el SENA, cuando la normatividad no restringe dichas certificaciones a una entidad específica.

Solicitamos que los requerimientos se ajusten estrictamente al marco legal y contractual, trabajando de manera articulada y en pro del proyecto.

En conclusión, la etapa efectiva de diseño correspondió a un (1) mes conforme a la estructura contractual; los meses adicionales fueron destinados a la subsanación de observaciones del ICCU; no existió actividad constructiva en diciembre y enero; no se ha presentado incumplimiento en pagos de seguridad social ni parafiscales; y la documentación allegada respecto a octubre V2, noviembre V2, diciembre y enero corresponde a la totalidad de soportes disponibles para la etapa de preconstrucción, razón por la cual dichos informes se mantienen en los términos radicados.

Reiteramos nuestra disposición permanente de trabajo técnico, coordinado y respetuoso, en beneficio del proyecto y dentro del marco contractual.

Cordialmente,

Jose Urielso Martinez Prada
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901.974.155-0

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C., 10 de Febrero de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **José Urielso Martínez Prada**, identificado con cédula No. **1.014.233.025**, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO ASFALTANDO** identificada con **Nit 901.974.155 - 0**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **Bleidy Yojana Arrieta Peña**, identificado con cédula No. **1.045.139.942**, y con Tarjeta Profesional **No. 238219-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora publica del **CONSORCIO ASFALTANDO** identificada con **Nit 901.974.155 - 0,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Arauca, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los Diez (10) días del mes de febrero de 2026.

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA C.C 1.014.233.025
Representante Legal

BLEIDY YOJANA ARRIETA P.
C.C 1.045.139.942
TP No.238219 -T
Contadora Públic

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901974155-0	CONSORCIO ASFALTANDO	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	Y	05/11/2025	90852130	$790.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	790.000				790.000	0	0	790.000			7.900	790.000	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	790.000	790.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	790.000	790.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901974155-0	CONSORCIO ASFALTANDO		carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	Y	05/11/2025	90852130	$790.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014233025	MARTINEZ PRADA JOSE URIELSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1018467233	QUINTERO ARANZALEZ JUAN GUILLERMO	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	474.500	5	33.100		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1057918480	CASTAÑEDA MENDOZA YADEMIR	59	0			N		T																0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	237.250	5	16.600		0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	1064713662	NIETO MANZANO JESSICA LINETH	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	996.450	5	69.400		0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	1064719675	RODRIGUEZ CHAPARRO ANDREA DEL MAR	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
6	CC	1094264435	DELGADO QUINTANA JOHN ALEXANDER	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	474.500	5	33.100		0	0	0	0	0	0	0	0
7	CC	1116778829	MANTILLA BERNAL ELIECER	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	474.500	5	33.100		0	0	0	0	0	0	0	0
8	CC	1116859066	PERICO PINZON MARTHA ROCIO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
9	CC	17644264	OSPINA HERRERA JOHN FRANSINRRI	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	616.850	5	43.000		0	0	0	0	0	0	0	0
10	CC	79487134	SARMIENTO OTALORA MARCO ANTONIO	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	474.500	5	33.100		0	0	0	0	0	0	0	0
11	CC	79577468	MARROQUIN ESCOBAR HUGO FERNANDO	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	474.500	5	33.100		0	0	0	0	0	0	0	0
12	CC	80419122	HIDALGO ORTIZ LUIS FERNANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
13	CC	91217172	BARRERA RIVERA ORLANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1014233025	JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA	cra69 #25B44	6017652202	administrativo@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90783678	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1014233025	JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA		cra69 #25B44	6017652202	administrativo@grupojm.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD: NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90783678	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$405.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1014233025	MARTINEZ PRADA JOSE URIELSO	3	0			N																	230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	30	178.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901503662-3	INGENIERIA Y TRANSPORTE JM SAS ZOMAC		CALLE 18 No 24 31	3506663479	administrativo@grupojm.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			ARAUCA	ARAUCA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	06/11/2025	90783807	$1.763.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	171.000	0		0		0	0	0	0	171.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	396.400				396.400	0	0	396.400			3.964	396.400	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	228.000	0	0	228.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	228.000	228.000
Pensión	2	911.200	911.200
Riesgos Laborales	1	396.400	396.400
CCF	1	228.000	228.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.763.600	1.763.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	901503662-3	INGENIERIA Y TRANSPORTE JM SAS ZOMAC		CALLE 18 No 24 31	3506663479	administrativo@grupojm.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	C – MIPYME			ARAUCA	ARAUCA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					4	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-11	2025-10	E	06/11/2025	90783807	$1.763.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1014233025	MARTINEZ PRADA JOSE URIELSO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF67	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1101754890	QUIROGA MERCHAN YULY CAROLINA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF67	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	80075826	MARTINEZ PRADA RONALD URIELSO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF67	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	96165039	MARTINEZ MANTILLA JOSE URIELSO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF67	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 2. Inspecciones

	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	CODIGO: FT-SST-24 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/08/2021 PÁGINAS: 1 de 1

UBICACIÓN	AREA/PISO	Oficina Principal B h.
	SEDE	Pamplona

ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ANTISEPTICOS				
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	05/2024.	B.	
GEL ANTIBACTERIAL	Unidad	05/2024	B.	
EQUIPOS				
TERMÓMETRO	Unidad	N/A	B.	
MATERIAL DE CURACIÓN				
ALGODÓN	Bolsa	05/2030	B	
APLICADORES	Paquete	06/2027.	B	
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTERILES	Unidad	05/2027	B	
BAJALENGUAS	Paquete x 20	09/2020.	B	
CURAS	Caja	05/2030	B	
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4'	Unidad	N/A	B	
GASAS ESTÉRILES	Paquete x 3	10/2028.	B	
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	10/2028	B	
JERINGAS	Unidad	07/2027.	B	
MICROPORE ROLLO	Unidad	06/2025	B	
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	10/2028	B	
TAPABOCAS	Caja X 50	03/2025	B	
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	N/A	B	
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	N/A	B	
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	N/A.	B	
INSUMOS ADICIONALES				
BOLSAS PLÁSTICAS (ROJAS Y VERDES)	Unidad	N/A.	B.	
GAFAS PROTECTORAS	Unidad	N/A	B.	
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	N/A	B.	
TOALLAS HIGIENICAS	Unidad	04/2026.	B.	
PRESERVATIVO	Unidad	07/2027	B.	
TIJERAS	Unidad	N/A	B.	Quirúrgicas
ELEMENTOS DE EMERGENCIAS				
CAMILLA DE ATENCIÓN	Unidad	NA.	B	
INMOVILIZADORES DE CUELLO	Unidad	N/A	B	
LINTERNA	Unidad	N/A	B	
ENCENDEDOR	Unidad	N/A	B	
PITO	Unidad	N/A	B	
PILAS DE REPUESTO	Unidad	N/A	B	
PLANOS		—	—	publicados en carteleras
LISTADO TELÉFONOS DE EMERGENCIA		N/A	B	publicado carteleras

RESPONSABLE	Yaderni Contreras	FECHA DE INSPECCION	MES: 10	DIA: 14	AÑO: 2025.
		FIRMA:	Yaderni C.		

	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES	CODIGO: FT-SST-21 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/08/2021 PÁGINA: 1 de 1

CONCEPTO	EXTINTOR		EXTINTOR		EXTINTOR		OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CIERRE
	C/NC	CLASE (A)(B)(C)(D) (MULTIPROPOSITO)	C/NC	CLASE (A)(B)(C)(D) (MULTIPROPOSITO)	C/NC	CLASE (A)(B)(C)(D) (MULTIPROPOSITO)					
El extintor está ubicado en el lugar preestablecido	C						extint. sin	N.A.	Yadeni C.	Rev. 2025	—
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C						novedad				
El extintor está completamente cargado y operable	C										
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C										
La base del extintor está al menos a 10cm de altura sobre el nivel del piso	C										
El extintor tiene el sello de seguridad	C										
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C										
La pintura del cilindro está en buen estado	C										
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C										
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, porce, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	N/A										
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	N/A										
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	C										
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	C										
La lectura de presión está dentro del rango operativo	C										
Fecha de vencimiento	SEP 2026.										

C = Comple NC = No cumple

			DIA	MES	AÑO
AREA INSPECCIONADA	Of Principal	FECHA DE INSPECCION	10	03	2025
RESPONSABLE INSPECCIÓN	Yadeni Castañeda	FIRMA RESPONSABLE SG-SST.	Yadeni Castañeda.		

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

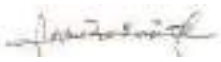
Anexo 3. Charlas

	CONTROL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO:
	FECHA 20/05/2022 / VERSIÓN: 1	PAGINA: 1 de 1

Obra:	Lugar: Bogota	Fecha: 27/10/2025	Hora 9:00 a. m.	Tiempo 20 min

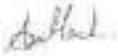
Instructor: Andrea Lopez

Temas: Tiempo de exposicion en pantalla

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Ospina	17644264	Inspector SST	
2	Luis Hidalgo	80419122	Residente de obra	
3	Martha perico	1116859066	Profesional social	
4	Orlando Rivera	91217172	Topografo	
5	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES

Se realiza charla virtual

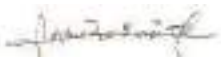
Firma Instructor: 

	CONTROL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO:
	FECHA 20/05/2022 / VERSIÓN: 1	PAGINA: 1 de 1

Obra:	Lugar: Bogota	Fecha: 06/10/2025	Hora 9:00 a. m.	Tiempo 20 min

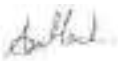
Instructor: Andrea Lopez

Temas: Manejo del estrés

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Ospina	17644264	Inspector SST	
2	Luis Hidalgo	80419122	Residente de obra	
3	Martha perico	1116859066	Profesional social	
4	Orlando Rivera	91217172	Topografo	
5	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES

Se realiza charla virtual

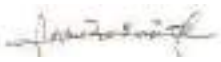
Firma Instructor: 

	CONTROL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO:
	FECHA 20/05/2022 / VERSIÓN: 1	PAGINA: 1 de 1

Obra:	Lugar: Bogota	Fecha: 13/10/2025	Hora 9:00 a. m.	Tiempo 20 min

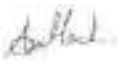
Instructor: Andrea Lopez

Temas: Pausas activas y ergonomia

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Ospina	17644264	Inspector SST	
2	Luis Hidalgo	80419122	Residente de obra	
3	Martha perico	1116859066	Profesional social	
4	Orlando Rivera	91217172	Topografo	
5	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES

Se realiza charla virtual

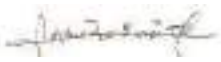
Firma Instructor: 

	CONTROL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO:
	FECHA 20/05/2022 / VERSIÓN: 1	PAGINA: 1 de 1

Obra:	Lugar: Bogota	Fecha: 20/10/2025	Hora 9:00 a. m.	Tiempo 20 min

Instructor: Andrea Lopez

Temas: Moviminetos Repetitivos

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Ospina	17644264	Inspector SST	
2	Luis Hidalgo	80419122	Residente de obra	
3	Martha perico	1116859066	Profesional social	
4	Orlando Rivera	91217172	Topografo	
5	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES

Se realiza charla virtual

Firma Instructor: 

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 4. Certificado de accidentalidad

Medellín, 27 de enero de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSORCIO ASFALTANDO, NIT N901974155, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Direccion IP: 190.144.149.2, 192.230.104.8, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 5. Certificado Revisor Fiscal


COLOMBIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.045.139.942
ARRIETA PEÑA
APELLIDOS
BLEIDY YOJANA
NOMBRES
Bleidy Yojana Arrieta P
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1989
ZARAGOZA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
04-JUN-2008 ZARAGOZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
A-1700100-01009206-F-1045139942-20180523
0061275408A 1
9904443910

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E1F540D94FD8550D1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLEIDY YOJANA ARRIETA PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045139942 de ZARAGOZA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 238219-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

238219-T



BLEIDY YOJANA
ARRIETA PEÑA
C.C. 1045139942
RES. INSCRIPCION 192 DEL 02/03/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244462 263341

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C., 10 de Febrero de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **José Urielso Martínez Prada**, identificado con cédula No. **1.014.233.025**, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO ASFALTANDO** identificada con **Nit 901.974.155 - 0**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **Bleidy Yojana Arrieta Peña**, identificado con cédula No. **1.045.139.942**, y con Tarjeta Profesional **No. 238219-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora publica del **CONSORCIO ASFALTANDO** identificada con **Nit 901.974.155 - 0,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Arauca, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los Diez (10) días del mes de febrero de 2026.

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA C.C 1.014.233.025
Representante Legal

BLEIDY YOJANA ARRIETA P.
C.C 1.045.139.942
TP No.238219 -T
Contadora Públic

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 6. Formato 13

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	CUARENTA (40%) DEL VALOR DEL CONTRATO	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD TRABAJADOR 12,5%	PENSION TRABAJADOR 16%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	RESIDENTE DE OBRA	LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ	30	3.000.000	100%	3.000.000	1.200.000	1.423.500	177.900	227.800	1.423.500	0,0696	99.100
1	PROFESIONAL SOCIAL	MARTHA ROCIO PERICO PINZON	30	2.000.000	50%	1.000.000	400.000	1.423.500	177.900	227.800	1.423.500	0,0696	99.100
1	TOPOGRAFO	ORLANDO BARRERA RIVERA	30	3.200.000	100%	3.200.000	1.280.000	1.423.500	177.900	227.800	1.423.500	0,0696	99.100
1	DIRECTOR DE OBRA	RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA	30	4.000.000	60%	2.400.000	960.000	1.423.500	177.900	227.800	1.423.500	0,0696	99.100
1	ESPECIALISTA GEOTECNIA	MARCO ANTONIO SARMIENTO OTALORA	30	2.800.000	40%	1.120.000	448.000	1.423.500	177.900	227.800	1.423.500	0,0696	99.100
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR	30	2.800.000	40%	1.120.000	448.000	1.423.500	177.900	227.800	1.423.500	0,0696	99.100
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JUAN GUILLERMO QUINTERO ARANZALEZ	30	2.800.000	40%	1.120.000	448.000	1.423.500	177.900	227.800	1.423.500	0,0696	99.100
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	ELIECER MANTILLA BERNAL	30	2.800.000	40%	1.120.000	448.000	1.423.500	177.900	227.800	1.423.500	0,0696	99.100
1	PROFESIONAL SST	YADEMIR CASTAÑEDA MENDOZA	30	2.500.000	100%	2.500.000	1.000.000	1.423.500	177.900	227.800	1.423.500	0,0696	99.100
1	INSPECTOR 1	ANDREA DEL MAR RODRIGUEZ CHAPARRO	30	2.500.000	100%	2.500.000	1.000.000	1.423.500	177.900	227.800	1.423.500	0,0696	99.100
1	INSPECTOR 2	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA	30	2.500.000	100%	2.500.000	1.000.000	1.423.500	177.900	227.800	1.423.500	0,0696	99.100
11	**TOTAL**			**17.800.000**	**100%**	**21.580.000**	**8.632.000**	**15.658.500**	**1.956.900**	**2.505.800**	**15.658.500**	**1**	**1.090.100**
	TOTALES												**$ 1.090.100**

Contrato N° : CTO - ICCU- 461 DE 2025

Nombre del Supervisor:

Firma de Revisión:

Fecha:

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 7. Matriz de riesgos

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

CÓDIGO: MT-SST-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 15/07/2021

CARACTERIZACION DEL PROCESO					PELIGRO			CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCIÓN								
																									Controles Administrativos				
PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	Tarea	Cargo	Rutinaria (si, no)	Descripción	Clasificación	Efecto Posible	Fuente	Medio	Individuo	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Consecuencia NC	Nivel de Probabilidad NP=(ND*NE)	Nivel del riesgo	Nivel de Riesgo (NR) e Intervención NR=(NP*NC)	Interpretación del Nivel de Riesgo	Aceptabilidad del Riesgo	Nro. De Expuestos T: Empresa C: Contratistas V: visitantes	Peor Consecuencia	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización	Capacitación y entrenamiento	Control Operacional	Procedimientos y planes para preparación y respuesta ante emergencias	E.PP.	ACTIVIDADES REALIZADAS / EVIDENCIA
PROCESOS ADMINISTRATIVOS: INGENIERIA, LICACIONES Y PROCESOS GERENCIALES	Casa empleado / teletrabajo	Labores administrativas	Busqueda de licitaciones para presentar, preparacion de ofertas y documentación para licitaciones, elaboración de informes, análisis de información , digitación de información, diligenciamiento de documentos y archivo	Coordinadores de licitaciones / Modalidad teletrabajo	Si	Superficies de trabajo, estantes, escritorios	Condiciones de seguridad	Golpes, rasguños, caídas al mismo nivel, hematomas	Orden y aseo	Demarcación del área de trabajo Inspecciones locativas	Capacitación en actos y condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Heridas en diferentes partes del cuerpo	No observado	No observado	Escritorios amplios, sillas ergonomicas	Cerramientos y advertencia excavaciones profundas	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias	Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones		Se realiza el 30 de junio capacitacion de primeros auxilios para brgada de emergencia
					Si	Cortocircuito/ incendio	Condiciones de seguridad	Choque eléctrico	Mantenimiento de redes eléctricas	Inspección general	Reporte de condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Muerte	No observado	No observado	Ordenar cables	Riesgo eléctrico	Prevención peligros condiciones de seguridad y reporte de condiciones inseguras	No observado	Instructivo riesgo eléctrico		Se realiza capacitacion de actos y condiciones inseguras
					Si	Deficiencia o exceso de iluminación	Físico	Afectaciones en los ojos	Mantenimiento preventivo de luminarias, ventanas incluye limpieza	No observado	Pausas activas	2	2	10	4	40	B-4	■	Mejorable	9	Trastornos oculares, cefalalgias, fatiga, efectos anímicos	Cambiar a trabajador de sitio de trabajo	No observado	Mediciones de higiene ocupacional y persianas Mantenimiento lluminarias	No observado	Conservación visual y pausas activas visuales	Exámenes ingreso, periódicos, egreso	No observado		Se realiza capacitacion de actos y condiciones inseguras / Y examanes de ingreso y periodicos
					Si	Manipulación de sustancias químicas (tintas de impresora)	Químico	Dermatitis	Identificación de sustancias	No observado	Capacitación Aurocuidado manejo de tintas de impresoras	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Dermatitis de contacto	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros químicos, Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	No observado	No observado		Se colocan hojas de seguridad en químicos de aseo en la oficina
					Si	Contenido de la tarea	Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado	Pausas activas y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial, Estilos de vida saludable	No observado	No observado		Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
					Si	Movimientos repetitivos miembros superiores (digitación)	Biomecánico	Tendinitis, síndrome del túnel del carpiano	No observado	No observado	No observado	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	Escritoria, descansa mulecas y padmause	No observado	Prevención peligros biomecánico Pausas activas	No observado	No observado		
					Si	*Estrés, ansiedad, alteraciones del sueños, conflicto intrafamiliar	Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado	Pausas activas y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial, Estilos de vida saludable	No observado	No observado		Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
			Realizacion de pagos, elaboración de informes, análisis de información, digitación de información, diligenciamiento de documentos y archivo	Coordinadora administrativa / Modalidad teletrabajo	Si	Superficies de trabajo, estantes, escritorios	Condiciones de seguridad	Golpes, rasguños, caídas al mismo nivel, hematomas	Orden y aseo	Demarcación del área de trabajo Inspecciones locativas	Capacitación en actos y condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Heridas en diferentes partes del cuerpo	No observado	No observado	Escritorios amplios, sillas ergonomicas	Cerramientos y advertencia excavaciones profundas	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias	Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones		
					Si	Cortocircuito/ incendio	Condiciones de seguridad	Choque eléctrico	Mantenimiento de redes eléctricas	Inspección general	Reporte de condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Muerte	No observado	No observado	Ordenar cables	Riesgo eléctrico	Prevención peligros condiciones de seguridad y reporte de condiciones inseguras	No observado	Instructivo riesgo eléctrico		Se realiza capacitacion de actos y condiciones inseguras
					Si	Deficiencia o exceso de iluminación	Físico	Afectaciones en los ojos	Mantenimiento preventivo de luminarias, ventanas incluye limpieza	No observado	Pausas activas	2	2	10	4	40	B-4	■	Mejorable	9	Trastornos oculares, cefalalgias, fatiga, efectos anímicos	Cambiar a trabajador de sitio de trabajo	No observado	Mediciones de higiene ocupacional y persianas Mantenimiento lluminarias	No observado	Conservación visual y pausas activas visuales	Exámenes ingreso, periódicos, egreso	No observado		Campaña Visual en el marco de la semana de la salud 2021
					Si	Manipulación de sustancias químicas (tintas de impresora)	Químico	Dermatitis	Identificación de sustancias	No observado	Capacitación Aurocuidado manejo de tintas de impresoras	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Dermatitis de contacto	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros químicos, Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	No observado	Instructivo manejo de productos químicos		
					Si	Contenido de la tarea	Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado	Pausas activas y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial, Estilos de vida saludable	No observado	No observado		Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
					Si	Movimientos repetitivos miembros superiores (digitación)	Biomecánico	Tendinitis, síndrome del túnel del carpiano	No observado	No observado	No observado	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	Escritoria, descansa mulecas y padmause	No observado	Prevención peligros biomecánico Pausas activas	No observado	Instructivo prevención riesgo biomecánico		
					Si	*Estrés, ansiedad, alteraciones del sueños, conflicto intrafamiliar	Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado	Pausas activas y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial, Estilos de vida saludable	No observado	No observado		Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
	Oficina de CONSORCIO ASFALTANDO		elaboración de informes, análisis de información, digitación de información, diligenciamiento de documentos y archivo	Coordinadores administrativos	Si	Superficies de trabajo, estantes, escritorios	Condiciones de seguridad	Golpes, rasguños, caídas al mismo nivel, hematomas	Orden y aseo	Demarcación del área de trabajo Inspecciones locativas	Capacitación en actos y condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Heridas en diferentes partes del cuerpo	No observado	No observado	Escritorios amplios, sillas ergonomicas	Cerramientos y advertencia excavaciones profundas	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias	Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	Uso EPI -Botas de seguridad	
					Si	Cortocircuito/ incendio	Condiciones de seguridad	Choque eléctrico	Mantenimiento de redes eléctricas	Inspección general	Reporte de condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Muerte	No observado	No observado	Ordenar cables	Riesgo eléctrico	Prevención peligros condiciones de seguridad y reporte de condiciones inseguras	No observado	Instructivo riesgo eléctrico	N.A	Se realiza capacitacion de actos y condiciones inseguras
					Si	Deficiencia o exceso de iluminación	Físico	Afectaciones en los ojos	Mantenimiento preventivo de luminarias, ventanas incluye limpieza	No observado	Pausas activas	2	2	10	4	40	B-4	■	Mejorable	9	Trastornos oculares, cefalalgias, fatiga, efectos anímicos	Cambiar a trabajador de sitio de trabajo	No observado	Mediciones de higiene ocupacional y persianas Mantenimiento lluminarias	No observado	Conservación visual y pausas activas visuales	Exámenes ingreso, periódicos, egreso	No observado	N.A	
					Si	Manipulación de sustancias químicas (tintas de impresora)	Químico	Dermatitis	Identificación de sustancias	No observado	Capacitación Aurocuidado manejo de tintas de impresoras	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Dermatitis de contacto	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros químicos, Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	No observado	Instructivo manejo de productos químicos	N.A	
					Si	Contenido de la tarea	Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado	Pausas activas y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial, Estilos de vida saludable	No observado	No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
					Si	Movimientos repetitivos miembros superiores (digitación)	Biomecánico	Tendinitis, síndrome del túnel del carpiano	No observado	No observado	No observado	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	Escritoria, descansa mulecas y padmause	No observado	Prevención peligros biomecánico Pausas activas	No observado	Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	
			Desarrollo de reuniones virtuales o presenciales, elaboración de informes, análisis de información, digitación de información, diligenciamiento de documentos y formatos	Coordinadores de ingeniería, Ingeniero residente y Gerencia	Si	Superficies de trabajo, estantes, escritorios	Condiciones de seguridad	Golpes, rasguños, caídas al mismo nivel, hematomas	Orden y aseo	Demarcación del área de trabajo Inspecciones locativas	Capacitación en actos y condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Heridas en diferentes partes del cuerpo	No observado	No observado	Escritorios amplios, sillas ergonomicas	Cerramientos y advertencia excavaciones profundas	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias	Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	Uso EPI -Botas de seguridad	
					Si	Cortocircuito/ incendio	Condiciones de seguridad	Choque eléctrico	Mantenimiento de redes eléctricas	Inspección general	Reporte de condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Muerte	No observado	No observado	Ordenar cables	Riesgo eléctrico	Prevención peligros condiciones de seguridad y reporte de condiciones inseguras	No observado	Instructivo riesgo eléctrico	N.A	Se realiza capacitacion de actos y condiciones inseguras
					Si	Deficiencia o exceso de iluminación	Físico	Afectaciones en los ojos	Mantenimiento preventivo de luminarias, ventanas incluye limpieza	No observado	Pausas activas	2	2	10	4	40	B-4	■	Mejorable	9	Trastornos oculares, cefalalgias, fatiga, efectos anímicos	Cambiar a trabajador de sitio de trabajo	No observado	Mediciones de higiene ocupacional y persianas Mantenimiento lluminarias	No observado	Conservación visual y pausas activas visuales	Exámenes ingreso, periódicos, egreso	No observado	N.A	
					Si	Manipulación de sustancias químicas (tintas de impresora)	Químico	Dermatitis	Identificación de sustancias	No observado	Capacitación Aurocuidado manejo de tintas de impresoras	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Dermatitis de contacto	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros químicos, Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	No observado	Instructivo manejo de productos químicos	N.A	
					Si	Contenido de la tarea	Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado	Pausas activas y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial, Estilos de vida saludable	No observado	No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
					Si	Movimientos repetitivos miembros superiores (digitación)	Biomecánico	Tendinitis, síndrome del túnel del carpiano	No observado	No observado	No observado	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	Escritoria, descansa mulecas y padmause	No observado	Prevención peligros biomecánico Pausas activas	No observado	Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	
						Movimientos repetitivos miembros superiores (digitación)	Biomecánico	Tendinitis, síndrome del túnel del carpiano	No observado	No observado	No observado	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	Escritoria, descansa mulecas y padmause	No observado	Prevención peligros biomecánico Pausas activas	No observado	Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	
			Reuniones y comités de obra	Topógrafo, ingeniero residente, gerencia	Si	Características del grupo social de trabajo	Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado	Capacitación y aplicación de encuesta sociodemográfica	2	3	10	6	60	M-6	■	Mejorable	9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial / Por medio de capacitacion en manejo de estrés	No observado	No observado	N.A	

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

CÓDIGO: MT-SST-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 15/07/2021

CARACTERIZACION DEL PROCESO						PELIGRO			CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCIÓN							
																									Controles Administrativos				
PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	Tarea	Cargo	Rutinaria (si, no)	Descripción	Clasificación	Efecto Posible	Fuente	Medio	Individuo	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Consecuencia NC	Nivel de Probabilidad NP=(ND*NE)	Nivel del riesgo	Nivel de Riesgo (NR) e Intervención NR=(NP*NC)	Interpretación del Nivel del Riesgo	Aceptabilidad del Riesgo	Nro. De Expuestos T: Empresa C: Contratistas V: visitantes	Peor Consecuencia	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización	Capacitación y entrenamiento	Control Operacional	Procedimientos y planes para preparación y respuesta ante emergencias	E.PP.	ACTIVIDADES REALIZADAS / EVIDENCIA
			Trabajo en oficinas	Todos	Si	Públicos (robos, asaltos, atentados, asonadas, agresiones verbales o físicas)	Condiciones de seguridad	Heridas, conmoción, pánico	No observado	No observado	Capacitación y auto cuidado	6	4	10	24	240	MA-24	II	Aceptable con control específico	9	Heridas	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros condiciones de seguridad PON de robo	Comunicación directa con Policía (cuadrante y CAI)	Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	N.A	
PROCESO DE INGENIERIA ACTIVIDADES DE INSPECCION EN OBRAS CIVILES	Oficina de CONSORCIO ASFALTANDO	Actividades en Obras civiles, inspeccion, caminar y revision	Revision de avances en Obra civil y caminata e inspeccion en campo	Coordinadores de ingeniería, Ingeniero residente, topografo, trabajadores sociales, Gerencia y demás cargos que coordinan obras	si	Picadura de insectos	Biológicos	Enfermedades trasmitidas por zancudos	No observado	No observado	Capacitación y campañas en salud pública	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Enfermedades infecciosas	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros biológicos	Esquema de vacunación	Instructivo prevención de mordeduras y picaduras de animales	Uso de dotación y EPI	
					si	Contacto con vectores o animales	Biológicos	Enfermedades trasmitidas por vectores	No observado	No observado	Capacitación y campañas en salud pública	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	10	Enfermedades infecciosas	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros biológicos	Esquema de vacunación	Instructivo prevención de mordeduras y picaduras de animales	Uso de dotación y EPI	
					Si	Características de la organización del trabajo	Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado	Capacitación y aplicación de encuesta sociodemográfica, organización de actidades y existencia de perfiles de cargo	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial y estilos de vida saludable	No observado	No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
					Si	Condiciones de la tarea	Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	Manejo de jornadas laboral de acuerdo a lo permitido por la ley	No observado	Pausas activas y capacitación	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial	No observado	No observado	N.A	
					Si	Características del grupo social de trabajo	Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado	Capacitación y aplicación de encuesta sociodemográfica	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial	No observado	No observado	N.A	
					Si	Gestión Organizacional	Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	Cumplimiento del procedimientos de Gestión de recursos humanos	Implementación de reglamento interno de trabajo	Garantizar los derechos humanos al interior de la organización	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial	Comité de convivencia	No observado	N.A	
					Si	Interface persona-tarea	Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado	Pausas activas y capacitación	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial		No observado	No observado	N.A	
					Si	Jornada de Trabajo	Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado	Pausas activas y capacitación	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial	No observado	No observado	N.A	
					Si	Sismo	Fenómenos naturales	Caídas al mismo nivel, lesiones, traumas, golpes, laceraciones	Mantenimiento a instalaciones	No observado	Plan de emergencias	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Golpes, rasguños, heridas superficiales	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro fenómenos naturales - Capacitación brigada de emergencia	Conformación de brigadas de emergencia, equipo contraincendios, simulacro de evacuación	Plan de emergencias	Uso de EPI's	Se ejecuta simulacro el dia 7 de octubre del 2021, ademas de capacitacion en brigadas de emergencias y evacuación
					Si	Terremoto	Fenómenos naturales	Caídas al mismo nivel, Lesiones, traumas, golpes, laceraciones	Mantenimiento a instalaciones	No observado	Plan de emergencias	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Golpes, rasguños, heridas superficiales	No observado	No observado	No observado	No observado	Plan de emergencias	No observado	No observado	Entrega de EPI	
					Si	Precipitaciones	Fenómenos naturales	Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua. Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica. Caídas al mismo nivel, lesiones, traumas, golpes, laceraciones	No observado	No observado	Plan de emergencias	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Golpes, rasguños, heridas superficiales	No observado	No observado	No observado	No observado	Plan de emergencias	No observado	No observado	Entrega de EPI	
					Si	Tecnológicos (explosión, fuga, derrame, incendio)	Condiciones de seguridad	Heridas, quemaduras, caídas al mismo nivel	Mantenimiento	No observado	Capacitación y auto cuidado	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control específico	9	Quemaduras	No observado	No observado	Aislamiento de fuentes de ignición de material combustible	No observado	Prevención peligros condiciones de seguridad	No observado	Preparación primeros auxilios y control de incendios	Uso de EPI's	
					Si	Públicos (accidentes de tránsito)	Condiciones de seguridad	Heridas, conmoción, pánico	No observado	No observado	Capacitación y auto cuidado	6	4	10	24	240	MA-24	II	Aceptable con control específico	9	Lesiones en diferentes partes del cuerpo	No observado	No observado	Mantenimiento de la señalización y cerramientos	Cerramientos de las áreas de trabajo e implementación PMT	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias	Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	Uso de EPI's	
					Si	Públicos (robos, asaltos, atentados, asonadas, agresiones verbales o físicas)	Condiciones de seguridad	Heridas, conmoción, pánico	No observado	No observado	Capacitación y auto cuidado	6	4	10	24	240	MA-24	II	Aceptable con control específico	9	Heridas	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros condiciones de seguridad	Comunicación directa con Policía (cuadrante y CAI)	Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	N.A	
					Si	Salud ambiental	Salud Pública	Enfermedad de origen común	No observado	Mediciones ambientales Seguimiento a controles de SIVIGILA	Examen de ingreso SG-SST	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Enfermedades endémicas	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención enfermedades endémicas	No observado	No observado	Uso dotación y EPI's	
					Si	Salud mental y convivencia	Salud Pública	Enfermedad de origen común	No observado	Programa psicosocial y seguimiento a controles de SIVIGILA	Examen de ingreso SG-SST	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Trastornos mentales	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial	No observado	No observado	N.A	
					Si	Salud alimentaria y nutricional	Salud Pública	Enfermedad de origen común	No observado	SVE Estilos de vida saludables	Examen de ingreso SG-SST	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Diabetes, hipertensión, enfermedad cardiovascular	No observado	No observado	No observado	No observado	Programa de Estilos de vida saludables	No observado	No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
					Si	Salud sexual	Salud Pública	Enfermedad de origen común	No observado	Seguimiento a controles de SIVIGILA	Examen de ingreso SG-SST	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	ETS	No observado	No observado	No observado	No observado	Programa de Estilos de vida saludables	No observado	No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
					Si	Vida saludable	Salud Pública	Enfermedad de origen común	No observado	SVE Estilos de vida saludables y seguimiento a controles de SIVIGILA	Examen de ingreso SG-SST	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	9	Diabetes, hipertensión, enfermedad cardiovascular	No observado	No observado	No observado	No observado	Programa de Estilos de vida saludables	No observado	No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
					Si	Condiciones crónicas	Salud Pública	Enfermedad de origen común	No observado	Seguimiento a controles de SIVIGILA	Examen de ingreso SG-SST	2	1	10	2	20	B-2	IV	Aceptable	1	Cáncer	No observado	No observado	No observado	No observado	Programa de Estilos de vida saludables	No observado	No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
					NO	Gases y vapores	Químico	Alergias, irritaciones	No observado	Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	Uso de EPI y capacitación		2	10	0	0		IV	Aceptable	1	Intoxicación	No observado	Uso de productos sustitutos disponibles en el mercado	No observado	Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	Uso de guantes	No observado	N.A	Uso EPI	
					NO	Superficies de trabajo	Condiciones de seguridad	Caídas al mismo nivel, golpes	Orden y aseo	Demarcación del área de trabajo Inspecciones locativas	Uso de EPI, capacitación y auto cuidado	2	3	10	6	60	M-6	III	Mejorable	1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	No observado	Cerramientos y advertencia excavaciones profundas	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias	Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	Uso EPI's	
					NO	Posturas forzadas	Biomecánico	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	Pausas activas, uso de EPI y capacitación	2	2	10	4	40	B-4	III	Mejorable	1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros biomecánico	No observado	Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	
				e equipos, muebles, pisos	NO	Movimientos repetitivos	Biomecánico	Lesiones musculo-esqueléticas, golpes, rasguños	No observado	No observado	Pausas activas, uso de EPI y capacitación	2	2	10	4	40	B-4	III	Mejorable	1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros biomecánico	No observado	Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

CÓDIGO: MT-SST-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 15/07/2021

CARACTERIZACION DEL PROCESO						PELIGRO			CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				Controles Administrativos				
PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	Tarea	Cargo	Rutinaria (si, no)	Descripción	Clasificación	Efecto Posible	Fuente	Medio	Individuo	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Consecuencia NC	Nivel de Probabilidad NP=(ND*NE)	Nivel del riesgo	Nivel de Riesgo (NR) e Intervención NR=(NP*NC)	Interpretación del Nivel del Riesgo	Aceptabilidad del Riesgo	Nro. De Expuestos T: Empresa C: Contratistas V: visitantes	Peor Consecuencia	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización	Capacitación y entrenamiento	Control Operacional	Procedimientos y planes para preparación y respuesta ante emergencias	E.PP.	ACTIVIDADES REALIZADAS / EVIDENCIA
ASEO DE OFICINAS	Oficina de CONSORCIO ASFALTANDO	Aseo de oficina	Limpieza de	Personal externo de aseo o administrativo	NO	Manipulación de cargas	Biomecánico	Lesiones musculo-esqueléticas, golpes, rasguños, atrapamiento	Utilizar siempre que sea posible, ayudas mecánicas	Orden y aseo e Inspección de herramienta y equipos	Pausas activas, uso de EPI y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	III	Mejorable	1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros biomecánico	Distribuir la carga Trabajar en equipo, utilizar ayudas mecánicas	Instructivo prevención riesgo biomecánico	Uso de dotación y EPI	
					NO	Exposición a fluidos y excrementos	Biológico	Enfermedades infectocontagiosas	No observado	No observado	Uso de EPI y capacitación		2	10	0	0		IV	Aceptable	1	Enfermedades infecciosas	No observado	No observado	No observado	Cerramientos que impidan ingreso de personal no autorizado y animales (perros)	Prevención peligros biológicos	Esquema de vacunación (Tétano)	Instructivo primeros auxilios	Uso de dotación y EPI	
			Lavado de unidades sanitarias		NO	Gases y vapores	Químico	Alergias, irritaciones	No observado	Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	Uso de EPI y capacitación		2	10	0	0		IV	Aceptable	1	Intoxicación	No observado	No observado	No observado	Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	Prevención peligros químicos y uso adecuado de EPI	No observado	Instructivo manejo de productos químicos	Uso EPI	
					NO	Superficies de trabajo	Condiciones de seguridad	Caídas al mismo nivel, golpes	Orden y aseo	Demarcación del área de trabajo Inspecciones locativas	Uso de EPI, capacitación y auto cuidado	2	3	10	6	60	M-6	III	Mejorable	1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	No observado	Cerramientos y advertencia excavaciones profundas	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias	Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	Uso EPI's	
					NO	Posturas forzadas	Biomecánico	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	Pausas activas, uso de EPI y capacitación	2	2	10	4	40	B-4	III	Mejorable	1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros biomecánico u osteomusculares	No observado	Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	Se desarrolla Taller osteomuscular en el marco de la semana de la salud septiembre 2021
					NO	Movimientos repetitivos	Biomecánico	Lesiones musculo-esqueléticas, golpes, rasguños	No observado	No observado	Pausas activas, uso de EPI y capacitación	2	2	10	4	40	B-4	III	Mejorable	1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros biomecánico u osteomusculares	No observado	Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	Se desarrolla Taller osteomuscular en el marco de la semana de la salud septiembre 2021
					NO	Manipulación de cargas	Biomecánico	Lesiones musculo-esqueléticas, golpes, rasguños, atrapamiento	Utilizar siempre que sea posible, ayudas mecánicas	Orden y aseo e Inspección de herramienta y equipos	Pausas activas, uso de EPI y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	III	Mejorable	1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado	No observado	No observado	Prevención peligros biomecánico u osteomusculares	Distribuir la carga Trabajar en equipo, utilizar ayudas mecánicas	Instructivo prevención riesgo biomecánico	Uso de dotación y EPI	Se desarrolla Taller osteomuscular en el marco de la semana de la salud septiembre 2021
	ÁREAS ADMINISTRATIVAS	Todas las actividades de procesos administrativos, gerenciales, conducciones... entre otros	Todas las actividades donde hay contacto con superficies u otras personas	Todos	SI	BIOLÓGICO - VIRUS	Contacto con Agentes infecciosos y biológicos generados por aire infectado o por contacto con material o superficies contaminado (loza de cafetería, documentos, superficies infectadas; baños).	Gripe o Covi-19 .		Areas con ventilación natural y desinfección de areas, Adecuada desinfección y manipulación de loza para cafeteria. Orden y aseo permanente en baños y en los sitios de disposición de residuos y recolección de los mismos de manera frecuente, recipientes tapados. Capacitación en PELIGRO BIOLÓGICO, protocios d ebio seguridad y Covid-19.	Uso de Tapabocas	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	Muerte	N.A	Personal en teletrabajo	N.A	N.A	Capacitación en Protocolo Bioseguridad	n.a	N.A	Tapabocas, gel y alcohol	
OPERATIVO	LA PEÑA	IMPRIMACION, VIA	IMPRIMACION, EXCAVACIONES, TRANSPORTE DE MATERILA , , DEMOLICION , INSTALACION DE ASFALTO	MAESTRO , AYUDANTES , OFICIALES	SI	**Mecanico**	involucra herramientas , mauinaria y/o equipos	cortes, fractura , maputacion, aplastamiento	inspeccion pre operacional , señalizacionyy delimitacion dereas	delimitacio area de trabajo	charla manejo seguriio de equipos y herramientas	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	amputacion de extemidades	N.A	N.A	N.A	delimitar aras de tarabajo	Charla uso adecuado e inspeccion de m,aquinaria, equipos y herramineta	npeccion pre operaciónal de equipos , maquinaria y herramineta	elemnetos de meregencai en sitio ,	casco , gafas , proteccion visual , respiratorio , dotacion	inspeccion pre operacinal
					SI	**Locativo**	condiciones del entorno	caidas , accidentes	inspeccion para identificar riesgos	areas de trabajo delimitadas	capacitacion paravrealizar inspeccion locativa	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	fracturas	levantar o quitar materiales que puedan generar caidas y/o accidentes	N.A	N.A	señalizar y delimitar areas	Charla isnpeccion locativa	Inspeccion locativa	uso permanete de EPP	casco , gafas , proteccion visual , respiratorio , dotacion	Inspeccion locativa
					SI	**Accidentes de trabajo**	asociado a la ejecucio de actividades en el proyecto	Accidente grave o mortal	maquinaria y/o herraminera , comportamientos, omisiones	areas de sordenadas , Mal uso de equipos	uso permanete de epp , diligenciamiento de permisos , participacion en charlas y capacitaciones	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	accidente mortal	orden y aseo de areas	N.A	N.A	delimitar y señalizar areas de trabajo y condicioes inseguras	Reporte e investigacion de AT y EL	reporte a SST y/o jefe inmediato	listado de centros medicos , y demas entes de emergencia	casco , gafas , proteccion visual , respiratorio , dotacion	Furat , investigacion , incapacidad , reporte
					SI	**Biomecánico.** Movimiento repetitivo	Movimientos repetitivos	Alteraciones musculo-esqueléticas de predominio en MMSS (tendinitis, desgarros, distensiones, etc.) .	Ninguno	Ninguno	Pausas activas, actividades rotativas y tiempos de descanso cortos	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	Lesiones musculo-esqueléticas	N.A	N.A	N.A	N.A	Capacitación en Pausas activas	N.A	N.A	N.A	registro pausas activas
					SI	**Biomecánico.**	Levantamineto de cargas , postura prolongada , sobre esfuerzo	lesion en espalda , manos, pies , Hernias, desorden musculesqueletico, distensiones y esguinces	Ninguno	Ayuda mecanica (carretillaetc)	Pausas activas y capacitación	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	Lesiones musculo-esqueléticas	N.A	N.A	N.A	N.A	capacitacion levantamiento adecuado de cargas	ATS, levantamineto minimo 2 personas dependiendo la carga , ayuda mecanica , peso de arga max por [illegible]	elemnetos de meregencai en sitio ,	Casco, guantes , botas con puntera	ATS , registro de capacitacion
					SI	**Peligro físico.** Ruido	Debido al ruido generado en el ambiente	Tinnitus, hipoacusia	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	Lesiones musculo-esqueléticas	N.A	N.A	N.A	N.A	Capacitacion en cuidado auditivo	N.A	N.A	N.A	registro entrega epp
					SI	**Condición de seguridad.** Condiciones de la tarea	Demandas cuantitativas del trabajo por atención a clientes, situaciones de movilidad y tráfico.	Pueden generar una carga psicológica, fatiga mental, alteraciones de la conducta, el comportamiento del trabajador y reacciones fisiológicas. Estrés, desmotivación.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	Lesiones musculo-esqueléticas	N.A	N.A	N.A	N.A	Capacitacion en seguridad vial	N.A	N.A	N.A	
					SI	**Biologico**	Virus, Bacterias, Mordeduras	efermedad respiratoria , gstroenteritis, infecciones,	Ninguno	implementar zona especifica para la toma de alimnetos	vacunas, uso de epp y dotaciom , lavado de manos frecuente	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	hospitalizacion y/o incapacidad por enfermedad respiratoria y/o bacteriana	N.A	N.A	N.A	Delimitar area de trabajo para restringir paso a animales (perros)	Lavado de manos , auto cuidado	Delimitar ara de trabajo	Elemnetso de emregencia en sitio	casco , gafas , protector auditivo , protector respiratorio	ATS , registro de capacitacion , registro de entrega de epp y dotacion
					SI	**Peligro publico**	Exposición a riesgo publico (atracos, atentados, manifestaciones, etc.)	Lesiones personales	Ninguno	Alarmas Cámaras	auto cuidado	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	Lesiones musculo-esqueléticas	N.A	N.A	N.A	N.A	Capacitación en peligro publico	N.A	N.A	N.A	
					SI	**Peligro físico.** Temperatura extrema	depende de las condiciones climaticas	golpe de calor, deshidratacion, quemaduras solares, fatiga termica	tener areas de sombra	acceso a hidratacion	uso de bloqueador , casco , gafas	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	desmayo	N.A	N.A	N.A	N.A	Auto cuidado	inspeccioon punto de hidratacion , uso de bloqueador	Elemnetso de emregencia en sitio	casco , gafas , protector auditivo , dotacion	registro fotografico punto hidratacion, entrega epp , capacitacion
					SI	**Peligro físico.** Vibracion	exposicion a vibracion de equipos y/o herraminetas	fatiga muscular , dolor en extremidades	mantener equipo en buen estado	disponer horas de descanso , rotacion de personal	pausas activas , uso de epp	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	sindrome de vibracion	N.A	N.A	N.A	N.A	uso adecuado de equipos	pre operacional de equipo	Elemnetso de emregencia en sitio	CASCO , GAFAS , PROTECTOR AUDITIVO , PROTECTOR [illegible]	ATS
					SI	**Psicosocial**	Condiciones de la tarea , jornada laboral ,	sobre carga de trabajo , jornada laboral extensa	deja claridad en roles y funciones	tener tiempos de cdescansdo	fomentar habitos saludables y de salud mental	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	enfermedad por estrés , ansiedad , depresion	N.A	delegar tareas de alta carga mental	N.A	N.A	salud metal	dar a conocer programa de apoyo con EPS si se requiere	Elemnetso de emregencia en sitio	N/A	reporte estado de salud

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

CÓDIGO: MT-SST-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 15/07/2021

		CARACTERIZACION DEL PROCESO				PELIGRO			CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				Controles Administrativos				
PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	Tarea	Cargo	Rutinaria (si, no)	Descripción	Clasificación	Efecto Posible	Fuente	Medio	Individuo	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Consecuencia NC	Nivel de Probabilidad NP=(ND*NE)	Nivel del riesgo	Nivel de Riesgo (NR) e Intervención NR=(NP*NC)	Interpretación del Nivel del riesgo	Aceptabilidad del Riesgo	Nro. De Expuestos T: Empresa C: Contratistas V: visitantes	Peor Consecuencia	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización	Capacitación y entrenamiento	Control Operacional	Procedimientos y planes para preparación y respuesta ante emergencias	E.PP.	ACTIVIDADES REALIZADAS / EVIDENCIA
					Si	**Condición de seguridad.** Condiciones de la tarea	Demandas cuantitativas del trabajo por atención a clientes, situaciones de movilidad y tráfico.	Pueden generar una carga psicológica, fatiga mental, alteraciones de la conducta, el comportamiento del trabajador y reacciones fisiológicas. Estrés, desmotivación.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico	9	Lesiones musculo-esqueléticas	N.A	N.A	N.A	N.A	Capacitacion en seguridad vial	N.A	N.A	N.A	

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 8. Plan de Trabajo Anual

PLAN DE TRABAJO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:	FT-SST-05
VERSIÓN:	01
FECHA:	10/05/2021
PÁGINA:	1 de 2

ACT. PENDIENTES | ACT. REALIZADAS | ACT. EN TRAMITE

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA																								RESPONSABLE	OBSERVACION
	nov-25		dic-25		ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26							
Induccion personal	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						
Notificacion de riesgos	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						
Publicacion y divulgacion de Politicas	P		P		P		P																				HSEQ
revision de Objetivos									P																		HSEQ
Conformacion Copasst									P																		HSEQ
Conformacion CCL									P																		HSEQ
Conformacion Brigadas									P																		HSEQ
Comité Copasst									P		P		P		P		P		P		P						REP COMITÉ
Comite CCL															P						P						REP. COMITÉ
Comité Brigadas													P						P								REP COMITÉ
Capacitacion representantes Copasst -CCL											P																HSEQ
Actualizacion perfil sociodemografico									P																		HSEQ-R.H.
Organizar la base de datos de todo el personal actualizado.									P																		R.H
Revision del formato de los indicadores minimos.													P														HSEQ
Induccion personal	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						HSEQ
capacitacion y charla diaria	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						HSEQ- RESIDENTE
Examenes medico , ingreso , periodico , egreso	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						HSEQ-R.H
Inpecciones (elementos de emergencia, locativas , epp)	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						HSEQ-TRABAJADORES-COPASST
Actualizacion matriz legal																	P										HSEQ-R.H
Inspecciones pre operacionales vehiculos, maquinaria , equipos	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						
Notificacion de riesgos									P																		HSEQ
Actualizacion matriz de riesgos											P																HSEQ
Señalizacion y delimitacion PMT , actiaddes de alto riesgo					P		P		P		P		P		P		P		P		P						HSEQ- DIRECTOR
Simulacro (se programara al 50% del avance del proyecto)																											
Entrega de dotacion					P		P								P												HSEQ- R.H
Entrega y reposicion de EPP					P		P		P		P		P		P		P		P		P						HSEQ
Reporte de AT Y EL	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						HSEQ
Seguimiento a indicadores del SG-SST	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						HSEQ
Elaboracion de permisos de trabajo					P		P		P		P		P		P		P		P		P						HSEQ
Divulgacion de matrices , programas y procedimientos	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						HSEQ

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	nov-25		dic-25		ene-26		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBR		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBRE		CUMPLIMIENTO ANUAL	
Actividades Programadas en el Mes	9																													
% Ejecución Mensual del Plan de trabajo																														
% Cumplimiento Meta en el Mes																											######	######	PROGRAMADO	EJECUTADO



CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 9. Plan de Emergencias

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

1. Introducción

El presente plan tiene como objetivo garantizar la seguridad y bienestar de los trabajadores, visitantes y contratistas durante la ejecución del proyecto CONSORCIO ASFALTANDO . El plan contempla medidas preventivas, acciones de respuesta y recuperación ante emergencias, con énfasis en la formación del personal, la dotación de recursos, y la coordinación con entidades de emergencia.

2. Objetivos

1. **Garantizar la seguridad y salud** de los trabajadores, visitantes y contratistas durante la ejecución de actividades consorcio Asfaltando
2. **Prevenir incidentes y emergencias** mediante la identificación de riesgos y la implementación de medidas de control en cada frente de trabajo.
3. **Establecer una respuesta eficaz** frente a emergencias mediante protocolos claros, recursos adecuados y capacitación del personal.
4. **Coordinar con entidades externas** para asegurar una atención rápida y adecuada en caso de incidentes graves.
5. **Fortalecer la preparación del personal** a través de capacitaciones, simulacros y sensibilización sobre la importancia de la seguridad en el trabajo.

3. Alcance

Este plan aplica a todas las actividades relacionadas con el **proyecto consorcio Asfaltando**

1. **Frentes de trabajo:**
   - Cada frente contará con botiquines, extintores, vehículos para remisiones médicas, y su respectivo medevac (números de contacto y centros médicos cercanos).
2. **Todo el personal involucrado:**
   - Trabajadores directos, supervisores, contratistas y cualquier otra persona asignada al proyecto.
3. **Infraestructura y equipos:**
   - Herramientas, maquinaria, vehículos, y elementos de protección personal utilizados durante el mantenimiento.
4. **Coordinación con entidades externas:**

- Interacción con centros médicos, cuerpos de emergencia (bomberos, policía) y servicios de ambulancias para responder a situaciones críticas.

5. **Cobertura geográfica:**
   - Los 183 parques distribuidos en las diferentes localidades de Bogotá, considerando las especificidades de cada zona (accesibilidad, proximidad a centros médicos, y riesgos propios del lugar).

4. Definiciones

Amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de una empresa, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y a sus bienes, a la infraestructura, al ambiente y a la economía pública y privada.

- **Contingencia:** Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.
- **Emergencia:** Evento que se tiene calculado que sobrevenga.
- **Posibilidad:** Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como, por ejemplo. Bajo, Medio o Alto.
- **Probabilidad:** Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.
- **Emergencia incipiente:** Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.
- **Emergencia interna:** Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
- **Emergencia general:** Es aquel evento que ocurre dentro de la entidad y que, además amenaza instituciones vecinas.
- **Evacuación:** Es la acción de abandonar por medios propios el lugar de trabajo, en caso de emergencia, dirigiéndose hacia un lugar seguro (Punto de Reunión), en respuesta a consignas previas, mientras llegan los organismos de Socorro. Implica, en forma paralela, seguir la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de la emergencia en proceso, con el objetivo de salvar vidas y conservar la integridad física de las personas involucradas en el evento.
- **Vulnerabilidad:** Es una característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física,

económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es el grado relativo de sensibilidad que unos sistemas en respecto a una amenaza determinada.

- **Gravedad:** Grado de afectación resultante de un evento.
- **Comité de emergencias:** Grupo administrativo y operativo encargado de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.
- **Brigada de Emergencias:** Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.
- **Dotación para atención de emergencias:** Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.
- **Equipos para atención de emergencias:** Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.
- **Incidente o evento:** Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.
- **Plan de emergencia**: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.
- **PMU**: Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.
- **Preparación**: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.
- **Prevención**: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.
- **Punto de encuentro**: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.
- **Recurso:** Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.
- **Riesgo:** El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía
- **Severidad:** La severidad de las consecuencias de un evento se evalúa sobre los factores de vulnerabilidad y se califica dentro de una escala que establece diferentes niveles.

5.. Marco Normativo

LEY 9 /79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL	**Título III -** Salud Ocupacional **Título VIII -** Desastres. **Artículo 501.** Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva Jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los Diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. **Artículo 502.** El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. **Parágrafo.** El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.
LEY 1523/12	**"**Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones".
LEY 100 /93	Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral “ **Libro iii: sistema general de riesgos profesionales**
DECRETO 1295/94	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales” **Artículo 2.** Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.
DECRETO 321 DE 1999	**"**Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas”. Artículo 1. Adoptase el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, aprobado mediante Acta número 009 del 5 de junio de 1998 del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y por el Consejo

	Nacional Ambiental, cuyo texto se Integra como anexo del presente decreto. □ Artículo 2. El objeto general del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres que será conocido con las siglas -PNC- es servir de instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que éstos puedan ocasionar, y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, operativa e informática que permita coordinar la prevención, el control y el combate por parte de los sectores público y privado nacional, de los efectos nocivos provenientes de derrames de hidrocarburos, derivados y Sustancias nocivas en el territorio nacional, buscando que estas emergencias se atiendan bajo criterios unificados y coordinados.
DECRETO 332/04	**“Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”** * **Artículo 7-** Planes de Emergencias Se adoptarán para cada una de las entidades y comités sectoriales, y establecerán con claridad cuáles son las Funciones de respuesta, autoridades responsables de cumplirlos y los recursos que se pueden y deben utilizar. Parágrafo. La adopción de los planes corresponderá por comités sectoriales, al tenor del Decreto 87/03 y a los Representantes legales de las entidades en los demás casos. * **Artículo 8** – Planes de Contingencia Son aquellos que deben adoptarse para el Distrito Capital en su conjunto, sus entidades y sectores, por las mismas autoridades señaladas en el parágrafo del artículo 7 precedente, para responder específicamente a un tipo determinado de situación de calamidad, desastre o emergencia.
RESOLUCIÓN 2400/79 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	**Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”** □ **Artículo 2.** Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial”
RESOLUCIÓN 7550 DE 1994	Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y Desastres". □ Artículo 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y

	atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos: a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares b) Análisis escolar de riesgos c) Plan de acción d) Simulacro escolar ante una posible amenaza.

6. Organización del Proyecto por Frentes

El mantenimiento se llevará a cabo dividiendo los 183 parques en varios **frentes de trabajo**. Cada frente contará con los recursos necesarios para responder adecuadamente ante una emergencia:

- **Botiquín de primeros auxilios completo**, con insumos básicos como vendas, gasas, alcohol, solución salina, entre otros.
- **Extintor portátil de uso múltiple** (clase ABC) para responder a emergencias por fuego.
- **Vehículo asignado** para transporte de personal, herramientas y, en caso necesario, para la remisión de personas a centros médicos.
- **Medevac (punto de evacuación médica):** se elaborará y entregará un documento a cada frente con:
    - Números de contacto de emergencia (bomberos, ambulancias, policía).
    - Direcciones y teléfonos de los centros médicos más cercanos a los parques asignados.
    - Instrucciones claras para manejar una evacuación médica.

6.1. Capacitación del Personal

Se realizará una capacitación obligatoria para todos los trabajadores antes del inicio del proyecto. Los temas incluyen:

- **Primeros Auxilios:**
    - Atención inicial en caso de heridas, quemaduras, fracturas o desmayos.
    - Manejo de situaciones de asfixia, intoxicaciones o reacciones alérgicas.

- **Manejo de Extintores:**
  - Tipos de fuegos y extintores.
  - Uso adecuado del extintor ABC.
- **Evacuación y Procedimientos de Emergencia:**
  - Identificación de riesgos en el área de trabajo.
  - Procedimientos en caso de incendio, caída, lesión grave o condiciones climáticas adversas.
  - Comunicación con los líderes del frente y activación de servicios de emergencia.

Identificación de Riesgos y Medidas Preventivas

Se realizará un levantamiento inicial de riesgos en cada parque, teniendo en cuenta factores como:

- **Riesgos comunes:**
  - Caídas por superficies irregulares.
  - Picaduras de insectos o mordeduras
  - Exposición prolongada al sol o cambios climáticos bruscos.
  - Riesgos eléctricos por el uso de herramientas o maquinaria.
- **Medidas preventivas:**
  - Inspección diaria de las áreas de trabajo.
  - Dotación de elementos de protección personal (EPP), como guantes, cascos, gafas y botas de seguridad.
  - Señalización adecuada de zonas de riesgo.

6.2. Respuesta ante Emergencias

Cada frente de trabajo seguirá este protocolo básico:

1. **Evaluación de la situación:**
   - Determinar la gravedad de la emergencia.
   - Garantizar la seguridad de todos los trabajadores y evitar más riesgos.
2. **Acciones inmediatas:**
   - Activar los procedimientos de primeros auxilios.
   - Usar el botiquín o el extintor, según corresponda.
   - Notificar al líder del frente y al coordinador general del proyecto.
3. **Evacuación y remisión:**
   - Si es necesario trasladar a una persona herida, utilizar el vehículo asignado al frente o coordinar el uso de una ambulancia.

- Seguir las indicaciones del medevac para llegar al centro médico más cercano.

4. **Comunicación con entidades externas:**
   - Contactar a emergencias (línea 123) o servicios especializados según el tipo de incidente (bomberos, policía, servicios médicos).

6.3. Coordinación con Entidades de Emergencia

Se establecerán acuerdos con entidades locales para optimizar la respuesta ante emergencias:

- **Cuerpo de Bomberos de Bogotá:** apoyo en caso de incendios o rescates.
- **Policía Nacional:** apoyo en casos de seguridad pública.
- **Centros médicos cercanos:** listado actualizado con números y direcciones.
- **EPS o ARL de los trabajadores:** para gestionar trámites relacionados con accidentes laborales.

6.4. Simulacros

Se llevarán a cabo simulacros de emergencias de manera trimestral en cada frente para evaluar y reforzar los protocolos establecidos. Los simulacros incluirán:

- Escenarios de incendio.
- Atención de una lesión grave simulada.
- Procedimientos de evacuación médica.

6.6 Responsabilidades

- **Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):**
  - Supervisar la implementación del plan en cada frente.
  - Realizar inspecciones periódicas.
  - Organizar las capacitaciones y simulacros.
- **Líderes de frente:**
  - Garantizar que cada frente esté equipado y preparado.
  - Comunicar cualquier incidente al coordinador general.

6.7. Documentación y Reportes

Se mantendrá un registro actualizado de:

- Asistencia a capacitaciones.
- Inspecciones de botiquines, extintores y vehículos.
- Informes de incidentes o emergencias ocurridas.

6.8 Recursos Asignados

- **Dotación por frente:**
  - Botiquín, extintor, vehículo y medevac.
- **Capacitación:** presupuesto para instructores y material educativo.
- **Comunicación:** teléfonos celulares para la coordinación entre frentes.

7. ANALISIS E INTERVENCIÓN DEL RIESGO

7.1 Identificar amenazas: Para realizar el análisis de intervención del riesgo, inicialmente se identificaron amenazas de la empresa CONSORCIO ASFALTANDO SAS clasificando la clase de amenaza Identificando si la amenaza es de origen interno o externo

- Natural
- Tecnológico
- Social

La fuente de amenaza y antecedentes se describe según las causas que han ocurrido en la empresa. La calificación de la amenaza se clasifica en:

AMENAZA	COLOR	VULNERABILIDAD
POSIBLE		BAJO
PROBABLE		MEDIO
INMINENTE		ALTO

7.2 Análisis de vulnerabilidad: El siguiente paso es el análisis de vulnerabilidad de las personas, recursos, sistemas y procesos donde se da una valoración a cada pregunta que se realiza siendo 1 el puntaje más alto, 0.5 medio y 0 bajo.

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0.0-1.0	BAJA	
1.1-2.0	MEDIA	
2.1-3.0	ALTA	

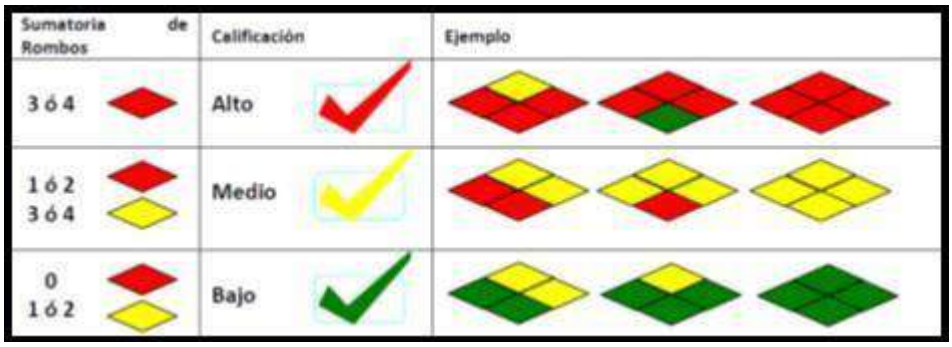
Para sacar con estos datos el consolidado de vulnerabilidad

7.3 Consolidado de nivel de riesgo: Para finalizar el consolidado del nivel de riesgo es el resultado de la calificación total de la vulnerabilidad en personas, recursos, sistemas y procesos, según el resultado en vulnerabilidad que nos arrojó y se le da el color correspondiente a cada aspecto según el siguiente diamante:



Posterior a clasificar por color (personas, recursos, amenazas y sistemas) se cuentan la cantidad de diamantes por color para determinar si el Riesgo es Alto, medio y bajo según las siguientes graficas:

NIVEL DE RIESGO SEGÚN LOS DIAMANTES		
CANTIDAD	**COLORES**	**RIESGO**
3 o 4		**ALTO**
1 o 2 y 2 o 3		**MEDIO**
0 1 o 2		**BAJO**



7.4 Medidas de intervención

A partir del nivel de vulnerabilidad se establecerán las medidas de intervención requeridas para prevenir, mitigar y proteger a todas las personas vinculadas o relacionadas con la empresa CONSORCIO ASFALTANDO , así como la infraestructura en la que la empresa desarrolla sus actividades.

8. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO

- Anexo #1 Atención de Incendio
- Anexo #2 Primeros auxilios
- Anexo #3 Evacuación
- Anexo #4 Sismo
- Anexo #5 Fuga de Gas
- Anexo #6 Robo

9. Entidades Externas: La empresa cuenta con las siguientes entidades aliadas no solo en caso de emergencia sino también en caso de accidente laboral

Entidad / Organismo	Dirección / Ubicación	Teléfono de Contacto	Función Principal en Emergencias
Centro de Salud La Peña	Centro – Barrio San José, La Peña, Cundinamarca	8444573	Atención de urgencias, primeros auxilios y estabilización de pacientes leves y moderados.
Estación de Policía La Peña	Cra. 3 #N° 6-66, La Peña, Cundinamarca	312 436 1290	Seguridad pública, control vial, apoyo en incidentes y coordinación con otros socorristas.
Bomberos La Vega *(Bomberos más cercano)*	Cl. 18 #160, La Vega, Cundinamarca	123	Atención de incendios, rescates, accidentes viales y emergencias diversas. *(Este es el cuerpo de bomberos más cercano registrado por negocios; puede apoyar a La Peña si no hay estación local propia)*
ARL SURA (USRA)	Contacto nacional ARL SURA	01 8000 511 414	Gestión de accidentes laborales, atención de casos y orientación SST (línea nacional).

15. INSPECCIONES

Se realizan con el fin de tener una técnica analítica de seguridad que consiste en un análisis, realizado mediante observación directa de las instalaciones, equipos y vehículos

En CONSORCIO ASFALTANDO la programación se encuentra en el documento ***FT-SST-19 cronograma de inspecciones*** donde se realiza seguimiento y programación a las inspecciones en temas como:

- ✓ Inspección y control de extintores FT-SST-21
- ✓ Inspección locativa FT-SST-22

- ✓ Inspección de control de botiquines y elementos de primeros auxilios FT-SST-24

Los registros de estas inspecciones son custodiados por el responsable del SST, a estas inspecciones se les realiza seguimiento cada vez que el copasst se reúne esto se realiza con el fin de verificar actividades que se encuentren pendientes como compras de herramientas, elementos de botiquín, mantenimientos, recargas de extintores entre otras.

ANEXO No 1
Líneas de emergencia

ENTIDAD / SERVICIO	TELÉFONO	OBSERVACIÓN
Línea Única de Emergencias	**123**	Policía, ambulancia, bomberos y rescate. Principal número.
Policía Nacional	**112**	Alterno nacional de policía.
Bomberos	**119**	Atención de incendios y rescates.
Ambulancias / Salud	**125**	Urgencias médicas.
Cruz Roja	**132**	Apoyo prehospitalario y emergencias.
Defensa Civil	**144**	Desastres, búsqueda y rescate.
GAULA	**165**	Secuestro y extorsión.
Tránsito y Transporte	**127**	Accidentes viales en carretera.
Energía Eléctrica	**115**	Reporte de fallas eléctricas.
Gas Natural (Fugas)	**164**	Emergencias por olor o fuga de gas.
Acueducto / Agua	**116**	Daños o fugas de agua potable.

Nota : Los números relacionados tienen cobertura nacional y dan solución y/o transfiere al sitio requerido

BIBLIOGRAFIA

ICONTEC, Guía Técnica Colombiana – GTC 45. Guía para el Diagnóstico de Condiciones de Trabajo o Panorama de Factores de Gestión del Riesgo. Agosto 2006.

Decreto 332 del 11 de octubre de 2004, “Por el cual se organiza el Régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 423 del 11 de octubre de 2006, “Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.”

Decreto 4741 de 2005 “por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.”

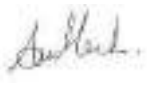
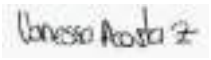
Decreto 1609 de 2002 “Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.”

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE & Consultores GS1 Colombia. “Documento Guía para el Manejo Logístico de Emergencias”. Agosto. 2006.

ARP SURA, Dirección Nacional de Educación, Investigación y garantía de Calidad “Manual para la Prevención y el control de Emergencias Empresariales” 2001

.
http://www.fopae.gov.co/

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS			
VERSIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**MODIFICACIONES REALIZADAS AL DOCUMENTO**	**APROBO**
01	23/07/2021	CREACION DE PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	GERENCIA
01	11/11/2026	Actualización para proyecto consorcio asfaltando	Gerencia
Elaboro  Andrea Lopez Prof. SST – ARL	Aprobó  Vanessa Acosta Rep Legal		

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexos Interventoría

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 1. Personal

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



INSSOMEDIC OCUPACIONAL S.A.S.
NIT: 901214786-8

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

Tipo de Examen: INGRESO
Certificado de aptitud: 79658328-18182

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S A S
Actividad Económica: 8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIóN DE LA SALUD HUMANA.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: CONSORCIO INTER-CUNDINAMARCA

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar:	24 oct. 2025 - CHIA - CUNDINAMARCA	**Identificación:**	79658328
Paciente:	JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO	**Teléfono**	**Móvil:** [redacted]
Género	MASCULINO **Edad:** 53	**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Fecha Nacimiento:	12/10/1972	**ARL:**	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES S.A.
Estado Civil:	CASADO(A)	**AFP:**	COLPENSIONES
Escolaridad:	MAESTRIA	**Cargo:**	ESPECIALISTA
Área: No Reporta			
Correo Electrónico:	[redacted]		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD (TAMIZAJE)	ACTIVIDAD FISICA, ALIMENTACION SALUDABLE
AUDIOMETRIA	AUDICION FUNCIONAL EN AREA CONVERSACIONAL BILATERAL DESCENSO LEVE EN FRS AGUDAS. O.I. AUDICION NORMAL1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. REMOCION DE CERUMEN O.I. 4. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRIA	SEGUIR USANDO CORRECCION OPTICA. VISION CORREGIDA APTA PARA LABORAR. CONTROL ANUAL
ANEXO OSTEOMUSCULAR	EVALUACION OSTEOMUSCULAR: ADECUADA MOVILIDAD ARTICULAR. NO LESIONES OSTEOMUSCULARES; FUERZA CONSERVADA. HALLAZGOS CLINICOS DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD.
MEDICINA OCUPACIONAL	1. CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA. USO DE CORRECCION VISUAL 2. CONTROL ANUAL POR MEDICINA GENERAL. PARACLINICOS POR CICLO VITAL (EDAD). 3. ESTILO DE VIDA SALUDABLE: REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA: (TIEMPO MÍNIMO A LA SEMANA 150 MINUTOS); CONTROL DE PESO, DIETA BAJA EN SODIO. 4. MEDIDAS PARA PREVENIR INFECCIONES RESPIRATORIAS: LAVADO FRECUENTE DE MANOS, USO DE TAPABOCAS SI PRESENTA SÍNTOMAS RESPIRATORIOS, 5. CONSULTA OPORTUNA A LOS SERVICIOS DE SALUD.

CONCEPTO LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: ELECTROCARDIOGRAMA. NO ARRITMIAS; NO LESION RECIENTE O ANTIGUA; NO HALLAZGOS EN EL MOMENTO QUE REPERCUTAN EN EL AMBITO OCUPACIONAL.

'RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: RECOMENDACIONES AL TRABAJADOR:
1. USE ADECUADAMENTE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
2. CONSERVE POSTURAS ERGONOMÍCAS QUE PERMITAN PREVENIR ACCIDENTES, MOLESTIAS Y LESIONES ORIGINADOS POR MALAS POSTURAS
3. REPORTE OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCIDENDE O ACCIDENTE QUE SE PRESENTE DURANTE LA REALIZACION DE SUS LABORES
4. PARTICIPE ACTIVAMENTE EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CAPACITACIONES PROPIAS DEL SISTEMA DE MEDICINA LABORAL DE LA EMPRESA.

RECOMENDACIONES A LA EMPRESA:
1. SUMINISTRE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) NECESARIOS PARA DESARROLLO DEL CARGO.
2. PERMITA REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
3. BRINDE EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL.
4. CAPACITE SOBRE LOS RIESGOS DEL CARGO A DESEMPEÑAR Y ACCIONES PARA PREVENIR ACCIDENTABILIDAD.'

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

BIOMECÁNICO - ERGONÓMICO		PPyP
VISUAL	-	SVE

Información de Remisiones

MÉDICINA GENERAL EPS	PARACLINICOS POR CICLO VITAL (EDAD)

'En la fecha, Yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y paraclínicos que me van a ser practicados, incluidas las posibles complicaciones que puedan generarse, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.

De conformidad plena y teniendo en cuenta lo anteriormente expresado SI autorizo a INSSOMEDIC OCUPACIONAL SAS para realizarme los exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi

empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales; y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a INSSOMEDIC OCUPACIONAL SAS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos, para fines de apertura y registro de historia clínica y anexos pertinentes.
'



MEDICO ESPECIALISTA S.O.
PEDRO ANDRES LEGUIZAMON QUIROGA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 1015416656
RM. 25621-2014 - LICSST 1000/22





Firma y cédula del Paciente
JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO
79658328

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO identificado(a) con CC 79658328

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$1,423,500	12.5%	$178,000
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$1,423,500	16%	$227,800
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$1,423,500		$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$1,423,500		$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$1,423,500	6.96%	$99,100

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 02:45.

NIT: 830011008-7

CERTIFICADO DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL - RESOLUCION 2346 DE 2007

01. INGRESO



Certificado:
1023886539-533991

DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	27/08/2025	**Nombre:**	ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA	**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Lugar:	BOGOTA D.C	**Identificació**	1023886539	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Empresa	VELNEC S.A	**Género**	FEMENINO	**Dirección**	[redacted]
		Edad:	36		
Cargo:	PROFESIONAL SOCIAL	**Escolaridad:**	ESPECIALIZACION	**Teléfono Fijo:**	
ARL:	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES S.A.			**Teléfono Móvil**	[redacted]
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**Peso: 57 Talla: 146 IMC: 27**			

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA	CONSIDERACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES
AUDIOMETRIA	**SIN ALTERACION OCUPACIONAL**	**1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO,**
OPTOMETRIA	**ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR.**	**CONTINUAR CON MISMA CORRECCION VISUAL, PARA USO PERMANENTE, PAUSAS ACTIVAS, CONTROL VISUAL PERIODICO, USO DE FILTROS**
MEDICINA OCUPACIONAL	**ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR.**	**DIETA HIPOCALÓRICA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN HARINAS Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 45 – 60 MINUTOS AL MENOS 4 - 5 VECES/ SEMANA. BUENA HIDRATACIÓN. HIGIENE POSTURAL. AUTOCUIDADO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EMPRESA. USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN CORRESPONDA. NO DEBE SUSPENDER SU TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO DIARIO Y DEBE ACUDIR A LOS CONTROLES PERIÓDICOS CUMPLIR CON MEDIDAS DE AUTOCUIDADO**
ANEXO OSTEOMUSCULAR	**EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES**	**EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES.**

NOTA: SE LE INFORMÓ AL PACIENTE SOBRE TODAS LAS RECOMENDACIONES GENERADAS EN LA PRESENTE VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON CONDICIONES NO LIMITANTES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

Observaciones: PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NUTRICIÓN	
CONSERVACIÓN VISUAL	-

REMISIÓN A ESPECIALIDAD POR SU EPS

NO -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD N° 1751 DE 2015, EL TRABAJADOR AUTORIZA A UNIMSALUD PARA ENVIAR LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES ESTRICTAMENTE DE PREVENCIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SVE, EN NINGÚN CASO SERÁ SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE INDOLE CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLINICA COMPLETA UNICAMENTE SE FACILITARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. UNIMSALUD SE ACOGE TAMBIEN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY N° 1581 DE 2012 Y EL DECRETO N° 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Belkis Roca Mesino

Médico Especialista en Salud Laboral
BELKIS ROCA MESINO
8319-2018 1045228943

[redacted]

Firma y cédula del Paciente
ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA
1023886539

CERTIFICADO EMITIDO POR UNIMSALUD PARA EMPRESA VELNEC S.A

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA identificado(a) con CC 1023886539

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$4,000,000		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$4,000,000		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 11:53.

NIT: 830011008-7

CERTIFICADO DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL - RESOLUCION 2346 DE 2007

01. INGRESO



Certificado: 79535926-536388

DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	19/09/2025	**Nombre:**	FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Lugar:	BOGOTA D.C	**Identificació**	79535926	**AFP:**	COLPENSIONES
Empresa	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	**Género**	MASCULINO	**Dirección**	[redacted]
		Edad:	53		
Cargo:	INGENIERO RESIDENTE.	**Escolaridad:**	ESPECIALIZACION	**Teléfono Fijo:**	
ARL:	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES S.A.			**Teléfono Móvil:**	[redacted]
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**Peso: 97 Talla: 178 IMC: 31**			

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA	CONSIDERACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES
AUDIOMETRIA	SIN ALTERACION OCUPACIONAL	1. CONTROL AUDITIVO PERIODICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
ELECTROCARDIOGRAMA - EKG	ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR	SEGUIMIENTO EN EPS
OPTOMETRIA	ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR	SE RECOMIENDA ACTUALIZAR CORRECCION OPTICA, DEBE SOLICITAR CITA POR EPS O PARTICULAR, PAUSAS ACTIVAS VISUALES, CONTROL PERIODICO.
MEDICINA OCUPACIONAL	ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR	DIETA HIPOCALÓRICA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN HARINAS Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 45 - 60 MINUTOS AL MENOS 4 - 5 VECES/ SEMANA. BUENA HIDRATACIÓN. HIGIENE POSTURAL. AUTOCUIDADO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EMPRESA. USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN CORRESPONDA. SE RECOMIENDA REALIZAR CONTROL DE PESO CORPORAL VALORACION POR NUTRICION EN LA EPS VALORACIÓN POR MEDICO GENERAL EN EPS, CON ELECTROCARDIOGRAMA DE CONTROL PARA TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO.
ANEXO OSTEOMUSCULAR	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES.

NOTA: SE LE INFORMÓ AL PACIENTE SOBRE TODAS LAS RECOMENDACIONES GENERADAS EN LA PRESENTE VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON CONDICIONES NO LIMITANTES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

Observaciones: PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

CONSERVACIÓN VISUAL	-
NUTRICIÓN	-
RIESGO CARDIOVASCULAR	-

REMISIÓN A ESPECIALIDAD POR SU EPS

NUTRICIÓN -

MEDICINA GENERAL -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD N° 1751 DE 2015, EL TRABAJADOR AUTORIZA A UNIMSALUD PARA ENVIAR LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES ESTRICTAMENTE DE PREVENCIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SVE, EN NINGÚN CASO SERÁ SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE INDOLE CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLINICA COMPLETA UNICAMENTE SE FACILITARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. UNIMSALUD SE ACOGE TAMBIEN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY N° 1581 DE 2012 Y EL DECRETO N° 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Juan Carlos Gómez

Licencia en Salud Ocupacional
17708 del 17/05/2024

Médico Especialista en Salud Laboral
JUAN CARLOS GOMEZ BAUTISTA
17708 de 17/05/2024 -

[redacted]

Firma y cédula del Paciente
FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL
79535926

ESTE CERTIFICADO EMITIDO POR UNIMSALUD PARA EMPRESA CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA identificado(a) con NI 901982558 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL identificado(a) con CC 79535926

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	25	X																$4,833,334	4%	$193,400
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	25	X																$4,833,334	16%	$773,400
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	25	X																$4,833,334		$0
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	25	X																$4,833,334		$0
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	25	X																$0	0%	$0
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	25	X																$0	0%	$0
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	25	X																$4,833,334	6.96%	$336,500
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	25	X																$4,833,334	4%	$193,400

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 01:11.

NIT: 830011008-7

CERTIFICADO DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL - BASICO

02 - EVALUACION MEDICA PERIODICA PROGRAMADA



Certificado: 86062196-546902

DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	16/12/2025	**Nombre:**	LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ	**EPS:**	SURA - COMPAÑIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD S.A.
Lugar:	BOGOTA D.C	**Identificació**	86062196	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	VELNEC S.A	**Género**	MASCULINO	**Dirección**	[redacted]
		Edad:	46		
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO	**Escolaridad:**	PROFESIONAL	**Teléfono Fijo:**	NO
ARL:	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES S.A.			**Teléfono Móvil:**	[redacted]
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**Peso: 83 Talla: 180 IMC: 26**			

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA	CONSIDERACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES
AUDIOMETRIA	SIN ALTERACION OCUPACIONAL	1. CONTROL AUDITIVO PERIODICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
ELECTROCARDIOGRAMA - EKG	TRAZADO DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES	
OPTOMETRIA	ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR	PACIENTE REQUIERE USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA OCASIONAL (VISION PROXIMA, LECTURA/COMPUTADOR) DURANTE LA JORNADA LABORAL, REALIZAR PAUSAS VISUALES, CONTROL PERIODICO
MEDICINA OCUPACIONAL	ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR	DIETA HIPOCALÓRICA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN HARINAS Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 45 - 60 MINUTOSAL MENOS 4 - 5 VECES/ SEMANA. BUENA HIDRATACIÓN.HIGIENE POSTUR AUTOCUIDADO.REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EMPRESA.USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
ANEXO OSTEOMUSCULAR	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES A LA FECHA	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES

NOTA: SE LE INFORMÓ AL PACIENTE SOBRE TODAS LAS RECOMENDACIONES GENERADAS EN LA PRESENTE VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

H01B3 | CON CONDICIONES QUE NO LIMITAN CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO

Observaciones: PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO CON RECOMENDACIONES

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NUTRICIÓN

CONSERVACIÓN VISUAL

REMISIÓN A ESPECIALIDAD POR SU EPS

NUTRICIÓN -

OPTOMETRÍA -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD N° 1751 DE 2015, EL TRABAJADOR AUTORIZA A UNIMSALUD PARA ENVIAR LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES ESTRICTAMENTE DE PREVENCIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SVE, EN NINGÚN CASO SERÁ SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE INDOLE CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLINICA COMPLETA UNICAMENTE SE FACILITARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. UNIMSALUD SE ACOGE TAMBIEN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY N° 1581 DE 2012 Y EL DECRETO N° 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



Médico Especialista en Salud Laboral
JOSE SALVADOR MARZAN POLO
Res. 23751 de 2025 85470944



Firma y cédula del Paciente
LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
86062196

RTIFICADO EMITIDO POR UNIMSALUD
PARA I EMPRESA VELNEC S.A

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ identificado(a) con CC 86062196

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$9,000,000	4%	$360,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$9,000,000	16%	$1,440,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$9,000,000		$45,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$9,000,000		$45,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$9,000,000	6.96%	$626,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$9,000,000	4%	$360,000

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 08:44.

NIT: 830011008-7

CERTIFICADO DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL - RESOLUCION 2346 DE 2007

08. PERIODICO



Certificado: 52261259-521583

DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	3/04/2025	**Nombre:**	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Lugar:	BOGOTA D.C	**Identificació**	52261259	**AFP:**	COLPENSIONES
Empresa	VELNEC S.A	**Género**	FEMENINO	**Dirección**	[redacted]
		Edad:	49		
Cargo:	PROFESIONAL SST - MA	**Escolaridad:**	ESPECIALIZACION	**Teléfono Fijo:**	
ARL:	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS			**Teléfono Móvil:**	[redacted]
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**Peso: 84.5 Talla: 155 IMC: 35**			

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA	CONSIDERACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES
ELECTROCARDIOGRAMA - EKG	**21-04-2025 ALTERACION QUE NO LIMITA LA LABOR**	
AUDIOMETRIA	**SIN ALTERACION OCUPACIONAL**	**1. CONTROL AUDITIVO PERIODICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO**
OPTOMETRIA	**ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR.**	**PACIENTE REQUIERE USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE DURANTE LA JORNADA LABORAL, REALIZAR PAUSAS VISUALES, CONTROL PERIODICO**
MEDICINA OCUPACIONAL	**ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR.**	**DIETA HIPOCALÓRICA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN HARINAS Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 45 - 60 MINUTOS AL MENOS 4 - 5 VECES/ SEMANA. BUENA HIDRATACIÓN. HIGIENE POSTURAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EMPRESA. USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÙN CORRESPONDA. REALIZAR EJERCICIOS DE VACIADO VASCULAR DE MIEMBROS INFERIORES AL ACOSTARSE. VALORACION POR NUTRICION CUMPLIR CON MEDIDAS DE AUTOCUIDADO**
MEDICINA OCUPACIONAL - ACLARACION	**21-04-2025 ALTERACION QUE NO LIMITA LA LABOR**	**2025-05-09 - 21-04-2025 SE RECOMIENDA CONTROL POR MEDICINA GENERAL EN EPS PARA CONCEPTO Y MANEJO DE SER NECESARIO. CONDICION NO GENERA LIMITACION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.**
ANEXO OSTEOMUSCULAR	**EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES**	**EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES.**

NOTA: SE LE INFORMÓ AL PACIENTE SOBRE TODAS LAS RECOMENDACIONES GENERADAS EN LA PRESENTE VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICA CON CONDICIONES NO LIMITANTES PARA EL CARGO ACTUAL.

Observaciones: 21-04-2025 PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO. SE ACTUALIZA CERTIFICADO PARA INCLUIR PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NUTRICIÓN	-
CONSERVACIÓN VISUAL	-

REMISIÓN A ESPECIALIDAD POR SU EPS

NUTRICIÓN -

MEDICINA GENERAL -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD N° 1751 DE 2015, EL TRABAJADOR AUTORIZA A UNIMSALUD PARA ENVIAR LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES ESTRICTAMENTE DE PREVENCIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SVE, EN NINGÚN CASO SERÁ SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE INDOLE CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLINICA COMPLETA UNICAMENTE SE FACILITARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. UNIMSALUD SE ACOGE TAMBIEN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY N° 1581 DE 2012 Y EL DECRETO N° 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.









Médico Especialista en Salud Laboral
BELKIS ROCA MESINO
8319-2018 1045228943

Firma y cédula del Paciente
MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ
52261259

COPIA CONTROLADA EMITIDO POR UNIMSALUD A EMPRESA VELNEC S.A

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 52261259

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$3,500,000	4%	$140,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$3,500,000	16%	$560,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$3,500,000		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$3,500,000		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$3,500,000	6.96%	$243,600
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$3,500,000	4%	$140,000

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 09:39.

NIT: 830011008-7

CERTIFICADO DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL - RESOLUCION 2346 DE 2007

01. INGRESO



Certificado: 52279377-538253

DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	8/10/2025	**Nombre:**	SILVIA YADIRA CASTRO MORENO	**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Lugar:	BOGOTA D.C	**Identificació**	52279377	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	VELNEC S.A	**Género**	FEMENINO	**Dirección**	[redacted]
		Edad:	49		
Cargo:	DIRECTORA DE CONSULTORIA	**Escolaridad:**	ESPECIALIZACION	**Teléfono Fijo:**	NO TIENE
ARL:	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES S.A.			**Teléfono Móvil:**	[redacted]
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**Peso: 57 Talla: 155 IMC: 24**			

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA	CONSIDERACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES
AUDIOMETRIA	SIN ALTERACION OCUPACIONAL	1. CONTROL AUDITIVO PERIODICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. LAVADO AUDITIVO
ELECTROCARDIOGRAMA - EKG	SIN ALTERACION OCUPACIONAL	CONTROL PERIODICO
OPTOMETRIA	ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR.	PACIENTE REQUIERE USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE DURANTE LA JORNADA LABORAL, REALIZAR PAUSAS VISUALES, CONTROL PERIODICO
MEDICINA OCUPACIONAL	ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR.	DIETA NORMO CALORICA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 45 - 60 MINUTOS AL MENOS 4 - 5 VECES/ SEMANA. BUENA HIDRATACIÓN. HIGIENE POSTURAL. AUTOCUIDADO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EMPRESA. NO DEBE SUSPENDER SU TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO DIARIO Y DEBE ACUDIR A LOS CONTROLES PERIÓDICOS
ANEXO OSTEOMUSCULAR	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES.

NOTA: SE LE INFORMÓ AL PACIENTE SOBRE TODAS LAS RECOMENDACIONES GENERADAS EN LA PRESENTE VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON CONDICIONES NO LIMITANTES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

Observaciones: PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

CONSERVACIÓN VISUAL -

REMISIÓN A ESPECIALIDAD POR SU EPS

NO -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD N° 1751 DE 2015, EL TRABAJADOR AUTORIZA A UNIMSALUD PARA ENVIAR LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES ESTRICTAMENTE DE PREVENCIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SVE, EN NINGÚN CASO SERÁ SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE INDOLE CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLINICA COMPLETA UNICAMENTE SE FACILITARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. UNIMSALUD SE ACOGE TAMBIEN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY N° 1581 DE 2012 Y EL DECRETO N° 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Belkis Roca Mesino

Médico Especialista en Salud Laboral
BELKIS ROCA MESINO
8319-2018 1045228943

[redacted]

Firma y cédula del Paciente
SILVIA YADIRA CASTRO MORENO
52279377

CERTIFICADO EMITIDO POR UNIMSALUD PARA LA EMPRESA VELNEC S.A

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SILVIA YADIRA CASTRO MORENO identificado(a) con CC 52279377

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30	X								X									$8,774,038	4%	$351,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30	X								X									$8,774,038	16%	$1,403,900
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30	X								X									$8,774,038		$43,900
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30	X								X									$8,774,038		$43,900
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30	X								X									$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30	X								X									$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30	X								X									$8,774,038	6.96%	$610,700
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30	X								X									$8,774,038	4%	$351,000

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 08:38.

MEDICID

Salud Ocupacional IPS S.A.S.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
06 DIA	03 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ CIUDAD	Examen de Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	BOGOTA
Nombre de la Empresa	Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cedula de Ciudadanía, CE Cedula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PEP,E.P.)

CASTAÑEDA		DORIS	XIOMARA	50 años	CC	52251988
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Tipo	Número

CARGO	SECCIÓN
ESPECIALISTA HIDRAULICO	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

n limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● No Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● No

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describir cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo, T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T . P	Recomendaciones
	○ ○	

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS ENFASIS EN REGION LUMBAR DE ACUERDO A SGSST DE LA EMPRESA, HIGIENE POSTURAL, USO DE CORRECCION VISUAL PERMANENTE EN LABORES, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PAUSAS ACTIVAS EN FOCADAS EN COLUMNA. CONTINUAR CONTROLES POR ORTOPEDIA EN SU EPS.

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Optometria ☑ Espirometria

Otros Exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☑ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:
- Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
- Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
- Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
- Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
- Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:
- Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es).

Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma: _____
Nombre: Dr(a) JORGE ENRIQUE GOMEZ TABARES
Registro Médico: 80425818 Licencia Salud Ocupacional: 4553 DEL 2023

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma: _____
Nombre: DORIS XIOMARA CASTAÑEDA
Documento: CC 52251988

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DORIS XIOMARA CASTAÑEDA identificado(a) con CC 52251988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	$1,423,500	12.5%	$178,000
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	$1,423,500	16%	$227,800
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																	$1,423,500		$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																	$1,423,500		$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																	$0	0%	$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																	$0	0%	$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	$1,423,500	6.96%	$99,100

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 02:44.

Unimsalud SAS
NIT: 830013836-7

CERTIFICADO DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL - RESOLUCION 2346 DE 2007

01. INGRESO



Certificado:
52818833-636489

DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	10/01/2022	Nombre:	SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ	EPS:	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD COMPENSAR
Lugar:	BOGOTA D.C	Identificación	52818833	APPs	
Empresa	VELNEC S.A	Género	FEMENINO	Dirección	[redacted]
		Edad:	40		
Cargo:	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Escolaridad	PROFESIONAL	Teléfono Fijo:	NO REPORTA
ARL:	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES S.A.			Teléfono Móvil:	3[redacted]
Estado Civil:	SOLTERO(A)				

Peso: 92 Talla: 168 IMC: 33

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA	CONSIDERACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES
AUDIOMETRIA	SIN ALTERACION OCUPACIONAL.	1. CONTROL AUDITIVO PERIODICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO
ELECTROCARDIOGRAMA + RHO	SIN ALTERACION OCUPACIONAL	CONCEPTO MEDICINA general
OPTOMETRIA	ALTERACION QUE NO LIMITA LA LABOR	SE RECOMIENDA ACTUALIZAR CORRECTOR OPTICO, DEBE SOLICITAR CITA POR EPS O PARTICULAR, PAUSAS ACTIVAS VISUALES, CONTROL PERIODICO.
VALORACION OCUPACIONAL	ALTERACION QUE NO LIMITA LA LABOR	DIETA HIPOCALORICA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN HARINAS Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL. REALIZAR ACTIVIDAD FISICA DURANTE 45 - 60 MINUTOS AL MENOS 4-5 VECES/ SEMANA, BUENA HIDRATACIÓN. HIGIENE POSTURAL. AUTOCUIDADO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EMPRESA. USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN CORRESPONDA. ATENCION MEDICINA GENERAL- ENDOCRINO EN SU EPS PARA CONTROL DE PESO Y METABOLISMO.
ANEXO OSTEOMUSCULAR	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES APARENTES	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES

SE DEBE SOCIALIZAR AL PACIENTE SOBRE TODAS LAS RECOMENDACIONES GENERADAS EN LA PRESENTE VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON CONDICIONES NO LIMITANTES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR.

Observaciones: PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

CONSERVACIÓN VISUAL
NUTRICIÓN
RIESGO CARDIOVASCULAR

REMISION A ESPECIALIDAD POR SU EPS

NUTRICIÓN -
MEDICINA GENERAL -
ENDOCRINOLOGIA -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD 1751 DE 2015, EL TRABAJADOR AUTORIZA EXPRESAMENTE PARA QUE LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES ESTRICTAMENTE MEDICOS PUEDAN SER UTILIZADOS POR TERCEROS, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SVE, EN NINGÚN CASO SERÁN SUJETOS A RESERVA. INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLÍNICA COMPLETA UNICAMENTE SE ENTREGARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE, ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 1995 DE 1999 Y EL DECRETO 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Nelly Rodriguez Martinez
T.P. 51939566
Médico Msc Universidad Nacional
Medicina Alternativa, Especialista 251
Resolución 14637 - 29/11/2021

Médico Especialista en Salud Laboral
NELLY RODRIGUEZ MARTINEZ
RES 14637 DE 2021 DECRETO

[redacted]

Firma y cédula del Paciente
SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ
52818833

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA VELNEC S.A. Y NO PUEDE SER COPIADO POR UNIMSALUD

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ identificado(a) con CC 52810633

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$2,000,000	6.96%	$139,200

Este certificado se expide el día 2025-11-26 a las 03:28.

Unimsalud SAS
Servicios de Salud Ocupacional
NIT: 830011008-7

CERTIFICADO DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL - RESOLUCION 2346 DE 2007

08. PERIODICO



Certificado:
52473897-452703

DATOS DE INFORMACION GENERAL

Fecha:	1/08/2023	**Nombre:**	PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY	**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Lugar:	BOGOTA D.C	**Identificació**	52473897	**AFP:**	COLFONDOS
Empresa	VELNEC S.A -	**Género**	FEMENINO	**Dirección**	CRA 81 B NO 6 B 40
		Edad:	45		
Cargo:	DIRECTORA JURIDICA	**Escolaridad:**	MAESTRIA	**Teléfono Fijo:**	8014898
ARL:	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES S.A.			**Teléfono Móvil:**	3057660825
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**Peso: 70.5 Talla: 159 IMC: 31**			

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA	CONSIDERACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES
AUDIOMETRIA	SIN ALTERACION OCUPACIONAL	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO
OPTOMETRIA	ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR	CONTROL ANUAL. PAUSAS ACTIVAS
MEDICINA OCUPACIONAL	ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR	DIETA HIPOCALÓRICA,HIPOSODICA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN HARINAS Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 45 - 60 MINUTOS AL MENOS 4 - 5 VECES/ SEMANA. BUENA HIDRATACIÓN. HIGIENE POSTURAL. AUTOCUIDADO. CONTROL DE PESO. REALIZAR CURVA DE TENSION ARTERIAL. ACUDIR ANUTRICION POR SU EPS PARA MANEJO Y SEGUIMIENTO. CONTINUAR MANEJO Y SEGUIMIENTO CON ESPECIALISTAS TRATANTES POR SU EPS. ACUDIR A MEDICINA GENERAL POR SU EPS PARA MANEJO Y SEGUIMIENTO. PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EMPRESA. USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. CUMPLIR CON MEDIDAS DE AUTOCUIDADO.
ANEXO OSTEOMUSCULAR	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES.	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICA CON CONDICIONES NO LIMITANTES PARA EL CARGO ACTUAL.

Observaciones: PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO CON RECOMENDACIONES GENERADAS

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

RIESGO CARDIOVASCULAR -
NUTRICIÓN -
CONSERVACIÓN VISUAL -

REMISION A ESPECIALIDAD POR SU EPS

NUTRICIÓN -
MEDICINA GENERAL -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD Nº 1751 DE 2015, EL TRABAJADOR AUTORIZA A UNIMSALUD PARA ENVIAR LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES ESTRICTAMENTE DE PREVENCIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SVE, EN NINGÚN CASO SERÁ SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE INDOLE CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLINICA COMPLETA UNICAMENTE SE FACILITARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. UNIMSALUD SE ACOGE TAMBIEN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY Nº 1581 DE 2012 Y EL DECRETO Nº 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Mónica C Arteta M

Mónica Cecilia Arteta Molina
Médico en seguridad y salud en el trabajo
Rb. 1048



MONICA CECILIA ARTETA MOLINA
Médico Especialista en Salud Laboral 10486-2016

PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY 52473897
Firma y cédula del Paciente

CERTIFICADO EMITIDO POR UNIMSALUD PARA LA EMPRESA VELNEC S.A -

Scanned with CamScanner

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY identificado(a) con CC 52473897

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$8,700,000	4%	$348,000
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,700,000	16%	$1,392,000
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$8,700,000		$43,500
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$8,700,000		$43,500
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,700,000	6.96%	$605,600
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,700,000	4%	$348,000

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 10:22.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LITZY ESTEFANNY BARRERA MORALES identificado(a) con CC 1000614825

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	29																		$1,933,334	4%	$77,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	1											X							$47,450	4%	$1,900
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	29																		$1,933,334	16%	$309,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	1											X							$47,450	16%	$7,600
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	29																		$1,933,334		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	1											X							$47,450		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	29																		$1,933,334		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	1											X							$47,450		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	29																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	1											X							$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	29																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	1											X							$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	29																		$1,933,334	0.522%	$10,100
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	1											X							$47,450	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	29																		$1,933,334	4%	$77,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	0											X							$0	4%	$0

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 08:36.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 2. Inducciones

VIGENTE DESDE: 13/06/2024	INDUCCION DE PERSONAL		VELNEC
Página 1 de 10	CÓDIGO: GAD PR 05 F-1	VERSIÓN: 7	

FECHA: 01/09/2025

NOMBRE: ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA

CEDULA: 1.023.886.539

CARGO: PROFESIONAL SOCIAL

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – GESTION HUMANA

- Presentación de la empresa Misión, Visión, Valores Corporativos.
- Reglamento Interno de trabajo // Conducto regular.
- Política de confidencialidad y tratamiento de datos personales.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Nicool Nathalia leyton moreno
CARGO: Coordinadora de gestión humana

AREA RESPONSABLE

- Presentación Organigrama // Funciones y Responsabilidades del cargo.
- Procedimientos y formatos relacionados con el cargo
- Asignación equipos tecnológicos y puesto de trabajo.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: yenny melo
CARGO: Dir presupuestal g/o admon u ope

GESTIÓN HSEQ

- Sistema Integrado de Gestión // Certificaciones HSEQ.
- Notificación de riesgos-peligros e impactos ambientales.
- Reglamento de higiene y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité de convivencia – Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Programas de gestión del riesgo y medicina preventiva // Planes de emergencia.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Juana zapata
CARGO: Profesional en psicologia.

[redacted]

FIRMA DEL EMPLEADO
NOMBRE: Anyi Katerine lopez simbaqueva

TEMAS BRINDADOS EN LA INDUCCIÓN

- Historia.
- Quienes somos // Clientes.
- Misión.
- Visión.
- Valores Corporativos.
- Políticas: Confidencialidad y tratamiento de datos personales.
- Reglamento interno de trabajo.
- Conducto regular: Nomina, incapacidades, permisos, vacaciones.

- Certificaciones HSEQ.

- Objetivos de sistema integrado de gestión HSEQ y políticas.
- Estructura Organización (Organigrama).
- Mapa de procesos.
- Programas de gestión del riesgo, medicina preventiva y del trabajo, programas ambientales.
- Comités HSEQ.
- Reglamento de Higiene.
- Notificación de riesgos // factores de riesgo.
- Responsabilidades de los trabajadores HSEQ.
- Reporte de condiciones y actos inseguros.
- Concepto de accidente de trabajo y enfermedad laboral.
- Plan estratégico de seguridad vial.
- Plan de emergencias y MEDEVAC.
- Concepto de aspecto e impacto ambiental
- Programas de gestión de riesgos y ambientales.
- Programa uso eficiente de los recursos y manejo de residuos.
- Niveles de seguridad: alarmas, ruta de evacuación, ubicación de extintores, camilla, botiquín, elementos de protección y entrega de los mismos.

- Procedimientos que corresponden a la labor desempeñada.
- Procedimientos y formatos propios del cargo.
- Perfil de cargo funciones y responsabilidades // rendición de cuentas.
- Aspectos generales sobre los objetivos y conformación de las direcciones de la compañía.

VIGENCIA DESDE	NOTIFICACIÓN DE RIESGO		VELNEC
12/01/2021			
PÁGINAS			
1 de 2	CODIGO: GAD PR 13 F-6	VERSIÓN: 01	

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores que van a trabajar para **VELNEC SA**, las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad y cargo a desempeñar.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Marque con una "X"

X	Botas de seguridad		Guantes de seguridad
X	Casco		Protectores Auditivos
	Gafas de seguridad		Protección Respiratoria
	Equipo contra caídas (Alturas)		Chaleco Reflectivo

RIESGOS EXISTENTES: Marque con una "X"

RIESGOS FÍSICOS: ❑ Ruido. ✱ Iluminación. ❑ Vibración. ✱ Temperaturas extremas. ❑ Presión atmosférica. ❑ Radiaciones Ionizantes. ✱ Radiaciones no Ionizantes.	**RIESGOS QUÍMICOS:** ❑ Polvos Orgánicos Inorgánicos. ❑ Fibras. ❑ Líquidos. ❑ Gases y Vapores. ❑ Humos metálicos, no metálicos. ✱ Material Particulado.
RIESGOS BIOLÓGICOS: ✱ Virus. ✱ Hongos. ❑ Bacterias. ❑ Rickettsias. ❑ Parásitos. ✱ Picaduras. ✱ Mordeduras. ❑ Fluidos o excrementos.	**CONDICIONES DE SEGURIDAD:** ❑ Mecánico. ❑ Eléctrico. ✱ Locativos. ✱ Tecnológico. ✱ Accidentes de tránsito. ✱ Públicos. ❑ Trabajo en alturas. ❑ Espacios confinados.
RIESGOS BIOMECÁNICOS: ❑ Posturas. ✱ Esfuerzos. ✱ Movimientos Repetitivos. ❑ Manipulación Manual de Carga.	**RIESGOS PSICOSOCIALES:** ❑ Gestión Organizacional. ✱ Características de la organización del trabajo. ✱ Características del grupo social de trabajo. ✱ Contenido de la tarea. ✱ Interfase persona – tarea. ✱ Jornada de Trabajo.
FENÓMENOS NATURALES: ✱ Sismo. ✱ Terremoto. ❑ Vendaval. ✱ Inundación. ❑ Derrumbe. ✱ Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas).	**OTROS RIESGOS:** ❑ ¿Cuáles? ❑ _____ ❑ _____

ACCIONES PREVENTIVAS:

1. No olvide señalar las áreas antes de iniciar actividades y cuando terminen las mismas; teniendo en cuenta colocar cerramiento con malla apropiada para evitar proyección de partículas que puedan lesionar a las personas, la demarcación del área con colombinas y cinta de señalización y los avisos informativos.
2. Coordine con su superior las actividades a realizar, el dará las instrucciones.
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia esto evitara accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de maquina o herramienta si no conoce su funcionamiento.
5. Verifique que el estado de sus elementos de protección personal antes de iniciar actividades.
6. Por su seguridad no se retire los elementos de protección personal en su actividad.
7. Al realizar trabajo en alturas verifique su equipo contra caídas, diligencie su permiso de trabajo.
8. No olvide las normas de seguridad y las rutas de evacuación en caso de emergencias.
9. Asegúrese no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.).
10. Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo que se presente.
11. Reporte cualquier acto o condición insegura que se presente en su lugar de trabajo.
12. Use adecuadamente los elementos de bioseguridad, mantenga el distanciamiento físico, lávese las manos constantemente.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Angi Katerine Lopez Sinisterra

CEDULA: 1023886539

CARGO: Trabajadora Social

FIRMA: [redacted]

FECHA: 01/09/2025

Colmena Seguros

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1067630
RAZON SOCIAL	VELNEC S.A.
IDENTIFICACION:	NI 800028455

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
13287757	2025-9-1	CC 1023886539
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
LOPEZ SIMBAQUEVA	ANYI KATERINE	1989-7-22
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
[redacted]		
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
[redacted]		
Celular	**Sexo**	
[redacted]	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
PROFESIONAL SOCIAL	[redacted]	Compensar E.P.S.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Proteccion	RIESGO 5 TECNICOS E INGENIEROS	
Clase de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
16	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2025-9-1	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** © - 2009

VIGENTE DESDE: 13/06/2024	INDUCCION DE PERSONAL		CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA NIT 901.721.624-1
Página 1 de 10	CÓDIGO: GAD PR 05 F-1	VERSIÓN: 7	

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2025

NOMBRE: FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL

CEDULA: 79.535.926

CARGO: INGENIERO RESIDENTE

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – GESTION HUMANA

- Presentación de la empresa Misión, Visión, Valores Corporativos.
- Reglamento Interno de trabajo // Conducto regular.
- Política de confidencialidad y tratamiento de datos personales.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Nicolas
CARGO: Coord. Gest. Hum.

AREA RESPONSABLE

- Presentación Organigrama // Funciones y Responsabilidades del cargo.
- Procedimientos y formatos relacionados con el cargo
- Asignación equipos tecnológicos y puesto de trabajo.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Ing. Ivan. R
CARGO: Director Ing.

GESTIÓN HSEQ

- Sistema Integrado de Gestión // Certificaciones HSEQ.
- Notificación de riesgos-peligros e impactos ambientales.
- Reglamento de higiene y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité de convivencia – Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Programas de gestión del riesgo y medicina preventiva // Planes de emergencia.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Juliana Zapata
CARGO Profesional de psicología

[redacted]

FIRMA DEL EMPLEADO
NOMBRE: Fabian A. Garcia M.

TEMAS BRINDADOS EN LA INDUCCIÓN

- Historia.
- Quienes somos // Clientes.
- Misión.
- Visión.
- Valores Corporativos.
- Políticas: Confidencialidad y tratamiento de datos personales.
- Reglamento interno de trabajo.
- Conducto regular: Nomina, incapacidades, permisos, vacaciones.

- Certificaciones HSEQ.

- Objetivos de sistema integrado de gestión HSEQ y políticas.
- Estructura Organización (Organigrama).
- Mapa de procesos.
- Programas de gestión del riesgo, medicina preventiva y del trabajo, programas ambientales.
- Comités HSEQ.
- Reglamento de Higiene.
- Notificación de riesgos // factores de riesgo.
- Responsabilidades de los trabajadores HSEQ.
- Reporte de condiciones y actos inseguros.
- Concepto de accidente de trabajo y enfermedad laboral.
- Plan estratégico de seguridad vial.
- Plan de emergencias y MEDEVAC.
- Concepto de aspecto e impacto ambiental
- Programas de gestión de riesgos y ambientales.
- Programa uso eficiente de los recursos y manejo de residuos.
- Niveles de seguridad: alarmas, ruta de evacuación, ubicación de extintores, camilla, botiquín, elementos de protección y entrega de los mismos.

- Procedimientos que corresponden a la labor desempeñada.
- Procedimientos y formatos propios del cargo.
- Perfil de cargo funciones y responsabilidades // rendición de cuentas.
- Aspectos generales sobre los objetivos y conformación de las direcciones de la compañía.

VIGENCIA DESDE	NOTIFICACIÓN DE RIESGO		VELNEC
12/01/2021			
PÁGINAS			
1 de 2	CODIGO: GAD PR 13 F-6	VERSIÓN: 01	

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores que van a trabajar para **VELNEC S.A**, las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad y cargo a desempeñar.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Marque con una "X"

X	Botas de seguridad	X	Guantes de seguridad
X	Casco	X	Protectores Auditivos
X	Gafas de seguridad	X	Protección Respiratoria
	Equipo contra caídas (Alturas)	X	Chaleco Reflectivo

RIESGOS EXISTENTES: Marque con una "X"

RIESGOS FÍSICOS: X Ruido. X Iluminación. X Vibración. X Temperaturas extremas. ❑ Presión atmosférica. X Radiaciones Ionizantes. X Radiaciones no Ionizantes.	**RIESGOS QUÍMICOS**: ❑ Polvos Orgánicos Inorgánicos. ❑ Fibras. ❑ Líquidos. ❑ Gases y Vapores. X Humos metálicos, no metálicos. X Material Particulado.
RIESGOS BIOLÓGICOS: X Virus. X Hongos. ❑ Bacterias. ❑ Rickettsias. X Parásitos. X Picaduras. X Mordeduras. ❑ Fluidos o excrementos.	**CONDICIONES DE SEGURIDAD**: ❑ Mecánico. X Eléctrico. X Locativos. X Tecnológico. X Accidentes de tránsito. X Públicos. ❑ Trabajo en alturas. ❑ Espacios confinados.
RIESGOS BIOMECÁNICOS: X Posturas. X Esfuerzos. X Movimientos Repetitivos. ❑ Manipulación Manual de Carga.	**RIESGOS PSICOSOCIALES**: X Gestión Organizacional. X Características de la organización del trabajo. X Características del grupo social de trabajo. X Contenido de la tarea. X Interfase persona – tarea. X Jornada de Trabajo.
FENÓMENOS NATURALES: X Sismo. X Terremoto. X Vendaval. X Inundación. X Derrumbe. X Precipitaciones. (lluvias, granizadas, heladas).	**OTROS RIESGOS:** ❑ ¿Cuáles? ❑ _____ ❑ _____

ACCIONES PREVENTIVAS:

1. No olvide señalar las áreas antes de iniciar actividades y cuando terminen las mismas; teniendo en cuenta colocar cerramiento con malla apropiada para evitar proyección de partículas que puedan lesionar a las personas, la demarcación del área con colombinas y cinta de señalización y los avisos informativos.
2. Coordine con su superior las actividades a realizar, él dará las instrucciones.
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia esto evitará accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de máquina o herramienta si no conoce su funcionamiento.
5. Verifique el estado de sus elementos de protección personal antes de iniciar actividades.
6. Por su seguridad no se retiran los elementos de protección personal en su actividad.
7. Al realizar trabajo en alturas verifique su equipo contra caídas, diligencie su permiso de trabajo.
8. No olvide las normas de seguridad y las rutas de evacuación en caso de emergencias.
9. Asegúrese que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.).
10. Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo que se presente.
11. Reporte cualquier acto o condición insegura que se presente en su lugar de trabajo.
12. Use adecuadamente los elementos de bioseguridad, mantenga el distanciamiento físico, lávese las manos constantemente.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL

CEDULA: C.C 79'535.926

CARGO: PROFESIONAL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA: [redacted]

FECHA: 06 - OCTUBRE - 2025

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	GARCIA MONTIEL FABIAN ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN:	CC 79535926
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	06/10/2025
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE
CLASE:	5
TASA:	6,96
SALARIO:	[redacted]
TADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de con (Decreto 768 de 2022)

DATOS COTIZANTE

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
CC /NIT:	NI 901982558
CONTRATO:	1207557
SEDE:	PRINCIPAL
CENTRO DE TRABAJO:	RIESGO 5
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	06/10/2025
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
SCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de con (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 04 días del mes de noviembre del año 2025.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 04/11/2025 11:58:40. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

VIGENTE DESDE: 13/06/2024	INDUCCION DE PERSONAL		VELNEC
Página 1 de 2	CÓDIGO: GAD PR 05 F-1	VERSIÓN: 7	

FECHA: **: 01 DE OCTUBRE DE 2025**

NOMBRE **: JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO**

CEDULA **: 79.658.328**

CARGO **: ESPECIALISTA EN GEOTECNIA**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – GESTION HUMANA

- Presentación de la empresa Misión, Visión, Valores Corporativos.
- Reglamento Interno de trabajo // Conducto regular.
- Política de confidencialidad y tratamiento de datos personales.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Nicool Leyton
CARGO: Coordinador de Gestión Humana

AREA RESPONSABLE

- Presentación Organigrama // Funciones y Responsabilidades del cargo.
- Procedimientos y formatos relacionados con el cargo
- Asignación equipos tecnológicos y puesto de trabajo.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Luis Fernando Vargas
CARGO: Operador operativo

GESTIÓN HSEQ

- Sistema Integrado de Gestión // Certificaciones HSEQ.
- Notificación de riesgos-peligros e impactos ambientales.
- Reglamento de higiene y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité de convivencia – Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Programas de gestión del riesgo y medicina preventiva // Planes de emergencia.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Juliana Zapata Cabrejo
CARGO: Profesional en psicología

[redacted]

FIRMA DEL EMPLEADO
NOMBRE: Jorge Alejandro Moreno Salgado

TEMAS BRINDADOS EN LA INDUCCIÓN

- Historia.
- Quienes somos // Clientes.
- Misión.
- Visión.
- Valores Corporativos.
- Políticas: Confidencialidad y tratamiento de datos personales.
- Reglamento interno de trabajo.
- Conducto regular: Nomina, incapacidades, permisos, vacaciones.

- Certificaciones HSEQ.

- Objetivos de sistema integrado de gestión HSEQ y políticas.
- Estructura Organización (Organigrama).
- Mapa de procesos.
- Programas de gestión del riesgo, medicina preventiva y del trabajo, programas ambientales.
- Comités HSEQ.
- Reglamento de Higiene.
- Notificación de riesgos // factores de riesgo.
- Responsabilidades de los trabajadores HSEQ.
- Reporte de condiciones y actos inseguros.
- Concepto de accidente de trabajo y enfermedad laboral.
- Plan estratégico de seguridad vial.
- Plan de emergencias y MEDEVAC.
- Concepto de aspecto e impacto ambiental
- Programas de gestión de riesgos y ambientales.
- Programa uso eficiente de los recursos y manejo de residuos.
- Niveles de seguridad: alarmas, ruta de evacuación, ubicación de extintores, camilla, botiquín, elementos de protección y entrega de los mismos.

- Procedimientos que corresponden a la labor desempeñada.
- Procedimientos y formatos propios del cargo.
- Perfil de cargo funciones y responsabilidades // rendición de cuentas.
- Aspectos generales sobre los objetivos y conformación de las direcciones de la compañía.

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	MORENO SALGADO JORGE ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	CC 79658328
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	11/07/2024
FECHA INICIO CONTRATO:	11-07-2024
FECHA FIN CONTRATO:	30-11-2025
TIPO DE TRABAJADOR:	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR A 1 MES.
CLASE:	5
TASA:	6,96
CONTRATO TRABAJADOR:	301817110
INGRESO MENSUAL:	[redacted]
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de con (Decreto 768 de 2022)

DATOS COTIZANTE

CONTRATANTE:	VELNEC S.A.
CC /NIT:	NI 800028455
CONTRATO:	1067630
SEDE:	ADMINISTRATIVO BOGOTA
CENTRO DE TRABAJO:	RIESGO 5 TECNICOS E INGENIEROS
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/03/2015
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de con (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 19 días del mes de noviembre del año 2025.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros** el día 19/11/2025 12:40:02. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

VIGILADO

VIGENCIA DESDE	NOTIFICACIÓN DE RIESGO		VELNEC
12/01/2021			
PÁGINAS			
1 de 2	CODIGO: GAD PR 13 F-6	VERSIÓN: 01	

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores que van a trabajar para **VELNEC S.A**, las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad y cargo a desempeñar.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Marque con una "X"

	Botas de seguridad		Guantes de seguridad
	Casco		Protectores Auditivos
	Gafas de seguridad		Protección Respiratoria
	Equipo contra caídas (Alturas)		Chaleco Reflectivo

RIESGOS EXISTENTES: Marque con una "X"

RIESGOS FÍSICOS: ❑ Ruido. ✱ Iluminación. ❑ Vibración. ✱ Temperaturas extremas. ❑ Presión atmosférica. ❑ Radiaciones Ionizantes. ✱ Radiaciones no Ionizantes.	**RIESGOS QUÍMICOS:** ❑ Polvos Orgánicos Inorgánicos. ❑ Fibras. ❑ Líquidos. ❑ Gases y Vapores. ❑ Humos metálicos, no metálicos. ✱ Material Particulado.
RIESGOS BIOLÓGICOS: ❑ Virus. ✱ Hongos. ❑ Bacterias. ❑ Rickettsias. ❑ Parásitos. ✱ Picaduras. ✱ Mordeduras. ❑ Fluidos o excrementos.	**CONDICIONES DE SEGURIDAD:** ❑ Mecánico. ❑ Eléctrico. ✱ Locativos. ✱ Tecnológico. ✱ Accidentes de tránsito. ✱ Públicos. ❑ Trabajo en alturas. ❑ Espacios confinados.
RIESGOS BIOMECÁNICOS: ✱ Posturas. ✱ Esfuerzos. ✱ Movimientos Repetitivos. ❑ Manipulación Manual de Carga.	**RIESGOS PSICOSOCIALES:** ❑ Gestión Organizacional. ✱ Características de la organización del trabajo. ✱ Características del grupo social de trabajo. ✱ Contenido de la tarea. ✱ Interfase persona – tarea. ✱ Jornada de Trabajo.
FENÓMENOS NATURALES: ✱ Sismo. ✱ Terremoto. ❑ Vendaval. ✱ Inundación. ❑ Derrumbe. ✱ Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas).	**OTROS RIESGOS:** ❑ ¿Cuáles? ❑ _____ ❑ _____

ACCIONES PREVENTIVAS:

1. No olvide señalar las áreas antes de iniciar actividades y cuando terminen las mismas; teniendo en cuenta colocar cerramiento con malla apropiada para evitar proyección de partículas que puedan lesionar a las personas, la demarcación del área con colombinas y cinta de señalización y los avisos informativos.
2. Coordine con su superior las actividades a realizar, él dará las instrucciones.
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia esto evitará accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de máquina o herramienta si no conoce su funcionamiento.
5. Verifique el estado de sus elementos de protección personal antes de iniciar actividades.
6. Por su seguridad no se retiran los elementos de protección personal en su actividad.
7. Al realizar trabajo en alturas verifique su equipo contra caídas, diligencie su permiso de trabajo.
8. No olvide las normas de seguridad y las rutas de evacuación en caso de emergencias.
9. Asegúrese que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.).
10. Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo que se presente.
11. Reporte cualquier acto o condición insegura que se presente en su lugar de trabajo.
12. Use adecuadamente los elementos de bioseguridad, mantenga el distanciamiento físico, lávese las manos constantemente.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jorge Alejandro Moreno Salgado

CEDULA: 79.658.328

CARGO: ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y O GEOTECNIA

FIRMA: [redacted]

FECHA: 1 Octubre de 2025

VIGENTE DESDE: 13/06/2024	INDUCCION DE PERSONAL		VELNEC
Página 1 de 2	CÓDIGO: GAD PR 05 F-1	VERSIÓN: 7	

FECHA: : 17/01/ 2025

NOMBRE : LITZY ESTEFANNY BARRERA MORALES

CEDULA : 1.000.614.825

CARGO : AUXILIAR ADMINISTRATIVA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – GESTION HUMANA

- Presentación de la empresa Misión, Visión, Valores Corporativos.
- Reglamento Interno de trabajo // Conducto regular.
- Política de confidencialidad y tratamiento de datos personales.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Nicool Leyton
CARGO: Coordinadora Gestión Humana

AREA RESPONSABLE

- Presentación Organigrama // Funciones y Responsabilidades del cargo.
- Procedimientos y formatos relacionados con el cargo
- Asignación equipos tecnológicos y puesto de trabajo.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Yeny Paola Melo Calderón
CARGO: Dir. De Gestión Financiera y Operativa

GESTIÓN HSEQ

- Sistema Integrado de Gestión // Certificaciones HSEQ.
- Notificación de riesgos-peligros e impactos ambientales.
- Reglamento de higiene y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité de convivencia – Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Programas de gestión del riesgo y medicina preventiva // Planes de emergencia.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Juliana Zapata Cabrejo
CARGO: Profesional en Psicología

[redacted]

FIRMA DEL EMPLEADO
NOMBRE: Litzy Estefanny Barrera Morales.

TEMAS BRINDADOS EN LA INDUCCIÓN

- Historia.
- Quienes somos // Clientes.
- Misión.
- Visión.
- Valores Corporativos.
- Politicas: Confidencialidad y tratamiento de datos personales.
- Reglamento interno de trabajo.
- Conducto regular: Nomina, incapacidades, permisos, vacaciones.

- Certificaciones HSEQ.

- Objetivos de sistema integrado de gestión HSEQ y politicas.
- Estructura Organización (Organigrama).
- Mapa de procesos.
- Programas de gestión del riesgo, medicina preventiva y del trabajo, programas ambientales.
- Comités HSEQ.
- Reglamento de Higiene.
- Notificación de riesgos // factores de riesgo.
- Responsabilidades de los trabajadores HSEQ.
- Reporte de condiciones y actos inseguros.
- Concepto de accidente de trabajo y enfermedad laboral.
- Plan estratégico de seguridad vial.
- Plan de emergencias y MEDEVAC.
- Concepto de aspecto e impacto ambiental
- Programas de gestión de riesgos y ambientales.
- Programa uso eficiente de los recursos y manejo de residuos.
- Niveles de seguridad: alarmas, ruta de evacuación, ubicación de extintores, camilla, botiquín, elementos de protección y entrega de los mismos.

- Procedimientos que corresponden a la labor desempeñada.
- Procedimientos y formatos propios del cargo.
- Perfil de cargo funciones y responsabilidades // rendición de cuentas.
- Aspectos generales sobre los objetivos y conformación de las direcciones de la compañía.

VIGENCIA DESDE	NOTIFICACION DE RIESGO		VELNEC
12/01/2021			
PAGINAS			
1 de 2	CODIGO: GAD PR 13 F-6	VERSION: 01	

DESCRIPCION: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores que van a trabajar para **VELNEC SA**, las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad y cargo a desempeñar.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Marque con una "X"

	Botas de seguridad		Guantes de seguridad
	Casco		Protectores Auditivos
	Gafas de seguridad		Protección Respiratoria
	Equipo contra caídas (Alturas)		Chaleco Reflectivo

RIESGOS EXISTENTES: Marque con una "X"

RIESGOS FISICOS:

- X Ruido.
- X Iluminación.
- ❑ Vibración.
- ❑ Temperaturas extremas.
- ❑ Presión atmosférica.
- ❑ Radiaciones Ionizantes.
- ❑ Radiaciones no Ionizantes.

RIESGOS QUIMICOS:

- ❑ Polvos Orgánicos Inorgánicos.
- ❑ Fibras.
- ❑ Líquidos.
- ❑ Gases y Vapores.
- ❑ Humos metálicos, no metálicos.
- ❑ Material Particulado.

RIESGOS BIOLOGICOS:

- X Virus.
- ❑ Hongos.
- ❑ Bacterias.
- ❑ Ricketsias.
- ❑ Parásitos.
- ❑ Picaduras.
- ❑ Mordeduras.
- ❑ Fluidos o excrementos.

CONDICIONES DE SEGURIDAD:

- ❑ Mecánico.
- ❑ Eléctrico.
- X Locativos.
- X Tecnológico.
- ❑ Accidentes de tránsito.
- X Públicos.
- ❑ Trabajo en alturas.
- ❑ Espacios confinados.

RIESGOS BIOMECANICOS:

- X Posturas.
- ❑ Esfuerzos.
- X Movimientos Repetitivos.
- ❑ Manipulación Manual de Carga.

RIESGOS PSICOSOCIALES:

- ❑ Gestión Organizacional.
- X Características de la organización del trabajo.
- X Características del grupo social de trabajo.
- X Contenido de la tarea.
- X Interfase persona – tarea.
- X Jornada de Trabajo.

FENOMENOS NATURALES:

- X Sismo.
- X Terremoto.
- ❑ Vendaval.
- X Inundación.
- ❑ Derrumbe.
- X Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas).

OTROS RIESGOS:

- ❑ ¿Cuales?
- ❑ _____
- ❑ _____

ACCIONES PREVENTIVAS:

1. No olvide señalar las áreas antes de iniciar actividades y cuando terminen las mismas; teniendo en cuenta colocar cerramiento con malla apropiada para evitar proyección de partículas que puedan lesionar a las personas, la demarcación del área con colombinas y cinta de señalización y los avisos informativos.
2. Coordine con su superior las actividades a realizar, el dará las instrucciones.
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia esto evitara accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de maquina o herramienta si no conoce su funcionamiento.
5. Verifique que el estado de sus elementos de protección personal antes de iniciar actividades.
6. Por su seguridad no se retire los elementos de protección personal en su actividad.
7. Al realizar trabajo en alturas verifique su equipo contra caídas, diligencie su permiso de trabajo.
8. No olvide las normas de seguridad y las rutas de evacuación en caso de emergencias.
9. Asegúrese no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.).
10. Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo que se presente.
11. Reporte cualquier acto o condición insegura que se presente en su lugar de trabajo.
12. Use adecuadamente los elementos de bioseguridad, mantenga el distanciamiento físico, lávese las manos constantemente.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Leidy Estefanny Barrera Morales.

CEDULA: 1000614825

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

FIRMA: [redacted]

FECHA: 16-01-2025

Colmena Seguros

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1067630	
RAZON SOCIAL	VELNEC S.A.	
IDENTIFICACION:	NI 800028455	

INGRESO DE TRABAJADOR

dicado	Inicio de vigencia	Identificación
3471679	2025-1-16	CC 1000614825
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
BARRERA MORALES	LITZY ESTEFANNY	2001-1-7
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
[redacted]	[redacted]	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA, D.C. - Bogota D. C.	[redacted]	[redacted]
Celular	**Sexo**	
[redacted]	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	[redacted]	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	ADMINISTRATIVO	
esa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
0.522	1	6
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2025-1-16	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados Colmena Seguros ® - 2009

FECHA : **24 DE AGOSTO DE 2023**

NOMBRE : **LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ**

CEDULA : **86.062.196 DE VILLAVICENCIO**

CARGO : **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- ☑ Presentación instalaciones de la empresa.
- ☑ Presentación Organigrama de la compañía.
- ☑ Asignación equipo de cómputo y puesto de trabajo.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR

AREA RESPONSABLE

- ☑ Funciones del cargo
- ☑ Procedimientos relacionados con el trabajo
- ☑ Responsabilidades

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR

GESTIÓN HSEQ

- ☑ Sistema HSEQ.
- ☑ Notificación de peligros e impactos ambientales.
- ☑ Reglamento de trabajo - Reglamento de higiene y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ☑ Comité de convivencia – Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR

[redacted]

FIRMA DEL EMPLEADO

TEMAS BRINDADOS EN LA INDUCCIÓN

- Historia
- Quienes somos
- Misión
- Visión
- Valores
- Objetivos de sistema integrado de gestión y políticas.
- Estructura Organización (Organigrama)
- Mapa de procesos
- Derechos y obligaciones
- Reporte de condiciones y actos inseguros
- Concepto de accidente de trabajo y enfermedad laboral
- Concepto de peligro y riesgo
- Concepto de aspecto e impacto ambiental
- Programas de gestión de riesgos y ambientales
- Que hacer en caso de emergencia
- Reglamento de Higiene
- Políticas
- Integrantes de los comités
- Brigadas Plan de Evacuación
- Niveles de seguridad: alarmas, ruta de evacuación, ubicación de extintores, camilla, botiquín, elementos de protección y entrega de los mismos.
- Procedimientos que corresponden a la labor desempeñada.
- Procedimientos y formatos propios del cargo.
- Aspectos generales sobre los objetivos y conformación de las direcciones de la compañía

[redacted]

FIRMA DEL EMPLEADO

VIGENCIA DESDE	NOTIFICACION DE RIESGO		VELNEC
12/01/2021			
PAGINAS			
1 de 2	CODIGO: GAD PR 13 F-6	VERSION: 01	

DESCRIPCION: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores que van a trabajar para **VELNEC SA**, las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad y cargo a desempeñar.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Marque con una "X"

	Botas de seguridad		Guantes de seguridad
	Casco		Protectores Auditivos
	Gafas de seguridad		Protección Respiratoria
	Equipo contra caidas (Alturas)		Chaleco Reflectivo

RIESGOS EXISTENTES: Marque con una "X"

RIESGOS FISICOS:	**RIESGOS QUIMICOS:**
✖ Ruido. ✖ Iluminación. ❑ Vibración. ❑ Temperaturas extremas. ❑ Presión atmosférica. ❑ Radiaciones Ionizantes. ❑ Radiaciones no Ionizantes.	❑ Polvos Orgánicos Inorgánicos. ❑ Fibras. ❑ Líquidos. ❑ Gases y Vapores. ❑ Humos metálicos, no metálicos. ❑ Material Particulado.
RIESGOS BIOLOGICOS:	**CONDICIONES DE SEGURIDAD:**
✖ Virus. ❑ Hongos. ❑ Bacterias. ❑ Ricketsias. ❑ Parásitos. ❑ Picaduras. ❑ Mordeduras. ❑ Fluidos o excrementos.	❑ Mecánico. ❑ Eléctrico. ✖ Locativos. ✖ Tecnológico. ❑ Accidentes de tránsito. ✖ Públicos. ❑ Trabajo en alturas. ❑ Espacios confinados.
RIESGOS BIOMECANICOS:	**RIESGOS PSICOSOCIALES:**
✖ Posturas. ❑ Esfuerzos. ✖ Movimientos Repetitivos. ❑ Manipulación Manual de Carga.	❑ Gestión Organizacional. ✖ Características de la organización del trabajo. ✖ Características del grupo social de trabajo. ✖ Contenido de la tarea. ✖ Interfase persona – tarea. ✖ Jornada de Trabajo.
FENOMENOS NATURALES:	**OTROS RIESGOS:**
✖ Sismo. ✖ Terremoto. ❑ Vendaval. ✖ Inundación. ❑ Derrumbe. ✖ Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas).	❑ ¿Cuales? ❑ _____ ❑ _____

ACCIONES PREVENTIVAS:

1. No olvide señalar las áreas antes de iniciar actividades y cuando terminen las mismas; teniendo en cuenta colocar cerramiento con malla apropiada para evitar proyección de partículas que puedan lesionar a las personas, la demarcación del área con colombinas y cinta de señalización y los avisos informativos.
2. Coordine con su superior las actividades a realizar, el dará las instrucciones.
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia esto evitara accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de maquina o herramienta si no conoce su funcionamiento.
5. Verifique que el estado de sus elementos de protección personal antes de iniciar actividades.
6. Por su seguridad no se retire los elementos de protección personal en su actividad.
7. Al realizar trabajo en alturas verifique su equipo contra caídas, diligencie su permiso de trabajo.
8. No olvide las normas de seguridad y las rutas de evacuación en caso de emergencias.
9. Asegúrese no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.).
10. Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo que se presente.
11. Reporte cualquier acto o condición insegura que se presente en su lugar de trabajo.
12. Use adecuadamente los elementos de bioseguridad, mantenga el distanciamiento físico, lávese las manos constantemente.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Luis Fernando Conga. R

CEDULA: 86062196

CARGO: DIRECTOR DE PROYECTOS

FIRMA: [redacted]

FECHA: 4/7/24

Colmena Seguros

CONSTANCIA DE AFILIACIÓN TRABAJADOR

Colmena Seguros se permite dar constancia que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguentes datos:

NOMBRE:	VARGAS RODRIGUEZ LUIS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	CC 86062196
INICIO VIGENCIA:	24/06/2023
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
CARGO:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
SALARIO:	[redacted]
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE
CLASE:	5
TASA:	6,95

DATOS COTIZANTE

RAZON SOCIAL:	VELNEC S A
CC /NIT:	NI 800028455
CONTRATO:	1067630
SEDE:	ADMINISTRATIVO BOGOTA
CENTRO DE TRABAJO:	TECNICOS E INGENIEROS ANTIOQUIA
INICIO VIGENCIA:	01/03/2015
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

La presente se expide a los 23 días del mes de agosto del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente.

Gerente de Servicio
Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 23/08/2023 16:29:01. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

FECHA : **06 DE MARZO DE 2024**

NOMBRE : **MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ**

C.C : **52.261.259 DE BOGOTÁ D.C.**

CARGO : **PROFESIONAL SST - MA**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- [x] Presentación instalaciones de la empresa.
- [x] Presentación Organigrama de la compañía.
- [x] Asignación equipo de cómputo y puesto de trabajo.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR

AREA RESPONSABLE

- [x] Funciones del cargo
- [x] Procedimientos relacionados con el trabajo
- [x] Responsabilidades

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR

GESTIÓN HSEQ

- [x] Sistema HSEQ.
- [x] Notificación de peligros e impactos ambientales.
- [x] Reglamento de trabajo - Reglamento de higiene y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- [x] Comité de convivencia – Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR

[redacted]

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

VIGENCIA DESDE	NOTIFICACION DE RIESGO		VELNEC
12/01/2021			
PAGINAS			
1 de 2	CODIGO: GAD PR 13 F-6	VERSION: 01	

DESCRIPCION: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores que van a trabajar para el proyecto o consorcio contrato VELNEC S.A, las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad y cargo a desempeñar.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Marque con una "X"

	Botas de seguridad		Guantes de seguridad
	Casco		Protectores Auditivos
	Gafas de seguridad		Protección Respiratoria
	Equipo contra caídas (Alturas)		Chaleco Reflectivo

RIESGOS EXISTENTES: Marque con una "X"

RIESGOS FISICOS:	RIESGOS QUIMICOS:
☒ Ruido. ☒ Iluminación. ☐ Vibración. ☐ Temperaturas extremas. ☐ Presión atmosférica. ☐ Radiaciones Ionizantes. ☐ Radiaciones no Ionizantes.	☒ Polvos Orgánicos Inorgánicos. ☐ Fibras. ☐ Líquidos. ☐ Gases y Vapores. ☐ Humos metálicos, no metálicos. ☐ Material Particulado.
RIESGOS BIOLÓGICOS:	**CONDICIONES DE SEGURIDAD:**
☒ Virus. ☐ Hongos. ☐ Bacterias. ☐ Ricketsias. ☐ Parásitos. ☒ Picaduras. ☐ Mordeduras. ☐ Fluidos o excrementos.	☒ Mecánico. ☐ Eléctrico. ☒ Locativos. ☐ Tecnológico. ☐ Accidentes de tránsito. ☒ Públicos. ☐ Trabajo en alturas. ☐ Espacios confinados.
RIESGOS BIOMECANICOS:	**RIESGOS PSICOSOCIALES**
☒ Posturas. ☐ Esfuerzos. ☐ Movimientos Repetitivos. ☐ Manipulación Manual de Carga.	☐ Gestión Organizacional. ☐ Características de la organización del trabajo. ☐ Características del grupo social de trabajo. ☐ Contenido de la tarea. ☐ Interfase persona – tarea. ☒ Jornada de Trabajo.
FENOMENOS NATURALES:	**OTROS RIESGOS:**
☒ Sismo. ☐ Terremoto. ☐ Vendaval. ☐ Inundación. ☐ Derrumbe. ☒ Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas).	☐ ¿Cuales? ☐ _____ ☐ _____

Powered by CamScanner

ACCIONES PREVENTIVAS:

1. No olvide señalar las áreas antes de iniciar actividades y cuando terminen las mismas; teniendo en cuenta colocar cerramiento con malla apropiada para evitar proyección de partículas que puedan lesionar a las personas, la demarcación del área con colombinas y cinta de señalización y los avisos informativos.
2. Coordine con su superior las actividades a realizar, el dará las instrucciones.
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia esto evitara accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de maquina o herramienta si no conoce su funcionamiento.
5. Verifique que el estado de sus elementos de protección personal antes de iniciar actividades.
6. Por su seguridad no se retire los elementos de protección personal en su actividad.
7. Al realizar trabajo en alturas verifique su equipo contra caídas, diligencie su permiso de trabajo.
8. No olvide las normas de seguridad y las rutas de evacuación en caso de emergencias.
9. Asegúrese no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.).
10. Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo que se presente.
11. Reporte cualquier acto o condición insegura que se presente en su lugar de trabajo.
12. Use adecuadamente los elementos de bioseguridad, mantenga el distanciamiento físico, lávese las manos constantemente.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yuliam Estella Serrano Serrano

CEDULA: 52261254

CARGO: Profesional AMB SST

FIRMA: [redacted]

FECHA: Agosto 6/2024

Powered by CamScanner

TEMAS BRINDADOS EN LA INDUCCIÓN

- Historia
- Quienes somos
- Misión
- Visión
- Valores
- Objetivos de sistema integrado de gestión y políticas.
- Estructura Organización (Organigrama)
- Mapa de procesos
- Derechos y obligaciones
- Reporte de condiciones y actos inseguros
- Concepto de accidente de trabajo y enfermedad laboral
- Concepto de peligro y riesgo
- Concepto de aspecto e impacto ambiental
- Programas de gestión de riesgos y ambientales
- Que hacer en caso de emergencia
- Reglamento de Higiene
- Políticas
- Integrantes de los comités
- Brigadas Plan de Evacuación
- Niveles de seguridad: alarmas, ruta de evacuación, ubicación de extintores, camilla, botiquín, elementos de protección y entrega de los mismos.
- Procedimientos que corresponden a la labor desempeñada.
- Procedimientos y formatos propios del cargo.
- Aspectos generales sobre los objetivos y conformación de las direcciones de la compañía

[redacted]

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	SANCHEZ SANCHEZ MIRIAM ESTELLA
IDENTIFICACIÓN:	CC 52261259
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	06/03/2024
CARGO:	PROFESIONAL SST MA
CLASE:	5
TASA:	6,96
SALARIO:	[redacted]
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de con (Decreto 768 de 2022)

DATOS COTIZANTE

RAZÓN SOCIAL:	VELNEC S.A.
CC /NIT:	NI 800028455
CONTRATO:	1067630
SEDE:	ADMINISTRATIVO BOGOTA
CENTRO DE TRABAJO:	RIESGO 5 TECNICOS E INGENIEROS
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/03/2015
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
SCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de con (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 11 días del mes de noviembre del año 2025.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 11/11/2025 16:59:06. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

VELNEC

INDUCCIÓN DE PERSONAL

FECHA : 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

NOMBRE : PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY

CEDULA : 52,4733897 DE BOGOTA

CARGO : ABOGADA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Presentación instalaciones de la empresa
- Presentación Organigrama
- de la compañía
- Asignación equipo de computo y puesto de trabajo

[redacted]

FIRMA

AREA RESPONSABLE

- Funciones del cargo
- Procedimientos relacionados con el trabajo
- Responsabilidades

[redacted]

FIRMA

GESTIÓN HSEQ

- Sistema HSEQ
- Reglamento de trabajo y de SISO
- Comité de convivencia Ley 1010 Acoso laboral

[redacted]

FIRMA

[redacted]

FIRMA EMPLEADO

TEMAS BRINDADOS EN LA INDUCCIÓN

MISION
VISION
POLITICA HSEQ
PRINCIPIOS Y VALORES ORGANIZACIONALES
OBJETIVOS E INDICADORES
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
MAPA DE PROCESOS
POLITICA NO ALCOHOL TABACO Y DROGAS
COMITÉS
ACTA COMITÉ
INFORME PARA REVISION POR LA DIRECCION
MANUAL DE CALIDAD
NORMA FUNDAMENTAL
NORMA FUNDAMENTAL
NORMA FUNDAMENTAL
SOLICITUD DE ELABORACION, MODIFICACION O ELIMINACION DE DOCUMENTOS
LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS
LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS EXTERNOS
CARACTERIZACION DE LOS PROCESOS
PLANTILLA PARA PROCEDIMIENTOS
AUDITORIAS INTERNAS
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORIAS
PLAN DE AUDITORIA
HOJA DE VERIFICACION
ADMINISTRACION DE LAS AUDITORIAS INTERNAS
CONTROL DE OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
INDICADORES DE GESTION DE LAS AUDITORIAS
EVALUACION DE AUDITORES INTERNOS
CRONOGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS
PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS
ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA
HERRAMIENTA LLUVIA DE IDEAS PONDERADA
HERRAMIENTA PORQUE ? PORQUE ? PORQUE ?
HERRAMIENTA CAUSA - EFECTO
CONTROL DE NO CONFORMIDADES
CONTROL DE NO CONFORMIDADES E IMPLEMENTACION DE ACCIONES CORRECTIVAS , PREVENTIVAS Y DE OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
PLAN DE CALIDAD
CONTROL DE PLANES DE CALIDAD
CONTROL DE REGISTROS
LISTADO MAESTRO DE REGISTROS
CONTROL DE REGISTROS EN ARCHIVO
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECOS E IMPACTOS AMBIENTALES
REPORTE DE INDICADORES DE GESTION
REPORTE DE INDICADORES
PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO
IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES CRITICAS
PROGRAMA DE AHORRO DE AGUA
PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGIA
MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS
IDENTIFICACIÓN, ACCESO, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES
MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y DE OTRA INDOLE
COMPRAS
COMPRAS
COMPRA, EQUIPOS DE COMPUTO
ORDEN
ORDEN DE TRABAJO O SERVICIO
ORDEN DE COMPRA - SOLICITUD PASAJES AEREOS
SOLICITUD DE CHEQUE
SELECCIÓN, EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES
ANALISIS, SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES POR PRODUCTO
ANALISIS, SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES PARA HSEQ
ANALISIS, SELECCIÓN Y EVALUACION DE CONTRATISTAS
REEVALUACIONES DE PROVEEDORES POR PRODUCTO
REEVALUACIONES DE PROVEEDORES HSEQ
CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES
SELECCION DE PERSONAL
SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL POR CONTRATO LABORAL
SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL POR PRESTACION DE SERVICIOS
SELECCION DE PERSONAL - ENTREVISTA AREA SOLICITANTE
SELECCION DE PERSONAL - DOCUMENTACION REQUERIDA PARA INGRESO
SELECCION DE PERSONAL - SOLICITUD DE CONTRATACION DE PERSONAL
SELECCION DE PERSONAL - AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL
LISTA PARA ATENCIÓN MÉDICA
CONTROL DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP's
INDUCCION Y CAPACITACION DEL PERSONAL
INDUCCION DE PERSONAL
IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE CAPACITACION
CRONOGRAMA DE CAPACITACION
REGISTRO DE CAPACITACION
EVALUACION DE CAPACITACIONES
EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
TABULACIÓN DE EVALUACIÓN DE CAPACITACIONES
PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS
IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO
EVALUACION DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL
EVALUACION DE COMPETENCIAS
RESULTADOS DE EVALUACIONES DE COMPETENCIAS
ALMACENAMIENTO DE INSUMOS CRITICOS
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTROL DE MENSAJERIA
ENVIO DE DOCUMENTACION AL ARCHIVO
PROFESIOGRAMA Y EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES
EXAMENES MÉDICOS Y PROFESIOGRAMA
ENCUESTA DE PERFIL SOCIODEMOGRAFICO
TABULACION ENCUESTA DE PERFIL SOCIODEMOGRAFICO
PROFESIOGRAMA
PAGO DE NOMINA
RELACION DE HORAS ASIGNADAS
REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO
CONTROL PARA PERMISOS LABORALES
INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO
REPORTE DE PELIGROS, ACTOS INSEGUROS , CONDICIONES INSEGURAS
REPORTE DE PELIGROS E INCIDENTES
PROGRAMA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
ELABORACION DE COMUNICACIONES EXTERNAS
CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA
CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTREGADA A ARCHIVO PARA RADICACIÓN
PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL
PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y MEDICINA DEL TRABAJO
CONTROL AUSENTISMO LABORAL
PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E INSPECCIONES PLANEADAS
PROCEDIMIENTO PARA EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
COPIAS DE SEGURIDAD Y MANEJO DE EQUIPOS
INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LA RED
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS
AUTORIZACIÓN DE SALIDA - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
COMUNICACIÓN INTERNA
MEMORANDO
PERFILES DE CARGO
PERFILES DE CARGO
PERFILES DE CARGO
MANEJO Y USO DE EPP's
PROGRAMA DE COMPORTAMIENTO SEGURO
LEVANTAMIENTO DE CARGAS
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGO PSICOSOCIAL
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA LESIONES ERGONÓMICAS Y OSTEOMUSCULARES
PROGRAMA DE INSPECCIONES GERENCIALES
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES LOCATIVAS E INSTALACIONES
COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN, CONSULTA Y TOMA DE CONCIENCIA
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ' EQUIPOS DE EMERGENCIAS'
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
SEGURIDAD VIAL Y MANEJO DEFENSIVO
RESULTADO DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA
INSPECCIÓN DE CARROS PRE - OPERACIONAL
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
INSPECCIÓN DE CONDUCCIÓN SEGURA EN CARRO (COMPORTAMENTAL)
EJECUCION CONTRATO
EJECUCION DE CONTRATO
REINTEGRO DE GASTOS
CONSUMO DE COMBUSTIBLE
CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION
PLAN DE DISEÑO
SEGUIMIENTO DE DISEÑO
CONTROL DE PRODUCTO SUMINISTRADO POR EL CLIENTE
ELABORACIÓN DE INFORMES
VERIFICACION INFORME
TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO
IDENTIFICACION Y TRAZABILIDAD
PLAN DE IDENTIFICACION Y TRAZABILIDAD
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATOS
SEGUIMIENTO SIIGOMA EN INTERVENTORIA
CONTROL DE EPP's CONSTRUCTOR Y/O CONTRATISTAS
VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES CONSTRUCTOR Y/O CONTRATISTAS
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DEL CONSTRUCTOR Y/O CONTRATISTA
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INSPECCIONES Y SEÑALIZACIÓN
VERIFICACIÓN ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA
CONTROL Y SUPERVISIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y/O VEHICULOS
VERIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD
ELABORACION Y PRESENTACION DE PROPUESTAS
ELABORACION Y PRESENTACION DE PROPUESTAS
ENLACES POR PRESENTAR
ENLACES PRESENTADOS
PROCESOS CERRADOS
RELACIÓN % EN $ DE INTERVENTORIAS ADJUDICADAS
SELECCIÓN DE SOCIOS PARA PROYECTOS
EVALUACION DE LA SATISFACCION - COMPAÑIAS ASOCIADAS
RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA SASTIFACCION COMPAÑIAS ASOCIADAS
EVALUACION DE LA SATISFACCION DEL CLIENTE
EVALUACION DE LA SATISFACCION DEL CLIENTE
RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA SATISFACCION DEL CLIENTE
REGLAMENTO DE TRABAJO
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
COMITÉ LEY 1010 DE ACOSO LABORAL
SALIDA S DE EMERGENCIA Y RUTAS DE EVACUACIÓN
NOMBRES Y UBICACIÓN DE LOS BRIGADISTAS Y JEFE DE BRIGADA

VIGENCIA DESDE	NOTIFICACION DE RIESGO		VELNEC
12/01/2021			
PAGINAS			
1 de 2	CODIGO: GAD PR 13 F-6	VERSION: 01	

DESCRIPCION: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores que van a trabajar para **VELNEC SA**, las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad y cargo a desempeñar.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Marque con una "X"

	Botas de seguridad		Guantes de seguridad
	Casco		Protectores Auditivos
	Gafas de seguridad		Protección Respiratoria
	Equipo contra caídas (Alturas)		Chaleco Reflectivo

RIESGOS EXISTENTES: Marque con una "X"

RIESGOS FISICOS:	**RIESGOS QUIMICOS:**
X Ruido. X Iluminación. ❑ Vibración. ❑ Temperaturas extremas. ❑ Presión atmosférica. ❑ Radiaciones Ionizantes. ❑ Radiaciones no Ionizantes.	❑ Polvos Orgánicos Inorgánicos. ❑ Fibras. ❑ Líquidos. ❑ Gases y Vapores. ❑ Humos metálicos, no metálicos. ❑ Material Particulado.
RIESGOS BIOLOGICOS:	**CONDICIONES DE SEGURIDAD:**
X Virus. ❑ Hongos. ❑ Bacterias. ❑ Ricketsias. ❑ Parásitos. ❑ Picaduras. ❑ Mordeduras. ❑ Fluidos o excrementos.	❑ Mecánico. ❑ Eléctrico. X Locativos. X Tecnológico. X Accidentes de tránsito. X Públicos. ❑ Trabajo en alturas. ❑ Espacios confinados.
RIESGOS BIOMECANICOS:	**RIESGOS PSICOSOCIALES:**
X Posturas. ❑ Esfuerzos. X Movimientos Repetitivos. ❑ Manipulación Manual de Carga.	X Gestión Organizacional. X Características de la organización del trabajo. X Características del grupo social de trabajo. X Contenido de la tarea. X Interfase persona – tarea. X Jornada de Trabajo.
FENOMENOS NATURALES:	**OTROS RIESGOS:**
X Sismo. X Terremoto. ❑ Vendaval. X Inundación. ❑ Derrumbe. X Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas).	❑ ¿Cuales? ❑ _____ ❑ _____

ACCIONES PREVENTIVAS:

1. No olvide señalar las áreas antes de iniciar actividades y cuando terminen las mismas; teniendo en cuenta colocar cerramiento con malla apropiada para evitar proyección de partículas que puedan lesionar a las personas, la demarcación del área con colombinas y cinta de señalización y los avisos informativos.
2. Coordine con su superior las actividades a realizar, el dará las instrucciones.
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia esto evitara accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de maquina o herramienta si no conoce su funcionamiento.
5. Verifique que el estado de sus elementos de protección personal antes de iniciar actividades.
6. Por su seguridad no se retire los elementos de protección personal en su actividad.
7. Al realizar trabajo en alturas verifique su equipo contra caídas, diligencie su permiso de trabajo.
8. No olvide las normas de seguridad y las rutas de evacuación en caso de emergencias.
9. Asegúrese no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.).
10. Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo que se presente.
11. Reporte cualquier acto o condición insegura que se presente en su lugar de trabajo.
12. Use adecuadamente los elementos de bioseguridad, mantenga el distanciamiento físico, lávese las manos constantemente.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: PAOLA MARIA BEDOYA OTALVARO

CEDULA: 32.423.897

CARGO: DIRECTOR JURIDICO Y DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

FIRMA: [redacted]

FECHA: 1-04-2024

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	CRISTANCHO CHARRY PAOLA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	CC 52473897
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	11/05/2018
CARGO:	DIRECTORA JURIDICA Y DE SEGUIMIENTO CONT
CLASE:	5
TASA:	6.96
SALARIO:	[redacted]
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de con (Decreto 768 de 2022)

DATOS COTIZANTE

RAZÓN SOCIAL:	VELNEC S.A.
CC /NIT:	NI 800028455
CONTRATO:	1067630
SEDE:	ADMINISTRATIVO BOGOTA
CENTRO DE TRABAJO:	RIESGO 5 TECNICOS E INGENIEROS
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/03/2015
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	VIGENTE
ODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA RINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de con (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 11 días del mes de noviembre del año 2025.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio
Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 11/11/2025 16:52:28. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

VIGENTE DESDE: 13/06/2024	INDUCCIÓN DE PERSONAL		VELNEC
Página 1 de 10	CÓDIGO: GAD PR 05 F-1	VERSIÓN: 7	

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE 2025

NOMBRE: SILVIA YADIRA CASTRO MORENO

CEDULA: 52.279.377

CARGO: DIRECTORA DE CONSULTORIA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – GESTION HUMANA

- Presentación de la empresa Misión, Visión, Valores Corporativos.
- Reglamento Interno de trabajo // Conducto regular.
- Política de confidencialidad y tratamiento de datos personales.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Nicol Cuyo??
CARGO: Coord. Gest Hum.

AREA RESPONSABLE

- Presentación Organigrama // Funciones y Responsabilidades del cargo.
- Procedimientos y formatos relacionados con el cargo
- Asignación equipos tecnológicos y puesto de trabajo.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Gaggo Angela S
CARGO: Coordinador

GESTIÓN HSEQ

- Sistema Integrado de Gestión // Certificaciones HSEQ.
- Notificación de riesgos-peligros e impactos ambientales.
- Reglamento de higiene y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité de convivencia – Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Programas de gestión del riesgo y medicina preventiva // Planes de emergencia.

[redacted]

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: Alma Zapata
CARGO: Profesional en psicología

[redacted]

FIRMA DEL EMPLEADO
NOMBRE: Silvia Castro Moreno

TEMAS BRINDADOS EN LA INDUCCIÓN

- Historia.
- Quienes somos // Clientes.
- Misión.
- Visión.
- Valores Corporativos.
- Políticas: Confidencialidad y tratamiento de datos personales.
- Reglamento interno de trabajo.
- Conducto regular: Nomina, incapacidades, permisos, vacaciones.

- Certificaciones HSEQ.

- Objetivos de sistema integrado de gestión HSEQ y políticas.
- Estructura Organización (Organigrama).
- Mapa de procesos.
- Programas de gestión del riesgo, medicina preventiva y del trabajo, programas ambientales.
- Comités HSEQ.
- Reglamento de Higiene.
- Notificación de riesgos // factores de riesgo.
- Responsabilidades de los trabajadores HSEQ.
- Reporte de condiciones y actos inseguros.
- Concepto de accidente de trabajo y enfermedad laboral.
- Plan estratégico de seguridad vial.
- Plan de emergencias y MEDEVAC.
- Concepto de aspecto e impacto ambiental
- Programas de gestión de riesgos y ambientales.
- Programa uso eficiente de los recursos y manejo de residuos.
- Niveles de seguridad: alarmas, ruta de evacuación, ubicación de extintores, camilla, botiquín, elementos de protección y entrega de los mismos.

- Procedimientos que corresponden a la labor desempeñada.
- Procedimientos y formatos propios del cargo.
- Perfil de cargo funciones y responsabilidades // rendición de cuentas.
- Aspectos generales sobre los objetivos y conformación de las direcciones de la compañía.

VIGENCIA DESDE	NOTIFICACIÓN DE RIESGO		VELNEC
12/01/2021			
PÁGINAS			
1 de 2	CODIGO: GAD PR 13 F-6	VERSIÓN: 01	

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores que van a trabajar para **VELNEC S.A.** las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad y cargo a desempeñar.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Marque con una "X"

	Botas de seguridad		Guantes de seguridad
	Casco		Protectores Auditivos
	Gafas de seguridad		Protección Respiratoria
	Equipo contra caídas (Alturas)		Chaleco Reflectivo

RIESGOS EXISTENTES: Marque con una "X"

RIESGOS FÍSICOS: ☑ Ruido. ☐ Iluminación. ☑ Vibración. ☑ Temperaturas extremas. ☐ Presión atmosférica. ☐ Radiaciones Ionizantes. ☑ Radiaciones no Ionizantes.	**RIESGOS QUÍMICOS:** ☐ Polvos Orgánicos Inorgánicos. ☐ Fibras. ☐ Líquidos. ☐ Gases y Vapores. ☐ Humos metálicos, no metálicos. ☑ Material Particulado.
RIESGOS BIOLÓGICOS: ☐ Virus. ☐ Hongos. ☐ Bacterias. ☐ Rickettsias. ☐ Parásitos. ☑ Picaduras. ☑ Mordeduras. ☐ Fluidos o excrementos.	**CONDICIONES DE SEGURIDAD:** ☐ Mecánico. ☐ Eléctrico. ☑ Locativos. ☑ Tecnológico. ☑ Accidentes de tránsito. ☑ Públicos. ☐ Trabajo en alturas. ☐ Espacios confinados.
RIESGOS BIOMECÁNICOS: ☑ Posturas. ☐ Esfuerzos. ☑ Movimientos Repetitivos. ☐ Manipulación Manual de Carga.	**RIESGOS PSICOSOCIALES:** ☑ Gestión Organizacional. ☑ Características de la organización del trabajo. ☑ Características del grupo social de trabajo. ☑ Contenido de la tarea. ☑ Interfase persona – tarea. ☑ Jornada de Trabajo.
FENÓMENOS NATURALES: ☑ Sismo. ☑ Terremoto. ☐ Vendaval. ☑ Inundación. ☑ Derrumbe. ☑ Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas).	**OTROS RIESGOS:** ☐ ¿Cuáles? ☐ _____ ☐ _____

ACCIONES PREVENTIVAS:

1. No olvide señalar las áreas antes de iniciar actividades y cuando terminen las mismas; teniendo en cuenta colocar cerramiento con malla apropiada para evitar proyección de partículas que puedan lesionar a las personas, la demarcación del área con colombinas y cinta de señalización y los avisos informativos.
2. Coordine con su superior las actividades a realizar, él dará las instrucciones.
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia esto evitará accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de máquina o herramienta si no conoce su funcionamiento.
5. Verifique el estado de sus elementos de protección personal antes de iniciar actividades.
6. Por su seguridad no se retiran los elementos de protección personal en su actividad.
7. Al realizar trabajo en alturas verifique su equipo contra caídas, diligencie su permiso de trabajo.
8. No olvide las normas de seguridad y las rutas de evacuación en caso de emergencias.
9. Asegúrese que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.).
10. Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo que se presente.
11. Reporte cualquier acto o condición insegura que se presente en su lugar de trabajo.
12. Use adecuadamente los elementos de bioseguridad, mantenga el distanciamiento físico, lávese las manos constantemente.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Silvia Castro Moreno

CEDULA: 52.279.377

CARGO: DIRECTOR DE CONSULTORÍA

FIRMA: [redacted]

FECHA: 11/8/2025

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	CASTRO MORENO SILVIA YADIRA
IDENTIFICACIÓN:	CC 52279377
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	01/09/2025
CARGO:	DIRECTOR DE CONSULTORIA PROFESIONAL TIPO
CLASE:	5
TASA:	6,96
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de con (Decreto 768 de 2022)

DATOS COTIZANTE

RAZÓN SOCIAL:	VELNEC S.A.
CC /NIT:	NI 800028455
CONTRATO:	1067630
SEDE:	ADMINISTRATIVO BOGOTA
CENTRO DE TRABAJO:	RIESGO 5 TECNICOS E INGENIEROS
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/03/2015
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de con (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 20 días del mes de enero del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 20/01/2026 7:10:43. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 3. Inspecciones

VIGENCIA DESDE 11/06/2021	**INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**		
PAGINA 1 DE 1	CODIGO: GAD PG 18 F- 10	VERSION 01	

PROYECTO O CONSORCIO:	**LA PEÑA - CONTRATO ICCU 553-2025**	**FECHA:**	**17 DE OCTUBRE 2025**

TIPO DE INSPECCION	**DESCRIPCION**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**OBSERVACIONES**
LOCATIVAS	¿Las área de circulación se encuentran libres de obstáculos?	X			
	¿Las salidas se encuentran despejadas?	X			
	¿Los baños funcionan adecuadamente y se encuentran limpios?	X			
	¿Los pisos se encuentran en buen estado (sin irregularidades, desnivelados, deteriorados)?	X			
	¿Las escaleras cuentan con barandas y estas se encuentran en buenas condiciones?			X	SE MANTIENE ASCENSOR
	¿Se encuentran en buen estado las ventanas (sin vidrios rotos, desajustadas)?	X			
	¿Los techos se encuentran en buen estado (sin goteras, sin grietas)?	X			
	¿Las paredes se encuentran en buen estado (sin grietas, humedad, goteras)?	X			
	¿Las puertas se encuentran en buen estado (manijas, cerraduras)?	X			
	¿Se cuenta con señalización de áreas (informativa, restrictiva, preventiva)?	X			
	¿La demarcación del área y los puestos de trabajo se encuentra en buenas condiciones?	X			
ELECTRICA	¿las Extensiones y enchufes se encuentran en buen estado, libres de añadiduras o daños?	X			
	¿Las toma corrientes se encuentran protegidas con tapas?	X			
	¿Los bombillos y luminarias funcionan adecuadamente?	X			
	¿Se encuentran cables sueltos en el piso?		X		
	¿Se evidencia sobrecargas del sistema eléctrico?		X		
ORDEN Y ASEO - ALMACENAMIENTO	¿Los escritorios o puestos de trabajo se encuentran limpios, ordenados, sin elementos innecesarios?	X			
	¿Los pasillos y áreas de trabajo se encuentran despejados , sin elementos innecesarios?	X			
	¿Existe ventilación e iluminación adecuada en el áreas de archivo y módulos de trabajo?	X			
	¿Se observa un buen aprovechamiento de los espacios para archivar?	X			
	¿Las estanterías tienen la capacidad y resistencia adecuadas para sostener los materiales a archivar?	X			
	¿Los documentos se encuentran debidamente archivados, organizados y en el lugar que les corresponde?	X			
	¿Se cuenta con las hojas de seguridad de las sustancias químicas y estas se almacenan adecuadamente?	X			CORRESPONDEN A ELEMENTOS DE ASEO
SISTEMAS DE EMERGENCIA	¿Se cuenta con botiquín debidamente dotado y los insumos se encuentras vigentes?	X			
	¿El botiquín se encuentra visible y al alcance de todo el personal?	X			
	¿Hay camilla, señalizada y libre de obstáculos?	X			
	¿Se cuenta con extintores adecuados para el tipo de riesgo?	X			
	¿Los extintores están señalizados y son visibles?	X			
	¿El número de extintores es suficiente?	X			
	¿Los extintores se encuentran en buenas condiciones de pintura, presión, pasador, manómetro, manguera, boquilla, cilindro?	X			
	¿Se encuentra vigente la fecha de recarga del extintor?	X			
	¿Se cuenta con señalización de evacuación?	X			
	¿Existen instrucciones en caso de emergencia?	X			
	¿Las Salidas de emergencias son adecuadas?	X			
	¿Las salidas se encuentran señalizadas?	X			
	¿El ancho de las salidas es adecuado?	X			
	¿Se cuenta con salidas alternas?	X			
	¿las Escaleras se encuentran señalizadas, demarcadas?	X			LA ESCALERA CORRESPONDE A LA SALIDAD DE EMERGENCIA DEL EDIFICIO

AMBIENTAL	¿Los recipientes de separación (Canecas, puntos ecológicos etc.) de residuos se encuentran en buen estado y correctamente identificados?	X			
	¿Se depositan adecuamente los residuos?	X			
	¿Se apaga la iluminación cuando no es necesaria?	X			
	¿Los equipos y herramientas eléctricas se desconectan cuando no están en funcionamiento?	X			
	¿Se evidencian vehículos con fugas de combustible, aceite, líquido refrigerante?		X		
	¿Los derrames son reportados, y atendidos inmediatamente, se toman las acciones respectivas?			X	
	¿Se mantienen apagados los vehículos cuando no son requeridos?	X			
	ACUEDUCTO ¿Las fuentes de agua se encuentran con escapes, taponamientos?	X			

INSPECCION REALIZADA POR:	**NOMBRE:**	**ING. MYRIAM SANCHEZ**
	CARGO:	**PROFESIONAL SST**

VIGENCIA DESDE	INSPECCION EXTINTORES Y EQUIPO CONTRA INCENDIOS	
23/06/2023		
PAGINA		
1 DE 1	**CODIGO:** GAD PG 18 F-11	**VERSION**: 01

Nombre del responsable de la Inspección:	Ing. Myriam Sánchez	**Cargo:**	**Profesional SST**
Sede y/o Proyecto:	Oficina VELNEC	**Fecha de Inspección:**	**octubre 17 de 2025**

Convenciones: **B:** Bueno **R:** Regular **M:** Malo **NC:** No Contiene **NA:** No Aplica

EXTINTORES

No.	N° DE EXTINTOR	UBICACIÓN PISO	TIPO (Marque con una (X))				CAPACIDAD	FECHA PROXIMA RECARGA		CONDICIONES DEL EXTINTOR																OBSERVACIONES
			SOLKAFLAN	MULTIPROPOSITO	CO2	AGUA		MES	AÑO	ACCESO	VISIBILIDAD	SENALIZACIÓN	PARED ALTURA (1.50 m)	PISO (Base)	LIMPIEZA	ROTULO	CILINDRO	MANOMETRO	PRESION	PIN DE SEGURIDAD	MANGUERA	BOQUILLA	CORNETA	PINTURA	MANIJA DE TRANSPORTE	OTROS	
1	1	3	x				10 LB	9	2026	B	B	B		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
2																										
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										

GABINETES CONTRA INCENDIO

No.	N° DE GABINETE	UBICACIÓN PISO	AGENTE DEL EXTINTOR	CAPACIDAD	FECHA PROXIMA RECARGA		CONDICIONES DEL GABINETE													OBSERVACIONES
					MES	AÑO	SEÑALIZACIÓN	CERRADURAS	VIDRIO	VISAGRAS	PINTURA	LIMPIEZA	PUERTA	SOPORTE DE MANGUERA	,ANGUERA	VALVULA	LLAVE SPANNER	BOQUILLA	HACHA	
1	NO APLICA																			
2																				
3																				
4																				
5																				

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 4. Actas de comité

VIGENTE DESDE: 13/06/2024	ACTA COMITE	
Página: 1 de 2	CODIGO: SGM PR 01 F-7	VERSION: 7

FECHA:	30/10/2025		
EJECUCIÓN:	VELNEC SA - OFICINA PRINCIPAL		
PROYECTO O PROCESO:	VELNEC SA - ADMINISTRATIVO		
COMITÉ #:	3		
HORA INICIO:	3:00 p. m.	HORA FIN:	4:00 p. m.

TIPO DE COMITÉ (marcar con una X)	
CALIDAD	
AMBIENTAL	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PROYECTO	
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
COMITÉ EXTRAORDINARIO	

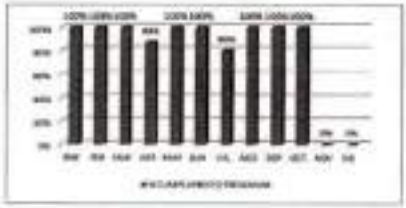
PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MELISA QUIÑONES GALINDO -Presidente	AUXILIAR DE GESTION HUMANA	
KATHERINE MARCELA ROJAS GOMEZ - Secretaria	ASISTENTE DE GERENCIA	
LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE PROYECTOS	
MARISOL ARIAS AMORTEGUI	COORDINADOR HSEQ	

AGENDA O TEMAS A TRATAR

1. Verificación de asistencia.
2. Verificación de documentación y actas anteriores
3.Actividades y Capacitaciones ejecutadas
4. Casos reportados al comité CCL

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. ASISTENCIA	• Se verifica asistencia de los integrantes del comité a la reunión.
2. Verificación de documentación y actas anteriores	• No se reportaron casos de incapacidad relacionados con el PVE DE FACTORES PSICOSOCIALES • Se verifica el cumplimiento y avance de las actividades del PROGRAMA PVE DE FACTORES CCL, el cual se encuentra en un 100% de cumplimiento de las actividades 
3. PROGRAMA DE CAPACITACION	• Durante el mes de Octubre no se programaron capacitaciones.
4. CASOS REPORTADOS	• Durante el mes octubre del 2025 NO se reporta ningun caso al CCL. • Se verifica el indicador de ausentismo y no se reportaron patologías o casos relacionados con riesgo psicosocial en el mes de octubre de 2025.

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA REVISION PROXIMO
Cumplir con las actividades programadas del CCL	CCL HSEQ	28/11/2025

EVALUACION DE LA REUNION

1. ¿SE LOGRA LEVANTAR LA META DE ESTA REUNION?	SI	X	NO	
2. EN CASO NEGATIVO , COMO Y CUANDO SE HARA				

VIGENTE DESDE: 13/06/2024	ACTA COMITE		VELNEC
Página 1 de 2	CODIGO: GDR PR 01 F-1	VERSION: 1	

FECHA:	29/10/2025
UBICACIÓN:	VELNEC SA - OFICINA PRINCIPAL
PROYECTO O PROCESO:	VELNEC SA - ADMINISTRATIVO
COMITÉ #:	3
HORA INICIO:	9:00 a. m.
HORA FIN:	10:00 a. m.

TIPO DE COMITÉ (marcar con una X)	
CALIDAD	
AMBIENTAL	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PROYECTO	
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X
VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	
COMITÉ EXTRAORDINARIO	

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
NICOL NATHALIA LEYTON MORENO -Presidente	COORDINADOR DE GESTION HUMANA	
MELISA QUIÑONES GALINDO- Secretaria	AUXILIAR JURIDICA	
JOHAN SEBASTIAN DIAZ MALAGON	COORDINADOR JUNIOR	
YURI ANDREA PEDRAZA VELEZ	PROFESIONAL DE LICITACIONES	

AGENDA O TEMAS A TRATAR
1. Verificación de asistencia.
2. Verificación de documentación y actas anteriores
3. Seguimiento de accidentes laborales
4. Seguimiento programa de inspecciones

DESARROLLO DEL COMITÉ	
1. ASISTENCIA	• Se verifica asistencia de los integrantes del comité a la reunión.
2. COMPROMISOS ACTA ANTERIOR	Ninguno
3. ACCIDENTES Y ENFERMEDAD LABORAL	• Durante el mes de octubre 2025 NO se presento accidentes laborales.
	• Durante el mes de octubre NO se presentaron siniestro viales.
	• Durante el mes de octubre 2025 NO se presentaron enfermedades laborales.
4. PLAN DE TRABAJO ANUAL HSEQ	• Durante el mes de octubre 2025 se dio cumplimiento al las actividades programadas desde el proceso HSEQ en el plan de trabajo anual.
5. PROGRAMA DE CAPACITACIONES	• En el mes de octubre NO se programaron capacitaciones al COPASST.
6. PROGRAMA DE INSPECCIONES	• Inspecciones Realizadas – Septiembre 2025 Durante el mes de septiembre de 2025 se realizaron las inspecciones correspondientes en las diferentes áreas, incluyendo locativas, eléctricas, ambientales, de orden y aseo, botiquín, camilla y equipos contra incendio, entre otras. Como resultado de las inspecciones, se identificaron dos novedades en el botiquín, específicamente una solución salina próxima a su fecha de vencimiento y otra pendiente de reposición. En los demás aspectos, el botiquín se encuentra en buen estado, cumpliendo de manera adecuada con los requisitos establecidos.
7.AUDITORIA INTERNA DEC 1072 Y RES 0312	• El COPASST NO realizo auditoria al proceso HSEQ en el mes de Octubre 2025

COMPROMISOS		
DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO
Cumplir con las actividades programadas del COPASST	COPASST HSEQ	28/11/2025

EVALUACION DE LA REUNION						
1. ¿SE LOGRA ALCANZAR LA META DE ESTA REUNION?			SI	X	NO	
2. EN CASO NEGATIVO , COMO Y CUANDO SE HARA						

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 5. Respuesta Oficio No. 056-05-02-2026

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0021.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 25 de febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Respuesta Su oficio No 056-05-02-2026 – Informe mensual SST de Octubre y Noviembre de 2025.**

Respetados Ingenieros.

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, y precisar que se recibió alcance del informe de octubre de 2025 V2, en correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2025, ya que el adjunto al correo no correspondía con la última versión ajustada.

INFORME SST OCTUBRE DE 2025 V2

1. En relación con el registro del personal reportado en la Tabla 1, y de acuerdo con los soportes adjuntos en el Anexo 1, se precisa que el Contratista de obra no remite la totalidad de los soportes de seguridad social y exámenes médicos, información de orden legal de acuerdo con las exigencias del Decreto 10172 de 2015 y el Contrato de obra **ICCU-461-2025**, que cuanto a la CLAUSULA 9- **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**:
   Numeral 12. **Realizar todos los pagos de** honorarios y/o salarios, **parafiscales** e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente **dar cumplimiento alas normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos**), **que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato**, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por le Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.
   Numeral 17 Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como **las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.**

CLAUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Numeral 18 Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificado expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso

Por lo anterior, esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones en especial las de vigilancia y control, informa que es evidente que el Contratista de obra CONSORCIO ASFALTANDO ha faltado a las obligaciones generales y especificas del Contrato de obra ICCU-461-2025, ya que no presenta la totalidad de los soportes que acrediten el cumplimiento de las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social del personal que laboro durante el período de octubre de 2025.

INFORME SST NOVIEMBRE DE 2025 V2

1. En relación con el registro del personal reportado en la Tabla 1, y revisados los soportes presentados en el Anexo 1, las planillas del personal no corresponden al período de cotización ya que el personal es antiguo y el pago debe corresponder a la cotización de octubre de 2025, con pago en noviembre de 2025, y para los empleados independientes el pago de cotización debe ser noviembre de 2025; información que no se presenta, a continuación, la evidencia de lo mencionado:

   Se evidencia período de cotización septiembre de 2025 – únicamente para el trabajador Martínez Prada José Urielso:



   Por otra parte, se presenta la planilla de seguridad social tipo Y, en la cual se registra el pago de ARL únicamente, y que registra el período de cotización de diciembre de 2025, como se muestra a continuación:

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9



Así mismo la Tabla 1 debe considerar las fechas de pago de la cotización al sistema de seguridad social, ya que el personal es antiguo y ya en el período anterior se registro la afiliación.

A continuación, se presenta la relación de la información presentada, y la pendiente, en la siguiente tabla se evidencia que no se da cumplimiento a las exigencias del Contrato de obra ICCU-461-2025, ya que no presenta la totalidad de los soportes que acrediten el cumplimiento de las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social del personal que laboro durante el período de noviembre de 2025:

No	Cargo	Nombre	C.C.	Fecha Pago ARL	Fecha Pago EPS	Fecha Pago AFP	Fecha EMO
1	Residente de Obra	Fernando Hidalgo	80.419.122	No presenta	05/11/2025	05/11/2025	12/11/2025
2	Profesional Social	Martha Perico	1.116.859.066	No presenta	05/11/2025	05/11/2025	07/10/2025
3	Topógrafo	Orlando Barrera	912.171.72	No presenta	05/11/2025	Pensionado	21/01/2026
4	Director de Obra	Ronald Martínez	800.758.20	No presenta	No presenta	No presenta	30/01/2026
5	Especialista en Geotecnia	Marco Antonio Sarmiento	79.487.134	No presenta	No presenta	No presenta	-
6	Especialista en Pavimentos	Hugo Marroquin	79.577.468	No presenta	No presenta	No presenta	-
7	Especialista en estructuras	Juan Quintero	1.018.467.233	No presenta	No presenta	No presenta	-
8	Especialista Ambiental	Eliecer Mantilla	1.116.778.829	No presenta	No presenta	No presenta	-
9	Profesional SST	Yademir Castañeda	1.057.918.480	No presenta	No presenta	No presenta	25/09/2025
10	Inspector 1	Andrea Rodriguez	1.064.719.675	No presenta	No presenta	No presenta	08/11/2025
11	Inspector 2	Jhon Delgado	1.094.264.435	No presenta	No presenta	No presenta	-

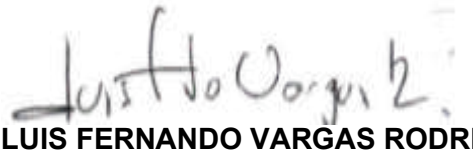
En específico para el trabajador Orlando Barrera se solicita el documento de soporte de pensionado que acredite la no obligación de cotización a pensión.

Por otra parte, persiste la falta de exámenes medico ocupacionales de personal que, desde el período de octubre de 2025, han prestado servicios a la firma contratista – CONSORCIO ASFALTANDO.

Por lo anterior los informes SST de los períodos de octubreV2 y noviembreV2 de 2025, No se aprueban y es evidente que el Contratista de obra CONSORCIO ASFALTANDO mantiene su posición de No subsanar la información, así sea de forma posterior al período del informe, se conmina al Contratista de obra, a realizar los ajustes requeridos y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Sin otro particular,

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Myriam E Sánchez (Prof. Ambiental & SST)
Copia: Supervisión – ICCU
Anexos: N/A
D.M.: Contrato No. ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 6. Certificado Parafiscales

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NIT 901.982.558-9

CERTIFICACIÓN

La suscrita Paola María Cristancho Charry identificada con cédula de ciudadanía No. 52.473.897 de Bogotá, en calidad de Representan Legal del **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**.

CERTIFICO

Que el **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA** con Nit. 901.982.558-9 ha cumplido con el pago de aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) en los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.



PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

VELNEC INGENIERIA SAS BIC
NIT 901.513.005-7

CERTIFICACIÓN

Aristóbulo Sánchez Medina identificado con cédula de ciudadanía No. 79.277.181 de Bogotá, en mi calidad de Contador de VELNEC INGENIERIA SAS BIC

CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que la empresa VELNEC INGENIERIA SAS BIC con Nit. 901.513.005-7 no está obliga a tener Revisor Fiscal según el Art. 13 de la Ley 43 de 1990 y se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de Seguridad Social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) en los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.

ARISTÓBULO SÁNCHEZ MEDINA
T.P. 51572-T
VELNEC INGENIERIA SAS BIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.277.181

SANCHEZ MEDINA

APELLIDOS

ARISTOBULO

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1963

BUGA (VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

AB+ G.S. RH

M SEXO

30-SEP-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-1500150-00158336-M-0079277181-20000602 0012066382A 1 7000013448


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
51572-T
ARISTOBULO
SANCHEZ MEDINA
C.C. 79277181
RESOLUCION INSCRIPCION 29
UNIVERSIDAD CENTRAL
FECHA 13/02/97


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.
007230

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B1BEEDEF0730209B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79277181 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 51572-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN

Yo, Mario Orlando Pardo Borbón, con matricula profesional No. 47975-T en mi calidad de Revisor Fiscal de VELNEC S.A.S.

CERTIFICO QUE:

Que la empresa ***VELNEC S.A.S***. con Nit. 800.028.455-1 ha cumplido con el pago de aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) en los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.

MARIO ORLANDO PARDO BORBÓN
C.C. 79.316.562 de Bogotá D.C.
T.P. 47975-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.316.562

PARDO BORBON

APELLIDOS

MARIO ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1964

BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-DIC-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00202904-M-0079316562-20091211 0018920165A 1 1500116206

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



47975-T

MARIO ORLANDO
PARDO BORBON
C.C. 79316562
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 27/06/96
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

00056037

Firma del titular

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

003390

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FC975F42E271EBA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO ORLANDO PARDO BORBON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79316562 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 47975-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 7. Formato 13

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 8;5%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ	30	8.500.000	40%	3.400.000	3.400.000	289.000	136.000	408.000	136.000	3.400.000	136.000	-	-	3.400.000	0,0696	236.600
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	SILVIA YADIRA CASTRO MORENO	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO	30	7.000.000	30%	2.100.000	2.100.000	178.500	84.000	252.000	84.000	2.100.000	84.000	-	-	2.100.000	0,0696	146.200
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	SANDRA CUBIDES	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	PROFESIONAL GESTOR SOCIAL	ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA	30	4.000.000	30%	1.200.000	1.423.500	121.000	48.000	170.800	56.900	1.200.000	48.000	-	-	1.423.500	0,0696	99.100
1	PROFESIONAL SISO	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	30	4.000.000	35%	1.400.000	1.423.500	121.000	56.000	170.800	56.900	1.400.000	56.000	-	-	1.423.500	0,0696	99.100
1	ABOGADO	PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY	30	4.500.000	20%	900.000	1.423.500	121.000	36.000	170.800	56.900	900.000	36.000	-	-	1.423.500	0,0696	99.100
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL	25	4.833.333	100%	4.833.333	4.833.333	410.800	193.300	580.000	193.300	4.027.778	161.100	-	-	4.833.333	0,0696	336.400
1	SECRETARIA	LITZY ESTEFANY BARRERA MORALES	30	1.500.000	50%	750.000	1.423.500	121.000	30.000	170.800	56.900	750.000	30.000	-	-	1.423.500	0,0696	99.100
11	TOTAL			41.500.000	100%	22.383.333	23.827.333	2.025.500	895.300	2.859.200	952.900	21.577.778	863.100	0	0	13.300.000	0	925.600
	TOTALES							$ 2.920.800		$ 3.812.100			$ 863.100	$ -	$ -			$ 925.600
																		$ 8.521.600

Contrato N° : _____

Nombre del Supervisor: _____

Firma de Revisión: _____

Fecha: _____

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ identificado(a) con CC 86062196

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$9,000,000	4%	$360,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$9,000,000	16%	$1,440,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$9,000,000		$45,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$9,000,000		$45,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$9,000,000	6.96%	$626,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$9,000,000	4%	$360,000

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 08:44.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SILVIA YADIRA CASTRO MORENO identificado(a) con CC 52279377

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30	X								X									$8,774,038	4%	$351,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30	X								X									$8,774,038	16%	$1,403,900
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30	X								X									$8,774,038		$43,900
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30	X								X									$8,774,038		$43,900
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30	X								X									$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30	X								X									$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30	X								X									$8,774,038	6.96%	$610,700
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30	X								X									$8,774,038	4%	$351,000

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 08:38.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DORIS XIOMARA CASTAÑEDA identificado(a) con CC 52251988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	$1,423,500	12.5%	$178,000
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	$1,423,500	16%	$227,800
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																	$1,423,500		$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																	$1,423,500		$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																	$0	0%	$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																	$0	0%	$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	$1,423,500	6.96%	$99,100

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 02:44.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO identificado(a) con CC 79658328

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$1,423,500	12.5%	$178,000
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$1,423,500	16%	$227,800
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$1,423,500		$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$1,423,500		$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494709542	1926124010	Y	2025-11-13	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$1,423,500	6.96%	$99,100

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 02:45.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52810633		CUBIDES RAMIREZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANS 90 D # 87A - 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2919008	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	25122833	9492121684	I	2025/11/11	2025/10/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$434,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$0	$0		$0	$0
1	CC 52810633	CUBIDES SANDRA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$28,500		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52810633		CUBIDES RAMIREZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANS 90 D # 87A - 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2919008	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	25122833	9492121684	I	2025/11/11	2025/10/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$434,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$28,500	$0	$0	$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$434,300**	**$0**	**$0**	**$434,300**

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 52261259

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$3,500,000	4%	$140,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$3,500,000	16%	$560,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$3,500,000		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$3,500,000		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$3,500,000	6.96%	$243,600
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$3,500,000	4%	$140,000

Este certificado se expide el día 2026-02-11 a las 04:34.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA identificado(a) con CC 1023886539

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$4,000,000		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$4,000,000		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 11:53.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY identificado(a) con CC 52473897

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$8,700,000	4%	$348,000
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,700,000	16%	$1,392,000
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$8,700,000		$43,500
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$8,700,000		$43,500
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,700,000	6.96%	$605,600
9494535744	1912907846	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$8,700,000	4%	$348,000

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 10:22.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA identificado(a) con NI 901982558 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL identificado(a) con CC 79535926

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	25	X																$4,833,334	4%	$193,400
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	25	X																$4,833,334	16%	$773,400
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	25	X																$4,833,334		$0
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	25	X																$4,833,334		$0
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	25	X																$0	0%	$0
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	25	X																$0	0%	$0
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	25	X																$4,833,334	6.96%	$336,500
9494620384	1940724314	E	2025-11-19	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	25	X																$4,833,334	4%	$193,400

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 01:11.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC S A identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LITZY ESTEFANNY BARRERA MORALES identificado(a) con CC 1000614825

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	29																		$1,933,334	4%	$77,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	1											X							$47,450	4%	$1,900
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	29																		$1,933,334	16%	$309,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	1											X							$47,450	16%	$7,600
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	29																		$1,933,334		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	1											X							$47,450		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	29																		$1,933,334		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	1											X							$47,450		$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	29																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	1											X							$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	29																		$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	1											X							$0	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	29																		$1,933,334	0.522%	$10,100
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	1											X							$47,450	0%	$0
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	29																		$1,933,334	4%	$77,400
9494535655	1912898001	E	2025-11-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	0											X							$0	4%	$0

Este certificado se expide el día 2025-11-08 a las 08:36.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 8. Matriz de riesgos

VIGENTE DESDE: 14/01/2021	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO	
Pagina 1 de 1	CODIGO: HSEQ MT 03	VERSION: 03

METODOLOGIA:	GTC 45	CONTRATO CW167277 ECOPETROL
FECHA:	25/08/2021	

PROCESO	SUB PROCESO	AREA	ACTIVIDADES O TAREAS	CARGOS ASOCIADOS	PELIGRO		ACTIVIDAD		CONSECUENCIAS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	CONTROLES EXISTENTES			EXPUESTOS				TOTAL EXPUESTOS	EVALUACION DEL RIESGO A T, EL							VALORACION DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES (No de expuestos, peor consecuencia	MEDIDAS DE INTERVENCION						PRIORIZACIÓN
																												JERARQUIA DE LOS CONTROLES					
					CLASIFICACION	DESCRIPCION	RUTINARIA	NO RUTINARIA			FUENTE	MEDIO	PERSONAS	DIRECTOS	PASIVOS	CONTRA ESTRES	VISITANTES		NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)	NIVEL DE EXPOSICION (NE)	NIVEL DE PROBABILIDAD (NP)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA (NC)	NIVEL DE RIESGO E INTERVENCION (NR)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROL DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
OPERATIVO	GESTION ADMINISTRATIVA DE INTERVENTORIA EN CAMPAMENTOS Y EN FRENTE DE OBRA	FRENTE DE OBRA Y CAMPAMENTOS ADMINISTRATIVOS	INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A	TODOS LOS CARGOS XXXXXXXXXX	BIOLOGICO	ENFERMEDADES CONTAGIOSAS O RESPIRATORIAS	x		Dolor de Cabeza sintoro Fiebre Cansancio muscular Perdida del apetito Perdida del Gusto Dolor o presión en el pecho	4	N/A	Jabon Actibacterial Gel antibacterial	Lavado de manos Uso de protector respiratorio	14	0	0	0	14	0	2	0	BAJO	10	0	IV	ACEPTABLE	Infecciones agudas	N/A	N/A	N/A	1. PROGRAMA DE VACUNACION EN CADA CENTRO DE TRABAJO 2. VERIFICACION DE LA	1. PROTECTORES RESPIRATORIOS 2. PROTECTORES DE MANOS CUANDO SE	IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS ACORDE A LA LEGISLACIÓN ACTUAL
					BIOLOGICO	VIRUS, BACTERIAS, HONGOS, RIKETSIAS,PARASITOS	x		Infecciones de diferentes tipos	4	N/A	Jabon Actibacterial	Lavado de manos	14	0	0	0	14	0	2	0	BAJO	10	0	IV	ACEPTABLE	Infecciones agudas	N/A	N/A	N/A	1. PROGRAMA DE VACUNACION EN CADA CENTRO DE TRABAJO	1. PROTECTORES RESPIRATORIOS	IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS ACORDE A LA LEGISLACIÓN ACTUAL
					BIOLOGICO	PICADURAS	X		Infecciones de diferentes tipos, Prúrigo,Lesiones de rascado, fiebre amarilla	4	N/A	N/A	N/A	14	0	0	0	14	0	2	0	BAJO	25	0	IV	ACEPTABLE	Infeccion piodermitis, Diseminación por autoinoculación Y	N/A	N/A	N/A	1, PROGRAMA DE VACUNACION EN CADA CENTRO DE TRABAJO	N/A	IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS ACORDE A LA LEGISLACIÓN ACTUAL SVE excursion fiebre amarilla
					BIOLOGICO	MORDEDURAS	X		Dolor intenso, sangrado	2	N/A	N/A	N/A	14	0	0	0	14	0	2	0	BAJO	25	0	IV	ACEPTABLE	Infecciones agudas, Frecuencia cardiaca acelerada	N/A	N/A	N/A	1, PROGRAMA DE VACUNACION EN CADA CENTRO DE TRABAJO	N/A	IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS ACORDE A LA LEGISLACIÓN ACTUAL SVE
					FISICO:	RUIDO IMPACTO INTERMITENTE Y CONTINUO	X		Cefaleas, dolor en oídos, hipoacusia, disminución auditiva, vertigo.	3	N/A	N/A	Capacitación identificación de peligro, suministro y uso de protección	14	0	0	0	14	0	2	0	BAJO	60	0	IV	ACEPTABLE	presensiar hipoacusia neurosensorial (perdida de la	N/A	N/A	N/A	N/A	Proteccion auditiva de insercción y/o copa.	1.Capacitacion en conservación auditiva. 2. Entrega de elementos de proteccion personal auditiva.
					FISICO:	ILUMINACION LUZ VISIBLE POR EXCESO O DEFICIENCIA.	X		Fatiga visual,ardor, enrojecimiento, sensacion de cuerpos extraños en los ojos, inflamacion de la cornea	3	N/A	N/A	Inspeccion de areas de trabajo	14	0	0	0	14	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE	Perdida de la agudeza visual	N/A	N/A	N/A	2, CON ACTIVIDAD EN RIESGOS ASOCIADOS AL PELIGRO FISICO. 2, MEDICIONES AMBIENTALES	N/A	MEDICIONES AMBIENTALES DE LUXOMETRÍA
					FISICO:	RADIACIONES NO IONIZANTES	X		Por exposicion de rayos UV	3	N/A	N/A	Uso de protector solar y casacos	14	0	0	0	14	0	1	0	BAJO	10	0	IV	ACEPTABLE	Daños en el aparato reproductos del hombre y la mujer, perer algun tipo de	N/A	N/A	N/A	RIESGOS ASOCIADOS AL PELIGRO FISICO. 2, MEDICIONES AMBIENTALES	N/A	IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y SUS COMPONENTES
					PSICOSOCIAL	CARACTERISTICAS DEL GRUPO SOCIAL DEL TRABAJO (RELACIONES, COMUNICACION, LIDERAZGO,	X		Estrés, sobre carga mental , transtornos del animo.	8	N/A	N/A	Programa de pausas activas	14	0	0	0	14	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	Enfermedades como estrés , Infartos	N/A	N/A	N/A	1. FORTALECER EL PROGRAMAN DE PAUSAS ACTIVAS 2. CAPACITAIOCN SOBRE EL RIESGO ASOCIADO	N/A	REALIZACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL
					PSICOSOCIAL	CONDICIONES DE LA TAREA (CARGA MENTAL, CONTENIDO DE LA TAREA, DEMANDO	X		Estrés, sobre carga mental , transtornos del animo.	8	N/A	N/A	N/A	14	0	0	0	14	6	1	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	Enfermedades como estrés , Infartos,trastornos emocionales Y	N/A	N/A	N/A	1. FORTALECER EL PROGRAMAN DE PAUSAS ACTIVAS 2. CAPACITAIOCN SOBRE	N/A	VERIFICACIÓN DE HORARIOS DE TRABAJO Y CARGAS LABORALES
					BIOMECANICO	MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE MIEMBROS SUPERIORES	X		Lesiones osteomusculares en miembros superiores como Síndrome del túnel carpiano, Síndrome de Quervain, tendinitis	2	N/A	N/A	Examenes medicos ocupacionales pausas activas	14	0	0	0	14	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	Lesiones osteomuscular es: hernias	N/A	N/A	N/A	CAPACITACION EN RIESGOS ASOCIADOS AL PELIGRO BIOMECANICO. 2, DIVULGACIÓN DE LOS	N/A	INCENTIVAS EL CESE DE ACTIVIDADES POR TIEMPOS CORTOS
					BIOMECANICO	POSTURA SEDENTE	X		Los dolores de espalda a la altura de las vértebras cervicales y de las vértebras dorsales y lumbares	2	N/A	N/A	Examenes medicos ocupacionales pausas activas	14	0	0	0	14	6	1	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	Trastornos del plexo braquial	N/A	N/A	N/A	CAPACITACION EN RIESGOS ASOCIADOS AL PELIGRO BIOMECANICO. 2, DIVULGACIÓN DE LOS	N/A	INCENTIVAS EL CESE DE ACTIVIDADES POR TIEMPOS CORTOS
					BIOMECANICO	POSTURA ANTIGRAVITATORIA DE MIEMBROS SUPERIORES	X		Lumbalgias, dorsalgias, miembros superiores e miembros inferiores	2	N/A	AREA DE TRABAJO CON ESPACIO ADECUADO	Examenes medicos ocupacionales pausas activas	14	0	0	0	14	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	Patologias musculo esqueleticas	N/A	N/A	N/A	CAPACITACION EN RIESGOS ASOCIADOS AL PELIGRO BIOMECANICO. 2, DIVULGACIÓN DE LOS	N/A	INCENTIVAS EL CESE DE ACTIVIDADES POR TIEMPOS CORTOS
					CONDICIONES DE SEGURIDAD	PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DESORDEN PUBLICO, ETC.)	X		Heridas golpes contusiones lesiones personales, patologias asociadas al estrés	8	N/A	N/A	N/A	14	0	0	0	14	6	1	6	MEDIO	60	360	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Muerte o invalidez, heridas, golpes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO EXPONERSE EN ÁREAS O SITIOS PELIGROSOS
					CONDICIONES DE SEGURIDAD	EXPLOSIÓN, FUGA, DERRAME, INCENDIO	X		Quemaduras, aturdim cimiento, perdida auditiva parcial, desorientación	8	N/A	Extintores, kit de emergencia y derrames	Brigadas de emergencias	14	0	0	0	14	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	Quemaduras de tercer nivel, perdidas de órganos	N/A	N/A	N/A	1.CAPACITACION SOBRE PLANES DE EMERGENCIA, BRIGADAS 2, INSPECCIONES DE	N/A	SEGUIR INSTRUCCIONES DEL CONTRATISTA EN CAMPO
					CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO	x		Estrés, cambio de estdo de animo	8	N/A	N/A	N/A	14	0	0	0	14	6	2	12	ALTO	10	120	III	MEJORABLE	Muerte o invalidez, heridas, golpes	N/A	N/A	N/A	1. CAPACITACION SOBRE EL PALN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	N/A	SOCIALIZAR EL PESV
					CONDICIONES DE SEGURIDAD	(SISTEMAS Y MEDIOS DE ALMACENAMIENTO), SUPERFICIES DE TRABAJO	X		Manios, dolor en las articulaciones, cansancio prolongado	8	Identificar vias de acceso	N/A	Inspección de áreas	14	0	0	0	14	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	Fracturas lesiones musculares, Caidas a distinto nivel	N/A	N/A	Adecuación de áreas de paso	1.INSPECCIONES LOCATIVAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO 2,CAPACITACION DE RIESGO LOCATIVO	1. CASCO 2. CHALECO 3.	REVISIÓN DE ÁREAS LOCATIVAS MEDIANTE INSPECCIONES
					FENÓMENOS NATURALES	SISIMO	X		Problemas con los oïdones por síndrome de aplastamiento, contusiones esguinces, depresión, angustia	48	N/A	N/A	Brigadas de emergencias	14	0	0	0	14	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	Quemaduras de tercer nivel, perdidas de órganos	N/A	N/A	N/A	CAPACITACION SOBRE PLANES DE EMERGENCIA, BRIGADAS 2, INSPECCIONES DE	1,CHALECO REFLECTIVO BRIGADISTAS	SEGUIR EL PLAN DE EMERGENCIAS Y LOS SIMULACROS REALIZADOS
					FENÓMENOS NATURALES	TERREMOTO	X		Problemas con los oïdones por síndrome de aplastamiento, contusiones esguinces, depresión, angustia	8	N/A	N/A	Brigadas de emergencias	14	0	0	0	14	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	Quemaduras de tercer nivel, perdidas de órganos	N/A	N/A	N/A	1.CAPACITACION SOBRE PLANES DE EMERGENCIA, BRIGADAS 2, INSPECCIONES DE	1,CHALECO REFLECTIVO BRIGADISTAS	SEGUIR EL PLAN DE EMERGENCIAS Y LOS SIMULACROS REALIZADOS
					FENÓMENOS NATURALES	CAMBIO CLIMATICO (PRECIPITACIONES, LLUVIAS, GRANIZADAS, MEDIANAS	X		Gripas resfriados,cefalea, irritabilidad de ojos, tos	8	N/A	N/A	N/A	14	0	0	0	14	6	1	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	Enfermedades respiratorias	N/A	N/A	N/A	1, CAPACITACIÓN PERSONAL SOBRE FENOMENOS NATURALES	N/A	SEGUIR EL PLAN DE EMERGENCIAS Y LOS SIMULACROS REALIZADOS
					QUIMICOS:	MATERIAL PARTICULADO	X		Enfermedades respiratorias, dificultad para respirar, enfermedades laborales	2	Ninguno	Ninguno	Charlas	14	0	0	0	14	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	Enfermedades respiratorias	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Realizar Capacitar al personal y fomentar el Auto cuidado. Uso de tapabocas caudno sea necesario
OPERATIVO	INTERVENTORIA EN CAMPAMENTOS Y FRENTE DE OBRA	FRENTE DE OBRA Y CAMPAMENTOS ADMINISTRATIVOS	GESTIÓN AMBIENTAL DE LA BIOVIA (SECCIÓN 1, PATIOS DE OBRA VÍA VIANA, EVA BARRANCABERMEJA SANTANDER	CONDUCTOR	Condiciones de seguridad: Transito (FACTOR HUMANO Riesgos por hábitos)	Distracción por uso del celular	x		Accidentes de transito, lesiones graves y/o la muerte, daño a la propiedad de terceros.	5	Ninguna	Uso de manos libres	Divulgación de las políticas de seguridad vial	3	0	0	0	3	2	2	4	BAJO	60	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Politraumatismos	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Crear política de no uso del celular mientras se conduce, reforzar o sensibilizar uso del manos libres en conducción por las vias	Ninguno	1, Divulgación de la política no uso del celular mientras se conduce . 2, Sensibilizar al conductor en el uso del manos libres.
						No uso del cinturón de seguridad	x		Accidentes de transito, lesiones graves y/o la muerte, daño a la propiedad de terceros.	5	Ninguna	Ninguna	Ninguna	3	0	0	0	3	2	2	4	BAJO	60	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Politraumatismos	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Crear y divulgar política de uso de cinturón de seguridad	Ninguno	1, Crear política 2, Divulgar política a los agentes de la vía
						Distracciones en la vía (hablar por celular, chatear por celular, monotonía en el cargo)	x		Accidentes de transito, lesiones graves y/o la muerte, daño a la propiedad de terceros.	5	Ninguna	Ninguna	Capacitación de manejo defensivo y ofensivo	3	0	0	0	3	2	2	4	BAJO	60	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Politraumatismos	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Aplicar política de no uso de equipos móviles mientras se conduce	Ninguno	1, Divulgar la política de no uso de equipos móviles mientras se conduce
						Conducir demasiado rápido o demasiado despacio Entrar o salir del vehiculo por el lado del tráfico No hacer la señal cuando se para, se voltea o se retrocede Omitir el otorgamiento del derecho de vía No obedecer las señales o signos del control del tráfico No guardar la distancia Voltear inapropiadamente		x	Lesiones graves, heridas	5	Control por GPS	Señalización de las vías	Capacitación de manejo defensivo y ofensivo	3	0	0	0	3	2	2	4	BAJO	60	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Politraumatismos	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Divulgar políticas de seguridad vial	Ninguno	1, Divulgar políticas de seguridad vial
					Condiciones de seguridad: Transito (Riesgos del entorno)	Estado de la via: Vias destapadas (Deslizamientos, caida de puentes, orden publico, protestas, manchas, asonadas)	x		fracturas, lesiones graves, la muerte	5	Ninguna	Reporte de estados de via	Ninguna	3	0	0	0	3	2	2	4	BAJO	60	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Politraumatismos	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Divulgación del estado de las vias de la ruta	Ninguna	1, Divulgación del estado de las vias de la ruta
						Exposición a accidentes de transito en desplazamientos aclientes ya sea en transporte propio o publico.	x		Lesiones, heridas	5	Ninguno	Ninguno	Charlas seguridad vial Inducción	3	0	0	0	3	2	2	4	BAJO	60	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Politraumatismos	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitar al personal en seguridad vial. Realizar inducción o reinducción Divulgar los riesgos a los que se esta expuesto en el sitio de trabajo	Ninguno	1. Capacitar al personal en seguridad vial. 2. Divulgar los riesgos a los que se esta expuesto.
						Volcamiento por el mal estado de las vias	x		fracturas, lesiones graves, la muerte	5	Ninguna	Reporte de estados de via	Ninguna	3	0	0	0	3	2	2	4	BAJO	60	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Politraumatismos	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Divulgación del estado de las vias de la ruta	Ninguna	1, Divulgación del estado de las vias de la ruta
					Condiciones de seguridad: Transito (Riesgos del entorno	Señalización e iluminación de la vía (accidentes por falta de señalización e iluminación)	x		Volcamientos, fracturas, lesiones graves, la muerte	5	Ninguna	Señalización de las vías Semaforización	Capacitación manejo defensivo	3	0	0	0	3	2	3	6	MEDIO	60	360	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Politraumatismos	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación manejo defensivo	Ninguno	1, Capacitar al personal en manejo defensivo y

| | | |

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 9. Plan de Trabajo 2025 y 2026

| | | |

	ACTIVIDADES		RESPONSABLE.	DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA								OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO
						sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
						P	E	P	E	P	E	P	E		
34	PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS	Inspecciones de seguridad y medio ambiente (locativas, eléctrica, orden y aseo, sistemas de emergencia, medio ambiente)	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E	P	E	P	E	P	E	GAD PG 18 F 10 Inspección de seguridad y medio ambiente GAD PR 36 F-2 Control vigencia Insumos Botiquín	100%
35		Inspección de vehículos	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E			P	E				100%
36		Inspecciones gerenciales	ALTA GERENCIA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E					P	E	GAD PG 33 F-1 Inspecciones Gerenciales	100%
37	PROGRAMA ORDEN Y ASEO	Campañas orden y aseo en oficina	HSEQ	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero										50%
38		Campaña orden y aseo en proyectos	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico										50%
39	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	Comunicar política de seguridad vial	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero									GDR DC 12 Política de seguridad vial	100%
40		Seguimiento compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero							P	E	Informe rendición de cuentas Presupuesto	100%
41		Actualización del diagnostico conforme al paso 5 de la resolución	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E					P	E	GAD PR 39 F-15 Diagnostico Base de Datos PESV Rutas Personal	100%
42		Definir y aplicar encuesta de seguridad vial a toda la organización	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero									Encuesta vial	50%
43		Actualizar matriz de evaluación de matriz de peligros y riesgos en sst y riesgos viales	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero									HSEQ MT 04 Matriz de riesgos viales	100%
44		Actualizar y comunicar objetivos y metas del PESV	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero									GAD PR 39 F - 20 INDICADORES DE GESTIÓN SEGURIDAD VIAL	100%
45		Seguimiento programas y procedimiento de gestión de riesgo	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E					P	E	Programas	100%
46		Actualización y seguimiento plan anual de trabajo para el cumplimiento del PESV con el ya definido en el SGSST	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E	P	E	P	E	P	E	HSEQ PR 26 F-1 PLAN DE TRABAJO ANUAL HSEQ	100%
47		Actualización y seguimiento plan de formación para el cumplimiento del PESV con el ya definido en el SGSST	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E	P	E	P	E	P	E	GAD PG 05 PROGRAMA DE INDUCCION REINDUCCION Y CAPACITACIONES 2024	100%
48		Seguimiento competencia cargos y roles en seguridad vial	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E					P	E	GAD PR 25 F-1 Manual de funciones y Perfiles de cargo Competencias	100%

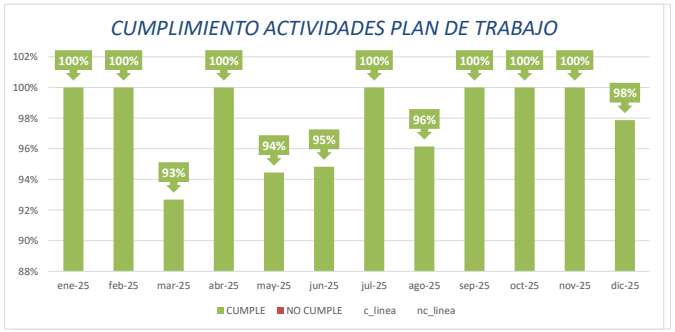
| | | |

	A	B	C	D	E	F	G	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB	BC	BD	BE	BF	BG
10																											
11																											
12	ACTIVIDADES			RESPONSABLE.		DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA																OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO		
13								sep-25				oct-25				nov-25				dic-25							
14								P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				
71	PVE OSTEOMUSCULAR	Seguimiento PVE osteomuscular Plan de trabajo anual		HSEQ/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E											P	E			HSEQ PG 20 PVE OSTEOMUSCULAR	100%		
72		Encuestas osteomusculares		HSEQ/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	ENCUESTA OSTEOMUSCULAR	50%		
73		Seguimiento Encuestas osteomusculares		HSEQ/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	ENCUESTA OSTEOMUSCULAR	100%		
74		Inspección puesto de trabajo		HSEQ/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	inspecciones de puestos de trabajo	100%		
75		Seguimiento a sintomatología existente manifestada en auto reporte o exámenes medico ocupacionales		HSEQ/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E			P	E											Seguimiento ausentismo, recomendaciones exámenes ocupacionales	100%		
76	ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE	Seguimiento Programa de estilos de vida y trabajo saludable		HSEQ/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E															HSEQ PG 21 Programa Estilos de Vida y Trabajo Saludables	100%		
77		Encuesta de estilos de vida y trabajo saludable, Tamizaje cardo vascular		HSEQ		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P	E											Encuesta estilos de vida saludable, se reprograma para la semana de la salud	50%		
78		Seguimiento actividades e indicadores Programa de estilos de vida y trabajo saludable		HSEQ		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E			P	E											HSEQ PG 21 Programa Estilos de Vida y Trabajo Saludables	100%		
79	COPASST	Elección COPASST				Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																		100%		
80		Reuniones del COPASST		HSEQ/COPASST		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E			P	E			P	E			P	E			GDR PR 01 F-1 Acta de Comité	100%		
81		Seguimiento a auditorias internas COPASST Resolución 0312 Decreto 1072		COPASST		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	HSEQ PG 07 Programa de auditorias	100%		
82		Informe de gestión COPASST		COPASST		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico													P	E			GDR PR 01 F-1 Acta de Comité	100%		
83		Inspecciones de seguridad con acompañamiento del COPASST		HSEQ/COPASST		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E											P	E			GAD PG 18 Programa de inspecciones	100%		

	A	B	C	D	E	F	G	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB	BC	BD	BE	BF	BG
10																											
11																											
12	ACTIVIDADES			RESPONSABLE.		DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA																OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO		
13								sep-25				oct-25				nov-25				dic-25							
14								P		E		P		E		P		E		P		E					
84	PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Actualización de plan de emergencia - Oficina principal		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	GAD PR 19 PLAN DE EMERGENCIAS	100%		
85		Pista de entrenamiento Brigadas Integrales		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P		E										Pista ARL COLMENA	100%		
86		Informe de gestión Semestral		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico													P		E		Informe de gestión	100%		
87		Elaboración plan de emergencias base para proyectos		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	Informe de gestión	100%		
88		Elaboración planes de evacuación -proyectos		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	Informe de gestión	100%		
89		Elaboración guion del simulacro		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P		E														Informe de gestión	100%		
90		Simulacro de emergencias		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P		E										GAD PR 19 F-2 Informe Simulacro	100%		
91	PROGRAMA DE INDUCCION Y CAPACITACION	Revisión y aprobación del programa de capacitación y plan de trabajo con la participación del COPASSTy Representante de la alta dirección.		HSEQ/GESTION HUMANA/COPASST/ALTA DIRECCION		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	GDR PR 01 F-1 Acta de Comité HSEQ PR 26 F-1 Plan de trabajo anual GAD PG 05 Programa de inducción reinducción y capacitación	100%		
92		Seguimiento programa de capacitación		HSEQ/GESTION HUMANA/COPASST		Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico	P		E		P		E		P		E		P		E		GAD PG 05 Programa de inducción reinducción y capacitación	100%		
93		Actualizar carteleras HSEQ		HSEQ		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	Actualización carteleras física y/o virtual	100%		
94	PROGRAMA DE BIOENESTAR	Seguimiento a la ejecución del programa de Bienestar		HSEQ		Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico	P		E										P		E		HSEQ PG 17 Programa de Bienestar	100%		
95	CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	Realizar re evaluación de proveedores y contratistas en el SG-SST		ASISTENTE ADMINISTRATIVA/SST/ HSEQ/ASESOR ARL		Oficina principal	oficina, computador													P		E		GAD PR 02 F- 4 Revaluación Proveedores	100%		
96		Actualización documentación proveedores y contratistas		ASISTENTE ADMINISTRATIVA/SST/		Oficina principal	oficina, computador													P		E		GAD PR 02 F-7 Listado de proveedores externos	100%		
97	VERIFICAR																										
98	AUDITORIAS	Auditoria del SG-SST (Programa de auditoria, plan de auditoria y divulgación de resultados al COPASST)		EQUIPO AUDITOR INTERNO		Todos los procesos y proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico	P		E														HSEQ PG 07 Programa de auditorias	100%		
99		Auditoria del PESV RES 40594 de 2022		EQUIPO AUDITOR INTERNO/LIDER PESV		Todos los procesos y proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico																	HSEQ PG 07 Programa de auditorias	100%		
100	ENCUESTAS DE ESATISFACCION	Encuestas de satisfacción ala cliente PQR		OPERACIONES		Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico													P		E		GCM PR 04 F-1 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	100%		
101	SG- SST RES 0312 DE 2019	Autoevaluación resolución 0312 de 2019		HSEQ/COPASST/ ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico													P		E		Autoevaluación acompañamiento ARL COLMENA	100%		
102		Auditoria resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015		HSEQ/COPASST/ ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico													P		E		Reporte de auditoria	100%		
103	RENDICION DE CUENTAS	Rendición de cuentas al interior de la empresa en HSEQ/PESV		HSEQ PARTES INTERESADAS		Alta gerencia	Recurso humano, Recurso tecnológico													P		E		GDR PR 01 F-6 Informe rendición de cuentas	100%		
104		Rendición de cuentas al interior de la empresa Proyectos presentación informe gestión de cada proyecto		SST/ HSEQ/COPASST		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P		E		P		E		P		E		P		E		GDR PR 01 F-6 Informe rendición de cuentas	100%		
105		Revisión por la dirección		HSEQ/ALTA GERENCIA		Alta Gerencia	Recurso humano, Recurso tecnológico													P		E		GDR PR 01 F-4 Revisión por la Dirección	100%		
106	ACTUAR																										
107	PLAN DE ACCION	Seguimiento a las acciones Preventiva y de mejora		HSEQ/ALTA DIRECCION		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P		E										P		E		HSEQ PR 03 F-1 Control de AC y OM	100%		
108	GESTION DEL CAMBIO	Seguimiento Gestión del Cambio		HSEQ/ALTA DIRECCION		Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico	P		E										P		E		HSEQ PR 10 F-1 Solicitud Gestión del Cambio	100%		
109	PLAN DE TRABAJO ANUAL	Elaboración plan de trabajo Anual HSEQ 2025		HSEQ/GESTION HUMANA/ALTA DIRECCION		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	HSEQ PR 26 F-1 PLAN DE TRABAJO ANUAL HSEQ	100%		
110																											

ACTIVIDADES	RESPONSABLE.	DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA sep-25 P	sep-25 E	oct-25 P	oct-25 E	nov-25 P	nov-25 E	dic-25 P	dic-25 E	OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO
Verificar HSEQ PR 26 F-3 PRESUPUESTO HSEQ 2025 para verificar asignación de recursos correspondiente a las actividades establecidas.													

	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	CONSOLIDADO
Actividades programadas mes	42	19	15	47	351
Actividades ejecutadas mes	42	19	15	46	342
% Total de cumplimiento	100%	100%	100%	98%	97%



97%

META 80%

ACTIVIDADES	RESPONSABLE.	DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA								OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO
				sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
				P	E	P	E	P	E	P	E		

PRIMER TRIMESTRE (Enero, Febrero, Marzo)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento: Se da cumplimiento al 98% de las actividades programadas, alcanzando el indicador establecido. Las actividades que no pudieron ser ejecutadas durante el periodo fueron debidamente reprogramadas para su realización en una fecha posterior.	En el mes de marzo se reprograman para el mes de junio las siguientes actividades: la encuesta de seguridad vial, la encuesta osteomuscular y el seguimiento al diagnóstico de condiciones de la IPS, quedando este último pendiente a la entrega del documento por parte de la IPS UNIMSALUD (2024).
Cobertura: Se garantiza la cobertura a todos los trabajadores de la organización, sin distinción de modalidad contractual o área de operación.	
Eficacia: Se presenta un accidente laboral por caída al mismo nivel en la oficina principal. Ante esta situación, se implementan las medidas preventivas y correctivas correspondientes, en el marco del programa de inspecciones, orden y aseo, con el fin de evitar la recurrencia del evento y garantizar condiciones seguras en el lugar de trabajo.	

SEGUNDO TRIMESTRE (Abril, Mayo, Junio)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento: Se da cumplimiento al 96% de las actividades programadas, alcanzando el indicador establecido. Las actividades que no pudieron ser ejecutadas durante el periodo fueron debidamente reprogramadas para su realización en una fecha posterior.	Se reprograman actividades debido a la disponibilidad de tiempo de los proveedores. Las actividades reprogramadas son: * Mediciones higiénicas – Iluminación Asimismo, se reprograma la campaña de medicina preventiva, inicialmente prevista para junio, trasladándola a septiembre previas a la Semana de la Salud. Las actividades a desarrollar incluyen: * Encuesta de estilos de vida y trabajo saludable * Tamizaje cardiovascular
Cobertura: Se garantiza la cobertura a todos los trabajadores de la organización, sin distinción de modalidad contractual o área de operación.	
Eficacia: Se presenta un accidente laboral de tránsito en uno de los proyectos. En respuesta, se implementan las medidas preventivas y correctivas necesarias conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), con el objetivo de mitigar riesgos, fortalecer la cultura vial y prevenir la ocurrencia de eventos similares.	

TERCER TRIMESTRE (Julio, Agosto, Septiembre)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento: Se da cumplimiento al 99% de las actividades programadas, se da cumplimiento al indicador.	Se reprograma evaluación de desempeño porque se esta implementando la plataforma de Gestión Humana BUK.
Cobertura: Se garantiza la cobertura a todos los trabajadores de la organización, sin distinción de modalidad contractual o área de operación.	
Eficacia: Se presenta un accidente laboral esguince pie derecho en el proyecto URI TUNJUELITO.	

CUARTO TRIMESTRE (Octubre, Noviembre, Diciembre)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento: Se da cumplimiento al 99% de las actividades programadas, se da cumplimiento al indicador.	Se reprograma simulacro vial para el año 2026,
Cobertura: Se garantiza la cobertura a todos los trabajadores de la organización, sin distinción de modalidad contractual o área de operación.	
Eficacia: No se presentan accidentes laborales durante el trimestre.	

| | | |

P Actividad Programada | E Actividad Ejecutada | R Reprogramada

	ACTIVIDADES	RESPONSABLE.	DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA ene-25 P	ene-25 E	feb-25 P	feb-25 E	mar-25 P	mar-25 E	abr-25 P	abr-25 E	may-25 P	may-25 E	jun-25 P	jun-25 E	jul-25 P	jul-25 E	ago-25 P	ago-25 E	sep-25 P	sep-25 E	oct-25 P	oct-25 E	nov-25 P	nov-25 E	dic-25 P	dic-25 E	OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO
25	**HACER**																													
26	GESTION DEL RIESGO	Seguimiento incidentes de trabajo, formato de condiciones inseguras	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		GAD PR 13 F-1 Reporte actos y concisiones inseguras	25%
27		Seguimiento al Reporte e Investigación de Accidentes	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		GAD PR 13 F-3 Investigación de accidentes	25%
28		Control de ausentismo	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GAD PG 17 F-1 Control de ausentismo	33%
29		Simulacro de derrames (sustancias químicas)	HSEQ/ARL	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero												P												Informe simulacro	0%
30		Actualizar de datos del personal - perfil sociodemográfico	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GAD PR 10 F-6 PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	33%
31		Mediciones higiénicas – ¨Ruido	HSEQ/GESTION HUMANA	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico																P									0%
32		Seguimiento y ejecución semana de la salud y seguridad en el trabajo - HSEQ	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero																P									GAD PG 05 Programa de capacitación	0%
33	PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS	Inspecciones de seguridad y medio ambiente (locativas, eléctrica, orden y aseo, sistemas de emergencia, medio ambiente)	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GAD PG 18 F 10 Inspección de seguridad y medio ambiente GAD PR 36 F-2 Control vigencia Insumos Botiquín	33%
34		Inspección de vehículos	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P	E			P				P				P				P					20%
35		Inspecciones gerenciales	ALTA GERENCIA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P												P		GAD PG 33 F-1 Inspecciones Gerenciales	0%
36	PROGRAMA ORDEN Y ASEO	Campañas orden y aseo en oficina	HSEQ	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero									P																	0%
37		Campaña orden y aseo en proyectos	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico									P																	0%
38	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	Comunicar política de seguridad vial	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero											P														GDR DC 12 Política de seguridad vial	0%
39		Seguimiento compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero											P												P		Informe rendición de cuentas Presupuesto	0%
40		Actualización del diagnostico conforme al paso 5 de la resolución	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		GAD PR 39 F-15 Diagnostico Base de Datos PESV Rutas Personal	25%
41		Definir y aplicar encuesta de seguridad vial a toda la organización	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero											P														Encuesta vial	0%
42		Actualizar matriz de evaluación de matriz de peligros y riesgos en sst y riesgos viales	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero															P										HSEQ MT 04 Matriz de riesgos viales	0%
43		Actualizar y comunicar objetivos y metas del PESV	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero			P	E																					GAD PR 39 F - 20 INDICADORES DE GESTIÓN SEGURIDAD VIAL	100%
44		Seguimiento programas y procedimiento de gestión de riesgo	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		Programas	25%
45		Actualización y seguimiento plan anual de trabajo para el cumplimiento del PESV con el ya definido en el SGSST	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero			P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		HSEQ PR 26 F-1 PLAN DE TRABAJO ANUAL HSEQ	27%
46		Actualización y seguimiento plan de formación para el cumplimiento del PESV con el ya definido en el SGSST	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero			P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GAD PG 05 PROGRAMA DE INDUCCION REINDUCCION Y CAPACITACIONES 2024	27%
47		Seguimiento competencia cargos y roles en seguridad vial	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		GAD PR 25 F-1 Manual de funciones y Perfiles de cargo Competencias	25%

P Actividad Programada | E Actividad Ejecutada | R Reprogramada

	ACTIVIDADES	RESPONSABLE.	DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA ene-25 P	ene-25 E	feb-25 P	feb-25 E	mar-25 P	mar-25 E	abr-25 P	abr-25 E	may-25 P	may-25 E	jun-25 P	jun-25 E	jul-25 P	jul-25 E	ago-25 P	ago-25 E	sep-25 P	sep-25 E	oct-25 P	oct-25 E	nov-25 P	nov-25 E	dic-25 P	dic-25 E	OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO
48		Socializar plan para preparación y respuesta ante emergencias viales -PONS	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero								P																0%
49		Simulacro de Riesgos viales	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero												P												Inducción y Reinducción GAD PR 19 PLAN DE EMERGENCIAS Análisis Amenazas y vulnerabilidad	0%
50		Seguimiento Mantenimiento preventivo equipos, maquinas, herramientas y vehículos	LIDER PESV	Oficina principal	Registro mantenimiento	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P			33%
51		Seguimiento Inspecciones equipos, maquinas, herramientas y vehículos	LIDER PESV	Oficina principal	Registro mantenimiento	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P			33%
52		Seguimiento indicadores del PESV	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		GAD PR 39 F - 20 INDICADORES DE GESTIÓN SEGURIDAD VIAL	25%
53		Seguimiento de las comunicaciones realizadas desde el PESV tanto internas como externas	LIDER PESV	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P			25%
54		Reporte autogestión PESV	LIDER PESV	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero																							P			0%
55		auditoria PESV	LIDER PESV	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero											P															0%
56		Seguimiento a los reportes de siniestros viales (cuando aplique)	LIDER PESV	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P			25%
57		Seguimiento mejora continua acciones correctivas y oportunidades de mejora (cuando se requieran)	LIDER PESV	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P			25%
58	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	Seguimiento Programa de medicina preventiva y del trabajo	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		HSEQ PG 21 PROGRAMA DE GESTIÓN EN MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	25%
59		Seguimiento Exámenes medico ocupacionales ingreso , retiro, ps incapacidad	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GAD PR 10 F-3 PROGRAMADOR DE EXAMENES 2023 GAD MT 01 MATRIZ DE SEGUIMIENTO EXAMENES	33%
60		Exámenes medico ocupacionales periódicos, a la persona que lleva mas de 1 año (Según programador de exámenes)	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico											P		P												GAD PR 10 F-3 PROGRAMADOR DE EXAMENES 2023 GAD MT 01 MATRIZ DE SEGUIMIENTO EXAMENES	0%
61		Realizar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones medicas	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		Carta de recomendaciones medicas GAD MT 01 MATRIZ DE SEGUIMIENTO EXAMENES	25%
62		Estadísticas de ausentismo, caracterización controles	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GAD PG 17 F-1 Control de ausentismo SST	33%
63		Seguimiento a los resultados de Informe de condiciones de salud emitido por la IPS	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico					P	R																			Informe de condiciones de salud IPS, en espera de la entrega por parte de la IPS	0%
64	PVE RIESGO PSICOSOCIAL	Seguimiento PVE para factores de riesgo Psicosocial	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		HSEQ PG 18 PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PSICOSOCIAL	25%
65		Aplicación Batria Riesgo Psicosocial	PROVEEDOR	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero											P														HSEQ PG 18 PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PSICOSOCIAL	0%
66		Análisis y plan de acción resultados de la batería de riesgo psicosocial	PROVEEDOR	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero													P		P										HSEQ PG 18 PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PSICOSOCIAL	0%
67	PROGRAMA GESTION AMBIENTAL	Seguimiento al Programa de Gestión Ambiental	HSEQ	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		Programa de gestión ambiental	25%
68	COMITÉDE CONVIVENCIA	Reuniones del Comité de Convivencia Laboral	HSEQ/COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GDR PR 01 F-1 Acta de Comité	33%
69		Informe de gestión comité convivencia laboral	HSEQ/COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P												P		GDR PR 01 F-1 Acta de Comité	0%
70	PVE OSTEOMUSCULAR	Seguimiento PVE osteomuscular Plan de trabajo anual	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		HSEQ PG 20 PVE OSTEOMUSCULAR	25%
71		Encuestas osteomusculares	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P														ENCUESTA OSTEOMUSCULAR	0%
72		Seguimiento Encuestas osteomusculares	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico									P																ENCUESTA OSTEOMUSCULAR	0%
73		Inspección puesto de trabajo	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico									P		P														inspecciones de puestos de trabajo	0%
74		Seguimiento a sintomatología existente manifestada en auto reporte o exámenes medico ocupacionales	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		Seguimiento ausentismo, recomendaciones exámenes ocupacionales	33%
75	ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE	Seguimiento Programa de estilos de vida y trabajo saludable	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		HSEQ PG 21 Programa Estilos de Vida y Trabajo Saludables	25%
76		Encuesta de estilos de vida y trabajo saludable, Tamizaje cardo vascular	HSEQ	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P														Encuesta estilos de vida saludable, se reprograma para la semana de la salud	0%
77		Seguimiento actividades e indicadores Programa de estilos de vida y trabajo saludable	HSEQ	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		HSEQ PG 21 Programa Estilos de Vida y Trabajo Saludables	33%
78	COPASST	Reuniones del COPASST	HSEQ/COPASST	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GDR PR 01 F-1 Acta de Comité	33%
79		Seguimiento a auditorias internas COPASST Resolución 0312 Decreto 1072	COPASST	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P		P												HSEQ PG 07 Programa de auditorias	0%
80		Informe de gestión COPASST	COPASST	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P												P		GDR PR 01 F-1 Acta de Comité	0%
81		Inspecciones de seguridad con acompañamiento del COPASST	HSEQ/COPASST	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		GAD PG 18 Programa de inspecciones	25%

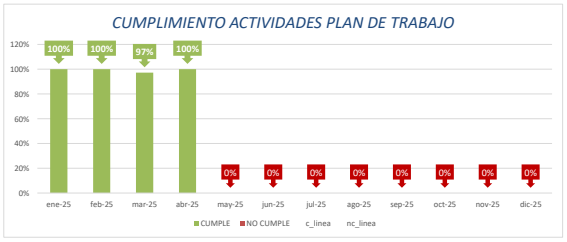
P Actividad Programada | E Actividad Ejecutada | R Reprogramada

ACTIVIDADES		RESPONSABLE.	DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA ene-25 P	ene-25 E	feb-25 P	feb-25 E	mar-25 P	mar-25 E	abr-25 P	abr-25 E	may-25 P	may-25 E	jun-25 P	jun-25 E	jul-25 P	jul-25 E	ago-25 P	ago-25 E	sep-25 P	sep-25 E	oct-25 P	oct-25 E	nov-25 P	nov-25 E	dic-25 P	dic-25 E	OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO
PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Actualización de plan de emergencia - Oficina principal	HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico													P											GAD PR 19 PLAN DE EMERGENCIAS	0%
	Pista de entrenamiento Brigadas Integrales	HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico													P											Pista ARL COLMENA	0%
	Informe de gestión Semestral	HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P													Informe de gestión	0%
	Seguimiento Plan de emergencias base para proyectos	HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P													Informe de gestión	0%
	Seguimiento planes de evacuación - proyectos	HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P													Informe de gestión	0%
	Elaboración guion del simulacro	HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	P							Informe de gestión	0%
	Simulacro de emergencias	HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico									P		P		P						P					GAD PR 19 F-2 Informe Simulacro	0%
PROGRAMA DE INDUCCION Y CAPACITACION	Revisión y aprobación del programa de capacitación y plan de trabajo con la participación del COPASSTy Representante de la alta dirección.	HSEQ/GESTION HUMANA/COPASST/ALTA DIRECCION	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E																						GDR PR 01 F-1 Acta de Comité HSEQ PR 26 F-1 Plan de trabajo anual GAD PG 05 Programa de inducción reinducción y capacitación	100%
	Seguimiento programa de capacitación	HSEQ/GESTION HUMANA/COPASST	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GAD PG 05 Programa de inducción reinducción y capacitación	33%
PROGRAMA DE BIOENESTAR	Seguimiento a la ejecución del programa de Bienestar	HSEQ	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		HSEQ PG 17 Programa de Bienestar	25%
CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	Realizar re evaluación de proveedores y contratistas en el SG-SST	ASISTENTE ADMINISTRATIVA/SST/ HSEQ/ASESOR ARL	Oficina principal	oficina, computador											P												P		GAD PR 02 F- 4 Revaluación Proveedores	0%
	Actualización documentación proveedores y contratistas	ASISTENTE ADMINISTRATIVA/SST/ HSEQ/ASESOR ARL	Oficina principal	oficina, computador											P												P		GAD PR 02 F-7 Listado de proveedores externos	0%
VERIFICAR																													
AUDITORIAS	Auditoria del SG-SST (Programa de auditoria, plan de auditoria y divulgación de	EQUIPO AUDITOR INTERNO	Todos los procesos y proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico									P		P		P											HSEQ PG 07 Programa de auditorias	0%
	Auditoria del PESV RES 40594 de 2022	EQUIPO AUDITOR INTERNO/LIDER PESV	Todos los procesos y proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico											P													HSEQ PG 07 Programa de auditorias	0%
ENCUESTAS DE ESATISFACCION	Encuestas de satisfacción ala cliente PQR	OPERACIONES	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico											P												P		GCM PR 04 F-1 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	0%
SG- SST RES 0312 DE 2019	Autoevaluación resolución 0312 de 2019	HSEQ/COPASST/ ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																							P		Autoevaluación acompañamiento ARL COLMENA	0%
	Auditoria resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015	HSEQ/COPASST/ ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P		P										P		Reporte de auditoria	0%
RENDICION DE CUENTAS	Rendición de cuentas al interior de la empresa en HSEQ/PESV	HSEQ PARTES INTERESADAS	Alta gerencia	Recurso humano, Recurso tecnológico											P												P		GDR PR 01 F-6 Informe rendición de cuentas	0%
	Rendición de cuentas al interior de la empresa Proyectos presentación informe gestión de cada proyecto	SST/ HSEQ/COPASST	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GDR PR 01 F-6 Informe rendición de cuentas	33%
	Revisión por la dirección	HSEQ/ALTA GERENCIA	Alta Gerencia	Recurso humano, Recurso tecnológico																							P		GDR PR 01 F-4 Revisión por la Dirección	0%
ACTUAR																													
PLAN DE ACCION	Seguimiento a las acciones Preventiva y de mejora	HSEQ/ALTA DIRECCION	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		HSEQ PR 03 F-1 Control de AC y OM	25%
GESTION DEL CAMBIO	Seguimiento Gestión del Cambio	HSEQ/ALTA DIRECCION	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		HSEQ PR 10 F-1 Solicitud Gestión del Cambio	25%
PLAN DE TRABAJO ANUAL	Elaboración plan de trabajo Anual HSEQ 2025	HSEQ/GESTION HUMANA/ALTA DIRECCION	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E																							HSEQ PR 26 F-1 PLAN DE TRABAJO ANUAL HSEQ	100%

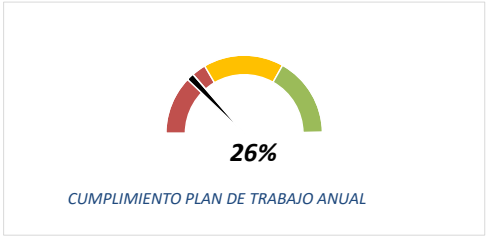
Verificar HSEQ PR 26 F-3 PRESUPUESTO HSEQ 2026 para verificar asignación de recursos correspondiente a las actividades establecidas.

	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	CONSOLIDADO
Actividades programadas mes	19	17	37	16	24	60	28	21	39	17	17	48	343
Actividades ejecutadas mes	19	17	36	16	0	0	0	0	0	0	0	0	88
% Total de cumplimiento	100%	100%	97%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	26%

FECHA DE REVISION Y APROBACIO	REVISO	APROBO
16/01/2026	MARISOL ARIAS COORDINADORA HSEQ	SANDRA VALENCIA REPRESENTE LEGAL



META 80%



P	Actividad Programada	E	Actividad Ejecutada	R	Reprogramada

ACTIVIDADES	RESPONSABLE.	DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA																				OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO
				ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		

PRIMER TRIMESTRE (Enero, Febrero, Marzo)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento:	
Cobertura:	
Eficacia:	

SEGUNDO TRIMESTRE (Abril, Mayo, Junio)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento:	
Cobertura:	
Eficacia:	

TERCER TRIMESTRE (Julio, Agosto, Septiembre)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento:	
Cobertura:	
Eficacia:	

CUARTO TRIMESTRE (Octubre, Noviembre, Diciembre)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento:	
Cobertura:	
Eficacia:	

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 10. Plan de emergencias

INTRODUCCION

Dentro de las actividades que se realizan en las instalaciones de **VELNEC S.A.S** se pueden generar situaciones de emergencia provocadas ya sea por el hombre (incendios, atentados terroristas, explosiones, entre otras) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos, vendavales entre otras y que, en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida y la salud de las personas.

Debido a lo anterior es necesario contar con un Plan de Prevención y Control de Emergencias.

En la Decreto 1072 de 2015, se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y se estipula en el Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias: El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros, turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Organizar y desarrollar un Plan de Emergencias**,** teniendo en cuenta las ramas: Preventiva, Estructural y de Control de las Emergencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Por ello se requiere la cooperación, compromiso y apoyo de todos los niveles organizacionales **de VELNEC S.A.S.**

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas; antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal que ocupa las instalaciones de **VELNEC S.A.S** adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

JUSTIFICCION

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades de las organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de emergencias y seguridad que involucren conceptos nuevos procurando que este proceso sea cada vez más íntegro, acorde con la situación histórica de nuestra sociedad.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos o posiblemente externos, ante todo contando con herramientas y metodologías eficientes que posibiliten la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

Con el Plan de Emergencias se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas y la imagen de **VELNEC S.A.S.**

El logro de los objetivos de los Planes de Emergencia y los programas que desarrollan el Comité de Crisis y la brigada, no están dados solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes lo ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción del trabajo en equipo que posea el personal de **VELNEC S.A.S.**

Por lo anterior, ante estas situaciones de posibles emergencias se requiere establecer, generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a **VELNEC S.A.S.** Prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad y la del personal visitante en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazar al personal hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una primaria y adecuada atención en una emergencia.

Teniendo entonces presente su ubicación dentro del plan, no podemos por ello desconocer que el asunto de las emergencias trasciende lo meramente normativo y laboral, constituyéndose en un asunto de interés general o colectivo. Cuando nos afecta un evento catastrófico no hay discriminación en sus efectos, sin embargo, mucho podemos hacer en la prevención y mitigación de esos efectos, conocer y propender por la aplicación de las normas específicas.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales) y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia al interior de las instalaciones de **VELNEC S.A.S**, que afecten directamente el normal desarrollo de las actividades, a través del establecimiento de los lineamientos preventivos, administrativos, y operativos necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos señalados en la legislación colombiana en materia de Seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072:2015, Ley 1523:2012).

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar valorar, evaluar y establecer controles a las amenazas y riesgos que pueden afectar las operaciones en la empresa, generar lesiones en la personas y daños a la edificación.

- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Capacitar y entrenar al personal brigadista en prevención, preparación y respuesta ante emergencias y contingencias.
- Definir los recursos físicos, económicos y financieros para la ejecución del plan de emergencias y contingencias.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.
- Establecer los procedimientos operativos normalizados para la respuesta ante emergencias y contingencias.
- Identificar los números de emergencia específicos para la ubicación donde se encuentra **VELNEC S.A.S.**
- Identificar la información general de la empresa, los linderos, ubicación, carga ocupacional.
- Definir la estructura y funciones de la brigada de emergencias.

2. ALCANCE

El plan de emergencias y contingencias tendrá alcance Institucional sobre todos los trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes en el horario en que se desarrollen actividades en la sede principal y proyectos.

En los proyectos a nivel nacional **VELNEC S.A.S** se acoge a los planes de emergencia establecidos por el contratista de obra.

3. DEFINICIONES

AGENTE DE RIESGO: clasificación o agrupación de los peligros en grupos (químicos, físicos, biológicos, fisicoquímicos, carga física, eléctricos, mecánicos, psicosociales, público, movilidad, etc.).

ALARMA: Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.

ALERTA: Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA: Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: La posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.

AYUDA INSTITUCIONAL: Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres.

COMBUSTIÓN: Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.

CONTINGENCIAS: Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.

CONTROL: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

DESASTRE: Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

EMERGENCIA: Estado de alteración parcial o total de las actividades de la empresa ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.

ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA: Es causada por un microorganismo. Puede ser transmitida de una persona a otra. Los microrganismos que causan enfermedades se llaman patógenos y pueden ser de varios tipos: Virus, Bacterias, Protozoarios y Hongos.

EVACUACIÓN: Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

FACTOR DE RIESGO BIOLÓGICO: Conjunto de microorganismos, toxinas, secreciones biológicas, tejidos y órganos corporales humanos y animales, presentes en determinados ambientes laborales, que al entrar en contacto con el organismo pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones o efectos negativos en la salud de los trabajadores.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

MITIGACIÓN: Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

PLAN DE ACCIÓN: Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de la empresa y que indica las

operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

PREVENCIÓN: Acción para evitar la ocurrencia de desastres.

PEC: Plan de Emergencias y Contingencias.

PELIGRO: Situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN MÉDICA: Es el procedimiento que garantiza la atención y traslado de los pacientes del lugar de ocurrencia del evento al centro de atención medica que requiere.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PONS): Son los pasos, acciones y responsables que servirán de apoyo para atender en forma eficaz la atención de emergencias.

RECUPERACIÓN: Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

RIESGO: Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

SALVAMENTO: Acciones o actividades desarrolladas, individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

SINIESTRO: Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

SIMULACRO: Operación que se hace periódicamente, con el fin de prepararse y anticiparse a una emergencia determinada, para poder sortear con eficacia los riesgos propios del evento.

SIMULACIÓN: Es un acto que consiste en imitar o fingir que se está realizando una acción cuando en realidad no se está llevando a cabo.

TRIAGE: Sistema utilizado para clasificar la prioridad de atención en personas lesionadas. Es realizado por personal de salud.

VULNERABILIDAD: Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL: Se refiere a la construcción misma de la edificación ya las características de seguridad o inseguridad que ofrece a los empleados que permanecen en ella durante su jornada laboral.

VULNERABILIDAD FUNCIONAL: Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible, herramientas para usar en situaciones de emergencia.

VULNERABILIDAD SOCIAL: Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los empleados para enfrentar situaciones de emergencia.

ZONA DE IMPACTO O EXCLUSIÓN: Zona donde ocurrió el evento. En esta zona no debe existir personal diferente al que atiende la emergencia

4. MARCO LEGAL

La legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el trabajo establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para organizar en sus instalaciones las brigadas de emergencia. Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar los siguientes puntos.

Se cuenta con una amplia regulación de normatividad que busca la protección del ser humano en su actividad productiva, dentro de la cual podemos enunciar las siguientes:

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
RESOLUCIÓN 2400	1979	ARTÍCULO 205: En todo establecimiento de trabajo que ofrezca peligro de incendio ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia se tomarán medidas para estos riesgos, disponiéndose de suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o extintores con personal debidamente entrenado en la extinción de incendios.
RESOLUCIÓN 2413	1979	ARTÍCULO 105: El patrono deberá disponer lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios con droga suficiente según las características de la obra. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de los primeros auxilios.
LEY 9 Código Sanitario Nacional	1979	Título VIII, Creación del Comité Nacional de Emergencias):

		Coordinación de todos los organismos que intervienen durante la emergencia. Dispone la constitución de Comités Regionales y Locales y asigna al Comité Nacional funciones de control y vigilancia de planes de capacitación, entrenamiento y establecimiento de normas y requisitos sobre sistemas de alarma, información general, refugio, campamentos y condiciones sanitarias. Este título fue derogado por el decreto 919 de 1989.
		TITULO III ARTICULO 96. Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo.
		ARTÍCULO 114. En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.
RESOLUCIÓN 614	1984	Determina las bases de la organización y administración gubernamental y privada de la salud ocupacional. De ella se derivan dos resoluciones la 2013 de 1986 y la 1016 de 1989.
LEY 46	1988	Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD.
DECRETO 919	1989	Organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres como un conjunto de instrumentos institucionales técnicos, científicos y organizativos públicos y privados que deben responder desde el ámbito de su competencia por la tarea de evitar o reducir los efectos de los desastres.
RESOLUCIÓN 1802	1989	(Ministerio de la Protección Social): Por la cual se crean los Comités de Emergencias y se asigna la responsabilidad de la elaboración y puesta a prueba de los planes de emergencia mediante simulacros.

DECRETO 919	1989	Codifica todas las normas vigentes relativas a la prevención y atención de desastres. Se definen los integrantes, funciones y responsabilidades en el ámbito nacional, regional y local; y se establecen los regímenes de las situaciones de desastre; Situaciones de calamidad pública; aspectos institucionales y disposiciones varias. En ese entonces, la coordinación del Sistema estaba a cargo de la Oficina Nacional para la Atención de Desastres, que dependía del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
DECRETO 222	1993	ARTÍCULO 234: Se deberán conformar brigadas Contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones
LEY 100	1993	Artículo 167: Reglamenta la atención de eventos catastróficos y accidentes de tránsito.
DECRETO 93	1998	PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:
		La estrategia de socialización de la prevención y la mitigación de desastres entre otras, tiene programas para la participación ciudadana:
		· Información pública para la prevención y reacción adecuada de la comunidad en caso de desastres.
		· Incorporación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal.
		· Desarrollo de un sistema nacional de capacitación de funcionarios y capacitadores comunitarios.
		·Desarrollo de actividades con las organizaciones de la sociedad civil.
		Artículo 7 numeral 3.5, decreta la elaboración de planes de emergencia, contingencia y ejercicios de simulación y simulacros.
LEY 1523	2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 1974	2013	Define el procedimiento para expedir el plan nacional de atención de emergencias.
RESOLUCIÓN 256	2014	Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.
DECRETO 1072, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO	2015	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.
DECRETO 2157	2017	Por medio de la cual se adoptan directrices generales para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 del 2012. Artículo 2.3.1.5.1.1.2. Alcance. El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) incluirá, entre otros aspectos, el análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos de origen natural, socio-natural, tecnológico, bio sanitario o humano no intencional, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia de posible afectación por la entidad, así como de su operación que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad. Con base en ello realizará el diseño e implementación de medidas para reducir las condiciones de riesgo actual y futuro, además de la formulación del plan de emergencia y contingencia, con el fin de proteger la población, mejorar la seguridad, el bienestar y sostenibilidad de las entidades.
RESOLUCIÓN 312	2019	Capítulo III

		Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V
		Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
		Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad
RESOLUCIÓN 4272	2021	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
RESOLUCION 691	2025	Por medio de la cual se declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por el brote causado por el virus de la fiebre amarilla y se adoptan medidas para su prevención y control.

NORMAS ICONTEC NTC

1355	Construcción. Comportamiento al fuego. Vocabulario.
1458	Higiene y seguridad. Clase de fuego.
1478	Material de seguridad y lucha contra incendio. Terminología.
1483	Detectores de incendio Clasificación.
1669	Ingeniería civil y arquitectura. Cód. Para el suministro y distribución de agua para la extinción de incendios en edificaciones. Sistema de hidrantes.

NORMAS ICONTEC NTC.

1700	Higiene y seg. Medidas de seg. En edificaciones. Medios de evacuación.
1867	Higiene y seg. Sist. De señales contra incendio. Instalación mto y usos.
1868	Higiene y seg. Detectores automáticos de incendio. Instalación y localización.
18001	Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional
1916	Extintores de fuego. Clasificación y ensayo.
1931	Higiene y seguridad. Seguridad contra incendios señales.
2046	Higiene y seguridad. Detección del fuego. Detectores de temperatura.
2301	Ingeniería civil y arquitectura. Código para el suministro y distribución de agua para la extinción de incendios en edificaciones. Sistemas de regaderas.
2885	Extintores de fuego portátiles.
3324	Recomendaciones para organización y entrenamiento de brigadas de emergencia

3807	Extintores Portátiles sobre ruedas
4140	Edificios, pasillos y corredores.
4143	Rampas fijas.
4145	Edificios, escaleras.
4201	Edificios, bordillos, pasamanos y agarraderas.
2702	Maquinaria y equipo. Hidrantes contra incendio.
2875	Higiene y seg. Seg. En edificios, sist. Extintores de bióxido de carbono.
2886	Higiene y seguridad. Tanques de agua para sist. Privados contra incendio.
3252	Higiene y seguridad. Ropa de protección contra el fuego y contra el calor.
3649	Calderas. Cont. y dispositivos de seguridad para las calderas de cont. De combustión automático.

NORMAS NFPA

1	Código de prevención de incendios:
10	Sistemas de Extinción de Incendios. Extintores.
49	Datos sobre productos químicos y combustibles.
72	Sistemas de alarma
101	Código de seguridad humana
600	Brigadas Industriales de Emergencia
1410	Norma sobre ataque inicial de incendios
1600	Prácticas recomendadas para el manejo de desastres.
4140	Señalización para edificio, pasillos, y corredores

5. DESARROLLO

5.1. INFORMACION BASICA DE LA ORGANIZACIÓN

CLASIFICACION DE LA ORGANIZACION	
Razón social	**VELNEC S.A.S**
Actividad económica	**7112:** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
Representante Legal	Sandra Valencia
Correo electrónico	svalencia@velnec.com
Teléfonos	601 2410530

CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OPERACIÓN		
	Cantidad/Capacidad	**Horario**

Áreas / Población	Fijos	Discapacitados	Visitantes/semanal	
Administrativos	22	0	2	L -V 8:00 am – 5.00 pm Sábado: 9:00 a 10:00 am una (1) hora de almuerzo
Operativos	11	0	0	

CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES	
Áreas	**Observaciones**
Acueducto	Servicio suministrado por: EAAB
Energía eléctrica	Servicio suministrado por: Codensa
Tanques de agua	SI, se cuenta con suministro de reserva de agua por parte de la administración del edificio, agua de la red contraincendios
Planta eléctrica	SI, se cuenta con una planta eléctrica por parte de la administración del edificio.
Vigilancia privada	SI, por parte de la administración del edificio.

GEOREFERENCIACIÓN



Fuente: Google Maps

5.2. POLITICA EMERGENCIAS

Para **VELNEC S.A.S,** es de vital importancia proveer un adecuado nivel de seguridad para todos los empleados y visitantes de las instalaciones, lo cual incluye: equipos e

instalaciones adecuadas, fomento de la cultura de prevención y suministro de información necesaria para la prevención y control de emergencias de cualquier naturaleza.
En concordancia con lo anterior **VELNEC S.A.S.** se comprometen a dar todo su apoyo y colaboración en recursos Humanos, Técnicos y Financieros para la implementación de todas las acciones tendientes a:

Preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones, incluyendo personal fijo, visitantes, y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:

- Disminuir los riesgos propios y asociados de las actividades desarrolladas en las instalaciones.
- Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
- Proveer facilidades y medios para la atención de lesionados, localización y rescate de personas atrapadas en cualquier sitio de las instalaciones y posteriormente el control parcial, total y definitivo del evento.
- Preservar los bienes y activos de la estructura, ante los daños que se puedan ocasionar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para **VELNEC S.A.S.** y para la comunidad en general.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios prestados en las instalaciones de **VELNEC S.A.S** teniendo en cuenta para esto:

Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades.

Facilitar la reiniciación de las actividades laborales y demás, suspendidas en el menor lapso de tiempo posible, y con las menores consecuencias en pérdidas económicas y sociales.

Ver anexo 1. Política de emergencias (GAD PR 19) firmada.

5.3. ANALISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD

5.3.1. Metodología

La metodología adoptada por la empresa para la identificación de amenazas, evaluación y riesgos mediante la metodología se encuentra definida en el análisis de vulnerabilidad

5.3.1.1. Identificación de la Amenaza

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el

hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.

NATURAL	TECNOLÓGICO	SOCIAL
Sismos	Incendios	Terrorismo
Granizadas	Fallas de en el fluido eléctrico	Atraco o Robo
Lluvias torrenciales	Fallas en la red de acueducto	
Epidemia	Fallas en la red de alcantarillado	
	Fallas en el sistema de comunicaciones	

El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de la ocurrencia, de la siguiente forma:

5.3.1.2. Calificación de la Amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO	
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	**VERDE**	
PROBABLE	Es aquel evento ya ocurrido en el lugar o en condiciones similares.	**AMARILLO**	
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	**ROJO**	

Posible: Nunca ha sucedido color verde
Probable: Ya ha ocurrido color amarillo
Inminente: Evidente, detectable color rojo

5.3.1.3. Determinación de la Vulnerabilidad

Para este análisis se incluyeron los siguientes elementos y aspectos de vulnerabilidad:

5.3.1.4. Elementos y aspectos de la vulnerabilidad

ELEMENTOS		ASPECTOS
Personas	Los empleados de los centros de trabajo. Para ello se analiza su capacidad útil.	• Gestión organizacional • Capacitación y entrenamiento • Características de seguridad
Recursos	Se analiza la respuesta en caso de emergencia	• Suministros • Edificación • Equipos
Sistemas	Conjunto de actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo involucrados al interior de la empresa	• Servicios • Sistemas alternos • recuperación

5.3.1.5. Análisis de Vulnerabilidad en Personas

En el formato análisis de vulnerabilidad de cada elemento, por ejemplo, para las personas, los aspectos que se contemplan son: Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y por último Características de Seguridad.

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una **X** de la siguiente manera: **SI**, cuando existe o tiene un nivel bueno; **NO**, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o **PARCIAL**, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios

SI	1
NO	0
PARCIAL	0.5

SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto
(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

5.3.1.6. Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos

En el formato se analiza la vulnerabilidad en los recursos, los aspectos son: suministros, edificación y equipos.

Para cada uno de ellos se realiza una seria de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una **X** de la siguiente manera: **SI** cuando existe o tiene un nivel bueno; **NO**, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o **PARCIAL**, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL 0,5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:
Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto

(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

5.3.1.7. Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos

En el formato se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, los aspectos son: servicios, sistemas alternos y recuperación.

Para cada uno de ellos se realiza una seria de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una **X** de la siguiente manera: **SI** cuando existe o tiene un nivel bueno; **NO**, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o **PARCIAL**, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL 0,5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:
Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto
(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

5.3.1.8. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

Una vez calificado todos los aspectos, cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas como en los recursos y sistemas y procesos de la siguiente manera:

5.3.1.9. Grado de vulnerabilidad de cada uno de los elementos

CLASIFICACION	CONDICION
BUENO	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0.68 a 1
REGULAR	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0.34 a 0.67
MALO	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0.33

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR	
0.0 – 1.0	**ALTA**	**ROJO**	
1.1 – 2.0	**MEDIA**	**AMARILLA**	
2.1 – 3.0	**BAJA**	**VERDE**	

5.4. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

5.4.1. Metodología nivel de riesgo

El riesgo es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la económica pública y privada, puede causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio- natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencias hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y a la sociedad.

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes:

Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, Recursos, Sistemas y Procesos.



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recomendados:

- **Para la amenaza:**

Posible: Nunca ha sucedido color verde
Probable: Ya ha ocurrido color amarillo
Inminente: Evidente, detectable color rojo

- **Para la vulnerabilidad:**

Baja: Entre 2,1 y 3,0 color verde
Media: Ente 1,1 y 2,0 color amarillo
Alta: Entre 0 y 1,0 color rojo

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgos y las siguientes consideraciones:

5.4.2. Clasificación - Nivel de riesgo

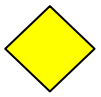
NÚMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 ó 4 rombos en rojo	El riesgo es **ALTO** y significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.	Del **75%** al **100%**

1 a 2 rombos rojos 3 o 4 amarillos	El riesgo es **MEDIO**, lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.	Del **50%** al **74%**
1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes	El riesgo es **BAJO**, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.	Del **25%** al **49%**

5.5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD – VELNEC S.A.S

5.5.1. Interpretación del análisis de vulnerabilidad y amenazas

NUMERO	AMENAZA DE ORIGEN TÉCNICO	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y AMENAZA	ROMBO
1	**INCENDIO O EXPLOSIONES**	X	X	Una de las amenazas latentes que pueden llegar a afectar la sede son los incendios estructurales debido a factores internos y asociados como lo son: • Almacenamiento continúo de material combustible como lo son papel, muebles, archivos en diferentes áreas • Manejo diario de elementos eléctricos energizados como equipos de cómputo y cuartos eléctricos. • Sobre cargas eléctricas en tomacorrientes, multi tomas y cableado	**POSIBLE**	
2	**DERRAMES Y FUGA DE SUSTANCIAS QUIMICAS**	X		Se almacenan sustancias químicas destinadas al aseo para el personal de servicios generales, que en el proceso de dosificación, almacenamiento y manipulación podría generar una emergencia. También están expuestos a las sustancias químicas de las empresas que prestan los contratistas en obra el cual se verifica con el personal de dicha empresa.	**POSIBLE**	
3	**DESCARGAS ELECTRICAS**		X	Descarga eléctrica atmosférica: La descarga electrostática es un fenómeno electrostático que hace que circule una corriente eléctrica repentina y momentáneamente entre dos objetos de distinto potencial eléctrico; como la que circula por un pararrayos tras ser alcanzado por un rayo. Descarga Eléctrica: El fenómeno amenazante ocurre cuando una parte del cuerpo se interpone en el circuito entre conductores o la conexión a tierra de un sistema energizado.	**POSIBLE**	

4	**INUNDACIONES**	X	X	Las instalaciones de la sede cuentan con suministro de agua a través de la red pública, en caso de corte del suministro se cuenta con tanques de almacenamiento. Se puede presentar en un momento determinado el daño de redes de alcantarillado de aguas lluvias que ocasionen retrasos en la prestación del servicio e incomodidades a los empleados y público que se encuentre en las instalaciones. Puede generar problemas para la evacuación del personal a la vía pública.	**POSIBLE**	
5	**ATENTADOS TERRORISTAS**		X	Se puede presentar por los conflictos sociales del país, amenazas u hostigamiento. Se debe considerar como amenaza y vulnerabilidad el estar ubicados en el mismo edificio con la Fiscalía y la Armada Nacional. En el año 2022 se presentó una amenaza de posible bomba, la seguridad privada del edificio con los organismos de socorro controló la emergencia (falsa alarma) se evacuo al personal sin daños a la infraestructura ni a las personas. Desplazamiento hacia las zonas o poblaciones cercanas, delincuencia común en las zonas de los proyectos.	**PROBABLE**	
6	**ASONADAS, MANIFESTACIONES Y/O DESORDENES CIVILES**		X	Por sector de influencia donde se encuentra ubicada la empresa y las zonas del país donde están los proyectos.	**PROSIBLE**	
7	**HURTOS, ROBOS Y/O ATRACOS**	X	X	Esta amenaza se podría presentar debido a que las instalaciones se encuentran ubicadas en una zona de alto nivel comercial Vulnerabilidad de los protocolos de seguridad para el acceso a la Entidad. La zona donde se encuentra ubicado presenta alta frecuencia de robos y atracos y las zonas donde se encuentran ubicados los proyectos.	**PROSIBLE**	
8	**MOVIMIENTO SÍSMICO**		X	El 08 junio de 2025 se presentó un SISMO de 6,4 en la escala de RICHTER a las 08:08 de la mañana, no se presentaron daños en la infraestructura y ni en las personas. (oficina estaba vacía) El 17 agosto de 2023 se presentó un SISMO de 6,1 en la escala de RICHTER a las 12:04 del mediodía que implico resguardo y evacuación posterior al primer movimiento sísmico, no se presentaron daños en la infraestructura y ni en las personas. El territorio colombiano presenta diferentes niveles de amenaza sísmica (alta, intermedia y baja). Aproximadamente el 83% de la población nacional está ubicada en zonas de amenaza sísmica intermedia y alta Según el IDIGER, Bogotá ha experimentado varios sismos históricos que han generado afectaciones a la población y la infraestructura de la ciudad. La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas. https://www.idiger.gov.co/rsismico	**PROBABLE**	
9	**EVENTOS ATMOSFERICOS (Granizadas, lluvias torrenciales, etc.)**		X	Presenta dos fases opuestas, una de calentamiento, conocida como fenómeno de “El Niño”, y otra de enfriamiento denominada “La Niña”. El Niño impacta a Colombia con sequias en diversas regiones, mientras que “La Niña” es sinónimo de lluvias intensas que sobrepasan las cifras normales.	**POSIBLE**	

10	**PICADUAS Y MORDEDURAS**	X	X	A este factor se exponen los trabadores que viajan a nivel nacional o se encuentran en los proyectos a razón de su trabajo y pueden estar expuestos a diferentes especies: El accidente ofídico es causado por la mordedura de serpientes que poseen e inoculan sustancias tóxicas, las cuales lesionan los tejidos y provocan alteraciones fisiopatológicas en la víctima; su frecuencia y gravedad hacen que tengan importancia para la salud pública. Picadura es la acción de insectos, arañas o alacranes que puede penetrar la piel e inocular veneno, causando síntomas neurológicos, alteraciones cardiovasculares, parestesias (sensación anormal de hormigueo) inflamación, etc. Mordedura de perro, gato, animales domésticos o salvajes presentes en los lugares de trabajo	**POSIBLE**	
11	**CAIDA EN ALTURAS**	X		Se realizan trabajos periódicos y esporádicos en alturas superiores a 2 metros. Aplica para los trabajos de ascenso y descenso en alturas. O cuando utilizan plataformas. No se han presentado eventos el personal cuenta con formación en trabajo en alturas y coordinador en los proyectos.	**POSIBLE**	
12	**ACCIDENTES DE TRANSITO**	X	X	Es probable que se generen accidentes de tránsito, en el que puede estar afectado alguno o varios de los actores viales, conductor, peatón, copiloto. Se puede presentar en las bahías o zonas de parqueo o reas de acceso vehicular en los proyectos.	**PROBABLE**	
13	**BROTES, EPIDEMIAS Y/O PANDEMIAS**	X	X	La exposición es incidental al propósito principal del trabajo. En este grupo se pueden considerar las enfermedades causadas por agentes biológicos transmitidas de una persona a otra por su estrecho contacto, como Covid - 19, IRA (infecciones respiratorias agudas) la tuberculosis o la gripa; las enfermedades de origen alimentario como la salmonelosis, shigellosis y las causadas por escherichiacoli; las enfermedades endémicas existentes en el país como el dengue, fiebre amarilla y la malaria; las enfermedades de origen zoonótico como la rabia, leptospirosis, brucelosis, encefalitis equinas, entre otras; y las enfermedades asociadas a los parasitismos y a la presencia de hongos, a la que la población se expone en sus actividades diarias, Adicionalmente la exposición a insectos y animales.	**POSIBLE**	

<u>Ver anexo 2. Análisis Amenazas y vulnerabilidad.</u>
<u>Ver anexo 3. Plano de riesgo adyacente</u>

5.5.2. Consolidado Análisis de Vulnerabilidad y amenazas

ANÁLISIS DE AMENAZA			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD															NIVEL DEL RIESGO	
			PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS						
Amenazas	Calificación	Color Nombre Amenaza	1. Gestión organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Características de seguridad	Total vulnerabilidad de personas	Color Nombre Personas	1. Humanos	2. Edificaciones	3. Equipos	Total vulnerabilidad de recursos	Color Nombre Recursos	1. Servicios	2. Sistemas alternos	3. Recuperación	Total vulnerabilidad de sistemas y procesos	Color Nombre Sistemas Y Procesos	RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN
Movimientos sísmicos	Probable		1,09	1	1	3,09		1,00	0,88	1,04	2,93		1	1,00	0,9	2,9			BAJO
Descargas Eléctricas	Posible		0,91	0,98	0,90	2,73		1,00	1,00	1,04	3,04		1,00	1,00	1,00	3			BAJO
Inundaciones	Posible		0,91	0,6	1,80	2,33		1,00	1,00	1,04	3,08		1,00	1,00	0,621	2,621			BAJO
Eventos convectivos	Posible		0,69	0,9	1,80	2,33		1,00	0,80	0,58	2,38		1,08	0,90	0,871	2,571			BAJO
Brotes, epidemias y/o pandemias	Posible		0,83	0,8	1	2,63		1	1,00	0,71	2,71		1	1,00	0,71	2,71			BAJO
Pisaderas y Mordeduras	Posible		0,58	0,70	0,67	1,87		1,08	0,98	1,08	2,163		1,80	0,53	1,08	3,3			BAJO
Incendios e explosiones	Posible		1,00	1	1	3,00		1	0,80	1,08	2,80		1	1,00	0,9	2,9			BAJO
Derrames y fugas de sustancias químicas	Posible		1,00	1	1	3,00		0,75	1,00	2,71	4,50		1	1,00	0,875	2,875			BAJO
Hurto, robo y/o atraco	Posible		0,58	0,8	1	2,38		1	1,00	1,08	3,00		1	1,00	0,833	2,833			BAJO
Amenazas terroristas	Probable		0,88	0,8	1	2,68		1	0,88	1,08	2,88		1	1,00	0,875	2,875			BAJO



5.5.3. Interpretación del nivel de riesgo y priorización de las amenazas

Una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como posibles, inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

- **Riesgo Medio:** Ninguno.

- **Riesgo Bajo:** Movimientos sísmicos, Descargas Eléctricas, Inundaciones, Eventos atmosféricos, Brotes, epidemias y/o pandemias, Picaduras y Mordeduras, Incendios o explosiones, Derrames y fugas de sustancias químicas, Hurto, robo y/o atraco, Atentados terroristas, Asonadas, manifestaciones y/o desordenes civiles, Caída en Alturas, Accidente de tránsito.

PRIORIZACION DE LAS AMENAZAS Y PLAN DE ACCION			
AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCION	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENTIVA	MITIGACION
Movimientos sísmicos	El 08 junio de 2025 se presentó un SISMO de 6,4 en la escala de RICHTER a las 08:08 de la mañana, no se presentaron daños en la infraestructura y ni en las personas. (oficina estaba vacía). El 17 agosto de 2023 se presentó un SISMO de 6,1 en la escala de RICHTER a las 12:04 del mediodía que implico resguardo y evacuación posterior al primer movimiento sísmico, no se presentaron daños en la infraestructura y ni en las personas. El territorio colombiano presenta diferentes niveles de amenaza sísmica (alta, intermedia y baja). Aproximadamente el 83% de la población nacional está ubicada en zonas de amenaza sísmica intermedia y alta Según el IDIGER, Bogotá ha experimentado varios sismos históricos que han generado afectaciones a la población y la infraestructura de la ciudad. La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas. https://www.idiger.gov.co/rsismico		**X**
Descargas Eléctricas	Descarga eléctrica atmosférica: La descarga electrostática es un fenómeno electrostático que hace que circule una corriente eléctrica repentina y momentáneamente entre dos objetos de distinto potencial	**X**	**X**

	eléctrico; como la que circula por un pararrayos tras ser alcanzado por un rayo. Descarga Eléctrica: El fenómeno amenazante ocurre cuando una parte del cuerpo se interpone en el circuito entre conductores o la conexión a tierra de un sistema energizado.		
Inundaciones	Las instalaciones de la sede cuentan con suministro de agua a través de la red pública, en caso de corte del suministro se cuenta con tanques de almacenamiento. Se puede presentar en un momento determinado el daño de redes de alcantarillado de aguas lluvias que ocasionen retrasos en la prestación del servicio e incomodidades a los empleados y público que se encuentre en las instalaciones. Puede generar problemas para la evacuación del personal a la vía pública.	**X**	**X**
Eventos atmosféricos	Presenta dos fases opuestas, una de calentamiento, conocida como fenómeno de “El Niño”, y otra de enfriamiento denominada “La Niña”. El Niño impacta a Colombia con sequias en diversas regiones, mientras que “La Niña” es sinónimo de lluvias intensas que sobrepasan las cifras normales.	**X**	**X**
Brotes, epidemias y/o pandemias	La exposición es incidental al propósito principal del trabajo. En este grupo se pueden considerar las enfermedades causadas por agentes biológicos transmitidas de una persona a otra por su estrecho contacto, como Covid - 19, IRA (infecciones respiratorias agudas) la tuberculosis o la gripa; las enfermedades de origen alimentario como la salmonelosis, shigellosis y las causadas por escherichiacoli; las enfermedades endémicas existentes en el país como el dengue, fiebre amarilla y la malaria; las enfermedades de origen zoonótico como la rabia, leptospirosis, brucelosis, encefalitis equinas, entre otras; y las enfermedades asociadas a los parasitismos y a la presencia de hongos, a la que la población se expone en sus actividades diarias, Adicionalmente la exposición a insectos y animales.	**X**	**X**
Picaduras y Mordeduras	A este factor se exponen los trabadores que viajan a nivel nacional o se encuentran en los proyectos a razón de su trabajo y pueden estar expuestos a diferentes especies: El accidente ofídico es causado por la mordedura de serpientes que poseen e inoculan sustancias tóxicas, las cuales lesionan los tejidos y provocan alteraciones fisiopatológicas en la víctima; su frecuencia y gravedad hacen que tengan importancia para la salud pública. Picadura es la acción de insectos, arañas o alacranes que puede penetrar la piel e inocular veneno, causando síntomas neurológicos, alteraciones cardiovasculares, parestesias (sensación anormal de hormigueo) inflamación, etc. Mordedura de perro, gato, animales domésticos o salvajes presentes en los lugares de trabajo	**X**	
Incendios o explosiones	Una de las amenazas latentes que pueden llegar a afectar la sede son los incendios estructurales debido a factores internos y asociados como lo son: • Almacenamiento continúo de material combustible como lo son papel, muebles, archivos en diferentes áreas • Manejo diario de elementos eléctricos energizados como equipos de cómputo y cuartos eléctricos. • Sobre cargas eléctricas en tomacorrientes, multitomas y cableado	**X**	**X**
Derrames y fugas de sustancias químicas	Se almacenan sustancias químicas destinadas al aseo para el personal de servicios generales, que en el proceso de dosificación, almacenamiento y manipulación podría generar una emergencia. También están expuestos a las sustancias químicas de las empresas que prestan los contratistas en obra el cual se verifica con el personal de dicha empresa.	**X**	
Hurto, robo y/o atraco	Esta amenaza se podría presentar debido a que las instalaciones se encuentran ubicadas en una zona de alto nivel comercial Vulnerabilidad de los protocolos de seguridad para el acceso a la Entidad. La zona donde se encuentra ubicado presenta alta frecuencia de robos y atracos y las zonas donde se encuentran ubicados los proyectos.	**X**	**X**
Atentados terroristas	Se puede presentar por los conflictos sociales del país, amenazas u hostigamiento. Se debe considerar como amenaza y vulnerabilidad el estar ubicados en el mismo edificio con la Fiscalía y la Armada Nacional.	**X**	**X**

	En el año 2022 se presentó una amenaza de posible bomba, la seguridad privada del edificio con los organismos de socorro controló la emergencia (falsa alarma) se evacuo al personal sin daños a la infraestructura ni a las personas. Desplazamiento hacia las zonas o poblaciones cercanas, delincuencia común en las zonas de los proyectos.		
Asonadas, manifestaciones y/o desordenes civiles	Por sector de influencia donde se encuentra ubicada la empresa y las zonas del país donde están los proyectos.	**X**	**X**
Caída en Alturas	Se realizan trabajos periódicos y esporádicos en alturas superiores a 2 metros. Aplica para los trabajos de ascenso y descenso en alturas. O cuando utilizan plataformas. No se han presentado eventos el personal cuenta con formación en trabajo en alturas y coordinador en los proyectos.	**X**	
Accidente de tránsito	Es probable que se generen accidentes de tránsito, en el que puede estar afectado alguno o varios de los actores viales, conductor, peatón, copiloto. Se puede presentar en las bahías o zonas de parqueo o reas de acceso vehicular en los proyectos.	**X**	**X**

5.6. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El soporte organizacional del plan de emergencias de **VELNEC S.A.S**, estará constituido por sectores funcionales como se describen a continuación:

5.6.1. Sistema Comando de Incidentes (SCI)

El sistema comando de incidentes SCI es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

Una operación sin un sistema de comando del incidente conduce a un mal uso de los recursos y pone en peligro la salud y seguridad del personal de respuesta.

El SCI busca que el personal de instituciones como comités de emergencia, Bomberos, Policía, Cruz roja, Brigadistas etc. Trabajen bajo un mismo sistema de ordenamiento organizacional con el fin de optimizar el rendimiento en la ejecución de una operación efectiva.

Siendo esta la estructura organizacional coordina el personal y las tareas según sus funciones y responsabilidades, ya que este será el esquema que se implementará a nivel nacional con la finalidad de dar alcance al manejo de emergencias.

Lo anterior incluye el organigrama de emergencia como se muestra en la Figura 1, Organigrama para emergencias.

5.6.1.1. Funciones Sistema Comando de Incidentes (SCI)

En el sistema de comando de incidente, la estructura organizacional coordina el personal y las tareas según sus funciones y responsabilidades, con el apoyo del SCI del edificio WBC.

5.6.1.2. Funciones Sistema Comando de Incidentes (SCI) del edificio WBC

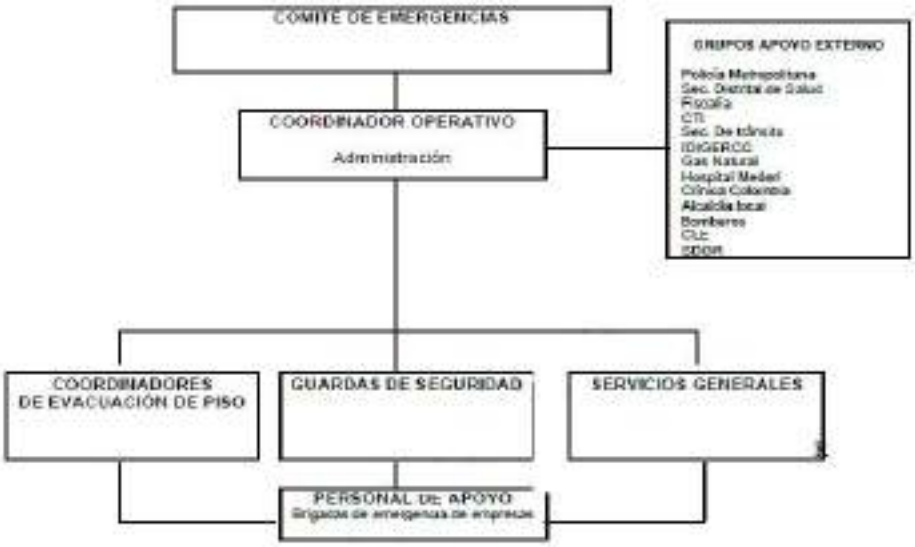


Figura 1. Esquema para la atención de emergencia del edifico WBC

✓ Responsabilidad del edificio WBC (Apoyo Interno y Seguridad Física)

- Responsables de la seguridad en caso de emergencia en la entidad.
- Mantener los recursos de seguridad de la entidad aptos para su funcionamiento y conservar la información registrada para consulta por parte de la entidad.

✓ Asegurar la activación de la alarma en caso de emergencia.
✓ Es quien vigilara las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal (brigadistas y ocupantes).
✓ Facilitar y asegurar el ingreso de organismos de socorro.
✓ Mantener controlada la emergencia verificando que esta no sobrepase las barreras estimadas de protección y seguridad dispuestas por la entidad.
✓ Controlar de tal forma que se minimicen las consecuencias económicas, sociales y ambientales (evitar robos, daños a la propiedad)
✓ Facilitar la reactivación de las actividades en las diferentes áreas de la entidad.
✓ Crear y asegurar las condiciones que faciliten la actuación de los grupos de emergencia. (brigada y entidades de socorro distritales)
✓ Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al Comité de Emergencia y hacerlo conocer de todos los empleados.

- **Responsabilidad del edificio WBC (Coordinador de Apoyo Externo - Comunicación establecida con el edificio WBC)**

✓ Propiciar reuniones y actividades con entes de socorro externas.
✓ Mantener contacto permanente con el comité local de la zona.
✓ Invitar a las entidades de socorro como: defensa civil, bomberos, policía, etc. a participar como observadores y o evaluadores de ejercicios de evacuación.
✓ Inspeccionar el área del incidente.
✓ Apoyar en el restablecimiento de la zona.
✓ Solicitar mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal. Utilizados.
✓ Evaluar las acciones realizadas.
✓ Ajustar los procedimientos.
✓ Realizar control del evento.
✓ Apoyar entidades externas que se presenten a la Emergencia.
✓ Recordar al personal los diferentes procedimientos en caso de emergencia.
✓ Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso de acuerdo a las recomendaciones de entes de socorro externos.
✓ Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al Comité de Emergencia y hacerlo conocer de todos los empleados

VELNEC S.A.S Se alinea de acuerdo con el comité para atención de emergencias del edificio WBC, haciendo parte del personal de apoyo brigada de emergencia de empresa.

5.6.1.3. Funciones Sistema Comando de Incidentes (SCI) del VELNEC S.A.S



Ver anexo 4. Conformación de brigada VELNEC S.A.S

Para facilitar el proceso operativo de este plan de emergencias, **VELNEC S.A.S** fundamentará la conformación de su brigada integral siguiendo las presentes recomendaciones.

La brigada integral de emergencia es un grupo de Empleados organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar las emergencias; desarrollando acciones de prevención y preparándose para afrontarla adecuadamente si esta se presenta.

- **Selección y Conformación:** Básicamente cualquier Empleado perteneciente a **VELNEC S.A.S** puede ser Brigadista sin embargo se recomienda que los integrantes de la brigada reúnan ciertas características.

- Ser voluntario.
- Representar a todas las áreas y turnos.
- Ser empleado activo.
- Poseer actitudes de liderazgo que permitan la participación y creatividad grupal.
- Conocer ampliamente las instalaciones y sus procesos.
- Tener un buen estado físico y de salud.
- Estabilidad emocional en situación de crisis

STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
Líder de Brigada Garantizar el funcionamiento de los diferentes grupos de trabajo de la brigada, de acuerdo con el tipo de emergencia. El Líder de Brigada es elegido de acuerdo a sus conocimientos,	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	➢ Estar capacitado en incendios, evacuaciones, rescate, manejo de crisis y demás que se consideren necesarias para el manejo adecuado de una emergencia. ➢ Estar plenamente identificado con las labores que se deben desarrollar en caso de emergencia. ➢ Planear y coordinar las acciones educativas y preventivas para poder evitar y controlar las diferentes emergencias. ➢ Motivar a los Brigadistas y de coordinar las capacitaciones del personal operativo de la brigada.

STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
destrezas y capacidad para el manejo de grupo, mediante la aplicación de un examen teórico-práctico sobre situaciones de emergencia.	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Estar a cargo de la emergencia ✓ Recibir la llamada de emergencia y comunicar al edificio WBC del evento que se está iniciando. ✓ Clasificar la emergencia y comunicarla al edificio WBC. ✓ Evaluar y establecer las necesidades de evacuación ✓ Intervención de los diferentes grupos operativos de apoyo interno y externo. ✓ Coordinar con los grupos de apoyo interno las funciones de estos (Brigada de Emergencia VELNEC SAS y del edificio WBC). ✓ Estar atento a cualquier acción que realicen los grupos de apoyo externo. ✓ Comunicar constantemente AL Coordinador de Apoyo Interno y Seguridad Física del edificio WBC las labores que se están realizando y las necesidades que se generan.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Determinar las acciones correctivas al interior de la Brigada de Emergencia y de los grupos de apoyo interno. ✓ Realizar el inventario de los recursos utilizados y el estado en que han quedado para su pronta reposición. ✓ Elaborar un informe de las actividades que se desarrollaron durante la emergencia.

STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
Coordinador de Comunicaciones	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	✓ Definir medios de comunicación interna y externa en caso de una emergencia. ✓ Mantener los recursos de comunicaciones en óptimas condiciones de funcionamiento (radio, teléfono, correo electrónico, etc.). ✓ Mantener actualizado y en un lugar visible el directorio telefónico de emergencias, tanto interno como de entidades de apoyo. ✓ Conocer los procedimientos de notificación de emergencias del edificio WBC.
	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Activar la cadena de comunicación interna y externa en caso de emergencia. ✓ Activar la ayuda interna del edificio WBC y externa según corresponda, marcado el teléfono 123.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Bridar información a medios de comunicación o quienes lo requieran. ✓ Coordine con Gestión Humana la comunicación y atención de familiares de los trabajadores en caso que se requiera. ✓ Velar por la imagen de la organización, comunicando las acciones que se han llevado a cabo para el control de la emergencia. ✓ Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al Comité de Emergencia y hacerlo conocer de todos los empleados.

STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
Funciones Generales de la Brigada de Emergencias	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	Es el periodo de tiempo transcurrido con anterioridad a la ocurrencia del desastre. En esta etapa se deben fortalecer todas las acciones tendientes a evitar que se presente la emergencia y a optimizar la respuesta frente a ella, a través de reuniones periódicas orientadas a las siguientes acciones: • **Prevención:** Intervención técnica y directa al causante de la emergencia. • **Preparación:** Mejoramiento de la respuesta frente a la emergencia, entrenamiento y dotación. • **Mitigación:** Medidas tendientes a minimizar el efecto de la emergencia - control de pérdidas.
	DURANTE LA EMERGENCIA	Es el periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que esta es controlada. La respuesta que se tenga (pronta, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo del cual se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado. Se realizan labores de: ➢ Atención de personas afectadas por la emergencia. ➢ Control de la emergencia presentada. ➢ Evacuación de las instalaciones donde se presenta la emergencia y de otras, de manera preventiva.

STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	Es el periodo transcurrido desde que la emergencia es controlada. Esta etapa conocida también como recuperación, plantea dos acciones fundamentales: ✓ **Rehabilitación:** Acondicionamiento de las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible - corto plazo. ✓ **Reconstrucción:** Modificación de las instalaciones y procesos para volver al estado productivo anterior a la emergencia - mediano y largo plazo.
Brigada de Primeros Auxilios	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	✓ Revisar, periódicamente botiquines, revisando el tipo de elementos necesarios para atender las victimas en caso de emergencia. y manuales de primeros auxilios. ✓ Coordinar con anticipación qué instituciones hospitalarias quedan en las cercanías, qué tipo de servicio prestan, a qué precio, en qué horario, etc. ✓ Determinar la capacidad máxima de atención para cada tipo de víctima, disponible en las instalaciones. ✓ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos

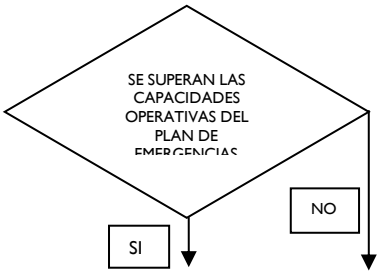
STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Evaluar el área. ✓ Atender las víctimas de la emergencia según la prioridad establecida. ✓ Instalar un puesto de atención y clasificación de víctimas. ✓ Utilizar los elementos de bioseguridad. ✓ Llevar control estadístico de pacientes, lesiones presentadas, atención suministrada, lugar a donde se remitieron, etc. ✓ Evaluar al paciente. ✓ Limitar riesgos. ✓ Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Evaluación de la respuesta ✓ Realizar seguimiento de los pacientes atendidos y de su proceso de rehabilitación ✓ Corrección de procedimientos. ✓ Hacer un informe sobre los resultados del siniestro para el SCI, con información de las víctimas registradas, su atención y su estado. ✓ Mantenimiento reposición e inventario de recursos.
Brigada de Control de Incendios	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	➢ Realizar Inspecciones de los equipos contraincendios. ➢ Implementar medidas de prevención. ➢ Revisar y ensayar periódicamente los elementos que se pueden utilizar en una emergencia por medio de reentrenamientos. ➢ Entrenar periódicamente los procedimientos de emergencias. ➢ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.

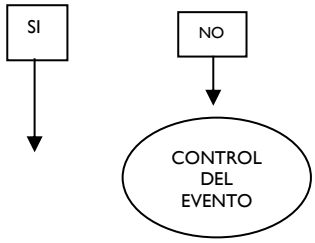
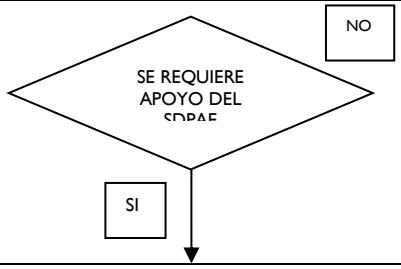
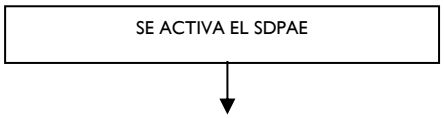
STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Controlar las situaciones de emergencia presentadas, aplicando los procedimientos establecidos ✓ Informar a los organismos de socorro sobre la situación de emergencia presentada. ✓ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Determinar regreso a la normalidad. ✓ Reposición de materiales y equipos utilizados para el control de emergencias.
Brigada de Evacuación	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	➢ Conocer y dominar los planos de la empresa. ➢ Conocer vías de evacuación y puntos de encuentro. ➢ Conocer procedimientos de evacuación. ➢ Establecer listado del personal a cargo por áreas. ➢ Inspeccionar periódicamente equipos para búsqueda y rescate. ➢ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.
	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Dar la orden de evacuación según lo establecido en el manual de funciones. ✓ Recordar al personal los procedimientos de evacuación. ✓ Controlar botones de pánico y/o histeria. ✓ No permitir que el personal se devuelva. ✓ Verificar el listado de personal. ✓ Realizar búsqueda y rescate según necesidad. ✓ Entregar paciente al grupo de primeros auxilios.

STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Permanecer con los evacuados en el punto de reunión. ✓ Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso. ✓ Coordinar el ingreso del personal. ✓ Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones. ✓ Ajustar y evaluar plan de evacuación según necesidad. ✓ Revisión y mantenimiento de equipos. ✓ Ajustar procedimientos.

5.7. PROCEDIMIENTO GENERAL DE ARTICULACIÓN CON SDPAE – EDIFICO WBC

La estructura organizacional para la atención y administración de emergencias está directamente relacionada con los niveles de emergencias establecidos. La estructura se amplía o se contrae según el nivel definido.

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLE
	Se identifica el tipo de incidente o emergencia.	Admiración edifico WBC
	Se activan los planes de Contingencias y de Acción	Admiración edifico WBC
	Evaluar la situación, si se superan las capacidades operativas y existen posibilidades de generar impactos negativos tanto a su organización como a la comunidad aledaña.	Admiración edifico WBC

	Se desarrollan los Planes de Contingencias y de Acción. Control de la situación	Admiración edifico WBC
	• Requiere de apoyo externo. • Se informa al SDPAE por medio de la línea 123 • Directorio telefónico	Admiración edifico WBC
	Se activa el SDPAE según los requerimientos del evento	SDPAE
	Evaluar la situación y se controla por medio de los Protocolos Distritales de Respuesta	SDPAE

5.8. COMITÉ DE AYUDA MUTUA - CAM

El Comité de Ayuda Mutua - CAM es un trabajo conjunto con Organizaciones localizadas en la misma zona geográfica y con el respectivo Comité Local de Emergencias - CLE, el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua. Lo importante de esta articulación es familiarizar a la Organización con una estrategia que complemente su Plan de Emergencias y Contingencias.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua – PAM son:

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las organizaciones, suscrito a nivel gerencial y/o compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias que cada Organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras.

Entre las funciones del CAM se definen:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de emergencias.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponible para la emergencia.
- Facilitar, los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

REQUISITOS

- Cada organización compromete recursos hasta donde su propia seguridad no se vea vulnerada.
- Cada organización debe mantener actualizado su Plan de Emergencias.
- Realizar mínimo una reunión de coordinación al año entre los coordinadores de emergencias de las empresas adscritas al acuerdo de ayuda mutua.

5.8.1. Empresas que conforman el Comité de Ayuda Mutua

El plan de ayuda mutua que plantea el EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER P.H. (WBC), se basa en el fortalecimiento de su esquema de atención de emergencias a través de la organización del capital humano que cada una de las empresas aporta, para que sean sus representantes ante la administración y comité de emergencias, quienes reciben capacitación en diferentes áreas por parte de la administración del Edificio y se conviertan en pilar fundamental en la atención primaria ante una emergencia.

Para ello la administración delegada, el consejo de administración y el comité de emergencias aportan sus recursos físicos, financieros, tecnológicos y administrativos con el fin que las empresas residentes del EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER P.H. (WBC) aporten su capital humano para que de forma organizada puedan hacer uso de los recursos disponibles del edificio que se describen en el numeral 10 del presente plan de emergencias

VELNEC S.A.S hace parte del comité de ayuda mutua del edifico WBC.

Ver anexo 5. Comité ayuda mutua edifico WBC// VELNEC S.A.S

5.9. PLANES OPERATIVOS

En los Planes de Acción se definen las metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo específico, determinando los recursos, suministros y servicios a utilizar y los responsables de cada acción. Cada Plan debe contener los siguientes aspectos:

5.9.1. PON´S Procedimientos operativos normalizados

Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia **VELNEC S.A.S,** se implementa dentro de su plan de emergencia el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON´S) y protocolos de acción frente accidentes de tránsito, los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante una emergencia especifica.

5.9.2. Características de los PON´S

- Están organizadas por áreas operativas.
- Facilidad en su aplicación.
- Define acciones claras y coordinadas.
- Señala los recursos necesarios para la atención de la emergencia.
- Describe los grupos de reacción participantes y los responsables de su ejecución.
- Identifica la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización.
- Establece criterios de decisión y acción a seguir.

Ver anexo 6. PON´S Procedimientos Operativos Normalizados
Ver anexo 7. Protocolos de acción frente accidentes de tránsito

5.10. PLANES DE CONTINGENCIA - EDIFICIO WBC

Caso: Incendio

Recursos:

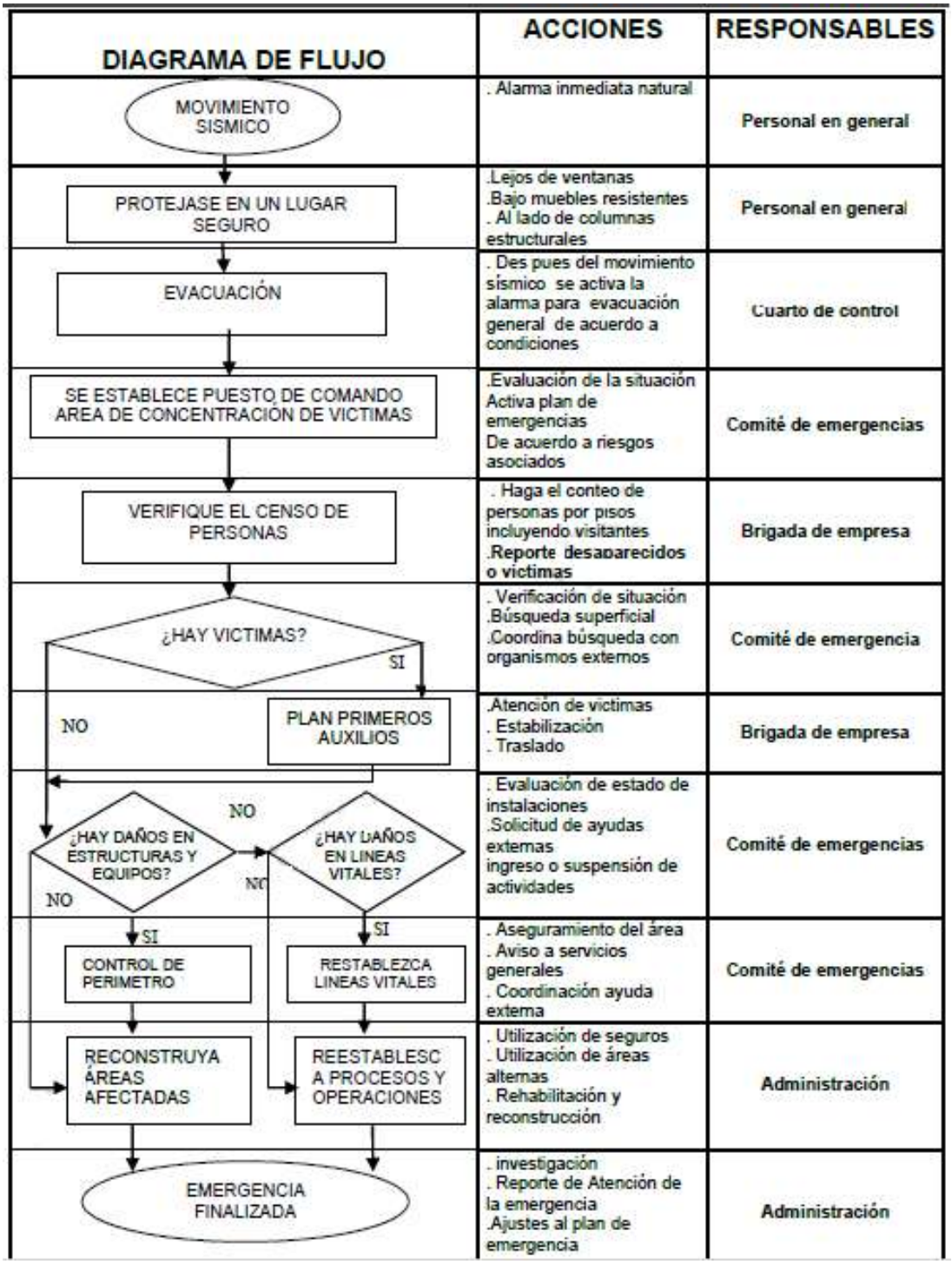
Comité de Emergencias, Personal de apoyo, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, hospitales, Bomberos, personal de vigilancia del edificio, secretaria de movilidad, secretaria de salud, estación de policía, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios, escaleras de emergencias, ruta de evacuación.

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
Quien descubra el fuego	.Activa alarma .Avisa a cuarto de control tel. 2664912 ext. 1002	Personal en general
VERIFICACIÓN INMEDIATA	.Origen y causas . tamaño y localización .Crecimiento . LLAMAR LINEA 123	Cuarto de control Coordinador de evacuación de piso o empresa Administración
INTENTE CONTROLAR EL INCENDIO	. Utiliza Extintores del área . Utiliza Gabinetes del piso	Brigada de empresa
¿SE APAGO EL INCENDIO? NO SI	.Evaluación de la situación Activa plan de emergencias	Brigada de empresa
CONTROL DEL EVENTO	.Aviso a comité de emergencias .Llamar nuevamente a línea 123 No remover escombros	Administración
EMERGENCIA PARCIAL	Se ordena evacuación del piso o Área	Administración
EMERGENCIA GENERAL	. Se ordena evacuación general del edificio . Activar alarma general	Comité de emergencias
SE DELEGA EL MANEJO DE LA EMERGENCIA A BOMBEROS	. Se recibe a Bomberos . Se le da informe pormenorizado . subordinación de la brigada a cuerpos de socorro	Administración

Caso: Terremoto

Recursos

Comité de Emergencias, Personal de apoyo, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, hospitales, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios.



Caso: Plan de Evacuación

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
NOTIFICACION AMENAZA	. Activación de alarma de evacuación	Cuarto de control
EMERGENCIA EN SU PISO (NO)	Determine si la emergencia es un su piso o en otro distinto	Personal en general
Si → EVALÚE LA SITUACIÓN	. Evalúe la situación . Tome iniciativa de evacuar . Avise al brigadista la situación	Personal en general
ESPERE ORDEN DE EVACUACIÓN	. ORDENE LA EVACUACIÓN	Administración Comité de emergencias Coordinadores de piso
SUSPENDA ACTIVIDADES	. Suspenda la actividad que realiza Tome información importante	Personal en general
IDENTIFIQUESE Y CUENTE EL PERSONAL	. Use sus distintivos de Brigadista de instrucciones . conteo de personal	Coordinador de Evacuación de empresa
RECUERDE RUTAS Y PUNTOS DE REUNIÓN	.Recuerde las rutas y los puntos de reunión Asigne acompañante a los visitantes	Coordinador de Evacuación de empresa
INDIQUE LAS SALIDAS	Indique salidas. Rutas y puntos de encuentro De instrucciones en caso de humo (salir agachados)	Coordinador de Evacuación de empresa
SIGA RUTA ESTABLECIDA, O DE SER NECESARIO SIGA RUTAS ALTERNAS	. Siga rutas establecidas . No permita que nadie se devuelva . Tome rutas alternas si es necesario	Coordinador de Evacuación de empresa
VERIFIQUE EL ÁREA Y CIERRE PUERTAS	. Verifique la evacuación total del área . Si alguien se niega a salir Igual evacue y de aviso a seguridad	Coordinador de Evacuación de empresa
PERMANEZCA CON EL PERSONAL HASTA LLEGAR AL PUNTO DE ENCUENTRO	. Cuente el personal . Informe cualquier anomalía . Repórtese en el PC,. (PMU)	Coordinador de Evacuación de empresa
EMERGENCIA FINALIZADA	. investigación . Reporte de Atención de la emergencia .Ajustes al plan de emergencia	administración

Caso: Atentado Terrorista

Recursos:

Comité de Emergencias, Personal de apoyo, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, hospitales, Bomberos, Grupo explosivos, personal de vigilancia del edificio, secretaria de movilidad, secretaria de salud, estación de policía, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios, escaleras de emergencias, ruta de evacuación.

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
NOTIFICACION AMENAZA	. Se identifica la amenaza . Da aviso cuarto de control tel. 2664912 ext. 1002	Personal en general
EVALUACION	.Revisar área de trabajo en busca de objetos extraños .	Personal de seguridad
INFORME RESPUESTA INTERNA	. Informe a: . Administración, Comité de Emergencias. . Confirmación	Personal de seguridad
CONTACTO GRUPO ANTIEXPLOSIVOS	.llamar a grupo antiexplosivos Bomberos Línea 123 . Se delega el manejo de la emergencia	Administración
EVACUACIÓN	. Iniciar proceso de evacuación al punto de encuentro	Comité de emergencias
MANEJO DE LESIONADOS	. .nstalación de P.C (P.M.U) . Atención de victimas . Estabilización . Traslado	Comité de emergencias
FIN	.Investigación . Reporte	Administración

Caso: Emergencias químicas

ANTES

- ✓ Todas las personas que manipulan productos químicos, deben conocer de manera general los peligros a los que están expuestos al tener contacto con dichos productos.
- ✓ Todas las personas deben conocer las Hojas de Seguridad de los productos y materiales que se manejan en el área, con el objetivo de conocer cuáles son las acciones básicas en caso de accidentes. Durante la emergencia:
- ✓ Si detecta en el ambiente la presencia de olores extraños de origen desconocido, ardor en la piel, los ojos o al respirar, acompañado de tos u otros signos, reporte

de inmediato a la extensión # 4 (sala de monitoreo), para que se tomen las medidas pertinentes del caso y se evacue inmediatamente la edificación en caso de ser necesario.

- ✓ No caminar dentro o sobre la sustancia derramada, asegúrese de no haber ingerido, inhalado o haber tenido contacto con dicha sustancia.
- ✓ En caso de haber tenido contacto con esta, lave con abundante agua a presión el área afectada en la ducha o lavaojos de emergencia, y posteriormente diríjase inmediatamente al Servicio de Enfermería para ser evaluado por el personal médico.
- ✓ Evite encender máquinas o equipos eléctricos.
- ✓ Evacue el área y manténgase en un lugar seguro. Informe al personal que se encuentre cerca del área afectada.
- ✓ No ingrese al área afectada antes de que las personas encargadas del manejo de la Emergencia lo autoricen.
- ✓ Siga las instrucciones de la Brigada de Emergencia en todo momento.

Manejo ambiental:

Los procedimientos de atención de derrames, goteos o fugas deben ir acompañados de los equipos disponibles para dicha atención. Existen elementos sin los cuales, se podrían ocasionar mayores daños ambientales o a la salud de los primeros respondientes ante este tipo de emergencia. Para minimizar estos peligros, todos los derrames o fugas de productos químicos se deben atender inmediatamente, con previa consulta de la Hoja de Seguridad de la sustancia. Se recomienda tener a disposición los siguientes elementos para atender los derrames:

- Equipo de protección personal - EPP
- Tambores o recipientes vacíos de tamaño adecuado
- Etiqueta autoadhesiva HMIS para etiquetar los recipientes
- Material absorbente, dependiendo de la sustancia química a absorber y tratar
- Soluciones con detergentes
- Escobas, palas anti chispas, embudos, etc. Todo el equipo de emergencia y seguridad debe ser revisado constantemente y mantenido en forma adecuada para su uso eventual.

El equipamiento de protección personal debe estar descontaminado y debe ser limpiado después de ser utilizado. Los derrames líquidos deben ser absorbidos con un sólido absorbente adecuado, compatible con la sustancia derramada. El área debe ser descontaminada y los residuos deben ser dispuestos de acuerdo a las instrucciones dadas en las Hojas de Seguridad. Los sólidos derramados deben ser aspirados con aspiradoras industriales si están disponibles. También se pueden utilizar palas y escobas pero utilizando arena para disminuir la dispersión de polvo. El procedimiento establecido para proceder ante un derrame o fuga de un producto químico peligroso es la siguiente:

- ❖ Identificar el producto y evaluar el incidente:

  - ✓ Evaluar el área
  - ✓ Localizar el origen del derrame o fuga.
  - ✓ Buscar la etiqueta del producto químico para identificar contenido y sus riesgos.
  - ✓ Recurrir a las Hojas de Seguridad o Tarjetas de Emergencia.
  - ✓ Identificar los posibles riesgos en el curso del derrame, como materiales, equipos y trabajadores.
  - ✓ Anotar todo lo observado, para comunicarlo adecuadamente el personal de la Brigada de Emergencias.
  - ✓ Intentar detener el derrame o fuga, solo si lo puede hacer en forma segura. Soluciónelo a nivel del origen y detenga el derrame de líquidos con materiales absorbentes. Si lo va a hacer en esta etapa, utilice EPP.
  - ✓ Evite el contacto directo con la sustancia.

- ❖ Notificar a la Brigada de Emergencias

  - ✓ Entregar toda la información que pueda a la Brigada de Emergencias, para que se proceda al control de la emergencia. Esto incluye equipos, materiales y áreas afectadas; señalando ubicación, productos comprometidos, cantidad y condición actual.
  - ✓ Buscar más información y recurrir a asesoría externa si es necesaria.

- ❖ Asegurar el área:

- ✓ Alertar a sus compañeros sobre el derrame para que no se acerquen.
- ✓ Ventilar el área
- ✓ Acordonar con barreras, rodeando el área contaminada.
- ✓ Rodear con materiales absorbentes equipos o materiales.
- ✓ Apagar todo equipo o fuente de ignición.
- ✓ Disponer de algún medio de extinción de incendio.

- ❖ Controlar y contener el derrame:

- ✓ Antes de comenzar con el control o contención del derrame, se debe colocar los elementos de protección personal necesarios.
- ✓ Localizar el origen del derrame y controlar el problema a este nivel.
- ✓ Contener con barreras o materiales absorbentes. Se pueden utilizar: esponjas, cordones absorbentes o equipos especiales como las aspiradoras.
- ✓ Si el problema es en el exterior, hacer barreras con tierra y zanjas.
- ✓ Evitar contaminar el medio ambiente.

- ❖ Limpiar la zona contaminada:

- ✓ Intentar recuperar el producto

- ✓ Absorber o neutralizar. Para el caso de ácidos o bases proceder a la neutralización.
- ✓ Lavar la zona contaminada con agua, en caso que no exista contraindicación.
- ✓ Señalizar los recipientes donde se van depositando los residuos. Todos los productos recogidos, deben tratarse como residuos peligrosos.

❖ Descontaminar los equipos y el personal:

- ✓ Disponer de una zona de descontaminación.
- ✓ Lavar los equipos y ropa utilizada.
- ✓ Las personas que intervinieron en la descontaminación de la zona deben bañarse.

5.11. PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA PRIMEROS AUXILIOS

5.11.1. Objetivo del Plan

Prestar a las personas que requieran atención pre-hospitalaria (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal de las actividades del lugar) y posibilitar el traslado de las que así lo requieran a centros de atención especializada, mientras es remitido a un centro asistencial o llega la asistencia profesional.

5.11.2. Recursos internos para la atención de emergencias médicas

En las instalaciones de **VELNEC S.A.S** se cuenta con una (1) camilla de emergencia para el transporte de lesionados que se encuentran ubicados de la siguiente manera:

PISO	DESCRIPCION	UBICACIÓN
3	FEL	Archivo Rodante

Se cuenta con un (1) botiquín ubicado de la siguiente manera

PISO	UBICACIÓN	ENCARGADO
3	Recepción	Coordinador HSEQ

Si la emergencia médica es por accidente o enfermedad común, y no está dentro del marco de emergencia para la población de **VELNEC S.A.S**. Se deberá actuar de la siguiente manera:

- El empleado que identifique una emergencia médica deberá ubicar de manera inmediata a un integrante de la brigada o líder.
- Los brigadistas deben brindar el soporte básico de vida y reportar al Líder de la brigada para efectos de traslado a un centro asistencial.
- Dependiendo el origen de la emergencia médica la brigada de primeros auxilios realizará la gestión pertinente.

- Los heridos se deben ubicar en zonas de clasificación (ACV) la cual se establece en el momento de la emergencia, para priorizar la remisión a centros asistenciales.
- Estos criterios de evacuación dependen de los recursos externos existentes, de la cantidad de lesionados y la magnitud del evento. (TRIAGE START).

5.12. PLAN CONTRA INCENDIO

5.12.1. Objetivo del Plan

Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios.

5.12.2. Recursos Internos para la atención de emergencias

En las instalaciones de **VELNEC S.A.S**, se cuenta con 13 extintores ubicados de la siguiente manera:

- Recursos Atención de Incendios

Ver anexo 8. Inventario de extintores

- Gabinetes contra incendios tipo III

PISO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
3	ENTRADA OFICINA	1 gabinete: Pertenece a la administración del edificio WBC

Todo empleado está en la necesidad de saber utilizar un extintor, si el foco del fuego incipiente es detectado, la primera actividad es tratar de extinguirlo con el equipo extintor.

Siempre se debe reportar al Cuerpo de Bomberos, cualquier el fuego incipiente o incendio que se presente, así se haya controlado.

La Brigada integral Contraincendios debe combatir el fuego incipiente hasta donde sus recursos y equipos alcancen. Si se ha evacuado la brigada contra incendios, debe estar pendiente de la llegada de Bomberos, para reportar la situación de la emergencia, si hace falta alguna persona y el sitio probable de ubicación.

Recuerde que, en un incendio los bomberos difícilmente podrán ver, usted es la persona que conoce la edificación y puede orientar más fácilmente a las personas que ingresan.

Si el grupo contra incendios no actúa en la emergencia, podrá integrarse a otros grupos y cumplir funciones como:

- Salvamento de bienes.
- Primeros auxilios.
- Seguridad Física.
- Transporte de lesionados.

5.13. PLAN DE EVACUACIÓN

5.13.1. Objetivo del Plan

Salvaguardar la vida de los Empleados y Visitantes expuestos a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

5.13.2. El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicado para que todos lo conozcan.
- Enseñado a todos los miembros de **VELNEC S.A.S**
- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia.
- Establecer un Puesto de Comando (PC) siguiendo instrucciones del edificio WBC

Recursos para la operación de evacuación

- Brigada de emergencias integral capacitada y entrenada.
- Rutas de evacuación.
- Punto de encuentro.

5.13.3. Sistema de alerta y alarma de evacuación - Edificio WBC

Es importante tener en cuenta que las situaciones de emergencia ante las cuales hay que empezar el proceso de evacuación son:

- Movimientos sísmicos siempre y cuando el movimiento afecte notoriamente los elementos no estructurales de la edificación (se hayan caído cielos rasos secciones de la exhibición, los elementos con ruedas se desplacen de su sitio), se vean grietas en las paredes y de manera importante en las columnas y vigas.
- Incendio: en cualquier piso
- Terrorismo, en alguna de las formas conocidas, como el correo, paquete o carro bomba.

Si usted ve que la situación no es como la descrita anteriormente, no se alarme y espere instrucciones adicionales.

5.13.4. Señal de alerta

Toda situación de emergencia será notificada por parte de la persona que la detectó (identificándose con nombre, cargo. Piso, empresa y tipo de emergencia), en primera instancia al cuarto de control **Teléfono 2664912 ext. 1002**, quién a su vez notificará de la situación al Personal de apoyo, y a la administración del Edificio WBC mediante radio de comunicación punto a punto, o cualquier otro medio disponible, a la orden de la administración o del jefe de seguridad del edificio también deberá notificar a cada uno de los coordinadores de evacuación de piso o área, Se deberá, además, indicar de manera clara igualmente el lugar y la magnitud de la emergencia.

Esta señal de alerta será suministrada por medio de radio de comunicación punto a punto, grupo de emergencias de aplicación Whats App o cualquier medio disponible al Comité de emergencias, cuarto de control jefe de seguridad, administración y coordinadores de evacuación de todos los pisos.

5.13.5. Falsa alarma

En el caso de que una alarma sea activada por menos de 5 segundos se tomará como una falsa alarma y se debe hacer caso omiso a la señal sonora, de igual manera desde el cuarto de control se deberá confirmar por radio de comunicación y grupal de emergencias a los coordinadores de evacuación, comité de emergencias y administración que se trata de una falsa alarma.

La señal de alarma será activada solamente cuando la emergencia no se ha podido controlar por la brigada de emergencias de VELNEC S.A.S. En caso de no ser controlada se pulsara la alarma manualmente, el cual se reflejara en el sistema de monitoreo del edificio WBC en el tel. 601 2664912, Dicha señal será sonora y visual tipo estrobos en el piso a evacuar

5.13.6. Señal de alarma

La señal de alarma será activada solamente cuando la emergencia no se ha podido controlar por el Jefe de Seguridad del edificio WBC o quien haga sus veces, mediante activación manual o remota del sistema de alarma, y notificación al funcionario encargado del monitoreo del edificio en el tel. 2664912 ext. 1002, Dicha señal **será sonora tipo sirena en el piso o pisos a evacuar**, visual tipo estrobos en el piso o pisos a evacuar.

En caso de que suceda una emergencia, el funcionario de seguridad encargado de la consola de monitoreo activará la alarma después de recibir la orden por parte de la administración, comité de emergencias o cuando la emergencia no se haya podido controlar con los recursos del Edificio y su población esté en riesgo, al igual que los coordinadores de piso confirmaran la orden a quien lo solicite.

Si la evacuación es parcial, esta será coordinada por el Personal de apoyo, o administración evacuando solo los pisos de mayor riesgo o a los cuales se les haya confirmado vía radio punto a punto, o cualquier otro medio a disposición, si la evacuación es total, la señal se deberá escuchar en todo el Edificio. Si usted escucha la señal de alarma cerca, prepárese a evacuar la zona donde se encuentra, de lo contrario, permanezca atento a cualquier orden adicional.

En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, se utilizarán radios de comunicación, aviso al grupo de emergencias whats app, y éstos utilizarán los medios a su alcance como medio de comunicación al personal en sus áreas.

Una vez activada a señal de alarma se activa el plan de Evacuación de acuerdo a Lo dispuesto en el siguiente documento.

La notificación a los Grupos Externos se hará vía Teléfono por intermedio del Operador del cuarto de control del edificio WBC, de acuerdo a orden de la administración, La notificación a las autoridades locales se hará igualmente vía Teléfono.

5.13.7. Salidas de evacuación

Puertas y escaleras de emergencia del EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER P.H., ubicadas en el en el centro de cada uno de los pisos, puerta auxiliar de carrera 85k primer piso costado oriental (carrera 85k) que descarga a escalera metálica de la entrada vehicular.

5.14. SISTEMA DE COMUNICACIONES

se cuenta con un (1) radio para comunicaciones internas con el personal del edificio WBC y equipos celulares.

5.15. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE EMERGENCIAS

El soporte organizacional del plan de emergencias de **VELNEC S.A.S**, estará constituido por sectores funcionales como se describen a continuación:

5.15.1. Grupo Operaciones internas (Brigada integral atención de Emergencias)

Conformado por personal de **VELNEC S.A.S** y demás empresas del edificio WBC, especializado y equipado para el desarrollo de actividades específicas de control en caso de emergencias, quienes están bajo EL Jefe operativo de la Brigada de emergencias del edificio y Jefe de Seguridad del edificio WBC.

5.15.2. Grupos de Operación Externos

Conformados por las instituciones de apoyo públicas o privadas con las que se puede llegar a contar en la atención de una emergencia declarada, ellos son:

- Policía Nacional.
- Cuerpo de Bomberos.
- Cruz Roja Colombiana.
- Defensa Civil Colombiana.
- Otras instituciones de acuerdo al tipo de emergencia.

5.16. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

5.16.1. Rutas de Evacuación

El personal debe dirigir de la siguiente manera:

El personal desde cada área donde se encuentre debe dirigirse por las escaleras hacia el primer piso manteniendo su derecha y permitiendo de forma intercalada el ingreso del personal de los otros pisos, una vez en la salida de emergencia dirigirse a mano izquierda si la autorización de salida es por la escalera metálica (carrera 85k) que descarga a escalera metálica de la entrada vehicular o por la derecha (entrada principal edifico WBC) hacia el punto de encuentro.



Ver anexo 9. Plano de Evacuación oficina 301 VELNEC SAS

5.16.2. Punto de encuentro

Para todas las rutas, previendo las amenazas, y siendo el sitio que ofrece menos condiciones de riesgo para la población del Edificio WBC y la administración sugiere como punto de encuentro el andén de la de la carrera 85k en el costado posterior del almacén Home center.



Fuente: GOOGLE MAPS

Ver anexo 10. Evaluación tiempos de salida evacuación

5.16.3. Sitio de Reunión Final

Con el fin de establecer el conteo final de las personas evacuadas, los ocupantes de cada área se reunirán en el Punto de Encuentro para verificar si todos lograron salir de las instalaciones.

El Punto de Encuentro designado para **VELNEC S.A.S**, es sobre la zona verde de la parte posterior del edificio en la Cra 85 K con Calle 46 A aproximadamente a unos 170 mts de la sede.

5.16.4. Distribución de áreas en zonas operativas

Al presentarse una emergencia en empresa, se dispondrá a realizar la distribución de áreas en zonas operativas y son las siguientes:

5.16.4.1. Zona de No Exclusión o Fría

Es donde las personas no corren riesgo por la emergencia ocurrida en esta zona se ubican

- **P.M.U. (Puesto de Mando Unificado),** en este punto se ubica líder de la brigada de emergencias de **VELNEC S.A.S** y al llegar los organismos de socorro, la operación se coordinará desde este punto.
- Punto de encuentro del personal
- Curiosos o familiares de los pacientes o víctimas de la emergencia presentada
- Perímetro de seguridad que está a cargo de la policía nacional.

- **A.C.V. (Área de concentración de víctimas)** en este módulo se brinda los primeros auxilios básicos y avanzados que lo requieran.
- Base de organismos de socorro, allí se ubican las unidades de socorro, la brigada de emergencias de la empresa para esperar la orden por parte del organismo que se encuentre al mando de la operación, también en la base se distribuyen todos los elementos, equipos, herramientas, etc. Que se requieren para la atención de la emergencia.
- Ubicación de los medios de comunicación.
- Se designa el corredor operativo que va desde la zona fría hasta la zona caliente y es uso exclusivo de las entidades de socorro y la brigada de emergencia, es importante trazar las rutas de evacuación y escape de los organismos de socorro y la brigada de emergencia, en dado caso que la situación vuelva a presentarse.

5.16.4.2. Zona Intermedia

En esta zona generalmente no se instala ningún módulo, pero de instalarse se ubican en el punto:

- **A.C.V. (Área de concentración de víctimas)**, a diferencia del ubicado en la zona fría, este A.C.V. Es exclusivo para la brigada de emergencias o los organismos de socorro cuando alguna unidad operativa resulta lesionada.
- **Morgue.** Se ubican las víctimas recuperadas del evento, previa autorización de la Fiscalía, según el procedimiento de Cadena de Custodia consagrado en el código penal colombiano.

5.16.4.3. Zona de Impacto o Zona de Exclusión Total

Es el sitio de la emergencia, a este punto solo tienen acceso los organismos de socorro y la brigada de emergencia siempre y cuando el equipo que tenga, le permita estar en la zona de impacto, de lo contrario se ubicarán en la zona fría.

A continuación, se presenta el gráfico de distribución de áreas en zonas operativas.



5.17. PLAN INFORMATIVO

5.17.1. Preparación de simulacros

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.
Se recomienda realizar por lo menos dos simulacros de evacuación al año involucrando a todo el personal de las instalaciones.

ASPECTOS A VERIFICAR EN SIMULACRO
• Comunicaciones de emergencias. • Procedimiento general de alerta y alarma. • Comportamiento de los ocupantes de las instalaciones. • Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección. • Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias. • Tiempo de reacción de los ocupantes de las instalaciones. • Procedimientos y decisiones claves del comandante de Incidentes o líder de brigada de emergencias • Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias. • Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia. • Interacción con grupos de apoyo externo. • Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio. (Biosanitarios).

METODOLOGÍA
1. Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada. **2.** Prepare un documento de planeación general del simulacro. **3.** Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes. **4.** Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada. **5.** Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas. **6.** Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los observadores, teniendo en cuenta las funciones específicas. **7.** Realizar charlas de inducción previas con los observadores, para aclarar aspectos del ejercicio. **8.** Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros). **9.** Se da la alerta para dar inicio al simulacro, seguido de la alarma cuando se autoriza la evacuación **10.** Se cronometran tiempos de referencia. **11.** De ser posible se lleva un registro fílmico. **12.** Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas. **13.** Se da por terminado el simulacro. **14.** Se realiza reunión con los observadores para consolidar las observaciones y mediciones. **15.** Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada. **16.** Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.

Ver anexo 11. Informe de simulacro

Gestión Humana o el Coordinador de comunicaciones se encargará de comunicarse con los familiares de los empleados, autoridades locales, visitantes, etc., durante y después de una emergencia.
El Coordinador de comunicaciones estará capacitado en:

- Políticas institucionales sobre seguridad, salud y ambiente.
- Estructura del Plan de Emergencias.

- Funciones básicas de emergencias y emergencias viales.
- Alcance y contenido de la información a la comunidad.
- Elaboración de boletines informativos.
- Atención a medios de comunicación.
- Elaboración de informes post-siniestro.

COMUNICACIÓN	ACCIONES INFORMATIVAS
PÚBLICO Y FAMILIARES	Es importante mantener informado al público en general acerca de que se están utilizando todos los recursos para proteger a los empleados y a la comunidad en general. Información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al lugar, incluidas las personas extraviadas. También es importante comunicar que existen planes de recuperación de las actividades de **VELNEC S.A.S**
VISITANTES Y VECINOS	Actualice a sus visitantes y vecinos sobre cuándo se atenderán, recibirán productos y se reanudarán los servicios, en los casos que corresponda.
GOBIERNO	Informe a las autoridades sobre las acciones que **VELNEC S.A.S**, está preparando para hacer, con el fin de ayudar en el esfuerzo de recuperación. Comuníquese también con las autoridades locales y estatales para informarlas de la asistencia que se requiere en **VELNEC S.A.S**, pueda continuar el desarrollo normal de sus actividades.
OTRAS EMPRESAS /VECINOS INMEDIATOS	Estar preparado para dar a los vecinos breve información rápidamente sobre la naturaleza de la emergencia, para que puedan evaluar sus propios niveles de riesgo.

Ver anexo 12. Reporte de emergencias.
Ver anexo 13. Plan de manejo para visitantes.

5.18. INDICADORES

Se determinan medidas de control para la evaluación de la preparación y atención a emergencia con el fin de lograr la disminución del riesgo

El plan de preparación y atención a emergencias se evaluará mediante los siguientes indicadores de medición

INDICADOR	OBJETIVO	META	FUENTE	PERIODICIDAD	DEFINICION
Cumplimiento del plan de emergencia	Establecer mecanismos para identificación y correcta actuación ante situaciones de emergencia	≥80%	Plan de emergencias - Programa de capacitaciones	Trimestral	#.de capacitaciones ejecutadas / # Total de capacitaciones programadas

Simulacros	Establecer mecanismos para identificación y correcta actuación ante situaciones de emergencia	80%	Plan de emergencias	Semestral	# Simulacros Ejecutadas / # Simulacros Programadas
Plan de emergencia	Establecer mecanismos para identificación y correcta actuación ante situaciones de emergencia	100%	Plan de emergencias	Anual	# De Emergencias atendidas y socializadas / # total De Emergencias presentadas en el año

Ver anexo 14. matriz de objetivos e indicadores

5.19. MEDEVAC

- **Centros Hospitalarios:**

NOMBRE DEL CENTRO	NIVEL DE ATENCION	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CLINICA OCCIDENTE	IV	AV AMERICAS 71 C-29	(601) 4254620
CLINICA COLOMBIA	IV	CALLE 23B # 66 – 46	(601) 5948650
CRUZ ROJA	IV	AVENIDA 68 # 68B-31	(601) 4376300
HOSPITAL DE FONTIBÓN	II	CRA 99 # 21 -41	(601) 4220872
Asistencia Colmena ARL		Fuera de Bogotá	018000-9-19667
		Bogotá	(601) 4010447
RECEPCION WBC			(601) 2664912 (601) 7459377

Atención Nivel I: Atención Ambulatoria. Nivel II: Atención Ambulatoria Especializada. Nivel III: Procedimientos especializados.

- **Servicios de Apoyo:**

123. Emergencias	**132** Cruz Roja
119. Bomberos	**144.** Defensa Civil
136. Centro Toxicológico	**165.** GAULA
601 2886012 Cisproquím	**127.** Policía Tránsito y Circulación
125. Información urgencias – ambulancias	**112.** Policía Metropolitana
115. CODENSA	**125.** Emergencias Médicas
601 3268000. Empresa de distribución de energía	**122.** Cuerpo Técnico de Investigación – CTI
114. Empresa de Teléfonos de Bogotá	**157.** DIJIN
164. Gas Natural	**3138806027** CAI
116. Empresa de Acueducto y Alcantarillado	**4261499 * 2220950** Ejército
4 292800 * 4297414 IDIGER Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	
LINEA EFECTIVA COLMENA SEGUROS 3157003033 WHATAPP	

Ver anexo 15. Directorio de emergencias, entidades de apoyo externo - MEDEVAC
Ver anexo 16. Plan de emergencias edificios WBC.

6. ANEXO

CODIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
GAD PR 19	Anexo 1. Política de emergencias
	anexo 2. Análisis Amenazas y vulnerabilidad.
	anexo 3. Plano de riesgo adyacente
GDR PR 01 F-1	anexo 4. Conformación de brigada
	anexo 5. Comité ayuda mutua edifico WBC// VELNEC S.A.S
	anexo 6. PON´S Procedimientos Operativos Normalizados
	anexo 7. Protocolos de acción frente accidentes de tránsito
	anexo 8. Inventario de extintores
	anexo 9. Plano de Evacuación
	anexo 10. Evaluación tiempos de salida evacuación
GAD PR 19 F-2	anexo 11. Informe de simulacro
GAD PR 19 F-4	anexo 12. Reporte de emergencias.
	anexo 13. Plan de manejo para visitantes.
GDR MT 03	anexo 14. matriz de objetivos e indicadores
	anexo 15. Directorio de emergencias, entidades de apoyo externo - MEDEVAC
	anexo 16. Plan de emergencias edificios WBC
GAD PR 44	Anexo 17. Plan de emergencias Viales

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	RESPONSABLE
1	06/07/2020	Creación de documento	Sandra Valencia
2	05/05/2022	Actualización	Sandra Valencia
3	13/06/2022	Actualización	Sandra Valencia
4	03/06/2023	Actualización de acuerdo a normatividad se incluyen aspectos del plan de emergencia del edificio WBC	Marisol Arias HSEQ
5	26/08/2024	Se actualiza de interpretación análisis de vulnerabilidad y amenaza, PON´s, se incluyó procedimientos para atención de emergencias viales.	Marisol Arias HSEQ
6	15/07/2025	Se a actualiza las definiciones, el marco legal, información básica de la organización, carga ocupacional, horarios de operación, se elimina la empresa de recolección de basuras, interpretación del análisis de vulnerabilidad, organigrama sistema comando de incidente, MEDEVAC.	Marisol Arias HSEQ

8. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

	REVISO	APROBÓ
NOMBRE	Marisol Arias	Sandra Valencia
CARGO	Coordinador HSEQ	Representante legal
FECHA	15/07/2025	15/07/2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 11. Certificado de accidentalidad

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTALIDAD

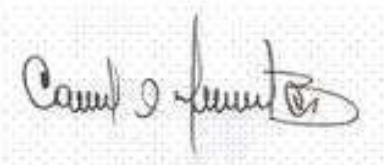
Colmena Seguros se permite certificar que la empresa relacionada a continuación no reportó accidentes de trabajo durante el período comprendido entre el 01/10/2025 y el 31/10/2025 a esta administradora.

RAZÓN SOCIAL:	VELNEC S.A.S.
CC/NIT:	800028455
CONTRATO:	1067630
CIUDAD:	BOGOTA, D.C.
INICIO VIGENCIA:	01/03/2015
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE

La presente se expide a los 12 días del mes de mayo del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667, gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 12/05/2026 10:46:25. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Anexo 12. Aprobación informe SST Contratista de Obra

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0049.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 10 de abril 2026

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Respuesta Su correo electrónico de 30 marzo de 2026 – Soporte de pago de seguridad social - Informe mensual SST de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2025**

Respetados Ingenieros.

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar respuesta al correo del asunto, con alcance de remisión de documentos el 31 de marzo de 2026, con lo cual se completaron los soportes de seguridad social de los informes SST de los períodos de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2025, por lo cual se da alcance al Comunicado 0043.26 –PEÑ-GTC, informando la aprobación de los citados informes.

Cabe aclarar que la presente aprobación, no exime al contratista de obra, de dar respuesta a observaciones y/o solicitudes de información posterior.

Sin otro particular,

Cordialmente

LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Myriam E Sánchez (Prof. Ambiental & SST)
Copia: N/A
Anexos: N/A
D.M.: Contrato No. ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO ASFALTANDO

Contrato No. ICCU-CTO-461 DE 2025

NIT: 901974155-0

OBJETO DEL CONTRATO OBJETO: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.,

Informe # 1 Componente SST

Periodo de reporte del 1 al 31 de octubre 2025

BOGOTA 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida las actividades ejecutadas durante el mes de **octubre de 2025** en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía La Peña – Paso El Rejo". Durante este periodo el proyecto se encuentra **exclusivamente en fase de planeación, formulación técnica, revisión de estudios y diseño**, por lo cual no se desarrollaron actividades operativas ni frentes de obra en campo.

Las gestiones desarrolladas se enfocaron en:

- Verificación documental de personal.
- Actividades preventivas administrativas.
- Charlas semanales de sensibilización.
- Inspecciones básicas en la oficina administrativa.
- Revisión de lineamientos del Anexo Técnico.

La estructura del informe cumple con las obligaciones del contratista establecidas en el Anexo Técnico y el contrato ICCU.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Reportar las actividades de SST ejecutadas durante el mes de octubre 2025, garantizando el cumplimiento de los lineamientos contractuales, normativos y del Anexo Técnico del proyecto.

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar la disponibilidad y condiciones del personal vinculado.
- Registrar actividades preventivas propias de la etapa administrativa.
- Consolidar resultados de inspecciones y capacitaciones.
- Documentar la situación de accidentalidad e incidentes.
- Establecer lineamientos previos al inicio de la operación y obra física.

3. ALCANCE

El presente informe abarca:

- Control y verificación del personal profesional vinculado.
- Maquinaria, equipos y herramientas utilizados en etapa de diseño.
- Gestión de EPP y dotación.
- Charlas y capacitaciones realizadas.
- Inspecciones de SST aplicables al periodo.
- Accidentalidad e incidentes.
- Estado de señalización, permisos y comités.

El alcance corresponde únicamente a actividades administrativas, en coherencia con la etapa del proyecto.

4. CONTROL DE PERSONAL VINCULADO – OCTUBRE 2025

El personal exigido en el Anexo Técnico se encuentra vinculado con las dedicaciones estipuladas: **Anexo I documentos de personal** – **Seguridad Social**

- **Director de Obra – 60%**
- **Ingeniero Residente – 100%**
- **Inspector SST (profesional Seguridad Industrial) – 100%**
- **Profesional Social – 50%**
- **Topografía (2 topógrafos + 2 cadeneros) – 100%**

A continuación, se presenta la tabla de personal correspondiente al mes:

TABLA 1. PERSONAL REPORTADO – OCTUBRE 2025

Cargo	Nombre	C.C.	Fecha afiliación ARL	Fecha de pago ARL	Fecha afiliación EPS	Fceha de pago EPS	Fecha afiliación AFP	Fecha de pago AFP	Fecha EMO
Residente de Obra	Fernando Hidalgo	80.419.122	5/02/2026	5/11/2025	5/02/2018	5/11/2025	1/05/2021	no registra	12/11/2025
Profesional Social	Martha Perico	1.116.859.066	24/09/2025	5/11/2025	7/08/2025	5/11/2025	7/08/2025	5/11/2025	7/10/2025
Topógrafo	Orlando Barrera	912.171.72	16/09/2025	5/11/2025	29/02/2024	5/11/2025	Pensionado	no registra	21/01/2026
Director de Obra	Ronald Martínez	800.758.20	5/11/2025	6/11/2025	1/08/2015	6/11/2025	5/11/2025	6/11/2025	30/01/2026
Especialista en Geotecnia	Marco Antonio Sarmiento	79.487.134	21/10/2025	5/11/2025	-	10/10/2025	-	10/10/2026	-
Especialista en Pavimentos	Hugo Marroquin	79.577.468	21/10/2025	5/11/2025	-	27/03/2026	-	27/03/2026	-
Especialista en estructuras	Juan Quintero	1.018.467.233	21/10/2025	5/11/2025	-	6/11/2025	-	6/11/2025	-
Especialista Ambiental	Eliecer Mantilla	1.116.778.829	21/10/2025	5/11/2025	-	26/03/2026	-	26/03/2026	-
Profesional SST	Yademir Castañeda	1.057.918.480	18/09/2025	5/11/2025		5/11/2025		5/11/2025	25/09/2025
Inspector 1	Andrea Rodriguez	1.064.719.675	24/09/2025	5/11/2025		5/11/2025		5/11/2025	8/11/2025
Inspector 2	Jhon Delgado	1.094.264.435	22/10/2025	5/11/2025		20/03/2026		20/03/2026	-

.

5. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

De acuerdo con el Anexo Técnico, el proyecto contempla un conjunto amplio de maquinaria para la etapa operativa, sin embargo:

Durante el mes de octubre 2025

- No se cuenta con maquinaria movilizada a la zona de obra.
- No se realizaron actividades operativas.
- Las actividades corresponden **exclusivamente a trabajos de diseño y planeación**.

Equipos utilizados en oficina

- Computadores portátiles y de escritorio.
- Impresora multifuncional.
- Equipos de comunicación básica.
- Elementos de oficina convencionales.

No se identifican riesgos significativos asociados a maquinaria pesada durante el periodo reportado.

6. CONTROL Y ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

Durante octubre **NO se entregó EPP** debido a que:

- No hay actividades en campo.
- No se ha iniciado la operación del proyecto.
- El personal trabaja únicamente en tareas administrativas.

Observación

Cuando inicie la fase operativa, se realizará entrega completa de EPP a todo el personal que ingrese a terreno, cumpliendo con el Anexo Técnico y la normatividad SST.

7. PERMISOS DE TRABAJO

Para el mes de octubre:

NO APLICA

- No se ejecutaron actividades que requieran permisos de trabajo (altura, excavación, caliente, izaje, etc.).
- No hubo frentes de obra activos.

8. INSPECCIONES DE SST

Durante el periodo se realizaron las siguientes inspecciones:

Inspecciones ejecutadas

- **Inspección a botiquín de oficina**: sin novedades.
- **Inspección a extintores**: manómetro operativo, buena ubicación y señalización básica.

Las inspecciones fueron registradas en los formatos correspondientes: **Anexo 2: Formatos de inspección de botiquín y extintores**

9. CHARLAS Y CAPACITACIONES

Durante octubre se realizaron **4 charlas**, una por semana, sobre riesgos administrativos y autocuidado, dirigidas al personal administrativo y técnico:

Temas desarrollados

1. Manejo del estrés.
2. Pausas activas y ergonomía.
3. Movimientos repetitivos.
4. Tiempo de exposición frente a pantallas (RIESGO MECÁNICO-ADMINISTRATIVO).

Anexo 3: Registros de asistencia y evidencias de charla

10. ACCIDENTALIDAD E INCIDENTES

Para el periodo de reporte:

- NO se presentaron accidentes laborales.
- NO se presentaron incidentes de trabajo.

Anexo 4: certificado de siniestralidad

10.1 Consolidado Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo – Octubre

Durante el mes evaluado no se presentaron accidentes laborales ni ausencias médicas, evidenciando un comportamiento seguro del personal y continuidad operativa normal en las actividades del proyecto. Las HHT se calcularon con promedio de jornada laboral mixta (30–44 h semanales).

Ítem	Indicador	Fórmula Aplicada	Resultado
1	Número de Trabajadores	Registro mensual	11
2	Días Laborados del Mes	Control de asistencia	27 días
3	Horas Hombre Trabajadas (HHT)	11 trabajadores × 40 h semanales × 4 semanas	1.760 HHT
4	Nº de Accidentes de Trabajo	Reporte SST	0
5	Índice de Frecuencia (IF)	(Accidentes × 200.000) / HHT	0
6	Días Perdidos por AT	Reporte SST	0
7	Índice de Severidad (IS)	(Días Perdidos × 200.000) / HHT	0
8	Ausentismo Laboral	(Horas Ausentes / Horas Programadas) × 100	0 %

11. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

Para el mes de octubre:

NO APLICA

- No hay frentes de obra activos.
- No existe tránsito de maquinaria pesada.
- No se han implementado PMT.

12. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COMITÉS

Dado que el proyecto aún no inicia su fase operativa:

Por el momento no aplican los comités:

- COPASST
- Comité de Convivencia

- Brigada de Emergencias

Estos serán **constituidos una vez inicien actividades de campo**, asegurando la participación de todo el personal operativo.

13. CONCLUSIONES

1. El proyecto continúa en su fase de planeación, elaboración y revisión técnica de diseños, por lo cual no hay actividades operativas.
2. El personal requerido por pliego se encuentra vinculado con las dedicaciones asignadas, únicamente pendiente el examen médico del Director de Obra.
3. Las actividades de SST ejecutadas fueron de naturaleza administrativa: inspecciones, inducciones y capacitaciones de sensibilización.
4. No se presentaron eventos de accidentalidad ni incidentes durante el mes.
5. Una vez inicie la fase operativa del proyecto, el informe mensual se **reestructurará** para incluir frentes de obra, maquinaria, señalización, permisos, riesgos operativos y controles en campo.

DIRECTOR DE OBRA

RONALD URIELSO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.075.826

MARTINEZ PRADA
APELLIDOS

RONALD URIELSO
NOMBRES

Ronald Martinez





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1985

ARAUQUITA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-NOV-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-15001[illegible]-M-0080075828-20040324 02624[illegible] 153341554

CE-006 - 0000000100 – 2026

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80075826
NOMBRES Y APELLIDOS	Martinez Prada,Ronald Urielso
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2015
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Martinez Prada,Ronald Urielso, a los 08 días del mes de enero del año 2026.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.075.826**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 04 de november de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA identificado(a) con cédula de ciudadanía 80075826 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 05/11/2025 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 04/11/2025 3.59 PM

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.347

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	**01** MES	**2026** AÑO	**SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)** Ciudad	**EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	**PARTICULARES**

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
MARTINEZ PRADA RONALD URIELSO	MASCULINO	40 AÑOS 6 MESES 14 DÍAS	CC (Tipo)	80075826 (Número)

Cargo

DIRECTOR DE OBRA

EPS	AFP	ARL
SANITAS	**NO REFIERE**	**NO REFIERE**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR ✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL] ✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL ✓	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
J1239P1V4347

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MARTINEZ PRADA RONALD URIELSO

CC: 80075826

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-87
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	01	12	2024	Área	
Nombres y apellidos:	Ronald Ortega Martinez				
Cargo:	Piedra dura				
Nombre del evaluador	Yadenis Castorela			Nota:	10/10

1. Planeación estratégica	
Mision	✓
Vision	✓
Fundadores	✓
Descripcion de procesos internos	✓
Organigrama	✓
Lista de entidades con las que se Trabaja	✓
Tipos de proyectos	✓
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PDSV	✓
Politicas	✓
Responsabilidad SST. Peligros y riesgos	✓
Actos y condiciones inseguras	✓
Riesgos Laborales	✓
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	✓
Copaso	✓
CEL	✓
Plan de Trabajo anual	✓
Plan de capacitaciones	✓
Rendicion de cuentas	✓
Notificacion de riesgo	✓
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos	✓
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	✓
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	✓
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	✓
Prohibiciones de trabajadores	✓
Procedimiento para solicitud de vacaciones	✓
Procedimiento para permisos y ausentismos	✓
Información sobre liquidación de contrato laboral	✓
Contratos laborales con garantías legales	✓
Aumentos anuales	✓
Jornadas de integración	✓
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	✓

Confirmo haber recibido la capacitación e información especifica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Ronald Martinez
Firma: Ronald Ortega
cc. 80 075 826

Responsables de la Inducción/reinducción:

Yadenis C.

Nombre: Yadenis Castorela
Cargo: Profesional SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:

RESIDENTE DE OBRA

LUIS FERNANDO HIDALGO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.419.122
HIDALGO ORTIZ
LUIS FERNANDO


FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1970
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
B-
M
15-SEP-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DIA	11 MES	2025 AÑO	09:16 HORA	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede
PARTICULAR		BOGOTA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tipo	Número
HIDALGO	ORTIZ	LUIS	FERNANDO	55 Años	CC	80419122

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CALLE 131C 100- 47	3108754042	Masculino	B-

EPS	ARL	AFP
COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES

Cargo	Sección
RESIDENTE DE OBRA	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● NO Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● NO

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **Licencia Salud Ocupacional:** 17104 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ

Documento: CC 80419122

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 80419122, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20181205	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 4 días del mes de Febrero de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
31427519

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

Medellín, 04 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 80419122 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 05/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 04/02/2026 12.09 PM

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80419122,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de febrero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	20	12	2025	Área	Operativa
Nombres y apellidos:	Luis Fernando Hidalgo				
Cargo:	Residente de obra				
Nombre del evaluador	Yadenit Castañeda			Nota:	10/10

1. Planeación estratégica	
Misión	✓
Vision	✓
Fundadores	✓
Descripcion de procesos internos	✓
Organigrama	✓
Lista de entidades con las que se Trabaja	✓
Tipos de proyectos	✓
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	✓
Politicas	✓
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	✓
Actos y condiciones inseguras	✓
Riesgos Laborales	✓
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	✓
Copasst	✓
CCL	✓
Plan de Trabajo anual	✓
Plan de capacitaciones	✓
Rendicion de cuentas	✓
Notificacion de riesgo	✓
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos	✓
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	✓
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	✓
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	✓
Prohibiciones de trabajadores	✓
Procedimiento para solicitud de vacaciones	✓
Procedimiento para permisos y ausentismos	✓
Información sobre liquidación de contrato laboral	✓
Contratos laborales con garantías legales	✓
Aumentos anuales	✓
Jornadas de integración	✓
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	✓

Confirmo haber recibido la capacitación e información especifica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Luis Fernando Hidalgo
Firma:
CC 80419722

Responsables de la Inducción/reinducción:

Nombre: Yadenit Castañeda
Cargo: RESST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:

INSPECTOR DE OBRA

ANDREA RODRIGUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.064.719.675
RODRIGUEZ CHAPARRO

APELLIDOS

ANDREA DEL MAR

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1994
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

05-OCT-2012 CURUMANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1222530 00434601 F-1064719675 20130507 0032900245A 1 38641925

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 DIA	11 MES	2025 AÑO	09:29 HORA	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR		BOGOTA
Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

RODRIGUEZ	CHAPARRO	ANDREA	DEL MAR	Edad 31 Años	Documento de identificación CC (Tipo)	1064719675 (Número)
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre			

CRA 50 A # 174 B # 03	3176935003	Femenino	A+
Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre

NUEVA EPS	SURA	PORVENIR
EPS	ARL	AFP

Cargo	**Sección**
INGENIERA CIVIL	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ● SI ○ NO Se entrega formato de remisión a EPS: ● SI ○ NO

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. S/S CITA POR EPS CON NUTRICIONISTA POR IMC ELEVADO.

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **Licencia Salud Ocupacional:** 17104 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: ANDREA DEL MAR RODRIGUEZ CHAPARRO

Documento: CC 1064719675

Medellín, 23 de september de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ANDREA DEL MAR RODRIGUEZ CHAPARRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1064719675 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 24/09/2025 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 23/09/2025 11.54 AM

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ORLANDO BARRERA RIVERA identificado(a) con CC 91217172 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**29/02/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO PORTAL DEL NORTE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 04 días del mes febrero del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ALBA STELLA ARDILA CARRILLO identificado(a) con CC 63289820 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	**29/02/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO PORTAL DEL NORTE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 04 días del mes febrero del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción			
Fecha:	1	10	2025	Área			
Nombres y apellidos:	Andrea del mar Rodriguez						
Cargo:	Inpector 1						
Nombre del evaluador	YADEMIR CASTAÑEDA				Nota:	10-oct	

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Andrea del Mar rodriguez

Firma: 

CC. 1064719675

Responsables de la Inducción/reindución:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESIONAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:



Coberturas

NOTA: Las coberturas de retiro se deben generar por la opción de Retiro en la vista anterior.

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo Cotizante
24/09/2023	01/12/2025	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

INSPECTOR DE OBRA

JHON DELGADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.264.435
DELGADO QUINTANA

APELLIDOS
JOHN ALEXANDER

NOMBRES
John Alexander Delgado

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1990
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-MAY-2008 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



Coberturas

NOTA: Las coberturas de retiro se deben generar por la opción de Retiro en la vista anterior

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo Cotizante
22/10/2025	31/12/2025	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

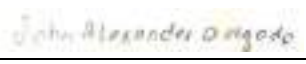
	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción			
Fecha:	1	10	2025	Área			
Nombres y apellidos:	Jhon alexander delgado						
Cargo:	Inpector 2						
Nombre del evaluador	YADEMIR CASTAÑEDA				Nota:	10-oct	

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Jhon Alexander Delgado

Firma: 

CC. 1094264435

Responsables de la Inducción/reinducción:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESIONAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA	Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	19/12/2025	92485386	$408.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	10	1.200	0	179.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	10	1.500	0	229.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.200
Pensión	1	227.800	229.300
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	408.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA		Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	19/12/2025	92485386	$408.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1094264435	DELGADO QUINTANA JOHN ALEXANDER	3	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA	Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92516830	$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA		Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92516830	$405.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1094264435	DELGADO QUINTANA JOHN ALEXANDER	3	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	1	10	2025	Área	
Nombres y apellidos:	MARCO SARMIENTO				
Cargo:	GEOTECNISTA				
Nombre del evaluador	YADEMIR CASTAÑEDA			Nota:	10-oct

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: MARCO SARMIENTO



Firma:

CC. 79487134

Responsables de la Inducción/reinducción:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESINAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:





señora va a perder la cabeza

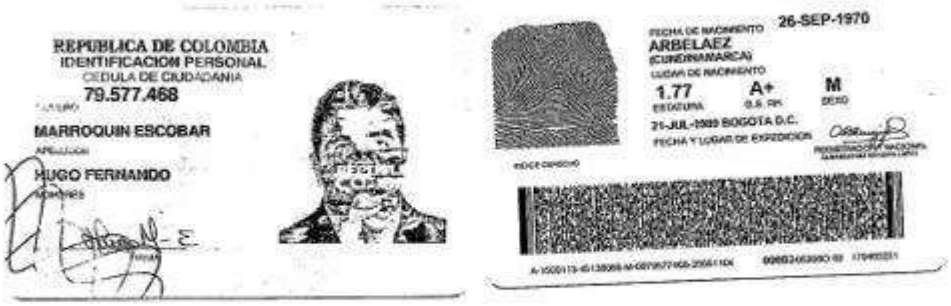
Tipo	Documento	Nombre	
CÉDULA DE CIUDADANÍ	79487134	MARCO ANTONIO SARMIEN	Generar

Coberturas

NOTA: Las coberturas de retiro se deben generar por la opción de filtro en la vista anterior.

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo Cotizante
21/10/2025	31/10/2025	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS



Tipo

CEDULA DE CIUDADANÍ

Documento

79577468

Nombre

HUGO FERNANDO MARROQ

Generar

Coberturas

NOTA: Las coberturas de retiro se deben generar por la opción de Retiro en la Vista anterior

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo Cotizante
21/10/2020	31/12/2023	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	**1**	**10**	**2025**	**Área**	
Nombres y apellidos:	**HUGO MARROQUIN**				
Cargo:	**ESP. PAVIMENTOS**				
Nombre del evaluador	**YADEMIR CASTAÑEDA**			**Nota:**	10-oct

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: HUGO MARROQUIN



Firma:

CC. 79577468

Responsables de la Inducción/reinducción:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESINAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.467.233**
QUINTERO ARANZALEZ

APELLIDOS
JUAN GUILLERMO

NOMBRES

Joan Quintero

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1994**
VENADILLO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

12-JUN-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00385284-M-1018467233-20120628 **00303**92569A 1 38474140

Tipo	Documento	Nombre	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1018497233	JUAN GUILLERMO QUINTER	Generar

Coberturas

NOTA: Las coberturas de retiro se deben generar por la opcion de Retiro en la vista anterior.

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo Cotizante
21/10/2025	31/12/2025	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	**1**	**10**	**2025**	**Área**	
Nombres y apellidos:	**JUAN QUINTERO**				
Cargo:	**Esp. Estructuras**				
Nombre del evaluador	**YADEMIR CASTAÑEDA**			**Nota:**	10-oct

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: juan Guillermo Quintero

Firma: 

CC. 1018467233

Responsables de la Inducción/reinducción:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESINAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

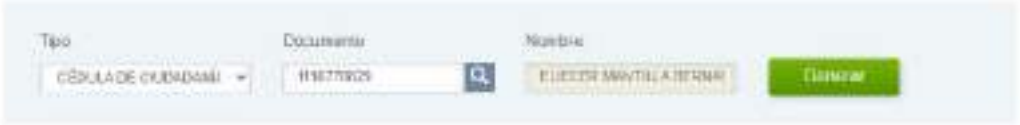
FIRMA

Nombre:
Cargo:

PROFESIONAL AMBIENTAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.778.829
MANTILLA BERNAL
APELLIDOS
ELIECER
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1987
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
22-DIC-2005 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADORA NACIONAL



Coberturas

NOTA: Las coberturas de retiro se deben generar por la opción de Retiro en la vista anterior.

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo Cotizante
[illegible]	[illegible]	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116778829	ELIECER MANTILLA BERNAL	calle14 # 15-97 meridiano 70	8858396	eliecer33@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ARAUCA	ARAUCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92707021	$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116778829	ELIECER MANTILLA BERNAL		calle14 # 15-97 meridiano 70	8858396	eliecer33@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			ARAUCA	ARAUCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92707021	$405.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1116778829	MANTILLA BERNAL ELIECER	3	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116778829	ELIECER MANTILLA BERNAL	calle14 # 15-97 meridiano 70	8858396	eliecer33@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			ARAUCA	ARAUCA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	19/12/2025	92486495	$408.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	10	1.200	0	179.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	10	1.500	0	229.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.200
Pensión	1	227.800	229.300
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	408.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116778829	ELIECER MANTILLA BERNAL		calle14 # 15-97 meridiano 70	8858396	eliecer33@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			ARAUCA	ARAUCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	19/12/2025	92486495	$408.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1116778829	MANTILLA BERNAL ELIECER	3	0			N	X																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	1	10	2025	Área	
Nombres y apellidos:	Eliecer Mantilla				
Cargo:	Prof . Ambiental				
Nombre del evaluador	YADEMIR CASTAÑEDA			Nota:	10-oct

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Eliecer Mantilla



Firma:

CC. 1,116.778.829

Responsables de la Inducción/reinducción:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESIONAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:

PROFESIONAL SOCIAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.859.066
PERICO PINZON
MARTHA ROCIO


FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1989
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-JUN-2007 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	21	12	2023	Área	
Nombres y apellidos:	Martha Lucia Perico				
Cargo:	Profesional Social				
Nombre del evaluador:	Yackeline Castañeda			Nota:	10/10

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgo	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral usado.

Nombre: Martha Lucia Perico
Firma:
cc. 1.116.554.066

Responsables de la inducción/reinducción:

Martha FIRMA Perico
Nombre: Martha Perico
Cargo: Profesional Social

Yackeline FIRMA C.
Nombre: Yackeline Castañeda
Cargo: P.O.S. SST.

FECHA
Nombre:

ARL | sura

Medellín, 20 de octubre de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que MARTHA ROCIO PERICO PINZON identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116859066 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 24/09/2025 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo 5 (6.96 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10142330252529342145

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 20/10/2025 11.42 AM

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARTHA ROCIO PERICO PINZON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.859.066**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DRA MARISSA ZARATE PERICO

Médico y Cirujano- Especialista en Salud Ocupacional

RM 8579/03- LSO 81433/23

Nit 52799700-6

CERTIFICADO DE SALUD LABORAL

EMPRESA: PARTICULAR LUGAR: TAME FECHA: 7-10-2025

INGRESO [x] EGRESO [ ] PERIODICO [ ] ALTURAS [ ] OTRO [ ]

CARGO: PROFESIONAL SOCIAL

DATOS DEL TRABAJADOR

APELLIDOS:	PERICO PUYON	NOMBRES:	MARIA LUISA				
CEDULA No.	1.116.859.066	DE:	TAME	GENERO:	M	F	x

CONCEPTO DE EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO

x	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO
	PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO
	RESTRICCIONES:

CONCEPTO DE EXAMEN MEDICO LABORAL PERIODICO

	NO PRESENTA ALTERACIONES DE SU CONDICION DE SALUD
	PRESENTA ALTERACIONES DE SU CONDICION DE SALUD
	RECOMENDACIONES:

CONCEPTO DE EXAMEN MEDICO LABORAL ALTURAS

	APTITUD SATISFACTORIA PARA TRABAJO EN ALTURAS
	APTITUD NO SATISFACTORIA PARA TRABAJO EN ALTURAS
	RECOMENDACIONES:

CONCEPTO EXAMEN MEDICO LABORAL DE EGRESO

	APTITUD LABORAL SIN CAMBIOS
	APTITUD LABORAL CON CAMBIOS
	DESCRIPCION:

RECOMENDACIONES

MEDICAS		SALUD OCUPACIONAL		INGRESO A PVE		ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	
REMISION A EPS	[ ]	USO ELEMENTOS PROTEC. PERSONAL	[x]	AUDITIVO	[ ]	EJERCICIO 3 VECES POR SEMANA	[x]
CONTINUAR CON TRATAMIENTO MEDICO	[ ]	HIGIENE POSTURAL	[x]	CARDIOVASCULAR	[ ]	DIETA SALUDABLE	[ ]
		CALISTENIA AL DIA	[x]	OSTEOMUSCULAR	[ ]	CONTROL DE PESO	[ ]
REMISION A ARL	[ ]	MANEJO SEGURO DE CARGAS	[ ]	VISUAL	[x]	OTRA:	[ ]
OTRA	[ ]	AUDIOMETRIA	[ ]	OTRO:	[ ]		

OBSERVACIONES: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL DE RECONOCIMIENTO. USO CORRECCION VISUAL

Dra. Marissa Zarate Perico
Especialista en Salud Ocupacional

MD ESO MARISSA ZARATE PERICO

LSO 81433/23

Maria Luisa Perico Puyon

TRABAJADOR

CC 1.116.859.066.

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) MARTHA ROCIO PERICO PINZON identificado(a) con CC 1116859066 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 07/08/2025

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **MYT SALUD IPS S.A.S. TAME**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 4 días del mes 2 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



PROFESIONAL SST

CEDULA DE CIUDADANIA



EPS | Cajacopi
Cuida de ti

CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que CASTAÑEDA MENDOZA YADEMIR identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 1057918480 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-1057918480
NOMBRES Y APELLIDOS:	CASTAÑEDA MENDOZA YADEMIR
TIPO DE AFILIADO:	CABEZA DE FAMILIA
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	09/04/2025
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	SUBSIDIADO
NIVEL:	1
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	SAN LUIS DE GACENO / BOYACA

SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
Fecha de generacion: 05/02/2026
Codigo de verificacion: AFAF202200001293702
Generado por: usuweb

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

Línea nacional: 018000111446
Correo: contacto@cajacopieps.com
www.cajacopieps.com



Coberturas

NOTA: Las coberturas de retiro se deben generar por la opción de Retiro en la vista anterior.

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo Cotizante
16/09/2025	10/10/2025	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DIA	09 MES	2025 AÑO	16:27 HORA	BOGOTÁ Ciudad	Examen Médico Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede
CONSORCIO ASFALTANDO	4290	BOGOTÁ

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tipo	Número
CASTAEDA	MENDOZA	YADEMIR		37 Años	CC	1057918480

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CALLE 131 # 104 51	3212777712	Femenino	A+

EPS	ARL	AFP
CAJACOPI	SURA	PORVENIR

Cargo	Sección / Empresa en Misión
Profesional en sst	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo. ○ Aplazado

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● NO Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

- ☑ Examen Médico Pre - Ingreso Para Espacios Confinados
- ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular
- ☑ Audiometria
- ☑ Prueba de Vertigo
- ☑ Optometría
- ☑ Perfil Lipidico
- ☑ Glicemia Basal

Otros exámenes:

APTA PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma: _____

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **Licencia Salud Ocupacional:** 17104 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma: _____

Nombre: YADEMIR CASTAEDA MENDOZA

Documento: CC 1057918480

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

PARA TRABAJAR EN ALTURAS

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DIA	09 MES	2025 AÑO	16:27 HORA	BOGOTÁ Ciudad	Examen Médico Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede
CONSORCIO ASFALTANDO	4290	BOGOTÁ

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tipo	Número
CASTAEDA	MENDOZA	YADEMIR		37 Años	CC	1057918480

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CALLE 131 # 104 51	3212777712	Femenino	A+

EPS	ARL	AFP
CAJACOPI	SURA	PORVENIR

Cargo	Sección / Empresa en Misión
Profesional en sst	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

- (●) Apto Sin limitaciones o restricciones para realizar trabajos en alturas
- ( ) NO Apto para realizar trabajos y/o labores en alturas
- ( ) Aplazado

Se requiere nueva valoración: ( ) Si (●) No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ( ) SI (●) NO

Se entrega formato de remisión a EPS: ( ) SI (●) NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	( )	( )		

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

- [x] Examen Médico Pre - Ingreso Para Espacios Confinados
- [x] E. Médico énfasis Osteomuscular
- [x] Audiometria
- [x] Prueba de Vertigo
- [x] Optometría
- [x] Perfil Lipidico
- [x] Glicemia Basal

Otros exámenes:

APTA PARA TRABAJO EN ALTURAS

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: [ ] Cardiovascular [ ] Osteomuscular [ ] Auditivo [ ] Visual [ ] Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma: _____

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **Licencia Salud Ocupacional:** 17104 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma: _____

Nombre: YADEMIR CASTAEDA MENDOZA

Documento: CC 1057918480

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL
PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DIA	09 MES	2025 AÑO	16:27 HORA	BOGOTÁ Ciudad	Examen Médico Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede
CONSORCIO ASFALTANDO	4290	BOGOTÁ

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tipo	Número
CASTAEDA	MENDOZA	YADEMIR		37 Años	CC	1057918480

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CALLE 131 # 104 51	3212777712	Femenino	A+

EPS	ARL	AFP
CAJACOPI	SURA	PORVENIR

Cargo	Sección / Empresa en Misión
Profesional en sst	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

- (●) Apto Sin limitaciones o restricciones para realizar trabajos en espacios confinados
- ( ) NO Apto para realizar trabajos y/o labores en espacios confinados
- ( ) Aplazado

Se requiere nueva valoración: ( ) Si (●) No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ( ) SI (●) NO

Se entrega formato de remisión a EPS: ( ) SI (●) NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	( )	( )		

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

EXÁMENES REALIZADOS

- [x] Examen Médico Pre - Ingreso Para Espacios Confinados
- [x] E. Médico énfasis Osteomuscular
- [x] Audiometria
- [x] Prueba de Vertigo
- [x] Optometría
- [x] Perfil Lipidico
- [x] Glicemia Basal

Otros exámenes:

APTA PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: [ ] Cardiovascular [ ] Osteomuscular [ ] Auditivo [ ] Visual [ ] Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma: _____

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2012 **Licencia Salud Ocupacional:** 17104 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma: _____

Nombre: YADEMIR CASTAEDA MENDOZA

Documento: CC 1057918480

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

YADEMIR CASTAÑEDA MENDOZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.057.918.480**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	2
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X		Inducción	X	Reinducción	
Fecha:	1	10	2025	Área	
Nombres y apellidos:	YADEMIR CASTAÑEDA				
Cargo:	Prof . Ambiental				
Nombre del evaluador	YADEMIR CASTAÑEDA			Nota:	10-oct

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos	X
3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
5. Juridica	
Reglamento interno de trabajo	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: YADEMIR CASTAÑEDA



Firma:

CC. 1057918480

Responsables de la Inducción/reinducción:



Nombre: YADEMR CASTAÑEDA
Cargo: PROFESIONAL SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:

ANEXO

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901974155-0	CONSORCIO ASFALTANDO	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	Y	05/11/2025	90852130	$790.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	790.000				790.000	0	0	790.000			7.900	790.000	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	790.000	790.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	790.000	790.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901974155-0	CONSORCIO ASFALTANDO		carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	Y	05/11/2025	90852130	$790.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014233025	MARTINEZ PRADA JOSE URIELSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1018467233	QUINTERO ARANZALEZ JUAN GUILLERMO	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	474.500	5	33.100		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1057918480	CASTAÑEDA MENDOZA YADEMIR	59	0			N		T																0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	237.250	5	16.600		0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	1064713662	NIETO MANZANO JESSICA LINETH	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	996.450	5	69.400		0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	1064719675	RODRIGUEZ CHAPARRO ANDREA DEL MAR	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
6	CC	1094264435	DELGADO QUINTANA JOHN ALEXANDER	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	474.500	5	33.100		0	0	0	0	0	0	0	0
7	CC	1116778829	MANTILLA BERNAL ELIECER	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	474.500	5	33.100		0	0	0	0	0	0	0	0
8	CC	1116859066	PERICO PINZON MARTHA ROCIO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
9	CC	17644264	OSPINA HERRERA JOHN FRANSINRRI	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	616.850	5	43.000		0	0	0	0	0	0	0	0
10	CC	79487134	SARMIENTO OTALORA MARCO ANTONIO	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	474.500	5	33.100		0	0	0	0	0	0	0	0
11	CC	79577468	MARROQUIN ESCOBAR HUGO FERNANDO	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	474.500	5	33.100		0	0	0	0	0	0	0	0
12	CC	80419122	HIDALGO ORTIZ LUIS FERNANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
13	CC	91217172	BARRERA RIVERA ORLANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901503662-3	INGENIERIA Y TRANSPORTE JM SAS ZOMAC		CALLE 18 No 24 31	3506663479	administrativo@grupojm.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			ARAUCA	ARAUCA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	06/11/2025	90783807	$1.763.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	171.000	0		0		0	0	0	0	171.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	396.400				396.400	0	0	396.400			3.964	396.400	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	228.000	0	0	228.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	228.000	228.000
Pensión	2	911.200	911.200
Riesgos Laborales	1	396.400	396.400
CCF	1	228.000	228.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.763.600	1.763.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	901503662-3	INGENIERIA Y TRANSPORTE JM SAS ZOMAC		CALLE 18 No 24 31	3506663479	administrativo@grupojm.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	C – MIPYME			ARAUCA	ARAUCA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					4	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-11	2025-10	E	06/11/2025	90783807	$1.763.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1014233025	MARTINEZ PRADA JOSE URIELSO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF67	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1101754890	QUIROGA MERCHAN YULY CAROLINA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF67	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	80075826	MARTINEZ PRADA RONALD URIELSO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF67	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	96165039	MARTINEZ MANTILLA JOSE URIELSO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF67	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80419122	LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91088575	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$1.140.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	500.000	0		0		0	0	0	0	500.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	500.000
Pensión	1	640.000	640.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	1.140.000	1.140.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80419122	LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91088575	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$1.140.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80419122	HIDALGO ORTIZ LUIS FERNANDO	3	0			N																	25-14	4.000.000	30	640.000	0	0	0	0	EPS008	4.000.000	30	500.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-20, 01:14:17 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	JUAN QUINTERO
CEDULA CIUDADANIA	CC 10018467233
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080646249
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	156704862
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 438.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 227.800	$ 18.500
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 178.000	$ 14.500
			SubTotales:	$ 405.800	$ 33.000
			Total a Pagar:		$ 438.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1014233025	JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA	cra69 #25B44	6017652202	administrativo@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90783678	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1014233025	JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA		cra69 #25B44	6017652202	administrativo@grupojm.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD: NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90783678	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$405.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1014233025	MARTINEZ PRADA JOSE URIELSO	3	0			N																	230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	30	178.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA	Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69497686	20/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$438.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	129	14.500	0	192.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	129	18.500	0	246.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	129	0	0	0
ICBF				
0	129	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	192.500
Pensión	1	227.800	246.300
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	438.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA	Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69497686	20/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$438.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1094264435	DELGADO QUINTANA JOHN ALEXANDER	3	0			N																	230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	30	178.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79577468
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 69 #25 B - 44	TELÉFONO:	6010000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6013133131**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	128		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	173051140

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.400	$ 0	$ 227.800	$ 18.400	$ 246.200
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 18.400**	**$ 246.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 14.400	$ 0	$ 178.000	$ 14.400	$ 0	$ 192.400
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 14.400**	**$ 0**	**$ 192.400**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79577468	MARROQUIN ESCOBAR HUGO FERNANDO	INDEPEND		$ 1.423.500				NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS001-ALIANSALUD S.A	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 438.600

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116778829	ELIECER MANTILLA BERNAL	calle14 # 15-97 meridiano 70	8858396	eliecer33@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ARAUCA	ARAUCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70621644	26/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$440.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	135	15.200	0	193.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	135	19.400	0	247.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	135	0	0	0
ICBF				
0	135	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	193.200
Pensión	1	227.800	247.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	440.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116778829	ELIECER MANTILLA BERNAL	calle14 # 15-97 meridiano 70	8858396	eliecer33@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ARAUCA	ARAUCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70621644	26/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$440.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1116778829	MANTILLA BERNAL ELIECER	3	0			N																	230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	30	178.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1064719675	ANDREA DEL MAR RODRIGUEZ CHAPARRO	carrera69#25b-44	3023167764	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90727100	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1064719675	ANDREA DEL MAR RODRIGUEZ CHAPARRO	carrera69#25b-44	3023167764	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90727100	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$405.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1064719675	RODRIGUEZ CHAPARRO ANDREA DEL MAR	3	0			N																	230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	30	178.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1057918480	YADEMIR CASTAÑEDA MENDOZA	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90727333	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$69.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	29.700	0		0		0	0	0	0	29.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	38.000	0	0	0	0	0	0		38.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.300				1.300	0	0	1.300			13	1.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	29.700	29.700
Pensión	1	38.000	38.000
Riesgos Laborales	1	1.300	1.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	69.000	69.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1057918480	YADEMIR CASTAÑEDA MENDOZA	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90727333	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$69.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1057918480	CASTAÑEDA MENDOZA YADEMIR	59	0			N		X															230301	237.250	5	38.000	0	0	0	0	CCFC55	237.250	5	29.700	14-11	237.250	5	1	1.300		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900220563	3	S Y S INGENIERIA CIVIL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 96A 61 - 22 OF 101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4705118	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1842249810	9492451192	E	2025/10/15	2025/10/10	BANCOLOMBIA	0	$2,644,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																														
1	CC	80415406	SANCHEZ LEYVA GERMAN																		25-14	30	EPS008	30	CCF26	30	14-11	30	6.960%	30	Si
2	CC	79487134	SARMIENTO OTALORA MARCO ANTONIO																		25-14	30	EPS005	30	CCF26	30	14-11	30	6.960%	30	Si
Total	**Afiliados(2)**																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900220563	3	S Y S INGENIERIA CIVIL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 96A 61 - 22 OF 101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4705118	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1842249810	9492451192	E	2025/10/15	2025/10/10	BANCOLOMBIA	0	$2,644,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,366,600	$0	$0	$1,366,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,366,600	$0	$0	$1,366,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$594,600	$0	$0	$594,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$594,600	$0	$0	$594,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$341,800	$0	$0	$341,800
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	2	$341,800	$0	$0	$341,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$341,800	$0	$0	$341,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$170,900	$0	$0	$170,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$170,900	$0	$0	$170,900
TOTAL				**2**	**$2,644,800**	**$0**	**$0**	**$2,644,800**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91217172	ORLANDO BARRERA RIVERA	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90632525	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$178.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	178.000	178.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91217172	ORLANDO BARRERA RIVERA	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90632525	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$178.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 91217172	BARRERA RIVERA ORLANDO	3	2			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	30	178.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116859066	MARTHA ROCIO PERICO PINZON	CRR 68 # 25B	3023167764	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90632589	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116859066	MARTHA ROCIO PERICO PINZON	CRR 68 # 25B	3023167764	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90632589	05/11/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	$0	$405.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1116859066	PERICO PINZON MARTHA ROCIO	3	0			N																	230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	30	178.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO
INSPECCIÓN SEGURIDAD Y EXTINTORES

	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	CODIGO: FT-SST-24 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/08/2021 PÁGINAS: 1 de 1

UBICACIÓN	AREA/PISO	Oficina Principal B h.
	SEDE	Pamplona

ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ANTISEPTICOS				
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	05/2024.	B.	
GEL ANTIBACTERIAL	Unidad	05/2024	B.	
EQUIPOS				
TERMÓMETRO	Unidad	N/A	B.	
MATERIAL DE CURACIÓN				
ALGODÓN	Bolsa	05/2030	B	
APLICADORES	Paquete	06/2027.	B	
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTERILES	Unidad	05/2027	B	
BAJALENGUAS	Paquete x 20	09/2020.	B	
CURAS	Caja	05/2030	B	
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4'	Unidad	N/A	B	
GASAS ESTÉRILES	Paquete x 3	10/2028.	B	
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	10/2028	B	
JERINGAS	Unidad	07/2027.	B	
MICROPORE ROLLO	Unidad	06/2025	B	
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	10/2028	B	
TAPABOCAS	Caja X 50	03/2025	B	
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	N/A	B	
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	N/A	B	
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	N/A.	B	
INSUMOS ADICIONALES				
BOLSAS PLÁSTICAS (ROJAS Y VERDES)	Unidad	N/A.	B.	
GAFAS PROTECTORAS	Unidad	N/A	B.	
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	N/A	B.	
TOALLAS HIGIENICAS	Unidad	04/2026.	B.	
PRESERVATIVO	Unidad	07/2027	B.	
TIJERAS	Unidad	N/A	B.	Quirúrgicas
ELEMENTOS DE EMERGENCIAS				
CAMILLA DE ATENCIÓN	Unidad	NA.	B	
INMOVILIZADORES DE CUELLO	Unidad	N/A	B	
LINTERNA	Unidad	N/A	B	
ENCENDEDOR	Unidad	N/A	B	
PITO	Unidad	N/A	B	
PILAS DE REPUESTO	Unidad	N/A	B	
PLANOS		—	—	publicados en carteleras
LISTADO TELÉFONOS DE EMERGENCIA		N/A	B	publicado carteleras

RESPONSABLE	Yaderni Contreras	FECHA DE INSPECCION	MES: 10	DIA: 14	AÑO: 2025.
		FIRMA:	Yaderni C.		

	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES	CODIGO: FT-SST-21 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/08/2021 PÁGINA: 1 de 1

CONCEPTO	EXTINTOR		EXTINTOR		EXTINTOR		OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CIERRE
	C/NC	CLASE (A)(B)(C)(D) (MULTIPROPOSITO)	C/NC	CLASE (A)(B)(C)(D) (MULTIPROPOSITO)	C/NC	CLASE (A)(B)(C)(D) (MULTIPROPOSITO)					
El extintor está ubicado en el lugar preestablecido	C						extint. sin	N.A.	Yadeni C.	Rev. 2025	—
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C						novedad				
El extintor está completamente cargado y operable	C										
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C										
La base del extintor está al menos a 10cm de altura sobre el nivel del piso	C										
El extintor tiene el sello de seguridad	C										
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C										
La pintura del cilindro está en buen estado	C										
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C										
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, porce, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	N/A										
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	N/A										
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	C										
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	C										
La lectura de presión está dentro del rango operativo	C										
Fecha de vencimiento	SEP 2026.										

C = Comple NC = No cumple

			DIA	MES	AÑO
AREA INSPECCIONADA	Of Principal	FECHA DE INSPECCION	10	03	2025
RESPONSABLE INSPECCIÓN	Yadeni Castañeda	FIRMA RESPONSABLE SG-SST.	Yadeni Castañeda.		

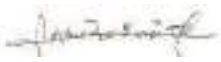
CHARLAS Y REUNIONES SST

	CONTROL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO:
	FECHA 20/05/2022 / VERSIÓN: 1	PAGINA: 1 de 1

Obra:	Lugar: Bogota	Fecha: 27/10/2025	Hora 9:00 a. m.	Tiempo 20 min

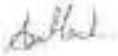
Instructor: Andrea Lopez

Temas: Tiempo de exposicion en pantalla

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Ospina	17644264	Inspector SST	
2	Luis Hidalgo	80419122	Residente de obra	
3	Martha perico	1116859066	Profesional social	
4	Orlando Rivera	91217172	Topografo	
5	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES

Se realiza charla virtual

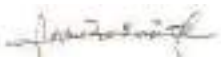
Firma Instructor: 

	CONTROL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO:
	FECHA 20/05/2022 / VERSIÓN: 1	PAGINA: 1 de 1

Obra:	Lugar: Bogota	Fecha: 06/10/2025	Hora 9:00 a. m.	Tiempo 20 min

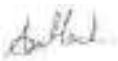
Instructor: Andrea Lopez

Temas: Manejo del estrés

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Ospina	17644264	Inspector SST	
2	Luis Hidalgo	80419122	Residente de obra	
3	Martha perico	1116859066	Profesional social	
4	Orlando Rivera	91217172	Topografo	
5	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES

Se realiza charla virtual

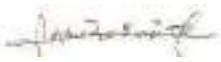
Firma Instructor: 

	CONTROL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO:
	FECHA 20/05/2022 / VERSIÓN: 1	PAGINA: 1 de 1

Obra:	Lugar: Bogota	Fecha: 13/10/2025	Hora 9:00 a. m.	Tiempo 20 min

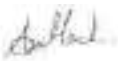
Instructor: Andrea Lopez

Temas: Pausas activas y ergonomia

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Ospina	17644264	Inspector SST	
2	Luis Hidalgo	80419122	Residente de obra	
3	Martha perico	1116859066	Profesional social	
4	Orlando Rivera	91217172	Topografo	
5	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES

Se realiza charla virtual

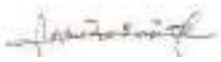
Firma Instructor: 

	CONTROL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO:
	FECHA 20/05/2022 / VERSIÓN: 1	PAGINA: 1 de 1

Obra:	Lugar: Bogota	Fecha: 20/10/2025	Hora 9:00 a. m.	Tiempo 20 min

Instructor: Andrea Lopez

Temas: Moviminetos Repetitivos

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Ospina	17644264	Inspector SST	
2	Luis Hidalgo	80419122	Residente de obra	
3	Martha perico	1116859066	Profesional social	
4	Orlando Rivera	91217172	Topografo	
5	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES

Se realiza charla virtual

Firma Instructor: 

Medellín, 27 de enero de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSORCIO ASFALTANDO, NIT N901974155, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 190.144.149.2, 192.230.104.8, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C., 10 de Febrero de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **José Urielso Martínez Prada**, identificado con cédula No. **1.014.233.025**, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO ASFALTANDO** identificada con **Nit 901.974.155 - 0**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **Bleidy Yojana Arrieta Peña**, identificado con cédula No. **1.045.139.942**, y con Tarjeta Profesional **No. 238219-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora publica del **CONSORCIO ASFALTANDO** identificada con **Nit 901.974.155 - 0,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Arauca, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los Diez (10) días del mes de febrero de 2026.

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA C.C 1.014.233.025
Representante Legal

BLEIDY YOJANA ARRIETA P.
C.C 1.045.139.942
TP No.238219 -T
Contadora Públic

ANEXO 6

INFORME ESPECIALISTA

CONCEPTO ESPECIALISTA

CONSECUTIVO	GT INT - LA PEÑA-001-2025
ESPECIALISTAS	Ing. Jorge Alejandro Moreno Salgado
AREA	Geotecnia.
FECHA	05 de Noviembre de 2025
ASUNTO	Oficio No. 24-23-102025. Requerimiento incumplimiento de compromisos contractuales. Informes de revisión a los Estudios y Diseños del proceso Licitatorio ICCU-LP-2024 – Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025.

Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Velnec S.A

Cordial Saludo

Mediante el comunicado del asunto el Contratista hace entrega de los informes de revisión de los Estudios y Diseños consagrados del proceso Licitatorio ICCU-LP-2024 y lo considerado en su Anexo Técnico 1 en su numeral 3 en marco del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025 – *"Proyecto Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Existente La Peña- Paso El Rejo Municipio de La Peña Departamento de Cundinamarca"*. Desde el área de Geología y Geotecnia se reciben los siguientes documentos:

- Memorando Técnico. Informe de revisión de Diseños – Volumen IV_ Geología, elaborado por el Ingeniero Marco Antonio Sarmiento Otálora, actuando como especialista en Geotecnia.
- Memorando Técnico. Informe de revisión de Diseños – Volumen V_ Suelos para Fundaciones, elaborado por el Ingeniero Marco Antonio Sarmiento Otálora. actuando como especialista en Geotecnia.
- Memorando Técnico. Informe de revisión de Diseños – Volumen VI_ Estabilidad de Taludes, elaborado por el Ingeniero Marco Antonio Sarmiento Otálora. actuando como especialista en Geotecnia.

La revisión de la información suministrada se realiza frente a los Estudios y Diseños forman parte del proceso Licitatorio ICCU-LP-2024 correspondientes al Grupo 1 *"Proyecto Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Existente La Peña- Paso El Rejo Municipio de La Peña Departamento de Cundinamarca"*. Documentación que se lista a

continuación.

- **VOLUMEN IV. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA.** GRUPO 1 TRAMO PASO EL REJO – LA PEÑA VERSION 1 (21 marzo de 2023) y Anexos – Elaborado por el Consorcio Estudios V&P por el geólogo Manuel Guillermo Zafra Dulcey.
- **VOLUMEN V. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y DE ESTRUCTURAS.** Versión 0 (26 enero de 2023) y Anexos – Elaborado por el Consorcio Estudios V&P por el Ingeniero Camilo Andrés García Díaz.
- **VOLUMEN VI _ ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES.** Versión 0 (30 noviembre de 2022) y Anexos – Elaborado por el Consorcio Estudios V&P por el Ingeniero Ricardo Alberto Mendoza Boada.

A continuación de presentan comentarios y observaciones a las consideraciones de revisión expuestas por el Especialista de Geotecnia del Contratista a cada uno de los volúmenes de Diseño de Atea de Geología y Geotecnia anteriormente citados.

1. VOLUMEN IV. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA.

El contratista concluye que no es procedente la apropiación del volumen de geología para Ingeniería, manifestando inconsistencia de cantidades de sitios críticos identificados y el presupuesto destinado para la intervención de los mismos. Manifiesta que el estudio presenta 6 puntos críticos entre la el K1+000 al K5+400 e incorpora un listado del cual no referencia su debido origen y cuestiona el abscisado que relacionan las fichas técnicas de evaluación de cada sitio crítico no corresponde con el del proyecto lo cual requiere atención.

Se realiza preliminarmente una revisión integra del contenido del documento "Volumen IV - Geología para Ingeniería" y sus anexos suministrado por la Entidad, lo cual permitió adelantar una evaluación objetiva a las consideraciones expuestas por el Contratista en su informe. Comentarios que se listan a continuación.

a) El Volumen IV define claramente (página 94) en su numeral 5.3.1 "Sitios Críticos del Tramo Paso el Rejo – La Peña K0+1000 a K13+580)" un total de 16 sectores que presentan inestabilidad y 2 adicionales con condiciones de inestabilidad especial (páginas 93 y 94). Se presenta una adecuada evaluación técnica de estos 16 sectores en el numeral 5.3.2 "Sitios Críticos del Tramo Paso el Rejo – La Peña K0+1000 a K13+580)", análisis que desde el contexto geológico se realiza partiendo del reconocimiento en campo y registro es de exploración de sondeos y resultados de pruebas sísmicas adelantadas. Las fichas técnicas de cada sector reposan debidamente en el Anexo 6 al Volumen IV en la página 95, las cuales presenta un abscisado consistente con lo relacionado en los volúmenes V y VI. A continuación, se presenta el listado de sectores críticos definidos consistentemente en los volúmenes IV, V y VI.

Sitio crítico	Abscisado		Inicio		Fin	
	Inicio	Fin	Latitud	longitud	Latitud	longitud
SC1	K0+340	K0+370	5°11'14.57"N	74°23'55.92"O	5°11'13.88"N	74°23'56.06"O
SC2	K0+670	K0+690	5°11'4.46"N	74°23'55.02"O	5°11'3.91"N	74°23'54.58"O
SC3	K1+805	K1+820	5°10'43.56"N	74°24'4.26"O	5°10'43.04"N	74°24'4.38"O
SC4	K1+870	K1+910	5°10'41.62"N	74°24'3.66"O	5°10'40.89"N	74°24'4.78"O
SC5	K3+355	K3+405	5°10'7.88"N	74°24'27.24"O	5°10'6.36"N	74°24'27.82"O
SC6	K4+304	K4+320	5° 9'40.78"N	74°24'20.19"O	5° 9'39.99"N	74°24'19.79"O
SC7	K5+860	K5+875	5° 9'23.16"N	74°23'58.02"O	5° 9'22.16"N	74°23'57.03"O
SC8	K6+355	K6+360	5° 9'11.42"N	74°24'10.86"O	5° 9'11.18"N	74°24'1.56"O
SC9	K6+415	K6+435	5° 9'10.05"N	74°24'2.61"O	5° 9'10.15"N	74°24'1.82"O
SC 10	K7+330	K7+480	5° 9'2.06"N	74°24'7.65"O	5° 9'2.21"N	74°24'10.68"O
SC 11	K8+045	K8+070	5° 8'45.61"N	74°24'9.63"O	5° 8'44.74"N	74°24'10.09"O
SC 12	K8+740	K8+800	5° 8'32.70"N	74°24'14.77"O	5° 8'32.48"N	74°24'14.21"O
SC 13	K9+567	K9+600	5° 8'23.61"N	74°23'55.40"O	5° 8'22.33"N	74°23'55.58"O
SC 14	K10+195	K10+205	5° 8'10.40"N	74°24'2.98"O	5° 8'10.14"N	74°24'2.48"O
SC 15	K10+410	K10+430	5° 8'4.77"N	74°24'1.96"O	5° 8'4.17"N	74°24'2.20"O
SC 16	K10+835	K10+855	5° 7'58.67"N	74°24'4.42"O	5° 7'58.31"N	74°24'3.94"O

De los 16 puntos definidos como inestables en el Volumen IV Geología para Ingeniería, solo 8 fueron priorizados para desarrollar exploración geotécnica y adelantar su análisis con definición de obras de estabilidad, esto es consistente con lo consignado en los Volúmenes V y IV. La tabla anterior resalta los 8 sectores priorizados apara análisis en el corredor.

El Volumen IV estableció como propósito la definición de los aspectos geológicos, geomorfológicos a nivel regional como local del tramo de estudio, lo cual permitió definir zonas de comportamiento geológico homogéneo considerando las posibles amenazas o riesgos presentes. Consideró apropiadamente de forma integral el análisis e interpretación de información existente, visita de evaluación a terreno y exploración geotécnica adelantada, dando cumplimiento de los requerimientos exigidos desde el marco técnico normativo pata la estructuración de Estudios y Diseños Fase III.

En conclusión, la justificación de no Apropiación el Volumen IV no es consistente con el desarrollo y estructuración del estudio, las inconsistencias manifestadas no se encuentran debidamente sustentadas ni evidenciadas a la luz del contenido y anexos del Volumen IV. Una posible inconsistencia en número de sectores inestables en el Estudio Presupuestal debe objetarse en tal volumen no en la definición técnica de inestabilidad y propuesta de estabilización que engloba los Volúmenes IV, V y VI.

2. VOLUMEN V. ESTUDIO SE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS.

El contratista concluye que no es procedente la apropiación del volumen Estudio de Suelos para el Diseño de fundaciones y de Estructuras, manifestando que la revisión fue objeto de observaciones y se han solicitado aclaraciones en cuanto al contenido y sus

anexos, consideración que consolidan en 6 observaciones de las cuales se presentan a continuación comentarios correspondientes.

a) **Observación 1.** Es importante valorar la idoneidad de emplear factores de Aceleración Pico del Terreno -PGA con periodo de retorno de 475 años, teniendo en cuenta que para estructuras de contención ubicadas en un corredor vial suele aplicarse el CCP-14 y no la NSR-2010, en cuyo caso, sería necesario valorar la competencia de las estructuras dimensionadas bajo esta hipótesis de diseño con periodo de retorno de 975 años.

Respuesta Observación 1. Se comparte la apreciación que las definiciones de los parámetros sísmicos de las obras a diseñar en este proyecto se deben ser evaluados bajo el código Colombiano de Puentes CCP-14, este adopta un nivel de amenaza sísmica más conservador y coherente con el nivel de desempeño requerido para obras viales frente a la Norma NSR-10. Es importante considerar que la infraestructura vial guarda en su filosofía la funcionalidad y servicio y no solamente en seguridad e integridad de la vida de los usuarios.

No obstante, el documento enmarca la definición del PGA "Aceleración Pico Horizontal del terreno" con la metodología del CCP-14 en función de la localización del proyecto y aplica un factor de reducción de este parámetro de amenaza en 0,50 reduciendo el periodo de retorno a 475años en línea con lo definido en la NSR-10, criterio que es permitido en vías de categoría secundarias y terciarias siempre y cuando el desempeño admisible lo permita, criterio que debe estar sustentado adecuadamente por el Consultor, sin embargo en los volumen V y VI, a pesar que menciona tal adopción no se presenta el sustento pertinente que indique fielmente que tal reducción es equivalente para ser empleado en los diseños de desempeñó sísmico. Si las cosas, se considera conveniente que tal aclaración sea expuesta por el consultor, sin que ello conlleve a un vacío o error en los análisis presentados ni a un aspecto que derive un Yerro técnico en los diseños que impida el acogimiento de los estudios presentados.

b) **Observación 2.** Para el Sitio Crítico 6, la profundidad de exploración no cumple con los requerimientos de la normatividad aplicable al proyecto, dado que la profundidad de exploración es similar a la profundidad de desplante del sistema de pilotes.

Respuesta Observación 2.Se realiza la revisión de la totalidad de los sectores, en el caso especial del SC-6, cuenta con una exploración a una profundidad de 10mts, se requiere una capacidad mínima de 4.659kN la cual según los análisis presentados se alcanza a una profundidad de 5.5m, memoria que se presenta en la Tabla 15-11 en la página 133, El diseño final del pilote se fija en 8m por lo cual debajo de la base la exploración alcanzo una longitud adicional de 2m, la cual se considera que la exploración fue suficiente. A continuación, se extraen a información que contiene el informe.

Tabla 3-3. Campaña de exploración ejecutada – Grupo 1

No	Tramo	Sitio Crítico	Sondeo	Perforado (m)	Abscisa	Coordenadas	
						Latitud	Longitud
1	Paso El Rejo - La Peña	1	SC1-S01	10	K0+355	5°11'14.22"	74°23'55.76"
2		3	SC3-S01	15	K1+819	5°10'43.40"	74°24'4.07"
3		4	SC4-S01	14	K1+899	5°10'40.02"	74°24'4.58"
4		6	SC6-S01	10	K4+205	5° 9'40.24"	74°24'19.94"
5		7	SC7-S01	20	K5+868	5° 9'22.70"	74°23'58.72"
6		13	SC13-S01	10	K9+390	5° 8'25.69"	74°23'56.28"
7		14	SC14-S01	10	K10+200	5° 8'10.07"	74°24'2.56"
8		15	SC15-S01	15	K10+420	5° 8'4.38"	74°24'1.85"

Tabla 5-11 Capacidades de pilotes D=1.2 m - SC6



Tabla 5-1. Resumen estructuras propuestas

Sitio crítico	Tipo de estructura	Dimensiones*	Cota aprox. de cimentación	Capacidad portante E.I. Resistencia (kN)	kh (kN/m3)	kv (kN/m3)
1	Muro tipo cantiliver	Alto: 2.5 m; Ancho: 3.0m; Largo: 30m	1173	4950		
3	Caisson semidesplantante	Largo: 15m; D:1.2 H: 6.0 m	1196	710	30000	6600
4	Caisson semidesplantante	Largo: 40m; D:1.2 H: 6.0 m	1159	1011	40000	13000
6	Caisson semidesplantante	Largo: 30m; D:1.2 H: 6.0 m	1217	4359	20000	150000
7	Muro en gavion – Opción 2	Alto: 3.0m, Ancho: 3.0m, Largo: 20m	1159	659		47000

Sitio crítico	Tipo de estructura	Dimensiones*	Cota apros de cimentación	Capacidad portante E.I. Resistencia (kN)	kh (kN/m3)	kv (kN/m3)
13	Muro de contención sobre caisson	Alto: 2.0 m Largo: 30m; D:1.2 H: 5.0 m	864	3912	12000	104000
14	Muro de contención sobre caisson	Alto: 2.0 m Largo: 20m; D:1.2 H: 4.0 m	813	11942	40000	190000
15	Muro de contención sobre caisson	Alto: 2.4 m Largo: 20m; D:1.2 H: 4.0 m	776	8670	40000	161000

La observación 2 no es procedente.

c) Observación 3. De acuerdo con la experiencia y análisis realizados en depósitos similares, se ha encontrado que una de las variables más importante que controla la estabilidad de los depósitos es la presencia de presiones intersticiales. Por esta razón es importante dotar a los llenos de un amplio sistema de drenaje para la disipación de las presiones de poros. Al respecto es pertinente aclarar que no se

encuentran debidamente armonizadas las especialidades de hidráulica y geotecnia, en virtud de que no se dimensionan de forma clara las estructuras de drenaje requeridas por el sistema para garantizar un adecuado comportamiento por este concepto.

Respuesta Observación 3. Se comparte que las obras de drenaje en muros no se encuentran debidamente detalladas en los planos geotécnicos, no obstante, de forma esquemática son localizadas en los mismos especialmente en las estructuras que lo requieren como lo son SC1, SC13, SC14 y SC15 indicando la necesidad de implementación. Dado lo anterior se considera que este no es un aspecto de condicionamiento en el acogimiento de los diseños geotécnicos, es objeto de observación de fondo en los diseños de obras hidráulicas. Se considera que los análisis geotécnicos de fundaciones desarrollados en el volumen V se encuentran debidamente concebidos.

d) Observación 4. En días pasados, personal técnico del ICCU ha visitado la zona de estudio, más precisamente los sectores críticos 3 y 4, como resultado de esta visita se ha recibido por parte de la entidad contratante nuevos lineamientos que no comparten los criterios técnicos desarrollados por la consultoría contratada para efectuar los diseños Fase 3 que dan soporte técnico al contrato.

Respuesta Observación 4. La revisión de los Estudios y Diseños debe efectuarse a la luz de la información de los estudios que forman parte del Proceso Licitatorio ICCU-LP-2024 y lo considerado en su Anexo Técnico 1 en su numeral 3 en marco del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025. Consideraciones y observaciones posteriores como las que manifiestan referente a los diseños aprobados durante el proceso de Consultoría por la Interventoría y la Entidad, deben ser objeto de revisión, análisis de y respuesta independiente ya que se entiende que se emiten observaciones generales no particulares a los estudios y diseños del proyecto.

e) Observación 5. En algunos apartados del documento se hace referencia un sector que quizás no corresponde a la zona de estudio tal como se presenta a continuación; "…El alcance del "Volumen V. Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de estructuras" es el de investigar detalladamente el comportamiento geomecánico de las formaciones rocosas y las propiedades físico-mecánicas de los suelos a lo largo de los sectores viales del tramo de Capellanía (Fúquene) – Guachetá.

Respuesta Observación 5. Efectivamente en el numeral 1.3 "Alcance" en su página 21 hace referencia errónea al tramo de Capellanía (Fúquene) – Guachetá), lo cual se considera error de redacción y falta de revisión en la aprobación del documento. Es de aclarar que dicho tramo vial corresponde al Grupo 4 desarrollado por la misma Consultoría y no al Grupo 1 asignado al contrato Obra ICCU-CTO-461 de 2025. Aspecto que se considera aclaración por parte de la Entidad, sin que esto indique un vacío en el Estudio o complemento al Estudio del Volumen V.

f) Observación 6. Se considera necesario armonizar los resultados obtenidos para los volúmenes V y VI con la componente de estructuras.

Respuesta Observación 6. Desde el área de Geología y geotecnia, el Volumen V desarrolla un adecuado análisis geotécnico en la definición de la cimentación de los elementos se estabilización propuestos en el Volumen VI. "Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes". Tras la revisión del documento y sus anexos se comunica que el desarrollo del estudio se encuentra adecuadamente estructurado en cumplimiento de la normatividad aplicable y los requerimientos exigidos en la estructuración de Estudios y Diseños Fase III.

Cordialmente,



JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO
IC - Especialista en Geotecnia. Msc.

DORIS XIOMARA CASTAÑEDA
Especialista Recursos Hídricos – Gerencia de Proyectos

Bogotá D.C. 5 de noviembre de 2025

Señores
VELNEC SAS
LUIS FERNANDO VARGAS
Interventoría

ASUNTO: Revisión estudio hidrológico, hidráulico y de socavación del sector.

Cordial Saludo,
Revisando el oficio entregado y los soportes a la solicitud de la interventoría se concluye lo siguiente:

1. Se hace la entrega de la siguiente información:



2. En atención al estado actual de los sectores viales evaluados a la fecha de elaboración de los informes, se identificaron tres tipos de posibles intervenciones por cada tramo analizado, a partir del diagnóstico técnico realizado por sector de vía. Como resultado de dicho análisis, se determinó la necesidad de adelantar estudios y diseños en Fase III, con ingeniería de detalle, que incluyan la aplicación de herramientas técnicas, ensayos, análisis especializados y la producción de documentación técnica, con el fin de permitir a la entidad dar continuidad al cumplimiento de su misión institucional y a las metas establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo. En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo ICCU-087 de 2021 (21-007 FONDECUN), suscrito entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, se contempla la elaboración de los estudios y diseños a nivel de detalle para vías, puentes y el desarrollo de alternativas para la intersección La Paz, ubicada en el municipio de Zipaquirá, departamento de Cundinamarca, los cuales fueron priorizados por el ICCU conforme a los

DORIS XIOMARA CASTAÑEDA
Especialista Recursos Hídricos – Gerencia de Proyectos

requerimientos y necesidades identificados para este componente. Desde el componente geológico, se analizó la información secundaria disponible de entidades como el Servicio Geológico Colombiano (SGC), el IGAC y otros entes públicos y privados, con el propósito de caracterizar el entorno geológico de la zona de estudio. A partir de dicha información y mediante análisis propios, se efectuó un diagnóstico preliminar del riesgo asociado a movimientos en masa presentes en el corredor vial. El presente análisis se centra específicamente en la revisión del componente correspondiente al Tramo Paso El Rejo – La Peña, comprendido entre las abscisas K1+000 y K13+580.

Como conclusión tenemos que, revisadas las condiciones funcionales y estructurales de las obras de drenaje transversal, así como la capacidad hidráulica se concluye que:

1. Para el tramo vial localizado entre los municipios de Paso El Rejo y La Peña, requiere el reemplazo de 46 obras menores de drenaje y se conservan 51 obras. Para las obras a conservar se plantea un mantenimiento correctivo y preventivo.
2. El análisis hidrológico cumple con los requerimientos normativos del INVIAS, del Manual de Drenaje.
3. Considerando la proximidad de la fuente hídrica Río Negro al sector objeto de intervención, se hace necesario realizar un análisis detallado del comportamiento hidráulico y los procesos de socavación del cauce, con el fin de evaluar su incidencia sobre la estabilidad del terreno y la infraestructura proyectada.

Cordialmente,



DORIS XIOMARA CASTAÑEDA

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

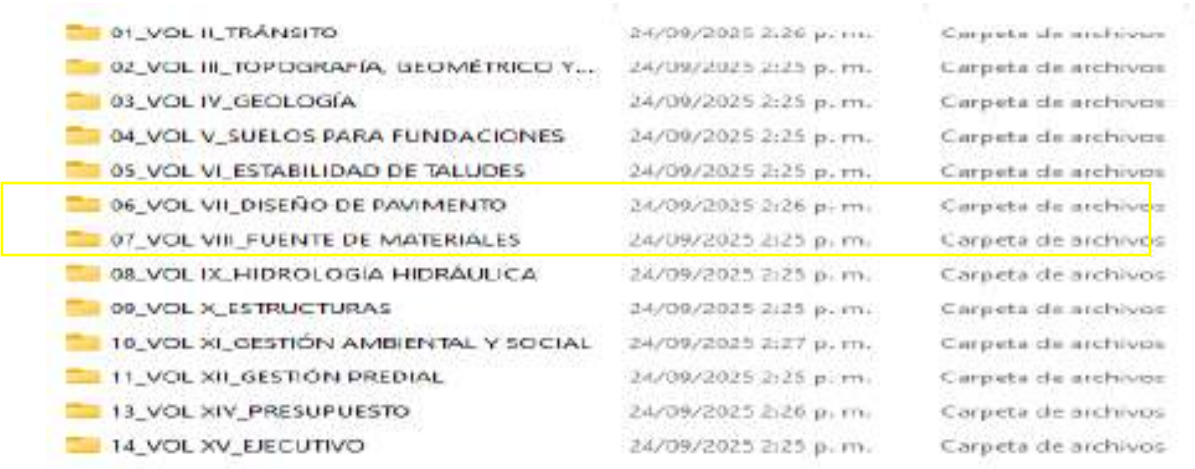
Consecutivo	Periodo del 1-31 de octubre de 2025
Especialista	Ing. Silvia Castro Moreno
Área	Pavimentos
Asunto	Informe de actividades del periodo

Ing. Luis Fernando Vargas, director de Interventoría

Durante el periodo comprendido entre el Periodo 1 al 31 de octubre 2025, la interventoría desde el componente pavimentos contó con la asesoría y acompañamiento del especialista de pavimentos para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Revisión estudios y diseños de pavimentos, que corresponde Corresponden a la elaboración e instalación de las diferentes capas que componen la estructura de pavimento flexible con su mejoramiento, cuya estructura de pavimento corresponde a 0,25 m de rajón para mejoramiento, 0,1m de sello de afirmado, 0,2 m de subbase granular, 0,2 m de base granular, riego de imprimación y 0,1 m de carpeta asfáltica en MDC-19.

2. El ICCU remitió los siguientes insumos y/ productos correspondientes a los estudios y diseños los cuales el contratista de obra inicio su revisión para la definición del alcance físico de las obras



Se verifican los alcances de los productos y/o insumos de las carpetas de los estudios y diseños base No 06 y No 07

3. Mediante comunicado - Oficio No 24- 23-10-2025, se remite concepto sobre los siguientes insumos de los estudios y diseños entregados por el ICCU, VOL IV_GEOLOGÍA 4. VOL V_SUELOS PARA FUNDACIONES 5. VOL VI_ESTABILIDAD DE TALUDES 6. VOL VII_DISEÑO DE PAVIMENTO 7. VOL VIII_FUENTE DE MATERIALES

De acuerdo con el diseño de pavimentos del corredor se tiene las siguientes alternativas propuestas:

En el presente proyecto se plantearon las siguientes alternativas de intervención:

MEJORAMIENTO

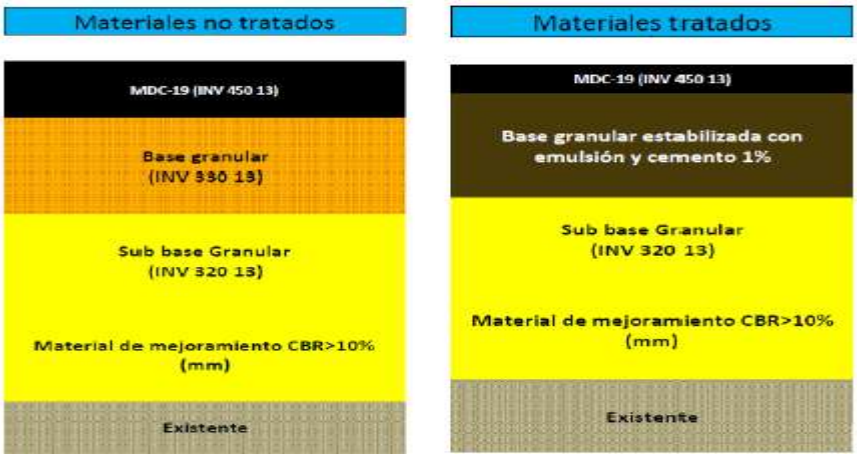
- **Alternativa 1**: Construcción de una estructura nueva de pavimento flexible convencional que comprende una capa de 25 cm de mejoramiento de la subrasante con CBR 10%, sobre la que se extenderá una capa de Subbase Granular (SBG) de 20 cm, Base Granular (BG) de 20 cm y Mezcla Asfáltica tipo MDC-19 de 10 cm.

- **Alternativa 2**: Construcción de una estructura nueva de pavimento flexible convencional que comprende una capa de 25 cm de mejoramiento de la subrasante con CBR 10%, sobre la que se extenderá una capa de Subbase Granular (SBG) de 20 cm, Base Granular tratada con emulsión y cemento 1% de 20 cm y Mezcla Asfáltica tipo MDC-19 de 8 cm.

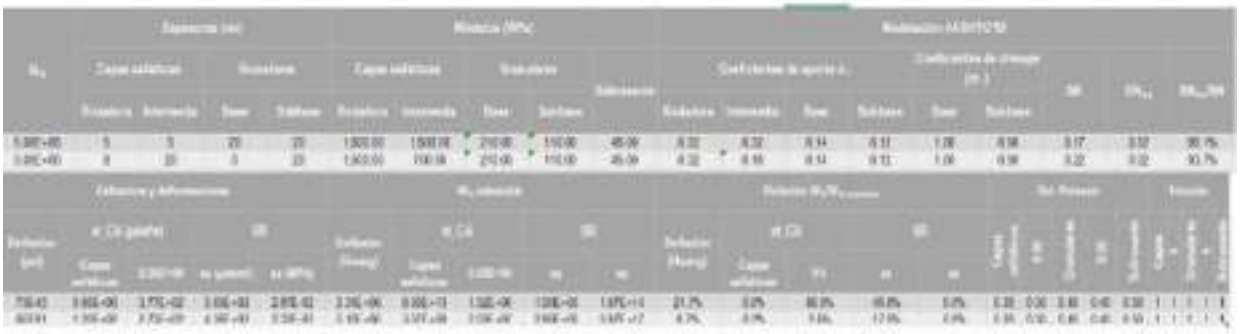
REHABILITACIÓN

- **Alternativa única:** El diseño del pavimento tipo rehabilitación consiste en el aprovechamiento del material granular existente, seguidamente la conformación 20 cm de espesor de reciclado de base granular tratada con material de fresado, finalmente la Mezcla Asfáltica tipo MDC-19 de 10 cm.

El corredor se divide en sectores homogéneos producto del resultado del diagnóstico del corredor y la prospección geotécnica realizada, el primer tramo homogéneo corresponde a un sector de mejoramiento del K1+000 al K5+400 con lo cual se tienen las siguientes estructuras como alternativas de construcción:



Estas estructuras están diseñadas para un tránsito de 500 mil ejes equivalentes según el estudio de tránsito, estas alternativas tienen el análisis por método AASHTO y verificación mecanicista cumpliendo con los esfuerzos y deformaciones admisibles en ambas estructuras, a continuación, se presenta el chequeo respectivo.



De acuerdo a lo anterior se consideran que las estructuras propuestas por el ICCU cumplen con los parámetros establecidos de propiedades geomecánicas y tránsito de diseño.

Cordialmente,

SILVIA YADIRA CASTRO
Especialista de pavimentos de Interventoría
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

Consecutivo correspondencia

D.M: Contrato No. 553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

Consecutivo	Periodo del 1-31 de octubre de 2025
Especialista	Ing. Sandra Cubides
Área	Estructuras
Asunto	Informe de actividades del periodo

Ing. Luis Fernando Vargas, director de Interventoría

Durante el periodo comprendido entre el Periodo 1 al 31 de octubre 2025, la interventoría desde el componente de estructuras contó con la asesoría y acompañamiento del especialista de estructuras para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Revisión estudios y diseños de estructuras, remitidos por el ICCU remitió mediante el insumo y/o volumen No 09, de donde se verifica el diseño estructural para las obras de mitigación y estabilización del corredor vial, con base en los análisis y estudio geotécnicos e hidráulicos, específicamente para los sitios críticos 01, 03, 04, 06, 07, 13, 14 y 15, y la inspección visual de puentes existentes del tramo Paso El Rejo – La Peña, pertenecientes al grupo 1, que para el caso del presente contrato solo corresponde a los tramos en los sectores SC3 y SC4, en donde se revisa los criterios y parámetros de los diseños estructurales de muros en concreto y alcantarillas en los dos últimos kilómetros antes del municipio de la Peña:

    - Las memorias de cálculo consignadas en el presente documento son el resultado de los análisis y características propios del diseño solicitado, por lo tanto, corresponden a los requerimientos e información suministrada por el cliente y a las recomendaciones mínimas exigidas por el reglamento de diseño y construcción sismo resistente (NSR/10) y el código colombiano de diseño sísmico de puentes (CCP/14), los cuales regulan la construcción y diseño de edificaciones y estructuras de este tipo en Colombia, además que tienen carácter obligatorio en todo el territorio nacional.

    - La resistencia mínima especificada a la compresión para el concreto usado en la estructura de contención debe ser de f'c 28.0 Mpa, el presente requisito se da por las siguientes recomendaciones: Cuente con un diseño tal que controle el agrietamiento y la fisuración, limitando el esfuerzo de fluencia del acero a tensión y así evitar el ingreso de agentes nocivos para la integridad de la estructura.

    - La resistencia mínima especificada a la compresión para el concreto usado en las estructuras hidráulicas debe ser de f'c 28.0 Mpa, el presente requisito se da por las siguientes recomendaciones: Cuente con un diseño tal que controle el agrietamiento y la fisuración, limitando el esfuerzo de fluencia del acero a tensión y así evitar el ingreso

de agentes nocivos para la integridad de la estructura. Por consideraciones en los términos de referencia del contrato, y por directriz de la entidad, la especificación del concreto para berma-cunetas será de 21 MPa.

- Se recomienda para la elaboración del concreto un tamaño del agregado grueso entre 1" y 1 ½".

- Se recomienda un contenido mínimo de cemento por cada metro cúbico de concreto deberá ser de 350 Kg para la estructura.

- La relación de agua - material cementante, deberá ser de 0.40 máximo para el concreto estructural.

- Se recomienda un concreto con un asentamiento de valor mínimo de 2" y máximo de 6", propuesto por el ACI 221.1, el valor máximo recomendado podría ser aumentado en una pulgada para métodos de compactación diferentes al vibrado.

- El recubrimiento de concreto para la protección del acero de refuerzo debe ser de 5.00 cm mínimo.

- Cabe resaltar que la función de las juntas, en especial la de construcción, dada por un proceso constructivo parcial o por fases será la de garantizar las condiciones de integridad y evitar la pos-fisuración de la misma y la corrosión del acero de refuerzo, por esta razón se deberá elevar la consulta respectiva a esta oficina para que en el momento de la construcción y dependiendo del proceso constructivo planteado por el constructor, él sugiera juntas adicionales y cambio en las ubicaciones de las juntas planteadas en el presente diseño.

- No se deberá cambiar el despiece presentado en los planos de diseño que hacen parte integral del presente informe, tanto en el diámetro como en su separación. Si por alguna razón fuese necesario dicho reemplazo, deberá ser autorizado por esta oficina, antes de ejecutar algún cambio en obra.

- Por lo anterior, cualquier omisión o cambio en el momento de la ejecución de la obra, respecto a lo que se presenta en estas memorias y los planos de diseño adjunto, que hacen parte integral de este documento, sin consulta previa a esta oficina, inmediatamente se traducirá en una exoneración de toda responsabilidad al ingeniero diseñador.

- Adicionalmente a lo anterior se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Cumplimiento de las normas técnicas colombianas, NTC-ICONTEC y las normas ASTM, al igual que las recomendaciones previstas en la NSR-10.

- Se deben efectuar los ensayos pertinentes a los materiales de construcción de acuerdo a las normas establecidas por el NSR 10 en el Título I (supervisión técnica).

- Se recomienda que el acero de refuerzo sea de calidad nacional o similar, que cumpla con las especificaciones de sismo resistencia exigidos por la NSR-10 y así se garantice su resistencia y cumplimiento de la norma ICONTEC. Se advierte que actualmente se está comercializando en el mercado nacional aceros provenientes de países vecinos, que son económicos, pero no cumplen condichos requerimientos normativos.
- Adicional a lo anterior se especifica la inclusión de la referencia de las especificaciones para el concreto estructural contenidas en el ACI 301S – 10, para que sean tenidas en cuenta como documento adicional a las contenidas en el reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR/10.

- Respecto a los resultados de esclerometría aplicados sobre la obra existente, los mismos no han sido corregidos por posible fenómeno de carbonatación, debido a que no se cuenta con datos o resultados en la profundidad o perfil de afectación en el material.

A lo anterior el contratista de obra emite las siguientes las observaciones a este componente:

1. Durante el recorrido de la zona de estudio, se ha observado que es probable que aumento de la longitud de los tramos donde se deben implementar medidas estructurales del tipo contención para generar estabilidad en los sitios críticos.

2. Se ha recibido mediante la comunicación ICCU-S-2025-0007081, mediante la cual la entidad contratante remite los planos de diseño de los muros de contención proyectados en los sectores SC3 y SC4, para su respectiva revisión, en el marco de las obligaciones contractuales adquiridas con la suscripción del contrato de obra, al respecto se debe aclarar que no se comparte el criterio técnico de retirar del diseño la cimentación profunda, puesto que es muy probable que una estructura superficial no corte la superficie de falla profunda que se evidencia en el sector al nivel de desplante propuesto.

Observaciones que se esperan sean atendidas y/o aclaradas por la entidad mediante el traslado al consultor correspondiente.

cordialmente,



SANDRA MILENA CUBIDES
Especialista de Estructuras
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

Consecutivo correspondencia

D.M: Contrato No. 553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

Consecutivo	Periodo del 1-31 de octubre de 2025
Especialista	Dra. Paola María Cristancho Charry
Área	Abogada
Asunto	Informe de actividades del periodo

Ing. Luis Fernando Vargas, director de Interventoría

Durante el periodo comprendido entre el Periodo 1 al 31 de octubre 2025, la interventoría desde el componente legal y contractual contó con la asesoría y acompañamiento de la abogada aprobada para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Se reviso, verifico y suscribieron las actas de inicio de los contratos de obra e interventoría
2. Se realizo seguimiento y control a las pólizas contractuales a los contratos de obra e interventoría.
3. Se realizado seguimiento permanente a la matriz de riesgos de los contratos de obra e interventoría
4. Se velo por el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de interventoría No. ICCU–CTO–553-2025

cordialmente,

PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Abogada
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

Consecutivo correspondencia

D.M: Contrato No. 553-2025

ANEXO No.7

COMITES Y REUNIONES

ICCU	FORMATO GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO VERSIÓN FECHA	ES-MC-FR-06 0 4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	09-10-2025	ACTA No. 01	
HORA DE INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
LUGAR DE REUNIÓN:	VIA LA PEÑA - EL REJO		
DEPENDENCIA:			

OBJETO DE LA REUNIÓN

DEFINICIÓN DE PUNTO INICIAL Y FINAL DEL TRAMO A INTERVENIR.
DEFINICION DE TRAMOS A CONSTRUIR CUNETAS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. DENTRO DEL DESARROLLO DE LA VISITA EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA SE DEFINIÓ:

* PUNTO INICIAL: VÍA LA PEÑA - PASO EL REJO K2+182.00.
* PUNTO FINAL: K3+552.00.

2. SE DEFINIO QUE AL TRAMO TOTAL SE CONSTRUIRA CUNETA SOBRE EL COSTADO DERECHO A EXCEPCION DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE K3+250.00 HASTA EL K3+340.00 APROX.

3. SE DEFINIO MANTENER EN LO POSIBLE LA CUNETA EXISTENTE DEL K2+382.00 AL K2+700.00 Y EL TRAMO K3+200.00 AL K3+425.

4. SE DEFINE CONSTRUIR CUNETAS AL COSTADO IZQUIERDO EN LOS TRAMOS K2+761.00 AL K2+890.00.

5. EN EL PUNTO K2+830.00 DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN MANIFESTADA POR LA SEÑORA MILENA AMAYA (FINCA EL COPEY) INDICA QUE HAY UNA ALCANTARILLA QUE FUE SELLADA.
- LO QUE CONLLEVA QUE EL FLUJO DE AGUA ENTRE A SU CASA Y AL CULTIVO.
- SE DEBE PREGUNTAR EN LA ALCALDIA DE LA PEÑA SI SE NECESITA PERMISO AMBIENTAL PARA COLOCARLA NUEVAMENTE.

6. EN EL PUNTO K3+010.00 HASTA K3+075.00 SE EVIDENCIA UN ESCARPE AVANZADO POR EL COSTADO IZQUIERDO, AL CUAL EL GEOTECNISTA DEL CONTRATISTA SUGIERE HACER ESE

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ES-MC-F-R-05
		VERSIÓN	0
		FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:		ACTA No:	
HORA DE INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
LUGAR DE REUNIÓN:			
DEPENDENCIA:			

TRAMO ES NECESARIO YA QUE NO SE CUENTA CON UN ESTUDIO DE CONTENCIÓN O CONFINAMIENTO.
DE IGUAL MANERA SE EVIDENCIA EL MISMO FENOMENO EN EL PUNTO K3+340.00. EL CUAL SE SUGIERE NO INTERVENIR PARA NO AGRAVAR EL ESCARPE.

7. DE ACUERDO A LA VISITA DEL ESPECIALISTA DEL CONTRATISTA, SE EVIDENCIA UNA SUPERFICIE DE FALLA PROFUNTA EN LOS 2 PUNTOS DONDE LOS DISEÑOS SUGIEREN LOS MUROS DE CONTENCIÓN.
LO QUE INDICA QUE EL DISEÑO NO PODRIA FUNCIONAR DEBIDO A QUE LA SUPERFICIE DE FALLA ESTARIA POR DEBAJO DEL NIVEL DE CIMENTACIÓN DE LOS MUROS PROPUESTOS.

COMPROMISOS: CONTRATISTA
1. INVESTIGAR SOBRE LOS PERMISOS AMBIENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALCANTARILLA EN LA FINCA EL COPER.
2. VERIFICAR PERMISOS Y UBICACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y MATERIAL.
3. DEFINICIÓN DE PERMISOS Y PUNTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA.
4. PRESENTAR EL CONCEPTO DEL ESPECIALISTA PARA LOS MUROS DE CONTENCIÓN.
5. REALIZAR ACTA DE VECINDAD FINCA EL COPER.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Ninguno	

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
HUGO MARROQUIN	ESP. GEOTECNIA		
LUIS F. HIDALGO	ING. RES. OBRA		
RONALD MARTINEZ	DIR. OBRA		
FREDDY GARCIA	RES. INTERV.		

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-00
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN :	22-10-2025	ACTA No.	002
HORA DE INICIO:	8:00 AM	HORA FINALIZACIÓN:	10:00 AM
LUGAR DE REUNIÓN:	VÍA LA PEÑA - PASO EL REJO		
DEPENDENCIA:			1-3

OBJETO DE LA REUNIÓN

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN EN EL TRAMO K13+100 y K12+481 APROX. IDENTIFICAR VENTANAS DE TRAMOS A ATENDER DE ACUERDO AL PRESUPUESTO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE INICIA LA VISITA EN EL PUNTO K13+100 EN CONJUNTO CON PERSONAL DEL ICCU Y LA ALCALDIA DE LA PEÑA. Y LA INTERVENTORIA
POR PARTE DEL ICCU LOS INGENIEROS SANDRA CASTAÑEDA Y YAIR CONTRERAS.
POR PARTE DE LA INTERVENTORIA EL INGENIERO FABIAN GARCIA.
POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS INGENIEROS, JOSE MARTINEZ, RONALD MARTINEZ, ORLANDO BARRERA, LUIS HIDALGO Y HUGO MARROQUIN.
POR PARTE DE LA ALCALDIA EL INGENIERO SEBASTIAN CASTIBLANCO.

DENTRO DEL RECORRIDO SE IDENTIFICAN LOS PUNTOS EN LOS QUE SE HACE NECESARIO REALIZAR OBRAS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE ARTE QUE GARANTICEN LA ESTABILIDAD DE LA ESTRUCTURA ASFALTICA, ESTO DENTRO DEL TRAMO INDICADO EN EL OBJETIVO.

REALIZANDO MEDICIONES DEL ANCHO DE LA VÍA SE EVIDENCIA QUE HAY SECTORES QUE NO CUMPLEN CON EL ANCHO DE DISEÑO DE LA VÍA (6.00 m) LO QUE LLEVA A PROPONER UN DESPLAZAMIENTO DEL EJE DE DISEÑO DE APROXIMADAMENTE 2.03 METROS HACIA EL TALUD.

SE EVIDENCIO EN EL TALUD INTERIOR UNA GRAN SOCAVACIÓN GENERADA POR EL RÍO NEGRO LO QUE CONLLEVA REALIZAR

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-05
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	22-10-2025	ACTA No.	002
HORA DE INICIO:	8:00 AM	HORA FINALIZACIÓN:	10:00 AM
LUGAR DE REUNIÓN:	Vía La Peña - Paso El Rejo		
DEPENDENCIA:			2-3

UNA GRAN LONGITUD EN MUROS DE CONTENCIÓN.

A SU VEZ SE EVIDENCIA QUE SE HACE NECESARIO REEMPLAZAR DE 6 A 8 OBRAS ARTE.

AVANZANDO EN LA VÍA SE VISITÓ EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE K2+900 Y EL K2+600 EN DONDE SE UBICAN LOS SITIOS CRITICOS SC 04 Y SC 05. EN DONDE SE REVISARA DE ACUERDO AL PRESUPUESTO LA SOLUCIÓN DE CONTENCIÓN.

ESTA VISITA SE REALIZA CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LA VIA POR SOLICITUD CONJUNTA POR PARTE DEL ICCU Y DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA.

SE PAVIMENTARON 900 m DE VÍA Y QUEDAN PENDIENTES 400 m POR DEFINIR.
ESTO SE DEFINIRA DE MANERA CONJUNTA ENTRE LA ENTIDAD CONTRATISTA, E INTERVENTORIA.

AL TENER ESTOS TRAMOS DEFINIDOS SE REALIZARA UNA REUNION DE SEGUIMIENTO Y DEFINIR EL ALCANCE REAL DE LOS PUNTOS A INTERVENIR.

EL MUNICIPIO MANIFIESTA EL INTERES EN RECIBIR EL MATERIAL DE FRESADO Y DE EXCAVACIÓN PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS.
EN TAL SENTIDO, EL MUNICIPIO EMITIRA LAS CERTIFICACIONES RESPECTIVAS.
EN LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SE EVALUARÁ LA POSIBILIDAD DE SUSPENDER O PRORROGAR EL CONTRATO DE ACUERDO A LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS TIEMPOS.

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
			VERSIÓN	0
			FECHA	4/10/2022
FECHA DE REUNIÓN:	22-10-2025	ACTA No.	002	
HORA DE INICIO:	8:00 AM	HORA FINALIZACIÓN:	10:00 AM	
LUGAR DE REUNIÓN:	VIA LA PEÑA - RODEO EL REJO			
DEPENDENCIA:			33	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
- ENVIÓ DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL TRAMO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA AL MUNICIPIO.	22-10-2025
- EMISION DE OBSERVACIONES AL RESPECTO POR PARTE DEL MUNICIPIO	23-10-2025
- ENTREGA DEL CONCEPTO DEL ESPECIALISTA CON RESPECTO AL DISEÑO DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN	29-10-2025
- REUNION DE SEGUIMIENTO	

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Yair Contreras	Asesor Dirección	yair.contreras@condinamica.com	
Sandra M. Castañeda	Ing. Apoyo Ptal	sandra.castaneda@cdc	
Sebastian Castiblanco	Sec. Planeación La Peña	Planeacion@lapena-cundinamarca	
Jose Rodriguez	Replegal	Consorcio Asfaltado @Gmail.com	
Hugo Mosquera	Cog. Planeación		
LUIS RICARDO H.	RES INTER		
Orlando Barrera	Ins Topog.	obarrera1219@gmail	
Raquel Martinez	Directora Gestión	Consorcio Asfaltado	
Fabian Garcia Mora	Res. Inter	interventoria2553lapena@gmail.com	

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ES.MC.F.R.05
		VERSIÓN	3
		FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	31-OCT-2025	ACTA No.	003
HORA DE INICIO:	9:00 AM	HORA FINALIZACIÓN:	
LUGAR DE REUNIÓN:	OFICINAS ICCU		
DEPENDENCIA:	GERENCIACIÓN DE C/MARCA		LOCA

OBJETO DE LA REUNIÓN

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA VISITA DE CAMPO DEL 22-10-2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- EN LAS OFICINAS DEL ICCU SE REUNEN EL CONTRATISTA, LA INTERVENTORÍA Y LOS FUNCIONARIOS DEL ICCU.
- SE CONECTA VIRTUALMENTE EL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA EVERARDO PARRA GUIO, QUIEN VA A EXPONER EL INFORME REALIZADO A LA ZONA DE EVALUACIÓN.
- EL INGENIERO EVERARDO EXPONE EN PANTALLA LAS GENERALIDADES GEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA Y EL RIO NEGRO.
- EXPLICA LAS FUENTES DOCUMENTALES EN LAS QUE ANALIZÓ LA GEOMORFOLOGÍA DE LA REGIÓN. SE ENCONTRO UN CAUDAL DE 269 m^3/seg EN EL HISTORICO DEL RIO.
- SE HACE ENFASIS EN QUE ESE CAUCE TIENE ALTA PENDIENTE (> 30%)
- SE REALIZÓ UN ANALISIS SUPERFICIAL DE LA ZONA MEDIANTE DRON.
- SE VE DEBIDO A LA SOCAVACIÓN UNAS PERDIDAS DE LA RIVERA A LO LARGO DE LA MARGEN DEL RIO.
- SE EVIDENCIA QUE LA VEGETACIÓN NO FAVORECE A LA EROSIÓN DE LA LADERA.
- SE EVIDENCIA ROCA QUE ES MUY DESGRANABLE ANTE EL AGUA.
- SE CONCLUYE QUE EL CORREDOR VIAL ES SUCEPTIBLE A DESLIZAMIENTOS.
- SE EVIDENCIA QUE NO HAY INFORMACION GEOTÉCNICA DEL TRAMO EN ANALISIS.

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	EG-MC-FR-05
			VERSIÓN	0
			FECHA	4/19/2022
FECHA DE REUNIÓN:	31-OCT-2025	ACTA No:	003	
HORA DE INICIO:	9:00 AM	HORA FINALIZACIÓN:		
LUGAR DE REUNIÓN:	OFICINAS ICCU			
DEPENDENCIA:	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA			2 de 4

- SE EVIDENCIARON PROCESOS DE SOCAVACIÓN FUERTES. QUE ESTAN AFECTANDO LA VÍA.
- AL INSPECCIONAR LOS TALUDES DEL OTRO LADO DE LA VIA, SE ENCUENTRA QUE ES NECESARIO REALIZAR MUROS DE CONTENCIÓN A LO LARGO DE TODO EL TRAMO.
- SE CONCLUYE QUE DEACUERDO AL CAUDAL Y LA VELOCIDAD DEL CAUCE DEL RIO NEGRO, EL CALCULO DE LA ALTURA DE INUNDACIÓN DA UNOS 7.86 m APROXIMADAMENTE.
- PARA PROTEGER ESE TALUD DEBEN HACERSE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN MUY GRANDES Y EXTENSAS.
- DE ACUERDO A TODAS ESTAS CARACTERISTICAS, SE CONCLUYE QUE NO SE PUEDE DAR UNA GARANTIA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PARA LA ZONA REVISADA.
- EL INGENIERO JAIR CONTRERAS SOLICITA HACER UNA MODELACIÓN DE LA PROPUESTA DEL MURO DE CONTENCIÓN EN "L" PARA VERIFICAR SI ES VIABLE.
  ESTO PARA LA PROPUESTA DEL TRAMO INICIAL DEL CONTRATO.
- LA INGENIERA DANIELA CASTAÑEDA, SUGIERE QUE SE HAGA UN EJERCICIO DE EVALUACIÓN ECONOMICA PARA DARLE PRIORIDAD A LA ESTABILIZACIÓN DE LAS ZONAS PROPUESTA POR LA ALCALDIA DE LA PEÑA.
  CON EL FIN DE REALIZAR TRAMO CONTENCIÓN COMO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO.
- EL ESPECIALISTA ING EVERARDO PREGUNTA SI HAY VIABILIDAD PARA PERMISOS DE USOS DE EXPLOSIVOS PARA EXCAVACIÓN.
- AL IGUAL PREGUNTA LA VIABILIDAD DE UN ESTUDIO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA.

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-01
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	31-OCT-2025	ACTA No:	003
HORA DE INICIO:	9:00 AM	HORA FINALIZACIÓN:	
LUGAR DE REUNIÓN:	OFICINAS ICCU		
DEPENDENCIA:	GERENCIA C/MARCA		3 DE 4.

- LA ING. DANIELA CASTAÑEDA SUGIERE REALIZAR UNA SUSPENSIÓN DEL PROYECTO
- PARA TAL FIN SE REALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA PARA SOMETER AL SCOP.

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ES-MC-FR-09
		VERSIÓN	0
		FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	31 - Oct - 2025	ACTA No.	003
HORA DE INICIO:	9:00 AM	HORA FINALIZACIÓN	
LUGAR DE REUNIÓN:	OFICINAS ICCU		
DEPENDENCIA:	SUPERVISIÓN DE C/MARCA		AREA.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
- REALIZAR LA MODELACION DEL MURO EN "L" (OPCIONAL).	
- OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DEL TORRO SOLICITADO POR LA ALCALDIA DE LA PEÑA.	

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Hellam Sandra	Residente - SST	[illegible]	
Jessica Abello	Ambiental	jessica.marrugo.19@g.	
Kathe Lopez	Trabajadora Social	trabajadorasocial.ubicidad@gmail.com	
Jair Cardona	Asesor Dirección	jair.cardona@[illegible]	
Raul Ibarra	Director	ingeniero.raul@[illegible]	
Andres Del Valle R.	Inspector	andresdelvalle@[illegible]	
Julio Toro Vega	Director	[illegible]	
Orlando Barrios	Ing. Top.	obarrios.12.19@g	
Luis Fernando H.	ECO-OBRA	[illegible]	
Sandra Castañeda	Por apoyo	sandra.castaneda@[illegible]	
Rocio Castillo G	Residente	[illegible]	
[illegible]	Resi Interv		
Laura Cañas Barreto	Dirección técnica.	laura.cbarreto@[illegible]	

Powered by CamScanner

ANEXO 8
CORRESPONDECIA RECIBIDA

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

15 de octubre de 2025

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2025-0007501**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Respuesta a Comunicación.

ASUNTO: Aprobación HV personal clave -ICCU–CTO–553-2025 -LA PEÑA-REJO

Bogotá D, C. 15 de octubre de 2025

Señores
VELNEC SA
Atn. PAOLA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
webmaster@velnec.com
Bogotá

Referencia: Contrato ICCU-CTO-553-2025 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Legal al proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Existente La Peña – Paso El Rejo, Municipio de La Peña, Departamento de Cundinamarca"

Asunto: Aprobación HV personal clave -ICCU–CTO–553-2025 -LA PEÑA-REJO evaluable.

Reciba un cordial saludo,

En atención al oficio No. 0006.25-PEÑ-GTC del 22 de septiembre de 2025, radicado con el consecutivo No. ICCU-E-2025-0012615 del 24 de septiembre de 2025, mediante el cual se presentan las subsanaciones correspondientes a las hojas de vida del personal clave evaluable que conformará el equipo para la ejecución del contrato de interventoría citado en la referencia, me permito comunicarle, de manera respetuosa, la aprobación de los siguientes profesionales:

No.	DESCRIPCION PROFESIONAL	NOMBRE	CANT.	% DEDICACION
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ	1	40%
2	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL	1	100%
3	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO	1	30%

Dada la aprobación de la hoja de vida y de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato de interventoría ICCU-CTO-262 de 2025, CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO, NOTA 2, la cual establece: "(…) *El reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos de personal se realizará sobre el que efectivamente fue empleado en la ejecución de los trabajos, hola aprobados por la entidad, afectados por un factor multiplicador. De igual modo, otros costos directos ocasionados deberán ser aprobados por la entidad. Para tal efecto, el interventor deberá solicitar aprobación del inicio de cada 1 de los profesionales y otros costos que componen su oferta, conforme con el plan de obra y actividades en*

ejecución. (…) (Subrayado fuera del texto)., se solicita al interventor presentar la solicitud de aprobación del inicio del profesional, teniendo en cuenta el desarrollo del plan de trabajo del contratista, aprobado por la interventoría y teniendo en cuenta las actividades y/o frentes de trabajo que se encuentren realmente en ejecución.

Por otra parte, y teniendo en cuenta la aprobación de las hojas de vida de los profesionales, se solicita al interventor que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 9, numerales 15 y 32 del contrato, y considerando la suscripción del acta de inicio el pasado 1 de octubre del presente año, previa solicitud de inicio de los profesionales, se remita el informe detallado en el cual se indique el nombre, la forma de vinculación, los salarios y/o honorarios del personal de la interventoría.

Asimismo, deberá adjuntar las copias de los contratos laborales suscritos con cada uno de los profesionales aprobados por la supervisión, teniendo en cuenta que los valores correspondientes a los salarios deberán ajustarse a la propuesta económica presentada por el interventor.

Finalmente, se solicita al interventor que para posteriores radicaciones, se presenten los archivos adjuntos, en formato PDF, dado que no es posible efectuar su radicación definitiva mediante enlaces de descarga, en tanto no se garantiza la adecuada conservación de la información remitida por dicho medio. En caso de ser necesario, el envío podrá realizarse mediante varios correos electrónicos.

Se adjunta copia de los formatos de evaluación de los profesionales para su conocimiento.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Revisó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Proyectó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV

QR Validación Documento:

Contraseña:ZnLO0gRTVC

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

15 de octubre de 2025
Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2025-0007502**
Folios: 1 Anexos: Si
TIPO DE DOCUMENTO: Respuesta a Comunicación.
ASUNTO: Evaluación HV personal adicional al clave- Interventoría ICCU-553-2025 LA PEÑA

Bogotá D, C. 15 de octubre de 2025

Señores
VELNEC SA
Atn. PAOLA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
webmaster@velnec.com
Bogotá

Referencia: Contrato ICCU-CTO-553-2025 – **Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Legal al proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Existente La Peña – Paso El Rejo, Municipio de La Peña, Departamento de Cundinamarca**"

Asunto: Evaluación HV personal adicional al clave- Interventoría ICCU-553-2025 LA PEÑA evaluable.

Reciba un cordial saludo,

En atención al oficio No. 0007.25-PEÑ-GTC del 23 de septiembre de 2025, radicado con el consecutivo No. ICCU-E-2025-0012616 del 24 de septiembre de 2025, mediante el cual se presentan las hojas de vida del personal adicional clave evaluable que conformará el equipo para la ejecución del contrato de interventoría citado en la referencia, me permito comunicarle, de manera respetuosa, el **concepto de aprobación** de los siguientes profesionales:

No	DESCRIPCION PROFESIONAL	NOMBRE	CANT.	% DEDICACION
1	ABOGADO	PAOLA MARIA CRISTANCHO	1	20%
2	CADENERO 1	JORGE EDUARDO ROPERO MUNERA	1	35%
3	ESPECIALISTA AMBIENTAL	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	1	30%
4	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA	1	30%
5	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMORTEGUI	1	100%
6	ESPECIALISTA SISO	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	1	35%
7	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	SILVIA YADIRA CASTRO MORENO	1	30%

8	TOPOGRAFO	NANCY MIREYA MACIAS RUEDA	1	35%

Respecto al **profesional del componente social**, se comunica de manera atenta el **concepto de aprobación condicionada**, sujeto a la entrega del certificado actualizado de inscripción ante el Consejo Nacional de Trabajo Social y la copia de la matrícula profesional correspondiente. Dicha información debe ser remitida en un término máximo de dos (2) días hábiles al recibo de la presente comunicación:

9	PROFESIONAL SOCIAL	ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA	1	30%

Respecto al **profesional Especialista en Estructuras**, se emite **concepto de no aprobación**, toda vez que no cumple con la experiencia general requerida, la cual corresponde a seis (6) años contados a partir de la obtención del título de especialización. Teniendo en cuenta que dicho título fue obtenido el 30 de abril de 2021, el profesional no acredita a la fecha la experiencia exigida.

Por lo anterior, se solicita al interventor presentar a la mayor brevedad una hoja de vida alternativa para evaluación, a fin de evitar afectaciones o retrasos en la ejecución del proyecto.

4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ	1	30%

Por otra parte, dada la aprobación de la hoja de vida de los profesionales anteriormente relacionados y de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato de interventoría ICCU-CTO-262 de 2025, CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO, NOTA 2, la cual establece: "(…) *El reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos de personal se realizará sobre el que efectivamente fue empleado en la ejecución de los trabajos, hola aprobados por la entidad, afectados por un factor multiplicador. De igual modo, otros costos directos ocasionados deberán ser aprobados por la entidad. Para tal efecto, el interventor deberá solicitar aprobación del inicio de cada 1 de los profesionales y otros costos que componen su oferta, conforme con el plan de obra y actividades en ejecución.* (…) (Subrayado fuera del texto)., se solicita al interventor presentar la solicitud de aprobación del inicio del profesional, teniendo en cuenta el desarrollo del plan de trabajo del contratista, aprobado por la interventoría y teniendo en cuenta las actividades y/o frentes de trabajo que se encuentren realmente en ejecución.

Por otra parte, y teniendo en cuenta la aprobación de las hojas de vida de los profesionales, se solicita al interventor que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 9, numerales 15 y 32 del contrato, y considerando la suscripción del acta de inicio el pasado 1 de octubre del presente año, previa solicitud de inicio de los profesionales, se remita el informe detallado en el cual se indique el nombre, la forma de vinculación, los salarios y/o honorarios del personal de la interventoría.

Asimismo, deberá adjuntar las copias de los contratos laborales suscritos con cada uno de los profesionales aprobados por la supervisión, teniendo en cuenta que los valores correspondientes a los salarios deberán ajustarse a la propuesta económica presentada por el interventor.

Finalmente, se solicita al interventor que para posteriores radicaciones, se presenten los archivos adjuntos, en formato PDF, dado que no es posible efectuar su radicación definitiva mediante enlaces de descarga, en tanto no se garantiza la adecuada conservación de la información remitida por dicho medio. En caso de ser necesario, el envío podrá realizarse mediante varios correos electrónicos.

Se adjunta copia de los formatos de evaluación de los profesionales para su conocimiento.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Revisó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Proyectó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV

QR Validación Documento:

Contraseña:lyNNemGzqQ

ICCU-S-2025-0007875

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

28 de octubre de 2025

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2025-0007875**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Respuesta a Comunicación.

ASUNTO: Oficio ICCU-E-2025-0013304 Atención requerimientos varios CCU-553-2025

Bogotá D, C. 28 de octubre de 2025

Señores
VELNEC SA
Atn. PAOLA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
webmaster@velnec.com
Bogotá

Referencia: Contrato ICCU-CTO-553-2025 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Legal al proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Existente La Peña – Paso El Rejo, Municipio de La Peña, Departamento de Cundinamarca"

Asunto: Oficio ICCU-E-2025-0013304 Atención requerimientos varios CCU-553-2025.

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta se devuelve el radicado citado en el asunto, toda vez que no se recibió documento alguno asociado al mismo, ni se encontraron anexos.

Lo anterior se informa para su conocimiento, a fin de que se verifique la información que se pretendía remitir y se realice la radicación correspondiente de forma adecuada.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Revisó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Proyectó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV

QR Validación Documento:

ICCU-S-2025-0007876

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

28 de octubre de 2025

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2025-0007876**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Respuesta a Comunicación.

ASUNTO: Respuesta solicitud de ingreso del personal interventoría ICCU 553-2025 LA PEÑA -PASO EL REJO

Bogotá D, C. 28 de octubre de 2025

Señores
VELNEC SA
Atn. PAOLA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
webmaster@velnec.com
Bogotá

Referencia: Contrato ICCU-CTO-553-2025 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Legal al proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Existente La Peña – Paso El Rejo, Municipio de La Peña, Departamento de Cundinamarca"

Asunto: Respuesta solicitud de ingreso del personal interventoría ICCU 553-2025 LA PEÑA -PASO EL REJO +, radicado No. ICCU-E-2025-0013305.

Reciba un cordial saludo,

En atención al requerimiento radicado por la interventoría, mediante el cual se solicita la autorización para el inicio de los profesionales adscritos al contrato de interventoría citado en el asunto, de manera atenta se informa que, una vez revisada la documentación aportada y en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Octava – Forma de Pago, Nota 2 del contrato ICCU-CTO-553-2025, se procede a autorizar el inicio de los profesionales en las fechas que se relacionan a continuación, acorde con la fecha en que fueron aprobadas las hojas de vida de los mismos:

Nombre	Cargo	Fecha de inicio
Luis Fernando Vargas Rodriguez	Director de Interventoría	08/10/2025
Fabian Alexander García Montiel	Residente de Interventoría	08/10/2025
Jorge Moreno	Especialista de geotecnia de Interventoría	08/10/2025
Silvia Yadira Castro Moreno	Especialista de pavimentos de Interventoría	08/10/2025
Doris Xiomara Castañeda	Especialista Hidráulica	08/10/2025
Sandra Milena Cubides Ramírez	Especialista En Estructuras	08/10/2025
Myriam Estella Sánchez Sánchez	Especialista Ambiental	08/10/2025
Anyi Katherine López Simbaqueva	Profesional Gestor Social	08/10/2025
Myriam Estella Sánchez Sánchez	Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales.	08/10/2025
Litzy Estefanny Barrera Morales	Secretaria	08/10/2025

Teniendo en cuenta que la etapa inicial del contrato corresponde a la revisión de los estudios y diseños, la Supervisión considera no emitir concepto de aprobación de inicio de actividades respecto de los siguientes profesionales, toda vez que sus funciones se relacionan principalmente con el seguimiento y control en fase de obra:

Nombre	Cargo	Fecha de inicio
Paola María Cristancho Charry	Abogado	Se deberá solicitar nuevamente según plan de trabajo de obra
Carlos Fernando Fernández	Inspector de interventoría	Se deberá solicitar nuevamente según plan de trabajo de obra
Nancy Mireya Macias	Topógrafa	Se deberá solicitar nuevamente según plan de trabajo de obra
Jorge Ropero	Cadenero 1	Se deberá solicitar nuevamente según plan de trabajo de obra

Sin embargo, se recuerda al interventor que el reconocimiento del reembolso de los costos directos de sueldos del personal se efectuará únicamente respecto de aquel efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos aprobados por la Entidad, lo cual deberá constatarse mediante la presentación de los conceptos e informes realizados por el profesional correspondiente, valor que será afectado por el correspondiente factor multiplicador de acuerdo con el tipo de vinculación de dicho profesional.

Así mismo, cualquier modificación o vinculación adicional de personal deberá ser previamente informada y aprobada por la Entidad, en concordancia con el plan de trabajo y las actividades programadas para la ejecución del contrato.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Revisó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Proyectó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV

QR Validación Documento:

Contraseña:yuS5t5CD96

ANEXO 8
CORRESPONDECIA ENVIADA

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0001.25 – I355 GTC

Bogotá, 5 de septiembre de 2025

Ingeniera
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Bogotá D.C.

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Garantías Anexo 0 expedidas con firma de contrato**.

Respetada Ingeniera

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales establecidas en la Cláusula 17 del Contrato de Interventoría, remitimos el Anexo 0 de la Póliza N° M-100275034, Garantía Única Cumplimiento, expedida con la firma de contrato debidamente suscritas por el Consorcio Inter Cundinamarca.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal

Anexos: Diecisiete (17) hojas
Elaboró: Paola María Cristancho Charry
Copia: Consecutivo correspondencia
D.M.: Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0002.25 – I553 – GTC

Bogotá, 10 de septiembre de 2025

Ingeniera
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Bogotá D.C.

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Información respecto a manejo de correspondencia del contrato No. ICCU-CTO-553-2025.**

Respetada Ingeniera;

Teniendo en cuenta que se adelanta el proceso de suscripción del Acta de Inicio del contrato mencionado en el asunto, aclaramos que la Representación Legal de Consorcio Inter Cundinamarca es asumida por Paola María Cristancho Charry.

En virtud de lo anterior, de manera atenta solicitamos que a partir de la fecha la correspondencia cruzada y cualquier otro tramite sea por medio de los siguientes correos:

Gerente Operativa: ymelo@velnec.com – Yenny Paola Melo Calderón
Líder del contrato: lvargas@velnec.com – Luis Fernando vargas
Correspondencia: interventoriaiccu553lapena@velnec.com

Igualmente informamos que la correspondencia física será recibida en la AV Cra. 86 No 51-66 Oficina 301 EDIFICIO WBC.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal

Copia: Consecutivo correspondencia
D.M.: Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0004.25 – PEÑ – GTC

Bogotá, 12 de septiembre del 2025

Ingeniera:
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
Subdirectora Técnica
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Entrega hojas de vida personal clave de interventoría contrato No. ICCU-CTO-553-2025**

Respetado Ingeniera,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos realizar la entrega de las siguientes hojas de vida junto con los siguientes argumentos:

Cargo	Nombre	Observación
Director de interventoría	Luis Fernando Vargas Rodríguez	El profesional cumple con lo establecido en el anexo técnico del contrato de interventoría.
Especialista en Geotecnia	Jorge Moreno Salgado	El profesional cumple con lo establecido en el anexo técnico del contrato de interventoría.
Residente de interventoría	Fabian Alexander Garcia Montiel	El profesional cumple con lo establecido en el anexo técnico del contrato de interventoría.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

PAOLA MARIA CRISTANCHO
Representante Legal

Anexos: *Tres (3) Hojas de vida pdf*
Copia: *Consecutivo correspondencia*
D.M.: *Contrato No. ICCU-CTO-553-2025*

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0005.25 – PEÑ – GTC

Bogotá, 12 de septiembre del 2025

Ingeniera:
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
Subdirectora Técnica
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Alcance al comunicado 0004.25 – PEÑ – GTC.**

Respetado Ingeniera,

Dando alcance al comunicado 0004.25 – PEÑ – GTC, remitimos aclaración correspondiente a las equivalencias específicas relacionadas al personal clave evaluable de interventoría

Cargo	Nombre	Observación
Director de Interventoría	Luis Fernando Vargas Rodríguez	- El profesional cuenta con 2 años de experiencia específica adicional a los requerimientos del anexo técnico de interventoría, toda vez que, con base en la Matriz 4 del pliego de condiciones, se realiza la equivalencia de experiencia específica como título de especialización, asi mismo se da cumplimiento al FORMATO 9 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Cargo	Nombre	Observación
Residente de Interventoría	Fabian Alexander García Montiel	- El profesional cuenta con 1 año de experiencia específica adicional y una especialización adicional, a los requerimientos del anexo técnico de interventoría, toda vez que, con base en el FORMATO 9 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE.
Especialista en geotecnia	Jorge Alejandro Moreno Salgado	- El profesional cuenta con 1 año de experiencia específica adicional y una especialización adicional, a los requerimientos del anexo técnico de interventoría, toda vez que, con base en el FORMATO 9 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

PAOLA MARIA CRISTANCHO
Representante Legal

Anexos: *No aplica*
Copia: *Consecutivo correspondencia*
D.M.: *Contrato No. ICCU-CTO-553-2025*

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0006.25 – PEÑ – GTC

Bogotá, 22 de septiembre del 2025

Ingeniera:
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
Subdirectora Técnica
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – Respuesta comunicado ICCU-S-2025-0006623 del 18/09/2025. observaciones hojas de vida personal clave de interventoría contrato No. ICCUCTO-553-2025

Respetado Ingeniera,

En atención a las observaciones realizadas en el comunicado del asunto al personal clave propuesto para la ejecución del contrato del asunto, nos permitimos dar respuesta con las siguientes consideraciones:

1. Luis Fernando Vargas Rodriguez, director de Interventoría;

   Se suprimen las experiencias 1,4,5 y 6, toda vez que no se alinean a la experiencia especifica, sin embargo, se mantiene la certificación del empleador Jhonny alexander Triana, ya que se relacionan las experiencias 2 y 3 válidas para el presente proceso.

   Con respecto a las experiencias 18, 19 y 20 se informa que las dedicaciones son del 100%, ya que las certificaciones 18 y 19 no se traslapan las fechas y los objetos de las interventorías fueron de 5 proyectos de obra en cada interventoría por lo que la dedicación del director fue requerida del 100% por parte del INVIAS. Con relación a la experiencia 20, se le solicita se evalué solo desde 01/08/2021, obviando la fecha de inicio de la certificación ya que esta fue expedida por el empleador desde el ingreso a la compañía y relaciona el último proyecto a cargo de la empresa en el momento de su desvinculación.

   Se ajusta la carta de intención a una dedicación contractual del 40%

   En línea con lo anterior se le remite nuevamente para su revisión la hoja de vida del profesional propuesto una vez subsanadas las observaciones previas.

2. Fabian Alexander García Montiel, residente de interventoría;

   Se anexa copia de la matricula profesional

Se corrige el cargo al cual se postula en la carta de compromiso

Se suprimen las experiencias 01 y 04 por no alinearse al objeto del proyecto

Se relaciona certificación de la experiencia del contrato de interventoría No 723-2019 para su evaluación.

Se ajusta la carta de intención a una dedicación contractual del 100%

En línea con lo anterior se le remite nuevamente para su revisión la hoja de vida del profesional propuesto una vez subsanadas las observaciones previas

3. Jorge Alejandro Moreno Salgado; especialista en geotecnia:

   Se anexa copia de la matricula profesional

   Se corrige el cargo al cual se postula en la carta de compromiso

   Se ajusta la carta de intención a una dedicación contractual del 30%

   Se complementa las certificaciones anexadas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico

   En línea con lo anterior se le remite nuevamente para su revisión la hoja de vida del profesional propuesto una vez subsanadas las observaciones previas

Agradeciendo la atención prestada y en espera de dar respuesta satisfactoria a sus observaciones

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

PAOLA MARIA CRISTANCHO
Representante Legal
Anexos: *Hoja de vida ingeniero director propuesto en 38 folios en pdf*
Hoja de vida ingeniero residente propuesto en 15 folios en pdf
Hoja de vida especialista en geotecnia propuesto en 14 folios en pdf

Copia: Consecutivo correspondencia

D.M.: Contrato No. ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0007.25 – PEÑ – GTC

Bogotá, 23 de septiembre del 2025

Ingeniera:
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
Subdirectora Técnica
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – Remisión hojas de vida personal de interventoría Personal Mínimo Requerido Adicional al Clave Evaluable numeral 7.2 anexo técnico.

Respetado Ingeniera,

Teniendo en cuenta el contrato de interventoría del asunto, y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, enviamos para sus respectiva revisión y concepto las siguientes hojas de vida del personal propuesto para la ejecución del contrato:

No	Nombre	Cargo	Observaciones
01	Silvia Yadira Castro Moreno	Especialista en Pavimentos de Interventoría	
02	Doris Xiomara Castañeda	Especialista Hidráulica	
03	Sandra Milena Cubides Ramírez	Especialista En Estructuras	
04	Myriam Estella Sánchez Sánchez	Especialista Ambiental	
05	Anyi Katerine López Simbaqueva	Profesional Gestor Social	
06	Myriam Estella Sánchez Sánchez	Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales.	
07	Paola María Cristancho Charry	Abogado	
08	Carlos Fernando Fernández	Inspector de interventoría	
09	Nancy Mireya Macias	Topógrafa	

10	Jorge Ropero	Cadenero 1	
11	Litzy Estefanny Barrera Morales	Secretaria	

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Link de descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/1590ZvSVyp0w2lMfLlQUIbaFx5rGCraKP?usp=drive_link

Cordialmente,

PAOLA MARIA CRISTANCHO
Representante Legal

Anexos: *Hoja de vida Esp pavimentos propuesta en 09 folios en pdf*
Hoja de vida Esp. hidráulica propuesta en 12 folios en pdf
Hoja de vida Esp estructuras propuesta en 15 folios en pdf
Hoja de vida Esp ambiental propuesta en 17 folios en pdf
Hoja de vida Gestora social propuesta en 13 folios en pdf
Hoja de vida profesional en SST propuesto en 14 folios en pdf
Hoja de vida Abogada propuesto en 10 folios en pdf
Hoja de vida inspector propuesta en 10 folios en pdf
Hoja de vida topógrafa propuesta en 08 folios en pdf
Hoja de vida cadenero 1 propuesto en 4 folios en pdf
Hoja de vida secretaria propuesto en 05 folios en pdf

Copia: *Consecutivo correspondencia*

D.M.: *Contrato No. ICCU-CTO-553-2025*

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0010.25 – PEÑ – GTC

Bogotá, 30 de septiembre del 2025

Doctora
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
Subdirectora Técnica
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Respuesta comunicado ICCU-I-2025-0009605 Requerimiento para el cumplimiento de compromisos contractuales**

Respetada Doctora,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y en respuesta a su comunicación ICCU-I-2025-0009605, recibida el 19 de septiembre de 2025, mediante la cual se solicita el cumplimiento de compromisos contractuales, nos permitimos dar respuesta a cada uno de los puntos requeridos, de la siguiente manera:

1. *"Subsanación de las hojas de vida de los profesionales (Personal clave evaluable), conforme a la Cláusula 9, Numeral 7 y 31 y entrega de las hojas de vida del personal adicional al clave evaluable."*

   La subsanación de las hojas de vida del personal clave evaluable de Interventoría se realizó mediante la comunicación 0006.25 – PEÑ – GTC del 22 de septiembre de 2025, las cuales, a la fecha, se encuentran en revisión por parte de la Entidad.

   Asimismo, la subsanación de las hojas de vida del personal adicional al clave de Interventoría se realizó mediante la comunicación 0007.25 – PEÑ – GTC del 23 de septiembre de 2025, las cuales, a la fecha, se encuentran en revisión por parte de la Entidad.

2. *"El informe con el detalle del nombre, la forma de vinculación y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido, de acuerdo con la Cláusula 9, Numeral 31."*

   Adjuntamos el informe, con el detalle del nombre, la forma de vinculación y salarios y/o honorarios del personal mínimo, el cual se encuentra disponible en el siguiente link, para su descarga y consulta:

   https://drive.google.com/drive/folders/1d25PiycYV_pvPbTYMUeFQKcy45MtqCzB?usp=sharing

3. *"El plan de trabajo de la interventoría, conforme a la Cláusula 10, Numeral 3."*

A continuación, se realiza la entrega del plan de calidad, indicando que a lo largo del capítulo 7, se presenta, la metodología empleada para el cumplimiento del objeto contractual:

https://drive.google.com/drive/folders/1mr7sk9O0Je6wliiJu9aGVUy91elWjfeG?usp=sharing

4. *"El cronograma administrativo de las actividades propias de la interventoría, según la Cláusula 10, Numeral Técnica 14."*

   A continuación, se relaciona la entrega, del cronograma administrativo, con las actividades propias de la interventoría, para la suscripción del acta de inicio, en formato .mpp y PDF, para su revisión y concepto.

   https://drive.google.com/drive/folders/1jrKauQfn5QfcvD3TGcEPw0iXgWmzslNE?usp=sharing

5. *"El registro de vacantes en el sistema de información del Servicio Público de Empleo, de acuerdo con la Cláusula 9, Numeral 40."*

   Se realizo el registro en la Agencia Pública de Empleo, se adjuntan las capturas del registro de los perfiles, en el siguiente enlace para su descarga y consulta:

   https://drive.google.com/drive/folders/1_mVcf0_FTUQDh9-TlVtWMzYx7VzePkFt?usp=sharing

6. *"La revisión de documentación presentada por el contratista para la suscripción del Acta de Inicio, conforme a la Cláusula 9, Numeral 33."*

   Con respecto a la revisión de la información presentada por el Contratista, nos permitimos indicar lo siguiente:

   Metodología de ejecución: A la fecha, no se ha recibido por parte de la Interventoría la descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución del contrato, en cada una de sus etapas, frentes de trabajo y actividades.

   Plan de aseguramiento de calidad: Fue remitido por el Contratista mediante la comunicación 007-16-09-2025 del 16 de septiembre de 2025. Sin embargo, luego de realizar su revisión, se emitieron observaciones a través de correo electrónico el 29 de septiembre de 2025, las cuales se encuentran actualmente en atención por parte del Contratista.

   Programas de seguridad industrial, salud ocupacional y manejo ambiental: A la fecha, no se han recibido.

   Hojas de vida del personal: Mediante comunicación 005-16-09-2025 del 16 de septiembre de 2025, el Contratista de Obra entregó las hojas de vida del

personal. Posteriormente, la Interventoría, mediante la comunicación 0008.25–PEÑ–GTC del 26 de septiembre de 2025, realizó la respectiva revisión, aprobando a los profesionales para los cargos de gestión social y SST. No obstante, respecto a los demás profesionales, se presentaron observaciones.

Informe de personal mínimo requerido: El informe con el detalle de nombres, vinculación y salarios u honorarios de dicho personal aún no ha sido recibido por parte de esta Interventoría.

Plan de gerencia: Se recibió mediante la comunicación 006-16-09-2025 del 16 de septiembre de 2025, se revisó por parte de Interventoría y se remitieron observaciones mediante correo electrónico el 29 de septiembre de 2025.

7. *"El desglose del factor multiplicador, con cargas prestacionales e ítems que lo componen, de acuerdo con la Cláusula 9, Numeral 16."*

   Se adjunta a continuación, el desglose de la oferta económica, para su revisión y concepto:

   https://drive.google.com/drive/folders/14rlBVO7sxXsNimQlFRtAoDqHw4jd4jyL?usp=sharing

- *"Se precisa que, a la fecha, la interventoría únicamente ha allegado las hojas de vida del personal clave evaluable, las cuales fueron devueltas con observaciones que aún se encuentran pendientes de subsanar, permaneciendo igualmente en mora la entrega de las hojas de vida del personal adicional."*

  La subsanación, y entrega de las hojas de vida del personal mínimo se realizó mediante la comunicación 0007.25 – PEÑ – GTC del 23 de septiembre de 2025, las cuales, a la fecha, se encuentran en revisión por parte de la Entidad.

Esperando haber dado respuesta satisfactoria a sus requerimientos

Cordialmente,

PAOLA MARIA CRISTANCHO
Representante Legal

Anexos: *Enlace Drive*
Copia: *Consecutivo correspondencia*
D.M.: *Contrato No. ICCU-CTO-553-2025*

A continuación, se realiza la entrega del plan de calidad, indicando que a lo largo del capítulo 7, se presenta, la metodología empleada para el cumplimiento del objeto contractual:

https://drive.google.com/drive/folders/1mr7sk9O0Je6wliiJu9aGVUy91elWjfeG?usp=sharing

4. *"El cronograma administrativo de las actividades propias de la interventoría, según la Cláusula 10, Numeral Técnica 14."*

   A continuación, se relaciona la entrega, del cronograma administrativo, con las actividades propias de la interventoría, para la suscripción del acta de inicio, en formato .mpp y PDF, para su revisión y concepto.

   https://drive.google.com/drive/folders/1jrKauQfn5QfcvD3TGcEPw0iXgWmzslNE?usp=sharing

5. *"El registro de vacantes en el sistema de información del Servicio Público de Empleo, de acuerdo con la Cláusula 9, Numeral 40."*

   Se realizo el registro en la Agencia Pública de Empleo, se adjuntan las capturas del registro de los perfiles, en el siguiente enlace para su descarga y consulta:

   https://drive.google.com/drive/folders/1_mVcf0_FTUQDh9-TlVtWMzYx7VzePkFt?usp=sharing

6. *"La revisión de documentación presentada por el contratista para la suscripción del Acta de Inicio, conforme a la Cláusula 9, Numeral 33."*

   Con respecto a la revisión de la información presentada por el Contratista, nos permitimos indicar lo siguiente:

   Metodología de ejecución: A la fecha, no se ha recibido por parte de la Interventoría la descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución del contrato, en cada una de sus etapas, frentes de trabajo y actividades.

   Plan de aseguramiento de calidad: Fue remitido por el Contratista mediante la comunicación 007-16-09-2025 del 16 de septiembre de 2025. Sin embargo, luego de realizar su revisión, se emitieron observaciones a través de correo electrónico el 29 de septiembre de 2025, las cuales se encuentran actualmente en atención por parte del Contratista.

   Programas de seguridad industrial, salud ocupacional y manejo ambiental: A la fecha, no se han recibido.

   Hojas de vida del personal: Mediante comunicación 005-16-09-2025 del 16 de septiembre de 2025, el Contratista de Obra entregó las hojas de vida del

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0018.25 – PEÑ – GTC

Bogotá, 31 de octubre del 2025

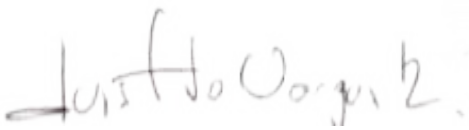
Ingeniera:
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
Subdirectora Técnica
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – Remisión Plan de inversión del anticipo aprobado.

Respetada Doctora,

Por este medio, una vez revisado nos permitimos remitir debidamente aprobado el plan de inversion del anticipo del contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA por parte de la interventoria.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Anexos: *Plan de inversión del anticipo aprobado en 1 folio*

Copia: *Consecutivo correspondencia*

D.M.: *Contrato No. ICCU-CTO-553-2025*

	FORMATO	CÓDIGO:	MS-GP-FR-033
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN:	2
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	FECHA:	29/10/2025

ACTA FINAL	SI		NO	X
		INDICAR CON UNA "X"		

ACTA N°: 1

VALOR ACTA: $ 76.008.275,00

FECHA: 5 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

PERIODO: 01-OCT-2025 al 31-OCT-2025

CONTRATO No : ICCU-CTO-553-2025

OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSORCIO ASFALTANDO

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre 2025

FECHA DE INICIO: 1/10/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN N°1: 14/11/2025

FECHA DE AMPLIACIÓN A SUSPENSIÓN N°1: 28/11/2025

FECHA DE REINICIO: N/A 13/12/2025

PRORROGA N°1 30/12/2025

PRORROGA N°2 28/04/2026

PLAZO ACTUALIZADO: Ocho (8) meses

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA: 30/06/2026

VALOR INICIAL: $ 599.999.998,00

VALOR CON ADICIONES: $ 599.999.998,00

1. COSTOS DE PERSONAL

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO ICCU-CTO-553-2025						CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA PARCIAL No. 1				ACUMULADO				POR EJECUTAR
CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	VALOR
PERSONAL PROFESIONAL							PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				
Director de interventoria	$ 8.500.000,00	1,0	40%	5,00	2,35	$ 39.950.000	1,00	40%	5,00	$ 39.950.000,00	1,00	40%	1,00	$ 7.990.000	1,00	40%	1,00	$ 7.990.000,00	$ 31.960.000,00
Especialista de pavimentos	$ 6.500.000,00	1,0	30%	3,00	2,35	$ 13.747.500	1,00	30%	3,00	$ 13.747.500,00	1,00	30%	1,00	$ 4.582.500	1,00	30%	1,00	$ 4.582.500,00	$ 9.165.000,00
Especialista en Hidraulica	$ 6.500.000,00	1,0	30%	3,00	2,35	$ 13.747.500	1,00	30%	3,00	$ 13.747.500,00	1,00	30%	1,00	$ 4.582.500	1,00	30%	1,00	$ 4.582.500,00	$ 9.165.000,00
Especialista en Geotecnia	$ 7.000.000,00	1,0	30%	3,00	2,35	$ 14.805.000	1,00	30%	3,00	$ 14.805.000,00	1,00	30%	1,00	$ 4.935.000	1,00	30%	1,00	$ 4.935.000,00	$ 9.870.000,00
Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00	1,0	30%	3,00	2,35	$ 13.747.500	1,00	30%	3,00	$ 13.747.500,00	1,00	30%	1,00	$ 4.582.500	1,00	30%	1,00	$ 4.582.500,00	$ 9.165.000,00
Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00	1,0	30%	5,00	2,35	$ 22.912.500	1,00	30%	5,00	$ 22.912.500,00	1,00	30%	1,00	$ 4.582.500	1,00	30%	1,00	$ 4.582.500,00	$ 18.330.000,00
Profesional Gestor Social	$ 4.000.000,00	1,0	30%	5,00	2,35	$ 14.100.000	1,00	30%	5,00	$ 14.100.000,00	1,00	30%	1,00	$ 2.820.000	1,00	30%	1,00	$ 2.820.000,00	$ 11.280.000,00
Profesional SISO	$ 4.000.000,00	1,0	35%	5,00	2,35	$ 16.450.000	1,00	35%	5,00	$ 16.450.000,00	1,00	35%	1,00	$ 3.290.000	1,00	35%	1,00	$ 3.290.000,00	$ 13.160.000,00
Abogado	$ 4.500.000,00	1,0	20%	3,00	2,35	$ 6.345.000	1,00	20%	3,00	$ 6.345.000,00	1,00	20%	1,00	$ 2.115.000	1,00	20%	1,00	$ 2.115.000,00	$ 4.230.000,00
Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.800.000,00	1,0	100%	5,00	2,35	$ 68.150.000	1,00	100%	5,00	$ 68.150.000,00	1,00	100%	1,00	$ 13.630.000	1,00	100%	1,00	$ 13.630.000,00	$ 54.520.000,00
PERSONAL TECNICO							PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO				
Inspector de interventoria	$ 2.500.000,00	1,0	100%	5,00	2,35	$ 29.375.000	1,00	100%	5,00	$ 29.375.000,00	0,00	100%	1,00	$ -	0,00	100%	1,00	$ -	$ 29.375.000,00
Topografo	$ 3.000.000,00	1,0	35%	5,00	2,35	$ 12.337.500	1,00	35%	5,00	$ 12.337.500,00	0,00	35%	1,00	$ -	0,00	35%	1,00	$ -	$ 12.337.500,00
Cadenero 1	$ 1.800.000,00	1,0	35%	5,00	2,35	$ 7.402.500	1,00	35%	5,00	$ 7.402.500,00	0,00	35%	1,00	$ -	0,00	35%	1,00	$ -	$ 7.402.500,00
Secretaria	$ 1.500.000,00	1,0	50%	5,00	2,35	$ 8.812.500	1,00	50%	5,00	$ 8.812.500,00	1,00	50%	1,00	$ 1.762.500	1,00	50%	1,00	$ 1.762.500,00	$ 7.050.000,00
				VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 281.882.500			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 281.882.500,00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 54.872.500,00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 54.872.500,00	$ 227.010.000,00

2. OTROS COSTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR
OTROS COSTOS					OTROS COSTOS				OTROS COSTOS				OTROS COSTOS				
Alquiler Vehiculos (Vehiculo tipo Pickup 4x4 cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad minima (5) pasajeros(incluye peajes y conductor))	Mes	5,00	$ 10.000.000,00	$ 50.000.000,00	1	5,00	$ 10.000.000,00	$ 50.000.000,00	1,00	$ 0,50	$ 10.000.000,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 0,50	$ 10.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 45.000.000,00
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	Mes	5,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	1	5,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	1,00	$ 1,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 1,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 8.000.000,00
Alquiler equipo completo de topografia y elementos complementarios	Mes	5,00	$ 4.905.060,00	$ 24.525.300,00	1	5,00	$ 4.905.060,00	$ 24.525.300,00	1,00	$ -	$ 4.905.060,00	$ -	1,00	$ -	$ 4.905.060,00	$ -	$ 24.525.300,00
Oficina (Incluye servicios)	Mes	5,00	$ 5.000.000,00	$ 25.000.000,00	1	5,00	$ 5.000.000,00	$ 25.000.000,00	1,00	$ -	$ 5.000.000,00	$ -	1,00	$ -	$ 5.000.000,00	$ -	$ 25.000.000,00
Edición de informes, papelera, reproducción de documentos, planos, fotografias	Mes	5,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	1	5,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	1,00	$ 1,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 1,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 8.000.000,00
			SUBTOTAL OTROS COSTOS	$ 119.525.300,00							SUBTOTAL OTROS COSTOS	$ 9.000.000,00			SUBTOTAL OTROS COSTOS	$ 9.000.000,00	$ 110.525.300,00
ENSAYOS DE LABORATORIO					ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO				
Laboratorio (a monto agotable previo aprobación de la entidad)	Mes	5,00	$ 2.120.213,50	$ 10.601.068,00	1,00	$ 5,00	$ 2.120.213,50	$ 10.601.068,00	0,00	$ 1,00	$ 2.120.213,50	$ -	1,00	$ -	$ 2.120.213,50	$ -	$ 10.601.068,00
			SUBTOTAL LABORATORIOS	$ 10.601.068,00							SUBTOTAL LABORATORIOS	$ -			SUBTOTAL LABORATORIOS	$ -	$ 10.601.068,00
			VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 130.126.368,00			VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 130.126.368,00			VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 9.000.000,00			VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 9.000.000,00	$ 121.126.368,00
			SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 412.008.868,00			SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 412.008.868,00			SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 63.872.500,00			SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 63.872.500,00	$ 348.136.368,00
			IVA 19%	$ 78.281.684,00			IVA 19%	$ 78.281.684,00			IVA 19%	$ 12.135.775,00			IVA 19%	$ 12.135.775,00	$ 66.145.909,92
			COSTO TOTAL POR EL TIEMPO DE LA INTERVENTORIA	$ 490.290.552,00			TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 490.290.552,00			COSTO TOTAL POR EL TIEMPO DE LA INTERVENTORIA	$ 76.008.275,00			COSTO TOTAL POR EL TIEMPO DE LA INTERVENTORIA	$ 76.008.275,00	$ 414.282.278,00
			PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 109.709.446,00				$ 109.709.446,00			*PROVISIÓN PARA AJUSTES*	$ -			*PROVISIÓN PARA AJUSTES*	$ -	$ 109.709.446,00
			TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 599.999.998,00				$ 599.999.998,00			TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 76.008.275,00			TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 76.008.275,00	$ 523.991.723,00
				TOTAL A PAGAR								$ 76.008.275,00				$ 76.008.275,00	$ 523.991.723,00

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO	$ -	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ACTA No. -	$ -	0%	0%
SALDO A FAVOR ICCU	$ -	0%	
SUMAS IGUALES	$ -	100,0%	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 599.999.998,00	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ADICION No.	$ -		
ACTA No.1	$ 76.008.275,00	13%	13%
ACTA No.		0%	13%
SALDO A FAVOR DEL ICCU	$ 523.991.723	87%	
SUMAS IGUALES	$ 599.999.998	13%	

PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA

LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
DIRECTOR INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
GESTORA DEL PROYECTO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

NOMBRE
SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA
PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

Nota: En caso de requerirse mas de una pagina, se recomienda para las subsiguientes repetir la informacion de las filas 1 a 12 del presente formato para facilitar su lectura.

Director de Interventoría

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC	No. DOCUMENTO:	86.062.196
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	02/12/1997 Villavicencio/Meta		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	10/11/1997 Villavicencio/Meta		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	calle 66 #59 - 31		
No. TELÉFONO FIJO:	N/A	No. CELULAR:	3123499641
CORREO ELECTRÓNICO:	lvargas@velnec.com		

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MANIZALES	13	8	2004	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	BOGOTA	8	3	2019	1

TARJETA PROFESIONAL No.: 17202 116975 CLD FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/03/2005

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios CON UNA DEDICACION DEL 40% con el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA. para el contrato 553 DE 2025 con objeto "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA: LOTE 1: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".", en caso que la hoja de vida sea aprobada.



(Firma del Profesional)

Fecha (Día/Mes/Año): 27/09/2024

Director de Interventoría

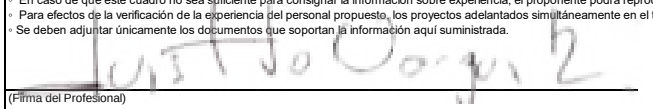
NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: VELNEC S.A

NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACION	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (MESES)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	298 - 2005	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VEREDA TODOS LOS SANTOS, SECTOR SUBESTACIÓN ELÉCTRICA-ESCUELA MANUELA BELTRAN-FINCA EL PROGRESO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	ARAUCA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	4/10/2005	10/02/2006	2,15
2	1329-2011	INTERVENTORÍA PARA ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA DUITAMA – LA PALMERA RUTA 5503 ENTRE EL PR 6+0500 AL PR 7 +0500 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	INVIAS	BOYACÁ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	22/07/2011	31/12/2011	2,70
3	2093018	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS, GRUPO 2: TRANSVERSAL DE LA MACARENA, TRAMO SAN JUAN DE ARAMA (META) – BARAYA (HUILA); EN DESARROLLO DEL PROGRAMA CORREDORES ARTERIALES COMPLEMENTARIOS DE COMPETITIVIDAD. CONVENIO 200925.	INVIAS	META	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	1/01/2012	31/08/2013	10,13
4	1077 - 2013	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ACCESOS AL NUEVO PUENTE QUEBRADA BLANCA EN LA CARRETERA BOGOTÁ - VILLAVICENCIO RUTA 4006, DEPARTAMENTO DEL META	INVIAS	META	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	20/11/2013	8/05/2014	2,82
5	2132244-2013	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO Y AMBIENTAL A LA REVISION Y VALIDACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS VIALES EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO-META	DPS	META	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%	16/07/2014	9/11/2014	3,87
6	057-2014	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y RECUPERACION DE LA VIA QUE DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL CONDUCE AL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	DPS	TOLIMA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	10/11/2014	30/06/2015	3,87
7	009-2015	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA VIA LA FUNZHE EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INVIAS	FUNZA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%	1/01/2016	4/03/2016	2,10
8	100 - 2016	INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO QUE NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, OPERATIVA,PREDIAL Y SOCIO AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO.006DE 2007, ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	NORTE DE SANTANDER	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	12/04/2016	30/01/2018	10,97
9	1737-2018	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL DEL PROYECTO TRONCAL CENTRAL DEL NORTE PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD, MODULO3	INVIAS	BOGOTÁ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	31/01/2018	18/08/2018	3,32
10	1100 - 2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIAS PARA CONECTIVIDAD, REGIONAL FINANCIEADOS CON LOS RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN, MUNICIPIOS DE GUARNE- SAN VICENTE Y RIONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	INVIAS	ANTIOQUIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%	28/08/2018	4/05/2019	8,30
11	723-2019	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	INVIAS	MAGDALENA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%	23/12/2020	31/07/2021	7,33
12	CVP-CTO-593-2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST-MA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL - CIV), LOCALIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE USAQUÉN Y SUBA (GRUPO 2) Y SUBA (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	BOGOTÁ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%	1/08/2021	30/11/2021	4,03
13	437 DE 2022	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYCTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO, EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL" en el municipio de DABEIBA – BARRANCAS PLAYONES en el departamento de Antioquia para el "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA LA YE DE LA VEREDA BARRANCAS CON LA VEREDA PLAYONES"	INVIAS	BOGOTÁ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%	6/02/2024	3/03/2025	13,03
								TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS	**6,22**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.



(Firma del Profesional)

CERTIFICACIONES ACADEMICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Luis Fernando Vargas Rodríguez

C.C. No. 86.062.196 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE MANIZALES A 13 DE AGOSTO DEL 2004

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
NOTARIO TREINTA Y NUEVE
DE BOGOTA, D.C.
09 NOV 2004
El anterior documento presento fotocopia coincide exactamente con el original que tuve a la vista.
MIGUEL ARTURO LINERO GIL CANO
NOTARIO

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 37/676 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. I
DE LA SEDE DE MANIZALES FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

0074172

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO NÚMERO 1668

El Consejo de Facultad en su sesión del día 22 *de* julio *de 2004 Acta No.* 21

CONSIDERANDO QUE

Luis Fernando Vargas Rodríguez

C.C. N°. 86.062.196 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 0074172 *registrado en el Folio No.*37676 *del Libro* 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales *a los* 13 *días del mes de* agosto *de* 2004

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Luis Fernando Vargas Rodríguez

CÉDULA DE C. No. 86.062.196 EXPEDIDA EN Villavicencio

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 08 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2019

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. EGP-V-360
LIBRO DE REGISTRO No. 24
FOLIO No. 27539
FECHA 08/03/19

10211

UNIVERSIDAD Piloto DE COLOMBIA

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PROGRAMA DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS
METODOLOGÍA VIRTUAL
ACTA DE GRADO Nº. EGP-V-360

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 8 de marzo del año 2019, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la señora Rectora, Decano Académico de la Facultad, Directora de Registro y Control Académico y la suscrita Secretaria General, en la cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante Decreto Nº. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa esta Registrado en el Sistema Nacional de Informacion de Educación Superior - SNIES Nº 104096, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional Nº. 22856 del 30 de diciembre de 2014 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

a:

LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ

identificado con la cédula de ciudadanía Nº. 86.062.196 de Villavicencio , quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 7 de febrero de 2019 y debidamente aprobado por Resolución Nº. P002-2019 del día 7 de febrero de 2019, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 8 días del mes de marzo de 2019.-

(fdo) ÁNGELA GABRIELA BERNAL MEDINA, Rectora de la Universidad; (fdo) CAROLINA HERNANDEZ TASCÓN, Secretaria General (E); (fdo) LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ, el graduando.-

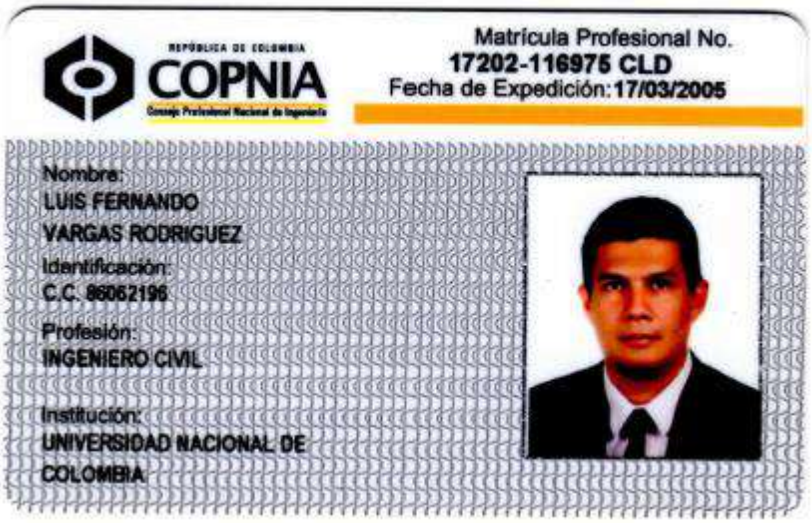
Es fiel copia tomada del original.-

CAROLINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaria General (E)

Bogotá, D.C., 8 de marzo de 2019.-

Scanned with


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
17202116975CLD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/03/05
LUIS FERNANDO
VARGAS RODRIGUEZ
C.C. 86062196
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
Matrícula Profesional No.
17202-116975 CLD
Fecha de Expedición: 17/03/2005
Nombre:
LUIS FERNANDO
VARGAS RODRIGUEZ
Identificación:
C.C. 86062196
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3926040

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86062196, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-116975 desde el 17 de Marzo de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 83.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

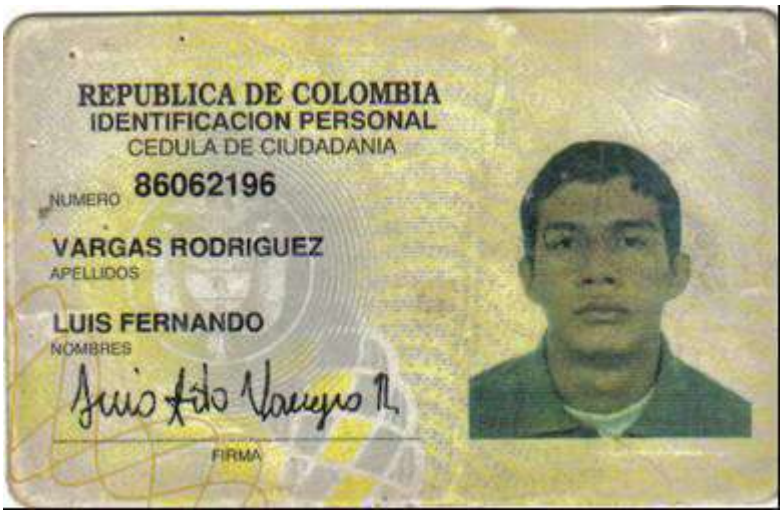
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 86062196
VARGAS RODRIGUEZ
APELLIDOS
LUIS FERNANDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
10-NOV-1979
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
02-DIC-1997 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-0900100-35099091-M-0086062196-20020318
03028 02077A 02 108122840

CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICACION LABORAL No 01

JHONNY A. TRIANA RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL

TELEFAX: 8 857905

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA EN LOS DIFERENTES CONTRATOS EN MENCION

CERTIFICA

Que el Ingeniero LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No 86.002.196 de Villavicencio (Meta) presto sus servicios como Ingeniero Civil en las siguientes obras durante los periodos relacionados:

- Ingeniero de Presupuestos del Contrato de consultoría GOBERNACION DE ARAUCA No 165-2006 "DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONOCIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA. "Agosto 30 de 2006 – Diciembre 30 de 2006 - *CONTRATISTA*: CONSORCIO INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE ARAUCA.

- Ingeniero Residente del Contrato de Interventoria GOBERNACION DE ARAUCA Nº 697-2005 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REHABILITACION DEL ANILLO VIAL DE LA POLICIA NACIONAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." Agosto 13 de 2006 – Noviembre13 de 2006 - *CONTRATISTA*: ING. JHONNY ALEXANDER TRIANA RODRIGUEZ.

- Ingeniero Residente del Contrato de Interventoria GOBERNACION DE ARAUCA Nº 298-2005 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VEREDA TODOS LOS SANTOS, SECTOR SUBESTACION ELECTRICA – ESCUELA MANUELA BELTRAN – FINCA EL PROGRESO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." Octubre 04 de 2005 – Febrero 10 de 2006. - *CONTRATISTA*: ING. JHONNY ALEXANDER TRIANA RODRIGUEZ.

- Ingeniero Residente del Contrato de Obra GOBERNACION DE ARAUCA Nº 057-2008 "CONSTRUCCION CUBIERTA CANCHA MULTIPLE CENTRO EDUCATIVO ORIENTAL FEMENINO, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" Mayo 15 de 2008 – Septiembre 20 de 2008. - *CONTRATISTA*: CONSORCIO ESTRUCTURA ORIENTAL.

- Ingeniero Residente del Contrato de Obra GOBERNACION DE ARAUCA Nº 474-2007 "CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIPLE Y COLISEO CUBIERTO DEL COLEGIO SEIS DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" Noviembre 06 de 2007 – Mayo 27 de 2008.- *CONTRATISTA*: CONSORCIO ESTRUCTURAS 2006.

OFICINA: CARRERA 20 Nº 19 - 60 PISO 2 INTERIOR 4
e-mail: triana77@latinmail.com

JHONNY A. TRIANA RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL
TELEFAX: 8 857905

- Ingeniero Director del Contrato de Obra GOBERNACION DE ARAUCA Nº 391 - 2006 "CONSTRUCCION DE AULA DE SISTEMA, CUATRO AULAS DE CLASE, CERRAMIENTO Y UNIDAD SANITARIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ, CORREGIMIENTO DE PANAMA DE ARAUCA, MUNICIPO,DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" Febrero 20 de 2007 – Diciembre 10 de 2007. *CONTRATISTA*: CONSORCIO COLON DE PANAMA.

- Ingeniero Residente del Contrato de obra GOBERNACION DE ARAUCA Nº 463 - 2006 "CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA CANCHAS MULTIPLES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS SAN ANTONIO, BALCON DEL LLANO, SAN MIGUEL Y PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." en el periodo de Febrero 26 de 2007 – Julio 26 de 2007. *CONTRATISTA*: CONSORCIO ESTRUCTURAS DEL LLANO.

- Ingeniero Residente del Contrato de Obra GOBERNACION DE ARAUCA Nº 074 - 2007 "MEJORAMIENTO Y TERMINACION DEL COLISEO CUBIERTO DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" Mayo 04 de 2007 – Noviembre 11 de 2007- CONTRATISTA: CONSORCIO VILLACRAVO.

- Ingeniero Residente del Contrato de Obra GOBERNACION DE ARAUCA Nº 720 - 2005 "MEJORAMIENTO DE LA VIA TAME-MAPOY EN EL SECTOR COMPRENDIDO DE 8.48KM ENTRE EL CAÑO PUNA PUNA Y VEREDA PUNA PUNA, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." Febrero 20 de 2006 – Agosto 20 de 2006.- CONTRATISTA: CONSORCIO OTV.

- Ingeniero Residente del Contrato de Obra GOBERNACION DE ARAUCA Nº 783 - 2005 "AMPLIACION INFRAESTRUCTURA FISICA COLEGIO PARMENIO BONILLA, VEREDA PUERTO NIDIA, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" Febrero 25 de 2006 – Julio 25 de 2006- CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUYAMOS ARAUCA.

Expedida en Arauca/Arauca a los 08 de Noviembre de 2013 a solicitud del interesado.

JHONNY ALEXANDER TRIANA RODRÍGUEZ
C.C. 79.843.587 de BOGOTA

OFICINA: CARRERA 20 Nº 19 - 60 PISO 2 INTERIOR 4
e-mail: triana77@latinmail.com

CERTIFICACION LABORAL No 02

CONSORCIO GESTION VIAL NACIONAL
NIT: 900305917-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO GESTION VIAL NACIONAL –NIT. 900.305.917-3

CERTIFICA

Que el Ingeniero LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No 86.062.106 de Villavicencio (Meta) trabajo para el Consorcio, prestando sus servicios como Ingeniero Residente de Interventoria desde el día 22 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2011, mediante contrato de trabajo por la duración de obra o labor determinada en el desarrollo del siguiente contrato:

- Contrato INVIAS 1329-2011 "Interventoria Para Atención Obras De Emergencia En La Carretera Duitama - La Palmera Ruta 5503 Entre El Pr 6+0500 Al Pr7+0600 En El Departamento De Boyacá"

Expedida en Bogotá D.C a los 06 de Febrero de 2012 a solicitud del interesado.

JOSÉ GUILLERMO GALAN GOMEZ
Representante Legal
Consorcio Gestión Vial Nacional

Oficina Central Cra 20 No 39-69 Teléfono 2652111-2853140; Fax 2612140
E-MAIL: consorciogestionvialnal@hotmail.com

CERTIFICACION LABORAL No 03

Consorcio INTARCOL
Interventorías Araucanas de Colombia

Arauca, 30 de octubre de 2013

LA REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero Civil **LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86.062.196 de Villavicencio, prestó sus servicios en la ejecución del Contrato Nº 2093018 celebrado con FONADE cuyo Objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS, GRUPO 2: "TRANSVERSAL DE LA MACARENA", TRAMO SAN JUAN DE ARAMA (META) – BARAYA (HUILA); EN DESARROLLO DEL PROGRAMA CORREDORES ARTERIALES COMPLEMENTARIOS DE COMPETITIVIDAD. CONVENIO 200925. Vinculado mediante contrato de trabajo por duración de la Obra o labor determinada, en los siguientes periodos:

1. Ingeniero Residente de Proyectos en el frente 1 ubicado entre San Juan de Arama - Mesetas - La Uribe en el Departamento del Meta de Junio 25 de 2012 – Agosto 31 de 2013.

2. Ingeniero Residente de Puentes en el frente 2 ubicado entre Baraya-Colombia-Vereda El dorado en el Departamento del Huila de Abril 01 de 2012 – Junio 24 de 2012.

3. Ingeniero Residente de Obras de Arte en el frente 1 ubicado entre San Juan de Arama - Mesetas - La Uribe en el Departamento del Meta de Enero 01 de 2012 – Marzo 31 de 2012.

4. Ingeniero Residente de Obras de Arte en el frente 1 ubicado entre San Juan de Arama - Mesetas - La Uribe en el Departamento del Meta de Noviembre 01 de 2010 – Julio 31 de 2011.

5. Ingeniero Residente de Proyectos en el frente 2 ubicado entre Baraya-Colombia-Vereda El dorado en el departamento del Huila de Marzo 01 de 2010 – Noviembre 01 de 2010.

Se expide para demostrar experiencia.

Cordialmente,

ING. MARIA EUGENIA ORTIZ

Daisy M.

Arauca, (Arauca) Carrera 11 Nº 11 – 59, Telefax 885 78 90, 885 55 82 - San Juan de Arama (Meta) Carrera 13 Nº 16 – 21, Telefono 3006530994 Email consorciointarcol@hotmail.com

CERTIFICACION LABORAL No 04

MAGDA CAROLINA PUENTES PRIETO
INGENIERA CIVIL -INTERVENTORÍA

CERTIFICO

Que el señor **LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 86.062.196 de Villavicencio, labora para esta Compañía desde el Veinte 20 de Noviembre del 2013 al Ocho 08 de Mayo de 2014; desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, del proyecto:

CONTRATANTE: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"**

CONTRATISTA: **MAGDA CAROLINA PUENTES PRIETO**

CONTRATO No. **INVIAS No. 1077 de 2013**

OBJETO: "Contrato No. 1077 de 2013 "Interventoría para la Construcción de obras para la adecuación de los accesos al nuevo puente Quebrada Blanca en la carretera Bogotá – Villavicencio Ruta 4006, Departamento del Meta"

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. a los Dos (02) días del mes de Mayo del año 2014.

Ing. MAGDA CAROLINA PUENTES PRIETO
Representante Legal

CARRERA 43 B NO. 22 A - 75 OFICINA 301 – BOGOTÁ D.C.
TELEFAX (1) 3000203 – (1) 3000202 – CELULAR 3164633801
CONDOMINIO SENDEROS DEL LLANO MANZANA 1 CASA 1 – RESTREPO (META)
INGENIERACAROL@YAHOO.ES

CERTIFICACION LABORAL No 05

PHÍ INGENIERÍA S.A.S.

0010.15 GAD

A QUIEN INTERESE:

El suscrito Representante Legal de ***PHI INGENIERIA SAS*** certifica que el ingeniero LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ Identificado con cédula de ciudadanía número 86.062.196 de Villavicencio, presto sus servicios a través de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en el periodo comprendido del día dieciséis (16) de julio de 2014 al nueve (09) de noviembre de 2014, en el desarrollo del contrato No 2132244 de 2013 cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, de control financiero y ambiental a la revisión y validación de estudios y diseños y la construcción de las obras viales en el municipio de el Dorado – Meta.

Se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Representante Legal

Copia: Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida

Stephany R.

CERTIFICACION LABORAL No 06

0021.18

A QUIEN INTERESE:

La suscrita representante legal de **VELNEC S.A** certifica que el Ingeniero **LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 86.062.196 de Villavicencio/Meta, laboró en esta compañía para el Contrato de Interventoría Nº 057- 2014 ""INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y RECUPERACION DE LA VIA QUE DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL CONDUCE AL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, desde el 10 de noviembre de 2014 hasta el 30 de junio de 2015 con un contrato por obra labor, desempeñado el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA.**

Se expide a solicitud del interesado a los TREINTA (30) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Representante Legal
VELNEC S.A

Copia: Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida

Juan Pablo U.

CERTIFICACION LABORAL No 07

A QUIEN INTERESE

El suscrito Gerente Administrativo de *VELNEC S.A.* certifica que el Ingeniero **LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 86.062.196 de Villavicencio, laboró en nuestra compañía desde el 01 de enero de 2016 hasta el 04 de marzo de 2016 con un contrato laboral a término fijo inferior a un año, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** para el Contrato Funzhe No.009 de 2015 suscrito entre **VELNEC S.A** y **TERRANVM**, cuyo objeto fue: Interventoria técnica administrativa, financiera y ambiental para las obras de construcción y ampliación de la vía La Funzhe en el municipio de Funza departamento de Cundinamarca.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Gerente Administrativo

Copia: Consecutivo correspondencia
Folder hoja de vida

CERTIFICACION LABORAL No 08

CONSORCIO VELNEC - GNG

A QUIEN INTERESE:

La suscrita Representante Legal del **CONSORCIO VELNEC-GNG** certifica que el Ingeniero **LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía. 86.062.196 de Villavicencio laboró en nuestro consorcio en el periodo desde el 12 de abril del 2016 hasta el 30 de enero de 2018, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** para el Contrato de Interventoría No. 100 de 2016 suscrito entre el **CONSORCIO VELNEC GNG** y la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO QUE NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, OPERATIVA, PREDIAL Y SOCIOAMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO.006 DE 2007, ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER

Dentro de las obras ejecutadas se encuentra la construcción y/o ampliación de los siguientes corredores viales

1-. Autopista Internacional entre Cúcuta y el Puente Internacional Simón Bolívar.
2- Troncal central del norte en el tramo entre el Municipio de los Patios y Cúcuta entre el K131+500 al K140+000
3. Anillo Vial Occidental

Se expide a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020)

Cordialmente,

PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal

COPIA: CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA
FOLDER HOJA DE VIDA

CERTIFICACION LABORAL No 09

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

MCPP INGENIERIA INTERVENTORIA

CULMEN

CONSORCIO INTERVIAL EQUIDAD 111

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO INTERVAL EQUIDAD 111

CERTIFICA

Que el Ingeniero **LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 86.062.196 de Villavicencio-Meta, laboro en nuestra empresa desde el día 09 de Enero de 2018 hasta el día 18 de Agosto de 2018 para el Contrato **INVIAS No.1737 "INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL DEL PROYECTO TRONCAL CENTRAL DEL NORTE PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD, MODULO3"** desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA** vinculado mediante Contrato Por Obra o Labor con una asignación mensual de Seis Millones Cuatro Mil Novecientos Pesos Moneda Cte. **($ 6.004.900)**.

Se expide la presente en Bogotá a los 07 días de Marzo de 2019.

Atentamente,

ING. MAGDA CAROLINA PUENTES PRIETO
Representante Legal

Calle 16 N°9-79. Barrio La Esmeralda – Piedecuesta –Santander
Cra.57B No.137-88/90 Colina Campestre-Tel: 3000202 – Bogota- Colombia
Mail: dadmon@magdapuentes.co

CERTIFICACION LABORAL No 10

CONSORCIO MYV 027
NIT: 901.200.383-2

0108.19 GAD

A QUIEN INTERESE

La suscrita Representante Legal del ***CONSORCIO MYV 027*** certifica que el Ingeniero **LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 86.062.196 de Villavicencio, laboró en nuestra compañía desde el 29 de agosto de 2018 hasta el 04 de mayo de 2019 con un contrato laboral a término fijo inferior a un año, desempeñado el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** para el contrato No. 1100 de 2018 cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y conservación de vías para conectividad regional financiados con los recursos de la enajenación de Isagen, municipios de Guarne – San Vicente y Rionegro, en el departamento de Antioquia".

Se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Representante Legal

Copia: Consecutivo correspondencia
Hoja de vida

JPU

CERTIFICACION LABORAL No 11

0952.21 GAD

A QUIEN INTERESE

El suscrito Gerente Administrativo del ***VELNEC S.A.*** certifica que el Ingeniero **VARGAS RODRIGUEZ LUIS FERNANDO**, identificado con cédula de ciudadania número 86.062.196 de Villavicencio, labora en nuestra compañia desde el 29 de agosto de 2018 con un contrato laboral a término indefinido y durante su permanencia participó en el siguiente contrato:

- Director de Interventoria en el Contrato No. 723 de 2019 suscrito entre **VELNEC S.A.** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** cuyo objeto fue: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA". Del 23 de diciembre de 2020 al 31 de julio de 2021 con una dedicación del 100%

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Gerente Administrativo

Copia: Consecutivo correspondencia
Hoja de vida
Juan Pablo U.

CERTIFICACION LABORAL No 12

1203.21 GAD

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2021.

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR QUE:

El Ingeniero **LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.062.196 de Villavicencio estuvo vinculado a esta empresa desde el 29 de agosto de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2021 con contrato individual de trabajo a término indefinido desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA,** al momento de su desvinculación se encontraba participando en el siguiente contrato:

1. **Contrato**: CVP-CTO-593-2021
   Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST-MA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL – CIV), LOCALIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE USAQUÉN Y SUBA (GRUPO 2) Y SUBA (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO" suscrito entre la **CAJA DE VIVIENDA PUPULAR** y **VELNEC S.A.**
   Fecha Inicio: 15 de octubre de 2021

El contrato de trabajo finalizó por decisión unilateral por parte del trabajador.

La presente certificación se expide en los términos del numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo para ser adjuntada a su hoja de vida como soporte de su experiencia profesional.

SANDRA VALENCIA ACHURY
Gerente Administrativa

Copia Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida
Juan Pablo U.

CERTIFICACION LABORAL No 13

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2025

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor(a) **LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86.062.196 de Villavicencio, está vinculado(a) a esta empresa y durante su permanencia ha participado en los siguientes contratos:

1. **Contrato de interventoría No. 437 de 2022:**

   Suscrito entre FONDO COLOMBIA EN PAZ y VELNEC S.A.
   Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYCTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO, EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL" en el municipio de DABEIBA – BARRANCAS PLAYONES en el departamento de Antioquia para el "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA LA YE DE LA VEREDA BARRANCAS CON LA VEREDA PLAYONES".
   Fecha Inicio: 06 de febrero 2024
   Fecha finalización: 03 de marzo 2025
   Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
   Dedicación: 100%

La presente se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente.

NICOOL NATHALIA LEYTON MORENO
Coordinadora de Gestión Humana
VELNEC SA
Tel (601) 241 05 30 - 310 259 02 10

HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE INTERVENTORIA

HOJA DE VIDA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC	No. DOCUMENTO:	79535926
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	BOGOTÁ D.C, 03 DE AGOSTO DE 1990		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	BOGOTÁ D.C, 22 DE DICIEMBRE 1971		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	Calle 36 Sur # 50 B – 13		
No. TELÉFONO FIJO:		No. CELULAR:	3042437361
CORREO ELECTRÓNICO:	fabian17garcia@yahoo.com		

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO	BOGOTA D.C	3	MARZO	2000	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS	ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES	BOGOTA D.C	29	ABRIL	2011	1

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios CON UNA DEDICACION DEL 100% con el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA para el contrato 553 DE 2025 con objeto "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA: LOTE 1: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".", en caso que la hoja de vida sea aprobada.

TARJETA PROFESIONAL No.:	25202-80279 CND	FECHA DE EXPEDICIÓN:	21/03/2000
LICENCIA DE SST No.:		FECHA DE EXPEDICIÓN:	



(Firma del Profesional)

Fecha (Día/Mes/Año):

HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE INTERVENTORIA

HOJA DE VIDA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NOMBRES Y APELLIDOS: FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL CARGO A OCUPAR (FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS)

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS FUNCIONES A CARGO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
								FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	723-2019	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	INVIAS	MAGDALENA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA		100%	1/12/2020	30/06/2022	1,58
2	1354-2022	INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA PROGRAMA COLOMBIA RURAL"	INVIAS	HUILA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA		100%	24/04/2023	30/12/2023	0,68
3	4600102144 - 2024	INTERVENTORIA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC	MEDELLIN	RESIDENTE DE INTERVENTORIA		100%	18/07/2024	20/05/2025	0,84
							TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS			**3,10**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir las actividades relacionadas con la experiencia específica requerida.
- El período laborado relacionado debe coincidir con las certificaciones soporte de acuerdo a la experiencia requerida.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.



(Firma del Profesional)

Fecha (Día/Mes/Año):

CERTIFICACIONES ACADEMICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.535.926**

GARCIA MONTIEL

APELLIDOS

FABIAN ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-DIC-1971**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-AGO-1990 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00129933-M-0079535926-20081119 **00064**33097A 2 1100024148

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25202800279CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2000/03/21
APELLIDOS
GARCIA MONTIEL
NOMBRES
FABIAN ALEXANDER
C.C. 79.535.926
UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS

PRESIDENTE CNP

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Fabián Alexander García Montiel

C.C. 79.535.926 de Bogotá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C.
a los 3 días del mes de Marzo de 2000

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 91.1252.3-03-2000

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 1252

(Libro 57 Folio 410)

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día 3 del mes de marzo del año 2000, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Padre Eduardo González Gil, O.P. actuando como Secretario el Doctor Alberto Cárdenas Patiño, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

INGENIERO CIVIL

Código ICFES 17044624000110011110O

a: **FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL**

79.535.926 Bogotá, D.E.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Eduardo González Gil, O.P. (Hay un sello)
Fdo. Alberto Cárdenas Patiño (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original el día 3 de marzo de 2000.

El Secretario General,

ALBERTO CARDENAS PATIÑO

LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

Registro SNIES 9107

EN ATENCIÓN A QUE

Fabián Alexander García Montiel

79.535.926 de Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR LA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EL TÍTULO DE:

Especialista en Gerencia Integral de Obras

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTÁ D.C., A LOS *29* DEL MES DE *Abril* DE *2011*

Tc. Reclaimino Bayona Carrillo
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

My. Carlos E. Beltrán Benítez
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Pt. Álvaro E. Rodríguez Páez
SECRETARIO ACADÉMICO

Libro No. 3959
Folio No. 6

ACTA DE GRADO No. 193

En la ciudad de Bogotá el día 29 de abril de 2011, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Señor Teniente Coronel BELARMINO BAYONA CARREÑO, en el cual la Escuela de Ingenieros Militares, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS

A FABIÁN ALEXANDER GARCÍA MONTIEL identificado con la cédula de ciudadanía No.79.535.926, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá a los 29 días del mes de abril de 2011.

Firmada por

TC. BELARMINO BAYONA CARREÑO
Director

CT. ® ALVARO RODRIGUEZ PAEZ
Secretario General

MY. CARLOS BELTRAN BENITEZ
Inspector de Estudios

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Secretario General

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3926050

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79535926, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-80279 desde el 21 de Marzo de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1844.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICACIONES LABORALES

0048.22

A QUIEN INTERESE:

La suscrita representante legal de **VELNEC S.A** certifica que el Ingeniero **FABIAN ALEXANDER GARCIAL MONTIEL** identificado con cédula de ciudadanía número 79.535.926 de Bogotá DC, laboró en esta compañía para el Contrato de Interventoría Nº 723- 2019 "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, desde el 01 de diciembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2022 con un contrato por obra labor, desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA.**

Se expide a solicitud del interesado a los DIEZ (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHÙRY
Representante Legal
VELNEC S.A

Copia: Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida

Juan Pablo U.

0678.23 RRHH

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2023

EL REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR QUE:

El Ingeniero **FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.535.926** de **Bogotá D.C**. estuvo vinculado a esta empresa desde el **24** de **abril** de **2023** hasta el **30** de **diciembre** de **2023** con contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor contratada, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVETORIA** para el contrato de interventoría **No. 1354** DE **2022 CUYO OBJETO ES** "INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

Para el desempeño de la labor contratada tenía una dedicación del 100%.

El contrato de trabajo finalizó por terminación obra o labor contratada.

La presente certificación se expide en los términos del numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo para ser adjuntada a su hoja de vida como soporte de su experiencia profesional.

SANDRA VALENCIA ACHURY
Gerente Administrativo
Copia. Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida
Melina Q.

CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC
NIT: 901.840.768 - 1

0084.25 G.H.
Bogotá D.C., 16 de junio de 2025

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR QUE

El (la) señor(a) **FABIAN ALEXANDER GARCIA MONTIEL** identificado con cédula No. 79.535.926 de Bogotá D.C, laboró en el cargo **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** para el **CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC** En el siguiente Proyecto:

Contrato N° **Contrato De Obra N° 4600102144 De 2024** -. Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín - secretaria de Infraestructura Fisca
Objeto: Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento Y Mejoramiento De La Malla Vial E Infraestructura".
Fecha: Del 18/07/2024 al 20/05/2025
Jefe inmediato: Carlos Fernando Fernández - Coordinador Contrato

Descripción de Proyecto

Interventoría al Contrato De Obra 4600102144 De2024 Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento Y Mejoramiento De La Malla Vial E Infraestructura Asociada.

El alcance del proyecto contempla el mantenimiento y Rehabilitación De la estructura de pavimento y obras complementarias de la malla vial del Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín, las actividades más representativas son:

Rangos	ton / m3	Meta Hueco / km	% de inversión	Observaciones
Rango 1 y Rango 2: De 9.1 a 16 Ton/Jornada-de MDC 19 - RAP	29.342,11	11.342 Huecos	33,97%	Actividades realizadas como mantenimiento de la Malla Vial, de acuerdo a las necesidades de y bases de datos del Distrito
Rango 3: De 8 a 19.99 m3/Jornada MSC 19 - RAP	3.932,91	6,62 Km	9,05%	
Rango 4: De 20 a 50 m3/Jornada MSC 19 - RAP	6.091,28	12,54 Km	13,84%	
Mejoramiento – Rehabilitación en Pavimento Asfaltico (m3) Mezclas de Alto Modulo y especiales	14.740,30	8,61 Km	36,29%	Estos Km de vías que fueron pavimentadas de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas se debe incorporar en el Patrimonio del Distrito
Transportes, obras complementarias construcción de andenes, cunetas bordillos, Reaices de Elementos Hidráulicos MH y sumideros, de redes secas, Señalización y elaboración de Diseño de pavimento			3,94%	Actividades complementarias a la ejecución del mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del Distrito.
Presupuestos Para Inversión socio Ambiental PMT-SST y provisión para Reajustes			2,91%	
Valor Total			100%	

CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC
NIT: 901.840.768 - 1

Entre las obras complementarías se destacan la construcción andenes, bordillos y cunetas, realces de MH y Sumideros, Señalización Horizontal en (24 Km), elaboración de Diseños de pavimentos para 10 Km de vía.

- Estudio, interpretación y revisión de diseño y especificaciones técnicas Alternativas de Diseño presentadas por la Secretaria de Infraestructura Física.
- Verificación y asistencia de los procesos constructivos de las obras objeto del contrato de obra.
- Suministro, transporte e instalación de Mezclas asfálticas para actividades de Bacheo, Mantenimiento y Pavimentación, construcción de obras complementarias (andenes, bordillos y cunetas, realces de MH y Sumideros), Señalización Horizontal,
- Seguimiento al control de calidad sobre los procesos identificados como: concretos, acero de refuerzo, Instalación de Mezclas Asfálticas convencionales y del alto modulo, Señalización Horizontal, validación de los certificados de calidad de los materiales usados
- Seguimiento y control a las memorias de cantidades de obra.
- Seguimiento y control de Bitácoras de obra, Registros Fotográficos frentes de obra asignados.
- Asistencia a recorridos y elaboración de actas de recorridos de obra tanto para priorización de frentes como de recibo de los mismos.
- Participación en la elaboración de los informes Mensuales, control administrativo y financiera.
- Asistencia a comités de obra y elaboración de actas De comité.

Para el desempeño de la labor contratada tenía una dedicación del 100%.

La presente certificación se expide en los términos del numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo para ser adjuntada a su hoja de vida como soporte de su experiencia profesional.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

NICOOL NATHALIA LEYTON MORENO
Coordinadora de Gestión Humana
CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC
Tel (601) 241 05 30 - 310 259 02 10

Copia. Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida
Ximena M.

Especialista en Pavimentos de Interventoría

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	SILVIA YADIRA CASTRO MORENO		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC	No. DOCUMENTO:	52.279.377
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	31/10/1994 Bogota D.C.		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	6/09/1976 Bogota D.C.		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	Call 24 No 60-45		
No. TELÉFONO FIJO:	N/A	No. CELULAR:	3178178299
CORREO ELECTRÓNICO:	scastro@velnec.com		

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA	BOGOTA	1	12	2002	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE PAVIMENTOS	UNIVERSIDAD CATOLICA	BOGOTA	26	9	2008	2

TARJETA PROFESIONAL No.: 25202 095693 CND FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/12/2002

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios CON UNA DEDICACION DEL 30% con el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA. para el contrato 553 DE 2025 con objeto "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA: LOTE 1: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".", en caso que la hoja de vida sea aprobada.



Fecha (Día/Mes/Año): 27/09/2024

Especialista en Pavimentos de Interventoría

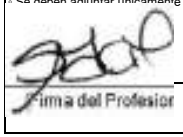
NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NOMBRES Y APELLIDOS: SILVIA YADIRA CASTRO MORENO

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACION	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (MESES)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	4106-2013	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DESARROLLO VIAL LAGO DE TOTA, VÍA SOGAMOSO-TASCO Y MEJORAMIENTO RED PASO SOGAMOSO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CONSORCIO WBC	SOGAMOSO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	100%	14/11/2014	13/11/2017	36,50
							TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS		**3,04**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.



Firma del Profesior

CERTIFICACIONES ACADEMICAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.279.377
CASTRO MORENO
APELLIDOS
SILVIA YADIRA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1976
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00131820-F-0052279377-20091127 0007000693A 1 1300027293

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3926928

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SILVIA YADIRA CASTRO MORENO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 52279377, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-095693 desde el 19 de Diciembre de 2002, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3291.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Universidad Católica de Colombia

Consideramos que:

Silvia Yadira Castro Moreno

C.C. 52779377 Santafé de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con las exigencias exigidas por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Ingeniería de Pavimentos

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 20 días del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008)

El Rector | El Secretario General | El Rector | El Director del Programa

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA 25202005593CND
INGENIERO CIVIL
FECHA 19/12/2002
APELLIDOS
CASTRO MORENO
NOMBRES
SILVIA YADIRA
52779377
CATOLICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25202095693CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 19/12/2002
APELLIDOS
CASTRO MORENO
NOMBRES
SILVIA YADIRA
C.C. 52279377
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CERTIFICACIONES LABORALES

CONSORCIO WBC

NIT: 900.686.282-9

A QUIEN INTERESE

El suscrita Gerente Administrativa del **CONSORCIO WBC** certifica que la Ingeniera **CASTRO MORENO SILVIA YADIRA**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.279.377**, se desempeñó como **ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS** en el contrato No. 4106 del 2013 con INVIAS cuyo objeto fue: "ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DESARROLLO VIAL LAGO DE TOTA, VÍA SOGAMOSO-TASCO Y MEJORAMIENTO RED PASO SOGAMOSO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ." Desde el 14 de noviembre de 2014 hasta el 13 de noviembre de 2017 con una dedicación del 100%.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Gerente Administrativa

Copia: Consecutivo correspondencia
Hoja de vida

HOJA DE VIDA ESPECIALISTA HIDRÁULICA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CEDULA	No. DOCUMENTO:	52.251.988
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	20 DE NOVIEMBRE DE 1992 BOGOTÁ D.C.		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DE 1974 BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	CARRERA 86 #51-66		
No. TELÉFONO FIJO:	N/A	No. CELULAR:	312 361 3489
CORREO ELECTRÓNICO:	dxiomarac@gmail.com		

ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
INGENIERA CIVIL	ESCUELA DE INGENIEROS JULIO GARAVITO	BOGOTÁ D.C.	5	9	2000	5
ESPECIALISTA EN RECURSOS HÍDRICOS	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	BOGOTÁ D.C.	26	9	2014	1

TARJETA PROFESIONAL No.: 25202-82527 FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/09/2000

CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios CON UNA DEDICACION DEL 30% con el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA. para el contrato 553 DE 2025 con objeto "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA: LOTE 1: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".", en caso que la hoja de vida sea aprobada.



(Firma del Profesional)

Fecha (Día/Mes/Año): 27/09/2024

HOJA DE VIDA ESPECIALISTA HIDRÁULICA Y/O HIDROLOGIA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NOMBRES Y A DORIS XIOMARA CASTAÑEDA

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

ORDEN	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO (AÑOS)
				FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST-MA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL –CIV), LOCALIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE USAQUÉN Y SUBA (GRUPO 2) Y SUBA (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO"	VELNEC S.A	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	15/10/2021	31/03/2022	0,11
2	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PUBLICA FDLCLP 021 DE 2016 O LA QUE HAGA SUS VECES, QUE REFIERE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL DIAGNOSTICO, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, PARQUES Y ANDENES DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA EN BOGOTÁ D.C."	GNG INGENIERÍA S.A.S	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	1/06/2017	27/05/2019	0,99
3	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FDLCH LP 007 DE 2015 O LA QUE HAGA SUS VECES QUE REFIERE A CONTRATAR A PRECIO GLOBAL FIJO AL DIAGNÓSTICO A ESTUDIOS Y DISEÑOS A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C. CONFORME A LOS SEGMENTOS PRIORIZADOS EN LOS CABILDOS PARTICIPATIVOS REALIZADOS Y/O OTROS SEGMENTOS VIALES DE LA LOCALIDAD."	GNG INGENIERÍA S.A.S	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	21/01/2016	14/12/2017	0,95
4	Cto No. 1354 de 2022 cuyo objeto es:"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA PROGRAMA COLOMBIA RURAL", celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS y VELNEC S.A A. y cuyo alcance fue: Puente vehicular de una calzada bidireccional con un ancho de tablero de 8.70 metros y una longitud de 70.58 metros. construido en concreto reforzado de entre 28 MPa y 35 MPa, cimentado en 9 pilotes de entre 12 y 22 metros de profundidad con un diámetro de 1.20 metros, barandas metálicas y una estructura de rodadura en concreto asfáltico tipo MDC-19 de 0.06 metros de espesor	VELNEC S.A	ESPECIALISTA EN REDES HIDRAULICA	25/04/2023	25/08/2023	0,33
						2,39



(Firma del Profesional) DORIS XIOMARA CASTAÑEDA

CERTIFICACIONES ACADEMICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.251.988**

CASTAÑEDA

APELLIDOS

DORIS XIOMARA

NOMBRES



FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1974**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

20-NOV-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00170318-F-0052251988-20090818 0015059946A 1 1370104330

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. **2520282527CND**
INGENIERO CIVIL
DE FECHA **2000/09/25**
APELLIDOS
CASTAÑEDA
NOMBRES
DORIS XIOMARA
C.C. **52.251.988**
UNIVERSIDAD
ESCUELA COL. DE ING.

Presidente del Consejo

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3927007

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DORIS XIOMARA CASTAÑEDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 52251988, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-82527 desde el 25 de Septiembre de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2064.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

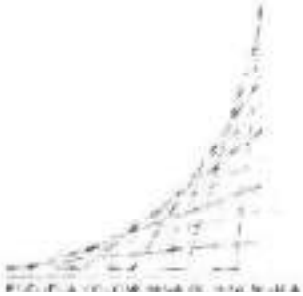


Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



La Escuela Colombiana de Ingeniería
"Julio Garavito"

Con Reconocimiento aprobado por el Ministerio de Justicia
según resolución No 13621 del 12 de noviembre de 1973

El título de

Ingeniero Civil

a Doris Xiomara Castañeda

con C.C. 52.251.988 de Bogotá
del día 8 del mes de septiembre de 2000

Fecha de grado: 8 de septiembre de 2000

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario

Registrado bajo el No. 43
Libro de Grados

Universidad Católica de Colombia

Considerando que:

Doris Xiomara Castañeda

C.C. 52251988 Bogotá D.C

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Recursos Hídricos

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.,
a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014)

El Rector

El Secretario General

El Decano

El Director del Posgrado

Registrado al Folio No. 143 10 PC Libro 3 del 24 de septiembre de 2014

16203

Scanned by CamScanner

CERTIFICACIONES LABORALES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

GNG INGENIERIA S.AS.

CERTIFICA QUE:

DORIS XIOMARA CASTAÑEDA con cedula de ciudadania No. 52.251.988 de Bogotá, laboró para nuestra empresa en el cargo de **ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS** para los proyectos a continuación descritos:

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DEDICACIÓN
ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PUBLICA FDLCH LP 007 DE 2015 O LA QUE HAGA SUS VECES, QUE REFIERE A "CONTRATAR A PRECIO GLOBAL FIJO EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C., CONFORME A LOS SEGMENTOS PRIORIZADOS EN LOS CABILDOS PARTICIPATIVOS REALIZADOS Y/O OTROS SEGMENTOS VIALES DE LA LOCALIDAD.	21-ene-2016	14-dic-2017	50%
FONDO DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PUBLICA FDLC LP 021 DE 2016 O LA QUE HAGA SUS VECES, QUE REFIERE A "PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL DIAGNOSTICO, DISEÑO, Y EJECUCION DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y/O REHABILITACION, Y/O MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, PARQUES Y ANDENES DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA EN BOGOTÁ D.C	01-jun-2017	27-mayo-2019	50%

Se expide esta certificación por solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de julio de 2019.

Cordialmente,

GNG INGENIERIA S.A.S.

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal

A QUIEN INTERESE

El suscrito Director de Interventoria del contrato No. CVP-CTO-593-2021 certifica que la Ingeniera **DORIS XIOMARA CASTAÑEDA**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.251.988 de Bogotá, laboro en nuestra entidad desde el día 15 de octubre de 2021 hasta el día 31 de marzo de 2022, con un contrato de prestación de servicios desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS** en el contrato de interventoria No. CVP-CTO-593-2021 suscrito entre la **CAJA DE VIVIENDA PUPULAR** y **VELNEC S.A.** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST-MA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL –CIV), LOCALIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE USAQUÉN Y SUBA (GRUPO 2) Y SUBA (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO" con una dedicación del 25%.

Se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

CARLOS LIBARDO LÓPEZ PEÑALOZA
Director de Interventoria

Copia Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida

0315.24 G.H.
Bogotá D.C., 08 de mayo de 2024

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor(a) **CASTAÑEDA DORIS XIOMARA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52.251.988 de Bogotá, estuvo vinculado(a) a esta empresa, con un contrato por prestación de servicios profesionales desde el **veinticinco (25) de abril de 2023** hasta el **veinticinco (25) de agosto de 2023;** como **ESPECIALISTA HIDRAULICA**, para el contrato No. 1354 de 2022 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA PROGRAMA COLOMBIA RURAL"**, celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS y VELNEC S.A. y cuyo alcance fue **"PUENTE VEHICULAR DE UNA CALZADA BIDIRECCIONAL CON UN ANCHO DE TABLERO DE 8.70 METROS Y UNA LONGITUD DE 70.58 METROS. CONSTRUIDO EN CONCRETO REFORZADO DE ENTRE 28 MPA Y 35 MPA, CIMENTADO EN 9 PILOTES DE ENTRE 12 Y 22 METROS DE PROFUNDIDAD CON UN DIÁMETRO DE 1.20 METROS, BARANDAS METÁLICAS Y UNA ESTRUCTURA DE RODADURA EN CONCRETO ASFÁLTICO TIPO MDC-19 DE 0.06 METROS DE ESPESOR".**

La presente se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente

SANDRA VALENCIA ACHURY
Gerente Administrativo

Copia Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida
Nicool L.

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CEDULA	No. DOCUMENTO:	52.810.633
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	03 DE FEBRERO DE 2000- BOGOTÁ D.C.		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DE 1981 BOGOTA DC		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	Transversal 90 D Nº 87ª -30 Bogota D.C		
No. TELÉFONO FIJO:	6014766844	No. CELULAR:	3115381895
CORREO ELECTRÓNICO:	smcubidesr@gmail.com		

ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
INGENIERA CIVIL	Universidad Distrital Francisco José De Caldas	BOGOTÁ D.C.	20	8	2000	5
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Universidad Nacional de Colombia	BOGOTÁ D.C.	30	4	2021	2

TARJETA PROFESIONAL No.: 25202-194321 FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/10/2010

CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios CON UNA DEDICACION DEL 30% con el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA. para el contrato 553 DE 2025 con objeto "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA: LOTE 1: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".", en caso que la hoja de vida sea aprobada..



(Firma del Profesional)

Fecha (Día/Mes/Año): 27/09/2024

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NOMBRES Y APELLI SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO (AÑOS)
					FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	IDU 1073-2016	ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE LOS DISEÑOS EXISTENTES, Y/O ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA DE TRANSMILENIO DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 32 HASTA LA CALLE 200, RAMAL DE LA CALLE 72 ENTRE CARRERA 7 Y AVENIDA CARACAS, PATIO PORTAL, CONOXIONES OPERACIONALES CALLE 26, CALLE 100, CALLE 170 Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.	INGETEC	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y PATOLOGÍA DE ESTRUCTURA	30/10/2017	7/05/2020	2,52
2	IDU 1352-2017	FACTIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA CALLE 170 Y DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS EN BOGOTÁ D.C.					
3	IDU 1475-2017	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL CENTENARIO DESDE EL LÍMITE OCCIDENTE DEL DISTRITO HASTA LA TRONCAL AMÉRICAS CON CARRERA 50 EN BOGOTÁ D.C.					
4	IDU 1475-2017	ESTUDIO DE SUELOS Y PREDISEÑO DE CIMENTACIONES PARA LAS INTERSECCIONES A DESNIVEL Y PUENTES DEL PROYECTO TREN DECERCANIAS-CORREDOR DE OCCIDENTE, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.					
							2,52



(Firma del Profesional) SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ

CERTIFICACIONES ACADEMICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202194321CND

INGENIERA CIVIL

DE FECHA 21/10/2010

SANDRA MILENA

CUBIDES RAMIREZ

C.C. 52810633

UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.810.633
CUBIDES RAMIREZ
APELLIDOS
SANDRA MILENA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1981
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-FEB-2000 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 52810633, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-194321 desde el 21 de Octubre de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1263.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Civil

A

Sandra Milena Cubides Ramírez

C.C. No. **52.810.633 de Bogotá D.C.**

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 20 *DÍAS DEL MES DE* Agosto *DE* 2010

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro Nro. T6804 *Folio No.* 55 *Libro No.* II

No. 11471

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Sandra Milena Cubides Ramírez

c.c. 52.810.655 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Patología de la Construcción

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 13 días del mes de Abril de 2018

El Rector General

El Vicerrector General - VUAD

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 210.2901.13-04-2018

Folio 6 Libro 21

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Sandra Milena Cubides Ramírez

C.C. 52810633 de Bogotá, D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Estructuras

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de abril de 2021

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 3633, Folio 84 del Libro de Diplomas n.° 4
de la Facultad de Ingeniería. Sede Bogotá

COPIA ELECTRONICA AUTENTICA

CERTIFICACIONES LABORALES

CARRERA 6 Nº 30A-30
PBX: +57 1 323 8050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT. 900.206.480-2
info@ingetec.com
.co
BOGOTA D.C. – COLOMBIA

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Bogotá, D.C., 01 de junio de 2020
CRT/2020 – 143

A Q U I E N C O R R E S P O N D A

Certificamos que la Ingeniera SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.810.633 de Bogotá, laboró en esta empresa desde el 30 de octubre de 2017 hasta el 07 de mayo de 2020, inclusive.

Al momento de su retiro desempeñaba el cargo de INGENIERO DE DISEÑO CATEGORÍA 06, como ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS y PATOLOGÍA DE ESTRUCTURAS.

Durante su permanencia en la compañía la Ingeniera SANDRA participó en los siguientes proyectos:

ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE LOS DISEÑOS EXISTENTES, Y/O ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 32 HASTA LA CALLE 200, RAMAL DE LA CALLE 72 ENTRE CARRERA 7 Y AVENIDA CARACAS, PATIO PORTAL, CONEXIONES OPERACIONALES CALLE 26, CALLE 100, CALLE 170 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.

IDU INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – CONTRATO 1073 DE 2016
CARGO INGENIERA DE DISEÑO

FUNCIONES:

- Diseño Estructural de muros de contención, pantallas y muros pantallas en pilotes tangentes para la vía y de zonas de espacio público, en concreto reforzado con alturas libres variables de 1,00 m a 4,50 m, a lo largo del proyecto.

FACTIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI AL SISTEMA TRANSMILENIO, ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA CALLE 170 Y DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

IDU INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
CONTRATO 1352-2017
CARGO INGENIERA DE DISEÑO

CARRERA 6 Nº 30A-30
PBX: +57 1 323 8050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT. 900.206.480-2
info@ingetec.com
.co
BOGOTA D.C. – COLOMBIA

FUNCIONES:

- Informe de Inspección visual, recomendaciones de ensayos para estructuras existentes.
- Inventario, patología e intervención de estructuras existentes a conservar, recuperar, reforzar, ampliar o demoler. Para esto se realizaron las siguientes acciones:

1. Inventario e identificación de estructuras.
2. Búsqueda de información de las estructuras en diversas fuentes.
3. Levantamiento a detalle de estructuras tomando información en campo de la geometría y materiales.
4. Informe de Patología de las estructuras existentes, donde se identificó cada estructura, patologías presentadas, ensayos realizados y análisis de resultados.
5. Informe de evaluación estructural determinando la capacidad estructural de los box culvert a conservar, definiendo la solución de reforzamiento, rehabilitación y mantenimiento.
6. Diseño de la ampliación de los siguientes box culvert existentes en la Av. Ciudad de Cali: Canal Fontibón, Canal Av. Suba, Quebrada Salitrosa.
7. Elaboración del procedimiento general para las estructuras a demoler

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL CENTENARIO DESDE EL LÍMITE OCCIDENTE DEL DISTRITO HASTA LA
TRONCAL AMÉRICAS CON CARRERA 50 EN BOGOTÁ D.C.
IDU INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
CONTRATO 1475 DE 2017
CARGO INGENIERA DE DISEÑO

FUNCIONES:

- Informe de Inspección visual, recomendaciones de ensayos para estructuras existentes.
- Inventario, patología e intervención de estructuras existentes a conservar, recuperar, reforzar, ampliar o demoler para estructuras existentes. Para esto se realizaron las siguientes acciones:

1. Inventario e identificación de estructuras.
2. Levantamiento a detalle de estructuras tomando información en campo de la geometría y materiales.
3. Informe de Patología de las estructuras existentes, donde se identificó cada estructura, patologías presentadas, ensayos realizados y análisis de resultados.
4. Informe de evaluación estructural determinando la capacidad estructural de los box culvert a conservar, definiendo la solución de reforzamiento, rehabilitación y mantenimiento.

CARRERA 6 Nº 30A-30
PBX: +57 1 323 8050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT. 900.206.480-2
info@ingetec.com
.co
BOGOTA D.C. – COLOMBIA

5. Diseño de la ampliación del box culvert existente en la Av. Centenario sobre el canal San Francisco.
6. Elaboración del procedimiento general para las estructuras a demoler

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE, RAMAL AV. VILLAVICENCIO HASTA LA AV. CALI Y RAMAL AV. AMÉRICAS HASTA LA AV. CALI EN BOGOTÁ D.C.
IDU INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
CONTRATO 1475 DE 2017
CARGO INGENIERA DE DISEÑO

FUNCIONES:

- Informe de Inspección visual, recomendaciones de ensayos para estructuras existentes.
- Inventario y patología de estructuras existentes a conservar, recuperar, reforzar o demoler para estructuras existentes. Para esto se realizaron las siguientes acciones:

  1. Inventario e identificación de estructuras.
  2. Levantamiento a detalle de estructuras tomando información en campo de la geometría y materiales
  3. Informe de Patología de las estructuras existentes, donde se identificó cada estructura, patologías presentadas, ensayos realizados y análisis de resultados.
  4. Informe de evaluación estructural determinando la capacidad estructural de los box culvert a conservar, definiendo la solución de reforzamiento, rehabilitación y mantenimiento.
  5. Elaboración del procedimiento general para las estructuras a demoler

- Cálculo y diseño estructural de muros de contención en voladizo para espacio público y sistema vial a todo lo largo del proyecto, con alturas libres desde H=1.0m hasta H=4.50m.

Cordialmente,

INGETEC INGENIERIA & DISEÑO S.A.S.



VIVIANA ANDREA AMAYA MARTINEZ
Directora Departamento Personal

Consecutivo
Laab.-

VELNEC S.A.
NIT 800.028.455

El suscrito Representante Legal de VELNEC S.A. certifica que la Ingeniera **SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 52.810.633 de Bogotá D.C., se desempeñó como ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS en el Contrato No. 1820 de 2021 suscrito con el Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ELABORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONEXIÓN DE CICLORUTAS Y ESPACIO PÚBLICO ENTRE LA CALLE 53 HASTA LA AVENIDA LAS AMÉRICAS POR LAS CARRERAS 45 Y CARRERA 40 (AVENIDA PEDRO LEÓN TRABUCHY), EN BOGOTÁ D.C.*" desde el 31 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, con una dedicación del 100%.

Para constancia la presente se firma a lo (17) diecisiete días del mes de enero del 2023.

SANDRA VALENCIA ACHURY
CC. 51.879.171 de Bogotá D.C
Representante Legal

0314.24 G.H.
Bogotá D.C., 08 de mayo de 2024

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor(a) **CUBIDES RAMIREZ SANDRA MILENA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52.810.633 de Bogotá, estuvo vinculado(a) a esta empresa, con un contrato por prestación de servicios profesionales desde el **veinticinco (25) de abril de 2023** hasta el **veinticinco (25) de agosto de 2023**; como **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS,** para el contrato No. 1354 de 2022 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA PROGRAMA COLOMBIA RURAL",** celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS y VELNEC S.A. y cuyo alcance fue "**PUENTE VEHICULAR DE UNA CALZADA BIDIRECCIONAL CON UN ANCHO DE TABLERO DE 8.70 METROS Y UNA LONGITUD DE 70.58 METROS. CONSTRUIDO EN CONCRETO REFORZADO DE ENTRE 28 MPA Y 35 MPA, CIMENTADO EN 9 PILOTES DE ENTRE 12 Y 22 METROS DE PROFUNDIDAD CON UN DIÁMETRO DE 1.20 METROS, BARANDAS METÁLICAS Y UNA ESTRUCTURA DE RODADURA EN CONCRETO ASFÁLTICO TIPO MDC-19 DE 0.06 METROS DE ESPESOR".**

La presente se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente

SANDRA VALENCIA ACHURY
Gerente Administrativo

Copia. Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida
Nicol L.

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE INTERVENTORIA

HOJA DE VIDA ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC	No. DOCUMENTO:	79658328
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	BOGOTÁ D.C, 17 DE ABRIL DE 1991		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	ARMENIA, 12 DE OCTUBRE 1972		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	CALLE 25 # 68B-27 TORRE 1 APTO 301		
No. TELÉFONO FIJO:		No. CELULAR:	317 817 8299
CORREO ELECTRÓNICO:	jm.geotecnia@gmail.com		

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	BOGOTA D.C	1	DICIEMBRE	2002	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
MAGISTER EN INGENIERIA CIVIL CON ÉNFASIS EN GEOTECNIA	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	BOGOTA D.C	4	MARZO	2014	2

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con una DEDICACION DEL 30% con el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA para el contrato 553 DE 2025 con objeto "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA: LOTE 1: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".", en caso que la hoja de vida sea aprobada.

TARJETA PROFESIONAL No.:	25202-095698	FECHA DE EXPEDICIÓN:	19/12/2002
LICENCIA DE SST No.:		FECHA DE EXPEDICIÓN:	



(Firma del Profesional)

Fecha (Día/Mes/Año):

HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE INTERVENTORIA

HOJA DE VIDA ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: VELNEC S.A

NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL CARGO A OCUPAR (FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS)

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS FUNCIONES A CARGO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
								FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	46000063041 DE 2015	INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO QUE NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, OPERATIVA, PREDIAL Y SOCIOAMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO.006 DE 2007, ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER	CONSORCIO VELNEC - GNG	CUCUTA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA		40%	15/01/2021	30/10/2021	0,32
2	46000063041 DE 2015	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y IEGAL, DE I.AS OBRAS Y ACT]VIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN DE 1A ETAPA 1.1. DEL PROYECTO "PARQUES DEL RfO MEDELLIN' EN EL TRAMO DE LA AVENIDA REGIONAL COMPRENDIDO ENTRE LA ESTACIÓN INDUSTRIALES DEL METRO Y EL PUENTE HORACIO TORO (CALLE 58) Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS	CONSORCIO INTEGRAL - INTERDISEÑOS	BOGOTÁ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA		50%	1/09/2016	20/05/2019	1,36
3	4600051459 DE 2013	Interuentoria para la construcción del puente de la calle 93-94 sobre elrio Medellin entre la caffera 66 y la caffera 52 (Puente Madre Laure).	CONSORCIO INTERVENTORES PUENTE MADRE LAURA	MEDELLIN	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA		30%	25/11/2013	30/03/2017	1,00
4	548 DE 2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO NO. VJ- VE- LP- 004- 2012 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR CONCESIONADO ZIPAQUIRÁ – BUCARAMANGA (PALENQUE), DENOMINADO CORREDOR "ZIPAQUIRÁ BUCARAMANGA (PALENQUE).	CONSORCIO INTERVENTORES ZIPAQUIRÁ - PALENQUE	ZIPAQUIRÁ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA		30%	10/01/2014	9/01/2015	0,30
5	548 DE 2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO NO. VJ- VE- LP- 004- 2012 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR CONCESIONADO ZIPAQUIRÁ – BUCARAMANGA (PALENQUE), DENOMINADO CORREDOR "ZIPAQUIRÁ BUCARAMANGA (PALENQUE).	CONSORCIO INTERVENTORES ZIPAQUIRÁ - PALENQUE	ZIPAQUIRÁ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA		10%	1/09/2016	31/08/2017	0,10
								TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS		**3,08**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir las actividades relacionadas con la experiencia específica requerida.
- El período laborado relacionado debe coincidir con las certificaciones soporte de acuerdo a la experiencia requerida.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.

(Firma del Profesional)

Fecha (Día/Mes/Año):

CERTIFICACIONES ACADEMICAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.658.328
MORENO SALGADO
APELLIDOS
JORGE ALEJANDRO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1972
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

17-ABR-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00136604 M-0079658328-20081219 0008401473A 1 9915022221

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25202095698CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 19/12/2002
APELLIDOS
MORENO SALGADO
NOMBRES
JORGE ALEJANDRO
C.C. 79658328
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3926055

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79658328, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-095698 desde el 19 de Diciembre de 2002, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3291.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Universidad Católica de Colombia

con Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 emanada del Ministerio de Justicia y de conformidad con las disposiciones legales

Confiere el título de

Ingeniero Civil

a

Jorge Alejandro Moreno Salgado

C.C. 79'658.328 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos.
En testimonio de ello le confiere el siguiente

Diploma

Expedido en Santafé de Bogotá D.C., a los 4 del mes de diciembre del año 2002

Rector — Secretario General — Decano

Registro No. 27871-1 del 27
de Diciembre de 2002

20300

La Escuela Colombiana de Ingeniería
Julio Garavito

con Personería Jurídica concedida por el Ministerio de Justicia según Resolución No 086 del 19 de enero de 1973

Certifica que

Jorge Alejandro Moreno Salgado

C.C. 79.658.328 de Bogotá D.C.

Cursó el programa académico de

Magíster en Ingeniería Civil

bajo la modalidad de profundización con énfasis en

Geotecnia

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Bogotá, D.C., el día 4 de marzo de 2014

Rector

Secretario General

Director de la Maestría en Ingeniería Civil

República de Colombia

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Jorge Alejandro Moreno Salgado

c.c. 79.658.328 de Bogotá D.C.
el día 4 del mes de marzo de 2014
el título de

Magíster en Ingeniería Civil

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de grado No. 2835 Registro No. 010277 Libro de Diploma No. 01 Folio No. 5139

Bogotá, D. C. 4 de marzo de 2014

CERTIFICACIONES LABORALES

CONSORCIO VELNEC - GNG

A QUIEN INTERESE:

La suscrita Representante Legal del CONSORCIO **VELNEC-GNG** certifica que el Ingeniero **JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO** identificado con Cedula de Ciudadanía. 79.658.328 de Bogotá DC laboró en nuestro consorcio en los periodos desde 15 de enero de 2021 al 30 de octubre de 2021, desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA** con una dedicación parcial del 40% para el Contrato de Interventoría No. 100 de 2016 suscrito entre el **CONSORCIO VELNEC GNG** y la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO QUE NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, OPERATIVA, PREDIAL Y SOCIOAMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO.006 DE 2007, ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER

Dentro de las obras ejecutadas se encuentra la construcción y/o ampliación de los siguientes corredores viales

1-. Autopista Internacional entre Cúcuta y el Puente Internacional Simón Bolívar.
2- Troncal central del norte en el tramo entre el Municipio de los Patios y Cúcuta entre el K131+500 al K140+000
3. Anillo Vial Occidental

Se expide a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil veinte uno (2021)

Cordialmente,

PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal

COPIA: CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA
FOLDER HOJA DE VIDA

LA GERENTE ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero, **JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.658.328 de Bogotá D.C, estuvo vinculado a éste Consorcio desde el primero (01) de septiembre de 2.016 hasta el veinte (20) de mayo de 2.019, como **Especialista en Geotécnica,** con una dedicación de medio tiempo (50%) para la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL, DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 1.1. DEL PROYECTO "PARQUES DEL RÍO MEDELLÍN" EN EL TRAMO DE LA AVENIDA REGIONAL COMPRENDIDO ENTRE LA ESTACIÓN INDUSTRIALES DEL METRO Y EL PUENTE HORACIO TORO (CALLE 58) Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, Incluyó la interventoría a los estudios, diseños y construcción de: un (1) túnel soterrado de 460 mts de longitud, 38 mts de ancho con un galibo de 6 mts y una longitud máxima de vigas postensadas de 37.45 mts, estudios, diseños y construcción de un (1) viaducto vehicular, seis (6) carriles viales y dos (2) carriles férreos, instalación de 4.315,38 m2 de Pavimento Rigido, 4.976,76 m2 de pavimento flexible y además se construyó una loza de supresión lleno en carriles viales.

La presente se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de octubre de 2.019, en la ciudad de Bogotá.

CONSORCIO INTEGRAL - INTERDISEÑOS
NIT. 900.912.510-3

LUZ AMPARO VALENCIA FANDIÑO
Gerente Administrativa

INTERVENTORES
ZIPAQUIRÁ - PALENQUE

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que **JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.658.328 de Bogotá, estuvo vinculado a éste Consorcio desde el diez (10) de enero de 2.014 hasta el nueve (09) de enero de 2.015 con una dedicación del 30% y desde el primero (1°) de septiembre de 2.016 hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2.017 con una dedicación del 10%, como **Especialista En Geotecnia,** para el contrato No. 548 cuyo objeto es: Interventoría Técnica, Económica, Financiera, Jurídica, Administrativa, Operativa, Medio Ambiental y Socio Predial del Contrato de Concesión bajo un esquema de asociación público privada que se derive del proceso Licitatorio No. VJ- VE- LP- 004-2012 correspondiente al Corredor Concesionado "Zipaquirá – Bucaramanga (Palenque)", denominado Corredor "Zipaquirá – Bucaramanga (Palenque)".

Valor del Contrato	$ 13.455.784.095
Fecha de Inicio:	10 de enero de 2014
Fecha de Terminación	31 de agosto de 2017

Alcance:

Dentro del alcance del contrato, se destacan las siguientes obras:

- Interventoria a la construcción de 6 puentes peatonales.
- Reforzamiento calzada existente.
- Ejecución de obras de estabilización de 36 sitios críticos
- Rehabilitación de estaciones de peaje, pesaje y centro de control de operaciones (CCO).
- Atención a puntos críticos
- Actividades de operación y mantenimiento (rutinario, preventivo y de emergencia).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de octubre de 2.017.

EDUARDO JOSÉ ZAMBRANO CAICEDO
Representante Legal
NIT. 900.685.295-1

CONSORCIO INTERVENTORES
PUENTE MADRE LAURA
Nit.900.672.531 -7

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que el Ingeniero, **JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.658.328 de Bogotá, estuvo vinculado a este Consorcio así: Desde el primero (01) de abril de 2014 hasta el treinta (30) de agosto de 2016 con una dedicación del 30%, como ESPECIALISTA EN GEOTÉCNICA, para la *Interventoría para la construcción del puente de la calle 93-94 sobre el rio Medellín entre la carrera 66 y la carrera 52 (Puente Madre Laura).*

Contrato No.	*4600051459 de 2013*
Fecha de inicio:	*25 de noviembre de 2013*
Fecha de Terminación:	*30 de marzo de 2017*

Alcance del contrato:

- La interventoría incluyó la interventorías a los estudios, diseños y construcción de 25.431,00 m2 de pavimento flexible
- Interventoría a los estudios, diseños y construcción del puente fue en Concreto Pos-tensado con una longitud total de 788.08 m cuya longitud corresponde a la distancia de los ejes de ambos estribos.
- La interventoría Incluyó Redes de servicios públicos tales como: Alumbrado Vial, Redes Eléctricas, Redes de gas y Telecomunicaciones.
- La Interventoría incluyó la construcción de muros de contención en concreto reforzado, con cimentación profunda (pilas) y con cimentación superficial (zapatas); entre los tipos de muros construidos con: Tipo pantalla, con bloque Split; viguetas, con bloque Slipt y dovelas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de junio de 2017, en la ciudad de Bogotá.

CONSORCIO INTERVENTORES
PUENTE MADRE LAURA
NIT. 900.672.531 – 7

JUAN LUIS CADAVID RESTREPO
Representante Legal

TRABAJADORA SOCIAL

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC No. DOCUMENTO: 1.023.886.539
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION	26 DE JULIO DE 2007 BOGOTA D.C.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	22 DE JULIO DE 1989 BOGOTA D.C
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	CALLE 66 A N° 116 C - 22
No. TELÉFONO FIJO:	N/A No. CELULAR: 3212617034
CORREO ELECTRÓNICO:	yourmail@mail.com

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
TRABAJADORA SOCIAL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE	BOGOTA	15	7	2011	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	

TARJETA PROFESIONAL No.: 195391013 FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/02/2012

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios CON UNA DEDICACION DEL 30% con el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA. para el contrato 553 DE 2025 con objeto "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA: LOTE 1: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".", en caso que la hoja de vida sea aprobada

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.



(Firma del Profesional)

Fecha (Día/Mes/Año): 24/09/2024

TRABAJADORA SOCIAL

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NOMBRES Y APELLIDOS: ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACION	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (MESES)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	CVP-CTO-593-2021	"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST-MA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCION DE LOS TRAMOS VIALES (CODIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL - CIV). LOCALIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE USAQUEN Y SUBA (GRUPO 2) Y SUBA (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.. DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO"	VELNEC	BOGOTA DC	TRABAJADORA SOCIAL	100%	22/03/2022	8/07/2022	0,30
2	421 DE 2014	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, SISO - AMBIENTAL (SST-SGA), PLAN DE MANEJO DE TRAFICO Y SOCIAL PARA LA CONTRUCCION DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, EN ALTOS DE LA ESTANCA, SECTOR MEDIO LA CARBONERA - LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTA D.C.	C.S.I CONTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E.U	BOGOTA DC	TRABAJADORA SOCIAL	100%	24/03/2015	14/06/2015	0,23
3	433-2022	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PLAZA NUEVA - CAMELIAS DOS EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS-ANTIOQUIA" y en el "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA RUTA 80 EN LA VEREDA CAPACA CON LA YE JESUS DEL MONTE	ART	ANITIOQUIA Y BOLIVAR	PROFESIONAL SOCIAL	100%	26/09/2022	30/11/2024	2,18
							TOTAL EXPERIENCIA EN MESES		**2,71**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.



CERTIFICACIONES ACADEMICAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.023.886.539
LOPEZ SIMBAQUEVA
APELLIDOS
ANYI KATERINE
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.45
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
26-JUL-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00149351-F-1023886539-20090205
0009859163A 1
25738705
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Acta de Grado

Colegio Manuelita Sáenz
Institución Educativa Distrital

Cr 3ª Este No. 18 - 76 Sur - Teléfono: 246 30 64
Jornada Tarde

ACTA DE GRADUACIÓN 035

En la ciudad de Bogotá, al cuarto día del mes de Diciembre de 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de UNDÉCIMO GRADO, la Rectora y Secretaria, en el despacho de rectoría del COLEGIO MANUELITA SAENZ INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL Jornada Mañana, Institución aprobada hasta nueva visita por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, BACHILLER EN ARTES, Modalidades Bellas Artes y Artes Aplicadas, BACHILLER EN CIENCIA, Modalidades Ciencias, Matemáticas, Ciencias Humanas, Ciencias Naturales, Biotecnología, BACHILLER EN TECNOLOGIA, Modalidades Comercial, Industrial, Promoción, Salud y Sistematización de Datos Redes, con aprobación Oficial según resolución No. 933 del 29 de Octubre de 1993 y 2517 del 27 de agosto de 2002. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los graduandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación básica secundaria y media, se proceden a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, BACHILLER en Artes, Ciencias y Tecnología , a los graduandos cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad aparecen a continuación.

Anyí Katerine López Simbaqueva
T.I. 89072268076 Santafé De Bogotá D.C.
BACHILLER EN ARTES
MODALIDAD: BELLAS ARTES
OPCIÓN: DISEÑO GRAFICO

La presente Acta consta de 167 estudiantes inicia con ALARCON BOLIVAR MONICA TATIANA y cierra con el nombre de VILLARREAL REYES ANGELICA , correspondiente al año lectivo de 2006

Firmada por GLADYS MAUREN MARTINEZ DE PINZON (Rectora) y CLAUDIA AMPARO CAMARGO VARGAS (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá al cuarto día del mes de Diciembre de 2006

GLADYS MAUREN MARTINEZ DE PINZÓN
C.C. 41.582.342 Bogotá
Rectora

CLAUDIA AMPARO CAMARGO VARGAS
C.C. 52.162.599 Bogotá
Secretaria Académica

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE EL COLEGIO

"MANUELITA SAENZ"
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Jornada Tarde

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según Resoluciones Nos. 5581 del 11 de Agosto de 1997, 7529 del 20 de Noviembre de 1998 y 2517 del 27 de Agosto de 2002

Confiere a:

Anyi Katerine López Simbaqueva

T.I. 89072268076 Santafé De Bogotá D.C.

El Titulo de

BACHILLER EN ARTES
MODALIDAD: BELLAS ARTES
OPCIÓN: DISEÑO GRAFICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, y cumplido con todos los requisitos legales

Rector(a)

Secretario(a)

Registro Interno

Acta No. 035 Folio No 51 Libro Actas No. 02

no requiere ser registrado en la secretaría de Educación según decreto No. 021 del 6 de mayo de 1994

Dado en Bogota, D.C., A los 04 días de Diciembre de 2006

Powered by CamScanner

Personeria Juridica Resolución No. 1381 de 1983
del Ministerio de Educación Nacional

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
MONSERRATE
1948

ACTA DE GRADO No. 3213

En la ciudad de Bogotá, el día 15 de julio de 2011, previa autorización dada por el Consejo Académico mediante Resolución No. 0254 del 21 de junio de 2011 y con la presencia de las directivas de la Fundación Universitaria Monserrate, se efectuó el acto de graduación de ANYI KATERINE LÓPEZ SIMBAQUEVA, identificada con C.C. No. 1.023.886.539 de Bogotá, quien cursó todo el plan de estudios del Programa Trabajo Social, con Registro Calificado 1834 y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para optar al título de Trabajador Social.

Registrado en el Folio 12497-L Libro 1 de fecha 15 de julio de 2011

ELVIA FAJARDO FAJARDO
Vicerectora Delegada por la Rectora

CLAUDIA PATRICIA CORTES PARRA
Secretaria

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente
Nota: Los nombres que aparecen arriba, están firmados en el original.
Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco.

Secretario General
Fecha de expedición 15 de julio de 2011

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica (Resolución No. 1381 del 3 de febrero 1983)

EN ATENCIÓN A QUE

Anyi Katerine López Simbaqueva

C.C. No. 1.023.886.539 Expedida en Bogotá

Ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos y disposiciones legales establecidos para obtener un grado universitario en la

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

LE CONFIERE

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE

Trabajadora Social

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Bogotá, D. C. el día 15 *de* Julio *del Año* 2011.

Rector

Director de Programa

Decano

Secretario General

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconózcase este Título para todos los efectos legales y universitarios.

Bogotá, D. C. 15 de Julio del Año 2011.

Registrado en el Folio 12497-1 del Libro No. 1

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **ANYI KATERINE LÓPEZ SIMBAQUEVA**, con cédula No. 1023886539 de Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.), el 21 de Febrero de 2012 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0315 del 29 de Febrero de 2012, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1023886539.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 195391013, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 21 de Febrero de 2012.

9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 18 de Febrero de 2025, dado en Bogota D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código 6dCw9l8IR7 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

CERTIFICACIONES LABORALES

0273.22 RRHH

Bogotá D.C., 08 De Julio De 2022

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR QUE:

La Señora **LOPEZ SIMBAQUEVA ANYI KATERINE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.886.539 de Bogotá D.C. estuvo vinculada a esta empresa desde el 22 de Marzo de 2022 hasta el 08 de julio de 2022 con contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor contratada, desempeñando el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL** dentro de la ejecución del contrato de interventoría No. CVP-CTO-593-2021 cuyo objeto es "INTERVE NTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST-MA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL – CIV), LOCALIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE USAQUÉN Y SUBA (GRUPO 2) Y SUBA (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO"

Para el desempeño de la labor contratada tenía una dedicación del 100%

El contrato de trabajó finalizó por terminación obra o labor contratada.

La presente certificación se expide en los términos del numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo para ser adjuntada a su hoja de vida como soporte de su experiencia profesional.

SANDRA VALENCIA ACHURY
Gerente Administrativo

Copia Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida
Melisa Q.

licitaciones@csieu.co

A QUIEN INTERESE

El suscrito **LUIS CARLOS GALVIS VELASCO** identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi correspondiente firma, representante legal de la empresa C.S.I. **Construcciones, Servicios e Ingeniería E.U.**, con NIT No **900.157.098-0**, CERTIFICA que la **TRABAJADORA SOCIAL ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA**, identificada con cedula de ciudadanía No **1.023.886.539** expedida en la ciudad de Bogotá, trabajó en la empresa en el cargo de **RESIDENTE SOCIAL No. 1**, en el siguientes proyectos:

Contrato de interventoría:	No. 421 de 2014
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA – ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, SISO – AMBIENTAL (SST-SGA), PLAN DE MANEJO DE TRAFICO Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, EN ALTOS DE LA ESTANCIA, SECTOR MEDIO LA CARBONERA – LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ, D.C.
Entidad contratante:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV
Fecha Inicio:	24 DE MARZO DE 2015
Fecha de Finalización:	14 DE JULIO DE 2015
Fecha Efectiva de Labor Profesional:	24 DE MARZO DE 2015 a 15 DE MAYO DE 2015
Valor del contrato:	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MTC. ($ 183.752.963.00)

Se expide a solicitud del interesado a los Dieciséis (16) días del mes de Mayo de Dos Mil Quince (2015)

Atentamente,

LUIS CARLOS GALVIS VELASCO
C.C. 91.297.471 Expedida en Bucaramanga.
Representante Legal
C. S. I. Construcciones, Servicios e Ingeniería E.U.

0022.25

A QUIEN INTERESE:

La suscrita representante legal de **VELNEC S.A** certifica que la trabajadora social **ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.023.886.539 de Bogotá DC, laboró en esta compañía para el Contrato de Interventoría N.º 433 de 2022 para los proyectos "CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PLAZA NUEVA - CAMELIAS DOS EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS-ANTIOQUIA" y en el "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA RUTA 80 EN LA VEREDA CAPACA CON LA YE JESUS DEL MONTE" desde el 26 de septiembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2024 con un contrato obra labor, desempeñado el cargo de **PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA.**

Se expide a solicitud del interesado a los VEINTE (20) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal de Interventoría

Copia: Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida

Nicool L.

Hoja de vida Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales.

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CEDULA	No. DOCUMENTO:	52.261.259
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	07 DE FEBRERO DE 1994		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DE 1975		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	CALLE 176 # 49-16		
No. TELÉFONO FIJO:	N/A	No. CELULAR:	312 305 1523
CORREO ELECTRÓNICO:	ingambms@yahoo.es		

ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
INGENIERA DE DESARROLLO AMBIENTAL	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	BOGOTÁ D.C.	13	8	1999	5
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL	UN AGRARIA	BOGOTÁ D.C.	20	6	2008	1

TARJETA PROFESIONAL No.:	25240-78990	FECHA DE EXPEDICIÓN:	26/10/1999

CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios CON UNA DEDICACION DEL 35% con el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA. para el contrato 553 DE 2025 con objeto "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA: LOTE 1: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".", en caso que la hoja de vida sea aprobada



(Firma del Profesional)

Fecha (Día/Mes/Año): 27/09/2024

Hoja de vida Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales.

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NOMBRES Y APELLIDOS: MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO (AÑOS)
					FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	IDU-057 de 2011	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL,AMBIENTAL Y SOCIAL A LA ETAPA DE MANTENIMIENTO DE LAS OBRASREALIZADAS PARA LA ADECUACION DE LA CALLE 26 (AV JORGE ELIECERGAITAN) AL SISTEMA TRANSMILENIO FASE III GRUPO A EL CUAL INCLUYE ELSEGUIMIENTO DE LOS GRUPOS 4 Y 5 en la ciudad de Bogotá	CONSORCIO METRO ORIENTE	RESIDENTE S&SO	25/10/2012	30/07/2024	0,82
2	IDU-076-2018	Interventoria tecnica para las vias intermedias y locales que ejecutan los urbanizadores en Bogota DC	INTERPRO-INTERVENTORIAS Y PROYECTOS	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y GESTION AMBIENTAL	1/04/2009	28/02/2010	0,23
3	CVP-CTO-593-2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST-MA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL – CIV), LOCALIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE USAQUÉN Y SUBA (GRUPO 2) Y SUBA (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO	VELNEC SA	RESIDENTE SST	1/08/2021	30/08/2022	1,08
						TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS	**2,13**



(Firma del Profesional) MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ

SOPORTES ACADEMICOS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO DEL DESARROLLO AMBIENTAL

A

Myriam Estella Sánchez Sánchez

C.C. No. 52.261.259 de Santafé de Bogotá, D. C.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C., A LOS 13 DIAS DEL MES VIII DE 1999

Rector

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 307-4 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 9

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Personería Jurídica No. 1571 de 1977

ACTA DE GRADO NÚMERO 8921

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD EN SU SESION DEL DIA 6

DE JULIO DE 19 99 ACTA No. 11

CONSIDERANDO

Que la carrera de INGENIERIA DEL DESARROLLO AMBIENTAL cuenta con la aprobación correspondiente de conformidad con disposiciones vigentes;

Que el Estudiante MYRIAM ESTELLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Con cédula de ciudadanía No. 52.261.259 de Santafé de Bogotá, D. C.

Terminó satisfactoriamente los estudios del Programa de Ingeniería del Desarrollo Ambiental y cumplió todos los requisitos establecidos para la Facultad de Ingeniería del Desarrollo Ambiental

RESUELVE

Otorgarle el Título de INGENIERO DEL DESARROLLO AMBIENTAL

Luego del juramento de rigor se hizo entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la Ciudad de Santafé de Bogotá, :

los 13 días del mes de AGOSTO de 19 99

Firmado
HORACIO SALAZAR MONTOYA
RECTOR

Firmado
JAIRO VANEGAS G.
DECANO DE LA FACULTAD

MARTHA LUCIA CARVAJAL Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 1074 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7 No. 8921
SANTAFE DE BOGOTA, D.C. 17 DE AGOSTO DE 19 99



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. 25240780990CND
ING. DEL DESARRO. AMBIEN.
DE FECHA 1999-10-26
APELLIDOS
SANCHEZ SANCHEZ
NOMBRES
MYRIAM ESTELLA
C.C 52,261,259
UNIV. ANTONIO NARIÑO

Presidente del Consejo

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia

-Uniagraria-

Personería Jurídica No.3983 del 13 de marzo de 1996

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Myriam Estella Sánchez Sánchez

C.C. 52.261.259 de Santafé de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de:

Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en Bogotá, D.C., a 20 de Junio del año 2008

Fondo Especial Uniagraria
Registro del Título No. 212657 Folio 6 Tomo 53
Registro D.C. 20 de Junio de 2008

Fundación Universitaria Agraria de Colombia

Uniagraria

Acta de Grado

Nº 2761-08-2007

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Junio del año dos mil ocho (2008), de conformidad con los estatutos de la **Fundación Universitaria Agraria de Colombia – Uniagraria** – los acuerdos números 109 del 5 de octubre de 1997 y 274 del 10 de Noviembre de 2000 y 239 de febrero de 2002 del Consejo Superior de la Institución, y la Resolución número 0707 del 20 de junio de 2005 emanada de la Rectoría de la misma, y en desarrollo del programa de **Especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental** en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado de la alumna **Myriam Estella Sánchez Sánchez**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.257.250 de Santafé de Bogotá, D.C. La alumna presentó el trabajo de grado titulado **"Propuesta de un modelo para el manejo integral de medio ambiente y salud ocupacional en empresas dedicados a la construcción de proyectos de infraestructura vial,"** el cual fue calificado como **aprobado**, por el jurado, conformado por el profesor ingeniero **Ruben Darío Ochoa Arbeláez**.

Cumplidos los requisitos exigidos en el programa de especialización correspondiente, el señor Rector le hizo entrega del diploma que la acredita como:

Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Jorge Valencia Jaramillo
Rector

Leonor Corredor de Pinzón
Secretaria General

- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 30/11/2018

Original Firmado por
Sandra Patricia Charry Rojas

SANDRA PATRICIA CHARRY ROJAS
Directora de Calidad de Servicios de Salud (E)

Elaboró: JIVARGAS JV
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Sandra Patricia Charry Rojas

Bogotá D.C. ENERO 2 / 2019
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) MYRIAM ESTELLA SANCHEZ
C.C # 52261259
Teléfono 3123051523
Correo mgamma3@yahoo.es
Firma

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 14965 de 30/11/2018

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los articulos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ, Identificado(a) con CC 52261259 de BOGOTA D.C, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ, Identificado(a) con CC 52261259 de BOGOTA D.C, como INGENIERO DEL DESARROLLO AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y GESTION AMBIENTAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INGENIERIA DEL DESARROLLO AMBIENTAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- EDUCACION Y CAPACITACION
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA

SOPORTES LABORALES

CM

CONSORCIO METRO ORIENTE

NIT. 900.485.817-6

CERTIFICAMOS

Que la Ingeniera **MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No **52.261.259 de Bogotá**, prestó sus servicios a nuestra compañía desde el día 25 de octubre de 2012 hasta el 30 Julio de 2014, desempeñando el cargo de **RESIDENTE S&SO** dedicación 7% y **RESIDENTE AMBIENTAL** dedicación 7% para el contrato **IDU-057 de 2011** cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA ETAPA DE MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS REALIZADAS PARA LA ADECUACION DE LA CALLE 26 (AV JORGE ELIECER GAITAN) AL SISTEMA TRANSMILENIO FASE III GRUPO A EL CUAL INCLUYE EL SEGUIMIENTO DE LOS GRUPOS 4 Y 5 en la ciudad de Bogotá", con un contrato modalidad de Prestación de servicios.

Se expide a solicitud del interesado (a), a los diecisiete (17) días del mes de Octubre de 2014.

Atentamente

MARTHA ROCIO MORA S
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
CONSORCIO METRO ORIENTE
NIT.900.485.817-6

CERTIFICACIÓN

Que la Ingeniera MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 52.261.259 y matricula profesional 2524078990CND presto sus servicios como Especialista en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, durante el período del 1 de abril de 2009 al 28 de febrero de 2010; con una dedicación mensual del 25%, en ejecución del contrato IDU 076 de 2008, celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y la firma INTERPRO el cual tuvo un valor de Mil Cuatrocientos Noventa y seis Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Sesenta Pesos ($1.496.241.660) y el objeto fue la Interventoría Técnica para las Vías Intermedias y Locales que Ejecutan los Urbanizadores en Bogotá, D. C.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veinte días del mes de marzo de dos mil doce.

Atentamente,

Cesar Augusto Díaz Nieto
Director de Interventoría

CALLE 45 Nº 56-14 LA ESMERALDA
BOGOTA - CUNDINAMARCA
TELEFONOS: 2219182 – 2212872

CALLE 47 Nº 22 – 90 BARRIO LA CONCORDIA
BUCARAMANGA - SANTANDER

0051.22

A QUIEN INTERESE:

La suscrita representante legal de **VELNEC S.A** certifica que la Ingeniera **MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 52.261.259 de Bogotá DC, laboró en esta compañía para el Contrato de Interventoría Nº CVP-CTO-593-2021- "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST-MA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL – CIV), LOCALIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE USAQUÉN Y SUBA (GRUPO 2) Y SUBA (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, desde el 01 de agosto de 2021 hasta el 30 de agosto de 2022 con un contrato por obra labro, desempeñado el cargo de **RESIDENTE SST DE INTERVENTORIA.**

Se expide a solicitud del interesado a los CATORCE (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Representante Legal
VELNEC S.A

Copia: Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida

Juan Pablo U.

HOJA DE VIDA ABOGADA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	PAOLA MARIA CRISTANCHO		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CEDULA	No. DOCUMENTO:	52.473.897 de Bogotá D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	12 DE ENERO DE 1996 BOGOTA		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	26 DE AGOSTO DE 1977 BOGOTA		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	CARRERA 51 No 51-66		
No. TELÉFONO FIJO:	N/A	No. CELULAR:	3057690825
CORREO ELECTRÓNICO:	ingambms@yahoo.es		

ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
ABOGADA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	BOGOTÁ D.C.	29	7	2004	5

TARJETA PROFESIONAL No.:	13356	FECHA DE EXPEDICIÓN:	6/09/2004

CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios CON UNA DEDICACION DEL 20% con el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA. para el contrato 553 DE 2025 con objeto "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA: LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".", en caso que la hoja de vida sea aprobada

(Firma del Profesional)

Fecha (Día/Mes/Año): 27/09/2024

HOJA DE VIDA ABOGADA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NOMBRES Y APELLIDOS: PAOLA MARIA CRISTANCHO

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO (AÑOS)
					FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	076-2008	Interventoría Integral que incluye pero que no se limita a la interventoria tecnica, juridica, administrativa, contable, financiera, operativa, predial y socio ambiental del contrato de concesion No 006-2007, area metropilitana de Cucuta y norte de Santander	Velnec SA	Directora Juridica	16/11/2016	16/11/2020	2,00
						TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS	**2,00**

(Firma del Profesional) PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY

CERTIFICACIONES ACADEMICAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.473.897
CRISTANCHO CHARRY
PAOLA MARIA

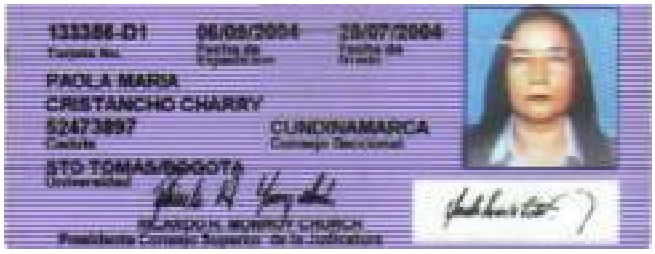

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1977
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
12-ENE-1996 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

334027 RAVIA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 1452971

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **52473897**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	133356	06/09/2004	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **10** días del mes de **agosto** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Paola María Cristancho Charry

C.C. 52.473.897 de Staf. de Bogotá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 29 días del mes de Julio de 2004

El Rector General
Malaguera S.D.

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 614.068.28-07-2004

Folio 76 Libro 9 Gral

CERTIFICACIONES LABORALES

A QUIEN INTERESE:

El suscrito Gerente Administrativo de **VELNEC S.A.** certifica que la señora **PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.473.897 de Bogotá D.C , labora en nuestra compañía desde el dieciséis (16) de noviembre de 2016, con un contrato laboral a término indefinido, desempeñado el cargo de **DIRECTORA JURIDICA**, en el desarrollo del contrato N° 100 de 2016 suscrito entre CONSORCIO VELNEC GNG y la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI , cuyo objeto es: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO QUE NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, OPERATIVA, PREDIAL Y SOCIO AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N°006 DE 2007, ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER.". Desempeñando las siguientes funciones para este contrato en particular.

Funciones Especialista Juridico Predial:

1. Apoyar y asesorar a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA juridicamente en aspectos relacionados con la gestión de compra de predios por parte del Concesionario, de conformidad con la "Ley Aplicable".

2. Presentar mensualmente, o cuando la entidad lo requiera, un informe predial que analice, entre otros, la gestión adelantada por el concesionario y su relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los cronogramas de obra establecidos, identificando los aspectos a corregir y las acciones para garantizar la disponibilidad oportuna de las áreas y que la adquisición se adelante en debida forma, de acuerdo con la normatividad vigente. Igualmente, hará un análisis de los instrumentos de gestión predial que lleva el concesionario, velando para que estén acordes con la información de las carpetas prediales y muestren el avance de la gestión.

3. Apoyar a la entidad en la atención y solución oportuna de las peticiones, quejas y reclamos de los propietarios y la comunidad en general, relacionadas con aspectos atinentes al proceso de adquisición de los predios objeto del contrato.

4. Realizar la revision y verificacion técnica, juridica y social de la Gestion Predial y vigilar el cumplimiento normativo y contractual en la materia por parte del concesionario, de acuerdo con los alcances y obligaciones establecidas en el contrato.

5. Efectuar la revisión de todos los documentos contenidos en la carpeta predial que será remitida a la ANI para el inicio del proceso de expropiación judicial o administrativo, para verificar que el proceso se ha adelantado de conformidad con la normatividad y las obligaciones contractuales.

Funciones Especialista Administrativo:

1. Estudiar y conocer el Contenido del Contrato de Concesión y de todos los documentos relacionados con la ejecución de las obras a llevar a cabo en la Concesión.

2. Verificar la correcta validez jurídica en los términos y plazos pactados en las garantías que debe expedir el Concesionario.

3. Apoyar a la Agencia Nacional de Infraestructura en todos asuntos jurídicos que se suscriben en el desarrollo de las obras objeto del contrato de Concesión.

4. Efectuar la proyección, realización, análisis y estudio de los documentos contractuales que se llegasen a elaborar durante la vigencia de la Interventoría, así como el análisis, estudio y revisión de la totalidad de los documentos legales del contrato de concesión.

5. Comunicar a Concesionario los incumplimientos al contrato de Concesión y proyectar los mismos.

6. Preparar para la Agencia Nacional de Infraestructura todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, usuarios de la vía, entidades de control, y en general cualquier requerimiento que se presente en relación al objeto del Contrato de Concesión.

Se expide a solicitud de la interesada a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Gerente Administrativa

Copia: Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida

SECRETARIA DE INTERVENTORIA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Litzy Estefanny Barrera Morales
TIPO DE DOCUME	CC No. DOCUMENTO: 1.000.614.825 de Barbosa - Santander
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	11 de enero de 2019, barbosa-santander
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	07 de enero de 2001, Bogota DC
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	Cll 1G # 29-71
No. TELÉFONO FIJO:	No. CELULAR: 3209800159
CORREO ELECTRÓNICO:	no aplica

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Tecnóloga en Gestión Empresarial	Unidades Tecnológicas de Santander	Velez	11	4	2023	2

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	

TARJETA PROFESIONAL No.: no aplica FECHA DE EXPEDICIÓN: no aplica

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios CON UNA DEDICACION DEL 50% con el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA. para el contrato 553 DE 2025 con objeto "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA: LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".", en caso que la hoja de vida sea aprobada



(Firma del Profesional) Fecha (Día/Mes/Año):

SECRETARIA DE INTERVENTORIA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NOMBRES Y APELLIDOS: Litzy Estefanny Barrera Morales

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	lugar de ejecucion	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (MESES)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1									
						TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS			0,00

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.



(Firma del Profesional)

no aplica

El Gobierno de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y la Universidad

Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de Tecnólogo en:

Gestión Empresarial

a

LITZY ESTEFANNY BARRERA MORALES

Cédula de Ciudadanía No. 1098614527 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Expedido en la ciudad de Vélez
a los Catorce (14) días del mes de Marzo de 2023

Folio 77 Libro 125

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.000.614.825
BARRERA MORALES
APELLIDOS
LITZY ESTEFANNY
NOMBRES

Litzy Barrera
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-2001
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-ENE-2019 BARBOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2701300-01064367 F-1000614825-20190226 0064632168A 1 9855300809

JOSE RAUL RUEDA MALDONADO
CC. 17139630
PERSONA NATURAL

JOSE RAUL RUEDA MALDONADO
Arquitecto

CERTIFICA

Que la señora **LITZY ESTEFANNY BARRERA MORALES**, identificada con cedula de ciudadania **N° 1.000.614.825** de Barbosa, laboro en mi empresa desde la fecha 15 de Enero del año 2023 al 31 de Diciembre del 2024 desempeñando el cargo de secretaria administrativa con un contrato a término indefinido y se destacó por ser una persona profesional, responsable y eficiente en la labor asignada y el motivo de su retiro fue voluntario.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre del año 2024.

Cordialmente,



JOSE RAUL RUEDA MALDONADO
CC. 17.139.630

Teléfono fijo 7422443 Celular 3153338181
Dirección Calle 17 #10-51 Tunja, Boyacá

HOJA DE VIDA ESPECIALISTA AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CEDULA	No. DOCUMENTO:	52.261.259
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	07 DE FEBRERO DE 1994		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DE 1975		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	CALLE 176 # 49-16		
No. TELÉFONO FIJO:	N/A	No. CELULAR:	312 305 1523
CORREO ELECTRÓNICO:	ingambms@yahoo.es		

ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
INGENIERA DE DESARROLLO AMBIENTAL	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	BOGOTÁ D.C.	13	8	1999	5
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL	UN AGRARIA	BOGOTÁ D.C.	20	6	2008	1

TARJETA PROFESIONAL No.:	25240-78990	FECHA DE EXPEDICIÓN:	26/10/1999

CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios CON UNA DEDICACION DEL 30% con el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA. para el contrato 553 DE 2025 con objeto "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA: LOTE 1: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".", en caso que la hoja de vida sea aprobada



(Firma de Profesional)

Fecha (Día/Mes/Año): 27/09/2024

HOJA DE VIDA ESPECIALISTA AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NOMBRES Y APELLIDOS: MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO (AÑOS)
					FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	076-2008	Interventoría Técnica para las Vías Intermedias y Locales que Ejecutan los Urbanizadores en Bogotá, D. C	INTERPRO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1/04/2009	28/02/2010	0,23
2	0767-2015	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE LA VIA CASTILLA-COYAIMA EN EL MARCO PLAN DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CONSORCIO PAVIMENTO TRIO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1/07/2015	30/03/2016	0,22
3	18001648-2018	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE, PLATAFORMA DE VIRAJE 05 Y LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 46 DEL AEROPUERTO EL YOPAL DE YOPAL	CONSORCIO AEROPUERTOS JV 1648	ESPECIALISTA AMBIENTAL	18/02/2019	17/01/2020	0,27
4	723-2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CÁQUEZA - FOSCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 5	VELNEC SA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	16/12/2019	10/10/2020	0,25
5	18001640 H3 DE 2018	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE DE LA PISTA SUR (INCLUYE LAS CALLES TRANVERSALES) DEL APTO EL DORADO	CONSORCIO AEROPUERTOS JV 1640	ESPECIALISTA AMBIENTAL	27/02/2019	27/01/2021	0,58
6	1457-2020	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	VELNEC SA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	21/01/2021	30/09/2021	0,28
7	1848-2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 11 DE 2018 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	VELNEC SA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1/05/2021	2/05/2022	0,30
						TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS	**2,12**



(Firma del Profesional) MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ

7	1457-2020	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	VELNEC SA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	21/01/2021	30/09/2021	0,28
8	1848-2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 11 DE 2018 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	VELNEC SA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1/05/2021	2/05/2022	0,30
9	433-2022	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL	VELNEC SA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	14/04/2023	30/09/2024	1,47
						TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS	**5,02**

(Firma del Profesional) MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ

CERTIFICACIONES ACADEMICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.261.259**

SANCHEZ SANCHEZ

APELLIDOS

MYRIAM ESTELLA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1975**

SABOYA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

07-FEB-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-0706700-00129674-F-0052501300-20081112 0005814 1BSA 1 7270007723


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. 2524078990CND
ING. DEL DESARRO. AMBIEN.
DE FECHA 1999-10-26
APELLIDOS
SANCHEZ SANCHEZ
NOMBRES
MYRIAM ESTELLA
C.C. 52,261,259
UNIV. ANTONIO NARIÑO

Presidente del Consejo

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3927175

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 52261259, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DEL DESARROLLO AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25240-78990 desde el 26 de Octubre de 1999, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1704.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 1ST. DE 1.9

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO DEL DESARROLLO AMBIENTAL

A

Myriam Estella Sánchez Sánchez

C.C. No. 52,261.259 de Santafé de Bogotá, D. C.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C., A LOS 17 DIAS DEL MES VIII DE 1999

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 307-8 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 9

La Fundación Universitria Agraria de Colombia

-Uniagraria-

Personería Jurídica No.2888 del 18 de marzo de 1954

En nombre de la República de Colombia y por diviración del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo e cuenta que:

Myriam Estella Sánchez Sánchez

CC 52.261.259 de Entafá de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisic académicos exigidos por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de:

Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en Bogotá, D.C., a 10 de Junio del año 2008

Registro Diploma No. 002657 Libro II Folio 33

Bogotá D.C. 30 de Junio de 2008

CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICACIÓN

Que la Ingeniera MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 52.261.259 y matricula profesional 2524078990CND presto sus servicios como Especialista en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, durante el período del 1 de abril de 2009 al 28 de febrero de 2010; con una dedicación mensual del 25%, en ejecución del contrato IDU 076 de 2008, celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y la firma INTERPRO el cual tuvo un valor de Mil Cuatrocientos Noventa y seis Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Sesenta Pesos ($1.496.241.660) y el objeto fue la Interventoría Técnica para las Vías Intermedias y Locales que Ejecutan los Urbanizadores en Bogotá, D. C.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veinte días del mes de marzo de dos mil doce.

Atentamente,

Cesar Augusto Díaz Nieto
Director de Interventoría

CALLE 45 Nº 56-14 LA ESMERALDA
BOGOTA - CUNDINAMARCA
TELEFONOS: 2219182 – 2212872

CALLE 47 Nº 22 – 90 BARRIO LA CONCORDIA
BUCARAMANGA - SANTANDER

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PAVIMENTO TRIO NIT. 900.852.966-1

CERTIFICA

Que la ingeniera ambiental **MYRIAM ESTELLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ,** con matricula profesional No 25240-78990 CND, presto sus servicios como ESPECIALISTA AMBIENTAL en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 0767-2015 del CONSORCIO PAVIMENTO TRIO con la GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA VIA CASTILLA – COYAIMA EN EL MARCO PLAN DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de marzo de 2016, con una dedicación mensual del 30%, bajo un contrato de prestación de servicios, con gran profesionalismo y excelentes resultados.

El presente se expide a solicitud de la interesada a los quince (15) días del mes de abril en la ciudad de Ibagué – Tolima.

Cordialmente

Ing. **LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES**
Representante Legal.

0001.22 RRHH

A QUIEN INTERESE:

La suscrita Representante Legal del ***CONSORCIO AEROPUERTOS JV 1648*** certifica que la Ingeniera **MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía 52.261.259 de Bogotá, prestó sus servicios como **ESPECIALISTA AMBIENTAL** desde el 18 de febrero de 2019 hasta el 17 de enero de 2020 con una dedicación del 30% mensual dentro del contrato de Interventoría No. 18001648 03 H3 de 2018 cuyo objeto es: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE, PLATAFORMA DE VIRAJE 05 Y LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 46 DEL AEROPUERTO EL YOPAL DE YOPAL celebrado entre el CONSORCIO AEROPUERTOS JV 1648 y la AERONAUTICA CIVIL.

Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Representante Legal

Copia: Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida

Evaluación L

0140.22 RRHH

A QUIEN INTERESE:

La suscrita Representante Legal del ***VELNEC S.A.***, certifica que la Ingeniera **MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía 52.261.259 de Bogotá, prestó sus servicios como **ESPECIALISTA AMBIENTAL** desde el 16 de diciembre de 2019 hasta el 10 de octubre de 2020 con una dedicación del 30% mensual dentro del contrato de Interventoría No. 723 - 2019 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CÁQUEZA - FOSCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 5, celebrado entre el ***INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU*** y ***VELNEC S.A.***

Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Representante Legal

Copia: Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida

Estefanía L

0001.22 RRHH

A QUIEN INTERESE:

La suscrita Representante Legal del ***CONSORCIO AEROPUERTOS JV 1640*** certifica que la Ingeniera **MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadania 52.261.259 de Bogotá, prestó sus servicios como **ESPECIALISTA AMBIENTAL** desde el 27 de febrero de 2019 hasta el 27 de enero de 2021 con una dedicación del 30% mensual dentro del contrato de Interventoria No. 18001640 H3 de 2018 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE DE LA PISTA SUR (INCLUYE LAS CALLES TRANVERSALES) DEL APTO EL DORADO " celebrado entre el CONSORCIO AEROPUERTOS JV 1640 y la AERONAUTICA CIVIL.

Se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Representante Legal

Copia: Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida

Estefanía L.

0142.22 RRHH

A QUIEN INTERESE:

La suscrita Representante Legal del ***VELNEC S.A.***, certifica que la Ingeniera **MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía 52.261.259 de Bogotá, prestó sus servicios como **ESPECIALISTA AMBIENTAL** desde el 21 de enero de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021 con una dedicación del 40% mensual dentro del contrato de Interventoría No. 1457 de 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA". Celebrado entre el ***INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS*** y ***VELNEC S.A.***

Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Representante Legal

Copia: Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida

Evelyn L.

0141.22 RRHH

A QUIEN INTERESE:

La suscrita Representante Legal del ***VELNEC S.A.***, certifica que la Ingeniera **MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía 52.261.259 de Bogotá, prestó sus servicios como **ESPECIALISTA AMBIENTAL** desde el 01de mayo de 2021 y actualmente con una dedicación del 30% mensual dentro del contrato de Interventoría No. 1848 de 2019, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 11 DE 2018 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO". Celebrado entre el ***INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS*** y ***VELNEC S.A.***

Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Representante Legal

Copia: Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida

Exe/Jaime J.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0090.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 28 de abril del 2026

Ingeniera:
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
Subdirectora Técnica
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025 – Radicación nuevamente del Informe Mensual de Interventoría No. 01 (octubre de 2025) con ajustes solicitados por la supervisión.**

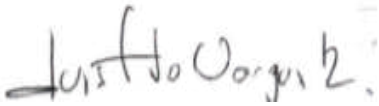
Respetado Ingeniera,

En atención a las observaciones formuladas por esa Supervisión al **Informe Mensual de Interventoría No. 01**, correspondiente al mes de **octubre de 2025**, y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos remitir nuevamente el citado informe, incorporando los **ajustes, correcciones y complementaciones** requeridas.
Las modificaciones realizadas corresponden principalmente a la actualización de la información técnica, administrativa y financiera del proyecto, la corrección de inconsistencias identificadas, así como la inclusión de soportes y anexos faltantes, en concordancia con los lineamientos establecidos por el ICCU para la presentación de informes de interventoría.

El informe que se radica nuevamente se presenta debidamente ajustado y consolidado, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos efectuados y permitir su correspondiente revisión y aprobación por parte de esa Entidad.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación adicional que considere pertinente.
Cordialmente,

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Anexos: *- Informe Mensual CTO-553 Y ANEXOS*
- Informe ambiental
- Informe Social
- Informe SST

Copia: *Consecutivo correspondencia*

D.M.: *Contrato No. ICCU-CTO-553-2025*

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NIT : 901,982,558 - 9
AK 86 51 66 OF 301
6012410530 - 3134669576
BOGOTA D.C. - COLOMBIA

PREFACTURA

Z - 002 - 1

Señores	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU		
NIT	900,258,711 - 1	**Teléfono**	6017491624
Dirección	CL 26 51 53 TO CENTRAL P 6	**Ciudad**	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
Pago		**Vendedor**	1
E-mail	sandra.castillo@cundinamarca.gov.co		

Fecha Comprobante	Fecha Entrega
2026-03-25	2026-04-25

CodigoDelPr	DescripcionLargaProducto	Unida	Cant	ValorDelMovimie	VrTotalMenosDescuentos	PorPrimerDescue
0010051000003	PAGO No.01 CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 DEL CONTRATO No.ICCU?CTO?553-2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO ?MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	UND	1,00	63.872.500,00	0,00	0,00

Total Bruto	63,872,500.00
IVA	12,135,775.00
Total a Pagar	$ 76.008.275,00

VALOR EN LETRAS

Setenta Y Seis Millones Ocho Mil Doscientos Setenta Y Cinco Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Factura sujeta a factor multiplicador (favor retener el 2%)
Decreto 1625 de 2016, Título 4, Capítulo 10 Artículo 1.2.4.10.1

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No.23700009763 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

Elaborado e Impreso por Siigo

Elaborado por

Aprobado por

De: Angello Guzman Marin
A: Sandra Milena Castañeda Medina
Asunto: Re: Entrega de informe mensual de interventoria No 01- Octubre de 2025
Fecha: lunes, 11 de mayo de 2026 7:35:47 a. m.

Buenos días

De acuerdo con el asunto de la referencia y teniendo presente el periodo de reporte, confirmo que no tengo comentarios ni observaciones respecto al reporte presentado.

Quedo atento a resolver culquier inquietud relacionada

Cordialmente,

De: Sandra Milena Castañeda Medina
Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 4:40 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya; Nataly Johanna Doncel Sabogal; Angello Guzman Marin
Cc: Sandra Rocio Castillo Gonzalez
Asunto: Entrega de informe mensual de interventoria No 01- Octubre de 2025

Cordial saludo.

De manera respetuosa remito para su revisión el informe mensual de Interventoría No. 1, presentado por el Consorcio Inter Cundinamarca, en el marco del contrato de interventoría ICCU-CTO-553-2025.

Lo anterior con el fin de que se evalúe según su competencia, el componente Ambiental, SST y Social.

Quedo atenta en caso de que se presenten observaciones para remitirlas de inmediato al interventor.

Cordialmente,

SANDRA M.
CASTAÑEDA MEDINA
Ing. de Apoyo – Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca- ICCU
@ICCUGOB @ICCUGOB @ICCUGOB
Calle 26 # 51-53 Bogotá D.C.
Sede administrativa - Torre Central, piso 6
Teléfonos: 7491624
ICCU
Gobernación de Cundinamarca

De: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>
Enviado el: domingo, 5 de abril de 2026 7:06 a. m.
Para: Contactenos ICCU <contactenosiccu@cundinamarca.gov.co>; Sandra Milena Castañeda Medina <sandra.castaneda@cundinamarca.gov.co>; Sandra Rocio Castillo Gonzalez <sandra.castillo@cundinamarca.gov.co>; ahernandez.velnec@gmail.com; ingjuanalfonso@gmail.com
Asunto: Entrega de informe mensual de interventoria No 03- Diciembre de 2025

Buenos dias Ing Sandra

Remito formalmente el informe mensual No 03 de interventoría correspondiente al periodo del 14-31 de diciembre de 2025, igualmente envio link para los respectivos anexos

https://drive.google.com/file/d/1MklMi595XUgSVGAvAfjb73PI5Nz0XJK6/view?usp=sharing

Anexos informe No 03 ICCU.zip

Bogotá, D.C.,21 de Mayo de 2026.

Señores:

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Revisión al informe mensual de seguridad y salud en el trabajo No 01 -periodo octubre de 2025.

Reciban un cordial saludo:

De acuerdo con la información verificada por parte del ICCU con respecto al informe No1 del componente de seguridad y salud en el trabajo se evidencian los siguientes soportes:

1.Se evidencia documento de informe mensual SST correspondiente al periodo de octubre de 2025.

2.se evidencia listado de personal con fechas de ingreso y retiro y soportes de afiliación y retiro y carta de notificación de exámenes de egreso.

3.Se evidencia indicadores SST

4. se evidencia soportes de capacitación SST, inducciones y notificación de riesgos al personal del contratista.

5. Se evidencia soporte de pago de seguridad social de interventoría

6. se evidencia certificación de accidentalidad para el periodo de octubre de 2026 emitido por la ARL de interventoría y contratista.

7. Se evidencia soportes de entrega de elementos de protección personal.

8.Se evidencia matriz de riesgos del proyecto.

9. se evidencia relación de maquinaria de obra, y vehículos

10. se evidencian registros del programa de inspecciones SST

11. se evidencia acta de COPASST correspondiente al mes del presente informe.

12.Se evidencia acta de comité de convivencia laboral correspondiente al mes del presente informe.

13.Se evidencia oficio de aprobación al informe SST del contratista por parte de la interventoria.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

1.Se evidencia Planilla de personal de interventoría periodo octubre de 2025.

2.Se evidencia formato 13 de verificación del IBC suministrado por la entidad para el personal de la interventoría.

CONTRATISTA

1.Se evidencia certificación de pago de parafiscales emitido por representante legal y revisor fiscal con soportes.

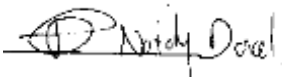
2. Se evidencia formato 13 de verificación del IBC suministrado por la entidad para el personal de la interventoría.

3.Se evidencian certificados de afiliación a SGSSG del personal contratista.

De acuerdo a lo anterior se brinda VoBo al informe N1 correspondiente al periodo de octubre de 2025, desde el componente de seguridad y salud en el trabajo, verificando el cumplimiento a la normatividad legal vigente y las clausulas correspondientes al contrato.

Agradezco mucho la atención prestada. Quedo atenta.

Cordialmente,



NATALY JOHANNA DONCEL SABOGAL
Profesional SST
Especialista en Gerencia de Proyectos
ICCU-Dirección de Caminos

De: Lida Nordey Reina Aya
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2026 3:54 p. m.
Para: Sandra Milena Castañeda Medina <sandra.castaneda@cundinamarca.gov.co>
Asunto: RE: Entrega de informe mensual de interventoria No 01- Octubre de 2025

Cordial saludo,

Buenas tardes,

De manera atenta se informa que no se presentan observaciones al informe en mención desde la gestión social, mil gracias

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Sandra Milena Castañeda Medina <sandra.castaneda@cundinamarca.gov.co>
Enviado el: viernes, 24 de abril de 2026 4:41 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; Nataly Johanna Doncel Sabogal <nataly.doncel@cundinamarca.gov.co>; Angello Guzman Marin <angello.guzman@cundinamarca.gov.co>
CC: Sandra Rocio Castillo Gonzalez <sandra.castillo@cundinamarca.gov.co>
Asunto: Entrega de informe mensual de interventoria No 01- Octubre de 2025

Cordial saludo.

De manera respetuosa remito para su revisión el informe mensual de Interventoría No. 1, presentado por el Consorcio Inter Cundinamarca, en el marco del contrato de interventoría ICCU-CTO-553-2025.

Lo anterior con el fin de que se evalúe según su competencia, el componente Ambiental, SST y Social.

Quedo atenta en caso de que se presenten observaciones para remitirlas de inmediato al interventor.